



INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMOGIBALTAREÑOS

XXX ANIVERSARIO
1991 - 2021

ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibaltareños
Número 58 - abril de 2023

Edita

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Dirección

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

Coordinación Técnica

Jesús HERRERA LOBATO

Consejo Editorial

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ. Dr. UNED
Eduardo BRIONES VILLA. Biólogo. Ayto. Los Barrios
Álvaro LÓPEZ FRANCO. Grupo Estudios Historia Actual. UCA
Palma TONDA RODRÍGUEZ. Dra. UNED
Pedro GURRIARÁN DAZA. Dr. Universidad de Sevilla
Andrés SARRIA MUÑOZ. Dr. UNED
José Manuel SERRANO VALERO. Lcdo. en Periodismo.
Universidad de Málaga
Jesús VILLATORO NOBRE. Lcdo. en Historia. UNED.
Jesús VÉLEZ ALONSO. Dr. Universidad de Cádiz

Diseño

Másquelibros, S. L.

Maquetación

Másquelibros SL

Impresión

Másquelibros SL

Redacción

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS
Parque Las Acacias, s/n - 11207 Algeciras (Cádiz)
956 58 10 90 Ext. 1 - www.institutoecg.es - almoraima@institutoecg.es

ISSN 1133-5319

Depósito Legal: CA 90-2019

Publicación patrocinada por la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños

Es una publicación semestral, editada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños y dedicada a difundir el conocimiento de todo tipo de aspectos culturales del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

- Premio LAURISILVA. AGADEN-Campo de Gibraltar - 1996
- Premio a la LABOR CULTURAL en los II Premios Comarcales del Campo de Gibraltar (Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar) - 2017
- Premios Sostenibilidad en la categoría IMPACTO REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD. Gobierno de Gibraltar - 2020
- Premio ANDALUCÍA DE MEDIO AMBIENTE. XXV Edición. Premio Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Sección 10ª del Instituto de Estudios Campogibaltareños - 2021
- Premio NOVIA DEL SOL A LA CULTURA. I Gala de la Hispanidad Ciudad de Algeciras - 2021

Sumario

5 EDITORIAL

Ángel J. Sáez. *Director.*

9 Pompeyo en Carteia. Relaciones de la colonia *libertinorum* con la *gens pompeii*

Salvador Bravo Jiménez

19 Burma

Alfonso Escuadra

29 Sobre la controversia del hidrónimo Guadarranque y su identificación con el *Wadi-lakko* (río del Lago) de las fuentes árabes

José Beneroso Santos

37 De la amortización a la desamortización. Primeros efectos de la desamortización de Godoy en Algeciras. 1799 a 1800

Andrés Bolufer Vicioso

45 Los primeros cañones castellanos en la batalla del Estrecho. Asedio a Gibraltar (1349-1350)

Manuel López Fernández

53 El socorro a Arcila, Tánger y Ceuta desde Gibraltar en 1524 (I)

Francisco Javier Quintana Álvarez

61 Antonio de Ontañón y Rodríguez (Valladolid, 1674-Algeciras, 1730), un caballero de Santiago en la nueva Algeciras

Andrés Bolufer Vicioso

69 Sir Alexander Godley y el conde de Jordana. Un viaje de ida y vuelta

José Antonio Pleguezuelos Sánchez

77 Persecución y violencia institucional. La represión antimasonica en el Campo de Gibraltar tras la Guerra Civil

Antonio Morales Benítez

85 Por fin la modernidad. Puesta en escena: un cine en Tarifa

José Ramón Rodríguez Álvarez

95 La torre del Almoraima y la arquitectura defensiva medieval del Campo de Gibraltar

Rafael Jiménez-Camino Álvarez, Mercedes Sola López y José Luis Portillo Sotelo

109 La visita pastoral de 1677 a las iglesias de Tarifa

Fco. Javier Criado Atalaya

- 127** Secuencias gráficas paleolíticas en la Sierra de la Plata (Tarifa, Cádiz)
Hugo Alberto Mira Perales y Carlos Gómez de Avellaneda Sabio
- 141** Aproximación al patrimonio devocional y artístico de la desaparecida ermita de la Vera Cruz de Gibraltar (I)
Francisco Javier Quintana Álvarez
- 149** Una aproximación al panorama artístico sanroqueño en los años cincuenta del siglo XX
José Antonio Pleguezuelos Sánchez
- 159** El encargo del cartel de la magna Exposición Iberoamericana de 1929, realizado por el artista gibraltareño Gustavo Bacarisas (I)
Juan Carlos Molina Moral
- 167** Consideraciones artísticas y arqueológicas respecto al trabajo de vaciado en piedra en el extremo sur peninsular
Carlos Gozalbes Cravioto
- 179** El color y la palabra: Gibraltar en la obra de Gustavo Bacarisas y Héctor Licudi
José Juan Yborra Aznar e Iñaki Irijoa Lema
- 187** Orígenes de la tradición musical culta en el Campo de Gibraltar. Semblanza de un músico gibraltareño desconocido: Pascual Ramayón Barrett (1831-1874) (II)
Javier López Escalona y Sergio Fernández Uceda
- 205** Los niños que hicieron un teatro sobre sexo, la ejemplar novela didáctica de Luis y Ana Vallecillo
Juan Emilio Ríos Vera
- 209** Estudio de la distribución de los mesocarnívoros del Campo de Gibraltar mediante foto-trampeo
Fco. Javier Gómez Chicano, Pablo Ferreras y Eduardo Briones Villa
- 219** Delfines de la bahía de Algeciras, pautas metodológicas de foto-identificación y tipología de lesiones antropogénicas
Liliana Olaya Ponzzone, Rocío Espada Ruiz, Estefanía Martín Moreno, Daniel Patón Domínguez y José Carlos García-Gómez
- 233** Coexistiendo con una invasora en el estrecho de Gibraltar: la integración de *Rugulopteryx okamurae* en la fauna y flora residente
Marta Florido, César Megina y José Carlos García Gómez
- 249** Creación literaria
Cristina Sánchez de Lara / Josefina Núñez
- 259** Creación artística
Nicolás Vázquez Torres
- 267** Reseñas

Editorial

Almoraima 58

Se ha cumplido el primer año de guerra en Ucrania para horror del mundo civilizado, que ya no abre primeras páginas de noticiarios y prensa escrita con sus crónicas. Occidente sigue temblando al asomarse a la sección de internacional porque reconoce el drama como muy cercano, a diferencia del distanciamiento con que, con frecuencia, se observa la información del crimen cotidiano en el México del narcotráfico, de las esperanzas ahogadas de migrantes en el pozo sin fondo del Mediterráneo, de los caídos bajo bombas, fabricadas en Europa o los Estados Unidos, en los campos de Siria, de Irak, de Afganistán. Y sigue con el alma en vilo por la crisis económica generada por la guerra, enlazada a la de la pandemia del coronavirus, llegada esta, a su vez, cuando se consolidaba la recuperación tras cerrarse la gran depresión de 2008. Crisis energética, la actual, con una recesión económica apuntando entre las economías occidentales, mientras la inflación presenta rasgos desconocidos desde hace décadas.

El error del nacionalismo ruso, escenificado en la “operación especial para desnazificar Ucrania” de Putin, ha sido el de no contar con la determinación de sus vecinos del sur por luchar por su independencia, con la firmeza y unidad del apoyo prestado por la Unión Europea y con la recuperación de una OTAN que parecía destinada al olvido —o la disolución— tras el final de la Guerra Fría y el desapego mostrado por quien fuera presidente Trump.

La U.E., crecida de manera acelerada a comienzos del presente siglo, sufre convulsiones internas por la falta de tradición y cultura democráticas de algunos de sus miembros procedentes del antiguo bloque soviético. Las tensiones que suelen rodear a personajes como Viktor Orbán, primer ministro de Hungría (quien, por cierto, en cada convocatoria a elecciones generales en su país, refuerza más su mayoría absoluta), no han sido obstáculo para que en la Unión hayan prosperado de manera mucho más fluida de lo que cabría esperar la adopción de sanciones a la Federación Rusa por su actuación en Ucrania, así como las medidas en relación a las importaciones de gas y petróleo ruso.

Asimismo, pocos auguraban un porvenir medianamente exitoso para la Organización Atlántica después de los cuatro años de mandato del dirigente ultraderechista estadounidense, que llegó a amagar con una salida de su principal socio, los Estados Unidos de Norteamérica. El sistema defensivo ya sobrevivió a crisis de notable entidad a lo largo de su historia. En 1966, el presidente De Gaulle decidió la retirada de Francia del mando militar integrado de la Alianza, el desmantelamiento de las bases norteamericanas en su territorio y el traslado del cuartel general de la OTAN desde París a Bruselas. Posteriormente, en 2003,

se abrió una nueva crisis con motivo de la guerra de Irak y las discrepancias de Francia, Bélgica y Alemania acerca de atender la invocación de Turquía del artículo 4º del tratado, por el que un miembro puede solicitar la apertura de consultas colectivas cuando estime que su territorio se encuentre amenazado. Estos tres países quisieron priorizar la tarea mediadora de la ONU junto a sus obligaciones como socios de la Organización Atlántica, pero lo cierto es que la discrepancia tensó de forma inaudita su equilibrio interno. No olvidemos que ese mismo artículo 4º ha sido planteado, junto al 5º, en relación a la inclusión o no de Ceuta y Melilla en el paraguas protector de la Alianza. En el artículo 5 del acta fundacional de la OTAN, recogido en el Tratado de Washington, se establece que, si un país es atacado, lo es toda la alianza. Es la llamada cláusula de defensa colectiva. En la cumbre de la OTAN de Madrid, de junio de 2022, el Gobierno de España habría conseguido introducir en el concepto estratégico atlantista un cambio de definición sobre la llamada integridad territorial, señalando que la OTAN tiene el propósito de “defender cada centímetro del territorio aliado, preservar la soberanía y la integridad territorial de todos los aliados”. Quizás el avance más sustantivo en cuestión de materia de seguridad de los alcanzados por nuestro país en los últimos cuarenta años.

Todas estas son cuestiones relevantes en tiempos en los que parece que el recurso a la guerra sigue formando parte de los planes de autócratas que, como Putin, no dudan en recurrir a la fuerza para imponer sus doctrinas nacionalistas a sus vecinos. Y cuando Marruecos sigue tildando de “territorios ocupados” a las ciudades autónomas españolas del norte de África, posiblemente más como elemento propagandístico para consumo interno que como expresión de un plan de acción inmediata para su política exterior. A pesar del sorprendente giro que la política exterior española diera recientemente, declarándose favorable a la posición de Rabat respecto al Sahara —y contraria a su vez a la tradición del Palacio de Santa Cruz y a la posición de las Naciones Unidas al respecto—, el 8 de junio pasado, el presidente Pedro Sánchez fue contundente en sede parlamentaria: “No aceptamos, señorías, que se hable de Ceuta y Melilla como ciudades ocupadas porque son territorio español”.

El discurso marroquí, no obstante, concuerda con la tesis mantenida por el Instituto de Seguridad y Cultura, para quien nuestro vecino del sur está desplegando una estrategia híbrida tendente a ocupar ambas ciudades autónomas “sin forzar una guerra”. El lamentable episodio del 17 de mayo de 2021, cuando miles de adolescentes y jóvenes marroquíes fueron empleados como ariete contra el espigón fronterizo de Ceuta, constituye una práctica que encajaría dentro de los supuestos híbridos analizados en el informe del *think tank* especializado en seguridad y defensa. Todo ello en relación al concepto de la “zona gris”, que se basa en el control de la escalada y que provoca la inacción del rival, dado que el volumen de fuerza necesario para hacer frente a movimientos muy limitados sería totalmente desproporcionado en relación a la importancia del objetivo, dado el paraguas convencional bajo el que se producen (Christian D. Villanueva, Ejércitos.org).

Llega la primavera de 2023 a un mundo tensionado. China sigue haciéndose un sitio, a codazos, en la cumbre. Exhibe su poder militar ante Taiwan, detiene y tortura a quienes se atreven a practicar la libertad de expresión, ejerce la asimilación cultural forzada contra la población uigur musulmana de Xinjiang y controla Hong Kong con mano de hierro, mientras despliega galas de diplomacia ente Kiev y Moscú.

Irán ejecuta a jóvenes por el delito de manifestarse contra el régimen de los ayatolás y sigue tensando las relaciones internacionales con el desarrollo de un programa nuclear al que tiene tanto derecho como el que más, bajo la vigilancia y amenaza constante del país al que niega el derecho a la existencia, Israel, donde el desencuentro cultural con resultado de

muerte sigue emboscado en cualquier callejón, alentado por el nuevo gobierno de Netanyahu con ultra ortodoxos. En el país de las montañas indomables, los talibanes de Afganistán convierten en papel mojado cualquier compromiso de tratar a su población femenina con dignidad. El supremacismo blanco y el burdo negacionismo radical de los seguidores del anterior inquilino de la Casa Blanca continúa debilitando la democracia del que fuera foco de las libertades del mundo, en una extrema polarización política que se empeñan en imitar algunos servidores de lo público en el Parlamento de España.

Por concluir una revisión breve y muy incompleta, la presencia rusa gana posiciones en el Sahel —la ruta de la migración africana hacia Europa, desde Senegal hasta Sudán—, implantada tenaz y eficazmente por los paramilitares de la Compañía Wagner, que llegan a acuerdos con gobiernos militares ante el repliegue francés. Europa tiene mucho que perder allí, pero el recuerdo de las potencias coloniales occidentales hace que la partida de la opinión pública esté perdida. El líder que inspira a los mercenarios rusos es Putin, convertido el 17 de marzo de 2023 en prófugo del Tribunal Penal Internacional por la deportación forzosa de menores ucranianos de territorios ocupados por Moscú —16.221 hasta finales de febrero—. Está por ver su recorrido y la ampliación de la causa por la ejecución de civiles y militares en Bucha y otras localidades de las regiones de Kiev, Chernikov y Sumi.

El volumen 58 de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* se presenta con una amplia selección multitemática. La nutrida Sección de Historia incorpora unas líneas de las relaciones de Carteia y Pompeyo que, a la postre, marco la ruina de la colonia romana; unos apuntes sobre el autor de los estudios tácticos de la operación para tomar Gibraltar a comienzos de la Segunda Guerra Mundial en “Burma”; un atractivo reenfoque de la tradición de la batalla del Guadalete, decididamente reubicado en el campogibaltareño río Guadarranque, el *Wadi-lakko* (río del Lago) de las fuentes árabes; los efectos en Algeciras de la desamortización de Godoy al terminar el siglo XVIII; la crónica de los primeros truenos castellanos en la batalla del Estrecho durante el asedio a Gibraltar de 1349-1350; la primera entrega acerca del protagonismo del Gibraltar español en el socorro a Arcila, Tánger y Ceuta en el siglo XVI; la semblanza del caballero de Santiago don Antonio de Ontañón y Rodríguez en la nueva Algeciras dieciochesca; un detallado informe de las relaciones diplomáticas de Sir Alexander Godley y el conde de Jordana, es decir, de Gibraltar y el Protectorado Español de Marruecos, con el protagonista del gobierno de Franco del retorno de la no “beligerancia” a la “neutralidad”; la persecución y violencia institucional del franquismo queda patente en el estudio sobre represión antimasónica en el Campo de Gibraltar tras la Guerra Civil; Tarifa se asomó, por fin, a la modernidad con el cine de la plaza de San Hiscio, recogido en nuestro atractivo artículo de arquitectura y análisis social de la ciudad; entre la historia y la arqueología, la torre de la Almoraima nos ofrece una actual panorama sobre la arquitectura defensiva medieval del Campo de Gibraltar; del importante bagaje informativo que la documentación eclesiástica puede ofrecernos, da cuenta cumplida el estudio sobre una visita pastoral de 1677 a las iglesias de Tarifa.

La Sección de Prehistoria presenta un contundente resumen de la importancia del arte paleolítico en una zona minúscula y privilegiada de nuestra geografía, la Sierra de la Plata de Tarifa.

La de Historia del Arte resulta especialmente atractiva, con los siguientes cuatro estudios: el patrimonio devocional y artístico de la ya desaparecida ermita de la Vera Cruz, en el Gibraltar de los Austrias del siglo XVII; una visión del panorama artístico sanroqueño en los años cincuenta del siglo pasado; la primera parte acerca del encargo del cartel de la magna Exposición Iberoamericana de 1929 al artista gibraltareño Gustavo Bacaristas y un

completísimo análisis, artístico y arqueológico, sobre el trabajo de vaciado en piedra en el extremo sur peninsular.

La Sección de Artes Plásticas y Creación Artística nos presenta un atractivo estudio comparativo entre la obra pictórica de Gustavo Bacarisas y la novela de Héctor Licudi *Barbarita*.

La Sección de Música consolida la presencia de jóvenes investigadores con la entrega final de la semblanza del músico gibraltareño Pascual Ramayón Barrett, en torno a los orígenes de la tradición musical culta en el Campo de Gibraltar.

La de Literatura y Periodismo nos ofrece la aproximación a una novela de ámbito didáctico, algo inusual por estas latitudes, con el artículo “Los niños que hicieron un teatro sobre sexo, la ejemplar novela didáctica de Luis y Ana Vallecillo”.

En Medio Ambiente se dan cita varios trabajos de enorme actualidad e interés: un estudio sobre mamíferos mesocarnívoros en el Campo de Gibraltar, basado en la técnica del foto-trampeo; otro acerca de las pautas metodológicas de foto-identificación y tipología de lesiones antropogénicas seguidas por los científicos que estudian a los delfines de la bahía de Algeciras, lo que se completa con una no menos interesante perspectiva acerca de la integración de *Rugulopteryx okamurae*, el alga parda invasora, en la fauna y flora residente en el estrecho de Gibraltar.

En Creación Literaria podremos degustar las formas clásicas del soneto de mano de la joven creadora Cristina Sánchez de Lara, junto a la poderosa narrativa de Josefina Núñez.

El protagonista, para finalizar ya con la Sección de Creación Artística, es Nicolás Vázquez Torres, un marinero en tierra.

Todo un despliegue, este volumen 58 de *Almoraima*, de cultura de las tierras del Estrecho, capaz de captar la atención de los interesados en cualquiera de sus inagotables y múltiples aspectos.

Angel J. Sáez Rodríguez
Director de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*

Pompeyo en Carteia. Relaciones de la colonia *libertinorum* con la *gens pompeia*

Salvador Bravo Jiménez / UNED C. A. Campo de Gibraltar / IECG

Recibido: 24 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

El papel jugado por Carteia durante las guerras civiles a finales de la República romana ha hecho que numerosos autores den por hecho que tomó partido por la facción pompeyana. En estas líneas intentaremos aproximarnos a esta cuestión.

Palabras clave: Gneo Pompeyo, Cayo Julio César, Carteia, estrecho de Gibraltar, República romana

ABSTRACT

Gnaeus Pompeius Pompey, Gaius Julius Caesar, Carteia, Strait of Gibraltar, Roman Republic.

Keywords: Gnaeus Pompeius Pompey, Gaius Julius Caesar, Carteia, Strait of Gibraltar, Roman Republic

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los periodos más atractivos de la historia de Roma es el transcurrido durante la segunda mitad del siglo I a. C. A tiempos excepcionales les corresponden personas excepcionales y de entre todos los personajes que protagonizaron de una u otra forma los avatares políticos de este convulso siglo I a. C. si tuviéramos que elegir a tres de ellos, uno sería sin ninguna duda Gneo Pompeyo.

Orosio (Hist. VI, 5, 13) se refirió a él como *homo romanorum modetarissimus* y Plutarco (Pomp., 2 y ss) lo describe como una persona bastante afable y sobrio, de costumbres templadas.

Había nacido en 106 a. C. hijo en una familia perteneciente a la aristocracia romana. Desde muy joven se vio inmiscuido en los asuntos políticos como el juicio que se celebró tras la muerte de su padre y del que salió absuelto (Veleyo Paterculo, II, 29, 1). Hacia el año 89 a. C. comenzó su carrera militar, de la mano de Sila, pacificando la región del Piceno, donde su familia poseía numerosas propiedades (Pérez Medina, S. W., 2015:29). Esta campaña le valió el

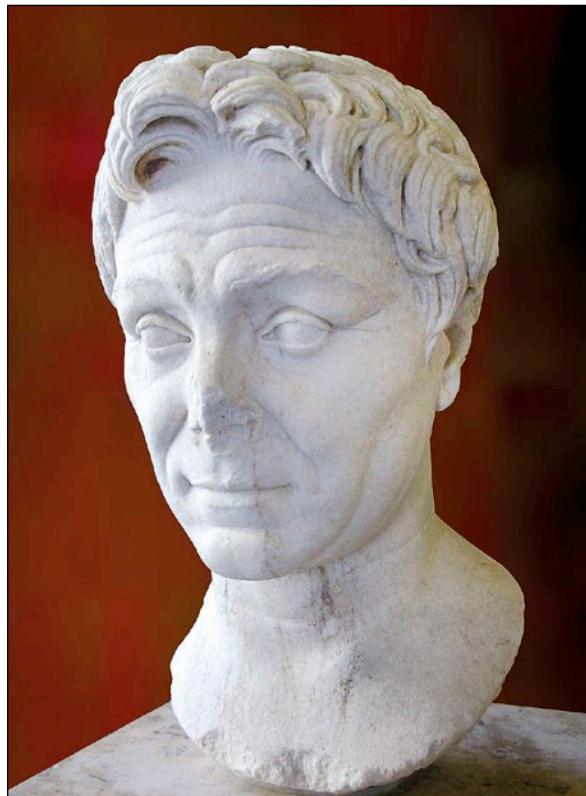


Lámina 1. Pompeyo el Grande del Museo del Louvre. París (Francia). Wikimedia commons

reconocimiento por parte de Sila como *imperator* (Plutarco, Pom., 7). Este prestigio, que fue ganándose poco a poco, le valió para que Sila lo denominase Magno (Plut. Pomp., 13), aunque es el mismo autor quien afirma, en otro lugar de su obra, que fueron los propios soldados en África los que le dieron el apelativo (Plut., Pomp.12). Tras esto, los acontecimientos no hicieron sino profundizar en la construcción de un gran líder: revuelta de Lépido en 78 a.C., el episodio sertoriano (74 a 71 a. C.), la sofocación de la rebelión de los gladiadores (73 a 71 a. C.), lo cual le valió el ascenso al consulado en el año 70 a. C. teniendo como colega Marco Licinio Craso.

Es ahora cuando comenzará una frenética actividad, sobre todo después de la concesión del *Imperium* marítimo por la *Lex Gabinia* del año 67 a. C. Este le permitía operar en toda la costa mediterránea lo cual puso a su disposición ingentes recursos y toda la flota romana.

Igualmente, el periodo comprendido entre los años 74 a 63 a. C. lo ocupó en la llamada Tercera Guerra contra Mitrídates, rey del Ponto cuya victoria le procuró la anexión de Bitinia y Siria además de del reino de Judea y Fenicia.

Estos éxitos se verían empañados por los acontecimientos que comenzaban a perfilarse en Roma; por un lado, estaba la facción de Marco Licinio Craso que contaba con ingentes recursos debido a su gran patrimonio y por otro emergía la figura de Cayo Julio César. No obstante, Pompeyo era quien se presentaba como el gran caudillo vencedor en Oriente.

Desde el año 59 a. C. funcionaba un acuerdo conocido como primer triunvirato entre Craso, César y Pompeyo. Para evitar un conflicto que se avecinaba, tuvo lugar la entrevista de Lucca en 56 a. C. donde los triunviros acordaron el consulado de Craso y Pompeyo. y más tarde pasaría a manos de César. Esto le valió a Pompeyo hacerse cargo de las provincias de Hispania —Citerior y Ulterior— y el sistemático envío de clientes y adeptos a su causa. La muerte de Craso en la batalla de Carras en 53 a. C. dejó frente a frente a estos dos grandes personajes. Podemos decir que fue a partir del año 50 a. C. cuando la situación política entre Pompeyo y César comenzó a deteriorarse, máxime desde el éxito logrado por

el último con la incorporación de las Galias. El enfrentamiento estaba servido, lo cual provocó una cruenta guerra civil que terminó en 48 a. C. con la muerte de Pompeyo.

2. POMPEYO EN HISPANIA

La campaña hispana de Pompeyo se inició en el año 49 a. C., aunque, dos décadas antes, su poder en Hispania ya se había establecido. La muerte de Sertorio no hizo sino incrementarlo. Desde el año 72 a. C., algunas resistencias en la Hispania Citerior fueron sofocadas por Pompeyo, no sin ciertos problemas. César recordaba (B. G., I, 161) que muchas ciudades de la Celtiberia temían al nombre de Pompeyo. No solamente fue por medio del terror como ganó Hispania a su causa. Pompeyo llevó a cabo un importante programa de atracción de las poblaciones autóctonas, suscribiendo pactos de hospitalidad e incluso la creación de núcleos urbanos como Pompaelo. Utilizó la *Lex Gellia-Cornelia* para conceder la ciudadanía romana a muchos habitantes del valle del Ebro y del levante. Pero no solamente actuó en la Citerior, sino que en la Ulterior llevó a cabo similares políticas. En Gades, contactó y ayudó a la promoción de la familia de los Balbos. Esto le facilitaría, años más tarde, el reclutamiento de varias legiones en estos territorios. Pompeyo abandonó Hispania el año 71 a. C. no sin antes levantar en los Pirineos un trofeo donde personificar la pacificación de las provincias lo que le valió la concesión por parte del Senado de un triunfo (Amela Valverde, I, 1989:115).

Tras la proclamación en el año 49 a. C. de César como Dictador y la expulsión de Pompeyo de Italia, este último decidió traer la guerra a Hispania, donde le esperaban siete legiones fieles a su causa.

La guerra, llevada, hasta la presencia de César, por los distintos lugartenientes de ambos bandos, fue cruel e intensa. La desarticulación de las siete legiones pompeyanas fue cuestión prioritaria para César una vez consolidado su poder en Roma. Estas legiones estaban comandadas tres por Afranio que guardaba la Citerior; Varrón con dos defendía la Ulterior y Petreio con otras dos la Lusitania. Pero veamos cómo lo vio el propio César, quien describió la situación del siguiente modo:

A la llegada de Lucio Vibulio Rufo, que había sido enviado a Hispania por Pompeyo, los tres legados de éste, Afranio, Petreio y Varrón (de los cuales el primero ocupaba con tres legiones la Hispania Citerior; el segundo con dos legiones la Ulterior desde la sierra de Castulo hasta el río Anas, y el tercero, a partir del Anas, la región de los vettones y la Lusitania, también con dos legiones) se repartieron entre sí los cometidos. Petreio desde la Lusitania, atravesando el país de los Vettones, se reuniría con Afranio con todas sus fuerzas y Varrón con las legiones que tenía aseguraría la defensa de la Hispania Ulterior (B.C., 1, 38).

Tras la victoria cesariana en *Ilerda*, Petreio se dirigió a la Ulterior, donde le esperaba Varrón. Sin embargo, el nefasto gobierno de éste con continuos saqueos y expolios a la población y la acertada política de concordia con las ciudades de la que hizo gala César hizo que importantes ciudades como *Corduba*, *Carmo* o Gades le cerrasen las puertas a Varrón lo que le obligó a entregarse a César sin lucha.

César llevó a cabo una política de apaciguamiento, restituyendo los bienes confiscados por Varrón, devolviendo el tesoro del Heracleion gaditano a sus legítimos poseedores, promoviendo a municipio a la ciudad de *Gades* y poniendo al frente de la provincia a su legado, Quinto Cornificio, con cuatro legiones bajo su mando.

3. LOS HIJOS DE POMPEYO Y SU PRESENCIA EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR: CARTEIA

Sin embargo, la situación en Hispania nunca estuvo del todo controlada por César, debido a la gran fuerza que todavía mantenía el partido pompeyano, la nefasta gestión de sus legados, en especial de Casio Longino y la capacidad de lucha de los hijos de Pompeyo. Además, tras la finalización de la campaña de *Ilerda*, César había licenciado las tropas de Pompeyo, de las que gran parte eran terratenientes con fuertes intereses en Hispania (Montenegro Duque, A., Blázquez Martínez, J. M^a y Solana Sainz, J. M^a. 1999:134).

Pompeyo, igualmente, contaba con el respaldo de la población civil, especialmente en la Hispania Ulterior y en sus grandes ciudades,



Lámina 2. Acceso a la plaza del templo de Carteia. Foto del autor.

de las que Carteia formaba parte importante; así, podemos decir que la causa pompeyana en Hispania no estaba, ni mucho menos, finiquitada.

El valle del Guadalquivir y las costas mediterránea y atlántica, actualmente andaluzas, estaban poblados por gentes de alto poder adquisitivo que compartían intereses con el partido aristocrático respaldado por los pompeyos. Se correspondían con las clases más altas de las ciudades, miembros de las élites municipales que veían en César y el partido popular reformas que entendían contrarias a sus intereses. Terratenientes y ricos comerciantes, por tanto, se vieron obligados a tomar partido por el bando aristocrático representado por los pompeyos. No es de extrañar que Carteia, ciudad con fuertes lazos comerciales y una industria pequera bastante poderosa se inclinara por el partido de los optimates.

Eso no quiere decir que la ciudad en bloque fuese partidaria de uno u otro bando. Indudablemente habría facciones que, en vista del curso de los acontecimientos, se harían notar en mayor o menor medida.

Fue en el año 48 a. C. cuando, siendo gobernador Quinto Casio Longino, en la Ulterior, ante lo que consideraban un expolio continuado de sus patrimonios, los munícipes de las ciudades más importantes se rebelaron.

César le ordenó que pasase con su ejército a África para combatir la resistencia pompeyana, apoyadas por el rey númida Juba, por lo que Casio Longino ordenó nuevas levadas militares que exacerbaban, más si cabe, a las, ya de por sí, enemistadas poblaciones de la Ulterior. Estableció su campamento en *Corduba* y a punto estuvo de morir merced a una conspiración urdida contra el propio gobernador.

La derrota en Farsalia, acaecida el 9 de agosto del 48 a. C. y la posterior muerte de Pompeyo el 28 de septiembre (Plutarco, Pomp. 78-80) no acabó con el ímpetu del partido senatorial. Tito Torio se levantó contra Longino lo cual obligó a éste a pedir auxilio a Marco Emilio Lépido, gobernador de la Citerior y al rey mautilano Bogud. Longino fue sustituido por Trebonio. Sin embargo, la revuelta había tomado gran importancia, hasta el punto de que los



Lámina 3. Plaza del templo de Carteia. Foto del autor.

principales dirigentes del partido senatorial, que se encontraban en África, Catón el Joven y Quinto Cecilio Metelo Escipión, mediaron para que el mayor de los hijos de Pompeyo, Gneo, prosiguiera la guerra en Hispania, donde no le sería difícil reclutar un ejército. Así comenzó la aventura hispana de Gneo Pompeyo el Joven, con la conquista de las islas baleares y su llegada a Hispania, donde le esperaban ansiosos Tito Escápula y Quinto Apronio, que lograron que toda la Ulterior se levantase. En África, la causa pompeyana estaba próxima a su desaparición, por lo que el segundo de los hijos, Sexto, junto con Labieno y Atio Varo, se unieron al hermano mayor en la Ulterior.

Las fuentes que transmiten estos hechos, el *Bellum Alexandrinum* y el *Bellum Hispaniense*, no destacan precisamente por su objetividad siendo claramente partidarias de César (Blázquez, J. M^a et alii, 1978:166). Esto hace pensar que César puso un especial empeño en mostrarnos un ambiente de la Ulterior proclive a su causa que, quizás no fuese del todo cierto y verdaderamente la provincia estuviese del lado de los hijos de Pompeyo. La manifiesta crueldad de Casio Longino, al que los autores procesarianos colocan como el causante del levantamiento de la provincia y el envío apresurado de dos legiones reclutadas en Italia, inducen a pensar que los apoyos de César en la provincia eran más bien escasos.

Sin embargo, ¿qué hacía proclive para la causa pompeyana a la Ulterior? Por un lado, desde el reparto de Lucca del año 55 a. C., la provincia había estado en manos de Pompeyo y su influencia se dejó sentir no solamente en las aristocracias locales sino incluso en las clientelas militares. *La Legio Vernacula*, como su nombre indica, fue reclutada por Pompeyo allí y si bien fue la primera en desertar, tras el desastre de *Ilerda*, quizás fuera por motivos provocados por la pésima gestión al mando de Varrón. Prueba de esto es que, apenas los hijos de Pompeyo llegaron a la Provincia, fue de las primeras en mantenerse fiel a su causa hasta que, prácticamente, desapareció en la batalla de Munda. Igualmente, vimos en líneas anteriores como los licenciados por César tras el episodio de *Ilerda*, retomaron su compromiso con Pompeyo.

Por otro, la población civil, en especial la residente en los núcleos urbanos formada por *cives romani*, era claramente partidaria de la facción aristocrática, debido a sus fuertes intereses económicos como latifundistas y grandes comerciantes. Estos señores no formaban parte de un proletariado urbano sino de numerosos latifundistas en el valle del Guadalquivir y grandes comerciantes en las ciudades costeras que lógicamente veían en el partido senatorial sus aspiraciones a conservar su estatus social. Un ejemplo de esto podemos verlo en el miedo que desató, en su día, el desembarco



Lámina 4. Vista de la bahía de Algeciras desde Carteia. Foto del autor.

de Sertorio en las ciudades y el posterior júbilo, tras su derrota a manos de Metelo.

La guerra comenzó con la llegada de los legados cesarianos Quinto Pedio y Quinto Fabio Máximo; pero, ante la incapacidad de estos, el propio César, en 46 a. C., llegó a la provincia para hacerse cargo personalmente de las operaciones. La estrategia de ambos bandos estaba clara: César quería una batalla decisiva, pues contaba con mayor contingente de tropas; en cambio, los hijos de Pompeyo preferían una guerra larga amparada en la adhesión de las ciudades a su causa.

El 17 de marzo del año 45 a. C. César consiguió su objetivo y en Munda logró infligir una aplastante derrota a los pompeyanos. Cneo logró huir a Carteia, perseguido por Cayo Didio, para morir semanas más tarde. César, entonces, se dirigió contra *Corduba*, a la que sometió a un duro castigo y más tarde, viró hacia el sur, hacia Gades y Carteia. Solamente Sexto pudo huir a través de la Celtiberia.

Una vez sometida la Provincia, César reunió en *Corduba* a los representantes de las ciudades a los que reprochó su comportamiento y su ingratitud. Llevó a cabo una política de colonización de los territorios, con gentes favorables a su causa y neutralizó las aspiraciones pompeyanas mediante castigos ejemplares. Confiscó tierras e impuso pesadas cargas fiscales a las ciudades que le habían sido hostiles. También premió a los munícipes partidarios de su partido. Esto creó las bases del nuevo esquema colonial de la Ulterior, que consolidará Octaviano, otorgando el derecho de ciudadanía a numerosos habitantes de la Provincia y privilegiando a los núcleos urbanos fieles a su causa.

Parecería que todo acabó aquí; sin embargo, la causa pompeyana no estaba del todo finiquitada. Sexto se hizo fuerte en la región pirenaica y decidió atacar la Ulterior (Amela Valverde, 2001: 18 y ss). Ante esta eventualidad, César envió a su legado Cayo Carrinas que no pudo derrotar a Sexto, pues este no presentó batalla en campo abierto, conocedor de la supremacía del ejército cesariano. Ante esta eventualidad, César envió a la Ulterior a Asinio Polión. La guerra sonreía a Sexto que se atrevió a sitiar *Cartago*

Nova y conquistó Baria donde tuvo noticias del magnicidio de César. Envalentonado por este hecho, presentó batalla a Polión al que infligió una derrota decisiva.

Sin embargo, la muerte de César lo cambió todo. Se llegó a un acuerdo por el que se ponía fin a las hostilidades, garantizando la amnistía y la devolución del patrimonio familiar a Sexto. Era septiembre del año 44 a. C. Las hostilidades pronto comenzarían de nuevo.

En líneas anteriores se ha hecho hincapié en la decisión de la Ulterior de tomar partido por la facción pompeyana; pero, ¿qué pasó con Carteia?

Para Presedo, el haber apoyado Carteia la causa de los pompeyos marcó el signo político de la ciudad (Presedo Velo et al., 1982: 23). El *Bellum Hispaniense* (32 y ss) es bastante explícito al respecto. Comenta que, tras la derrota en Munda:

Gneo con algunas tropas a pie y caballería, partió hacia Carteia, donde estaba concentrada su flota, la cual dista de Corduba 170 millas. Cuando se halló a 8 millas de esta plaza, le escribió Cayo Calvicio, que había mandado antes su campamento y que, por hallarse enfermo, le enviasen una litera para conducirlo a la ciudad. En vista de esta carta, Pompeyo fue llevado a Carteia. Sus partidarios de juntaron en la casa donde se hospedó (aunque sospechan que venía escondido) para recibir órdenes sobre la guerra. Habiéndose juntado una gran multitud, Pompeyo desde la litera les pidió su fidelidad (Bell. Hisp, XXXII).

Queda claro que la ciudad de Carteia estaba del lado pompeyano en los momentos difíciles de la derrota en Munda del año 45 a. C. Si de Córdoba se dirigió a Carteia es porque la ciudad le recibiría con las puertas abiertas. Es probable que aquí le esperara Publio Atio Varo, comandante de la flota pompeyana. Tampoco tuvo problema alguno en hospedarse en una de sus casas, lo que provocó gran júbilo entre la población, la cual le mostró su fidelidad.

Sin embargo, la cruda realidad se impuso pronto en la ciudad el partido cesariano tomó un cierto protagonismo. César se dirigió tras la victoria de Munda a *Corduba* lo cual provocó una encarnizada lucha entre partidarios de las

dos facciones, lo que prueba que en las propias ciudades comenzaban a desarrollarse luchas internas. De Córdoba, prosiguió su triunfante recorrido hacia *Hispalis*, donde acampó extramuros, en espera de que las cosas se normalizasen en la ciudad. El desconocido autor del *Bellum Hispaniense* continúa hablando de nuestra ciudad y nos informa de que:

Mientras andaban en esto (se refiere a la estancia de César en *Hispalis*) llegaron representantes de Carteia para notificar a César que tenían prisionero a Pompeyo, esperando con este servicio purgar la falta que habían cometido anteriormente al cerrarle las puertas de la ciudad (Bell. Hisp., XXXVI).

De las palabras del cronista procesariano del *Bellum Hispaniense*, podemos sacar varias conclusiones: en primer lugar, que la ciudad había tomado partido por Pompeyo, pues constata que, anteriormente, le había cerrado sus puertas. Sin embargo, al igual que sucedió en otras ciudades de la Ulterior, a partir del 45 a. C., se produjo una lucha entre partidarios de ambos bandos dentro de la propia ciudad y probablemente, fuese el bando cesariano el vencedor ya que enviaron una delegación a informar a César de que tenían en su poder a Gneo y a pedirle clemencia por haberle cerrado las puertas.

La cosa no acabó aquí pues:

Los carteienses, mientras César rendía de paso otras ciudades, empezaron a pelearse entre ellos sobre si apoyar a Gneo; unos eran los enviados a parlamentar con César, otros los que se decantaban por apoyar a Pompeyo. Comenzada la sedición, se ocuparon las puertas; el mismo Pompeyo, herido, se valió del auxilio de 30 galeras y se salvó huyendo. Luego fue avisado Didio, que mandaba la flota en Gades y salió en su persecución. Al mismo tiempo destacó por una parte la caballería y por otra la infantería para que no se escapase. A los cuatro días le alcanzó porque habiendo salido de Carteia sin provisión de agua, hubieron de saltar a

tierra. Mientras estaban haciendo aguada se encontró Didio con la flota y apresó a unas naves y a otras las incendió (Bellum Hispaniense, XXXVII)

Es evidente el destino que corrió la facción pompeyana en la ciudad, ya que el propio Gneo tuvo que salir huyendo de manera precipitada. Se encontraba herido en un hombro y en la pierna izquierda (esto lo sabemos porque se comenta más adelante), aunque pudo embarcar en una importante flota, pues contaba con al menos 30 barcos. Obligado a desembarcar, la flota pronto cayó en manos de Didio. Pompeyo fue capturado y muerto poco después y su cabeza enviada a *Hispalis*. César tuvo noticias de este hecho en Cádiz. Era el 12 de abril del año 45 a. C.

Estos testimonios prueban que la mayoría de los carteienses estaban del lado de los pompeyos, aunque, tras la llegada de Gneo a la ciudad y las noticias que traía de la derrota, quizás el bando cesariano vio la oportunidad de congraciarse con César y de ahí la embajada que enviaron a las puertas de Sevilla para comunicar que lo tenían prisionero, aunque ya hemos visto que esto no es del todo cierto.

Un año más tarde, sería su hermano Sexto (Presedo Velo, F. J. et al: 26) quien, de nuevo, se refugió en Carteia para recabar apoyos. La muerte de César en marzo del 44 a. C. pospuso una nueva contienda y Sexto abandonó Carteia con destino a Roma donde se acogió a la nueva amnistía.

Así, tenemos tres años clave en el desarrollo político de los hechos que hemos destacado anteriormente y en su repercusión. Si, como todos los indicios apuntan, se desarrolló una contienda civil dentro de los muros de la ciudad entre pompeyanos y cesarianos, convendría fijar quienes fueron sus protagonistas.

Francisca Chaves, en una obra de referencia para el estudio de la ciudad de Carteia (Chaves Tristán, 1979: 98), propuso una cronología sobre la base del estudio de los magistrados monetales de la ciudad. La profesora de la hispalense concluyó que, para el periodo comprendido entre los años 60 a 45 a. C., tuvo lugar la amonedación de 4 emisiones que ella nominó de la 19ª a la 22ª.

En estas emisiones, aparecen los *quattuorviri* como magistrados monetales y lo que a los ojos de la Dra. Chaves es un acusado empleo de motivos marinos en su iconografía. Entre estos magistrados destaca un personaje, *Caius Vibius* el cual hace constar en sus amonedaciones que es *iure dicundo* y no solamente edil. Esto entraña que se trata de la más alta magistratura de la colonia *libertinorum*. Como colega aparece *Caius Minius*, nomen oriundo del Piceno y, previsiblemente afecto a la causa pompeyana.

En el estudio que llevó a cabo Aurelio Padilla sobre las élites carteenses, se proponía a estos dos magistrados como oriundos de la región osca, pero señalando que este hecho no probaría, por sí, el decantarse por la facción pompeyana (Padilla Monge, 2011: 255).

A este respecto, Juan Sebastián Hernández destacó tres características en el magistrado Minio: que era oriundo de la región de Umbra, que ocupó la más alta magistratura durante los años 46 a 44 a. C. y que en sus monedas aparece una iconografía claramente emparentada con motivos marinos (Hernández Fernández, 1994: 96). Para el caso de Vivio, el mismo autor no parece decantarse por ninguna posición, señalando quizás un origen etrusco.

La iconografía de las monedas es reveladora de los intereses de ambos. En primer lugar, tanto en los cuadrantes como en los semis, aparecen con la titulación de *quattuorviri iure dicundo*; por otro lado, los motivos empleados en sus anversos presentan una *Tyche* —diosa griega de la fortuna, adoptada por los romanos— a la que acompaña un tridente, símbolo de Neptuno. Son conocidas las vinculaciones iconográficas del dios del mar con los Pompeyos, en especial el Magno y su hijo Sexto (Bravo Jiménez, en prensa).

Los reversos que acompañan esta emisión son únicos de la ceca: un pescador sentado en una roca con sombrero y cesta y caña de pescar. Las leyendas que acompañan los reversos no dejan lugar a dudas: C MINI IV C VIBI IV IIII VIR

Igualmente, destacan, de estos magistrados, una nueva serie, usando el mismo anverso de la *Tyche*, pero el reverso está ocupado por un timón y alrededor el nombre y cargo de los magistrados.

Para los cuadrantes, ambos personajes



Lámina 5. *Tyche* de los Museos Vaticanos (Roma, Italia). Foto del autor.

cambian los motivos iconográficos, aunque no abandonan la predilección por elementos vinculados con el mar. Es ahora, cuando en el anverso aparece la testa de Neptuno, acompañado de un tridente y la titulación *quattuorviro* por tercera vez. El reverso presenta un delfín a derecha enmarcado por el nombre del magistrado, en este caso de C MINI Q F y la leyenda *Carteia*.



Lámina 6. Cuadrante de Carteia con anverso de Neptuno y reverso de delfín. Museo Municipal de San Roque (Cádiz). Foto del autor

Si seguimos los postulados de Chaves, estas emisiones de Cayo Minio, especialmente los

cuadrantes, estarían señalando el máximo apogeo del apoyo de la ciudad a la causa de Pompeyo. Deberían enmarcarse en esos años o bien, en los inmediatamente anteriores a la batalla de Munda (45 a. C.) o a la llegada de Gneo a la ciudad (44 a. C.) si no en el año 46 a. C., cuando aún no se había producido la debacle pompeyana.

Sobre este aspecto, Luis Amela no se decanta, aunque sugiere la propuesta de Chaves como muy tentadora, en lo que respecta a Cayo Minio (Amela Valverde, L, 2014:105).

4. CONCLUSIONES

Siguiendo un desarrollo lógico de los acontecimientos descritos en el *Bellum Hispaniense* y comentados anteriormente, antes de la batalla de Munda (45 a. C.) se produciría en Carteia un periodo de reflexión sobre de qué manera actuar en la guerra que se estaba produciendo en la Ulterior. La familia de los Minios ya formaba parte de la aristocracia local pues tenemos emisiones desde el año 60 a. C. que lo atestiguan. Sin embargo, el periodo comprendido entre los años 46 a 44 a. C. es crucial porque marcan un hecho de enorme trascendencia para el posterior desarrollo de la ciudad: la lucha fratricida entre los propios carteienses. La ciudad nunca fue del todo filopompeyana, aunque la lógica apunte a ello. Esto lo sabemos porque, durante la estancia de Gneo, hubo un momento en que los cesarianos se hicieron con el poder y lo retuvieron en la ciudad; también porque huyó cuando tuvo oportunidad, incluso estando herido.

Sin embargo, es más que probable que el magistrado más importante de la ciudad en esos años *Caius Minius* fuese filopompeyano. Lo apuntamos porque Gneo no tuvo ningún impedimento en ser acogido en la ciudad (incluso algunos ciudadanos salieron a acompañarlo para traerlo en una litera ante su estado de salud), hospedarse en una de sus casas (quizás en la del propio Minio) y recibir la confirmación de fidelidad de gran parte de la población.

Si bien Cayo Minio ejercía su magistratura de manera colegiada con Cayo Vibio, éste último parece igualmente acólito pompeyano.

Lo intuimos porque en los reversos de sus amonedaciones no deja resquicio a duda alguna sobre los motivos marinos relacionados con Pompeyo. Además, de ser procesariano y producirse una lucha entre partidos, difícilmente aparecería en las amonedaciones junto a su colega pompeyano.

Los Minios desaparecen de Carteia tras el año 44 a. C. cuando son sustituidos en los cargos monetales por *Publius Falcidius* y *Caius Maius Polio* que desdeñan los tradicionales motivos marinos en los reversos para acuñar con haz de rayos, clavos y caduceos. No obstante, en los anversos de *Falcidius* aparece la *Tyche* acompañada del tridente, quizás un guiño a la influencia pompeyana que, tras la derrota total y el restablecimiento de la paz, una vez conocido el magnicidio de César, aún seguía latente en gran parte de la población. A nuevos tiempos, nuevas soluciones. *¡¡Vae victis!!*

5. BIBLIOGRAFÍA

- Amela Valverde, L. (1989). “El desarrollo de la clientela pompeyana en Hispania”. *Rev. Studia Historica. Historia Antigua* (7). Salamanca. pp. 105-118.
- Amela Valverde, L. (2001). “Sexto Pompeyo en Hispania”. *Rev. Florentia Iliberritana*. (12). Granada. pp. 11-46.
- Amela Valverde, L. (2014). “Sobre amonedaciones en tiempos de guerra. El caso de Carteia”. *Acta Numismática* (44). Barcelona. pp. 93-108.
- Blázquez Martínez, J. M.^a, Montenegro Duque, A., Roldán, J. M., Mangas J., Teja, R., Sayas, J. J., García Iglesias, L. y Arce, J. (1978). *Historia de España Antigua. Vol. II. Hispania Romana*: Madrid: Ed. Cátedra.
- Bravo Jiménez, S. (2014). *Control ideológico y territorial del estrecho de Gibraltar en la Antigüedad (siglos X-I a. C.)*. Ceuta: IEC.
- Bravo Jiménez, S. (en prensa). “Imágenes de Carteia. Iconografía monetaria de la Colonia Libertinorum. Los reversos de Neptuno”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*. Algeciras: IECG.
- Chaves Tristán F. (1979). *Las monedas Hispano – Romanas de Carteia*. Barcelona.

- Hernández Fernández, J. S. (1994). “Tito Livio XLIII y los *nomina* de los magistrados monetales de Carteia”. *Rev. Faventia*, 16/2. Barcelona. pp. 83-109.
 - La Rocca, E. (1987-1988). “Pompeo Magno novvs Neptvns”. *Bullettino della Commissione Archeologica Comunale di Roma* (92) No. 2. Roma. pp. 265-292
 - Montenegro Duque, A., Blázquez Martínez, J. M.^a y Solana Sainz, J. M.^a (1999). *Historia de España. Vol. 3. Hispania Romana*: Madrid: Ed. Gredos.
 - Padilla Monge, A. (2011). “Algunas consideraciones en torno a la élite de Carteia”. *Rev. Gerión* (29), No. 1. Madrid. pp. 239-263.
 - Pérez Medina, S. W. (2015). *Pompeyo, Craso y César (71-49 a. C.): sus actividades, relaciones personales y contactos políticos en la crisis de la República Romana*. Tesis doctoral. Uned. Madrid. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:GeoHis-Svperez>. (Consulta el 18/04/2022).
 - Presedo Velo, F. J., Muñiz Coello, J., Santero Santurino, J. M.^a y Chaves Tristán, F. (1982). *Carteia I*. E.A.E., 120. Madrid.
-
- Salvador Bravo Jiménez**
 Doctor en Historia Antigua y Arqueología Histórica por la Uned. Profesor de la UNED C. A. Campo de Gibraltar. Consejero de Número de la Sección II del IECG
-
- Cómo citar este artículo**
 Salvador Bravo Jiménez (2023). “Pompeyo en Carteia. Relaciones de la colonia *libertinorum* con la *gens pompeia*”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), Abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 9-18.
-

Burma

Alfonso Escuadra / IECG

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es profundizar en la figura del teniente coronel Eleuterio Sánchez-Rubio Dávila y en el importantísimo papel que jugó dentro del campo de juego establecido entre el Alto Estado Mayor español y el OKW en el verano de 1940. Su actividad estuvo relacionada con los estudios tácticos de la operación para tomar Gibraltar, cesiones de Inteligencia sobre la colonia y organización de acciones de sabotaje contra intereses británicos. La ponencia se levanta sobre material inédito procedente del British National Archives de Kew, recientemente desclasificado, el Archivo General Militar de Segovia y el Bundesarchiv Militärarchiv de Freiburg im Briesgau.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial, España, Gibraltar, guerra secreta

ABSTRACT

The aim of this work is to study in depth the figure of Lieutenant Colonel Eleuterio Sánchez-Rubio Dávila and his important role in the interaction between the Spanish High General Staff and the OKW in the summer of 1940. His activity was related to tactical studies of the operation to take Gibraltar, intelligence exchanges on the colony and the organisation of sabotage actions against British interests. The paper is based on unpublished material from the recently declassified British National Archives in Kew, the Archivo General Militar de Segovia and the Bundesarchiv Militärarchiv in Freiburg im Breisgau.

Keywords: World War II, Spain, Gibraltar, Secret War

Burma, “Birmania”, ese fue el nombre empleado por los Servicios de Inteligencia británicos para identificar a uno de los agentes enemigos considerados más peligrosos. Tras este nombre figuraba el coronel de Infantería Eleuterio Nicasio Sánchez-Rubio y Dávila, nacido en San Martín de Pusa, un pequeño pueblecito de la comarca toledana de La Jara, el 14 de diciembre de 1891. Era hijo del farmacéutico del pueblo y descendiente de una antigua familia de terratenientes y funcionarios.¹

Tras pasar por la Academia de Infantería de Toledo, estuvo destinado en la plaza de Melilla, destacándose en los duros combates

de Ishafen y Taburit en septiembre de 1911, durante la conocida como Guerra del Kert en Marruecos.² Durante la década siguiente, había sido ascendido a primer teniente y luego, a capitán, pasando por diferentes mandos, siempre en la Península. Días después de proclamarse la Segunda República, Sánchez-Rubio había prestado juramento de adhesión y fidelidad al nuevo régimen. Aunque, dos meses y medio después, molesto con las reformas aplicadas al Ejército por los nuevos dirigentes republicanos, decidió acogerse a la posibilidad de pasar al retiro ofrecida por el Gobierno de Azaña,³ fijando su residencia en Sevilla.⁴

1 Talavera Arsenio. *Eleuterio Sánchez-Rubio, de compañero de Franco a objetivo del Servicio Secreto británico*. www.tierradevaldepusa.es, entrada del 30 noviembre de 2019.

2 Archivo General Militar de Segovia (AGMS en adelante), Sección CG, Legajo S-64/21. Hoja de Servicios del coronel Eleuterio Sánchez Rubio y Dávila, 4ª Subdivisión, p. 1.

3 En virtud del Decreto del Ministerio de la Guerra de 25 de abril de 1931, *Gazeta de Madrid* N° 117 de 27.04.1931, pp. 349 y ss.

4 AGMS, Sección CG, Legajo S-64/21. Hoja de Servicios del coronel Eleuterio Sánchez Rubio y Dávila. 7ª División, p. 13

Ya como comandante retirado, frecuentó los círculos antirrepublicanos, tomando parte activa en el pronunciamiento encabezado en la capital andaluza por el general Sanjurjo en agosto de 1932. A diferencia de otros implicados en el golpe, el fracaso del mismo le había llevado a buscar refugio en la colonia británica de Gibraltar. Aquel miércoles 31 de agosto en que atravesó el control fronterizo de La Línea, dio comienzo una relación con la Colonia que iba a determinar el resto de su biografía y a meterle con todo merecimiento en la Historia de la Segunda Guerra Mundial.⁵

Junto a su familia, pasó a residir en Gibraltar en calidad de refugiado político.⁶ Aquellos años de residencia en el Peñón le habían servido para obtener cierto reconocimiento social entre los habitantes de la Colonia, para hacerse con un numeroso círculo de amigos entre sus habitantes y para sentar las bases de un profundo conocimiento de las defensas y la vida interior de la fortaleza.

Al producirse el 18 de julio, el Comandante retirado Sánchez-Rubio cruzaría la Verja para sumarse al levantamiento, terminando en el Cuartel General de Sevilla a las órdenes del General Gonzalo Queipo de Llano.

Sin embargo, el gran salto lo experimentó el 8 de noviembre de 1936 cuando, en calidad de representante del Cuartel General del Generalísimo junto al Mando del Ejército del Sur en Sevilla, comenzó a actuar como enlace entre el mando central y las fuerzas expedicionarias del Ejército de África.⁷

Según informes del Servicio de Inteligencia británico, datan de ese periodo las que parecen ser sus primeras tareas de recogida sistemática de información sobre la Colonia y sus defensas. Sin que se pueda descartar una fecha anterior, estos informes constituyen la primera evidencia de la ejecución por parte del futuro *Burma* de misiones de información relativas a Gibraltar para el Estado Mayor español.



Lámina 1. Gorra de plato con las divisas de empleo de teniente coronel de Infantería y condecoraciones concedidas al teniente coronel Eleuterio Sánchez-Rubio Dávila. Imagen del autor

Más adelante, había asumido el mando del recién formado 9º Batallón del Regimiento de Infantería “Pavía nº 7” con el que estuvo desempeñando servicios de retaguardia en Huelva y combatiendo en los frentes de Córdoba y Jaén. La victoria le había sorprendido en la población costera de Torremolinos donde, poco antes, había quedado ubicado el cuartel general de su unidad.⁸

Allí se encontraba aún cuando se produjo la entrada de las tropas alemanas en Polonia, la consiguiente declaración de guerra de Gran Bretaña y Francia y la proclamación de la neutralidad por parte de España. En aquellos días, el Ejército español se encontraba en pleno

5 Ibid. p. 14.

6 Así se lo reconocieron las autoridades británicas (BNA KV-3001/C561991. *Secret Intelligence Service*. War Black List. Gibraltar, File Rubio-Sanchez (sic) Major, september 1939).

7 Ibid., pp. 15-16.

8 Ibid., p. 20.

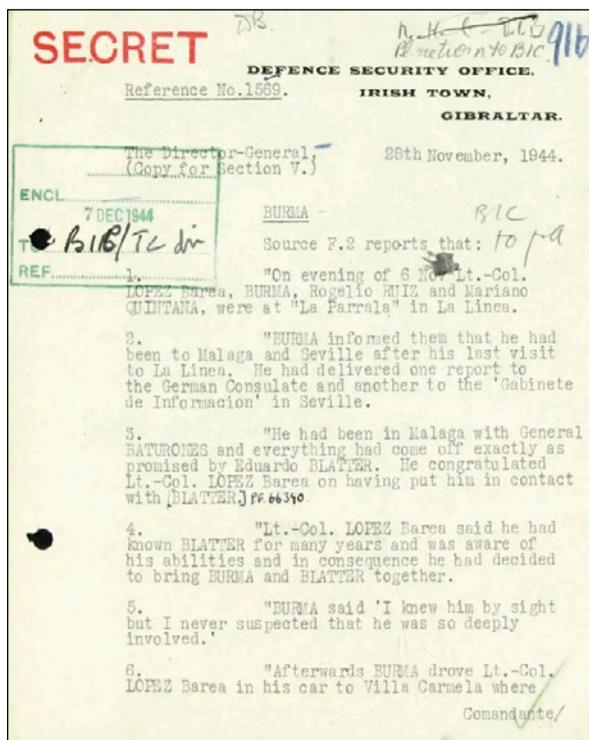


Lámina 2. Informe del *Defense Security Officer* de Gibraltar dedicado a "Burma" con fecha de 28 de noviembre de 1944 informando de una reunión mantenida por este en La Línea de la Concepción. Archivo del autor

proceso de reducción y reorganización de efectivos. Su división, la 40ª de Infantería, de hecho, fue una de las grandes unidades que resultaría disuelta. Razón por la cual, el 6 de octubre de 1939, Sánchez-Rubio había recibido la orden de trasladarse nuevamente a Sevilla, esta vez en calidad de responsable de la comisión liquidadora de la misma.⁹

El 28 de enero siguiente, mientras en el frente occidental se vivía la llamada *Sitzkrieg*, regresaría a su antiguo regimiento, ahora denominado Regimiento de Infantería de Montaña "Pavía

nº 47", de guarnición en el Campo de Gibraltar, para hacerse cargo de su mayoría. En los días posteriores a la entrada de la *Wehrmacht* en Dinamarca y mientras aún se combatía en Noruega, una recaída en una antigua enfermedad le obligaría a ingresar en el Hospital Militar de La Línea, impidiéndole que pudiera incorporarse a su nuevo destino en las Islas Canarias. Aquello resultaría providencial porque, una vez recuperado, no tardaría en ser reasignado a su antiguo regimiento. Veinte días después, recibía su ascenso a teniente coronel de Infantería.¹⁰

Todo esto había tenido lugar sobre el trasfondo de un incipiente proceso de acercamiento entre la nueva España del Movimiento y la Alemania de Hitler de una enorme trascendencia.¹¹ Una de las primeras consecuencias del mismo había sido el encuentro mantenido entre el entonces general Juan Vigón, jefe del Alto Estado Mayor, y el almirante Wilhelm Canaris, jefe de los servicios de inteligencia del Alto Mando de la *Wehrmacht*. Como resultado del mismo, quedó establecido un marco de estrecha colaboración entre sus respectivos organismos que sería especialmente productivo en lo que se refiere a compartir Inteligencia de ámbito militar.

Fue dentro de este marco, donde se facilitaría la labor de las comisiones militares alemanas de carácter secreto, que vendrían a España, entre otras cosas, a hacerse con una idea precisa de su poderío bélico, sus necesidades de armamento, sus posibilidades defensivas o el estado de sus infraestructuras esenciales.

Todas ellas se desarrollaron, con la evidente aquiescencia de Franco, contando con la solícita cooperación de las autoridades y las fuerzas armadas españolas y, desde el punto de vista

9 *Ibid.*

10 *Ibid.*, p. 21.

11 Los hechos más conocidos del mismo fueron la misión protagonizada por el general Juan Vigón (DGFP, US-Government Printing Office, Washington, 1956, Serie D, Vol IX, Doc. nº 456 Acta de la Conversación entre el Führer y el General Vigón en Presencia del Ministro de Asuntos Exteriores en el Château de Lausprelle en Acoz el 16 de junio de 1940. pp. 585-588.), jefe del Alto Estado Mayor a mediados de junio, el ofrecimiento contenido en la carta de Franco a Hitler con fecha del día 3 (Carta de Franco a Hitler de 3 de junio de 1940. DGFP, US-Government Printing Office, Washington, 1956, Serie D, Vol. IX, Doc. nº 378, pp. 509-510) ratificado mediante la nota diplomática del 19 (Informe del Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich Ernst von Weizsäcker para von Ribbentrop con fecha 19 de junio de 1940. DGFP, Op. Cit. 1956, Serie D, Vol. IX, Doc. nº. 488, pp 620-621) y el Decreto de 12 de junio de 1940 por el que se acuerda la no-beligerancia de España en el actual conflicto (BOE N° 164 de 12 de junio de 1940, p. 4068).

operativo, siempre bajo la cobertura que el Alto Estado Mayor les proporcionaba, a través de su sección de Inteligencia. Concretamente, fue el jefe adjunto de la misma, el teniente coronel Ramón Pardo de Santayana y Suárez, quien se encargaría personalmente de acompañar a los miembros de estas comisiones y garantizar la cooperación de los mandos locales. En la zona del Campo de Gibraltar, la máxima autoridad militar venía encarnada en la recuperada figura del Gobernador Militar. Este ejercía, además, el mando de la 22ª División de Infantería, de guarnición en la zona y a la que pertenecía el regimiento donde se encontraba destinado el recién ascendido teniente coronel Sánchez-Rubio.

Se sabe que este, desde principios de junio, se encontraba al frente del C.M.R. y Armamento, pero, a partir de octubre, su única ocupación, desde el punto de vista oficial, era ejercer como profesor en un curso de táctica para los oficiales y suboficiales de su regimiento. Era una pantalla perfecta para quien no era sino la pieza clave del servicio de información del Gobierno Militar. De hecho, los británicos pronto le identificarían como el organizador y responsable de los puestos de observación que, a lo largo del arco de la Bahía, tenían Gibraltar en el punto de mira. Uno de ellos era, precisamente, la propia residencia de la familia Sánchez-Rubio, localizada en el número 128 de la avenida de España.¹²

Contaba, además, con una extensa red de informadores, de tal suerte que, si había alguien que conociese en detalle las defensas y la vida interior de la guarnición, ese era, sin duda, Sánchez-Rubio. En consecuencia y teniendo en cuenta la naturaleza de sus trabajos, pocos había mejores que él para asesorar a los comisionados enviados por Berlín.¹³



Lámina 3. Palacio de Yanduri, en la Puerta de Jerez en Sevilla, sede de la plana mayor a través de la cual el general Franco se mantenía enlazado con el Cuartel General del Ejército del Sur y en la que, durante la Guerra Civil, estuvo destinado el entonces comandante Sánchez-Rubio. Imagen del autor

La primera de estas importantes comisiones fue la que visitaría el Campo de Gibraltar, en la segunda mitad de julio de 1940. No en vano, su trabajo sería la base sobre la cual el OKW redactaría el proyecto para tomar Gibraltar, que sería aprobado por Hitler a finales de agosto de 1940. Una vez pulido y desarrollado por la Sección de Operaciones del Estado Mayor del Ejército alemán, este proyecto se convirtió en la denominada Operación G: el primer plan alemán para tomar Gibraltar en colaboración con España.

También colaboró con el *Hauptmann* Anton Staubwasser, que estuvo recorriendo el Campo de Gibraltar entre el 14 y el 16 de octubre y con el *Oberstleutnant* Walter Hirsch, que se ocupó de estudiar el posible empleo de neblígenos.¹⁴

12 BNA-KV2-3001/C561991. SIS SF. 92/General/5-5a de 26 de enero de 1941. En un informe del SIS fechado el 16 de febrero de 1942, se concluía además que Sánchez-Rubio se dedicaba a reunir información sobre Gibraltar desde 1937 (BNA-KV2-3001/C561991. SIS/PF. 64242-25b).

13 Carta del general Arsenio Martínez Campos, Jefe de la Sección de Inteligencia del Alto Estado Mayor a José Finat y Escrivá de Romani, Secretario de Estado de Seguridad de 06 de mayo de 1940 y carta de este a Alonso Odón Ojanguren, Delegado de la Frontera Sur de la misma fecha (BNA-KV2-3001/C561991. SIS/SF92/Spain/Gibraltar, Vol. 2-78a) Gibraltar Chief Censor monthly Report for May 1941 CD15141.1180). BNA-KV2-3001/C561991. SIS SF. 92/General/5-5a de 26 de enero de 1941.

14 BAMA/RH2-442. Felix I. Feindlage. Escrito del Stab d. C.d.H.Rüst. u. BdE firmado por el Oberst Kurt Haseloff Stab II (Rüst.) Nr. 76/41 g. Kdos. Chefs. de 3 de enero de 1941, Anexo Bericht über die Ergebnisse der Erkundung in Südspanien redactado por el Oberstleutnant Dr. Walter Hirsch C.d.H. Rüst u.BdE/H.Wa. Prüf. 9 (H), pp. 36-58.



Lámina 4. Modelo a escala del peñón de Gibraltar elaborado por el teniente coronel Sánchez-Rubio y el teniente Gómez de Avellaneda. En su día se encontraba en la sede del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar en Algeciras. Hoy día se puede ver en la antigua Comandancia Militar de La Línea de la Concepción. Imagen del autor

Es muy posible que la diligencia desplegada entonces por Sánchez-Rubio, unida a las abundantes muestras del profundo conocimiento que tenía sobre Gibraltar, fuese la razón que motivase el cambio de destino que experimentó el 2 de diciembre de 1940; fecha en la que dejó de pertenecer al Regimiento de Montaña “Pavía Nº 47” para quedar directamente adscrito a la Sección 3ª, “Inteligencia”, del Alto Estado Mayor. Bajo esta condición, Sánchez-Rubio se convertiría también en la sombra de la comisión encabezada por el *Generalmajor Hubert Lanz* que, en diciembre de 1940, vino a la zona a precisar los detalles tácticos del plan que pasaría a la historia con el nombre de *Unternehmen Felix*.

En los años siguientes, la labor de Sánchez-Rubio en relación con el ataque conjunto a Gibraltar, se prolongaría mediante la permanente actualización de los datos sobre el estado de las defensas de la fortaleza.

No obstante, los servicios prestados por Sánchez-Rubio a las comisiones de “Felix” en forma alguna interrumpieron su tarea principal que no era otra que la obtención de Inteligencia sobre la colonia británica.

De manera que, cuando en enero de 1940 había regresado al “Pavía”, el entonces comandante Sánchez-Rubio no había hecho otra cosa que reasumir sus antiguas funciones como oficial de información, aunque, esta vez, dentro del Cuartel General del Gobernador Militar del Campo de Gibraltar. En este sentido, Sánchez-Rubio se revela, sin duda, como uno de los mejores exponentes de aquel acuerdo de colaboración que los servicios de información del Alto Estado Mayor habían cerrado con el *Abwehr* alemán en junio de 1940.

Además, la contribución de este en la ampliación que los efectivos del servicio secreto alemán en la comarca experimentaron, a finales del verano y comienzos del otoño de 1940, es de un valor igualmente destacable. En este sentido, no sólo se ocupó de proporcionarles toda la cobertura posible o de aportar fluidez a su funcionamiento, sino que, incluso, les facilitaría el alquiler de una serie de villas, muchas de ellas propiedad de gibraltareños, en las que el *Abwehr* iba a situar sus observatorios, emisoras y demás infraestructura.¹⁵

15 BNA/Ref. KV2-3001-C561991. Carta del D.S.O. Gibraltar REF. Nº 694 a Lord Toschild MI5/B.1.c. de 6 diciembre de 1943.



Lámina 5. Placa anexa al modelo referido en la lámina 4. Imagen del autor

La colaboración de Sánchez-Rubio con los alemanes, orquestada esencialmente a través de la llamada K. O. *Spanien/Nachrichtenstation* Algeciras, llegó a ser de tal intensidad que cuando, más adelante, estos se planteasen montar un operativo para realizar acciones de sabotaje contra intereses británicos en la zona, no dudaran en recurrir nuevamente a sus servicios. Ciertamente que la *K.O. Spanien* contaba con agentes españoles de confianza, como era el caso del falangista sevillano Juan Domínguez Muñoz, pero, si se tiene en cuenta que las acciones debían ser ejecutadas al sur de la Verja, pocos mejor situados y efectivos que Sánchez-Rubio para proporcionarles gente dispuesta a ello.¹⁶

En una primera etapa, parece ser que sólo se dedicó a captar saboteadores.¹⁷ Pero hay sobradas evidencias de que, más adelante y aprovechando su posición, también les iba a proporcionar información, facilidades para la correcta ejecución de sus acciones¹⁸ y cierta protección, cuando alguno de los agentes se veía en dificultades con las autoridades españolas.¹⁹

Es más, a partir del otoño de 1942, cuando el *Abwehr* quiso retomar las acciones, tras el parón sufrido como consecuencia de la detención y fusilamiento de Juan Domínguez, la figura de Sánchez-Rubio iba a adquirir todavía mayor protagonismo en esta parcela; al hacerse cargo, no sólo de captar colaboradores o reorganizar el operativo, sino también de almacenar y distribuir el material de sabotaje,²⁰ de efectuar pagos²¹ e incluso de sugerir los posibles objetivos de las acciones.²²

No es extraño pues que, tras considerarle “el Jefe de la organización española contra Gibraltar y también un agente alemán al frente de las operaciones de un grupo de saboteadores contra navíos y aviones de su Majestad”,²³ el 28 de junio de 1942, el *Secret Intelligence Service* cursara una directriz, en la que ya se le destacaba, asignándole el nombre clave de *Burma*.

El 28 de julio de 1943, un mes después de la detención de López Cordón-Cuenca y poco antes de la detención de Martín Muñoz, el gobernador de Gibraltar denunciaba la implicación de Sánchez-Rubio en las acciones de sabotaje que se

16 Es posible que Sánchez-Rubio y Juan Domínguez ya se conocieran. Ambos se encontraban en Sevilla en los días de la Sanjurjada, en la que los dos habían participado activamente. El primero había podido refugiarse en Gibraltar, pero Domínguez había sido detenido tras el fracaso del golpe.

17 BNA/Ref. KV2-3001-C561991. S.F. 92/Spain/Gibraltar Vol. 2, 108a de fecha 21.06.1942. Véase también BNA/Ref. KV2-3001-C561991. SIS/P.F. 64262 Vol. 3 Y Box 333, 97a de 16 de agosto de 1942. Informe del SIS sobre la exitosa infiltración de STUFF en la organización de sabotaje del *Abwehr* en el Campo de Gibraltar.

18 BNA/Ref. KV2-3001-C561991. SIS/P.F. 64262-15a Informe del agente doble “STUFF” 11.01.1942. Véase también BNA/Ref. KV2-3001-C561991. S.F. 54/Gibraltar, S. 19a (3)) Informe DJS/33/43 traducción del informe escrito del SIS de 21 de marzo más comentarios sobre el mismo tema fechados el 24.03.1943 y S.F. 54/Gibraltar, S. 29a.

19 BNA/Ref. KV2-3001-C561991. P.F. 64262- 39a. Informe del agente doble STUFF fechado el 09.04.2942.

20 BNA/Ref. KV2-3001-C561991. P.F. 64262 Vol. 2 Y Box 333, 60a. Informe para Brooman-White de 28.06.1942.

21 BNA/Ref. KV2-3001-C561991. 26.01.1943. Report on Burma by Cheese remitido por el D.S.O. Gibraltar under reference 258. Véase también S.F. 54/Gibraltar, S. 25a de abril de 1943. BNA/Ref. KV2-3001-C561991. Resúmenes del Informe DJS/104/43 de los temas relevantes para Burma entregados al Gobernador 59, 45a. BNA/Ref. KV2-3001-C561991. Informe de fecha 22.07.1943 adjunto a la Carta del DSO Gibraltar N° 441 de 28.07.1943.

22 BNA/Ref. KV2-3001-C561991. S.F. 54/Gibraltar, S. 19a (3) Informe DJS/33/43 traducción del informe escrito del SIS de 21 de marzo más comentarios sobre el mismo tema fechados el 24.03.1943.

23 BNA/Ref. KV2-3001-C561991.



Lámina 6. Fotografía tomada por el Servicio de Inteligencia británico. Marcado con una "x" el domicilio del teniente coronel Sánchez-Rubio "Burma" en el 128 de la Avenida de España de La Línea de la Concepción. Archivo del autor

estaban produciendo. Días antes, las autoridades españolas habían procedido a la detención de varios de los saboteadores, cuyos nombres habían sido denunciados por los británicos. Pero, en el caso de Sánchez Rubio, el general gobernador Antonio Barrón se apresuró a afirmar que, además de estar a sus órdenes, la naturaleza de los servicios que éste prestaba eran de índole muy diferente a la que Londres le atribuía. Lo cierto es que, desde hacía dos años, un destino en una anodina Comisión de Estadística, adjunta al Alto Estado Mayor, proporcionaba el necesario camuflaje para las actividades que el teniente coronel Eleuterio Sánchez-Rubio y Dávila venía ejerciendo como oficial de Inteligencia.

Durante todo el verano de 1943, los británicos siguieron firmes en su empeño de reunir evidencias que permitieran presionar por vía diplomática a España, y conseguir que esta procediese a desarticular la estructura completa

del *Abwehr* en el país. El 6 de septiembre, el Ministerio de Exteriores británico presentó un dossier denunciando la existencia en España de una red, perfectamente entrenada, de saboteadores al servicio de Alemania.²⁴ El 20 de octubre, seis semanas después de la rendición de Italia y con una España plenamente asentada ya en la neutralidad, el Gobierno español comunicaba al embajador británico que había solicitado al Gobierno alemán la supresión de toda actividad del *Abwehr* y la disolución de su red. Además, le aseguró que se habían cursado órdenes para la represión de sus actividades en todo el territorio nacional. El escenario en el que Sánchez-Rubio había venido trabajando desde 1940 se había venido completamente abajo y sólo era cuestión de tiempo que sus efectos le alcanzaran de lleno.

Pero el golpe le sobrevino con el *memorandum* que el Gobierno británico entregó a Franco el

24 BNA/ Legajo del antiguo Public Records Office R-5161/1 p. 32.

25 ADM 223/490.

17 de diciembre de 1943. En él se le exhortaba a tomar medidas contra aquellos súbditos españoles que, ya fuese por sentimientos nacionalistas, motivos ideológicos o buscando una compensación económica, colaborasen con organizaciones de sabotajes enemigas.²⁵ En el punto 10 del apartado II dedicado a las acciones de sabotaje se podía leer:

El Teniente Coronel Eleuterio Sánchez-Rubio Dávila, del Servicio de Información Militar en el Campo de Gibraltar, conocido por los saboteadores como “El Abuelo”, hace mucho tiempo que ha sido identificado por las autoridades británicas como un miembro destacado del servicio de sabotaje alemán que opera contra Gibraltar.

En este contexto, hay que considerar que, según comunicaron los británicos un mes después, los actos de sabotaje eran considerados, junto a las exportaciones de wolframio o la presencia de la División Azul en el frente ruso, una de las cuestiones que deslegitimaban la reciente declaración de neutralidad de España y que, en consecuencia, le hurtaban toda posibilidad de ser tenida en cuenta en el mundo que surgiría de la previsible victoria aliada.

Ese mismo mes de diciembre, tras recibir un oportuno ascenso a coronel y sin abandonar su destino en la “Comisión de Estadística”,²⁶ Sánchez-Rubio tuvo que abandonar, junto a su familia, la ciudad de La Línea, pasando a fijar su residencia en Sevilla.²⁷ Aunque ello no impidió que siguiese realizando frecuentes visitas al Campo de Gibraltar, su salida de la comarca fue considerada por el servicio secreto británico un gran triunfo.²⁸

No obstante, desde su destino en el Alto Estado Mayor, el ahora coronel siguió alimentando su condición de máximo experto en Gibraltar.²⁹ E incluso, irreductible en sus convicciones y sentimientos, se puede demostrar que estuvo activamente implicado en la planificación de acciones de sabotaje en una fecha tan tardía como finales de 1944.³⁰ Eran méritos más que suficientes para que, en un informe fechado el 10 de enero de 1945, el servicio secreto británico siguiese considerándole el “más peligroso y poderoso agente alemán en la zona”.³¹ Tanto es así que, ya derrotada Alemania, Londres aún pensaba que podía seguir siendo una amenaza como agente del servicio secreto japonés.³² Todo ello explica que se le mantuviese bajo estrecha vigilancia nada menos que hasta 1956 o, lo que es lo mismo, once años después del final de la Segunda Guerra Mundial, ocho años después de que hubiese dejado de pertenecer al Alto Estado Mayor y... tres años después de que hubiese pasado al retiro.

En conclusión, resulta evidente que su actividad como oficial de Inteligencia, no respondía más que a las tareas propias de su destino como oficial del Ejército español. Es igualmente incuestionable que el asesoramiento y apoyo que dio a las comisiones de *Felix* o las cesiones de información al *Abwehr* alemán respondían a directrices secretas emanadas del Alto Estado Mayor en base al acuerdo Vigón-Canaris de 1940. Sin embargo, en torno a su actuación durante la guerra subsiste aún una gran pregunta. ¿Estuvo su participación en los operativos del *Abwehr II* propiciada por

25 ADM 223/490.

26 AGMS, Sección CG, Legajo S-64/21. Hoja de Servicios del coronel Eleuterio Sánchez Rubio y Dávila. 2ª División, p. 1.

27 BNA/ Ref. KV2/3001 C561991/19.

28 BNA/ Ref. KV2/3001 C561991/19. Véase también BNA/Ref. KV2-3002-C561991. P.F. 605.203 Sánchez González, Serie 24a DSO Gibraltar Polf 671/2/Int. de 6 de abril de 1954.

29 BNA/Ref. KV2-3002-C561991. Letter from D.S.O. to Director General Ref. N° 1580 30 noviembre 1944.

30 En septiembre de 1944, “Burma” estuvo organizando un ataque al aeródromo de North Front empleando un Douglas dañado por la aviación alemana que se había refugiado en España. Desistieron porque se les advirtió de que los mandos españoles sabían la movida y procederían contra ellos en caso de que hicieran algo.

31 BNA/Ref. KV2-3002-C561991. Carta del D.S.O. al Director General Ref. N° 1727 de 10.01.45.

32 BNA/Ref. KV2-3002-C561991. Nota Verbal N° 709 de la Embajada Británica en Madrid con fecha 24.08.1945.

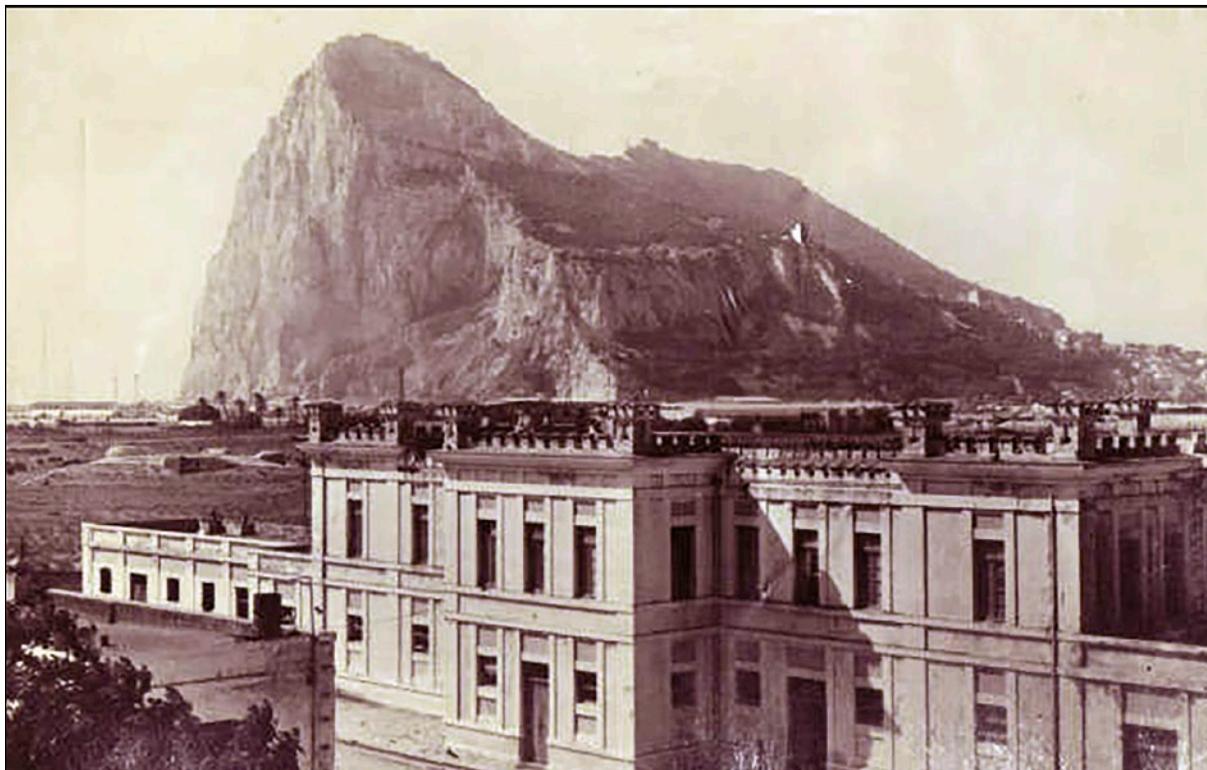


Lámina 7. El acuartelamiento General Ballesteros de La Línea de la Concepción con el peñón de Gibraltar al fondo.
Archivo del autor

directrices de sus superiores en el Alto Estado Mayor³³ o, por el contrario, sólo se trató de una iniciativa personal suya, acometida a espaldas de sus superiores, alimentada por sus profundos sentimientos antibritánicos y favorecida por su anterior relación con los servicios secretos alemanes, sea como fuere, no cabe duda de que los hechos que componen la trayectoria profesional y personal del coronel Sánchez-Rubio, en su paso por el Campo de Gibraltar, constituyen una de las mejores manifestaciones, tanto del verdadero significado de la no-beligerancia española, como de las consecuencias de la vuelta a la neutralidad con la que se le puso término. El coronel Eleuterio Sánchez-Rubio y Dávila falleció en Sevilla el 21 de noviembre de 1972 y está enterrado en el cementerio de San Fernando de la capital andaluza.

Alfonso Escuadra

Miembro colaborador de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo:

Alfonso Escuadra (2023). "Burma". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), Abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 19-27.

33 BNA/Ref. KV2-3001-C561991. Informe de fecha 22.07.1943 adjunto a la Carta del DSO Gibraltar N° 441 de 28.07.1943.

Sobre la controversia del hidrónimo Guadarranque y su identificación con el *Wadi-lakko* (río del Lago) de las fuentes árabes

José Beneroso Santos / IECG

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

En esta ocasión, y siguiendo la misma línea de investigación en la que venimos trabajando con respecto a la entrada de los grupos arabo-bereberes en la península ibérica y el enfrentamiento entre Tariq ibn Ziyad y el rey Rodrigo en julio de 711, abordamos la identificación del río Guadarranque con el *Wadi-Lakko* señalado en las fuentes como escenario de la batalla. De este modo analizamos muy brevemente varios posibles orígenes del hidrónimo Guadarranque que pueden servir para aclarar esta cuestión.

Palabras clave: Guadarranque, río del Lago, *Wadi-Lakko*, lacus, *Carteia*

ABSTRACT

On this occasion, and following the same line of research we have been working on with regard to the entry of the Arab-Berber groups into the Iberian Peninsula and the confrontation between Tariq ibn Ziyad and King Rodrigo in July 711, we address the identification of the river Guadarranque with the *Wadi-Lakko* indicated in the sources as the scene of the battle. In this way, we briefly analyse several possible origins of the hydronym Guadarranque that may help to clarify this question.

Keywords: Guadarranque, river of the Lake, *Wadi-Lakko*, lacus, *Carteia*

1. INTRODUCCIÓN

Ya entre las fuentes más antiguas, como es el caso del *Ajbar Maymua*, aparece referido el lugar del enfrentamiento entre arabo-bereberes y visigodos en julio de 711, simplemente como “el lago”. En concreto señala: “Encontráronse Rodrigo y Tarik, que había permanecido en Algeciras, en un lugar llamado el Lago, y pelearon encarnizadamente [...]” (*Ajbar Maymuà*, 1984: 22).

Debemos señalar que el término árabe para designar “lago” es *al-buhayra*¹ y que también es usado para “albufera”, “marisma”..., pero además tiene otra acepción: la de “mar pequeño”, “masa de agua estancada” e incluso el de “bahía”, lo cual

resulta bastante significativo. Por lo tanto, hay que tener presente que *al-buhaira* o *al-buhayra* es una forma diminutiva del étimo *bahr*, mar, y así cabe la posibilidad de identificar el lago de las fuentes con la bahía de Algeciras, en conclusión, un “pequeño mar o mar menor”; por consiguiente, el río del lago — *Wadi al-buhaira* o *Wadi lakko*— citado en los textos se ajustaría con certeza al Guadarranque, su principal río, y el término “lago” con dicha bahía. Es decir, aparece el término *al-buhaira* para señalar la batalla o el encuentro del “río del lago”.

Además, la voz *lacco* era usada en romance para referirse a “lago”. Sostenemos que cuando

1 Las formas: *lago*, *albufera*, *albuhera*, *al-buhayra*, *al-buhaira* y *al-bohaira* aparecen con bastante frecuencia en las fuentes, tanto árabes como cristianas.



Lámina 1. Vista del río Guadarranque. Imagen del autor

en las fuentes aparece *Wadi Lakko*², lo hace de forma apelativa o genérica, o en forma de perífrasis, indicando solo y simplemente “río del lago”, bien como río que alimenta al lago, bien como río que desemboca en el lago, o, claramente, y para nosotros más correcto, principal río del lago. Y es posible que hubiese varios hidrónimos con el mismo nombre.

Existen otros dos fragmentos que parecen confirmar la ubicación de la batalla en el Guadarranque, o en un lugar muy próximo. Uno procede del mismo *Ajbar Maymua*, y es el siguiente: “Apenas llegó esto [envío de un gran ejército visigodo] a noticia de Tarik, escribió a Musa pidiéndole más tropas y dándole parte de que se había hecho dueño de Algeciras y

del lago” (*Ajbar Maymu'a* 1984:21) porque, de nuevo insistimos, aquí “lago” cobraría un mayor sentido si se interpreta como “bahía”, concretamente como la zona que la bordea, el arco de la bahía. El otro fragmento que a nuestro entender también sitúa la batalla en las inmediaciones de la bahía es de Ibn Idari al-Marrakusi, que dice: “[...], y cuando entraron los árabes y berberíes con Tariq y le salieron al encuentro los cristianos en Algeciras [*al-Yazirat al-Jadrá*]³, se entregaron y huyeron [...] peleando valerosamente Rudheriq hasta que fue muerto [en un río]. Fue la entrada de Tariq el año [...] del gualiato de Rudheriq, a quien dio muerte en Cartagena [*Qartayyanat al-Yazirat*]⁴”. (Ibn Idari, 1999: 13).

2 Así es citado por Al-Himyari, y así creemos también que debe ser correctamente traducido: *lakko* y no *lakka*.

3 Ibn Idari no habla de un lugar cerca de Algeciras, ni en los montes de Algeciras, ni entre Algeciras y Sidonia, sino que ubica el encuentro claramente en ella, pero refiriéndose a la kura y no a la ciudad.

4 Es impensable que sea la actual Cartagena, *Qartayanna al-Halfa* —como es señalado por Joaquín Vallvé en varios trabajos—, por lo que al único topónimo que puede referirse es al de *Qartayanna Yazirat*, *Carteia*, y esto determina considerablemente la interpretación del desarrollo de los acontecimientos. Por lo tanto, si aceptamos que aquí Cartagena hay que identificarla con *Carteia* y que el Guadarranque, aun no siendo un río excesivamente caudaloso, resulta bastante difícil vadearlo, sobre todo en su tramo final, podríamos conjeturar que el trágico final de Rodrigo se produjese aquí, en el último tramo de este río.

2. ALGUNAS NOTAS EN REFERENCIA AL HIDRÓNIMO GUADARRANQUE

Durante años se ha hecho derivar el término Guadarranque de *Wadi ar-Ramk*, río de las yeguas o de la yeguada. Esta denominación, aunque cierta y comprobada, es posterior a la citada batalla de julio de 711. También ha aparecido con la forma *Wad al-Rinq*, a la que, en varias ocasiones, el profesor Vallvé otorgó un origen relacionado con este enfrentamiento, pues decía que bien podría derivar, omitiendo el artículo, de un hipotético *Wadi-Rinq*, en clara alusión al rey Rodrigo (Beneroso, 2008: 132). Sin embargo, pensamos que su etimología es mucho más compleja.

En primer lugar, es necesario advertir de la existencia de al menos otros dos hidrónimos en la península Ibérica con el mismo nombre — incluso de un tercero que aparece con la forma Guadarranquejo (*Libro de la Montería*, 1582: 68-69)—, uno afluente del Gévorá —que transcurre por Badajoz— y otro del Guadiana —que transcurre por Toledo, Cáceres y Badajoz— (Elías Terés, 1986: 426), y de dos en el norte de África —uno en Marruecos, el *Oued ar-Rmel*, y otro en Túnez, el *Wadi ar Raml* o *Wadi ar Rmel*—, si se considera que Guadarranque derivase del término árabe *Wadi ar-rmel*, “río de la arena”.

Este término es muy sugestivo si se tiene en cuenta que el principal problema que tuvo *Carteia* para mantener su actividad portuaria fue, con casi total seguridad, la colmatación de su río, circunstancia ésta siempre presente, en mayor o menor grado, a lo largo de su historia. Así, ya en época romana, conforme se fueron empleando naves de mayor calado, pasó a ser una grave e insalvable dificultad para la navegación, ya manifiesta en la segunda mitad del siglo IV, que impedía el acceso de estas naves al puerto. Presedo señala en relación a esto “[En] el año 365 ocurrió el famoso terremoto, que asoló las costas del N. de África, y al que se han atribuido destrucciones en Baelo y por extensión en *Carteia* y otras localidades vecinas” (Presedo Vela, 1987-

1988: 450). Esto provocó, relativamente en poco tiempo, su decadencia como ciudad en el siglo V. Por lo tanto, es lógico que se le pudiese conocer como río de la arena. “Avieno, a mediados del siglo IV, afirmará que tanto Gades como la costa mediterránea habían sido muy prósperas en el pasado, pero que ahora sus ciudades eran inundadas por los arenales” (Enrique Gozalbes, 2014: 4-16), situación de la que *Carteia* acaso que no escaparía. El cegado del cauce impedía el paso de este tipo de embarcaciones a través del río al puerto, que estaba situado en una pequeña ensenada dentro de la propia bahía de Algeciras. Es decir, se trataba de un pequeño lago, siguiendo la terminología latina de *lacus*, comunicado con el mar a través del Guadarranque, con esteros y canales laterales, e incluso donde vertía sus aguas un arroyo —el Madre Vieja—, todos perfectamente navegables⁵. En la misma desembocadura del Guadarranque todavía es visible una barrera de arena que varía según la estación y los ritmos mareales, y que recuerda lo descrito antes, pareciendo confirmarlo.

3. UN POSIBLE ORIGEN ROMANO

Ahora bien, consideramos muy interesante para esta cuestión lo expuesto por Parodi en cuanto a la regulación del uso de los ríos en la legislación romana, cuando señala que:

[...] el código legal romano, el Digesto,⁶ es claro: prohibiría todo tipo de obras que entorpezcan la navegación (LXIII.12.2.2), especifica con claridad que la consideración de “río público” afecta a todo aquel curso de agua de carácter perenne (XLIII.12.1.3), especifica igualmente la definición “ribera”, que corresponde a la que abarca el río cuando va crecido (XLIII.12.3), proporciona igualmente una definición de “portus” afirmando (Dig. L.16.59) que es aquel lugar cerrado a donde se importan mercancías y desde el cual se exportan —“*portus apellatus*

5 El Guadarranque era perfectamente navegable, si seguimos entre otros autores a Spaar, como poco un kilómetro aguas arriba desde la desembocadura.

6 *Digestum*, obra publicada en el 533 d.C. por el emperador bizantino Justiniano I.

est conclusus locus quo importantur merces et inde exportantur—, al tiempo que establece la obligación de los propietarios de las fincas de señalar (de cara al control fiscal de la misma) la existencia de “*lacus quoque piscatorios et portus in censum*”—de puertos e instalaciones comerciales, así como de pesquerías— (Parodi, 2001: 137, nota 22).

Esto último es sumamente importante destacarlo: el dueño debía declarar para el censo también los lagos de pesca y puertos. Pero, ¿qué se entendía por “lagos de pesca” o, más exactamente, en qué consistían?

Sabemos que desde la más remota antigüedad la zona de *Carteia* era muy rica en pesquerías —a las que hace referencia Estrabón—, e incluso que existía un sistema de esteros y canales conectados con el Guadarranque, en los que los peces entraban favorecidos por las mareas, propiciando así su captura. De hecho, estos caladeros, o piscifactorías naturales y rudimentarias, estuvieron en explotación, aunque ya con muchísima menor actividad, hasta prácticamente mediados del siglo XX⁷. Junto a esta existían importantes salinas entre el Palmones y el Guadarranque, que también continuaron en explotación hasta fechas bastante recientes.

Es muy probable, así nos lo parecen confirmar algunos topónimos que han perdurado hasta la actualidad, la existencia de canales artificiales conectados que constituían un entramado natural perfectamente navegable y que tenían acceso directo, primero a una pequeña ensenada existente frente a la propia *Carteia* —hoy totalmente desaparecida— y luego, desde aquí, a través del propio río, a la bahía. Existía, por lo tanto, a su vez, una red estuarina y otra fluvial comunicadas, en las que sin duda el Guadarranque, el principal curso de agua, estaba también conectado con el Guadacorte y con el Palmones por una serie de canales y acequias —los denominados *al-sawaqi*,



Lámina 2. Wadi Lakko o Al-Buhayra. Wikimedia commons. Adaptación del autor

en las fuentes clásicas—; en estas redes las mareas alcanzarían una gran importancia, pues los caudales quedaban afectados por su acción. Además, aparecían afloramientos de aguas salobres por toda la zona, en forma de lagunas y charcas, que todavía pueden ser apreciadas en lo que son conocidos como “Los Lagos” de Guadacorte.

Podemos establecer que los “lagos de pesca” referidos en el Digesto, además de los caladeros en sí, contemplaban también el puerto, las instalaciones y la ensenada donde se hallaban. En concreto, para nosotros la consideración que se le hace a *Carteia* dentro de los “*lacus quoque piscatorios et portus in censum dominus debet deferre*” (Vargas et alii, 2004: 10 y ss.), es definitiva para el uso del término “lacus” en esta zona. Es decir, este lugar generaba pesquerías cuyo aprovechamiento era necesario declarar en la *forma censualis*, tal como señala el Digesto (Digesto, 50: 15.4).

7 Conocemos por testimonio oral de un informante —abril de 1995—, que llegó a trabajar en esta factoría, de su existencia, funcionamiento y gestión. Se extendía por una amplia zona de lo que actualmente es la urbanización Guadacorte —término municipal de Los Barrios— hasta la línea de costa. Con la instalación de la familia Larios en esta zona entró en decadencia, puesto que las aspiraciones de ésta eran otras muy distintas a la explotación de los recursos pesqueros.

No es descabellado, por ende, pensar que el nombre, con un claro matiz técnico, en época anterior a la llegada de los arabo-bereberes, fuese *Fluvium lacus quoque piscatorios et portus in censum Carteiensis*, porque *Carteia* debió conservar durante todo el Bajo Imperio y época visigoda cierta actividad pesquera, siendo el Guadarranque la principal vía de comunicación y salida hacia el exterior de sus producciones pesqueras. Para los musulmanes pronto sería el “río de la arena del lago”, *Wadi ar-rmel al-buhayra*, haciendo así distinción del otro *Wadi ar-rmel*, antes señalado, existente en la otra orilla del Estrecho para, posteriormente, conforme se empiece a recoger la información de forma escrita y el romandalusí sea una realidad —pensamos que rescatando en parte su denominación romana—, pase a ser denominado simplemente *Wadi lakko* —*lacus*—, formando esta voz híbrida al unirse los términos río —*wadi*—, del árabe, y lago —*lacus*—, del romance, como antes expusimos. Aunque en un nivel más culto fuese conocido como *Wadi ar-rmel lacus quoque piscatorios et portus*, o de manera similar, que derivaría, así lo proponemos como hipótesis, en *Wadi ar-rml lac[q]a* para, finalmente, quedar de forma contraída y por efecto del fenómeno de imela en *Wad ar-rmlaqe* > Guadarranque. Así sostenemos que era conocido este río durante el siglo VIII y buena parte del IX.

4. UN POSIBLE ORIGEN MUSULMÁN

Nos resulta sumamente sugestiva la idea que aparece en un trabajo de Juan Antonio Chavarría (Chavarría, 2007: 93-116), siguiendo al profesor Corominas, en relación al topónimo “benalque”, “bena” de agua, que considera un término romanandalusí derivado de la expresión latina *vena acquae*, por la abundancia en “fuentes y manantiales”. Esta reflexión podría hacerse también con relación al término Guadarranque. Así, podría resultar que de *Wad ar-acquae* derivase, sin mucha dificultad, a Guadarranque. Y en este caso se cumpliría lo de ser un río con abundantes veneros, fuentes y manantiales, y lo que creemos fundamental: el principal punto de captación de agua para la ciudad de *Carteia*.

Es más, un hidrónimo muy cercano puede confirmar esto, el río Madre Vieja, en el sentido de que era la “madre del río” o “madre u origen del agua que recibía *Carteia*”, al aportarle al río principal, el Guadarranque una gran cantidad de agua en su tramo final, o a la pequeña ensenada que formaban, y la de ser fuente inagotable para la propia ciudad. Existen numerosas fuentes en las proximidades de *Carteia*, entre las que podemos destacar la de Fontetar, Miraflores, La Alhaja, y María España. Aun con todo lo acabado de señalar, nos inclinamos más por lo expuesto anteriormente.

Por otro lado, Levi Provençal señala:

Al-Himyari, del siglo XIV [...] —tal vez la noticia [...] [proceda] de al-Bakri, geógrafo de la segunda mitad del siglo XI— describe a Qartayyana como una ciudad antigua, despoblada, convertida en un campo de ruinas, en el que, como hoy, se sembraban cereales; aún se veía un ancho espigón de piedra que avanzaba en la bahía, sobre el que Muhammad ibn Bilal había construido una torre —*bury*—. Al Guadarranque lo llama *wadi l-bahr* [río del mar] (Lévi Provençal, 1938: 92-94 y 180).

Y claro, teniendo en cuenta que *buhayra* es un diminutivo de *bahr*, no es descabellado asociar este *wadi al bahr* con *wadi al-buhayra*, es decir río del lago y, en definitiva y de forma concluyente, el *Wadi lakko* de las fuentes árabes.

Además, existe otra posible alusión al Guadarranque como río principal o grande de la bahía, denominándosele Guadalquivir, “gran río”, aunque en realidad nunca se le llegó a relacionar con el que es más conocido. Nos referimos a la que aparece mencionada en una obra de Ángel Sáez, quien, hablando sobre la Torre de Punta Mala, Carbonera o Guadalquitón, señala: “En 1497 se cita una Torre de Carboretinela o Carboneriela [...]. Había de contar con tres vigilantes, de los que uno permanecería de forma permanente en la atalaya y los otros, en función de atajadores, habían de alcanzar la desembocadura del Guadiaro hacia el norte y del ‘Guadalquibí’ hacia el sur” (Sáez, 2001: 342).

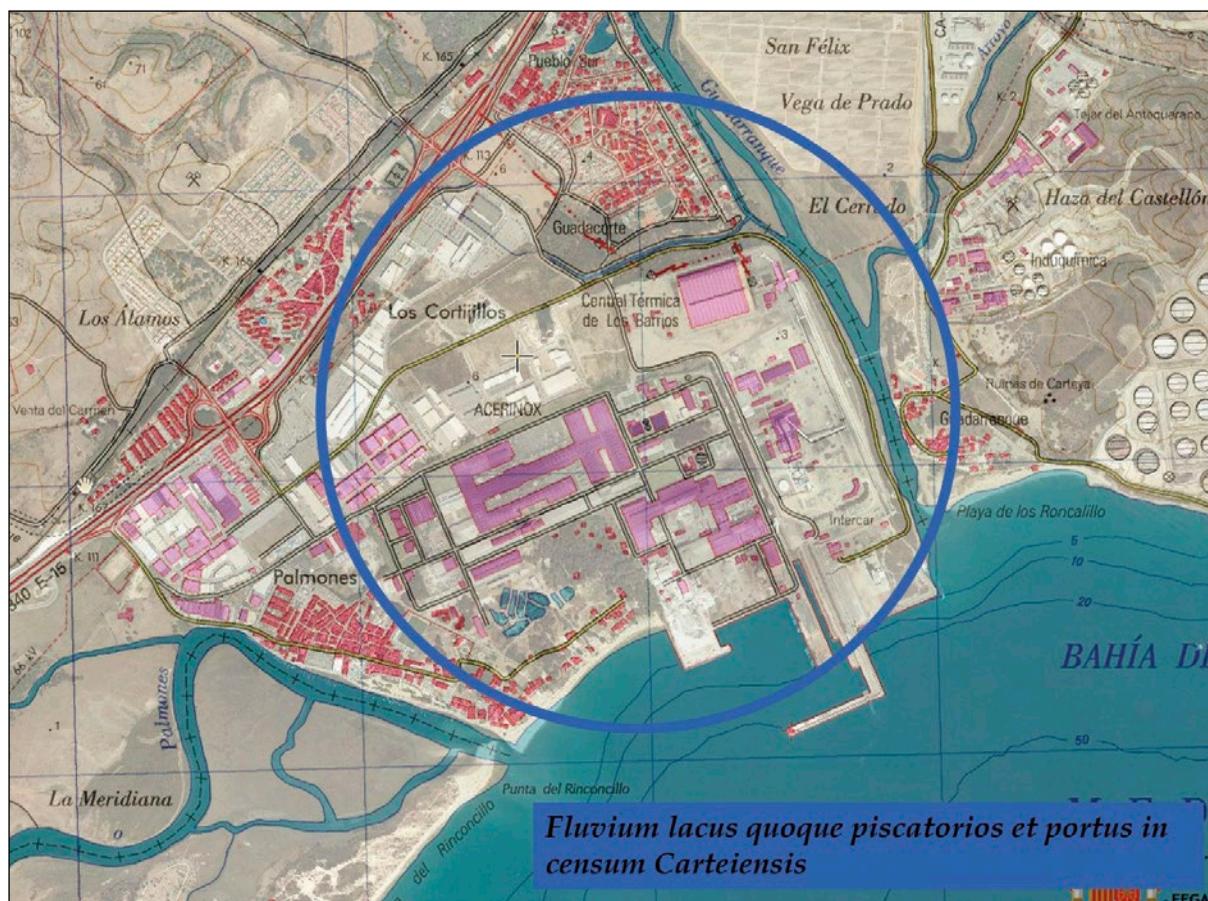


Lámina 3. *Fluvium lacus quoque piscatorios et portus in censum Carteiensis*. Adaptación del autor del SIGPAC

Hacia el sur el único río con el suficiente caudal para ser considerado como “grande” y “principal” es el Guadalquivir, que dista de dicha torre entre doce y trece kilómetros, distancia que se puede recorrer perfectamente a pie en unas dos horas y media, como aparece en varios textos, y que bien puede confirmar la correspondencia de este Guadalquivir con el Guadalquivir.

También Vallvé se refiere a este topónimo

En otras dos ocasiones (Ibn Hawqal) cita Marsa Musa. En la primera describe el mapa de al-Andalus y el Magrib y curiosamente señala que el río de Córdoba pasa por Sevilla y desemboca en el mar de Occidente (al-Garb)

frente a Marsa Musa del territorio de Tánger (III, 65/I, 62). Vallvé, 1989: 39-40, nota 71).

Si tenemos en cuenta que Marsa Musa está perfectamente identificada y que el término Guadalquivir significa “río principal”, o “mayor”, podría estar hablando del más importante de la bahía de Algeciras, situado enfrente de aquella ensenada, y la única posible confusión que se podría producir sería el de señalar río de Córdoba, refiriéndose al territorio del Califato de Córdoba⁸. No olvidemos que este autor es del siglo X, período de pleno apogeo y expansión califal, por lo que podría referirse a al-Andalus y, seguidamente, relacionarlo con el gran río que pasa por las ciudades de Córdoba y Sevilla. De

⁸ Aunque no es del todo convincente, se podría añadir que el itinerario hacia Córdoba desde la bahía se iniciaba siguiendo el curso del Guadalquivir, por un ramal de calzada romana que unía *Carteia-Corduba*, por lo que el Guadalquivir pudo ser conocido, quizás de forma coloquial, como el río de Córdoba, en el sentido de dirección a Córdoba, y por error ser traducido por *Wad al-qabir*.

otro modo, no tendría para nosotros sentido lo señalado por Ibn Hawqal.

La presencia de este topónimo es más frecuente de lo que aparentemente pudiera parecer. Así, destacamos también el nombrado en “Tolox por la abundancia de ríos que nacen en sus montañas, formándose en su término el que se conoce como río Grande, el *Wadi el-Kabir* de alguna fuente árabe (V. Martínez, 2006: 519-530 [...], afluente del Guadalhorce” (V. Martínez, 2010: 398).

5. OTRAS POSIBILIDADES

Hay otro posible origen más simple, y también menos probable, y quizá por ello no tenido en cuenta hasta ahora, pero que creemos interesante señalar; es el de *Wadi Arranque*, río de la desbandada, si nos atenemos a una acepción antigua del término “arranque”, o “río del comienzo”, en el sentido que tiene “arranque” en la terminología militar. Pero, de cualquier forma, sería un hidrónimo surgido muy posteriormente a los sucesos de 711. Lo podríamos datar en la Baja Edad Media, cuando por “arranque” se entendía el lugar desde donde se empezaban a disponer las columnas de los ejércitos y también lugar de “vencimiento de tropas enemigas”⁹.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como se puede observar, existe una gran variedad de posibilidades sobre el origen del hidrónimo Guadarranque y su relación con el decisivo enfrentamiento del 711. Pero una idea aparece cada vez más consolidada, y es que independientemente del nombre con el que se identifique este río es casi con absoluta certeza el escenario de aquella batalla, en cuanto que puede ser identificado con el *Wadi Lakko* de las fuentes.

Aunque debemos ser cautos y esperar a que se pronuncien los filólogos, debemos aceptar por ahora lo expuesto aquí, porque entre otras razones no existen justificaciones de peso para mantener actualmente la ubicación de la batalla entre Tariq ibn Ziyad y Tarif ibn Malif en otros lugares, en particular en el tradicionalmente

aceptado de Guadalate, fruto de la interpretación de un texto de Jiménez de Rada que aparece en pleno siglo XIII y que solo tras una vehemente defensa realizada por el reconocido investigador Sánchez-Albornoz (Sánchez-Albornoz, 1943), después de retractarse de su apreciación inicial, pese al magnífico planteamiento que ofrece, si bien, desafortunadamente, parte de unas premisas erróneas y de unos datos inexactos, y bastantes confusos, que invalidan sus conclusiones.

En definitiva, identificamos la *al-buhayra* de las fuentes con la actual bahía de Algeciras y el río del lago, tanto en su forma árabe *Wadi al-buhayra* como la híbrida *Wadi-Lakko*, con su principal río, es decir el Guadarranque y por consiguiente el lugar de la batalla entre Tariq y Rodrigo.

7. FUENTES y BIBLIOGRAFÍA

- *Ajbar Maymu'a*, (1984), Emilio Lafuente (Trad.). Madrid: Guillermo Blázquez.
- Beneroso, J. (2020). “Debate historiográfico e interpretativo en cuanto al enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo. La batalla de Guadarranque (I y II). *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (52-53), pp. 9-16 y pp. 19-26.
- Beneroso, J. (2008). “Acerca de la entrada de los arabo-bereberes en la Península Ibérica en el año 711. Hipótesis, ucronía, y realidad histórica”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (36), pp. 129-136.
- Chavarría, J. A. (1987). “Onomástica árabo-bereber en la toponimia de Castilla-La Mancha: Guadalajara”. *Anaquel de Estudios Árabes* (18), pp. 93-116.
- García Enrique et alii. (2004). “Perspectivas de investigación sobre puertos y fondeaderos en el sur de Hispania”, en Anna GALLINA y Rita TURCHETTI, *Le strutture dei porti e degli approdi antichi. II Seminario Roma-Ostia Antica 16-17 abril 2004*. Soveria Mannelli: Rubbettino Editore, pp. 3-22.
Disponible en (18-02-20): <https://goo.su/O50M>

9 Según la RAE forma en desuso de “derrota” —sexta acepción— y aparece como ejemplo: “vencimientos de tropas enemigas”.

- Gozaves, E. (2014). “Tarifa en el mundo antiguo”. *Aljaranda* (41), pp. 4-16.
 - Ibn Idari al Marrakusi (1999). *Historia de al-Andalus*. Francisco Fernández y González (Traducción y Estudio histórico-crítico). Málaga: Ediciones Aljaima.
 - Lévi Provençal, E. (1938). *La Peninsule Iberique au Moyen Age*. Leiden, E.J.: Brill.
 - Argote de Molina, Gonçalo (1582). *Libro de la Montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Alonso de Castilla, y de Leon, Ultimo de este nombre*. Libro III. Sevilla: Andrea Pascioni,
Disponibile (15-3-2020) en:
<https://goo.su/2Xuol>
 - Martínez, V. (2006). “Un intento de solución para una vieja controversia etimológica y geográfica: a propósito del hidrónimo Guadalhorce (Wadi l-Jurs)”. *Mainake* (XXVIII). Pp. 519-530.
 - Íd. (2010). “Apuntes sobre la villa de Tolox (Málaga) a partir de su libro de repartimiento (1572): una sociedad ‘morisca’ en trance de desaparición”, en Fatiha Benlabbah y Achouak Chalkha (Coord). *Los moriscos y su legado, desde ésta y otras laderas*. Rabat-Casablanca: Instituto de Estudios Hispano-Lusos y Faculte des Letres et Sciencies Humanes Ben M’sik- Casablanca, pp. 397-422.
 - Parodi M.J. (2001). “Los ríos del Campo de Gibraltar en época altoimperial romana. Algunas notas sobre su desenvolvimiento económico”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (25), pp. 133-139.
 - Presedo, F.J. (1987-1988). “La decadencia de Carteia”. *Habis* (18-19), pp. 445-460.
 - Sáez, A.J. (2001). *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*. Algeciras: IECG.
 - Sánchez-Albornoz, C. (1944). “Otra vez Guadalete y Covadonga”, *Cuadernos de Historia de España* (I-II), pp. 11-114.
 - Terés, E. (1986). *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe nómima fluvial (I)*. Madrid: CSIC.
 - Vallvé, J. (1989). *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España: Toponimia y Onomástica*. Madrid: Real Academia de Historia.
-
- José Beneroso Santos**
Miembro colaborador de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Doctorando en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
-
- Cómo citar este artículo:**
José Beneroso Santos (2023). “Sobre la controversia del hidrónimo Guadarranque y su identificación con el *Wadi-lakko* (río del Lago) de las fuentes árabes”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 29-36.
-

De la amortización a la desamortización. Primeros efectos de la desamortización de Godoy en Algeciras. 1799 a 1800

Andrés Bolufer Vicioso / IECG

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

Para que haya Desamortización, antes debe haber Amortización. Este es el doble proceso que hemos podido documentar en Algeciras en el siglo XVIII.

La Amortización de bienes materiales, con destinos espirituales, se produjo a mediados del siglo y su Desamortización a finales del mismo. En esta comunicación sólo podemos documentar su inicio y los primeros efectos que tuvo sobre parte de la propiedad amortizada en Algeciras.

Palabras clave: Amortización, desamortización, Algeciras, Los Barrios, siglo XVIII

ABSTRACT

For there to be Disentailment, there must first be Amortisation. This is the double process that we have been able to document in Algeciras in the 18th century.

The Amortisation of material goods, with spiritual destinations, took place in the middle of the century and its Disentailment at the end of it. In this paper we can only document its beginning and the first effects it had on part of the amortised property in Algeciras.

Keywords: Amortisation, disentailment, Algeciras, Los Barrios, 18th century

1. INTRODUCCIÓN

Entre 1793 y 1808 España hizo frente a 4 guerras en 15 años. La ruina llamaba insistentemente a las puertas de las arcas públicas y, ya que “la necesidad es la maestra del ingenio”, se recurrió a desamortizar los bienes legos que, no siendo propiamente eclesiásticos, porque no formaban parte del patrimonio eclesiástico, no necesitaban para su enajenación autorización de Roma. (Herr, 1971: 42).

1798 fue el año clave. La guerra contra Inglaterra puede decirse que está en el origen de todo lo que vendría a partir del 25 de septiembre, cuando se publicaron las tres reales órdenes relativas a los bienes desamortizables, en las que:

a.- Se destinaron a la Caja de Amortización los caudales y rentas de los 6 colegios mayores,

asegurándoles una renta del 3 % de la venta de sus patrimonios.

b.- Se incorporaron definitivamente los bienes jesuíticos.

c.- Se mandó vender los bienes de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, dándoles, como en el caso de los colegios, el 3 % del valor de los patrimonios desposeídos.

La primera desamortización coincidió en el tiempo con:

un Real Decreto promulgado el 27 de mayo de 1798 [que] ordenaba abrir en España y Las Indias dos suscripciones, una de empréstito a la monarquía para cubrir sus elevados gastos, y una segunda de donativo gratuito,

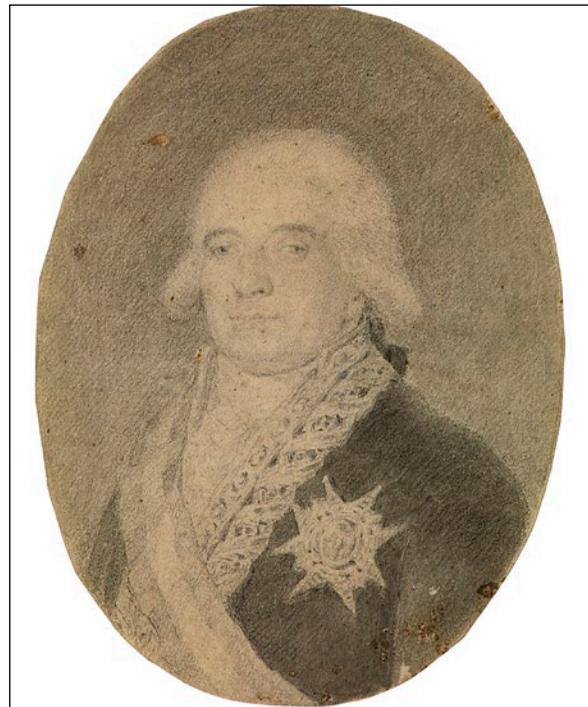
instando al clero a contribuir a las mismas. Podemos afirmar que en esta ocasión los eclesiásticos de nuestra diócesis, no regatearon medios para ayudar a la monarquía en sus apuros: el obispo don Antonio Martínez de la Plaza ofreció a Carlos IV el producto de la venta de los bienes inmuebles de la mitra situados en Puerto Real, Vejer, Cádiz y Jerez de la Frontera [...] Parecía, a primera vista, que por entonces la Iglesia se había convertido en una sumisa contribuyente a la Real Hacienda... pero las protestas del cabildo catedralicio a finales de la centuria con motivo de las primeras desamortizaciones nos muestran que esta situación tenía sus límites (Antón Solé, 1994: 32).

Habitualmente este proceso se conoce como la desamortización de Godoy, pero el favorito real fue sustituido como secretario de Estado el 28 de marzo de 1798 por Mariano Luis de Urquijo y es en su breve gobierno (1798-1800), en el que hay que situar las tres reales órdenes de 25 de septiembre, que dieron paso a esta Desamortización, si bien una vez repuesto (1800-1808), continuó con el proceso iniciado por su antecesor, por lo que sería más propio hablar de la Desamortización de Urquijo-Godoy, o si queremos de Miguel Cayetano Soler ya que, como secretario de Hacienda entre 1798 y 1808, él fue el responsable de la memoria justificativa de la apropiación de los bienes desamortizables, sobre los que el Rey tenía "autoridad soberana" (Rueda Hernanz, 1998: 667).

En este contexto se sitúa la desamortización en Algeciras, pero para conocerla mejor, veamos en primer lugar cómo se produjo la amortización de los bienes, que ahora se desvinculan y desamortizan.

2. LA AMORTIZACIÓN

La creación y dotación de bienes materiales, con fines espirituales, suponía, para sus fundadores, desprenderse de un capital, que amortizaban *post mortem*, para beneficio de su alma inmortal.



Miguel Cayetano Soler y Rabassa (Palma de Mallorca, 1746 – Malagón, Ciudad Real, 1808). Grabado de Rafael Esteve y Vilella, hacia 1803. Aguafuerte. Museo del Prado. Wikipedia

En Algeciras, esta documentación tiene una escasa representatividad. Entre 1724 y 1798 se realizaron 187 documentos con este fin (0,44%), pero sirven para evidenciar la existencia de una mínima parte de la sociedad, que invertía en este tipo de gastos (Bolufer, 2009: 285-336), caso de los que aquí se desarrollan:

2.1. El patronato de legos fundado en Algeciras por los albaceas de Antonia Carachuli¹

Los albaceas de Antonia Carachuli, esposa que fuera del brigadier de la compañía de inválidos de Andalucía, Carlos M^a Carachuli, natural de Nápoles e hijo del marqués de Torre Curso, fundaron en 1759 el patronato de legos previsto en su testamento de 1756, dotándolo sobre una casa en la Plaza Alta y otras dos en el barrio de San Antonio.

Esta fundación estuvo siempre en manos de laicos, por lo que su desvinculación no se vería en el juzgado eclesiástico, sino en el civil.

¹ AHPA, Luis de Mora Monsalve, 01-0478, 1756, fs. 21-24.

2.2. La memoria de misas de Juan Bernal Camacho²

Juan Bernal Camacho, natural de Gibraltar, “de la Parroquia de la Pila Verde”, cabo de la compañía de Escopeteros de Getares, en aquel momento destinada en Badajoz, hizo allí su testamento en 1755, dejando una casa en la calle Alta de Algeciras a la parroquia, con el cargo de 8 misas anuales a 4 reales cada una de ellas. Esta memoria, administrada por la colecturía de la parroquia, será desvinculada en el juzgado eclesiástico.

2.3. Una casa en Algeciras perteneciente a la capilla fundada en Los Barrios por los hermanos Martín y Gabriela Lozano³

Martín Lozano fundó, en la iglesia de San Isidro Labrador de Los Barrios, la capilla del Santísimo, que dedicó a la memoria de Juan Felipe García de Ariño y Escoto. En ella mandó colocar una lámpara de plata, que “quepa en la cantidad de veinte mil reales de vellón”, y para ello los dos hermanos cedieron, en su testamento de mancomún, una casa en la calle Larga de Algeciras.

Esta casa, administrada como la anterior por la parroquia, se desvinculará en el juzgado eclesiástico de Algeciras.

3. LA DESAMORTIZACIÓN DE LOS PATRIMONIOS AMORTIZADOS

Para aquellos que dejaban bienes materiales con fines espirituales, siempre estuvo claro que: Estas últimas voluntades, o disposiciones intervivos, no pueden dispensarse, conmutarse, ni alterarse; pues aunque es cierto que en alguna extraordinaria, y urgentísima necesidad de la Iglesia, lo facilita la Opinión de varios Canonistas; todos convienen en la máxima segura de que debe anteceder como cimiento de causa; utilidad notoria, las más exactas solemnidades de Derecho y decisión clara, y terminante donde conste la

innovación que en la Obra pía se hace, el estado en que queda, y la responsabilidad que lo asegura (AHDC, 1792: 79-80).

A esto se acogió el estado para llevar a cabo esta desamortización, porque con ella no se extinguían las obras pías, sólo los bienes que la mantenían y su sustento se aseguraba con una renta del 3% del producto de su venta.

En el breve periodo de un año, en 1799, se pusieron a la venta en Algeciras, los bienes que se analizan en esta comunicación.

3.1. Ante el tribunal civil

3.1.a. Subasta y venta de tres casas pertenecientes al patronato de legos fundado por los albaceas de Antonia Carachuli⁴

Este protocolo, resuelto ante el alcalde mayor, Miguel Calbetón y Subirá,⁵ se inició con el informe del escribano, el 24 de enero de 1799, sobre la situación de partida, el patronato de legos, cuyos herederos fueron los hijos de Gaspar Ascanio (albacea que fue de M^a Carachuli), Gaspar y su hermana Antonia, menores de edad, representados por su tutor Sebastián de Aguilar y Rocha.

El patronato se fundó sobre una casa en la Plaza Alta, dos casas en la calle de la batería de San Antonio, y “otros cuartos con un horno de pan”. Los bienes se tasaron el 27 de enero por maestros de albañilería y carpintería. La casa de la Plaza Alta se valoró en 63.923 reales de vellón, una de las casas de la calle San Antonio, esquina con la de Cruz Blanca, en 14.238 y la otra, en la misma calle, en 8.421, lo que hacía un total de 86.582 reales. El 28 de marzo el alcalde mayor mandó que, en función de la Real Instrucción de 29 de enero, y “por voz de pregonero”,

se hagan los carteles y edictos a los pueblos de la circunferencia particularmente a las capitales de la circunferencia particularmente

2 AHPA, Antonio Meléndez, 01-0489, 1799, fs. 290-299v.

3 AHPA, Francisco de Santa María, 01-0680, 1756, fs. 48-78.

4 AHPA, Antonio Meléndez, 01-0489, 1799, pp. 238-289.

5 Alcalde de Algeciras entre 1793 y 1800 (Santacana y Mensayas, 1901).

a las capitales de la Intendencia y Partido, Sevilla y San Roque e igualmente a las ciudades de Cádiz, Tarifa, Vejer, Los Barrios y Medina Sidonia y a otros en que se considera haya personas pudientes (AHPA, Meléndez, 1799: 241-241v).

La subasta se fijó para el 30 de abril en las Casas Consistoriales. El día 1 de abril se despacharon diligencias a los interesados y a través del correo, a los jueces de las poblaciones mencionadas. En Algeciras se fijó en “la esquina de la Plaza Alta”, y se leyó el primer pregón, estando “presentes muchas personas” a la puerta del oficio del escribano Antonio Agredano.⁶

El día 20 de abril se dio otro pregón individualizando la venta de las casas y convocando a los postores, fijándose el remate de las casas para el 1, 2 y 3 de mayo respectivamente, y así se hicieron otros pregones hasta el día 30.

Al primer remate, el de la casa de la Plaza Alta, señalado para el día 3 de mayo a las 12 en las Casas Consistoriales, no hubo postor y lo mismo sucedió con las otras casas, por lo que se fijó una nueva fecha para cada subasta.

En una de estas diligencias, el 22 de mayo, el escribano no pudo notificar la fecha de la subasta a Gaspar Ascanio, por estar ausente en la Corte, según le dijeron la hermana de éste y su tutor, porque había ido a la corte, para que allí se fijase también la fecha de la subasta.

Por fin, el 24 de mayo, aparecieron postores para la primera casa. Jacinto Monge y López ofreció 42.700 reales, pagaderos mitad en monedas de oro y plata y la otra mitad en vales reales; Juan Cuadrado, ofreció 60.000 reales en vales reales y Félix de Herrera la mejoró en 3.000 reales, a pagar en vales reales. La puja se centró entre Juan Cuadrado y Félix Herrera, cuya última postura la dejó en 67.000 reales, a pagar en vales reales. Al no haber una propuesta mejor, se le dio por buena y éste la aceptó. La diligencia correspondiente la firmaron el alcalde, el tutor y el comprador.

El 25 se sacó a remate la segunda casa en la calle de la Cruz Blanca, pero se suspendió al no aparecer postor y lo mismo sucedió con la tercera en la misma calle. El 27, al no haber comprador para estas dos casas, se remitió el expediente al intendente general de Andalucía, el conde de Fuente Blanca y asistente de la ciudad de Sevilla, para que resolviera.

El 6 de junio se aprobó la compra, el 13 se hizo pública y el 17 fue pagada. El comprador presentó el 8 de julio el recibo con el ingreso de la compra de la casa a Benito de la Piedra, comisionado de la Real Caja de Amortización en Cádiz, y el original se envió, por el alcalde, al director general de la Caja de Amortización, para que se otorgara la escritura de venta.

El 8 de julio se le entregó la casa, tras presentar el recibo de haberla pagado al comisario de la Real Caja de Amortización, que se hizo cargo del pago del 3% anual (unos 2.010 reales), al administrador del patronato, empezando dicho débito desde el 3 de julio.

El 4 de septiembre Sebastián Martínez, tesorero mayor, dio fe de haber recibido del comisionado de la Real Caja de Amortización en Cádiz, el ingreso de Félix de Herrera por la casa de la Plaza Alta, por lo que autorizó la escritura de imposición a favor del patronato de Legos y la carta de pago correspondiente, por Tomás de Foronda, de la Contaduría Mayor de cuentas. El expediente se dio por cerrado en Algeciras 4 de enero de 1800.

De las otras casas se dio testimonio el 12 de junio de que no se habían vendido, quedando su subasta en abierto, lo que se notificó a los interesados.

3.2. Ante el tribunal eclesiástico

3.2.a. Subasta y venta de una casa en la calle Alta, perteneciente a la memoria de misas de Juan Bernal Camacho⁷

Esta casa figuraba en el expediente formado por el vicario⁸, por orden del obispo de Cádiz de 21

6 Sus protocolos están insertos en los del despacho de Meléndez.

7 AHPA, Antonio Meléndez, 01-0489, 1799, pp. 290-299v.

8 En el protocolo no hay mayor información, pero sirve para documentar la existencia de una documentación de mayor envergadura.

de febrero de 1799, para su desvinculación y se la declaraba enajenable el 8 de marzo.

Se valoró en 6.151 reales y 7 maravedíes el 3 de abril, por los maestros Pablo Díaz Becerra, Sebastián Rodríguez, Antonio de España y Pedro Ramos, nombrados por el colector Pablo de la Peña Santander, como administrador de la casa y el síndico procurador general, Marcelo Gallardo, representante del Real Fondo de Amortización. Su remate se fijó para el 20 de mayo a las 11. Se despacharon edictos a los vicarios de Tarifa, San Roque y Los Barrios. En Algeciras se fijaron en las esquinas de la Plaza Alta.

A las 10,45 del día previsto se presentó Manuel García, molinero, que daba 4.110 reales. Al no acudir otro postor, se admitió y publicó y a las 11, como nadie se presentó, se le dio por buena. El fiscal de los decretos, Juan José Barragán, el 12 de junio, no tuvo reparo en aprobarla, al igual que el provisor del obispado el 14. Cumplidos todos los trámites, el 25 de junio el vicario, en presencia del notario, hizo público el remate de la casa por el pregonero, sin que nadie apareciera para mejorarla.

El 6 de septiembre se le dio su posesión y el 20, el comprador, que hasta ese momento estaba alquilado en ella, presentó el recibo del remate al comisionado de la Caja de Amortización y esto

El proceso de la amortización (A) a la desamortización (D)							
Cronología A / D	Amortización		Desamortización				Administración bienes de la dotación
	Obras pPías	Bienes asignados- afectados	Tasación	Remate	Forma de pago	Comprador	
			en reales				
1750 / 1799	Memoria de Misas de Juan Bernal	Una casa en c/ Alta	6.151	4.110	Efectivo	Manuel García (inquilino)	Iglesia parroquial de Algeciras
1756 / 1799	Patrimonio Legos de Antonia Carachuli	Tres casas: una en Plaza Alta y dos en barrio S. Antonio	63.923 ¹¹ 14.238 08.421 Total 86.582	67.000	Vales Reales	Don Félix Herrera	Herederos de Gaspar Ascanio y María Cilia
1759 / 1799	Dotación de una lámpara en capilla hermanos Lozano en Los Barrios	Una casa en C/ larga de Algeciras	30.098	29.300		Don Juan Salas (vecino colindante)	Iglesia Parroquial de Los Barrios
Total			122.831	100.400			

Tabla 1.
De la amortización (A) a la desamortización (D). Elaboración propia a partir de la documentación del AHPA

1 Solo se vende la primera de ellas.

posibilitó que se otorgara la escritura de imposición del 3% a favor de la memoria, dándosele la carta de pago el 8 de octubre. El vicario el día 14, una vez recibida por el correo la carta del tesorero, lo notificó al colector y al comprador.

3.2.b. Subasta y venta de una casa en la calle Larga de Algeciras, perteneciente a la capilla fundada por los hermanos Martín y Gabriela Lozano en Los Barrios⁹

Nada hacía pensar, en principio, que se tratase de un expediente relacionado con la desamortización, ya que lo que se quería, era resolver una disputa entre familiares.

Una casa en la calle Larga de Algeciras, perteneciente a la fundación de los hermanos Lozano de Los Barrios, estaba en ruinas y su patrona, María Lozano, sobrina de los fundadores, la tenía descuidada y un pariente, Manuel Jiménez Lozano, presbítero en Algeciras, le pidió al vicario, Gerónimo Caballero, que interviniese para que se reparase, por ser obligación de la administradora, ya que con sus arriendos se mantenía el alumbrado de la capilla familiar en Los Barrios.

El 16 de noviembre de 1789 se inició el proceso en la vicaría de Algeciras. El vicario, con el informe del provisor del obispado y el del vicario de Los Barrios, suspendió el alumbrado de la capilla hasta que no se realizaran los reparos de la casa, el mayordomo de la fábrica recibiera el pago de los alquileres en lugar de su administradora, y el vicario de Los Barrios, Luis Meléndez, tuviera constancia de ello.

Pero la cuestión dio un giro inesperado el 8 de marzo de 1799. El vicario de Algeciras, siguiendo las instrucciones episcopales, mandó tasarla -al encontrarse esta finca entre las enajenables-, por su administrador, el mayordomo de fábrica, el síndico procurador general del Ayuntamiento y el representante del Fondo de Amortización. Los alarifes la tasaron el 3 de abril en 30.098 reales de vellón y el 16 se mandó publicar el edicto anunciando su venta para el 25 de mayo.

Se notificó a los vicarios de Tarifa, Los Barrios y San Roque, para que fijaran los edictos en los

sitios acostumbrados. En Algeciras se publicaron, como era habitual, en las esquinas de la Plaza Alta.

El día fijado, en casa del vicario y en presencia del notario eclesiástico, se llevó a cabo una primera almoneda, anunciada por el pregonero, Francisco Rodríguez. Se presentaron Pedro Gaitero, vecino de la ciudad, que ofreció 20.200 reales en moneda y el presbítero Francisco de Paula Cid, que ofreció 20.956 reales en vales reales. El primer postor la igualó ofreciendo pagar la mitad en dinero y la otra mitad en vales reales, el segundo la mejoró en 23.400 reales en vales reales y el primero la igualó de nuevo. Llegada la hora del remate y, no habiendo una postura mejor, se le remató a Pedro Gaitero en 23.400 reales, pagaderos por mitad en metálico y vales reales.

El expediente fue aprobado en Cádiz el 11 de junio, por Juan José Barragán, presbítero y fiscal de los reales decretos. El día 14 lo rubricó el provisor del obispado, Francisco de Valenzuela, comisionado para el cumplimiento y ejecución de estos reales decretos por el obispo Antonio de la Plaza Martínez (Solé, 1994: 192-200), con lo cual se devolvió el expediente para su publicación, que se hizo el 25 por el vicario, como juez de esta comisión y el notario apostólico. Ese mismo día se informó a Francisco Sividanes, comisionado de la Real Caja de Amortización y al comprador.

Hecha la publicación del remate, por el pregonero ante la casa del vicario, con asistencia del notario apostólico y el comisionado de la Real Caja de Amortización y “presentes muchas personas a las puertas de dicha casa”, se dio por buena la compra de Pedro Gaitero, pero a la hora de formalizar la compra, no se presentó, quien lo hizo fue Sebastián de Aguilar y Rocha que ofreció 29.250 reales pagaderos en vales reales. Se le admitió y fijó una nueva almoneda para el 4 de julio entre las 10 y las 11.

De nuevo no se presentó el hipotético comprador, lo hizo en su lugar Juan de Salas, presbítero, que mejoró la postura en 29.300 reales, pagaderos en vales reales, por lo que se inició de nuevo el proceso para su aprobación ante el provisor del obispado, que se dilató en Cádiz hasta el 20 de julio, cuando Fernando de Borja Valverde,

9 AHPA, Antonio Meléndez, 01-0489, 1799, pp. 223-237v.

presbítero, visitador de testamentos, capellanías y obras pías, provisor y vicario general interino y comisionado para el cumplimiento y ejecución de los reales decretos de amortización, aprobó el expediente y lo devolvió al vicario de Algeciras, que lo hizo público el 30 de julio.

El 1 de agosto, al no aparecer ningún nuevo postor, se dio por aprobado el remate. El día 12 el comprador presentó los recibos de haber ingresado los vales en la Caja de Amortización de Cádiz el día 5 en 10 vales reales y remitir el original al tesorero general del reino, Sebastián Martínez, por lo que pidió que se le despachase la carta de pago y el notario, ante la vista de los documentos, le dio posesión de la casa y dio aviso a sus inquilinos, para que lo supieran.

El 10 de septiembre de 1799 en Madrid se otorgó la escritura de imposición a favor de la fundación y se informó a Tomás de Foranda, tesorero del Tribunal de Contaduría Mayor de Cuentas. En vista de ello el vicario de Algeciras, como juez ejecutor de los decretos de enajenación de las fincas de Obras Pías, dijo que recibió la carta de pago de Sebastián Martínez, del Consejo de Hacienda, el día 15, a favor del presbítero Juan de Salas, por lo que se hizo la escritura correspondiente. El protocolo se firmó el 20 de noviembre de 1799.

4. CONCLUSIONES

La nueva Algeciras era un territorio, en el que una parte de la propiedad urbana se amortizó, pero a partir de 1798, fue precisamente ésta la que sufriría el proceso inverso, el de la desamortización. La venta de estas propiedades se llevó a cabo rápidamente, del Real Decreto de 19 de septiembre de 1798 al inicio del primer expediente el 24 de enero de 1799, apenas hubo 4 meses.

Con la venta de estas casas se pensó conseguir 122.831 reales, pero sólo se obtuvieron 100.400. Sólo se abonó en metálico un 4% del total, el resto, un 96%, se hizo en vales reales. Las pujas se llevaron a cabo por el sistema de la almoneda. Sólo en una de ellas hubo tres licitadores, en las otras dos solo uno.

De ellas destaca por su complejidad la de la casa de la fundación de los hermanos Lozano, que tuvo sucesivamente tres postores que consiguieron su remate. Los dos primeros no se presentaron

para entregar la documentación correspondiente, por lo que fue necesario promover una nueva almoneda para conseguir su venta definitiva.

En el caso de la fundación Carachuli, sólo se pudo vender una de las tres casas que componían esta fundación. La venta de esta casa fue la única que superó el precio de tasación, un 5% más; en los dos casos restantes los inmuebles se vendieron por un precio inferior al de salida, en el caso de la casa de la calle Alta con una quita, más que favorable, de un 33% al comprarse en metálico y sólo un modesto 2,6% en la que se compró con vales reales.

De los tres compradores, dos de ellos, tenían un interés de sensibilidad con los bienes adquiridos. Manuel García era el inquilino de la casa que compró a la memoria de misas de Juan Bernal y Juan de Salas era uno de los vecinos colindantes con la propiedad de la fundación de los hermanos Lozano. Nada sabemos en el caso de Félix Herrera.

En cuanto a la profesión de los compradores, Manuel García era molinero y Juan de Salas presbítero, de nuevo nada podemos añadir de Félix Herrera, pero los tres son calificados de “don”, por lo que corresponderían a la capa social de “pudientes”, a los que estaba dirigida esta legislación.

Las tres casas estaban en el entorno del barrio de la Merced (calle larga, Plaza Alta y barrio de San Antonio), donde se articulaban los órganos institucionales de la ciudad y se ubicaban las clases dirigentes.

En cuanto a la geografía de las subastas podemos ver una diferencia entre las que lo fueron ante el vicario. Si las primeras se dirigían a Algeciras, Tarifa y Los Barrios, la civil tuvo un recorrido más extenso ya que se hacía partícipe a los vecinos de los ayuntamientos de Sevilla, Cádiz, Medina, Vejer, Tarifa e incluso Madrid, a donde fue Gaspar Ascanio para intentar que hubiera algún postor en la subasta de la casa perteneciente a su fundación.

Las casas cambiaron de propietarios y las fundaciones, a las que estaban asignadas, recibirían el 3% que les asignaba la Cala de Amortización, por lo que sobrevivirán mientras hubiese ingresos que las mantuvieran. A partir de este análisis se pueden mostrar los primeros pasos de la Desamortización de Godoy en la naciente Algeciras.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

- AHDC (Archivo Histórico Diocesano de Cádiz). Sección Varios.
- Sig. (signatura) 34. 1792.
- AHPA (Archivo Histórico de Protocolos de Algeciras). Sección Algeciras.
- Luis de Mora y Monsalve, 01-478, 1756.
- Juan Lozano Palomino, 01-495, 1759.
- Francisco de Santa María y Mena, 01-0680, 1756.
- Antonio Meléndez, 01-0489, 1799-1800.

5.2. BIBLIOGRAFÍA

- Bolufer Vicioso, A. (2009). *Retazos de vida y muerte. Algeciras: 1717-1799*. Algeciras: Hespérides.
- Domínguez Ortiz, A. (1999). *Patrimonio y rentas de la Iglesia*, en Miguel Artola, *Enciclopedia de Historia de España* (II). Madrid: Alianza Editorial.
- Donézar Díez de Ulzurum, J. M. (1983). De Campomanes a Carlos IV, en La desamortización” *Historia* 16, año VIII (84), pp. 42-50.
- García Morgado, A. (1989). *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Herr, R. (1971). “Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: Crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV”. *Moneda y Crédito* (118), pp. 37-100.
- Herr, R. (1974). “El significado de la desamortización en España”. *Moneda y Crédito* (131), pp. 55-94.

- Melle Navalpotro, A. (1995). *Distrito Notarial de Algeciras. Inventario de los Fondos Notariales*. Algeciras: FMC.
- Rueda Hernanz, G. (1998). “La sociedad rural y la desamortización, en Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)”. *Historia de España* “Ramón Menéndez Pidal (XXX). Madrid: Espasa Calpe, pp. 666-673.
- Santacana y Mensayas, E. (1901, 2006), *Antiguo y Moderno Algeciras* (II), ed. facsímil. Algeciras: IECG.
- Solé, P. A. (1994). *La iglesia gaditana en el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Andrés Bolufer Vicioso

Licenciado en Geografía e Historia. Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo:

Andrés Bolufer Vicioso z (2023). “De la amortización a la desamortización. Primeros efectos de la desamortización de Godoy en Algeciras. 1799-1800z”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 37-44.

Los primeros cañones castellanos en la batalla del Estrecho. Asedio a Gibraltar (1349-1350)

Manuel López Fernández / IECG

Recibido: 21 de octubre de 2022 / Revisado: 24 de octubre de 2022 / Aceptado: 2 de noviembre de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

DEDICATORIA: *En honor a Santa Bárbara, en el quinto centenario de su patronazgo sobre la Artillería española*

RESUMEN

En la *Crónica de Alfonso XI* se hace referencia, con interesantes detalles, a los “truenos” (cañones) que los musulmanes de Algeciras emplearon contra los sitiadores castellanos entre 1342 y 1344. Sin embargo, nada se habla en la crónica castellana de los “truenos” empleados por Castilla en el cerco a Gibraltar en los años 1349-1350. Este interesante dato se encuentra en la documentación granadina salida de la mano del historiador, político y literato Ibn al-Jatib.

Palabras clave: Artillería medieval, cañón, trueno

ABSTRACT

The Chronicle of Alfonso XI refers, in interesting detail, to the “truenos” (cannons) that the Muslims of Algeciras used against the Castilian besiegers between 1342 and 1344. However, there is no mention in the Castilian chronicles of the “truenos” used by Castile in the siege of Gibraltar in the years 1349-1350. This interesting piece of information is to be found in the Granada documentation by the historian, politician and writer Ibn al-Khatib.

Keywords: Medieval artillery, cannon, truenos

1. INTRODUCCIÓN

Durante siglos se empleó la palabra “artillería” para designar al conjunto de “ingenios” de guerra, tanto los de tipo neurobalístico — los que empleaban la fuerza de tensión y el contrapeso para lanzar proyectiles de piedra—, como los de carácter pirobalístico —los que utilizaban pólvora para el mismo fin—. Esta última artillería no desplazó inmediatamente a la más antigua, sino que ambas convivieron hasta que el avance en la fabricación de pólvora para cañones y la utilización de proyectiles de hierro permitieron el definitivo triunfo de la nueva arma (Contamine, 1984: 247).

Este tipo de artillería se desarrolló entre los musulmanes y de ellos pasó a los europeos, pero la primera vez que en la Península se empleó la artillería-cañón fue en el cerco de Huéscar en

1324 (Ibn al-Jatib, 1998: 90. Vidal, 2020: 50-93). Los efectos de aquella arma lo compararon entonces los granadinos con los del trueno y el rayo (Ibn al-Jatib, 1998: 90), y, por lo que veremos, un acentuado paralelismo con el sonido del trueno debieron de encontrar sus coetáneos castellanos, aunque todo apunta a que estos no conocían la artillería pirobalística en 1334, fecha en la que don Juan Manuel terminó de escribir su *Libro de los Estados*, obra en la que no se mencionan los “truenos” entre los ingenios a utilizar en los asedios.

Desde luego, “trueno” fue la palabra genérica para designar a la artillería-cañón en el siglo XIV y buena parte del XV (López Martín, 2011: 416), y así se hace referencia a ella en la crónica castellana, donde los “truenos” aparecen por primera vez citados por Fernán

Sánchez de Valladolid, al escribir sobre el cerco de Algeciras (1342-1344). Se deduce de su relato que los meriníes pusieron “truenos” para defender la llamada puerta del Fonsario y la entrada de las atarazanas, la primera para dificultar los ataques por tierra y la segunda para frenar los que vinieran por mar. Del relato se infiere también que el cronista no conocía la nueva artillería al inicio del cerco, pues de lo contrario no se hubiera sorprendido tanto de sus efectos (*Crónica*, 1953a: 359-384). En tal sentido, al cronista real le llama la atención el tipo de proyectil empleado por los sitiados —“lanzaban pellas de fierro muy grandes”—, el alcance del arma —“e lanzabanlas tan lexos de la ciubtat, que pasaba allende de la hueste algunas de ellas”—, y no menos el estruendo tan enorme en el momento del disparo.

Por añadidura, el cronista resalta los estragos que causaba aquella arma entre los sitiadores. Sobre esto viene a decir Sánchez de Valladolid que “los omes avian muy grand espanto, ca en cualquier miembro del ome que diesen, levalo a cercen, como si ge lo cortasen con cochiello”. Añadiendo luego que no había salvación posible para el que fuese alcanzado por un proyectil de los que lanzaban desde las murallas algecireñas porque “no avia cerugia nenguna que le pudiese aprovechar, lo uno porque venia ardiendo como fuego, et lo otro porque los polvos con que la lanzaban eran de tal natura, que cualquier llaga que ficiese, luego era el ome muerto”. Lo que confirma posteriormente al destacar la potencia de la nueva arma, al decir que las “pellas” venían con tanta fuerza “que pasaba un ome con todas sus armas”.

Considerando lo anterior, no puede haber dudas sobre el interés de los castellanos por aquella nueva arma a lo largo de los casi dos años que duró el cerco; aunque de estos progresos solo se sepa que al final del sitio ya se conocía que el nombre de los “polvos” con los que se disparaban

aquellos “truenos” se llamaba pólvora¹. Y en esta línea de adquisición de nuevos conocimientos sobre la nueva artillería, es muy posible que los castellanos supieran mucho más sobre la misma a través de otros Estados amigos², pero hubo de resultar decisiva la información obtenida directamente de los cañones musulmanes instalados en Algeciras cuando se hicieron con el control de la plaza en marzo de 1344. En tal sentido, resulta factible que el estudio de estos materiales lo hicieran los hombres de Íñigo López de Orozco, capitán de los “ingenios” reales.

Si nos atenemos a cuanto relata la *Crónica de Alfonso XI*, cabe señalar que los castellanos no se quedaron con el armamento de los sitiados, ya que la entrega de Algeciras se hizo con la condición de dejar “salir a toda la gente de los moros que estaban en la ciubdat a salvo, con todo su algo” (*Crónica*, 1953a: 388), y posteriormente se reitera que los musulmanes salieron de Algeciras “so seguridad del rey con todo lo suyo, que no se les perdió ende ninguna cosa” (*Crónica*, 1953a: 389). Después de contrastar las condiciones de la rendición de Algeciras con otras plazas en las que sí se concertó la entrega del armamento, como fueron los casos de Alcalá la Real y Priego, se llega a la conclusión de que el material de guerra quedó en manos de los musulmanes que salieron de la plaza del Estrecho. No obstante lo anterior, no creemos que los triunfantes sitiadores dejaran escapar la oportunidad de estudiar aquellos nuevos materiales antes de que los musulmanes los llevaran a Gibraltar.

2. ARTILLERÍA Y POLÍTICA ENTRE LOS AÑOS 1344 Y 1349

A pesar de haber firmado una tregua de diez años en 1344, el sultán Abu l-Hasan comenzó a fortificar Gibraltar, y no otra cosa hizo Alfonso XI con Algeciras. En esta política de rearme, no sería extraño que el rey castellano potenciara la

1 *Crónica de Alfonso XI*, p. 388. Aquí se lee: “... en veinte et cuatro dias andados deste mes de febrero, entraron en la ciubtat cinco zabras et saetias cargadas de farina, et de miel, et de manteca, et de polvora, con que lanzaban las piedras del trueno”.

2 La artillería hizo acto de presencia en los Estados europeos en los años veinte del siglo XIV. En Italia se documenta primero y, más tarde, en Inglaterra y Francia.

defensa de la plaza recién ganada reconstruyendo sus murallas y dotándola de armamento que igualara, por lo menos, al que anteriormente habían tenido los musulmanes. Lo que nos lleva a suponer la presencia de “truenos” entre este nuevo armamento castellano para defender Algeciras.

Siendo así, cabe preguntarse dónde se fabricaron las piezas del nuevo material bélico. Lo cierto es que no podemos asegurarlo, pero no creemos andar desencaminados si nos inclinamos a creer que estos primitivos cañones se fabricaron en las fraguas de las atarazanas de Sevilla y en las de Algeciras, instalaciones en las que se armaban conjuntamente los barcos de la flota castellana (*Crónica*, 1953c: 4).³ De hecho, las atarazanas fueron los lugares donde se comenzó a forjar primero, y depositar después, la primitiva artillería. No por otra razón, Sevilla y Cartagena fueron los primeros parques de artillería en el reino de Castilla, al igual que Barcelona lo fue en el de Aragón (Arántegui, 1887: 80).

Dándose estas circunstancias, es muy posible que la construcción de aquellos primeros cañones castellanos fuese obra de hábiles herreros cristianos, después de copiar directamente de los que tenían los moros algecireños. Hoy se sabe que la más antigua técnica que había para fabricar aquellos primitivos cañones de hierro forjado, de escaso calibre por cierto, consistía en disponer estrechas duelas longitudinales alrededor de un cilindro de madera para formar el tubo, llamado caña en aquellos tiempos. Estas duelas se colocaban a tope unas con otras y se reforzaban exteriormente, de trecho en trecho, con unos aros bastante anchos que se colocaban en caliente, a forma de zuncho, rodeando el conjunto de duelas (Martín López, 2011: 241-242). Posteriormente, sobre aquellos anchos aros de refuerzo se colocaban otros aros con argollas para facilitar el manejo y, sobre todo, para atar con cuerdas la desmontable recámara a la caña de la pieza (Vigón, 1947: 49-56).

En los seis años que median entre la conquista castellana de Algeciras y el comienzo del cerco a Gibraltar, entre 1344 y 1349, creemos que

la Corona de Castilla efectuó una política de desarrollo de la ciudad recién conquistada a base de potenciar su capacidad militar y comercial en la zona del Estrecho, actividades de las que no escaparon las atarazanas algecireñas, según vimos más arriba. En esta dinámica —después que la artillería siguiera desarrollándose en Europa e hiciera acto de presencia en los campos de batalla (Crecy, 1346)—, en el mes de marzo de 1348 ordenaba el rey de Castilla que toda la flota del Estrecho se pusiera bajo las órdenes del almirante Egidio Bocanegra (García, 1988: 103). Este movimiento estaba relacionado con las ambiciones imperialistas de Abu l-Hasan, antes que su hijo —Abu Inan Faris— le disputara el trono como consecuencia de la estrepitosa derrota del viejo sultán frente a las tribus árabes en Qayrawán, en abril del mismo año (Manzano, 1992: 294).



Lámina 1. Aquí tenemos una muestra, de las escasas que existen, de un antiguo cañón de hierro forjado. Como vemos, está construido a base de duelas longitudinales reforzadas por aros (Martín López, 2011)

En la disputa entre padre e hijo, el gobernador de Gibraltar tomó partido por el más joven de los contendientes. En tales circunstancias, Alfonso XI escribió a Yusef I de Granada exponiéndole que Gibraltar había quedado fuera del acuerdo firmado entre Castilla, Granada y Marruecos —en 1344, con ocasión de la entrega de Algeciras—, a lo que contestó el monarca granadino que la nueva situación no debía afectar a las relaciones políticas entre los firmantes del acuerdo precedente.

³ Aquí se al respecto que “armabanse en la cibad de Algecira dos galeras quando el Rey mandaba armar flota en Sevilla”.

Pero conociendo el rey de Granada que el de Castilla pensaba hacerse con Gibraltar, mandó efectivos armados a esta plaza con la orden de mantenerse en ella hasta que se resolviera la cuestión. Casi al mismo tiempo, el nuevo sultán de Marruecos contactaba por vía diplomática con el rey castellano, intentado mantener buenas relaciones políticas mientras tomaba medidas para reforzar la plaza gibraltareña. Aunque el rey de Castilla parecía cada vez más decidido a emprender una campaña militar para hacerse con Gibraltar, prefirió esperar a que mejorara la pandemia que afectaba a su reino, o que los dirigentes meriníes resolvieran la cuestión dinástica que les afectaba.

Decidido a no entrar en guerra en los meses de otoño, Alfonso XI pensó en iniciar su campaña en la primavera de 1349, comenzando por movilizar la flota si nos atenemos a cuanto dice la documentación castellana. En esta podemos ver que a principios del mes de febrero, desde Majariza (Toledo), el rey ordenó al concejo de Murcia que enviara a Algeciras veinte ballesteros de monte para el mes de marzo. Según dice don Alfonso en su misiva, la intención que tenía era ir a cazar a los montes algeceriños para esta fecha última, lo que choca frontalmente con los acontecimientos que después se dieron (Documentos, 1997: n° 426).

Como los movimientos militares de Castilla se prolongaron en el tiempo y no escapaban a los ojos de los granadinos, el rey Yusuf I de Granada escribió a Abu Inan en los primeros días de abril de 1349 para informarle de lo que estaba pasando en las fronteras (Gaspar, 1916: 164-173). Por otro lado, sabemos que, a mediados de abril, el rey de Castilla reforzaba las guarniciones fronterizas sin declarar la guerra a Granada (Documentos, 1997: n° 428), lo que nos lleva a pensar que don Alfonso se esforzaba por no combatir en dos frentes a la vez.

El secretismo diplomático guardado hasta entonces por Alfonso XI se rompió definitivamente a principios del mes de junio de 1349, cuando sus embajadores pidieron en Valencia al rey Pedro I de Aragón la reactivación del tratado que tenían Castilla y Aragón para la “guarda” del Estrecho, debido a que el monarca

castellano quería poner cerco a Gibraltar. Por el mismo motivo, los embajadores pidieron también al monarca aragonés que enviara provisiones a Algeciras al igual que había hecho durante el sitio castellano a esta plaza. Aquel tratado entre Castilla y Aragón, firmado en 1339 (López Fernández, 2009: 57-68), obligaba a este último reino a poner diez galeras en el Estrecho para cooperar con las castellanas que ya operaban allí, pero como el rey de Aragón estaba obligado a mantener las buenas relaciones con Granada no envió la ayuda naval solicitada hasta el mes de agosto.

3. ASEDIO CASTELLANO A GIBRALTAR (1349-1350)

En agosto hacía ya un par de meses que el rey Alfonso XI había iniciado el cerco a Gibraltar. Todos los indicios apuntan a que el bloqueo naval había comenzado antes, muy posiblemente en el mes de abril y teniendo como base de operaciones el puerto de Algeciras. Por lo que al ejército de tierra se refiere, sabemos que el rey de Castilla llegó a Sevilla a primeros de mayo y ya en junio se puso en marcha hacia las tierras del Estrecho, donde sus fuerzas se hicieron con las plazas de Castellar y Estepona (Documentos, 1997: n° 436) antes de asentar frente a Gibraltar, lugar donde ya consta que estaba el día 27 de junio (Documentos, 1997: n° 430).

Las plazas atacadas estaban bajo el control militar de los meriníes, por lo que oficialmente no se había alterado la paz con Granada, reino que seguía de cerca los movimientos castellanos. Por este motivo, el día 28 de junio el rey Yusuf I informa al sultán Abu Inan que el monarca castellano “había cerrado el Estrecho con su escuadra y atemorizado al Islam con sus bandas de caballería”, al tiempo de señalarle que Granada había enviado las correspondientes quejas a la Corte castellana, ordenado a su vez que se iniciaran las algaradas contra Castilla (Gaspar, 1916: 182).

Por lo que a Gibraltar se refiere, se encontró el rey castellano con una plaza que se había reforzado mucho desde que la perdiera en 1333. Desde entonces, Gibraltar había sido muy reforzada por el sultán Abu l-Hasan;

especialmente después de que los castellanos se hicieron con Algeciras en 1344 y Gibraltar quedara como único puerto de entrada a los dominios meriníes en la Península. Desde aquellos momentos la plaza del Peñón se había convertido en un potente bastión (Ibn Batuta, 1981: 758) en el que venía a destacar la torre que actualmente recibe el nombre de Calahorra (Sáez Rodríguez, 2006: 36-37), construida en el lugar de una anterior torre del homenaje. Aparte de levantar la Calahorra, Abu l-Hasan amplió y reforzó los puntos más sensibles, entre los que se encontraban los accesos desde el mar por la parte de poniente, levantando una muralla litoral (Ibn Marzuk, 1977: 324-325) que rodeó el arrabal de La Turba. Con ello cortó la vía de penetración utilizada por todos los sitiadores de ocasiones anteriores, los cuales subían al monte para atacar los muros de la ciudad. Tanta era la importancia de esta muralla litoral que fue prolongada hacia mediodía por el sultán Abu Inan a poco de iniciarse el conflicto dinástico con su padre. Por si lo anterior fuese insuficiente, mientras Alfonso XI dudaba en iniciar el cerco a Gibraltar, Abu Inan la aprovisionó suficientemente desde África.

Por estas circunstancias, cuando Alfonso XI llegó al istmo en el verano de 1349 encontró que Gibraltar no se podía conquistar rápidamente, así que su táctica consistió en bloquear el acceso al Peñón con la ayuda de la flota, mientras sus hombres intentaban acceder al monte por caminos insospechados. Una de estas subidas estaba situada en la cara norte del Peñón, por la que se llegaba escalando a la meseta que dominaba la Calahorra. Por este camino ya habían subido hombres y materiales en el frustrado cerco castellano en 1333, así que se volvió a intentar de nuevo la misma operación con resultado positivo a nuestro juicio, aunque insuficiente según veremos más adelante.

Las dificultades encontradas por Alfonso XI frente a Gibraltar fueron en aumento al ser atacadas las plazas fronterizas por Granada. En esta situación, el 19 de julio de 1349 ordenó el rey castellano a los de Murcia que hicieran abiertamente la guerra contra Granada (Documentos, 1997: doc. 434), al tiempo que comenzaban las preocupaciones logísticas

para don Alfonso, especialmente en lo relativo a la falta de harina disponible en el puerto de Algeciras. Por esta razón, y al estar convencido el rey de que el cerco se prolongaría en el tiempo, a finales del mes de agosto los hombres de su despensero mayor fueron a comprar trigo al reino de Aragón (Documentos, 1997: n° 437).

Ya dijimos que, en el mismo mes de agosto, llegaron a Gibraltar cuatro galeras con cuatrocientos ballesteros enviadas por el rey Pedro I de Aragón. Venían bajo el mando de Ramón de Vilanova y su función no era otra que ayudar a la flota castellana, pero por razones desonocidas para nosotros esta flotilla se volvió pronto a Valencia. Lo que sí sabemos es que a primeros de noviembre el rey de Aragón escribía al de Castilla diciéndole que había detenido a Ramón de Vilanova por abandonar las aguas del Estrecho desobedeciendo las órdenes que llevaba. Más tarde, y para responder a su compromiso con Castilla, el monarca aragonés envió otras cuatro galeras a las órdenes de Bernardo de Cabrera.

Con los efectivos navales propios, más la ayuda recibida de Aragón y Portugal, en los primeros meses de 1350 el rey de Castilla consiguió frenar en lo posible los repetidos intentos de los musulmanes por socorrer Gibraltar. Como hicieron durante el cerco de Algeciras, la táctica de estos últimos consistía en enviar galeras por las noches, de las cuales se dice que corrían “como fantasmas” hacia la ciudad sitiada (Gaspar, 1916: 224). Y en este contexto naval es cuando puntualiza Ibn al-Jatib, en una carta a los de Almería, que en aquellas operaciones navales “los enemigos lanzaban centellas y tronaban contra nosotros” (Gaspar, 1916: 250).

Así nos encontramos con la utilización de “truenos” por parte de las naves castellanas en el cerco a Gibraltar. Sin dudar de la correcta traducción de Gaspar Remiro, y teniendo en cuenta que Ibn al-Jatib no hablaba en sentido figurado por ocupar entonces los cargos de secretario personal del monarca, visir y jefe del ejército granadino (al-Jatib, 1998: 113-114), podemos adelantar la utilización de cañones en las naves castellanas en una veintena de años,

al considerar los tratadistas que la primera utilización de esta arma se hizo en la batalla naval de La Rochela, en junio de 1372 (Sáez Abad, 2007: 200). Por otro lado, y dado que el empleo de la artillería en tierra firme es anterior al uso de cañones sobre naves, nos inclinamos a pensar que alguna “boca de fuego” pudo subirse por la pared rocosa situada al norte al istmo para atacar la Calahorra desde una posición más elevada, al igual que se atacó en 1333 la torre del homenaje con ingenios neurobalísticos (*Crónica*, 1953a: 252).

4. EPÍLOGO

La epidemia de peste negra, que se fue extendiendo inexorablemente por la Península a lo largo de los años 1348 y 1349, hizo acto de presencia en el campamento de los castellanos a principios de 1350. Al extenderse la pestilencia, los consejeros reales advirtieron a don Alfonso del peligro que corría, pero el rey rechazó tales

consejos porque a su juicio tenía la plaza “a punto de se le rendir...”. Probablemente fuese esta la opinión del monarca castellano a primeros de marzo, pero pocos días después se produjo un significativo movimiento. Por lo que señalan las fuentes granadinas, los castellanos habían abandonado el castillo de Estepona poco antes del día 13 de marzo (Gaspar, 1916: 223), repliegue que a nuestro juicio se pudo hacer como consecuencia de los primeros síntomas de la enfermedad de Alfonso XI, dado que el monarca falleció en la madrugada entre los días 25 y 26 del mes de marzo, jueves y viernes de la Semana Santa de 1350.

La muerte del monarca se difundió entre las huestes de Castilla y llegó a los sitiados en Gibraltar, deteniéndose los combates entre ambas fuerzas mientras el cadáver del rey permaneció en el real castellano. Se desconoce cuántos días estuvo aquí, pero en tan crítica situación resulta probable que el mismo día 26 los médicos



Lámina 2. Aunque la Calahorra de Gibraltar sufrió los efectos de la artillería en el siglo XV, es posible que los impactos de menor diámetro y profundidad los recibiera ya en los años 1349-1350. Fotografía de Manuel López Fernández

embalsamaran el cuerpo y que al día siguiente abandonara el campamento aquel cortejo fúnebre que llevó el cuerpo del monarca a Sevilla, pasando antes por las inmediaciones de Medina Sidonia.

Respecto al campamento instalado en el istmo de Gibraltar, solo queda decir que los mandos de las huestes dispusieron que se abandonara ordenadamente, dejando en el mismo las tiendas y casas de madera que habían construido los sitiadores durante el cerco, las cuales fueron quemadas luego por los musulmanes.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

- “Crónica de don Alfonso El Onceno” (1953a). *Crónicas de los reyes de Castilla*. Madrid: Ediciones Atlas.
- “Crónica del rey don Pedro, hijo del rey don Alfonso Onceno” (1953b). *Crónica de los reyes de Castilla*. Madrid: Ediciones Atlas.
- “Crónica del rey don Enrique, segundo de Castilla” (1953c). *Crónica de los reyes de Castilla*. Madrid: Ediciones Atlas.
- “Documentos de Alfonso XI” (1997). *Colección de documento para la historia del reino de Murcia*, VI. Murcia: Edición, estudio e índice de Francisco de Asís Veas Arteseros.
- Gaspar Remiro, Mariano (1916). *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV)*. Granada: Imprenta de El Defensor.
- Ibn al-Jatib, (1998). *Historia de los reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena*. Granada: Estudio preliminar de Emilio Molina López. Traducción e introducción de José María Casciaro Ramírez.
- Ibn Battuta (1981). *A través del Islam*. Madrid: Editora Nacional.
- Ibn Marzuk (1977). *El Musnad. Hechos memorables de Abu l-Hasan sultán de los benimerines*. Estudio, traducción, anotación, índices anotados por María Jesús Viguera.
- Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

5.2. Bibliografía

- Arántegui y Sanz (1887). *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid.
- Borreguero García, E. (1982). *Historia abreviada de la artillería española*. Segovia: Academia de Artillería.
- Contamine, P. (1984). *La guerra en la Edad Media*. Barcelona: Editorial Labor.
- García Fernández, M. (1988). “Regesto documental andaluz de Alfonso XI (1312-1350)”. *Historia, Instituciones, Documentos* (15). Sevilla: Universidad de Sevilla., pp. ¿?
- Giménez Soler, A. (1908). *La Corona de Aragón y Granada*. Barcelona: Imprenta de la Casa Provincial de la Caridad.
- López Fernández, M. (2009). “Las cuentas entre Aragón y Castilla entre los años 1339 y 1344 por la “guarda” del Estrecho”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (38). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños., pp. ¿?
- López Martín, F. J. (2011). *Esculturas para la guerra. La creación y evolución de la artillería hasta el siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Defensa. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Manzano Rodríguez, M. A. (1992). *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sáez Abaz, R. (2007). *Artillería y poliorcética en la Edad Media*. Madrid: Almena Ediciones.
- Sáez Rodríguez, A. J. (2006). *La montaña inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVII)*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. ¿?
- Vidal Castro, F. (2020). “Máquinas de asedio, pólvora y cañones en el al-Andalus nazarí. La artillería pirobalística en el emirato de los Banu Nasr de Granada (629-897 H./ 1232-1492 e. C.)”. *eHumanista/ IVITRA* (18). Santa Bárbara. USA: University of California.
- Vigón, J. (1947). *Historia de la artillería española*. CSIC. Madrid: Instituto Jerónimo de Zurita.

Manuel López Fernández

Doctor en Geografía e Historia por la UNED.
Miembro del IECG y de la Asociación Ibérica de
Historiadores Militares

Cómo citar este artículo:

Manuel López Fernández (2023).
“Los primeros cañones castellanos en la
batalla del Estrecho. Asedio a Gibraltar
(1349-1350)”. *Almoraima. Revista de Estudios
Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras:
Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp.
45-52.

El socorro a Arcila, Tánger y Ceuta desde Gibraltar en 1524 (I)

Francisco Javier Quintana Álvarez / Escuela de Arte de Sevilla

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

En julio de 1524, el rey de Fez emprendió un raid sobre Arcila, Tánger y Ceuta. Desde Gibraltar se organizó el socorro a ambas plazas por parte de destacados miembros de la oligarquía local encabezados por Diego de Natera, regidor de la ciudad y comendador de la Orden de Christus, que enviaron hombres de guerra y provisiones en colaboración con los factores del rey de Portugal en Málaga. Exponemos los hechos a partir de fuentes portuguesas procedentes del Archivo Nacional de la Torre del Tombo (Lisboa) y de los *Anais de Arzila* compuestos por Bernardo Rodrigues hacia 1561, que maneja información de primera mano por haber sido testigo de aquellos hechos. Se pone de manifiesto el carácter de plaza de frontera de Gibraltar, cuya oligarquía tiene en la guerra una de sus actividades económicas fundamentales, así como de promoción social en el servicio del rey de Portugal, lo que a la postre resultó ser una fuente de conflicto con el rey de Castilla.

Palabras clave: Gibraltar, Arcila, Ceuta, Tánger, Marruecos, Reino de Fez, dinastía y sultanato wattásida, Alianza y Conflicto entre las coronas de Portugal y Castilla

ABSTRACT

In July 1524, the King of Fez launched a raid on Arcila, Tangiers and Ceuta. From Gibraltar, relief was organised for both cities by prominent members of the local oligarchy led by Diego de Natera, alderman of the city and commander of the Order of Christus, who sent men of war and provisions in collaboration with the factors of the King of Portugal in Malaga. We describe the events based on Portuguese sources from the National Archive of the Torre do Tombo (Lisbon) and the *Anais de Arzila* written by Bernardo Rodrigues around 1561, who has first-hand information because he was a witness to those events. The character of Gibraltar as a frontier town, whose oligarchy had war as one of its main economic activities, as well as social promotion in the service of the King of Portugal, which in the end turned out to be a source of conflict with the King of Castile, is highlighted.

Keywords: Gibraltar, Arcila, Ceuta, Tangiers, Morocco, Kingdom of Fez, Wattassid dynasty and sultanate, Alliance and Conflict between the crowns of Portugal and Castile

1. CASTILLA Y PORTUGAL EN EL ESTRECHO Y COSTA AFRICANA

A lo largo del siglo XV, aprovechando el estado de descomposición del imperio benimerín, Portugal inició la ocupación de enclaves estratégicos en la costa africana desde el Estrecho hacia el Atlántico: primero Ceuta, en 1415; después, Alcazarseguir en 1458. Pocos años después, en 1462, Castilla se apoderó de Gibraltar. En 1465 una revuelta popular en Fez depuso al sultán benimerín iniciando un periodo de inestabilidad que propició la llegada al sultanato de una nueva dinastía, la de los wattásidas, vatásidas o watasíes, pero

que solo controló el norte del actual territorio marroquí, pues el sur quedaría bajo el control de la dinastía saadí. La competencia entre las dinastías marroquíes fue aprovechada por los portugueses para afianzar e incrementar sus posiciones africanas apoderándose de Arcila y Tánger en 1471. Un año después, en 1472 los watasíes se apoderaron finalmente de Fez y unificaron el reino, aunque en el norte el poder efectivo lo detentaron los alcaides de Chauen, Tetuán y Alcazarquivir, señores de origen andalusí emparentados entre sí que acaudillaron la lucha contra castellanos y portugueses.

Terminada la Guerra de Sucesión en Castilla (1475-1479) se firmaron las paces de Alcobas con Portugal y se delimitaron las áreas de expansión en África: Castilla se reservó la futura penetración en los reinos de Fez y Tremecén a partir de la costa mediterránea, mientras Portugal lo haría desde la costa atlántica. Culminada la conquista del reino de Granada en 1492 y asegurados en el tratado de Tordesillas de 1494 sus derechos sobre las islas Canarias y las futuras conquistas en el litoral africano entre los cabos de Aguer y Bojador, Castilla inició por fin la ocupación de los enclaves mediterráneos de Berbería: Melilla (1497), Mazalquivir (1505), Cazaza (1506), Peñón de Vélez de la Gomera (1508), Orán (1509), Bugía, Argel y Trípoli (1510), Mostaganem, Bona y Bizerta (1511). Por su parte, tras un fracasado intento de establecerse en la desembocadura del río Lucus (Graciosa, 1489), Portugal prosiguió su avance por el litoral atlántico de la Berbería en las primeras décadas del XVI: Agadir (1504-1505) y Mogador (abandonada en 1510), Safi (1508), Azamor y Mazagán (1513), San Juan de la Mámora y Casablanca (1515).

El matrimonio, por poderes, el 2 de febrero de 1525 pero acordado desde 1522, entre el rey don Juan III de Portugal y doña Catalina de Austria, hermana de Carlos I, vino acompañado de un nuevo tratado firmado el 25 de julio de 1524 que ratificaba la colaboración entre ambas coronas “de se ayudar cada e quando fuere menester, para la defensión de sus propios estados que cada uno de los dichos señores tienen en España y África”, entendiéndose que los territorios de África eran las posesiones ya consolidadas por cada corona “desde Orán al Cabo de Aguer inclusivamente y no más” (Mariño, 1980: xxxviii). El panorama africano volvía a presentar una gran inestabilidad desde que ese mismo año de 1524 los emires saadíes se hicieran con el control de Marrakesh y comenzaran a disputar abiertamente el sultanato a los vatasíes de Fez, que llegaron a ocupar en 1549, enfrentamiento que se prolongaría treinta años, hasta que los desalojaron finalmente del sultanato en 1554.



Lámina 1. Nouvelle Carte du Détroit de Gibraltar et de l'Isle de Cadix dressée sur les lieux. Jean de Petit, publicado por los herederos de Homann hacia 1740, reeditado por Remondini en 1784. Imagen precedente de la biblioteca Digital Hispánica

2. ABASTECIMIENTO DE LAS PLAZAS PORTUGUESAS DESDE ANDALUCÍA

Como Portugal quedaba lejos de las plazas africanas, el abastecimiento y socorro de éstas se efectuaba desde las costas andaluzas, fundamentalmente desde Cádiz, El Puerto de Santa María y Málaga. Esta última ciudad fue la principal base logística durante las campañas africanas emprendidas por Castilla en el XVI (Ruiz Povedano, 2017) y también fue vital para el abastecimiento de las plazas portuguesas (Bejarano Robles, 1941; Carmona Portillo, 2002; Moreno Osorio, 2007). Con autorización de rey de Castilla y del concejo, un factor en nombre del rey de Portugal contrataba trigo y otros bastimentos para Ceuta, Tánger, Arcila y otras plazas. Al menos desde 1521 se ocupa de estas operaciones el factor Sebastião Álvares, de quien ya el 27 de septiembre se habían recibido en Ceuta 52 cahíces y 4 fanegas de trigo (ANTT,

CC II, mç. 91, nº 148),¹ aunque es desde el año siguiente cuando parece asumir estas funciones en exclusiva sustituyendo en Málaga al hasta entonces factor de Portugal Estevão de Aguiar, pues el 7 de septiembre de 1521 el rey don Juan III ordeno a este último que entregase a Álvares las obligaciones, escrituras, recibos y provisiones que tenía sobre el trigo comprometido en Andalucía, entre ellas 3.173 fanegas de trigo que debían pagarse al cabildo de la ciudad de Málaga y otras 2.750 a la ciudad de Gibraltar y que debían ser enviadas a Ceuta, así como 523 ducados que había adelantado en Gibraltar un tal Luis Fernández, quizá un vecino de Málaga, para el pago de los barcos de guerra portugueses que custodiaban las travesías del Estrecho (ANTT, CC II, mç.97, nº.144).² De hecho, Álvares parece ver confirmado su cargo de factor en Andalucía con sede en Málaga cuando el 27 de septiembre de dicho año recibe regimiento del rey de Portugal (ANTT, CC I, mç.27, nº.58), es decir, instrucciones sobre la forma en que debía desempeñar la factoría, y el 14 de marzo de 1522, instrumentos para desempeñar dicho empleo (ANTT, CC I, mç.27, nº.119).

De la actividad de Álvares en el aprovisionamiento de las plazas portuguesas de África, nos ceñiremos aquí a las operaciones realizadas en el verano de 1524 en el contexto de la presión ejercida entonces sobre las ciudades de Arcila, Tánger y Ceuta por el sultán de Fez, momento en que la ciudad de Gibraltar adquirió protagonismo como base logística para el socorro militar y el aprovisionamiento de dichas plazas. En realidad, Gibraltar había sido elegida ya desde antes como base de operaciones debido a su emplazamiento estratégico para realizar la travesía del Estrecho. Hemos visto que ya en 1521 la ciudad tenía comprometidas 2.750 fanegas de trigo para Ceuta. Quizá a esta partida o a otra posterior debían corresponder los 40 cahíces y

tres fanegas de trigo enviados desde Gibraltar por Diego de Natera, regidor de la ciudad y comendador de la Orden de Cristo, que el 20 de mayo de 1524 el almojarife Pedro de Vieira certifica haber recibido en Ceuta (ANTT, CC II, mc. 115, nº 84), así como los 20 cahíces de trigo recibidos por el almojarife de Alcacerseguer el 11 de junio con la misma procedencia (ANTT, CC II, mç 116, nº 9). Para cuando se recibe este segundo envío la situación en las plazas africanas era cuanto menos preocupante.

2. SOCORRO DE ARCILA

Arcila fue tomada por los portugueses en 1471, en tiempos de Alfonso V. Hijo de uno de sus primeros pobladores, y probablemente de una nativa, fue Bernardo Rodrigues, caballero portugués que ya en 1523 realizaba sus primeras “almogaverías” internándose en territorio enemigo para espiar y robar ganado y que, tras varios servicios militares, alcanzó una encomienda de la Orden de Cristo. Fue cautivado cuando cayó la ciudad en manos de los saadíes en 1549 y, ya en Portugal, compuso hacia el año 1561 unos *Anais de Arzila* que pretendían abarcar los años 1508-1549, aunque se quedó en 1539. Rodrigues, cuya obra se mantuvo inédita hasta que el profesor Lopes, de la Universidad de Coimbra, la transcribió y editó entre 1915 y 1919, fue por tanto testigo de los hechos que relata para el año 1524 y nos ofrece algunos detalles, en base a su memoria, que no podríamos encontrar en otro tipo de fuentes.

Durante la primavera de 1524 había estado el sultán de Fez Abu abd Al-lah al-Burtugali Muhámad inb Muhámad corriendo las tierras de Tánger y Arcila para coger los panes, incendiar las eras y cautivar cristianos, al parecer sin mucho éxito, “que não fez dano algum”, cuando le llegó noticia de que su hermano Mulei Naçar, segundo hombre del reino y destinado

1 Hay un documento fechado en el 26 de noviembre de 1511, entrega a Juan Fernández Berrio 80 cruceiros para comprar bizcocho para las plazas africanas (ANTT, CC II, mç. 29, nº 107), pero la fecha nos parece errónea, leemos mejor año 1521. El cahiz (cafís o cafiz) es una medida de capacidad para áridos de distinta cabida según las regiones, en Castilla valía 12 fanegas, es decir 666 litros.

2 Quizá la sustitución del factor en Málaga deba relacionarse con el pleito mantenido entre Aguiar y el cabildo de Málaga a cuenta de la saca de trigo hacia África, la escasez sufrida en la ciudad y el embargo sufrido por el trigo del rey de Portugal en 1521 (Carmona Portillo, 2002).

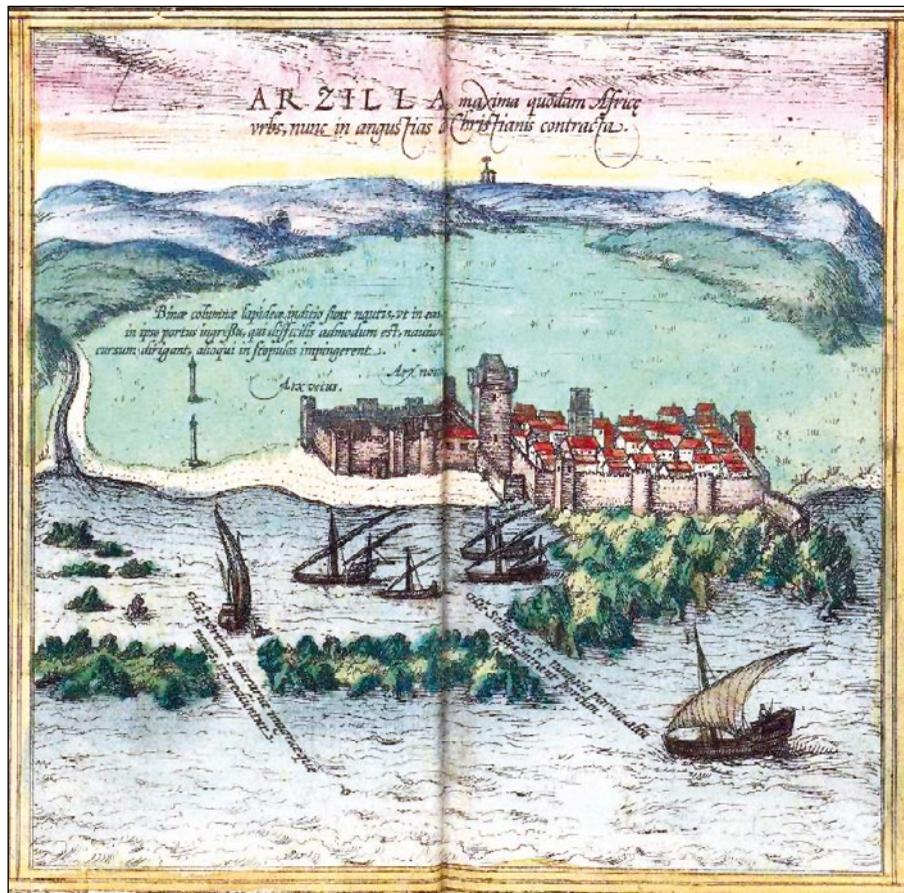


Lámina 2. Vista de Arcila. *Civitatis Orbis Terrarum* (ed. Georg Braun, Amberes, 1577). Estos grabados aparecen ya en el primer volumen editado en Colonia en 1572. Imágenes procedentes de la Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de Madrid

a sucederle, agonizaba en Mequinez, por lo que dio fin a la campaña, se dirigió a visitarlo y después de muerto éste volvió el sultán sobre Arcila y Tánger cobrando desde entonces la campaña un sentido piadoso, la expiación de los pecados de su hermano:

“A causa desta vinda foi por fazer gazua ou matar cristãos pola alma do irmão que, segundo suas obras e lei, estava dando conta ou ardendo no inferno, parecendo-lhe que se algum cristão matase deste caminho o aliviaria das penas e tormentos em que o irmão estava” (Rodrigues, 1915: cxviii, 460-462).

El lunes 19 de junio, “segunda feira cinco días antes de São João”, cayó por sorpresa sobre Arcila, cautivó a ocho almogávares y durante cinco días estuvo segando los panes hasta que el jueves 22 de junio quemó vivo a uno de los cautivos, João Vaz, morisco que había sido cautivado con 12 años y se había criado como cristiano (Rodrigues, 1915: cxix, 466). La víspera del día de San Juan por la tarde se pudo divisar desde las murallas de Arcila como Mulei Abraham, rey de Chauen,³ se acercaba a la ciudad por la playa con más de mil hombres de a caballo agrupados bajo las banderas de Chauen, Tetuán y Targa, llegando a

3 Era hijo de Alí Barraxe (Mauly Alí ibn Rashid), fundador y alcaide de Chauen, y de una mujer llamada Lelazara, natural de Vejer; su tío Martín Fernández, Alí Fernando o Martino Elche, se pasó de Vejer a África, se hizo musulmán y recibió de su sobrino la alcaidía de El Garrobo; una hija de Muley Mahamet se casó con el alcaide de Alcazarquivir. Su hermana Citalforra (Sitta al-Hurra) casó con Al-mandari, el fundador de Tetuán, y luego con el rey de Fez; (Rodrigues, 1915: xxx, 206 y xlvi, 243); noticias más completas en Gil Grimau (2000).

reunir al día siguiente hasta 4.000 caballeros. No asedió la ciudad, sino que acampó en las afueras y entabló conversaciones amistosas con don Juan Coutinho, conde de Redondo y gobernador de la ciudad; hubo parlamentos, intercambio de regalos e incluso los notables de Fez visitaron la ciudad. Sin embargo, habiendo observado la escena desde su nave el patrón de un navío francés, creyó que la ciudad había caído, dio inmediatamente la noticia en Tánger y después en Ceuta, desde donde se propagó a Gibraltar, Málaga y Granada y “alvorçou a mor parte de Andaluzia”. En realidad, debió de durar pocos días el alboroto porque el conde mandó noticias tranquilizadoras en otro barco días después informando de que la ciudad no había caído ni era, de momento, asediada. De hecho, el 23 de junio por la tarde ya se había ido el rey de Fez sobre Tánger, a correrla y segar los panes, pero no sacó nada porque sus moradores estaban sobre aviso (Rodrigues, 1915: cxx, 467-469).

No tardó el rey en volver sobre Arcila, y durante quince días estuvo corriendo sus campos, esto sería durante el mes de julio, hasta que don Juan Coutinho pidió socorro al factor del rey de Portugal en Castilla para que le mandase “cem homens bêteiros e fosem homens do campo que servisem nas tranqueiras e velasem o muro”. El recado del gobernador de Arzila llegó a Gibraltar en manos de Bastião Núñez, patrón de una de las carabelas que guardaban el Estrecho, que la entregó a “un cavaleiro, morador daquela cidade, que muito servidor d’el-rei, noso senhor, era, e tinha o abito de Cristo, o qual avia nome Natera”; es decir, el regidor don Diego de Natera, que

“ou por ter recado do feitor Luis Ribeiro, ou por ele querer fazer, pôs logo bandeira e fez cem homens, os mais bêteiros e homens do campo, e a un seu filho por capitão, que não chegava a vinte años, os entregou a Bastião Núñez, capitão da carabela d’armada que os trouxese a Arzila, e con o primeiro levante vierão a Arzila” (Rodrigues, 1915: cxxi, 470).⁴

Tenemos noticia más o menos detalladas de las operaciones que se efectuaron por aquellos días en Gibraltar. El 26 de julio Pedro Vieira, recibidor del almojarifazgo de la ciudad de Ceuta, recibió del comendador Diego de Natera 30 cahíces de trigo que éste había mandado a la plaza por encargo de Sebastião Álvares (ANTT, CC II, mç. 117, nº. 74). El 28 de julio embarcaron en la carabela la Golondrina, del patrón Gomes Yáñez vecino de Zezimbra (distrito de Setúbal), ochenta ballesteros y escopeteros reclutados por Diego de Natera y que puso bajo el mando de su hijo Francisco de Natera, con sueldo de dos ducados y una fanega de trigo cada uno más alguna mejoría para el alférez, los cuatro cabos de escuadra y el tambor, aunque solo pudo darles en principio 40 fanegas porque no halló más de momento; es muy interesante el dato de que su hijo Francisco de Natera no llevaba sueldo pues, como expresaba el comendador Natera a Sebastião Álvares cuando ambos se reunieron en Gibraltar el 8 de agosto para saldar las cuentas de la expedición, “quería que fuese a servir a su alteza sin que el dicho factor le pagase cosa alguna” (ANTT, CC II, mç. 117, nº. 164). Todavía debía estar la compañía de Francisco de Natera en el puerto de Gibraltar el 29 de julio pues ese día Diego de Natera, en presencia de Francisco de Madrid, escribano del cabildo, tomó para el avituallamiento de los que iban Arcila veinticuatro costales de trigo de dos fanegas cada uno, en total 48 fanegas, de las 2.750 que la ciudad de Gibraltar se había obligado con el rey de Portugal mandar a Ceuta (ANTT, CC II, mç. 123, nº 207).⁵

Así pues, a finales de julio o primeros de agosto llegaría el capitán Francisco de Natera con sus ochenta hombres a Arcila. Era joven y bisoño en las cosas de la guerra, dice Rodrigues que no llegaba a veinte años. En cuanto llegaron los de Gibraltar, el conde “muito folgou e fez muita honra ao capitão mancebo, e aos castelhanos mandou repartir polas estancias e que velasen o muro, e tãooben a ordem que na tranqueira e valos avião de ter” (Rodrigues, 1915: cxxi, 470). Para

4 Este Luis Ribeiro fue factor del rey de Portugal en Sevilla y Cádiz entre 1520 y 1525.

5 Testimonio de Francisco de Madrid, en Gibraltar a 15 de febrero de 1525.

entonces los musulmanes ya se habían retirado de las puestas de Arcila y era el conde el que salía a territorio contrario, “da outra parte de Tanjere”, para “montear” y poner fuego a los campos,

“levando o capitão Natera consigo, a quem mandou dar um cavalo, com o qual capitão fôrão ter três castelhanos, besteiros, que, alvoroçados com dizerem que eles á bésta podíao matar um porco, se fôrão apegados com seu capitão, que sabia da ordem da terra muito pouco” (Rodrigues, 1915: cxxi, 470).

La acción transcurre “fazendo um rijo difícil levante” para aprovechar la devastación de las eras enemigas, “e sendo o fogo muito grande, por causa do muito levante que ventava” pero, aprovechando la salida del conde, el alcaide de Alcazarquivir salió sobre Arcila con la intención de robar el ganado, lo que obligó al conde a volver atrás. A partir de aquí, el relato que nos ofrece Rodrigues es un continuo movimiento de grupos de caballería de ambas huestes entorno a Arcila y el río Doce (Oued Lahlou) sin que llegue a producirse un enfrentamiento abierto, entre otras cosas por la dificultad que encuentran los propios hombres de reconocer quien ocupa cada atalaya y dándose solo algunos encuentros casuales entre pequeños grupos o cuando alguno de ellos se ve con suficiente ventaja; de hecho, a pesar de la aparente superioridad de los de Alcazarquivir, 600 lanzas contra 50 caballeros de Arcila, no sacaron más botín que diez cautivos, entre ellos tres ballesteros castellanos, que debían ser los que iban con Natera (Rodrigues, 1915: I, 473). Hasta aquí el relato de los *Anais de Arzila*, sin que sepamos que pasó con estos tres ballesteros.

3. SOCORRO DE TÁNGER

Ya desde los días en que en Gibraltar Diego de Natera preparaba la expedición a Arcila, desde Málaga el factor Sebastião Álvares trabajaba en el socorro de Tánger, para lo que contrató los servicios de la carabela Santa María do Cabo, propiedad del patrón portugués Jorge

Domingues, surta en el puerto de Gibraltar cuando el 27 de julio éste daba recibo ante el escribano Juan de Natera de 20 ducados de oro que Álvares le adelantaba desde Málaga por medio de Antonio Vaes, maestre de dicha carabela (ANTT, CC II, mç. 117, nº 87).

Mientras tanto, llegaban nuevas provisiones de trigo a Ceuta desde Gibraltar; el 1 de agosto el almojarife Pedro de Vieira certificaba el recibo de 20 cahíces que enviaba Diego de Natera en nombre de Sebastián Álvares (ANTT, CC II, mç. 117, nº 118). Por su parte, el 6 de agosto Jorge Domingues recibía en Gibraltar de Álvares por medio de Alonso Gómez, vecino de Málaga, de 67 cahíces y 8 fanegas de trigo (ANTT, CC II, mç. 117, nº 160). Posiblemente fuera en esta carabela de Domingues, la Santa María do Cabo, la misma en la que en Gibraltar embarcó el capitán Juan de Tejada, morador en Marbella, al mando de 145 hombres de guerra con destino a Tánger el 7 de agosto, para los que recibió de Sebastião Álvares 332 cruzados como parte del pago de la tropa más las mejoras del alférez, cabos de escuadra y tambor, en cuyo recibo firmaron como testigos Jorge Domingues y el comendador Diego de Natera (ANTT, CC II, mç. 117, nº 161). Un mes más tardes, el 8 de septiembre, Domingues reclamará el importe del flete realizado a Tánger con trigo y gente de guerra “desde el río de Barbate y la villa de Vejer” (ANTT, CC II, mç. 119, nº 44), quizá una escala anterior en esta misma operación. Como fuera, al día siguiente, el 8 de agosto, “en las posadas de Sebastián Álvares” en Gibraltar, lo que nos da certeza de que el factor se había trasladado personalmente a la ciudad dada la grave situación por la que pasaban las plazas portuguesas en la otra orilla del Estrecho, pagó a Diego de Natera lo empleado en el socorro a Arcila, en total 166 ducados de los sueldos de la tropa más 4.148 maravedíes en otros conceptos (ANTT, CC II, mç. 117, nº. 164). El 12 de agosto Vicente Fernandes, almojarife de Tánger, certificaba el recibo del trigo embarcado en Gibraltar en la galera de Jorge Domingues seis días atrás (ANTT, CC II, mç. 118, nº. 18).

9 AHPA, Antonio Meléndez, 01-0489, 1799, pp. 223-237v.

Francisco Javier Quintana Álvarez

Doctor (Universidad Pablo de Olavide). Escuela
de Arte de Sevilla

Cómo citar este artículo:

Francisco Javier Quintana Álvarez.
“El socorro a Arcila, Tánger y Ceuta desde
Gibraltar en 1524 (I)”. *Almoraima. Revista
de Estudios Campogibaltareños* (58), abril
2023. Algeciras: Instituto de Estudios
Campogibaltareños, pp. 53-59.

Antonio de Ontañón y Rodríguez (Valladolid, 1674-Algeciras, 1730), un caballero de Santiago en la nueva Algeciras

Andrés Bolufer Vicioso/ IECG

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

Esta comunicación se centra en la fase final del proceso que le permitiría al capitán Ontañón ser reconocido como caballero de la Orden Militar de Santiago. 1725 fue el año clave en su *cursus honorum*. Obtuvo este reconocimiento y se perfiló de manera clara su deseo de llevar a cabo la creación de un convento-escuela, para beneficio de la población de Algeciras.

Palabras clave: capitán Ontañón, Algeciras, Orden Militar de Santiago, siglo XVIII

ABSTRACT

This communication focuses on the final phase of the process that would allow to captain Ontañón to be recognized as a knight of the Military Order of Santiago. 1725 was the key year in his *cursus honorum*. He obtained this recognition and clearly outlined his desire to carry out the creation of a convent-school, for the benefit of the population of Algeciras.

Keywords: Captain Ontañón, Algeciras, Military Order of Santiago, 18th century

1. INTRODUCCIÓN

Sobre el capitán Antonio de Ontañón y Rodríguez (Valladolid, 1674-Algeciras, 1730) conocíamos, a grandes rasgos, su periplo entre 1725 y 1730, fecha de su muerte (Bolufer: 2020, 33-45). Ahora podemos hacerlo con el anterior a 1725, cuando el Consejo de Órdenes Militares aprobó su petición de ser nombrado caballero de la Orden de Santiago.¹

1725 fue un año especialmente significativo en su *cursus honorum* ya que fue a Sevilla “para cruzarse del orden del señor Santiago”, en el convento de Santiago de la Espada².

Prácticamente lo tenía todo, pero quería más y eso se lo proporcionaría la obtención de un hábito de alguna orden militar, una apetencia común entre los hidalgos, porque se consideraba

el paso previo para ascender a algún título nobiliario. Con ello conseguiría alcanzar una meta y entrar en la gloria de la fama local, en una nueva ciudad donde los hidalgos de sangre no serían muy abundantes. Al fin y al cabo, si las distinciones existen son por y para algo y la obtención del hábito santiaguista, en su caso, se inscribe en la base de este tipo de distinciones que, en la escala social de la época, permitía consolidar el prestigio de clase.

Al ser capitán del ejército, un oficio militar reservado a los hidalgos, pudo beneficiarse de la preferencia que Felipe V tuvo hacia ellos. Se calcula que, en la concesión de hábitos de Órdenes Militares, los miembros de la institución militar se beneficiaron en un 60% de los casos (Giménez Carrillo, 2014: 325-328).

1 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 1, f. 3.

2 AHN, 1725, expedientillo, nº 8647, f. 18.



Lámina 1. Retrato de un caballero de la Orden de Santiago, obra de Louis-Michel van Loo. Óleo sobre lienzo (copia). Museo Nacional del Prado (Wikipedia)

Provenía de una familia hidalga y en las pesquisas llevadas a cabo para la obtención del hábito, tanto en terreno paterno como materno, se confirma lo pretendido, por lo que no le sería difícil conseguir su objetivo. Se calcula que, en Cantabria, de donde era oriunda la familia paterna, y Asturias, la proporción de hidalgos era del 50% (Molas, 1993: 634-635).

2. EL PROCESO Y SUS PROTAGONISTAS

Felipe V le concedió al capitán Ontañón el 8 de octubre de 1709 “la merced de hábito de una de las tres órdenes militares, sin exceptuar el del Sr. Sn. Tiago”, pero no fue hasta el 10 de octubre de 1722, que autorizara a Juan Antonio de Sobriñas y Francisco García del Monte en Madrid, para

que iniciaran el proceso,³ que se vería ratificado el 11 de julio de 1725, cuando el rey le concedió la “merced de hábito de caballero de Santiago”,⁴ que era la que él quería, pero esto “no significaba lucir la insignia de una orden castellana, sino que era el principio para poder optar a tan distinguido honor, quedando por delante un largo proceso de tiempo entre la concesión inicial y la definitiva” (Giménez Carrillo, 2014: 122), por lo que a partir de ese momento se hacía necesaria la pesquisa de las pruebas para demostrar su hidalguía.

El proceso se inició el mismo día 11 de julio con la autorización del Consejo de Órdenes para que Ventura Antonio Chacón y Múxica, caballero profeso de la Orden y Fernando José Abad y Sandoval, religioso de la misma Orden, nombrados por Vicente Pérez de Araciél y Rada, caballero de Alcántara y decano del Consejo de Órdenes, iniciaran las averiguaciones oportunas.⁵

Los informantes partieron de Madrid el día 2 de agosto, llegaron a Valladolid el 5 para iniciar el proceso,⁶ y lo concluyeron el 30 de septiembre en Castillo (Cantabria).⁷ Tomaron testimonio sólo a testigos “de la primera distinción”: 24 en Valladolid, 8 en el marquesado de Prado, en el lugar de Cerezal de la Guzpeña, del Consejo del Valle de Valdetuéjar, en la villa de Ranedo, en las montañas de León, hoy perteneciente a Prado de la Guzpeña en la provincia de León y 6 en el lugar de Castillo, perteneciente a la Junta de las Siete Villas, en la jurisdicción de las Cuatro Villas de la costa, cerca de Bárcena Mayor, hoy en Cantabria.⁸ Todos contestaron a 10 preguntas sobre la vida del capitán y sus ancestros,⁹ que de manera resumida fueron estas:

- 1^a.- Si conocían al pretendiente, su edad, naturaleza y a sus familiares directos.
- 2^a.- Si eran parientes, amigos, enemigos o criados del pretendiente.

3 AHN, 1725, expedientillo 6847, fs. 4-6.

4 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 1, f. 1v.

5 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, fs. 1-2v.

6 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, fs.1-4.

7 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 294.

8 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, fs. 82-125 y documento nº 1. f. 5.

9 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 2, fs.1-1v.

- 3^a.- Si el pretendiente y sus familiares eran fruto de matrimonio legítimo y si son hidalgos.
- 4^a.- Si él y sus abuelos tenían mezcla de judío, moro o converso en algún grado.
- 5^a.- Si sus abuelas tenían mezcla de judío, moro o converso en algún grado.
- 6^a.- Si él, su padre y familiares eran o habían sido mercadores, cambiadores o habían tenido un oficio vil o mecánico.
- 7^a.- Si podía andar a caballo y lo tenía.
- 8^a.- Si había sido retado por alguien y cómo se salvó.
- 9^a.- Si estaba infamado de caso grave y feo.
- 10^a.- Si él o sus antepasados, hasta el 4^o grado, habían sido condenados o penitenciados por el Santo Oficio.

Se pretendía conocer su calidad hidalga, su capacidad económica, su comportamiento social, su ortodoxia religiosa y la de sus antepasados, entre los que no debía haber ninguna tacha religiosa (condenado o penitenciado por el Santo Oficio, o converso), ni étnica (antecedentes de judío o moro).

Para ellos el capitán Ontañón era propietario de ganados y bienes inmuebles (de los cuales una buena parte tenía arrendados al ejército), repartidos por el área del estrecho de Gibraltar, y las comarcas próximas. No ejercía profesión considerada como vil o mecánica, aunque podría incluirse entre los mercadores (mercaderes), una profesión que, sin embargo, no estaba bien vista por los detentadores tradicionales de honores y gracias.

La fase inquisitiva de instrucción estaba determinada por la Real Cédula de 12 de mayo de 1724, en la que se prohibía sacar originales de los archivos, para evitar su pérdida o extravío¹⁰ y en sus copias no debía haber “tachadura, enmienda en parte esencial, diferencia de tinta, papel o letra, ni otro motivo que induzca falsedad como de él consta”.¹¹ En el caso de que la certificación de la documentación fuera prolija, se preveía que sólo se dieran “testimonios en la relación a lo que se justifica”.¹²

En algunos casos la obtención de la información fue imposible, bien porque la documentación era anterior a la propia existencia del archivo¹³ o porque la conservada no estaba en las mejores condiciones,¹⁴ caso de la escribanía vallisoletana de Juan de Tejares, en la que el escribano aducía que

“el motivo de ello es por haberse perdido y extraviado muchos papeles de Jacinto de Cuéllar por haberle caído en persona que vendió y maltrató los papeles porque la justicia le prendió y mandó se le cogiesen los que se hallasen a los oficios, como se ejecutó, por lo que cada escribano le cogió los que pudo aun en [...] sacado muchos de las tiendas que tenía vendidos, y cuando entró en el oficio halló este protocolo y otros en la misma forma que están” (AHN, 1725: 65-65v).

Por ello no se pudieron encontrar los testamentos de parte de la familia materna y paterna, por lo que los instructores tuvieron que acudir al procurador del capitán, su cuñado, Juan de Dueñas,¹⁵ “por no hallarse noticia en las escribanías de la ciudad”.¹⁶ Este, como no podía

10 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 3, s/f.

11 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 2.

12 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 4, s/f (1v).

13 En Castillo no se pudieron encontrar los testamentos de la abuela y bisabuelos maternos, aunque el libro más antiguo conservado era de 1568, o no se hallaron las partidas de nacimiento, casamiento o entierro del bisabuelo paterno. AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 2v.

14 En Cerezal de Valdetuéjar, aunque la existencia del archivo parroquial era de 1643, no había documentación más antigua y la existente no estaba en las mejores condiciones. AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 12, f. 1 y documento nº 8, fs. 1-1v.

15 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 69v.

16 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 3, f. 5v.

ser de otra manera, era hidalgo y tenía en el convento de San Francisco derecho de sepultura, en la que quería ser enterrada su suegra Isabel Rodríguez,¹⁷ madre del capitán Ontañón.

Las averiguaciones en Valladolid se llevaron a cabo entre el 6 y el 11 de agosto.¹⁸ Los 24 testigos eran hidalgos y entre ellos predominaban los eclesiásticos (un comisario y dos secretarios del Santo Oficio; tres racioneros, tres canónigos, un deán, un prior y un chantre de la catedral de Valladolid) sobre los civiles (cinco regidores del Ayuntamiento, tres escribanos, un relator y un procurador de la Chancillería) o militares (un capitán de infantería). De ellos uno era a la vez regidor del ayuntamiento y teniente mayor de la Chancillería, otro procurador de la Chancillería y secretario del Santo Oficio y un tercero escribano de cámara y procurador del común.

Sólo uno de ellos no cumpliría la regla de no ser amigo ni enemigo del pretendiente. Pedro Caballero, relator de los hijosdalgo de la Chancillería era “de la misma edad que el pretendiente, [que] fueron juntos a la escuela y muchas veces [fue] a su casa”.¹⁹ Afirmó además que el pretendiente entró en el servicio de armas con 15 años “teniendo caballo”,²⁰ por tanto entraría en el servicio de armas hacia 1669.

De los 6 testigos de Santovenia,²¹ hoy Santovenia del Pisuerga, sólo se le reconoció profesión al alcalde de los hijosdalgo, del resto se dice que son “de los más ancianos, noticiosos y fidedignos, que pudiesen hallarse”.²² A los 8 testigos examinados en Renedo, Cerezal y San Martín no se les atribuyó profesión a 5 se ellos,²³ de los tres restantes 2 eran eclesiásticos, y uno jurado en Renedo, todos ellos “tenidos y comúnmente reputados por hijosdalgos

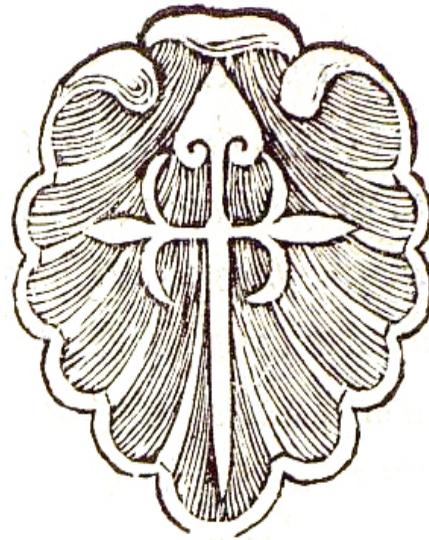


Lámina 2. Símbolos de la Orden de Santiago. AHN, OM, expediente 5921, fragmento f. 7

notorios de sangre [...], sin haber ninguno que haya pechado”.²⁴ De los de 6 interrogados en la costa cántabra,²⁵ 3 eran eclesiásticos, y los otros procurador, teniente de regidor y regidor, respectivamente.

Lo cierto es que la concesión se produjo en un tiempo ciertamente corto, porque la finalización del proceso documental terminó el 30 de septiembre, la concesión del hábito se produjo el 16 de octubre y él se investió el 19 de noviembre de 1725.²⁶

3. EL CAPITÁN Y SUS ANCESTROS

Como era de esperar todos los interrogados coincidían, en que el pretendiente era natural de Valladolid, hijo legítimo de legítimo matrimonio, al igual que todos sus ancestros,

17 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 1, f. 1v.

18 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, fs. 3v y 42.

19 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 37v.

20 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 38.

21 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, fs. 70v-80v

22 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 6, f. 1.

23 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, fs. 81-107v.

24 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 86v.

25 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, fs. 107v-125.

26 AHN, 1725, expedientillo 6847, fs. 18-19

“procreados sin género de bastardía”;²⁷ que tenía en torno a 50 años (en 1725), que tanto él como sus padres vivieron en el barrio de San Juan y que sus abuelos o los que han oído hablar de ellos, hasta el cuarto grado, eran hijosdalgo de sangre y por tanto cristianos viejos y estaban “limpios de toda raza e infección”²⁸ de moros, judíos o conversos y por fin, que ni él ni sus antepasados habían sido penitenciados, “ni en público ni secreto”,²⁹ por delito de herejía en el Santo Oficio.

En cuanto a su profesión resaltaban que, con 15 años entró a servir al rey en el arma de infantería y que tanto su padre como su abuelo paterno tuvieron una hacienda en Santovenia, a media legua de la capital, donde tenían “su vecindad y residencia principal”,³⁰ una finca que era cultivada por sus criados.³¹

Reconocían que ni él³² ni sus padres han sido mercaderes, cambiadores, ni tenido ni ejercido oficio vil, ni mecánico y en cuanto a su calidad no se le considera pendenciero ya que “no ha sido retado, ni infamado”,³³ y siempre se ha portado “con grande punto y honra”,³⁴ que “puede andar a caballo, y [que] su opinión está cargada entre los hijosdalgo”,³⁵ “sin que se halle ningún pechero”,³⁶ entre los de su linaje.

Su vinculación con el terruño familiar de Castillo, antes en la antigua provincia de Burgos

y hoy en Cantabria, se mantenía a pesar de la distancia. Eso le permitió ser elegido regidor en 1718, en 1721 mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento y en 1725 nombrado para 1726 secretario general de la Junta de la Siete Villas “como originario del lugar de Castillo y al que tocó por suerte este oficio que es el primero y más honorífico de dicha junta”, y ello fue posible porque estos “empleos se confieren a los vecinos del lugar poniendo tenientes que les sirvan”,³⁷ debiendo ser unos y otros hijosdalgos.³⁸ Su teniente para la mayordomía de la cofradía fue Francisco Antonio de Ontañón, hijo de Carlos de Ontañón, señor de la casa de Ontañón y familiar del Santo Oficio.³⁹

La familia paterna y la materna, desde los abuelos, estuvo asentada en el barrio vallisoletano de San Juan y en la calle Renedo, en la que nació el capitán Ontañón.⁴⁰ El primero en emigrar, desde Castillo, “jurisdicción de las Cuatro Villas de la costa en las Montañas de Burgos”,⁴¹ fue el bisabuelo Andrés Ontañón “[de] donde lo son todos los de este apellido”⁴² (que frecuentemente también aparece como Hontañón), junto a Castro Urdiales y Laredo.⁴³ Este fue el primero que recaló en Santovenia, donde tuvo una baronía desde 1622. Allí fue nombrado por primera vez en 1628 jurado, luego regidor por el estado de los hijosdalgo, y

27 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 4v.

28 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 11v.

29 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 8v.

30 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 9.

31 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 2.

32 Él tenía negocios en el Campo de Gibraltar, Ceuta y Casares, aunque él los dirigiera mediante criados. Bolufer: 2020, 33-36.

33 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 5v.

34 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 9.

35 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 6.

36 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 6, f. 8.

37 Estos cargos se ejercían por turnos entre los hijosdalgo de los lugares que componían las Siete Villas. AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 13, fs. 1-1v.

38 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 6, f. 7v.

39 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 6, f. 10.

40 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 1, fs. 2.

41 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 1, f. 5.

42 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 6v.

43 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 40v.

de nuevo en 1649.⁴⁴ El bisabuelo llegó a Valladolid para estudiar en su universidad. Su padre, el tatarabuelo Antonio, “se gastó en el más de trescientos ducados, que es más de su legítima paterna y materna”⁴⁵ y estuvo relacionado con la Chancillería, ya que uno de sus procuradores fue padrino de su hijo Andrés.

El abuelo fue regidor en 1662, 1664 y por fin alcalde de la Hermandad en 1665⁴⁶ y el padre, Luis, también ejerció cargos propios de su estado en 1681, 1682, 1683 y 1687.⁴⁷

La ida a Valladolid no supuso distanciamiento familiar, porque estuvieron “manteniendo siempre todos tres descendientes buena correspondencia con los parientes de este lugar que siempre se ha hecho memoria de ellos como originarios y vecinos, poniéndoles en los padrones y dándoles oficios de este lugar de su estado de hijosdalgo como lo son”⁴⁸.

Una de las pruebas consistía en el reconocimiento del escudo de armas familiar, que se veía, ya deteriorado por su antigüedad sobre la puerta de la casa de Carlos de Ontañón, “el mayor del linaje”, familiar y notario del Santo Oficio,⁴⁹ que vivía allí con su hermano Gaspar, comisario del Santo Oficio de Logroño, “del que es familiar y notario”.⁵⁰ El escudo estaba formado por “un castillo de plata en campo azul con un león de oro empinante (sic rampante) al castillo”.⁵¹

La familia materna vivió en la parroquia vallisoletana de San Martín⁵², donde fue bautizada

la madre del pretendiente, Isabel Rodríguez,⁵³ pero si en el caso de la familia Ontañón esta llevaba en la ciudad del Pisuegra tres generaciones, la familia Rodríguez sólo llevaba dos, porque el abuelo, Alonso, padre de Isabel llegó desde Cerezal de la Guzpeña a la capital castellana, donde fue regidor teniente.⁵⁴

La documentación de Cerezal se custodiaba en Renedo de Valdetuéjar, allí es por tanto donde se justifica todo lo relacionado con la familia Rodríguez, que tuvo una baronía en Cerezal.⁵⁵ De allí fue Alonso Rodríguez, el abuelo, que fue alcalde de la Santa Hermandad en 1652 y que en 1642 “con sus hermanos y parientes, [fue llamado] para que [con] todos los caballeros hijosdalgo estuviesen prevenidos para salir acompañando la Real Persona de su Majestad (Felipe IV) a las fronteras del principado de Cataluña”.⁵⁶

La familia aparece en los padrones de moneda forera de 1653, 1662, 1668 y 1674,⁵⁷ y en ellos se dice que “todos los del apellido Rodríguez, que se han visto y reconocido, se hallan puestos por hijosdalgo”.⁵⁸

El 30 de enero 1725 el rey firmó la Cédula por la que se le concedía el hábito de Santiago, “atendiendo a los servicios prestados” en 1709.⁵⁹ Esta cédula, firmada el 1 de febrero de 1725, se registró en la Contaduría de Hacienda, donde se asentaban los registros de mercedes y es la que posibilitó la concesión del título el 18 de octubre de 1725.⁶⁰

44 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, fs. 77-78.

45 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 118.

46 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 10, fs. 5-7.

47 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 6, f. 6.

48 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 109v.

49 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, fs. 115v.

50 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 12, fs. 2.

51 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 6, f. 123v.

52 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 5, f. 55v.

53 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 1, f. 8.

54 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 9, f. 16v.

55 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 1, f. 6.

56 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 6, f. 8v.

57 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 14, fs. 5v-9.

58 AHN, 1725, caja 1129, expediente 5921, documento nº 14, f. 9v.

59 AHN, 1725, expedientillo 6847, f. 8.

60 AHN, 1725, expedientillo 6847, f. 12.

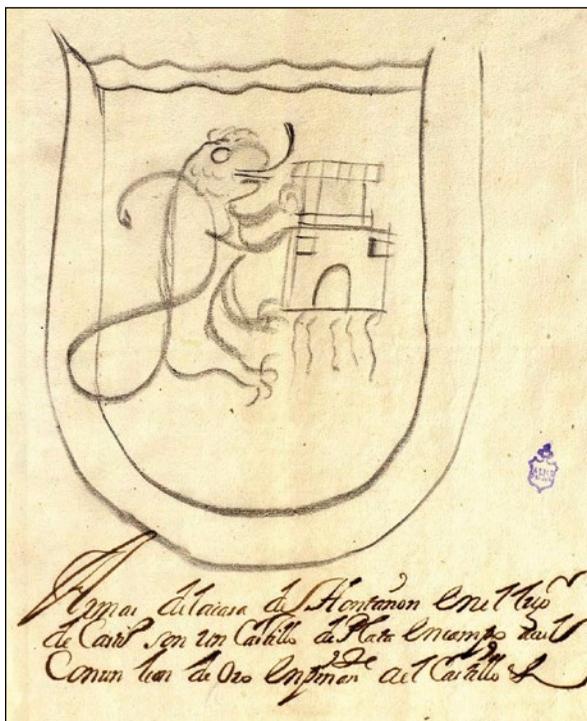


Lámina 3. Escudo de la familia Ontañón. AHN, OM, expediente 5921, fragmento f. 287

La concesión real hacía posible que pudiera recibir el hábito y la insignia de la orden, pero antes, en teoría, debería residir 6 meses en las galeras reales, informándose de ello al capitán general de las mismas y una vez concluido este servicio, ir al convento madre de la orden en Uclés (Cuenca), para aprender la regla “y todo lo que como caballero debe saber, bajo el prior del convento”.⁶¹ Además, debería abonar los 350 ducados correspondientes al servicio de montado y galeras, que ingresó en la Contaduría de la Junta de Caballería de las Órdenes Militares, pero que se le devolvió,⁶² porque al ser capitán de infantería y haber cumplido con su servicio de guerra viva, se le relevó de este servicio, una vez que lo justificó (Giménez Carrillo, 2014: 249-250).

Llegó el día de su toma de posesión, el lunes 19 de noviembre de 1725 en la iglesia del convento sevillano de Santiago de la Espada, hoy

convento mercedario de la Asunción, en el que:

“El señor don Lorenzo Ignacio de Ibarburu, caballero profeso del orden del señor Santiago, en presencia de otros caballeros de dicha orden, todos vestidos con sus mantos blancos y en forma de capítulo en virtud de real título de S.M. de este otra parte, con que fue requerido armó caballero a don Antonio de Ontañón, capitán por S. Mg., natural de la ciudad de Valladolid; siendo su padrino don Pedro Manuel Colarte y Rojas, habiéndole calzado dos espuelas doradas, de brida, don Juan Eusebio García Príncipe y don Adrián Delgado y Ayala, caballeros de la misma orden, habiendo precedido ciertas preguntas y respuestas, actos y ceremonias, que disponen las definiciones del orden y caballería del orden del señor Santiago.

Otro sí doy fe que ante mí y dichos testigos en este día luego incontinente que fue armado caballero, estando en dicha iglesia el licenciado fray don Alonso Benegas [...] y Parada, presbítero superior de dicho convento de señor Santiago de la Espada en virtud de este real título fecho en San Lorenzo el Real en 21 de octubre de este presente año, con que fue requerido, dio el hábito e insignia de la Orden de señor San Tiago a dicho don Antonio de Ontañón con las bendiciones y solemnidades que las definiciones de la orden disponen” (AHN, 1725: 18-19).

Sólo le quedaría por cumplir como último requisito, informar al Consejo de Órdenes, dentro de los 4 meses siguientes a la toma de hábito, hecho imprescindible para que esta toma de hábito pudiera considerarse válida.⁶³

4. CONCLUSIONES

Con esta averiguación se ha podido documentar buena parte de la biografía del capitán (H) Ontañón, un personaje clave en la nueva población de Algeciras y reconocer el proceso dinámico de la emigración familiar desde la cordillera cantábrica a la capital castellana y el área del estrecho.

61 AHN, 1725, expedientillo 6847, f. 16.

62 AHN, 1725, expedientillo 6847, f. 14.

63 AHN, 1725, expedientillo 6847, f. 17

También cómo se llevaron a cabo las informaciones que condujeron al beneficio del objetivo perseguido, pero queda por rastrear cuál fue su experiencia de “guerra viva”, que le relevó del pago del servicio de montado y galeras.

El eco de la figura del Capitán Ontañón traspasó las barreras del tiempo y en concreto en 1926 se pudo oír en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Algeciras que,

“se acordó proponer a la Junta Provincial de Beneficencia al letrado en ejercicio de esta ciudad y secretario de este Excmo. Ayto. D. Manuel Pérez-Petinto y Costa, para la instrucción del expediente “*ad perpetuam memoria*” relativo a la fundación en esta ciudad de D. Antonio de Ontañón, como interesa aquella entidad [que] se haga, siendo esta designación con carácter gratuito” (AMA, 1926: 121).

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. FUENTES

- ANH (Archivo Histórico Nacional):
- 1725, Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, caja 1129, expediente 5921.
- 1725, Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, Expedientillo, nº 6847.
- AMA (Archivo Municipal de Algeciras)
- 1926, Libro de Actas Municipales nº 16.

5.2. BIBLIOGRAFÍA

- Bolufer Vicioso, A. (2020), “Los Ontañón, el convento mercedario de Algeciras y el convento capuchino de Casares”, *Almoraima*.

Revista de Estudios Campogibaltareños (53), noviembre 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 33-46.

- Gijón Granados, J. A. (2009), *La casa de Borbón y las Órdenes Militares (1700-1809)*, memoria para optar al grado de doctor, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Madrid
- Giménez Carrillo, D. M. (2014), *Las Órdenes Militares castellanas en el siglo XVIII. caballeros, pretendientes y mediadores*, tesis doctoral, Universidad de Almería, departamento de humanidades, Almería.
- Molas Ribalta, P. (1993), *Reactivación económica y cambios sociales en los países de la Corona de Castilla*, en *Hª de España Ramón Menéndez Pidal* (dir. José Mª Jover Zamora, coord. Pere Molas Ribalta), t. XVIII, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 605-650.

Andrés Bolufer Vicioso

Licenciado en Geografía e Historia. Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo:

Andrés Bolufer Vicioso.

“Antonio de Ontañón y Rodríguez (Valladolid, 1674-Algeciras, 1730), un caballero de Santiago en la nueva Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 61-68.

Sir Alexander Godley y el conde de Jordana. Un viaje de ida y vuelta

José Antonio Pleguezuelos Sánchez / IECG

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

Entre 1929 y 1930 los generales Alexander Godley, gobernador de Gibraltar, y Jordana, alto comisario del Protectorado de España en Marruecos, se intercambiaron sendas visitas. En el otoño de 1929 el general Godley visitó Ceuta y el Protectorado; en el otoño de 1930 el general Jordana hizo lo propio a Gibraltar. A raíz de estos encuentros, se pusieron de manifiesto las buenas relaciones diplomáticas existentes entre los dos países. Estas buenas relaciones se vieron erosionadas en los primeros años de la dictadura franquista; sin embargo, en 1942 el conde de Jordana sería nombrado ministro de Asuntos Exteriores. Con la llegada de Jordana, se produjo un giro en la política exterior española.

Palabras clave: Alexander Godley, gobernador de Gibraltar, conde de Jordana, alto comisario, López Ferrer, Ceuta, Protectorado

ABSTRACT

Between 1929 and 1930, Generals Alexander Godley, Governor of Gibraltar, and Jordana, High Commissioner of the Spanish Protectorate in Morocco, exchanged visits. In the autumn of 1929, General Godley visited Ceuta and the Protectorate; in the autumn of 1930, General Jordana visited Gibraltar. As a result of these meetings, the good diplomatic relations between the two countries became apparent. These good relations were eroded in the early years of Franco's dictatorship; however, in 1942 the Conde de Jordana was appointed Minister of Foreign Affairs. With Jordana's arrival, Spain's foreign policy underwent a shift.

Keywords: Alexander Godley, governor of Gibraltar, Conde de Jordana, high commissioner, López Ferrer, Ceuta, Protectorate

1. INTRODUCCIÓN

Sir Alexander J. Godley (Gillingham, 4 de febrero de 1867-Oxford, 6 de marzo de 1957), cuando fue aceptado por el rey George V para el cargo de gobernador de Gibraltar, a finales de junio de 1928, estaba al final de su carrera militar. Teniente general del Arma de Caballería, sustituía al general sir Charles C. Monro.

Sir Alexandre Godley tenía una larguísima trayectoria en la administración colonial. En su dilatada hoja de servicios figuraba su participación en acciones y lugares tan sonoros como la guerra de los Boers, en Sudáfrica, comandante de las fuerzas británicas en Nueva Zelanda, el fracasado desembarco de Gallipoli, o comandante del ejército de ocupación del Ruhr (1919-1922). En 1924 fue nombrado comandante del Comando del Sur de Inglaterra,

y gobernador de Gibraltar en 1928, hasta su jubilación en 1933.

Fue a mediados de octubre de 1928 cuando tomó posesión del cargo (*El Liberal*, 17 de octubre de 1928). Por esas fechas la Guerra del Rif estaba resuelta, al igual que la situación en la ciudad internacional de Tánger atravesaba por un periodo relativamente tranquilo, por lo que no tuvo que enfrentarse a tan delicadas cuestiones.

La caza era una pasión compartida con su esposa, Louisa Marion Fowler, con quien se casó en Ashby St. Ledgers, Northampton, el 17 de septiembre de 1898. Aunque no tuvo hijos, su matrimonio fue feliz. Esta afición a la caza la pudo disfrutar en Gibraltar al participar en las cacerías de la Calpe Hunt. Pero quizás, el mejor recuerdo que ha dejado sir Alexandre ha sido la

creación del Museo de Gibraltar. Inaugurado el 23 de julio de 1930, se encuentra ubicado en el corazón histórico, en la antigua residencia del Oficial Principal de Artillería, donde se hallaban unos baños árabes.

Mantuvo buenas relaciones de vecindad con el gobernador del Campo de Gibraltar, el general Mario Muslera. También visitó el Protectorado francés en Marruecos, en diciembre de 1929, invitado por el residente francés, Lucien Sant (*El Telegrama del Rif*, 5 de diciembre de 1929). Cuando acabó su mandato se fue convencido de que la soberanía sobre el territorio no molestaba en absoluto a los españoles.

En cuanto a Francisco Gómez-Jordana Souza (Madrid, 1 de febrero de 1876- San Sebastián, 3 de agosto de 1944), fue nombrado alto comisario el 4 de noviembre de 1928, y estuvo al frente de la Alta Comisaría hasta el 23 de abril de 1931. Hijo del también del alto comisario fallecido en su despacho de Tetuán en 1918, tenía una larga trayectoria en Marruecos. Tras el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 encabezado por Primo de Rivera, Jordana formó parte del Directorio Militar, encargándose de los asuntos marroquíes —en los últimos años había sido el responsable de la Dirección General de Colonización—.

Durante su etapa de alto comisario creó las bases del Protectorado de España en Marruecos, guardó permanentes relaciones e intercambió visitas con los residentes franceses Theodore Steeg (octubre de 1925-mayo de 1929) y Lucien Sant, (mayo de 1929-julio de 1933), con el gobernador de Gibraltar, el citado sir Alexander Godley, y visitó la Comisión Internacional de Tánger. Además, estableció firmes relaciones con el jalifa y transformó la ciudad de Tetuán.

Otro personaje que potenció y ancló las buenas relaciones con Gibraltar fue Luciano López Ferrer (Villena, 1869-Madrid, 1946). Abogado y diplomático, profesor de la Escuela Diplomática. Tras una larga carrera en el Protectorado español en Marruecos, el 19 de mayo de 1923 fue nombrado cónsul general en Gibraltar, donde trabó relaciones con los funcionarios británicos, así como con los hombres de negocios más sobresalientes.



Lámina 1. El conde de Jordana, alto comisario del Protectorado de España en Marruecos. Colección particular

Simultáneamente desempeñó algunas comisiones lejos de su puesto, como en la República Argentina durante la campaña de aproximación a los países hispanoamericanos emprendida por Primo de Rivera.

El 6 de junio de 1931 el Gobierno de la República lo nombró alto comisario del Protectorado de España en Marruecos. No obstante, volvería a regir el consulado gibraltareño durante la guerra civil española, cuando el curso de la guerra favorecía a Franco, lo que unido a sus buenas relaciones con el Reino Unido condujo al intercambio de representantes oficiosos entre Burgos y Londres en noviembre de 1937. En Gibraltar se instaló un consulado franquista encabezado por el susodicho López Ferrer, quien fue nombrado “Sub-Agente Encargado del Consulado General de Gibraltar” el 11 de febrero de 1938. López Ferrer desplegó una actividad más eficaz y ventajosa que el cónsul republicano. Un año después, en febrero de 1939, Gran Bretaña reconocía a la España de Franco.

2. SOCORRO A LOS AVIADORES

Cuando sir Alexander Godley llegó a Gibraltar en octubre de 1928 su intención fue fomentar las buenas relaciones con sus vecinos. A ello contribuyó el cónsul Luciano López Ferrer, un

diplomático experimentado que llevaba más de cinco años en Gibraltar. La prueba de estas buenas relaciones se materializó cuando el famoso aviador Ramón Franco, junto a González Gallarza, Ruiz de Alda y el mecánico Madariaga, despegaron del Mar Menor en un *Dornier 16*, el 21 de junio de 1929, rumbo a las Azores. Al día siguiente de la partida se perdió la posición. Una semana estuvo a flote el hidroavión sin ser encontrado. Finalmente, y cuando se temía lo peor, el 29 de junio fue localizado y rescatado por el portaaviones británico *Eagle* en una posición muy próxima a la isla de Santa María. Desde las Azores fue llevado a Gibraltar, y fueron recibidos como héroes en la comarca el 2 de julio de 1929.

Cuando sir Alexander Godley recibió la noticia del rescate dijo que se encontraba muy satisfecho de las cordialísimas relaciones existentes entre España e Inglaterra, “y espero que el pueblo de Gibraltar hará a los aviadores un recibimiento digno de su valor” (*La Libertad*, 2 de julio de 1929). También el cónsul de España en Gibraltar contribuyó a organizar el recibimiento.

Mientras los aviadores españoles viajaban rumbo a Gibraltar, en el campo de la Real Sociedad Hípica de Ceuta se jugó un partido de fútbol entre la selección militar de Gibraltar y la selección militar de Ceuta, ganando la norteafricana por dos a uno. Antes de empezar el partido las bandas de música interpretaron el *God Save the King* y la *Marcha Real*. El público, que abarrotaba el campo y las tribunas, prorrumpió en una delirante ovación, dando vivas a Inglaterra en homenaje por el salvamento de los aviadores. La selección gibraltareña, al recorrer la población, fue objeto de unánimes aclamaciones y de atenciones cariñosísimas (Pleguezuelos, 2022: 314).

Y el propio gobernador de Gibraltar fue a recibir a aquellos héroes para darles la bienvenida, interviniendo seguidamente el gobernador del Campo de Gibraltar, general Muslera, y López Ferrer, quien ofreció un discurso lleno de agradecimientos en nombre del Gobierno español (*El Debate*, 3 de julio de 1929). Como las relaciones con la colonia británica eran cada vez más fluidas, el recién creado Patronato Nacional

de Turismo instaló una oficina en Main Street 63-65-67, cuyo director era el propio Luciano López Ferrer (Pleguezuelos, 2014: 153, 154).

3. LA IDA. LA VISITA DEL SIR ALEXANDER GODLEY A CEUTA Y EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

En este contexto tan propicio, oportuno y favorable fue cuando el gobernador de Gibraltar, sir Alexander Godley, emprendió una gira por Ceuta y el Protectorado español en Marruecos.

Cuando sir Alexander Godley fue invitado por el general Jordana a visitar Ceuta y las ciudades del Protectorado español seguía portando una apariencia alta y fibrosa. Representaba al típico militar colonial que había defendido los intereses de la Gran Bretaña a lo largo de su vasto imperio. La visita se extendió entre el jueves 24 y el sábado 26 de octubre de 1929.



Lámina 2. Sir Alexander Godley y José E. Rosende saliendo del Ayuntamiento de Ceuta. Archivo General de Ceuta

El jueves por la mañana, a bordo del crucero *Extremadura* llegaron a Ceuta sir Alexandre Godley y el general Muslera con sus respectivas comitivas. En el puerto les esperaban el alto comisario, general Jordana, el presidente de la Junta municipal, José E. Rosende, y otras autoridades. Tras los saludos protocolarios, la comitiva se trasladó al palacio municipal, donde los invitados fueron obsequiados con un vino de honor. Después de visitar las distintas dependencias municipales, se trasladaron al cuartel González Tablas de Regulares, donde fueron recibidos por el jefe de dicha unidad, el teniente coronel Múgica. Posteriormente, un tabor realizó diversos ejercicios de armas. El general inglés afirmó que “ni las tropas indias poseen galas tan fastuosas como las que lucían las tropas del tabor” (Pleguezuelos, 2022: 321). Terminada la visita se trasladaron al chalet de la residencia del alto comisario, donde se ofreció una comida privada.

Acabada la comida, los generales Godley y Muslera, acompañados por el conde de Jordana, pasearon en automóvil por el campo exterior de Ceuta, y después se trasladaron al campamento de Dar Riffien, donde fueron recibidos por el coronel jefe del Tercio, Juan José Liniers. En la amplia explanada del soberbio campamento formaron dos banderas de la Legión que, después de ser revistadas por el general británico, desfilaron en forma brillantísima. Sir Alexandre quedó vivamente impresionado. A continuación, el escuadrón de Lanceros llevó a cabo diversos ejercicios de equitación, que fueron muy elogiados. Tras el desfile pasaron a la sala de oficiales donde se sirvió un “lunch” (*El Telegrama del Rif*, 26 de octubre de 1929). Aquella primera jornada acabó con el traslado a Tetuán y una cena privada en la Alta Comisaría.

El viernes 25 lo dedicó el gobernador inglés a visitar Xauen, regresando el mismo día a Tetuán. Mientras que el sábado 26 estuvo en Arcila, Larache y Alcazarquivir. En esta última población, después de recorrer el caserío en automóvil, se trasladó la comitiva al Grupo Escolar España. La visita fue detenida y sir Alexander solicitó algunos libros de lectura empleados para los alumnos. El gobernador,

que estudiaba español, exclamó sonriendo: “Antes de marchar a Inglaterra, con gratisimos recuerdos, tendré que volver a este grupo, para examinarme del idioma español” (Pleguezuelos, 2022: 321). Después se celebró un banquete en el Hotel Real. A continuación, emprendieron el regreso a Tetuán. Ya por la tarde, sobre las seis, llegó a Ceuta, marchando al muelle Alfonso XIII para embarcar en el crucero *Extremadura*. Antes de partir, sir Alexandre expresó nuevamente al conde de Jordana su admiración al Ejército español y su gratitud por las numerosas atenciones de que había sido objeto (ABC, 29 de octubre de 1929. *El Telegrama del Rif*, 30 de octubre de 1929).

Instalado en su despacho, sir Alexander envió a Jordana un telegrama de agradecimiento. El conde de Jordana le contestó: “ruégole acepte sentimientos amistad y aprecio personal que le renuevo” (*Diario Marroquí*, 30 de octubre de 1929).

Abundando en las relaciones de vecindad que existían entre los gibraltareños y sus vecinos, no era raro verlos de excursión por la comarca y por Ceuta o disfrutar de sus fiestas. También los Exploradores marítimos gibraltareños se desplazaban por los alrededores y cruzaban el Estrecho a menudo. Ilustremos estas buenas relaciones con el partido de fútbol que tuvo lugar en el campo de la Real Sociedad Hípica de Ceuta, el domingo 6 de julio de 1924, entre el equipo inglés Britanian y el Militar Real Sociedad Hípica. Vencieron los de la Hípica por cuatro tantos a dos (ABC, 11 de julio de 1924).

4. LA VUELTA. LA VISITA DEL CONDE DE JORDANA A GIBRALTAR

La visita oficial del conde de Jordana a Gibraltar, que tenía el propósito de devolver que le había hecho el año anterior sir Alexander Godley, se desarrolló el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 1930.

Los dos días de estancia del alto comisario en el Peñón estuvieron marcados por un sinfín de actividades y visitas, tanto a instituciones civiles como militares. Especial significación popular tuvo el desfile militar que se celebró el sábado 1 de noviembre por la mañana. Pero

veamos con más detenimiento el desarrollo de los acontecimientos.

El conde de Jordana salió de Tetuán el 30 de octubre de 1930 por la tarde con dirección a Ceuta, donde pernoctó en la residencia del alto comisario. Al día siguiente embarcó en el crucero *Extremadura* que zarpó rumbo a Gibraltar (*El Telegrama del Rif*, 1 de noviembre de 1930).

Sobre las nueve y media de la mañana empezaron a resonar en el Peñón las salvas de saludo. Media hora más tarde el *Extremadura* atracó en el muelle principal del Almirantazgo, donde desembarcó el conde de Jordana, que fue recibido por sir Alexander Godley acompañado por el contraalmirante Berwick Curtis y las más altas autoridades militares. También se encontraban presentes el gobernador de Algeciras, general Mario Muslera, con su Estado Mayor, y el mencionado, cónsul de España en Gibraltar.

Acabada la revista de la guardia de honor, la comitiva se dirigió a la residencia del gobernador (The Convent), donde fue recibido por el presidente del Tribunal Supremo y los miembros del Consejo Ejecutivo.

Tras la recepción, poco antes de las 11 se dirigieron al Ayuntamiento (City Council) donde fueron recibidos por el presidente de la Corporación, el teniente coronel Tomlinson, quien presentó al resto de los concejales. El conde de Jordana fue invitado a tomar la presidencia. Seguidamente se sirvió un “lunch” y el susodicho teniente coronel se dirigió al alto comisario con estas palabras: “En mi nombre y en el de los señores concejales y el de los ciudadanos de esta ciudad me es muy grato dar la bienvenida a Vuestra Excelencia en ocasión de la visita a los salones de este Municipio con que nos ha honrado esta mañana” (*La Voz*, 2 de noviembre de 1930). Brindando a continuación por el conde de Jordana, quien respondió que deseaba, en nombre de España y en nombre de la colonia española en Marruecos, extender un cordial saludo a Gibraltar y a todos sus habitantes. La recepción concluyó con un caluroso aplauso al rey Alfonso XIII y al conde de Jordana. Seguidamente realizó una visita a la Central Telefónica Automática y a la planta

de abastecimiento de agua. La extensa jornada matinal acabó con un almuerzo en The Mount, antigua residencia oficial del alto oficial de la Armada Real, invitado por el contraalmirante Berwick Curtis y su señora.

Por la tarde se realizaron visitas a los famosos túneles y al Castillo Moro. Seguidamente tomaron el té con los oficiales del segundo batallón del North Staffordshire Regiment, en Buena Vista. Cerrándose el apretado programa con una cena de gala seguida de una recepción en la Casa del Gobernador.

Al día siguiente, el sábado 1, a pesar de las inclemencias del tiempo, una gran multitud, entre la que se encontraban muchos españoles de las poblaciones vecinas, presenciaron un desfile militar en honor del conde de Jordana, que tuvo lugar en la gran explanada (Alameda Parade Ground), protagonizada por el primer batallón del Lincolnshire Regiment al mando del teniente coronel Thackeray. Tras el *Royal Salute* y la interpretación de los himnos nacionales, el batallón realizó diversos ejercicios y evoluciones en perfecta sincronización al son del *The Lincolnshire Poacher*, la marcha del regimiento. La espectacular exhibición terminó con nutridos aplausos y el desfile de las tropas.

Después del desfile militar continuaron las visitas a los Talleres de Artillería, al Club de Remo de la guarnición y a los Cuarteles del Sur, donde el segundo batallón del North Staffordshire Regiment realizó diversos ejercicios. La mañana culminó con una visita al Hospital Militar y un almuerzo con los jefes y oficiales del primer batallón del Lincolnshire Regiment.

A continuación, visitó la Biblioteca Garrison y el museo. Por último, fue obsequiado con un té en el comedor de oficiales del Real Cuerpo de Artillería, cuyo jefe era el coronel Lyon.

Tras el té y la foto de rigor, se dirigieron al muelle principal del Almirantazgo, donde, sobre las cinco y media, el general Jordana fue despedido por sir Alexander Godley y el contralmirante Berwick Curtis, arropado por las sobrecogedoras notas del mítico *Auld Lang Syne*, mientras una compañía del Lincolnshire Regiment le rendía honores (*Gibraltar Chronicle*,

1 y 2 de noviembre de 1930. *El Heraldo de Madrid*, 1 de noviembre de 1930. *La Voz*, 1 y 2 de noviembre de 1930. El *Telegrama del Rif*, 1 de noviembre de 1930). A bordo del Extremadura, que encaraba con firmeza la costa de Ceuta, Jordana veía como el Peñón se iba desdibujando a medida que la tarde cedía su corona a la noche.

5. EPÍLOGO

Sin lugar a dudas, estas visitas habían fortalecido las relaciones entre España y el Reino Unido, al igual que había contribuido a cimentar la anglofilia de Jordana, que había sido acogido con los brazos abiertos por las autoridades civiles y militares gibraltareñas.

Sir Alexander Godley, tras su paso por Gibraltar, finalizó su vida militar. Por su parte, el general Jordana, tras su renuncia a la Alta Comisaría en abril de 1931, pasaría por una vorágine de sucesos de todo tipo, reflejo de lo que se vivía en España. Aunque Jordana no participó directamente en la guerra civil, sí formaría parte del Gobierno de Franco. Fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores el 5 de septiembre de 1942, en un momento muy delicado. La dictadura de Franco, no sin realizar verdaderas contorsiones diplomáticas llevadas a cabo por Jordana, pasó de la no “beligerancia” a la “neutralidad”. No lo tuvo fácil. Las propias características ideológicas del régimen hicieron que arreciase la reivindicación de Gibraltar, lo que unido al acercamiento entre Franco y las potencias del Eje agravó el deterioro de las relaciones. Dentro de Gibraltar las relaciones ente el cónsul franquista y el nuevo gobernador británico también empeoraron, debido tanto a una falta de afinidad personal entre ambos como a la existencia de puntos concretos de fricción: presencia de refugiados republicanos, espionaje, desconfianza... Durante la primera fase de la II Guerra Mundial los recelos aumentaron. España se permitió algunos gestos de protesta, se llegaron a organizar planes para invadir el Peñón —operación Félix— y se favoreció el espionaje del Eje y el hostigamiento italiano. No obstante, Gran Bretaña siempre se marcó como objetivo mantener a España fuera de la guerra. Es indudable que la llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores contribuyó a los objetivos ingleses.

Como señala Tusell, hasta el 2 de agosto de 1944, en que falleció como consecuencia de un accidente de caza, Jordana debió batallar casi incesantemente contra las presiones aliadas y, sobre todo, contra quienes, en la propia política española, tenían mayor interés en seguir las inspiraciones alemanas que las del Ministerio de Asuntos Exteriores. Su gestión, en suma, había sido la ocasión óptima para que España caminara desde la no beligerancia a la neutralidad. En el informe que el embajador británico hizo, con ocasión de su muerte, se afirma que en el fondo era anglófilo, que se entregó con todo fervor a un trabajo inagotable y que su presencia en el Ministerio de Asuntos Exteriores evitó a los aliados muchos problemas en el momento del desembarco en el Norte de África durante el cual las cosas podrían haber sido muy diferentes de haber desempeñado la cartera Serrano Suñer. A Hoare, el embajador británico, le parecía que a veces había sido débil respecto del resto de la Administración española, pero admitía que quizá eso fuera debido a la presión de los sectores falangistas (Tusell, 1989: 188).

Abundando sobre esta última cuestión, anotemos un par de episodios que subrayan lo escrito por Tusell. Como se ha visto, cuando el general Jordana fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores el régimen inició un cambio de orientación. El embajador de EE.UU., Carlton Haynes, lo calificó como “honesto, digo de confianza [...] pro-español ante todo y más simpatizante de los aliados” (Pando, 2013b: 464). El 8 de noviembre los embajadores británico y estadounidense comunicaron al conde de Jordana el inicio de una operación anfibia dirigida contra los principales puertos del Marruecos francés. Y, al día siguiente, el embajador de EE.UU. le entregó una carta de Roosevelt dirigida a Franco en la que le anunciaba que los desembarcos en el Marruecos francés y Argelia tenía como objetivo derrotar a los ejércitos del Eje en Túnez. Y, al final, le concreta: “España no tiene nada que temer de las Naciones Unidas” (Pando 2013b: 465). Jordana respiró entonces aliviado, pues se temía el anuncio angloamericano sobre el Marruecos español para cubrirse de un ataque alemán contra Gibraltar (Pando, 2013b: 465).

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Archivos

- Archivo General de Ceuta (AGCE). Fondos fotográficos.

6.2. Bibliografía

- Algarbani, J. M. (2014): 'Ramón Franco en el Campo de Gibraltar: julio de 1929'. *Almoraima* 41, pp. 435-442.
- Marquina, A. (2014): 'El plan Backbone: España bajo dos amenazas de invasión'. *UNISCI Discussion Papers*, N° 36, pp. 133-140.
- Pando, J. (2013a): 'Jordana. Vivir con fe, morir en cumplimiento', *El Protectorado español en Marruecos. Repertorio biográfico y emocional 1922-1962*. Iberdrola, pp. 48-71.
- Pando, J. (2013b): 'Cronología'. *El Protectorado español en Marruecos. Repertorio biográfico y emocional 1922-1962*. Iberdrola, pp. 450-477.
- Pleguezuelos, J.A. (2019): *Mariano Bertuchi, carteles y turismo*. Ciudad Autónoma de Ceuta. Archivo General.
- Pleguezuelos, J.A. (2022): *Ceuta 1923-1931, de la Dictadura de Primo de Rivera al Gobierno de Berenguer*. Ciudad Autónoma de Ceuta. Archivo General.
- Ponce, J. (2009): *Gibraltar y la Guerra Civil Española. Una neutralidad singular*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Salueña, J.A. (2012): 'El Protectorado español en Marruecos. Factor estratégico durante la II Guerra Mundial'. *Revista de Historia Militar. Centenario del Protectorado*. Instituto de Historia y Cultura Militar, pp. 273-314.
- Tusell, Javier (1989): 'La Etapa Jordana (1942-1944)'. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Hº Contemporánea n.º 2*, pp. 169-189.

6.3. Hemerografía

- ABC, Madrid.
- África, Revista de Tropas Coloniales, Ceuta.
- Diario Marroquí, Larache.
- El Debate, Madrid.
- El Liberal, Murcia.
- El Mediterráneo, Almería.
- El Sol, Madrid.
- El Telegrama del Rif, Melilla.
- Gibraltar Chronicle, Gibraltar.
- La Libertad, Madrid.
- La Voz, Madrid.
- La Vanguardia, Barcelona.

6.4. Webgrafía

<https://www.gibraltar.gov.gi/heritage/gibraltar-museum>. Consultado el 12 de abril de 2022.

<http://dbe.rah.es/biografias/16322/francisco-gomez-jordana>. Consultado el 14 de marzo de 2022.

José Antonio Pleguezuelos Sánchez

Miembro de la Sección I de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo:

José Antonio Pleguezuelos Sánchez.
 "Sir Alexander Godley y el conde de Jordana. Un viaje de ida y vuelta". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 69-75.

Persecución y violencia institucional. La represión antimasonónica en el Campo de Gibraltar tras la Guerra Civil

Antonio Morales Benítez / IECG

Recibido: 28 de noviembre de 2022 / Revisado: 30 de noviembre de 2022 / Aceptado: 30 de noviembre de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

Este trabajo analiza la represión de la masonería en las localidades del Campo de Gibraltar tras la finalización de la guerra civil. Con anterioridad, y a raíz de la sublevación militar de 1936, sus miembros más destacados habían sido pasados por las armas o detenidos, desmanteladas sus organizaciones y confiscados sus bienes. Pero, desde 1940, con la promulgación de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, casi ninguno de los masones de la comarca iba a verse libre del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo que aplicó la ley con un rigor inusitado.

Palabras clave: masonería, represión, Campo de Gibraltar, condenas, Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo

ABSTRACT

This paper analyses the repression of Freemasonry in the localities of Campo de Gibraltar after the end of the civil war. Prior to this, and following the military uprising of 1936, its most prominent members had been executed or arrested, their organisations dismantled and their property confiscated. But, from 1940, with the enactment of the Law for the Repression of Freemasonry and Communism, almost none of the Freemasons in the region were spared trial by a special court which applied the law with unusual rigour.

Keywords: Freemasonry, repression, Campo de Gibraltar, convictions

1. INTRODUCCIÓN

A partir de 1936, la masonería iba a sufrir una etapa de sistemática destrucción al ser víctima de un clima de violencia extrema. Durante los primeros meses de la Guerra Civil se produjo el asalto a templos y sedes y la eliminación física de numerosos masones, empezando por los miembros más significativos debido también a su actividad política y social. Tras el conflicto bélico, se desplegó una cruzada antimasonónica sustentada en una legislación represiva contra aquellos españoles sospechosos de haber colaborado con la Segunda República. Estuvo articulada por dos leyes especiales: la Ley de Responsabilidades Políticas y la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, por lo que, al principio, hubo una represión más desordenada y después otra más eficaz

con la recogida de documentos y todo tipo de pruebas. Ello explica que muchos masones no fueran represaliados de inmediato, sino que, posteriormente, el aparato represivo de los sublevados se fue ocupando de ellos.

Las actuaciones contra la orden se vieron amparadas por la jurisdicción militar y se aplicaron bandos de guerra para fusilar a muchos de los detenidos. Así, rápidamente, la masonería quedó desarticulada con la persecución, huida, detención y asesinato de muchos miembros, junto a la incautación de todos sus efectos merced a la rapidez del castigo infligido. El solo hecho de ser masón fue considerado como “delito de lesa patria” con la amenaza de fusilamiento sin más por simple sospecha o parentesco. Por ello, más de un centenar de masones gaditanos fueron fusilados

en los días siguientes al levantamiento militar. Se calcula que, en toda Andalucía, en los primeros momentos fueron pasados por las armas unos 300 miembros de la orden (Álvarez Rey, 2017).

2. CRUZADA ANTIMASÓNICA

En el Campo de Gibraltar, conocemos la magnitud de esta represión en ciudades como Algeciras, La Línea y San Roque, donde algunos de sus miembros más destacados fueron fusilados. Se trataba de atacar directamente el corazón de la República neutralizando sus antiguos “cuarteles de invierno”, sin tan siquiera esperar al decreto de 15 de septiembre de 1936 que puso fuera de la ley a la masonería al declararla ilegal (Morales Benítez, 2019).

La represión iba a ser llevada a cabo por militares, falangistas y fuerzas del orden público. Parecía seguir el guion de un plan preconcebido por su rapidez. Algunos elementos del entorno de los sublevados, incluso, se anticipaban al castigo porque su discurso antimasónico alentaba la aparición de listados de miembros por todas partes.¹

La comarca quedó bajo el control de la Jefatura de la Segunda División Orgánica, con sede en Sevilla, que asumió todos los poderes y se atribuyó todas las competencias, sometiendo a la justicia militar cualquier resistencia a la autoridad. La fase más violenta del terror fue durante el verano de 1936, cuando los sublevados utilizaron este instrumento para consolidar su poder, siendo la cabeza visible de esta política represiva el general Queipo de Llano, sobradamente conocido en el Campo de Gibraltar, donde había servido durante algún tiempo.

Asimismo, Falange, involucrada en los asaltos a las logias del Campo de Gibraltar, se había

adelantado a Franco desplegando su propia campaña contra la masonería, siguiendo de alguna manera la llevada a cabo en Alemania e Italia (Ferrer Benimeli, 1987: 142). Así, en La Línea se asaltaron los talleres y algunos se incautaron de los objetos para exhibirlos en las calles (CDMH, leg. 456-A-1).

La orden era percibida como una amenaza en sí misma y existió una persecución dirigida especialmente contra ella. Nos lo confirma la rapidez con que se asaltaron sus locales y la incautación de toda la documentación y archivos que pudiesen comprometerla. Probablemente estaba mejor organizada y más arraigada en el Campo de Gibraltar que los diversos partidos republicanos. A nadie se le escapaba su gran protagonismo político y que la militancia masónica hubiese facilitado el acuerdo entre las distintas fuerzas republicanas y socialistas en las elecciones de febrero de 1936, por lo que, ciertamente, neutralizando a la masonería se eliminaba un apoyo fundamental.

Había que eliminar cuanto antes cualquier rastro masónico porque el nuevo régimen quería demostrar a toda costa su incompatibilidad con la orden. Y una vez desmanteladas las organizaciones, había que sanear estas poblaciones para imposibilitar nuevos brotes.²

Sin embargo, muchos pudieron salvar sus vidas gracias a la proximidad de Gibraltar y verdaderas oleadas de personas se dirigieron hacia la colonia para ponerse a salvo hasta desbordar a las autoridades, que se vieron obligados a habilitar campamentos para alojarlos. Durante los primeros momentos algunas logias de la comarca pudieron mantenerse activas en la colonia inglesa y, desde allí, intentaron entrar en contacto con los órganos rectores de la capital española.

1 Algunas fuentes masónicas, como el boletín oficial de la Gran Logia de Francia, relacionaban la represión en la provincia de Cádiz y la comarca del Campo de Gibraltar con la llevada a cabo en el norte de África. Una primera prolongación de la practicada durante los años precedentes por los militares africanistas: “En la provincia de Cádiz, han ocurrido hechos semejantes a los de Marruecos. Las logias que trabajan en la capital y en las ciudades de La Línea y San Roque han sido salvajemente destruidas, y sus afiliados fusilados sin ni siquiera un simulacro de juicio”.

2 En este contexto, conocemos una serie de informes del Servicio de Inteligencia Militar que ponen en duda la sinceridad de la adhesión de la población de La Línea al nuevo régimen de julio de 1936. Las sospechas también alcanzaron a las propias autoridades locales, puesto que se cuestionaba su compromiso y no se descartaba que todavía siguiesen bajo los tentáculos de determinados masones que continuaban detentado cargos en las administraciones municipales.

3. LEYES DE REPRESIÓN

Una vez finalizado el conflicto bélico, la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, la de marzo de 1940 de Represión de la Masonería y el Comunismo (BOE, 2/3/1940: 1537-1539) y la constitución del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo para asumir estas competencias iban a abrir una nueva vía para combatir a la orden. La segunda fue una ley fundamentalmente antimasonista en la que las referencias al comunismo quedaron diluidas. Se establecía el “delito de masonería” por el mero hecho de haber pertenecido y se le cargaba con la responsabilidad de ser uno de los causantes de la decadencia de España.³

A partir de 1940 Franco, que era el principal impulsor de esta campaña antimasonista, conseguía imponer una ley que castigaba a cualquier persona que hubiese tenido contacto con la orden porque alcanzaba a todos los que habían pertenecido en algún momento a la masonería. Por lo que muchos, a los que hasta entonces no se les habían pedido cuentas, iban a tener que vérselas con este tribunal y hacer frente a las correspondientes condenas (Gómez, Martínez y Barragán, 2015).

El elemento más destacado de esta maraña jurídica represiva fue su carácter retroactivo porque juzgaba como delitos hechos que eran legales cuando se produjeron, violando, por tanto, principios jurídicos elementales. Además de su carácter vengativo, porque podía juzgar y condenar a personas ya fallecidas, estableciendo como principio la responsabilidad patrimonial de las familias de los inculcados.⁴ Con ello se quería extender el miedo a gran parte de la población.⁴

En primera instancia, cualquier persona que hubiese pertenecido a la masonería debía presentar declaración retractatoria

inmediatamente después de publicada la Ley de 1940. Muchos que no había sido molestados anteriormente, que incluso colaboraron con el bando sublevado e intervinieron en la contienda, ahora se veían en el trance de presentar esa declaración antes de que terminara el año. Lo más común fueron las condenas de entre 12 y 30 años de prisión más las accesorias de inhabilitación, separación de cargos públicos y sanciones económicas.

Todo ello se convirtió en una auténtica pesadilla para casi todos durante los largos años cuarenta y cincuenta, cuando ninguno pudo vivir tranquilo por la constante incertidumbre ante las esperas a que los llamasen a declarar o recibir sentencia.

Con algunas excepciones, la Ley se ensañó con masones pocos significativos y que habían abandonado la militancia. Conocemos pocas sentencias absolutorias y, desde luego, trajo numerosos episodios de ruina moral y jurídica y destierros. Algunos recurrieron las sentencias, pero con escasa fortuna. Para rebajar la pena se exigía la delación de antiguos miembros. Ello dará lugar a la apertura de nuevas causas. El sistema así se retroalimentaba con un entramado documental de informes, denuncias, retractaciones, etc. Sumarios, procesamientos y condenas eran la tela de araña en la que iban a verse envueltos los masones. Se produjeron miles de sentencias. Según el profesor Ferrer Benimeli, las que dictaba el Tribunal eran todo un “espectáculo”, que se reproducían en la prensa cuando alcanzaban a figuras del republicanismo, como Martínez Barrio, condenado a 30 años, y Santiago Casares Quiroga, a 20 años (Ferrer Benimeli, 1987).

En la provincia de Cádiz, las nuevas autoridades, con la colaboración de los

3 En su preámbulo se decía: “Acaso ningún factor, entre los muchos que han contribuido a la decadencia de España, influyó tan perniciosamente en la misma [...] como las sociedades secretas de todo orden y las fuerzas internacionales de índole clandestina. Entre las primeras, ocupa el puesto principal la masonería [...]”. Desde la guerra de la Independencia hasta los conflictos civiles y coloniales, la institución estaría detrás de la mayor parte de los desastres nacionales, siempre aliada con “las fuerzas anarquistas motivadas a la vez por ocultos resortes internacionales”.

4 Desde la apertura del expediente de responsabilidades políticas se decretaba automáticamente el embargo cautelar de los bienes del encausado. No había que esperar a la sentencia para sufrir los efectos. El Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas imponía alguna de las sanciones previstas: inhabilitación absoluta y especial, limitación de la libertad de residencia y sanciones económicas, como multas y pérdida de bienes.

diversos municipios, se dispusieron a elaborar listados de todos los que hasta diciembre de 1940 habían efectuado la retractación pública que determinaba la ley para llevarlos ante los tribunales (AHN, fondos contemporáneos, exp. policial nº 18.031). Por lo que muchos, que albergaban la esperanza de que la finalización de la guerra abriese una nueva etapa en el país, se tenían que apresurar a presentar la declaración dentro del plazo para cumplir con esta obligación legal. Su pasada pertenencia a la orden les perseguirá durante años, teniendo que responder ante el Tribunal de una militancia que parecía olvidada. Las relaciones de masones eran remitidas al comisario jefe de Investigación y Vigilancia de Cádiz, quien, a su vez, antes de elevarla a las instancias superiores, pasaba a copiar toda la información allí contenida en fichas y expedientes de cada uno de los citados.

Conocemos uno de estos listados, que consta de 376 antiguos militantes de logias de la provincia de Cádiz (AHN, fondos contemporáneos, exp. policial nº 18.031). En esa relación hemos identificado al menos a 218 del Campo de Gibraltar, que vendrían a representar casi el 60 por ciento del total. La lista definitiva de los campogibaltareños comprendía a los masones ya incluidos en una relación de la alcaldía de La Línea, y otros 89 procedentes de diversos municipios de la comarca y de la propia ciudad linense. Este último grupo estaba compuesto por 27 de Algeciras, todos ellos de la logia *Trafalgar*; 12 de San Roque, de talleres como *Lacy*, *Verniaud* y *Germinal*; 10 de *González Roncero* de Los Barrios, cinco de *Fénix* de Jimena y 32 más procedentes de diversas entidades masónicas de La Línea. A ellos habría que añadir otros tres nombres que aún no hemos localizado en ninguna entidad masónica de la comarca.

En lo que se refiera al procedimiento empleado, el proceso se iniciaba con la petición a la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos de Salamanca de los antecedentes de cualquier persona sospechosa de haber

tenido contactos con la orden. En caso positivo se ofrecían con todo detalle los datos personales y actividades masónicas, así como cualquier otra información que se estimase relevante. Posteriormente, los tribunales competentes iniciaban los sumarios, o bien procedían al archivo de la causa. Se ponía en marcha también una dinámica que obligaba a muchos encausados a colaborar con el Tribunal realizando una serie de delaciones de antiguos compañeros.⁵

No existe un criterio jurídico sólido, sino que muchas actuaciones, e incluso sentencias, pueden ser calificadas de puramente subjetivas. En líneas generales, los grados superiores de las logias, y aquellos que hubiesen tenido una destacada actuación política en las formaciones de izquierda, fueron condenados a penas de entre 20 y 30 años de prisión. Y a los que ostentaron grados menores, la inmensa mayoría, se les aplicaron otras de entre 12 y 20 años. Las condenas no solo contemplaban la privación de libertad, sino también las accesorias de inhabilitación y sanciones económicas.

La actuación de estos tribunales en la provincia de Cádiz ha sido estudiada por Alicia Domínguez (Domínguez, 2004). Esta historiadora da cuenta de un total de 590 personas que fueron procesadas en firme entre los años 1941 y 1946. De los 560 casos en que se detalla su procedencia, 291 eran del Campo de Gibraltar, destacando la ciudad de La Línea con 232 encausados.⁶ Muchos de ellos habían compaginado la militancia masónica con la republicana y, en este sentido, se observa que las condenas fueron más duras. Además, se destaca la gran cantidad de sentencias no ejecutorias, más del 60 por ciento, y que se irán publicando en el Boletín Oficial de la Provincia, por estar los afectados en paradero desconocido o fuera del alcance del Tribunal.

Por otra parte, hay que desconfiar del valor real de las retractaciones, ya que en un elevado número se consideraron insuficientes por omitir, tergiversar u ocultar datos, por lo que podría cuestionarse seriamente su verdadera

5 En numerosas ocasiones recurrían a denunciar a masones que ya habían fallecido.

6 También había veintiocho en Algeciras, diecisiete en San Roque, siete en Los Barrios, cuatro en Jimena, dos en Guadiaro y uno en Campamento.

utilidad pese al espíritu colaborador que muchos quisieron demostrar.

4. LAS CONDENAS

El resultado de la Ley, y de toda la maquinaria represiva, fue la condena de prácticamente todos los masones procesados, siendo las absoluciones raras excepciones. Incluso contra la misma ley, puesto que masones expulsados y que habían roto explícitamente sus lazos fueron condenados a pesar de que no podían ser considerados masones, según la propia ley.

En el primer tercio del siglo XX, tenemos constancia de la existencia en la comarca de un total de 30 talleres masónicos, y de ellos 17 estaban activos en los meses previos a la guerra y acogían a un número de miembros que superaría los 500 efectivos. Ello vendría a representar aproximadamente el 10 por ciento de todos los que reunían las dos federaciones españolas en todos los territorios bajo su jurisdicción. Y fueron estas estas entidades a las que se iba a castigar en mayor medida.

Asimismo, destacan como los talleres que más condenas acumulan aquellos que habían tenido una amplia trayectoria y una destacada labor por su mayor implicación en la vida política y social de sus localidades (Morales Benítez, 2019). Son los casos de las logias de La Línea, como *Floridablanca* (130 condenas), *Resurrección* (129) y *Autonomía* (111) y la algecireña *Trafalgar* (71). Después tendríamos a las también linenses *Villacampa* (62) *Minerva* (52) *Fiat Lux* (42) y *Renovación* (38), así como talleres de otras localidades: *Germinal* (24), *Acacia* (20), *González Roncero* (14), *Lacy* (14), *Fénix* (12), *Regeneración* (10), *Verniaud* (6), *Internacional* (3) y *Numancia* (1).

El número total de condenados por el Tribunal Especial asciende a 739. La inmensa mayoría perteneciente a talleres de La Línea, que acumula más del 80 por ciento de las condenas. La distribución por localidades sería la siguiente: La Línea (595 condenas), Algeciras (71), San

Roque (44), Los Barrios (14), Jimena (12) y Gibraltar (3).

La condena que más se impuso fue la de 12 años de reclusión, que se dictó en 579 ocasiones (lo que vendría a ser el 78 por ciento del total), seguida de la de 16 años, que alcanzó a 64 masones de la comarca; la de 20 años, con 32 condenas; 25 años, con 10 y 30 años, en seis condenas.

En la práctica, las sentencias más elevadas no siempre se reservarán a los grados superiores, puesto que conocemos algunos casos que rompieron con ese criterio. A 30 años fueron condenados, entre otros, Francisco Mena Guillén, simb. *Zola*, gr. 24º y Antonio Torres Sánchez, simb. *Bombarda*, gr. 30º. Sabemos también que penas de 25 años se impusieron al menos en esas diez ocasiones.⁷ Además, otros significativos masones tuvieron penas de 12 años y un día de reclusión menor, como Francisco Chacón Martorell, simb. *Madrid*, gr. 3º y Juan Podadera Vega, simb. *Moisés*, gr. 3º (CDMH, exps. TERMC).

Podemos señalar varios casos significativos, como Agustín Candel Cano (CDMH, exp. pers. 109-A-12), maestro nacional, simbólico *Pestalozzi*, grado 18º, iniciado en *Trafalgar* el 12/12/1925. Elegido Venerable Maestro (1926-27 y 1933), intervino en numerosas actividades de formación de masones del Campo de Gibraltar y Ceuta. Depurado del Magisterio en 1940. Condenado en 1941 por el Tribunal Especial a 20 años y un día de reclusión mayor.⁸

Y aunque alejado de la orden durante los últimos años, nadie podía ignorar que Diego Ruano Blanco, simbólico *Demóstenes*, grado 24º (1922), había sido uno de los actores principales. Su trayectoria había discurrido de manera paralela a la propia historia de la institución en la comarca. Durante los años de la Guerra Civil, permanecerá en La Línea y presentará declaración retractatoria en la alcaldía de La Línea en 1940, siendo condenado el 13 de julio

7 Entre ellos a Eduardo Calva Vargas Antonio Guerrero Ballesteros, Ramón Guerrero Ballesteros, José Luengo Vallejo y José Mena Prieto.

8 Sin embargo, según un informe de la comisaría de policía de Algeciras de 1942, se le condenó a “cadena perpetua (30 años) que cumple en el Penal de Puerto de Santa María”.

de 1942 a 25 años de reclusión mayor.⁹ El propio tribunal tenía en cuenta su avanzada edad y “la decrepitud del reo y los beneficios que a los ancianos se suelen conceder” para solicitar una rebaja de la condena hasta el límite legal de 20 años. A pesar de ello, ingresó en prisión, donde falleció (CDMH, exp. personal, nº 177/9).

Estudiamos otros casos, como el abogado Antonio Galiardo Linares, simbólico *Ganivet*, elegido alcalde de San Roque durante el Frente Popular y diputado provincial. Durante la guerra se refugió en Almería, para pasar posteriormente por Barcelona, Francia y Tánger. Allí será detenido en 1940 tras la ocupación franquista de la ciudad. El Tribunal para la Represión de la Masonería le condenó en 1942 a 30 años de prisión, rebajada dos años después a 12, conmutada en 1948 y extinguida en 1953. Murió en 1962 (CDMH, exp. personal, nº 119/12).

Diego López Tizón, empleado del Ayuntamiento de Algeciras. Simbólico *Riego*, grado 4º. Fundador de *Trafalgar* en 1925 y primer alcalde de la Segunda República en Algeciras, permaneciendo en el cargo hasta mayo de 1933. Condenado a 12 años y un día de reclusión menor, pena conmutada por la de 6 años y un día de confinamiento en 1944. La pena quedó extinguida en 1950 (CDMH, exp. personal, nº 116/16).

Francisco Borrego Román se inició en *Trafalgar*. Era miembro del Partido Republicano Radical y alcalde de Algeciras entre el 27 mayo de 1933 y el 30 de noviembre de 1934. Condenado en 1942 a la pena de 12 años y un día de reclusión, le fue conmutada en 1944 por la de 6 años y un día. Resultó indultado en noviembre de ese año (CDMH, exp. personal, nº 118/7).

También adquiere especial relevancia Benito Muñoz Medina, simbólico *Anselmo Lorenzo*, miembro de *González Roncero* de Los Barrios y quien será elegido primer alcalde del nuevo régimen en abril de 1931. Tras el golpe de Estado de 1936, huyó de la localidad. En juicio militar sumarísimo celebrado en 1939,

fue condenado a muerte, pena conmutada un año después por la de 30 años, y rebajada a 20 años en 1944. También será procesado por el Tribunal Especial en 1943. Pasó por las prisiones de Algeciras, Cádiz y Madrid hasta su puesta en libertad en 1949 (CDMH, exp. personal, nº 105/7).

Del rigor del Tribunal no se libraron tampoco masones ya fallecidos. Como algunos con una militancia histórica, como Juan Soto López, simb. *Edison*, gr. 30º. Condenado en rebeldía a 30 años de reclusión mayor. Tampoco se escaparán otros que ya habían sido fusilados, como Antonio Gil Ruiz, muerto trágicamente en La Línea durante los primeros días del conflicto. En enero de 1942, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo le incoaba sumario, resultando condenado en rebeldía a 30 años de reclusión mayor el 28 de octubre de 1942.

En la década de los cincuenta disminuyó el número de sumarios incoados por el TERMC. Cada vez quedaban menos que juzgar, solo algunos que habían vuelto del exilio. En cualquier caso, el Tribunal Especial estuvo vigente hasta 1963 y fue sustituido por el Tribunal de Orden Público.

5. CONCLUSIONES

En la cultura represiva es donde encontramos la verdadera naturaleza del régimen nacido el 18 de julio de 1936, porque fue un elemento clave a la hora de imponer un nuevo orden social. Comunistas y masones eran los enemigos y se les hacía responsable de todos los males de la patria. El propio Franco, que se había nutrido de numerosos textos antimasones, se encargará de recordarlo durante todos los años de la dictadura. Ello quedará plasmado en el llamado “contubernio judeo-masónico-comunista”. Había que montar un aparato represor para borrar cualquier rastro de un enemigo ya derrotado. Además, la acusación de masón también será un recurso y un arma política utilizada por las distintas sensibilidades

⁹ Iniciado en *Resurrección*, tomó parte activa en la fundación de numerosos talleres, como *Trafalgar*, *Villacampa*, *González, Lacy* y *Giner*. Fue miembro destacado del republicanismo de La Línea y, durante muchos años, persona de confianza de Martínez Barrio.

del régimen franquista para atacar a sus enemigos internos. En este contexto, podemos considerar la Ley de 1 de marzo de 1940 como la arbitrariedad jurídica al servicio de la persecución. Se crean figuras delictivas como pertenecer a la masonería, al comunismo y a las demás sociedades clandestinas y se infringe el principio de irretroactividad de la ley penal desfavorable.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes archivísticas

- a. **Centro Documental de la Memoria Histórica, Masonería, Salamanca**
Documentación relativa a los talleres masónicos, Leg. leg.456-A-1 y otros.
Expedientes personales. *Masonería A y B*. Exp. personal 109-A-12 y otros.
Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC). Secretaría General. Justicia, 1940-1942.
- b. **Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid**
Fondos Contemporáneos, exp. policial nº 18.031.
- c. **Archivo Municipal de La Línea**
Documentación de las logias de La Línea.

6.2. Fuentes impresas. Publicaciones oficiales

- Boletín Oficial del Estado, 2/3/1940
- Boletín Oficial del Grande Oriente Español (BOGOE),

6.3. Bibliografía

- Álvarez Rey, L. (2017). “La masonería en Andalucía Occidental (Cádiz, Sevilla, Huelva y Córdoba)” en Martínez López, F. y Álvarez Rey, L. (coords). *La masonería en Andalucía y la represión durante el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 37-61.
- Álvarez Rey, L. y Martínez López, F. (2014). *Los masones andaluces de la República, la*

Guerra y el Exilio. Diccionario biográfico. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Castro García, J. (2005). *Los Hermanos de mi Taller*. Cádiz: Editorial Tréveris.
- Domínguez Pérez, A. (2004). *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (I)*. Cádiz: Quórum Editores.
- Enríquez del Árbol, E. (1990). “Un aspecto de la represión de la Masonería en Cádiz: la incautación y traslado de los documentos masónicos a Salamanca”, en Ruiz Z., Manjón O. y Gómez Oliver, M. (coord.). *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española (I)*. Granada: Diputación provincial, pp. 221-231.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1982). *El contubernio judeo-masónico comunista*. Madrid: Istmo.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1987). *Masonería española contemporánea*. Desde 1868 hasta nuestros días (2). Madrid: Siglo XXI.
- Gómez Oliver, M., Martínez López, F. y Barragán Moriana, A. (coord.) (2015). *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de responsabilidades políticas, 1936-1945*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.
- Morales Benítez, A. (2010). “La masonería española en el refugio de Gibraltar”, en Ferrer Benimeli, J. A. (coord.): *La Masonería española. Represión y Exilios*, II, Zaragoza, CEHME-Gobierno de Aragón, pp. 1051-1075.
- Morales Benítez, A. (2019). *La masonería en el Campo de Gibraltar (1902-1942)*. Un espacio de libertad con una sociabilidad democrática. Colección Faro de la Memoria. Cádiz: Editorial Universidad de Cádiz.
- Morales Ruiz, J. J. (2022). *Franco y la masonería. Un terrible enemigo que no se rinde jamás*. Colección Historiadores de la Masonería. Editorial Masónica.Es
- Moreno Tello, S. (coord.) (2012). *Las destrucción de la democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Sevilla: Consejería de Gobernación y Justicia.
- Sampetro Ramo, V. (2020). *Inhabilitación absoluta y perpetua. La represión franquista contra los masones de Castelló*. Castellón: Universitat Jaume I.

Antonio Morales Benítez

Doctor en Historia. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo:

Antonio Morales Benítez.

“Persecución y violencia institucional. La represión antimasonica en el Campo de Gibraltar tras la Guerra Civil”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 77-84.

Por fin la modernidad. Puesta en escena: un cine en Tarifa

José Ramón Rodríguez Álvarez / Arquitecto

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

El cambio de agujas del franquismo de 1959 permitió a la aletargada sociedad española experimentar la cultura y el ocio en paralelo al resto del mundo. La modernidad por fin había llegado. Los cines se erigieron en refugios para la clase trabajadora y la naciente clase media. Mediante ellos la arquitectura moderna, experimentada y contrastada desde principios del siglo XX, de forma tardía, terminó por injertarse desprejuiciada. En el caso de Tarifa en pleno centro histórico, donde mayor era la memoria del pasado. Escenificando un compromiso inequívoco de renovación y cosmopolitismo hasta entonces ignorado. En forma de nuevo monumento urbano.

Palabras clave: franquismo, modernidad, arquitectura moderna, cine

ABSTRACT

The change of pace of Franco's regime in 1959 allowed the lethargic Spanish society to experience culture and leisure apace with the rest of the world. Modernity had finally arrived. Cinemas became havens for the working class and the rising middle class. Through them, modern architecture, occasionally present from the beginning of the 20th century, belatedly ended up taking its place unambiguously. In the case of Tarifa, in the heart of the historic centre, where the memory of the past was strongest, it staged an unequivocal and unprecedented commitment to renovation and cosmopolitanism, in the form of a new urban monument.

Keywords: Francoism, modernity, modern architecture, cinema

1. INTRODUCCIÓN

En 1959 el régimen franquista formuló el Plan de Estabilización como tabla de salvación frente al aislamiento internacional en el que venía ahondando desde el final de la Segunda Guerra Mundial, que supuso el desmembramiento del eje ideológico que trazaba junto con Alemania e Italia.

Este cambio de agujas del franquismo, consistente en la sustitución del repliegue autárquico inicial por un modelo expansivo y liberal a base de industria y turismo, se tradujo en un fuerte crecimiento económico y en la conformación de un nuevo entramado socioeconómico y cultural que lo sustentara. Amalgama de estratos sociales: una floreciente e ilusionada clase media con la existente y gris clase trabajadora. Que tenía como material conglomerante unas renovadas aspiraciones

vitales en consonancia con la nueva realidad de apertura al exterior.

Esa nueva sociedad, que despertó de un profundo letargo de contracción, demandó otros programas y contenidos con los que experimentar una nueva relación con la cultura y el ocio en paralelo al resto del mundo. Que precisaron de unas configuraciones espaciales, formales y materiales alternativas. Diferentes necesariamente de las operadas por el franquismo desde su instauración. Dadas por amortizadas, superadas.

Se propició así una producción arquitectónica que asumió finalmente (González-Capitel, 1986: 13), con años de retardo, aunque con toda naturalidad, la arquitectura moderna en su verdadero y pleno sentido. Liberada de imposiciones ideológicas y de contaminaciones

historicistas o academicistas. Como había venido formulándose y contrastándose en contextos avanzados en lo económico y lo cultural ajenos a España desde comienzos del siglo XX. Esta arquitectura moderna sin ataduras saltó, al fin, en España, de las publicaciones extranjeras especializadas a la calle. Fue el caso de los cines.

2. EL CINE COMO EMBLEMA DE MODERNIDAD

Pocos elementos como el cine resumen las innovaciones funcionales y constructivas de la arquitectura del siglo XX. Su evolución tipológica había ido corriendo a la par que la de las propias proyecciones cinematográficas. Desde que las primeras salas improvisadas en todo tipo de locales dieron paso a edificios específicos en los que un arquitecto debía conjugar espacio, materiales y técnica (Lavilla, 2018: 45). Las novedades y avances inherentes a la arquitectura moderna terminaron de procurar para esta tipología su especial significación como elemento de experimentaciones funcionales, estéticas y tecnológicas.

A raíz del Plan de Estabilización, los cines alimentaron con más fuerza los sueños de los españoles. No solo durante las proyecciones. Más allá de ellas, la American way of life, con su atractivo relato de la modernidad, se instaló en un país donde buena parte de sus hogares carecía aún de servicios elementales. Con el beneplácito del Régimen que, sabedor de su alcance y popularidad, adscribió el cine a su servicio de propaganda y a su través difundió el NO-DO en todas las salas de España (Tranche, 2001: 157).

Los cines se erigieron así en emblemas de la modernidad en la España de la época. Construyeron y representaron la modernidad no solo en lo intangible, en el imaginario colectivo. También en lo material, en las calles. No solo reclamaron la atención de los ciudadanos con sus proyecciones, los contenidos. También de las ciudades con sus arquitecturas, los contenedores. Las pantallas y los sueños no solo estaban dentro. También fuera. La modernidad había llegado, por fin, para quedarse. Y podía accederse a ella.

3. PUESTA EN ESCENA DE LA MODERNIDAD EN TARIFA. UN CINE EN LA PLAZA DE SAN HISCIO

Este fenómeno histórico de modernización social y arquitectónica a través de los cines no fue ajeno a la ciudad de Tarifa. Un lugar periférico por su situación geográfica, alejado de los centros de influencia y de emisión de las conductas modernas, y con una economía fuertemente dependiente aún del sector primario bien mediado el siglo pasado. Condiciones que la hacían más impermeable a priori a la recepción de los aportes de la cultura arquitectónica moderna.

3.1. Los antecedentes

Las proyecciones cinematográficas para el gran público en Tarifa comenzaron en el Salón Medina. La prensa local recogió una de ellas en 1924 (Núñez y Muñoz, 2017: 35). Este centro de la vida cultural tarifeña, con una formalización derivada de la arquitectura teatral, fue objeto de diversas reescrituras funcionales y nominales a lo largo del siglo pasado. Devino espacio más idóneo para el cine en 1934, con la dotación de un equipo sonoro estable, y fue bautizado como Cine Avenida (Navarro 2005: 20). Posteriormente fue renombrado como Cine Alameda. En el siglo XXI, culminó su vuelta a su función teatral inicial con la demolición y sustitución de la edificación existente por otra de nueva planta sobre las trazas de aquella. Con el nombre de Teatro Municipal Alameda, que mantiene actualmente.

En 1946 se abrió el cine de verano Punta Europa (Navarro 2005: 20). Su única fachada representó la singularidad urbana de ese espacio cultural mediante una composición de corte *art déco* de líneas rotundas. Una expresiva escenografía y no una respuesta arquitectónica, dado que el cine no consistía en una edificación.

3.2. El reto de la ruptura

En 1960 se proyectó un nuevo y moderno cine en el centro histórico de Tarifa por iniciativa de dos promotores privados. Un cine “clasificado en el grupo 3º de la clase primera (...) por tener una cabida superior a 500 e inferior a 750, y por tratarse de una localidad inferior a 50.000 habitantes” (Solís, 1960: 1). Paradójicamente, y en

eso coincidía con el cine de verano Punta Europa, en el lugar de la ciudad más “antimoderno”. El menos propenso a la ruptura, a la herejía, moderna. Por concentrar el incuestionable peso de la historia, la alargada sombra de la memoria. De partida, el reto era grande.

3.3. El arquitecto

El proyecto se encargó al arquitecto Antonio Sánchez Esteve, que decidió ocultar su autoría al haber sido nombrado temporalmente arquitecto de la Junta de Espectáculos de Cádiz. El arquitecto Carlos Solís Llorente, colaborador habitual suyo, fue quien lo firmó. Según confesó este último al arquitecto Eduardo Mosquera durante la elaboración de su tesis doctoral sobre la obra del primero (cit. en Mosquera, 1991: 621).

Sin desmerecer a Solís Llorente, Sánchez Esteve ha de ser destacado por su relevante rol de pionero de modernidad en el panorama arquitectónico andaluz del siglo XX.

Nacido en Jerez de la Frontera en 1897, titulado en 1921 y arquitecto municipal de

Cádiz desde 1924 (Mosquera y Pérez, 1990: 82), Sánchez Esteve, tras una cierta indefinición en el inicio de su carrera, decidió emprender definitivamente la senda de la arquitectura moderna. Manteniendo una inusitada coherencia profesional en el escenario de indigencia cultural andaluza anterior a la irrupción de la arquitectura plenamente moderna según los cánones internacionales (Mosquera y Pérez, 1990: 83). Cuando esta comenzó a demandarse, él ya estaba preparado.

Sánchez Esteve acumulaba una dilatada experiencia en la tipología cinematográfica cuando recibió el encargo del cine en Tarifa. Con una producción que abarcaba las provincias de Cádiz y Málaga, en la que destacaban cines como el Torcal (1934) en Antequera, Málaga Cinema (1935) en esa ciudad, Municipal (1935), Imperial (1940) y Teatro Cine Andalucía (1950) en Cádiz, o el Cine Almirante (1947) de San Fernando, que es el que mayor parentesco formal presenta con el que proyectó en Tarifa.



Lámina 1. Cine Almirante de San Fernando, proyectado por Antonio Sánchez Esteve en 1947. La similitud formal con el que proyectó en Tarifa es obvia. Foto de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, código: 01110310068

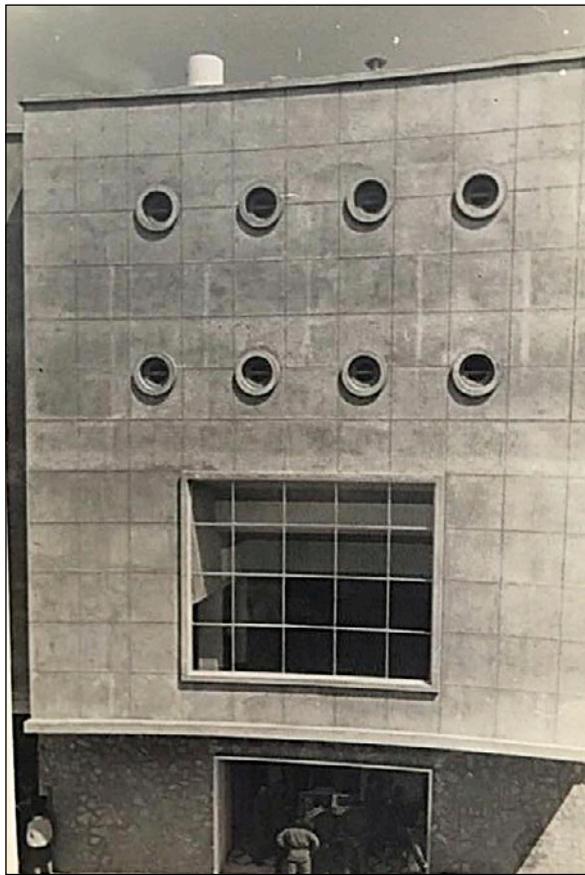


Lámina 2. Cine de la plaza de San Hiscio, pocos años después de su construcción. Foto: colección del autor

3.4. Lugar y programa

El solar reservado para el nuevo cine de Tarifa, de dimensiones reducidas, tenía forma sensiblemente rectangular, con mayor fondo que fachada. Quedaba delimitado en su parte trasera por tres medianeras, en su parte delantera por la plaza de San Hiscio, y en los laterales por la calle del Lorito y por un callejón sin salida anexo a la plaza, respectivamente. Esta traza propició a Sánchez Esteve la disposición del cine en profundidad. Es decir, desplegando sus principales elementos según la sección longitudinal del solar: la pantalla al fondo, sobre las tres medianeras, y el acceso principal en el frontal, sobre la plaza de San Hiscio.

En cuanto al modelo, optó por el cine “a la americana”. Esto es, según un espacio continuo que consta de una parte inferior en la que se dispone el patio de butacas y de una parte superior en la que se ubica el anfiteatro. Solución

que maximiza el espacio disponible al no precisar de elementos superfluos, como palcos, etc.

Para desplegar el programa del cine sobre el solar, Sánchez Esteve recurrió a tres volúmenes de distinta escala. En primer lugar, estableció un zócalo de apariencia pétreo al que confió la resolución del encuentro de la arquitectura con la ciudad. Sobre este primer volumen, apoyó el cuerpo principal de la sala de proyecciones, que emergía dominando el conjunto y significado por su mayor altura, delimitada entre dos líneas horizontales a modo de impostas, en vuelo respecto al basamento, para acoger bajo él, a modo de porche al público. Finalmente, adosó en la medianera izquierda una pieza complementaria de dos plantas de reducida superficie, destinadas a contener los aseos y otros espacios servidores.

La aparente inserción desconsiderada de estos volúmenes rotundos, puros y elementales, determinados por líneas sencillas, de un rigor geométrico inusual en un centro histórico de traza árabe, no es tal. No respondió a una imposición formal insensible, meramente funcionalista. Sino que surgió de la confrontación arquitectónica entre lugar y programa. Así, los tamaños de los volúmenes enfatizaron su importancia en el conjunto y adjetivaron soluciones distintas en función de la relevancia urbana de los espacios circundantes. La gran representación urbana de la arquitectura se reservó para la plaza de San Hiscio, que tenía “normalmente a la fachada más de quince metros” (Solís, 1960: 1). En ella se formalizó la única entrada al cine. Por contra, en las dos calles laterales, se abrieron únicamente las salidas de emergencia del patio de butacas, sin adquirir sus fachadas protagonismo urbano alguno. La irrelevancia de estas dos calles para el proyecto fue tal que no definió sus alzados a ellas. El proyecto solo contenía el alzado a la plaza de San Hiscio, el único cuya composición fue objeto de reflexión.

Sánchez Esteve resolvió la recepción de los espectadores y la regulación de todas las comunicaciones en el cine mediante la interposición entre la plaza de San Hiscio y la sala de proyecciones de un dispositivo de transición

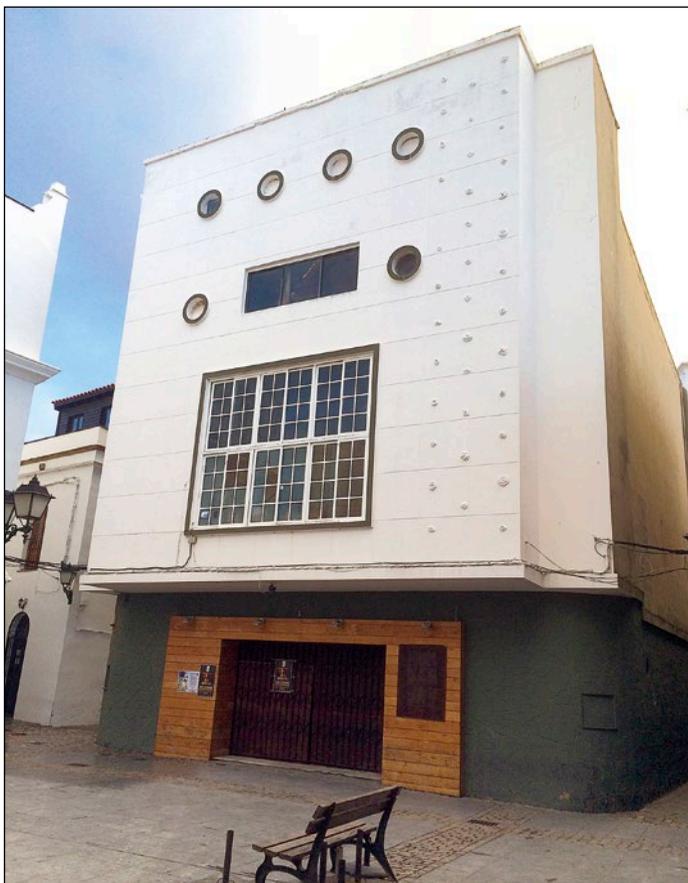


Lámina 2. Cine de la plaza de San Hiscio, pocos años después de su construcción. Foto: colección del autor

a todo el ancho de la fachada. Este dispositivo se conformó en su planta baja por el vestíbulo de entrada del cine, a través del que se accedía al patio de butacas, y en su planta alta por el ambigú, a través del que se accedía al anfiteatro. La comunicación vertical entre ambas plantas se llevó a cabo mediante dos magníficas escaleras dispuestas en los ángulos del dispositivo y bajo las que se ubicaron la taquilla, de un lado, y el guardarropa, del otro. Solución sumamente compacta por la cantidad de espacio central que liberaba y novedosa respecto de la vieja arquitectura teatral de la que el cine procedía, que solía optar por la disposición de una única escalera central. El acceso a la cabina de proyecciones se resolvió mediante una escalera privada e independiente que arrancaba del ambigú.

La composición espacial del programa y su secuenciación funcional se basó en mecanismos

rígidos y sobradamente contrastados de base clásica, como la simetría, tanto en las plantas como en la fachada principal.

3.5. Estructura. Rigor y libertad

La definición de la estructura del cine fue un factor clave en su diseño, dado que la visibilidad de la pantalla desde todos los puntos de la sala requería de grandes luces sin interferencias. Sánchez Esteve la resolvió con una solución mixta de cerchas de hierro que apoyaban sobre pilares de hormigón dispuestos mayoritariamente en el perímetro de la edificación. Una solución tipificada por el arquitecto, que ya la había empleado en anteriores edificios cinematográficos. Solución que permitió la liberación de la función estructural de los cerramientos, resueltos con fábricas de ladrillo, y de las plantas. Posibilitando para ambos elementos un tratamiento expresivo

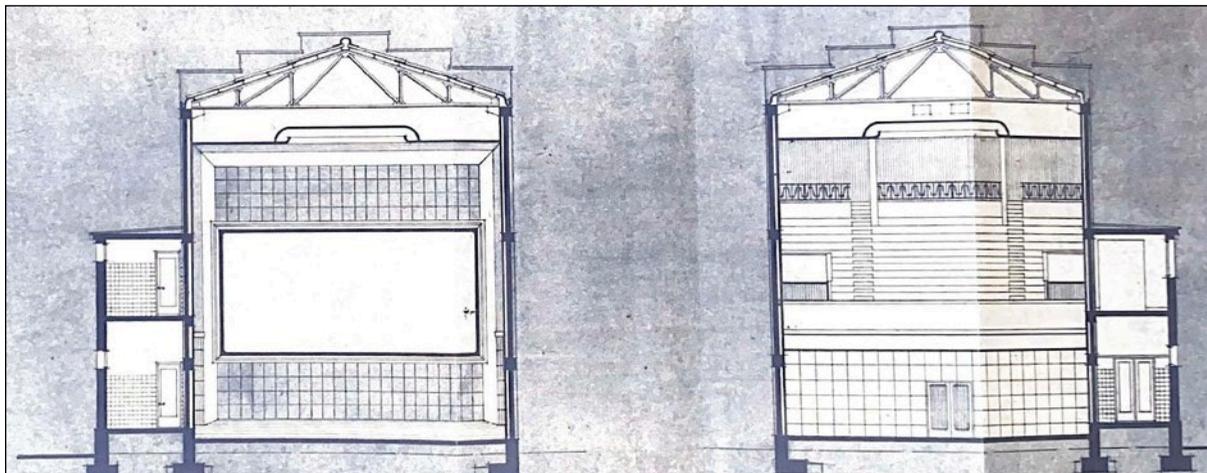


Lámina 6. Secciones del cine de la plaza de San Hiscio. Carlos Solís Llorente, 1960. Archivo Municipal de Tarifa

abstracción racionalista que defendía los valores geométricos y materiales de la forma y del espacio como garantes de un orden concebido en términos de libertad y autonomía, y no de imposición o sumisión, respecto del hecho urbano. Confrontándose con él, superponiendo un nuevo tiempo, una nueva idea construida, en el palimpsesto del casco histórico de Tarifa, manteniéndolo vivo.

Se confió el protagonismo del diseño a la gran escala arquitectónica. Voluntariamente. Se trató de la más firme e importante decisión del proyecto: reivindicar la monumentalidad de la edificación dentro de la trama urbana en la que se inscribía. Su tamaño exterior no era el reflejo de la envolvente espacial precisa y estricta del programa funcional del cine. Trasciende tal requerimiento. Sánchez Esteve acumulaba una vasta trayectoria en esta tipología, con cines en diferentes poblaciones, con solares y programas cambiantes, y podría haber proyectado el de Tarifa con dimensiones menores.

Tan solo en la fachada a la plaza de San Hiscio se contrapunteó el rigor volumétrico, adjetivando la planeidad del volumen. Con matices expresionistas: una retícula de cuadrados rigurosamente delineados, un gran ventanal rectangular, a modo de pantalla exterior de la actividad interior del cine, insertado en la trama, alineado con la entrada y con su mismo ancho, coronado con dos filas de cuatro óculos cada una, de evidente influencia naval. Se figuró así,

poéticamente, el cine como una introvertida caja de sueños. Trasunto del edificio máquina ensimismado al que aspiró la arquitectura moderna en su primera formulación exportable, el “Estilo Internacional”.

En este sentido, tal figuración revela una cierta actitud acomodaticia de Sánchez Esteve que, en sus últimos años de ejercicio profesional —tenía 63 años a la fecha de redacción del proyecto, y probablemente instalado en una zona de confort configurada por su amplia trayectoria en la producción de arquitecturas cinematográficas— impidió la asimilación de nuevas formulaciones de lo moderno que habían comenzado a imponerse por esas mismas fechas en el panorama arquitectónico, como la corriente orgánica.

El resultado, no obstante, fue una consciente monumentalización urbana de la modernidad, si bien de corte clásico. El cine como emblema de lo moderno, como monumento a la modernidad. Ni más ni menos. La puesta en escena, magnificada por su gran escala, de una clara voluntad rupturista y anti historicista, que no asumió deudas simbólicas del entorno urbano circundante. La modernidad, al fin, también había llegado a Tarifa para quedarse.

4. CONCLUSIONES

A raíz del Plan de Estabilización franquista los cines se erigieron en una tipología fundamental para la asimilación de una autónoma y verdadera arquitectura moderna, rebajados los controles

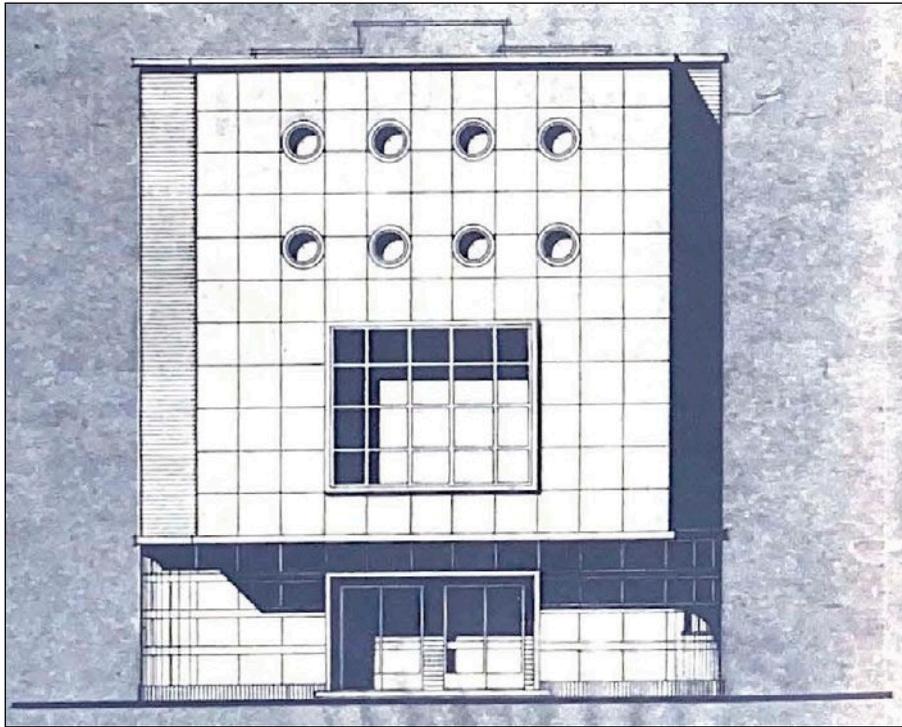


Lámina 7. Alzado del cine de la plaza de San Hiscio. Carlos Solís Llorente, 1960. Archivo Municipal de Tarifa

ideológicos de la autarquía, y dada por superada la arquitectura mayoritariamente historicista asociada a ella. A través de los cines se pudo comenzar a construir en España, con retardo de años, la modernidad. Globalizada y cosmopolita, en tiempo real con el resto del mundo.

En Tarifa, el punto más meridional del continente europeo, en una encrucijada geográfica única en el hemisferio occidental, lejos de todo y cerca de nada, distanciada económica y socialmente del mundo connotado por la modernidad, y en particular en un emplazamiento poco propenso a las rupturas e irreverencias modernas, su centro histórico, un encargo privado para la construcción de un cine propiciaría la ocasión en tiempo y programa para la representación y puesta en escena de la modernidad arquitectónica en esta ciudad en 1960. De emparentar inequívocamente Tarifa con un universo global aún desconocido que la arquitectura vino a enlazar.

El proyecto del nuevo cine de Tarifa fue abordado por el arquitecto Antonio Sánchez Esteve, uno de los grandes maestros de la

arquitectura moderna en Andalucía. Desde una gran coherencia disciplinar y con una profunda voluntad modernizadora. Que consistió en reivindicar, por encima de todo, los valores de autonomía formal y de depuración estética de la arquitectura para garantizar la legibilidad de su mensaje, la construcción de su idea. Así el cine quedó determinado exclusivamente por una geometría pura, compacta, y por un racionalismo austero y abstracto, ajeno a todo intento de mimesis respecto de la escena urbana circundante. Efectos que consagraron al cine de la plaza de San Hiscio, introvertido artefacto tecnológico, como un monumento urbano a la modernidad. Escenificando un firme deseo de renovación cultural y de cosmopolitismo. Valores hoy asumidos y mercantilizados, pero por aquel entonces inexistentes e inimaginables.

Una puesta en escena de la modernidad que había llegado a Tarifa, por fin, para quedarse. Ahí radica la significación histórica del cine de la plaza de San Hiscio: inscribió a Tarifa en una nueva coyuntura histórica. Aquella en la que comenzaron a adoptarse soluciones

globales renovadoras, autónomas y libres, para dar respuesta a necesidades locales. Desde una crítica a lo anteriormente producido y asumido como tradición. Un replanteamiento del tiempo en nada gratuito y con el afán de representar, escenificar, deliberadamente un nuevo tiempo, cancelando definitivamente el anterior.

El cine de la plaza de San Hiscio se encuentra incluido en el Archivo de Arquitectura Moderna y Contemporánea del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz y en la Base de Datos de Patrimonio Inmueble del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico con el código 01110350174.

El vigente Plan Especial de Protección de Reforma Interior del Conjunto Histórico de Tarifa lo incluye en su Catálogo de Elementos Protegidos, ficha nº47, con un grado de protección estructural. Que implica el mantenimiento de su configuración estructural y de sus elementos más significativos. En los criterios de intervención se indica que el edificio mantendrá en todo caso las características espaciales de esta tipología.

Lamentablemente, las excepcionales características espaciales del cine de la plaza de San Hiscio fueron aniquiladas en posteriores obras de reestructuración a discoteca, uso que actualmente mantiene, y que convivió temporalmente con un gimnasio. Tales características, lejos de representar una oportunidad, fueron entendidas como un lastre. Es el triste sino de la arquitectura moderna derivado de su desconsideración patrimonial. Cuando despierte, el cine ya no estará allí.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

- Solís Llorente, C. (1960). *Proyecto de cine en Tarifa* [Memoria y planos]. Archivo Municipal de Tarifa. Memorias: páginas 1-4, planos: 1-6.

5.2. Bibliografía

- González-Capitel Martínez, A. (1986). *Arquitectura española años 50 - años 80*. Madrid: Dirección General de Arquitectura y

Edificación, MOPU.

- Lavilla Iribarren, A. C. (2018). “La implantación de la arquitectura de los cines en España: de los pabellones a los palacios cinematográficos”. *Apuntes: Revista de estudios sobre patrimonio cultural - Journal of Cultural Heritage Studies* (1), pp. 38-53.
- Mosquera Adell, E. (1991). “Racionalismo en Andalucía: la arquitectura de Antonio Sánchez Esteve” (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla. Publicación accesible online a través del Depósito de Investigación de la Universidad de Sevilla (idUS).
- Mosquera Adell, E. y Pérez Cano, M. T. (1990). “La Vanguardia Imposible. Quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza”. Sevilla: Centro de Estudios Territoriales y Urbanos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Junta de Andalucía.
- Navarro Cortecejo, J. (2005). “El Cine en Tarifa”. *Aljaranda: Revista de estudios tarifeños* (56), pp.19-21.
- Núñez, C. y Muñoz, M. (2017). “Crónica de Tarifa. Los espectáculos. 1925-1928”. *Al Qantir: Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa* (20). ISSN-e 1989-9815, ISSN 2171-5858.
- Tranche, R. (2001). “Los orígenes del NO-DO y la conformación de la propaganda franquista”. *Cuadernos de la Academia* (9), número dedicado a *La herida de las sombras. El cine español en los años 40*, coord. por Fernández Colorado, L. y Couto-Cantero, P., pp. 157-174.

José Ramón Rodríguez Álvarez

Arquitecto

Cómo citar este artículo:

José Ramón Rodríguez Álvarez.
 “Por fin la modernidad. Puesta en escena: un cine en Tarifa”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 85-93.

La torre del Almoraima y la arquitectura defensiva medieval del Campo de Gibraltar

Rafael Jiménez-Camino Álvarez, Mercedes Sola López y José L. Portillo-Sotelo

Recibido: 11 de enero de 2023 / Revisado: 12 de enero de 2023 / Aceptado: 20 de enero de 2023 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

El presente trabajo es el resultado de una primera revisión bibliográfica, cartográfica y de algunos documentos, como la edición de las Ordenanzas de Castellar u otros seleccionados del Archivo Ducal de Medinaceli. A este archivo fueron transferidos los del señorío de Castellar después de que la finca pasara a esta Casa en 1818. Hasta la fecha se había supuesto un origen árabe de la torre en base su topónimo, sin embargo, el término ha llegado muy alterado y, posiblemente, se aplicó en época castellana. Su modelo constructivo es diferente al de los ocho edificios medievales conservados en el territorio de la antigua provincia islámica de *al-Āzīra al-jadrā'*, que coincide aproximadamente con la comarca del Campo de Gibraltar. Solo hemos podido concretar que se construyó antes de 1510, sin que podamos asegurar si se hizo en época islámica o bajo el dominio de los Saaavedra, señores de Castellar.

Palabras clave: Castellar de la Frontera, torre, arquitectura defensiva, época medieval y moderna.

ABSTRACT

The current work is the result of a first review of bibliography, cartography and other documents, such as the Ordenanzas de Castellar and others selected from the Archivo Ducal de Medinaceli, to which those of the manor of Castellar were transferred in 1818 after the estate passed to this House. Until now, it had been assumed an Arab origin based on its toponym, however, the term has been very altered and, possibly, it was applied in Castilian times. Its constructive model is different from the eight medieval buildings preserved in the territory of the ancient Islamic province of *al-Āzīra al-jadrā'*, which coincides approximately with the region of Campo de Gibraltar, and we have only been able to determine that it was built before 1510, without been able to ensure whether it was made in islamic times or under the rule of the Saavedra, Lords of Castellar.

Keywords: Castellar de la Frontera, tower, defensive architecture, Middle and Modern Ages.

INTRODUCCIÓN¹

La situación fronteriza de la villa de Castellar y su tierra, donde se localiza La Almoraima, favoreció que Enrique IV la cediera en régimen de señorío a su primer alcaide, Juan Arias de Saavedra, en 1445, solo once años después de su conquista. Más adelante, en 1539, este linaje nobiliario sevillano obtuvo el título de conde de la mano de Carlos I (Sánchez Saus, 1987).

La torre se emplaza en la finca homónima, que resulta ser, en la actualidad, la de mayor

tamaño de España al contar con 14.109 hectáreas, que suponen el 82,70 % de la superficie total del término municipal de Castellar de la Frontera. La mayor parte se halla inserta en el Parque Natural de Los Alcornocales y desde 1983 es de gestión pública a través de la empresa La Almoraima. En la Edad Media y Moderna, el nombre aludía solo a una de las ocho dehesas que integraban el Estado de Castellar, la de mayor tamaño y en la que pastaba el mayor número de reses (tabla 1),

¹ Agradecemos a don Emilio Romero, director de La Almoraima, las facilidades que nos ha brindado para realizar este estudio.

Tabla 1. Dehesas de Castellar y cabaña ganadera en 1551 (ADM, 1551)

Dehesas	Ubadas*	Vacas	Ovejas
Maharazambus	66,5	665	6750
Espadañal	86	860	8600
Matillas	87	870	8700
Almorayma	135	1350	13500
Navahermosa	40,5	405	4050
Navamatrara	28 y 1/3	283	2830
Peña el Padrón y Hoyos de Guadarranque	38	386	3800
Echo de la villa	44	446	4400

(*) Medida de superficie que equivale a 36 fanegas, esto es, 23,25 Ha

aunque hoy ha pasado a designarlas a casi todas ellas. La dehesa se dividía en dos partes, la Almoraima Alta, donde se halla el convento, la torre y el molino del Sotillo; y la Baja, donde se emplaza el denominado “molino del conde” (Lámina 1; ADM, 1627). Los condes obtenían un doble aprovechamiento, ya que, por un lado, la arrendaban a los ganaderos para pasto y consumo de bellota (ADM, 1627) y, por otro, aprovechaban en exclusiva la madera, cuya tala estaba vedada en las ordenanzas, prohibición que se extendió incluso a los arrendadores en 1613 para que el bosque pudiera regenerarse (Vilela, 1999: 51, 53, 63). Una parte importante era vendida al astillero de Gibraltar (Vilela, 1999: 23-24). También sabemos que poseía al menos una huerta, la del Cañuelo (ADM, 1627), y que en la finca se estableció un coto para la caza mayor y otro para la menor ya en 1560 (para venados, gamos, corzos y conejos; Vilela, 1999: 60).

El edificio estaba exento y conservaba todo su alzado hasta principios del siglo XX, cuando se le adosó un cuartel de la Guardia Civil, que debió construirse después de 1917, puesto que en el plano del Instituto de Estadística y Cartografía de ese año solo se ubica el torreón (Lámina 1). La indicación “torre vieja” aparece igualmente en el plano anterior de la Comandancia de Ingenieros del Campo de Gibraltar, fechado en 1904 (Lámina 2), y en otro con más detalle del Archivo Ducal de Medinaceli del siglo XIX (Sánchez, 2017: 207-208), pero posterior a 1890 porque representa el apeadero del ferrocarril (Lámina 3).

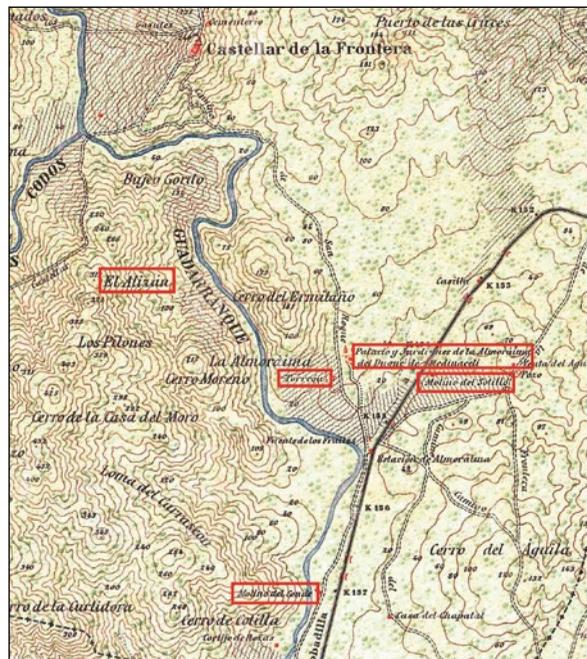


Lámina 1. Plano del Instituto Geográfico y Estadístico, hoja de San Roque (1075), escala 1: 50.000, 1917. © Instituto Geográfico Nacional. Ubica de norte a sur (en recuadro): el cerro de El Alizán, el palacio de la Almoraima, el “torreón” sin el cuartel, el molino del Sotillo y el molino del Conde



Lámina 2. Fragmento del plano del convento de La Almoraima realizado por Jacobo García. Comandancia de Ingenieros del Campo de Gibraltar, Algeciras 1904. © Museo de la Región Militar Sur, siglo 5393. Sitúa la vega de la torre y la “torre vieja” sin el cuartel (en recuadro)



Lámina 5. Litografía titulada *Moorish tower near the Almoraima* (Napier, 1842)

2. SOBRE EL TOPÓNIMO ÁRABE DE LA TORRE Y LOS DE CASTELLAR²

Como acabamos de ver, todos los investigadores han defendido su origen árabe en base al topónimo “El Almoraima”, aunque hemos de hacer algunas apreciaciones al respecto. En primer lugar, el sustantivo, que empieza por vocal y es de género femenino, está precedido en la documentación de archivo del artículo castellano con género masculino, lo que indica claramente su formación tras la conquista (Pascual, 2011: 113 y 137). En segundo lugar, el término ha llegado muy alterado, lo que ha llevado a especular con diferentes interpretaciones de su sentido. Por un lado, Elías Terés ya comprobó la dificultad de que procediera del antropónimo femenino María, habitual en la onomástica árabe y según este autor la etimología más aceptada, por el infrecuente uso del artículo (*al-Maryam*) (Terés, 1992: 26). Por otro, algunos autores, como ya hemos señalado que hizo Montero, parecen derivarlo del término almojarifazgo. El almojarife, en árabe *al-mušrif*, era un inspector

encargado de cobrar los derechos aduaneros en la puerta de las grandes ciudades y puertos (Abboud-Haggar, 1997: 197). En este sentido, hemos de señalar que la cuenta de mercaderes y “Almonaima” con “n” era, según fuentes del siglo XV, una de las tres partes en las que se dividió la recaudación del almojarifazgo mayor de Sevilla, un gravamen aduanero que afectaba a los intercambios comerciales (Bello, 2016: 40). La “almona” era, según el *Diccionario de Autoridades* de 1726, un término que “en lo antiguo” se aplicaba, en general, a casas y fábricas, como las jabonerías, o a almacenes públicos. El término Almoraima, con “r”, aparece por primera vez en la redacción más antigua de la *Ordenanzas de Castellar*, anterior a 1510 (Vilela, 1999: 50) para designar a una de las dehesas de Castellar y luego a la torre.

En este punto, hemos de señalar que la mayoría de los topónimos de Castellar son latinos, y que los islámicos parecen haber sobrevivido muy puntualmente, por ejemplo, en las dehesas localizadas en la zona menos montañosa. Es el caso de la mencionada del

² Agradecemos las indicaciones de María Antonia Martínez Núñez, Pilar Delgado y Juan Bautista Salado

Almoraima que se localiza en la vega del río Guadarranque, hidrónimo que es también de ascendencia semita y se traduce como “río de las Yeguas” (Pascual, 2011: 123), y Majarambús en la del Hozgarganta. El nombre de esa última dehesa procede del árabe andalusí *Maýsár*, cortijo, seguido posiblemente de un antropónimo (Martín, 2003: 268-269) y su mención más antigua se constata en la sección de las *Ordenanzas de Castellar* redactada entre 1543 y 1546 (Vilela, 1999: 59). A esta nómina se podría añadir la sierra de “almenara”, del árabe *al-manāra*, en relación con el fuego con el que se transmiten señales desde las atalayas (ADM, 1549). Un caso distinto es el de “las atalayuelas”, que podría haberse introducido tras la conquista como delata el uso del artículo y el sufijo castellano (Pascual, 2011: 114 y 137; ADM, 1549) y, quizás también El Alizán, nombre con el que el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1917 designa a un cerro situado al noroeste de la torre con la cima a 300 m.s.n.m. (Lámina 1). Es una forma que se asemeja al *alhizán* o *alhiçan* documentada en la Alpujarra, donde coincide con el emplazamiento de un (*al-)**hişn* o fortificación islámica (Cressier, 1992: 29, 31). Posiblemente, la baja densidad de los topónimos árabes deba ponerse en relación con la desaparición de una importante parte de la población mudéjar tras la conquista.

3. POBLAMIENTO Y CONSTRUCCIONES RURALES DE LOS SIGLOS XV Y XVI EN CASTELLAR

Las ordenanzas mencionan la existencia en 1543 de dos “alcarías” o alquerías, ambas con topónimos latinos: la “alta” de Matillas y la del Audón, con un arroyo homónimo (Vilela, 1999: 57). Ello nos indica la existencia de un pequeño poblamiento al exterior del castillo o, al menos, dos cortijos originados seguramente tras la conquista.

Los señores de Castellar construyeron dos molinos en la dehesa, uno en la denominada Almoraima Alta, el del Soto o del Sotillo, del cual tenemos constancia documental entre 1522 y 1524 (Vilela, 1999: 55) y gráfica en el plano de 1917 (Lámina 1); y otro en la Baja, junto al

Arroyo Dulce, conocido como el molino del conde. Éste último debió de realizarse antes de 1526, pues en esta fecha ya aparece consignado en una escritura de censo (ADM, 1526). Posteriormente, en el mismo lugar del molino se edificó “una casa fuerte y torre” después de 1539, según deducimos de la mención al título de conde en el documento en el que éste impone las condiciones para su construcción, y antes de 1544, si damos por válida la atribución al primer conde de Castellar consignada en la portadilla (ADM, s.f.b). El molino, que aún se conserva, ha sido estudiado por Ana Aranda (2001).

Las ordenanzas aluden también a una “atalaya del Caballo” en 1543, aunque no es posible saber si se refiere solo a un lugar de observación o a una torre construida (Vilela, 1999: 57).

4. DESCRIPCIÓN DE LA TORRE

El edificio se sitúa en el extremo meridional de una pequeña meseta alargada en forma de espolón, con dirección norte-sur y una altura de 50 m.s.n.m., que se erige sobre la vega del río Guadarranque. Está limitada al oeste por un arroyo que vierte al citado río, y atravesada al este por el camino que unía Castellar y Gibraltar en época moderna (ADM, 1627) y posiblemente en la medieval. El primer núcleo dista 4 km en línea recta de la torre, y el segundo, 17. Este espolón no es el lugar más alto del entorno, pues se sitúa a los pies del cerro del Risco Blanco, que se eleva 160 m.s.n.m. y anula la conexión visual con el castillo de Castellar. Además, esta meseta está rodeada, especialmente al noroeste, oeste y suroeste, por otros cerros de entre 150 y 300 metros de altura sobre el nivel del mar, por lo que la conexión visual se establece principalmente con Gibraltar y la bahía de Algeciras (Lámina 1).

La torre tiene planta rectangular con unas dimensiones de 5,95 x 6,97 metros y una altura de 12,55 metros, sin contar la cornisa superior y la balaustrada, que son añadidos posteriores, lo que podemos asegurar al comprobar que no se documentan en el grabado del siglo XIX. Con ellos, la altura se eleva a 14 metros. En la parte superior de esta ilustración observamos una moldura que se ha conservado y que es habitual en las fortificaciones medievales. Ésta

suele coincidir con el nivel en el que se sitúa el pavimento del terrado en el interior del edificio (Láminas 5 y 6). Sobre la moldura se levanta un pretil sin merlones de 1,44 metros de altura.

Aunque está totalmente cubierta por un enlucido de cemento, se puede observar su fábrica en un desconchón en el centro del paño noroeste, que está realizada con mampostería

de arenisca trabada con una argamasa muy amarillenta. En las fachadas sureste y suroeste se aprecia un zócalo formado por sillarejos de gran tamaño poco devastados (Lámina 7).

La torre está muy transformada en su interior y no se detectan los habituales pisos formados por bóvedas o la escalera de fábrica que caracterizan a las torres que analizamos en

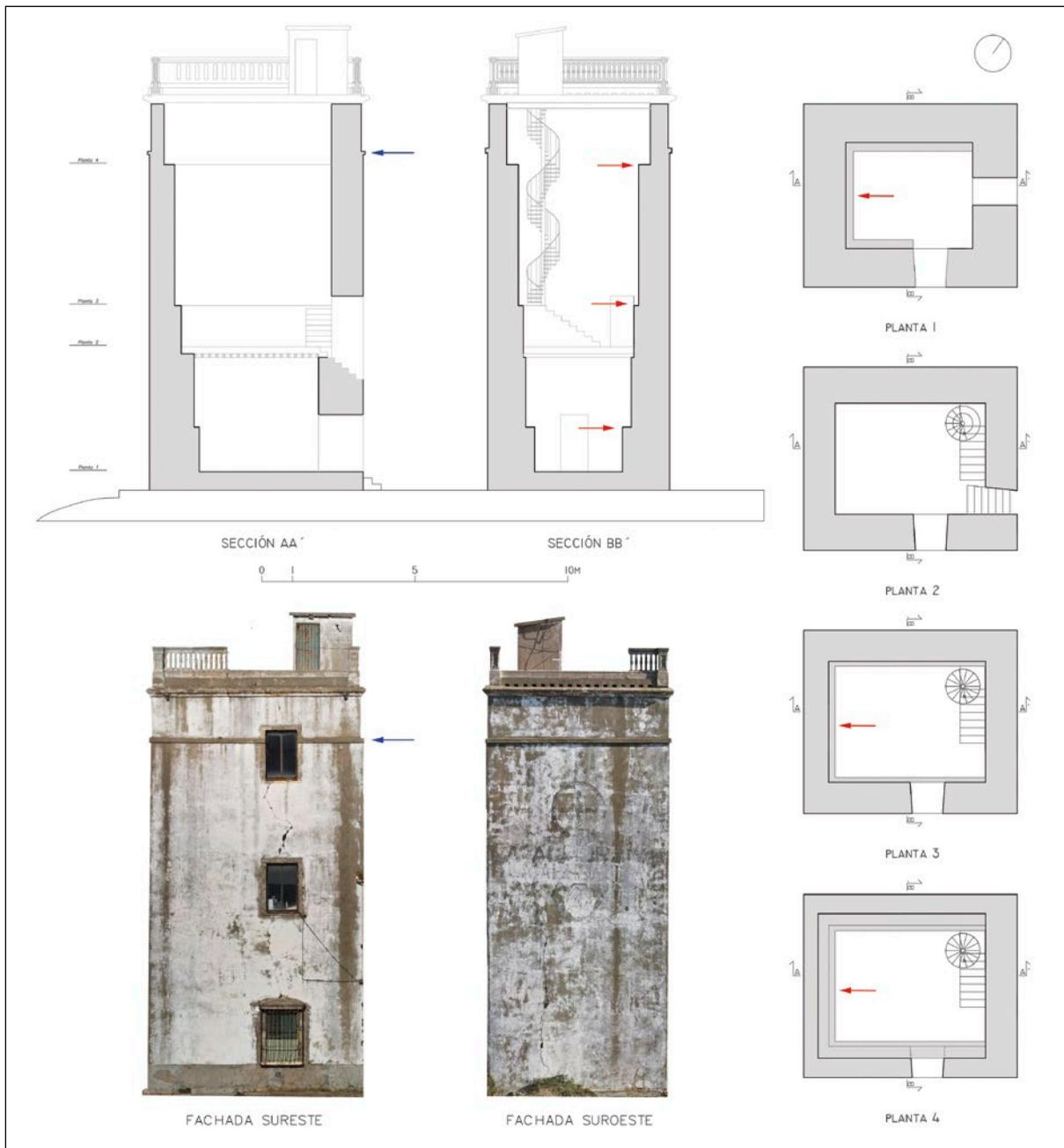


Lámina 6. Levantamiento planimétrico de la torre reelaborado a partir del proyecto de Pablo Pardal Redondo (Pardal, 2012) y ortofotografías realizadas con el drone del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Cádiz (LABAP). La flecha azul indica la moldura exterior que puede observarse en el grabado de la Lámina 5. Las flechas rojas señalan las bancadas que podrían corresponder con la formación de pisos. © Los autores



Lámina 7. Fábrica de mampostería de la torre en la fachada noroeste (arriba). Zócalo con sillarejos en la esquina sur (abajo). © Los autores

el siguiente apartado. Por el contrario, el interior se presenta diáfano de suelo a techo, a excepción del piso que separa la planta baja de la primera que coincide con el del cuartel, por lo que suponemos que es un añadido contemporáneo. A la azotea se sube, actualmente, por una escalera metálica de caracol. Si obviamos este primer nivel, la lectura de los paramentos internos nos permite comprobar tres estrechamientos

del grueso de los muros que coinciden con la formación de bancadas que recorren tres de las paredes de la torre (Láminas 6 y 8). En el marco de la arquitectura medieval, estas repisas suelen corresponder con la formación de pisos, que en este caso serían tres (Rodríguez-Navarro, 2018: 163-166). Normalmente, se ha supuesto que servirían para soportar las vigas de un forjado de madera. No obstante, Rodríguez-Navarro ha observado que también podrían relacionarse con el soporte de una bóveda. Una estructura similar la encontramos en la torre bajomedieval de la Almudaina (Valencia), que estaba asociada a una alquería islámica. Esta torre, de unas dimensiones similares, 6,30 metros de lado y 14 metros de altura, contaba con cuatro pisos, de los que tres están relacionados con un estrechamiento interior de sus muros que coincide, concretamente, con la repisa donde apoyaría el segundo y el tercer forjado cuyos negativos se han conservado en la pared (Rodríguez-Navarro y Vilaplana, 2015: 66, 70 y fig. 2a). A juzgar por la poca distancia que separa la bancada inferior del suelo, es posible deducir que la planta baja del Almoraima pudiera estar enterrada bajo la superficie actual del terreno, cuestión que se ve apoyada también por el posible arranque del vano en la parte baja de la torre que hemos comentado más arriba que se advierte en la litografía decimonónica (Lámina 5).

Hasta ahora, todos los investigadores que han estudiado la torre han planteado su origen islámico; sin embargo, no podemos descartar que se construyera en época castellana. El documento más antiguo que la menciona es las *Ordenanzas de Castellar*, que refieren una moheda o zona de monte bajo denominada “de la torre” dentro de la dehesa del Almoraima, en la parte redactada antes de 1510 (Vilela, 1999: 50). La torre es mencionada explícitamente como “torre del Almorayma” en la sección redactada entre 1522 y 1524 (Vilela, 1999: 55). Por tanto, solo podemos precisar que el edificio se construyó antes de 1510, sin poder determinar si fue antes o después de la primera conquista de Castellar en 1434. Posteriormente, es mencionada en uno de los documentos que acompañan a la escritura de fundación del convento de los mercedarios,



Lámina 8. Interior de la torre donde se observan las repisas que, posiblemente, coinciden con el emplazamiento de los forjados de madera de los pisos. © Los autores

fechado el 7 de junio de 1603, donde se indica que éste se localiza “en la torre del Almorama (sic.)” (ADM, 1603; Torremocha y Sáez, 1998: nota 409). Sabemos que fue utilizada como vivienda en el siglo XVII: “en esta dehesa cerca de la dicha ermita y convento una torre fuerte con su bibienda (sic.) que se dice el Almoraima”, gracias a un documento de 1627 que, además, sitúa la torre cerca de la ermita de Nuestra Señora de los Reyes y ésta junto al actual convento (ADM, 1627). Las prospecciones que hemos realizado en la meseta de la torre no han arrojado, sin embargo, materiales claros anteriores al siglo XIX.

5. LAS TORRES MEDIEVALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR

La escasa información que tenemos sobre el origen del Almoraima nos ha llevado a analizar brevemente los restos conservados de las

torres medievales de la comarca del Campo de Gibraltar, territorio que prácticamente coincide con el de la cora califal de *al-Īazīra al-jadrāʾ*. La única característica común a todos estos edificios es su fábrica de mampostería con relleno interior de calicanto, a veces con sillares o sillarejos encadenados en las esquinas. No se ha identificado ninguno construido con la técnica del tapial, propia de las fortificaciones realizadas bajo el gobierno de los Imperios norteafricanos. El listado es el que sigue (Lámina 9 y Lámina 10):

La **torre del Algorfilla**, de planta cuadrada con 4,50 metros de lado, solo se conserva su base macizada de mampostería y calicanto, indicio de que debió de tener un acceso en alto. Se emplaza en el puerto del Bujeo sobre una peña que controla el camino “viejo” que según la documentación del siglo XV comunicaba Gibraltar con Tarifa. Su identificación en el pleito sobre los límites de términos entre Tarifa y

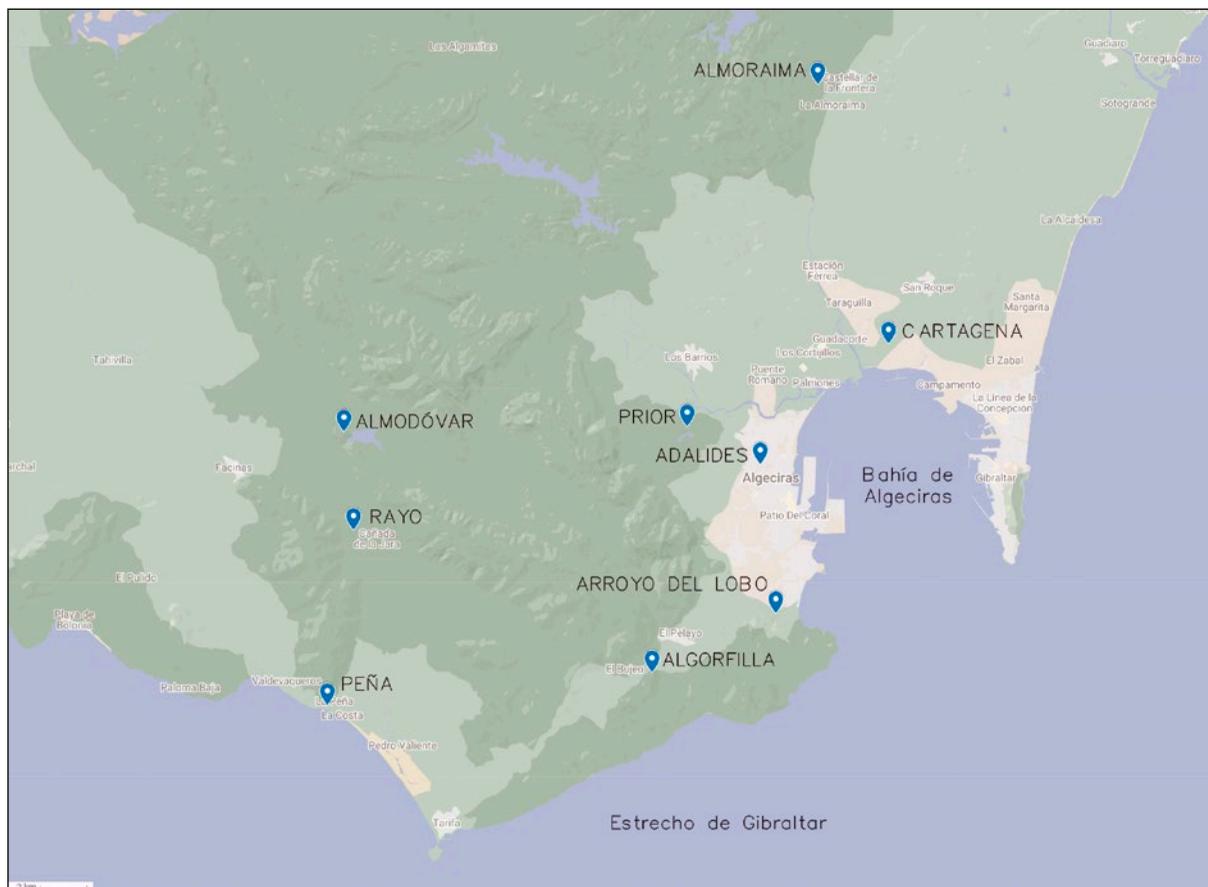


Lámina 9. Mapa de las torres medievales conservadas en el Campo de Gibraltar. © Google My Maps y los autores

Algeciras permite certificar su construcción antes de 1484 (ADM, 1485; Jiménez-Camino y López Fernández, e.p.). La torre ejerce un buen control visual del entorno, incluido el Estrecho y Ceuta, y enlaza directamente con Algeciras y Gibraltar.

La **torre de la Peña** debe su nombre a que se sitúa, igualmente, sobre otro risco desde el que se controlaba un estrecho paso entre la Sierra de Enmedio y la playa, por el que transitaba el camino que iba de Vejer hacia Tarifa. Ello queda de manifiesto en el *Rawḍ al-Qirtās* y en la *Crónica de Alfonso XI*, cuando se mencionan los esfuerzos de los ejércitos meriníes y castellanos por controlar este desfiladero. Su función pudiera haber estado relacionada, además, con el avistamiento de los atunes cuya pesca se realizaba en época islámica justamente delante de esta roca (*Haḡar al-Ayyil*), según al-Zuhri (Vallvé, 1989: 81-83). Tiene planta cuadrada con 4,20 metros de lado y un solo piso cubierto con bóveda de cañón. A diferencia de la precedente,

tiene el acceso a ras del suelo. Es anterior a 1577, momento en el que se la menciona en un informe que revisaba el estado de la defensa costera y en el que se alude a su antigüedad, por lo que suponemos que debe ser medieval (Torremocha y Sáez, 1998: 228).

La **torre del Almodóvar** o Torregrosa, la del **Arroyo del Lobo**, la del **Prior** o Botafuego y la del **Rayo** siguen un mismo modelo que parece haberse constreñido a la frontera castellano-nazarí y que se caracteriza por disponer de dos plantas, acceso en la inferior, escalera de obra situada siempre a la derecha de la entrada y pisos formados por bóvedas vaídas (Jiménez-Camino y Portillo, 2021). Solo tenemos información cronológica directa sobre las dos primeras: la de Almodóvar se construyó antes de 1445, puesto que aparece en el citado pleito sobre los límites de términos entre Algeciras y Tarifa (ADM, 1589; Jiménez-Camino y López Fernández, e.p.); y la del Arroyo del Lobo es posterior al siglo XII,



Lámina 10. Torres del Campo de Gibraltar: A. Base macizada del Algorifilla (Algeciras), B. Arroyo del Lobo (Algeciras), C. Almodóvar o Torregrosa (Tarifa), D. Bóveda de cañón y vano de la torre de Cartagena (San Roque), E. Peña (Tarifa), F. Bóveda vaída del Rayo (Tarifa). © Los autores

según se infiere de las dos piezas bajomedievales rescatadas en su fábrica (Jiménez-Camino y Portillo, 2021: 275). Pensamos que todas ellas pudieran haberse dedicado a la vigilancia y a la defensa de pequeños grupos de pobladores.

La **torre de Cartagena**, posiblemente, fuera inicialmente una almenara aislada, aunque en 1342, cuando es mencionada en la *Crónica de Alfonso XI*, debía de estar ya dotada de un recinto. Tiene planta rectangular de 11 x 7

metros. Solo se conserva la planta baja y el arranque de la primera, cuyo piso se resuelve mediante bóveda de cañón realizada con ladrillos. No se aprecian restos de escalera de obra, por lo que se presupone que la entrada a esta sala debió practicarse por una abertura en la bóveda, ya que el acceso descentrado que se conserva en el lateral que da al interior del recinto es de una segunda fase, según el equipo que la ha investigado. Éste se relaciona más bien con el funcionamiento del *hişn* (Roldán y otros, 2006: 503-512, fig. 300).

De la **torre de los Adalides** no se conservan restos materiales, pero sí la suficiente información gráfica para comprobar su modelo constructivo. Un plano del Cuerpo de Ingenieros (Lámina 11) permite identificar su estructuración en tres pisos cubiertos por bóvedas, de los cuales solo los dos superiores estaban comunicados por una escalera de obra embutida en el muro, de lo que se infiere que el inferior debió funcionar como aljibe o almacén, al estar desconectado de los anteriores, y que la puerta instalada en su planta baja debió ser posterior. El acceso al piso

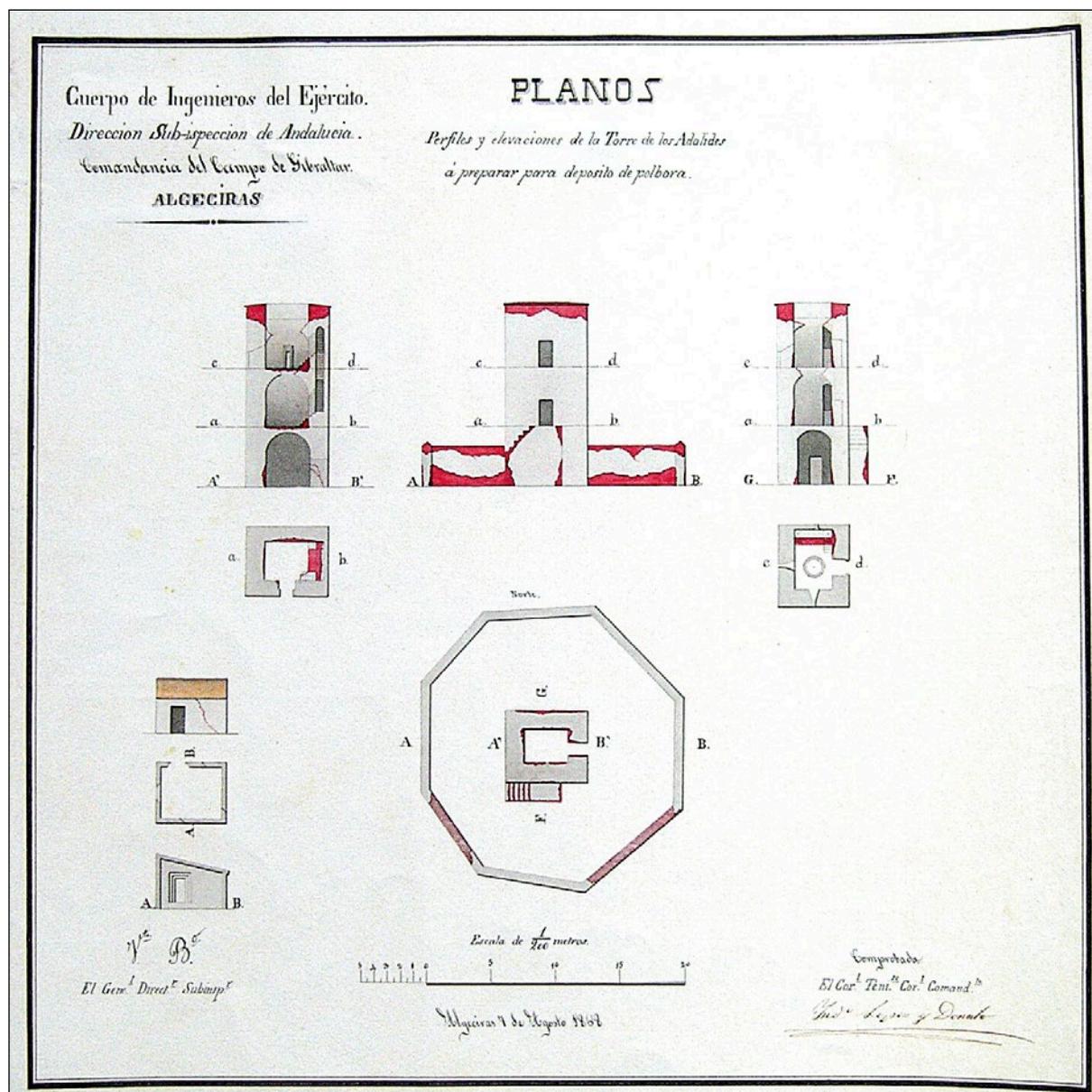


Lámina 11. Plano de perfiles y elevaciones de la torre de Adalides a preparar para depósito de pólvora, 1868, agosto, 7.
 © Archivo Intermedio Militar Sur. MP-Plano 40/55 y MP-Plano 40/63

superior se realizaba, al menos en su última fase, por un patín. La torre es de planta rectangular con 6,40 x 5,50 metros y 13,10 metros de altura. Contaba con un recinto exterior que aún se conserva realizado con tapias, al menos en su parte inferior, una técnica diferente al resto del baluarte que, aparentemente, se construyó con mampostería a juzgar por lo que se aprecia en la fotografía titulada “Old Moorish watch tower near Algeciras” (Torremocha y Sáez, 1998: 234-235).

6. CONCLUSIONES

Este artículo ha permitido fijar una fecha *ante quem* para la construcción de la torre del Almoraima en 1510. Sin embargo, no ha sido posible determinar si fue una torre islámica que ha sobrevivido con una designación castellana o si se construyó bajo el señorío de los Saavedra. Ninguna de las fuentes analizadas permite un claro encuadre en uno u otro mundo. En primer lugar, el topónimo, muy transformado y precedido del artículo en castellano, impide atribuirle sin discusión al período islámico, tal y como hasta ahora se había planteado. En segundo lugar, la documentación de archivo analizada no aclara la fecha de su fundación. Por último, su modelo constructivo realizado, aparentemente, con forjados y escaleras de madera, es raro en el contexto de las fortificaciones del Campo de Gibraltar, donde las torres o bien tienen la planta baja macizada o bien forman sus pisos mediante bóvedas y cuentan, normalmente, con escaleras de obra. Eso sí, el piso bajo diáfano ya sea para su uso como habitación, aljibe o almacén, la sitúa morfológicamente más cerca de las torres que se suelen vincular con el poblamiento o el almacenamiento de mercancías que de las simples atalayas (Martín *et al.*, 1999: 29-34).

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes

- ARCHIVO DUCAL DE MEDINACELI (ADM). Sección Castellar. Legajo 8. Pieza 17. S.f.a.
- ADM. Sección Castellar. Legajo 3. Pieza 61. S.f.b.
- ADM. Sección Medinaceli. Legajo 228. Pieza 12. 1485, enero, 7.
- ADM. Sección Castellar. Legajo 3. Pieza 62. 1526, octubre, 2.
- ADM. Sección Castellar. Legajo 2. Pieza 11. 1549, octubre, 21.
- ADM. Sección Castellar. Legajo 2. Pieza 19. 1551, agosto, 12.
- ADM. Sección Medinaceli. Legajo 236. Pieza 10. 1589.
- ADM. Sección Castellar. Legajo 6. Pieza 1. 1603, abril, 19.
- ADM. Sección Castellar. Legajo 2. Pieza 28. 1631, abril, 11. Editadas en VILELA GALLEGO, P. (1999). *Ordenanzas de Castellar de la Frontera (1510-1631)*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- ADM. Sección Castellar. Legajo 6. Pieza 22. 1627, mayo, 15.

7.2. Bibliografía

- ABOUD-HAGGAR, S. (1997). “Leyes musulmanas y fiscalidad mudéjar”. *Finanzas y fiscalidad Municipal. V Congreso de Estudios Medievales*, pp. 167-205.
- ARANDA, A. (2001). “El molino renacentista del Conde de Castellar”. *Almoraima*, 26, pp. 197-202.
- BELLO, J. M. (2016). “La cuenta de mercaderes y las rentas menudas del Almojarifazgo mayor de Sevilla a finales del siglo XV”. *Historia, Instituciones, Documentos*, 43, pp. 31-70.
- CRESSIER, P. (1992). “El castillo y la división territorial en la Alpujarra medieval: del *ḥiṣn* a la *ṭā`a*”. *Estudios de arqueología medieval en Almería*, pp. 7-48.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R. y LÓPEZ, M. (e.p.). “Fortificación, poblamiento y paisaje en el extremo meridional de la frontera castellano-nazarí. Una aproximación a partir de la arqueología y de los pleitos del Archivo Ducal de Medinaceli”. *V Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar (Los Barrios, 2019)*. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños. Algeciras: IECG*.

- JIMÉNEZ-CAMINO, R. y PORTILLO, J. L. (2021). “Las torres de la frontera castellano-nazarí. Análisis del extremo meridional de la Banda Morisca (ss. XIII-XIV)”. M. Retuerce (ed.). *Actas del VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal)* (Alicante, 2019), pp. 273-280.
 - MARTÍN GUTIÉRREZ, E. (2003). “Análisis de la toponimia y aplicación al estudio del poblamiento: el alfoz de Jerez de la Frontera durante la Baja Edad Media”. *Historia, Instituciones, Documentos*, 30, pp. 257-300.
 - MARTÍN, M.; BLEDA, J. y MARTÍN, J. M. (1999). *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*. Granada: Diputación Provincial.
 - MONTERO, F. M. (1860). *Historia de Gibraltar y de su campo*. Cádiz: Imprenta de la revista médica.
 - NAPIER, E. (1842). *Excursions along the shores of the Mediterranean*. vol. I. London: Henry Colburn.
 - PARDAL, P. (2012). *Proyecto de restauración de torre almenara La Almoraima y rehabilitación de antigua casa cuartel anexa*. Castellar.
 - PARDO, J. C. (2003). “Estampas románticas de Castellar y otras poblaciones campogibaltareñas”. *Almoraima*, 29, pp. 429-443.
 - PASCUAL, J. (2011). “El paisaje histórico de los términos de Tarifa y Algeciras según la toponimia del Libro de la Montería en el siglo XIV”, E. Martín (ed.). *Actas de las I Jornadas Internacionales sobre paisajes rurales en época medieval* (Cádiz, 2009), pp. 107-145.
 - RODRIGUEZ-NAVARRO, P. (2018). *Las torres árabes de las alquerías valencianas*. Valencia: Tirant humanidades.
 - RODRÍGUEZ-NAVARRO, P. y VILAPLANA, F. (2015). “La tapia árabe de la torre de Almudaina (Alicante). Lectura formal, material y constructiva”, F. J. Sandoval y J. L. Sáinz (Coord.). *La arquitectura construida en tierra, investigación y Documentación* (Cuenca de Campos, 2014), pp. 65-72.
 - ROLDÁN, L., BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ, S. (2006). “La fortaleza medieval” en L. Roldán y otros, *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz). 1994-1999*, pp. 503-549.
 - SÁEZ RODRÍGUEZ, A. (2005): “Sistemas defensivos de Tarifa: origen y evolución”, M. González Jiménez (Ed.). *Tarifa en la Edad Media*, Tarifa, pp. 37-70.
 - SÁEZ RODRÍGUEZ, A. (2001): *Almenaras en el estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*, Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
 - SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A. (ed. 2017). *El arte de la representación del Espacio. Mapas y planos de la colección Medinaceli*. Huelva: Universidad, pp. 207-208.
 - SÁNCHEZ SAUS, R. (1987). “Los Saavedra y la frontera del reino de Granada en el siglo XV”. En J. E. López de Coca (coord.). *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, pp. 163-182.
 - TERÉS, E. (1992). “Antroponimia hispano árabe (Reflejada por las fuentes latino-romances)”. *Anaquel de estudios árabes*, 3, pp. 11-35.
 - TORREMOCHA, A. (1993). *Castellar de la Frontera. Aproximación a la historia de una fortificación medieval*. Algeciras.
 - TORREMOCHA, A. y SÁEZ, A. (1998). “Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho”. *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus* (Algeciras, 1996), pp. 237-238.
 - VALLVÉ, J. (1989). “Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y onomástica”. *Al-Qantara*, 10, pp. 51-150.
-
- Rafael Jiménez-Camino Álvarez y José L. Portillo-Sotelo**
Grupo HUM-440. Universidad de Cádiz
Mercedes Sola López
Vilamuseu, Villajoyosa
-
- Cómo citar este artículo**
Rafael Jiménez-Camino Álvarez, Mercedes Sola López y José L. Portillo-Sotelo. “La torre del Almoraima y la arquitectura defensiva medieval del Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 95-107.
-

La visita pastoral de 1677 a las iglesias de Tarifa

Fco. Javier Criado Atalaya

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

El presente artículo tiene como objeto de estudio la visita pastoral que en el año 1677 realizó el obispo de Cádiz, Juan de Isla, a las parroquias de la ciudad de Tarifa, la mayor de San Mateo y la de San Francisco de Asís. La inspección proporciona datos sobre las fundaciones pías, la contabilidad eclesiástica que incluye referencias a los servidores de las iglesias, sus salarios, las reformas y obras realizadas en los templos.

Palabras Clave: Tarifa, visita pastoral, 1677, obispo de Cádiz Juan de Isla, San Mateo, San Francisco de Asís

ABSTRACT

This article examines the pastoral visit made in 1677 by the bishop of Cadiz, Juan de Isla, to the parishes of the town of Tarifa, the greater parish of San Mateo and that of San Francisco de Asís. The inspection provides data on the pious foundations, the ecclesiastical accounts which include references to the servants of the churches, their salaries, the reforms and works carried out in the temples.

Keywords: Tarifa, pastoral visit, 1677, Bishop of Cádiz Juan de Isla, San Mateo, San Francisco de Asís

1. INTRODUCCIÓN

Continuamos en este artículo con nuestras investigaciones sobre la historia de la Iglesia y el estamento eclesiástico en Tarifa.

En esta ocasión queremos centrarnos en los interesantes datos, tanto económicos como artísticos, que se detallan en la visita pastoral que el 14 de noviembre de 1677 realizó a las iglesias de Tarifa el obispo de Cádiz Juan de [Fernández] Isla.¹

2. LA ESTRUCTURA ECLESIAL EN TARIFA

2.1. Los templos parroquiales, iglesias, ermitas y otras dependencias religiosas

En esta visita no se mencionan el estado de los templos e instalaciones o dependencias religiosas de la localidad.²

2.2. El número de clérigos

La visita no recoge el número de clérigos, pero contamos con los datos de la visita *ad limina* del obispo Francisco Guerra en 1655, donde señala que Tarifa tenía cuarenta y cinco clérigos, cinco de ellos ostentaban los cargos de vicario y curas de las parroquias (Chamizo, 1978: 186), una escala de 56'2 clérigos por cada mil vecinos (Morgado, 1996: 69, 70).

2.3. Capellanías, memorias y testamentos

Durante la inspección se hizo comparecer al licenciado Pedro Ximénez Delgado y a Pablo de Villalba, presbítero colector de misas y entierros de Tarifa, para que dieran cuenta de todas las misas, obligaciones, capellanías y memorias desde la última visita realizada en 1672.

1 Archivo Diocesano de Cádiz. Visitas pastorales siglo XVII. Visita a las iglesias de Tarifa por el obispo Juan de Isla.

2 Al contrario que otras, donde ponemos como ejemplo la realizada en 1717 por Armengual de la Mota (Criado, 2007: 299-316), o la que se efectuó el 7 de junio de 1776, donde constan los templos siguientes: San Mateo, San Francisco, ermitas de Santa María, Santiago o Jesús antes parroquias, San Sebastián, Nra. Sra. Sol, Nra. Sra. Pastora de Facinas, ermita y oratorio de Puertollano, oratorio del castillo, Casa de la Caridad y capilla de Nra. Sra. Concepción o San Juan Bautista. Libro visitas parroquia San Francisco. Archivo parroquial Tarifa.

En aquel entonces existían 136 capellanías, 265 memorias y 115 testamentos, de los que 80 estaban cumplidos en la voluntad del testamentario. No podemos entrar en su descripción debido el espacio textual que disponemos.

2.4. Patronatos

Se examinaron un total de 16, de ellos existe un libro registro en el archivo parroquial de Tarifa.

Entre ellos, podemos destacar los correspondientes al beneficiado Cristóbal Ruiz Canas,³ Juan Ximénez Serrano “el viejo” (Pérez-Malumbres *et al.*, 2011: 13-27) o a García de Cárdenas, (Criado, 2000: 45-51, 2015: 56-61), de todos los cuales ofrecemos su alcance⁴ en aquellos momentos:



Lámina 1. Capilla del Hospital de San Juan Bautista o la Concepción. Patronato Juan Ximénez Serrano. Imagen de Manuel Rojas (Archivo Alejandro Pérez-Malumbres)

Los datos aportados sobre el patronato de Juan Ximénez Serrano son los más numerosos; en primer lugar, se nos da noticia de cómo sus cuentas no habían sido presentadas y revisadas hasta ese momento, su patrono era entonces don Juan de Urbina Serrano, vecino de Antequera, quien gastó la cifra de 81.556 reales, que no se podían reintegrar por haber fallecido sin dejar bienes, el obispado ordenó que se fueran adjuntando los bienes que pudieran aparecer del difunto patrono. En junio de 1675 se cobraron de diferentes personas 410 reales en concepto de albaquías⁵ y débitos, 1.143 fanegas de trigo y otros 12.383 reales.

2.5. Cofradías

Las cofradías entonces existentes en Tarifa fueron inspeccionadas, los datos difieren de los proporcionados en la visita de Armengual de la Mota de 1717, ya que no se incluyen la Hermandad de la Veracruz de la iglesia de Santa María, ni la de Jesús de las Penas de la ermita de San Sebastián (Criado, 2017: 308).

Llama la atención que entre las cofradías se incluyese al hospital de la Santa Misericordia, cuyo responsable era el licenciado Francisco Moreno Cordero, quien declaró que la cantidad que se le debía al hospital era de 126 reales y medio.

Sin duda alguna, las cofradías de mayor poder económico eran las sacramentales o del Santísimo, encargadas de los cultos sobre todo en las fiestas de Jueves Santo y Corpus Cristi, con mayores recursos la de San Mateo que organizaba la procesión y actos del día del Corpus Cristi, mientras que a la de San Francisco le correspondía la celebración de su octava, es decir el llamado popularmente Corpus Chico (Criado, 2007: 300-301; Criado, 2007a: 301).

3 A P T. Sección San Mateo. Libro de patronatos. S/F. Creado por escritura otorgada el 13 de junio de 1575 ante el escribano público Pedro Ximénez Piedrabuena, creando capellanía, dotando doncellas de su linaje y redimiendo cautivos.

4 Alcance, saldo, que, según las cuentas, está debiéndose. En todos ellos eran cantidades debidas a las cofradías, menos en el caso de la de San Sebastián.

5 Residuo o resto de alguna cuenta o renta que queda sin pagar o no admite división en el prorrateo.

Tabla 1. Patronatos			
Patronato	Alcances	Renta	Patrono o Administrador
Doña Antonia de Morales	167 reales y 17 maravedies	10 ducados	Blas Moreno Cordero
Baltazar Lopez Moriano	445 reales 6 maravedies	841 reales y 15 maravedies	Don Baltazar Moriano
Beneficiado Cristóbal Ruiz Canas	21,664 reales	5.000 reales	Don Gaspar de Sarrias
Beneficiado Diego Palomino	1,645 reales	551 reales y 20 maravedies	Don Antonio Serrano
Juan Canas Bazán	995 reales	77 reales	Don Antonio Serrano
Pedro Andrés de Morales	No tuvo alcance	8 ducados	Francisco López
Francisco de Cáceres	805 reales	5 ducados	Don García Bermúdez de Sandoval
Doña María Ponce	11 reales	121 reales	García Palacios
Francisco Guerra	Menos 945 reales	524 reales	Sebastián de Quintanilla
Lopez Ximénez de Morales	No tuvo alcance	31 ducados	Licenciado Diego de Coria Gatón
Mateo García Muñoz	2 reales y medio	181 reales y medio	Don Matías de Sierra
Martín Fernández Mesa	535 reales	449 reales y medio	Don Matías de Sierra
Doña María Poce	11 reales	121 reales	Pedro Ximénez de Morales
Alonso Martín de Moguer	Deficitario no se expresa cantidad	981 reales	Don Pedro Giménez Piedrabuena Morales
Francisco de Mesa	Deficitario no se expresa cantidad	No consta	El corregidor y el vicario de las iglesias
García de Cardenas	2,583 reales y 2 maravedies	13.000 reales	Don Fernando de Morales Lobatón
Juan Giménez Serrano "el viejo".Hospital de San Juan Bautista o la Concepción	6,036 reales y 260 fanegas de trigo. 3.300 en Gibraltar y 2.538 en Tarifa junto con las fanegas de trigo	No consta	Patrono don Juan de Urbiña Serrano, vecino de Antequera. Administrador don Gabriel de Quntanilla

Tabla 2. Cofradías		
Cofradías	Alcances	Responsable
Santa Catalina	110 reales	Miguel Muñoz. Tesorero
Ánimas	704 reales	Licenciado Pedro Giménez Buñuelo
Jesús Nazareno	536 reales	Don Pascual Sánchez Moreno
Nuestra Señora del Rosario	602 reales	Bartolomé de Covos
Nuestra Señora del Sol	1.064 reales	Sebastián de Viera
Santísimo de San Francisco	2.115 reales y medio	Licenciado Diego Ramón
San Sebastián	Menos de 22 reales contra su mayordomo	Licenciado Diego de Aranda
Nuestra Señora de la Luz	377 reales	Licenciado Diego de Aranda
Santísimo de San Mateo	7.058 reales	Licenciado Joseph Perea

Igualmente, es destacable el mayor peso económico de la cofradía ciudadana y marítima de la Virgen del Sol, frente a la rural y campesina de Nuestra Señora de la Luz. Y la importancia de la de Ánimas dedicada fundamentalmente al entierro de los hermanos y misas por su alma para que pudieran salir del purgatorio y ascender al reino celestial (Granado, 2018: 104, 119, 754), (Bolufer, 2009: 401-418).

Otro aspecto destacable es que a cargo o como responsables de algunas de ellas aparecen clérigos distinguibles por su título de licenciado, y el caso de don Pascual Sánchez Moreno, en aquellas fechas regidor perpetuo de la ciudad,⁶ como responsable de la de Jesús Nazareno.



Lámina 2. Cuadro del antiguo retablo de la Hermandad de Ánimas. Imagen del autor



Lámina 3. Talla de Nuestra Señora del Rosario. Imagen del autor

3. CUENTAS DE FÁBRICA. LA HACIENDA ECLESIAL (1672-1677)

Antes de comenzar a detallar este punto es necesario aclarar ciertos aspectos. En primer lugar, el periodo comprendido para examen de la contabilidad, los datos ofrecidos nos indican que abarcan de 1673 a 1677, que corresponden a dos contabilidades diferentes, la parroquia mayor de San Mateo y la parroquia de San Francisco de Asís, aunque en aquel tenían unidas sus fábricas.⁷ En segundo lugar, que las cuentas de cada parroquia se dividen en dos periodos, al coincidir el relevo en el cargo de mayordomo de fábrica,⁸ por ello el presbítero licenciado Fernando Martín Robles, tuvo que dar cuenta del comprendido

⁶ Archivo Municipal de Tarifa. Actas Capitulares. Libro 12 (1677-1679).

⁷ Fondo que solía haber en las iglesias para repararlas y costear los gastos del culto divino. Las fábricas de San Mateo y San Francisco estuvieron unidas en una sola hasta el año 1790. Autos de las Fábricas de Sn Franco y Sn Matheo, 1 y 2, Tarifa, 1792-1793, Cádiz, ADC, Sección Varios, sig. 34.

A P T. Sección Parroquia de San Francisco. Libro de visita. Visita pastoral de 14 de junio de 1790. Punto 14.

⁸ Clérigo presbítero a cargo de la contabilidad de la fábrica y cuidado y conservación de los templos.

San Mateo		San Francisco	
Trigo	Cebada	Trigo	Cebada
103 fanegas, 6 celemines y 1 cuartillo	13 fanegas y 2 celemines	37 fanegas, 5 celemines y 1 cuartillo	18 fanegas, 4 celemines y 3 cuartillos
Total			
Trigo		Cebada	
140 fanegas, 11 celemines y 2 cuartillos		31 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos	

desde el 1 de enero al 7 de marzo de 1673, mientras que el también presbítero, el licenciado Pedro Ximénez Delgado, lo hizo desde esa última fecha hasta el 24 de junio 1677, san Juan, fecha tradicional de ajustes contables y cobros. Y en tercer y último lugar, en estas últimas cuentas se ofrecen datos contables de 1672.⁹

3.1. Aportaciones a la fábrica en cereales

Entre enero y marzo de 1673, la fábrica recibió las siguientes cantidades en cereal, que expresamos en la siguiente Tabla 3. Datos de ingresos de cereal

en la fábrica de las iglesias de Tarifa. Enero a marzo de 1673.

Las mayores cifras de San Mateo se deben, sobre todo, a que su distrito parroquial incluía a las desaparecidas parroquias de Santa María y Santiago, que si bien perdieron su categoría parroquial a finales del siglo XVI (Criado, 2007: T. II, 363) conservaron sus antiguas demarcaciones referentes al cobro de los diezmos, manteniendo su recaudación que manera separada.¹⁰ Aunque se trata solo de una aportación de los diezmos a la fábrica de las iglesias.

⁹ Caso de los ingresos en maravedís.

¹⁰ Archivo Catedralicio de Cádiz. Sección VIII. Libros de hacimientos: Libro I (1598-1615), libro II (1625-34). Sección VIII, serie II. Libros de repartimiento de trigo y pan.

San Mateo		Santa María		Santiago		
Años	Trigo	Cebada	Trigo	Cebada	Trigo	Cebada
1673 En-Mz	103 f, 6 ce	13 f, 2 ce				
1673 Mz-Dc	168 f, 3 ce	20 f, 3 ce, 1 cu	34 f, 3 ce, 2 cu	6 f, 1 ce, 3 cu	36 f, 1 ce, 3 cu	6 f, 1 ce, 3 cu
1674	139 f, 11 ce	21 f, 4 ce	25 f, 4 ce, 3 cu	4 f, 3 ce	31 f, 7 ce, 3 cu	4 f, 8 ce
1675	181 f, 6 ce, 2 cu	26 f, 4 ce	28 f, 5 ce, 1 cu	5 f, 4 ce	38 f	5 f, 4 ce
1676	130 f, 7 ce, 3 cu	16 f, 6 ce, 2 cu	31 f, 1 ce, 2 cu	4 f, 3 ce, 1 cu	33 f	6 f, 4 ce
1677 En-24 Jn	107 f, 8 ce	11 f, 6 ce	15 f, 10 ce	3 f, 9 ce, 2 cu	21 f	2 f, 2 ce
Total	831 f, 6 ce, 1 c	109 f, 1 ce, 3 cu	135 f, 1 ce	23 f, 9 ce, 2 cu	159 f, 9 ce, 2 cu	24 f, 7 ce, 3 cu
Total San Mateo		San Francisco		Total		
Trigo	Cebada	Trigo	Cebada	Trigo	Cebada	
103 f, 6 ce	13 f, 2 ce	37 f, 5 ce, 1 cu	18 f, 4 c, 3 cu	140 f, 11 ce, 2 cu	31 f, 6 ce, 3 cu	
238 f, 8 ce, 1 cu	32 f, 6 ce, 3 cu	151 f, 1 ce, 3 cu	18 f, 1 ce, 3 cu	389 f, 10 ce	50 f, 8 ce, 2 cu	
196 f, 11 ce, 2 cu	30 f, 3 ce	125 f, 3 cu	20 f, 1 ce, 2 cu	325 f, 1 cu	50 f, 4 ce, 2 cu	
247 f, 11 ce, 3 cu	37 f	165 f, 8 ce	24 f, 8 ce	413 f, 7 ce, 3 cu	61 f, 8 ce	
194 f, 9 ce, 1 cu	27 f, 1 ce, 3 cu	109 f, 2 ce, 3 cu	14 f, 3 cu	304 f	41 f, 2 ce, 2 cu	
144 f, 6 ce	17 f, 5 ce, 2 cu	69 f, 6 ce	11 f, 5 ce	214 f	28 f, 10, 2 cu	
1126 f, 4 ce, 3 cu	157 f, 7 ce	658 f, 1 ce, 3 cu	106 f, 9 ce, 3 cu	1784 f, 5 ce, 1 cu	264 f, 4 ce, 3 cu	

Los datos siguientes, 1673-1677, fueron tomados al nuevo mayordomo licenciado Pedro Ximénez Delgado y en ellas la partida de 18 fanegas y 4 celemines y 3 cuartillos de cebada de la parroquia de San Francisco quedaron a la par, las aportaciones recibidas están expuestas en la tabla 4.

Al ser una parte de los diezmos no podemos concretar las producciones agrícolas, tal y como hizo Traverso Ruiz en su ya clásico trabajo (Traverso, 1987:135-137).

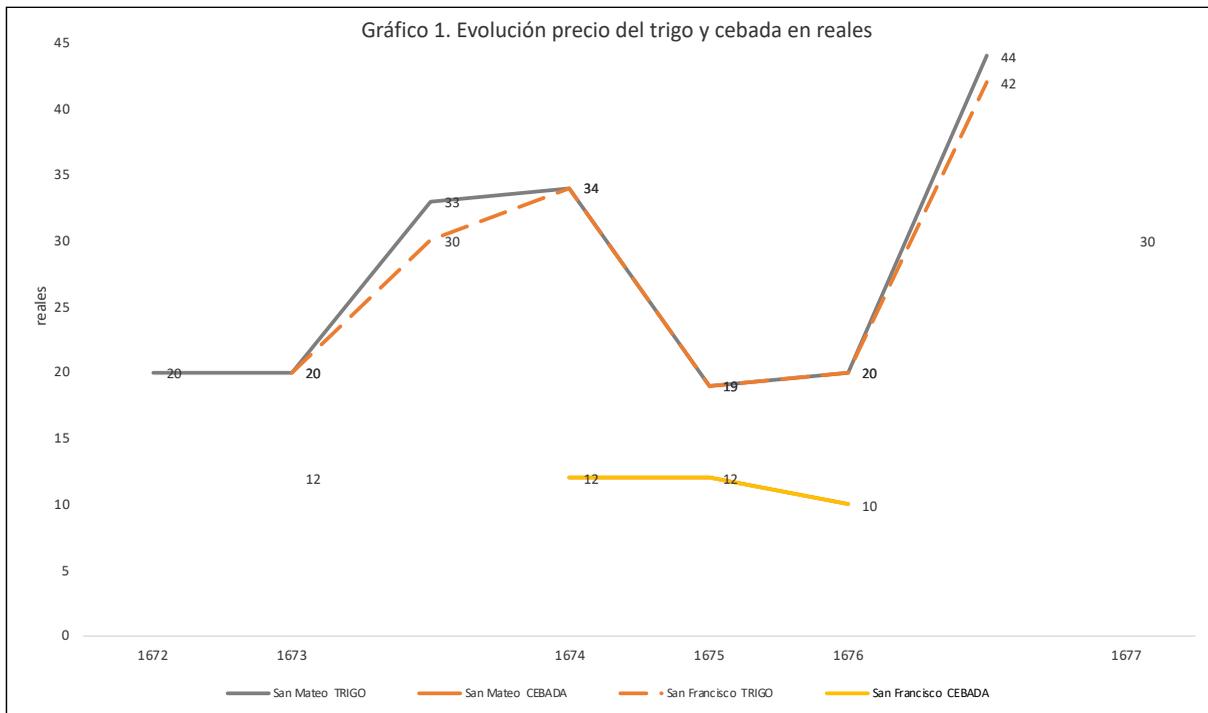
Parte de los cereales recibidos fueron vendidos a los siguientes precios, que expresamos en la Tabla 5.

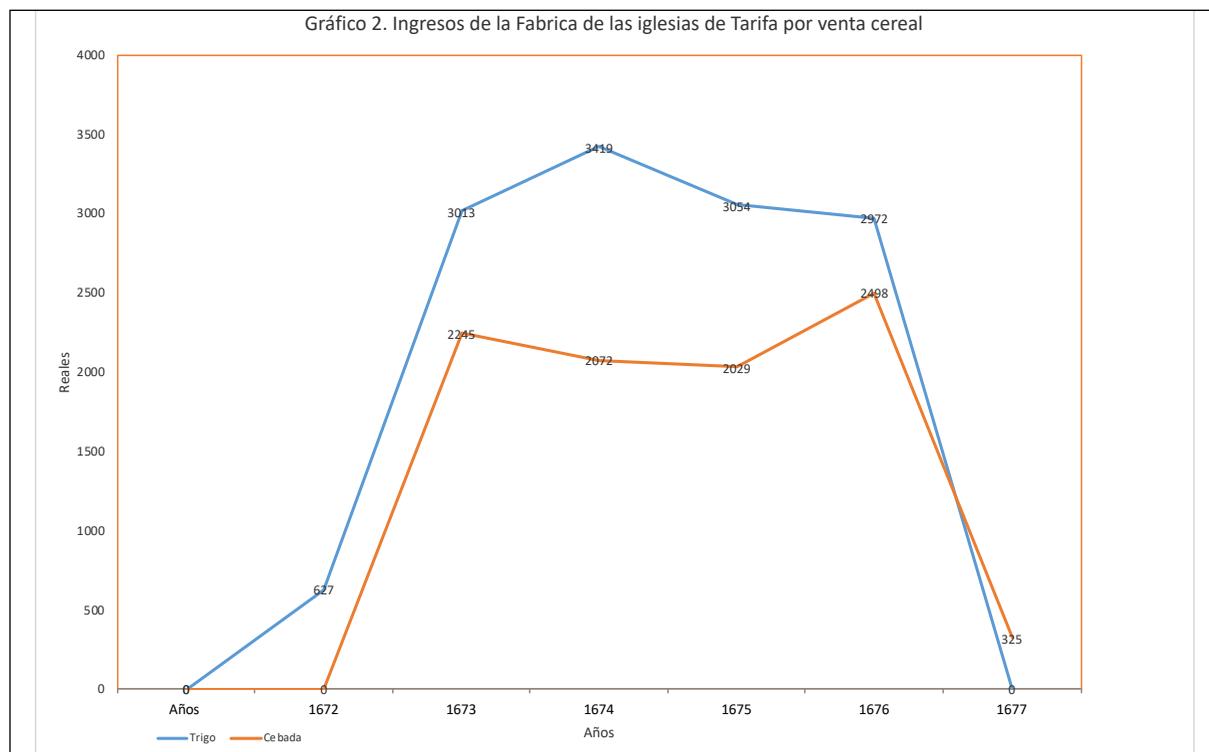
Comentar que el precio del trigo vendido por la fábrica osciló entre los 19 y los 42 reales, la media fue en ambas parroquias de 28 reales, mientras la cebada varió entre los 10 y los 12 reales.

La evolución de las ventas y sus precios la ofrecemos en el gráfico 1.

Tabla 5. Precio de venta de trigo y cebada por parroquias

Años	San Mateo			San Francisco		
	Trigo	Cebada	Reales	Trigo	Cebada	Reales
1672	20		627			
1673	20	12	3013	20	12	2245
	33			30		
1674	34	12	3.419	34	12	2072
1675	19	12	3054	19	12	2029
1676	20	10	2972	20	10	2498
	44			42		
1677				30		325





Los ingresos por venta de cereal fueron en San Mateo de 13.085 reales y en San Francisco 9.169, un total de 22.254 reales, cuya evolución ofrecemos en el gráfico 2.

En este mismo periodo el precio del trigo que se recoge en las actas capitulares de Tarifa, 20 reales la fanega, vendido por la cilla de Tarifa, el 1 de abril de 1673, 28 reales el 6 de mayo, el 29 de mayo ascendió a 30 reales. 1677 fue un año de carestía y elevación en el precio del trigo, el pósito municipal vendió trigo el 9 de febrero a 32 reales, el 21 de octubre se informa que el trigo, que vendieron algunos miembros del cabildo catedralicio de Cádiz, se elevó a 60 reales y el 1 de noviembre se vendía trigo de un navío anclado en Cádiz, “trigo de la mar”, a precio de 25 reales de plata o lo que es lo mismo 50 reales de vellón.¹¹

En cuanto a las entradas de trigo y su venta y alcance o resto, ofrecemos la Tabla 6.

De resto como vemos en la tabla en trigo quedaron 592 fanegas, mientras que de cebada restaron 20 fanegas. Llama la atención que en San

Francisco las fanegas de cebada quedaron a la par, en cero de alcance o saldo.

3.2. Aportaciones a la fábrica en maravedís. años 1672-1677

Tal y como ocurrió con las aportaciones de cereal la fábrica de nuevo nos encontramos con la división de cuentas en dos periodos. En la de enero a marzo del 1673, San Mateo recibió por la venta de trigo y cebada 656 reales, San Francisco por una albaquía y venta de cebada 855 reales y 24 maravedís, en total entre las dos parroquias 855 reales y 24 maravedís, lo que unido al superávit anterior hizo que la fábrica tuviese un total de 23.513 reales y 11 maravedís.

En cuanto a las cuentas de 1673-1677, como mencionamos se incluyen partidas de 1672, caso de la venta de pan.

La iglesia mayor de San Mateo tuvo un cargo contra la fábrica del periodo anterior que ascendió 22.625 reales. Los mayores ingresos corresponden a las matriculaciones,¹² con 668.887 reales, la venta de pan con 13.156 reales

11 AMT Sección, A. C. Libro 11(1668-1674), libro 12 (1677-1679).

12 Otra partida del cereal recibida por las parroquias y en las iglesias de Santa María y Santiago.

Tabla 6. Entradas, ventas de cereal y alcances. 1673-77

	San Mateo		San Francisco		Total	
	Trigo	Cebada	Trigo	Cebada	Trigo	Cebada
Cargo	1.557 f, 10 ce, 2 cu	144 f, 9 ce, 1 cu	620 F, 7 ce, 1 cu	88 f, 5 ce	2.178 f, 5 ce, 3 cu	232 f, 14 ce, 1 cu
Descargo	986 f, 9 ce, 1 cu	124 f, 1 ce, 1 cu	599 f, 2 ce, 2 cu	88 f, 5 ce	1.586 f, 3 cu	212 f, 6 ce, 1 cu
Alcance	571 f, 1 cu	20 f, 8 ce	21 f, 5 ce	0	592 f, 5 ce	20 f, 8 ce

y 4 maravedís,¹³ y los derechos de sepultura con 19.914 reales, el total de las rentas recibidas ascendió a 1 cuento o millón 635.763 maravedís.

Mientras la parroquia de San Francisco obtuvo de matrículas 859.044 reales, 9.169 de la venta de pan, 61.642 de albaquías, con un total de ingresos que ascendió a 2 cuentos 014.054 maravedís.

El total de las dos parroquias sumó a 3.667.817 maravedís.

Del total de las rentas en maravedís ofrecemos el siguiente gráfico.

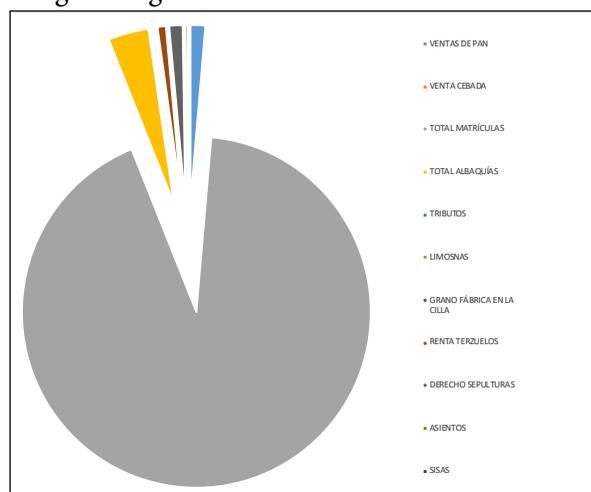


Gráfico 3. Ingresos en maravedís en la fábrica de las iglesias de Tarifa. 1672-1677

3.3. El estado de los gastos

3.3.1. Los pagos a servidores

Como en los apartados anteriores señalamos primero los pagos del trimestre enero-marzo de 1673.

13 El excedente de cereal recibido permitía venta de pan y en grandes cantidades, el distrito de San Mateo vendió 464 fanegas, 3 celemines y 1 cuartillo de trigo, mientras San Francisco lo hizo con 116 fanegas, 11 celemines y 2 cuartillos de trigo. La venta total fue de 580 fanegas, 2 celemines y 3 cuartillos de trigo. Hacemos de nuevo constar que las ventas correspondientes en San Mateo van de 1672 a 1676 y en San Francisco de 1673 a 1676.

14 Persona que tocaba algún instrumento de viento en las funciones religiosas.

15 Cabildo 6 marzo 1677. Libro de cabildos 12 (1677-1679). Secc. A. C., AMT. En cuanto a los precios de los productos en *El Quijote* se nos detalla el coste de la vida ver Balbuena Castellano, Luis (2004). Cervantes, Don Quijote y las Matemáticas. <http://www.matesymas.es/jm/imagenes/lbalbuena.pdf>

Vemos en la Tabla 8 como una parte del cereal recibido en San Mateo fue distribuido entre los siguientes servidores: un sochantre, un sacristán menor, un organista, cuatro monaguillos, un pertiguero, ministril,¹⁴ una lavandera y un campanero, mientras que en San Francisco se repartieron entre un sochantre, un sacristán menor, un organista, tres monaguillos y una lavandera.

La Tabla 9 contiene la distribución de cereal entre los servidores, referida al periodo abril de 1673 a junio de 1677.

Llaman la atención los salarios de los sochantres, monaguillos en razón de su número, organistas y sacristanes menores. Es de hacer constar que, al unir los servicios de campanero y relojero, Juan Candelaria, recibía anualmente 352 reales.

Un caso especial es el de mayordomo de la fábrica, que no era un servidor, sino un cargo eclesiástico, con un sueldo de 100 ducados al año, 1.100 reales.

El significado de estos salarios en el contexto de la época lo aclaramos con unos datos. Por ejemplo, el imaginero Juan de Mesa recibió por el encargo de una imagen 80 ducados, es decir, 8.800 reales de plata, uno 22.000 reales de vellón. Otro ejemplo: el portero de la ciudad de Tarifa cobraba, en 1678, 16 ducados, unos 176 reales anuales, cabildo 9 febrero de 1678. O el de cortador de carne, en la carnicería o matadero de Tarifa, cobraba 1.500 reales.¹⁵

Tabla 7. Ingresos a la fábrica de las iglesias en maravedís. 1672-1677				
San Mateo		Santa María		Total de ingresos en ambas parroquias
Entradas o cargos	Maravedís	Entradas o cargos	Maravedís	
Alcance anterior contra la fábrica	22652 reales		714.411 reales	
Venta de pan 1672	627 reales 8 maravedís	Venta de pan 1672		
Venta de pan 1673	3.131 reales 12 maravedís	Venta de pan 1673	2.245 reales 24 maravedís	
Venta de pan 1674	3.419 reales	Venta de pan 1674	2.072 reales	
Venta de pan 1675	3.054 reales 7 maravedís	Venta de pan 1675	2.029 reales	
Venta de pan 1676	2.972 reales 11 maravedís	Venta de pan 1676	2.496 reales 28 maravedís	
Total de venta de pan	13.156 reales 4 maravedís	Total venta de pan	9.169 reales 5 maravedís	22.325 reales Y 9 maravedís
		Venta cebada 1677	325 reales 21 maravedís	325 reales Y 21 maravedís
Matrículas o parte de los diezmos pertenecientes a la fábrica				
Santa María 1672	13.601 reales			
Santiago 1672	13.275 reales			
San Mateo 1672	90.499 reales			
Total Matrículas 1672	117.935 reales	Total Matrículas	189.426 reales	
Santa María 1673	14.651 reales			
Santiago 1673	15.339 reales			
San Mateo 1673	86.532 reales			
Total Matrículas San Mateo 1673	116.542 reales	Total Matrícula 1673	166.231 reales	
Santa María 1674	15.596 reales			
Santiago 1674	16.451 reales			
San Mateo 1674	108.774 reales			
Total Matrículas San Mateo 1674	140.821 reales	Total Matrículas 1674	195.255 reales	
Santa María 1675	15.736 reales			
Santiago 1675	19.046 reales			
San Mateo 1675	114.416 reales			
Total Matrículas San Mateo 1675	149.904 reales	Total Matrícula 1675	127.342 reales	
Santa María 1676	18.054 reales			
Santiago 1676	19.524 reales			
San Mateo 1676	107.106 reales			

San Mateo		Santa María		Total de ingresos en ambas parroquias
Entradas o cargos	Maravedís	Entradas o cargos	Maravdís	
Total Matrículas San Mateo 1676	144.904 reales	Total Matrículas 1676	176.790 reales	
Total Matrículas San Mateo	668.887 reales	Total Matrículas San Francisco	859.044 reales	1.527.921 reales
		Albaquía de doña María de Velasco	21.590 reales	21.590 reales
		Albaquía don Juan de Velasco	39.338 reales	39.338 reales
		Albaquía don Juan de Paredes	714 reales	714 reales
		Total Albaquías	61.642 reales	61.642 reales
Tributos	125 reales Y 25 maravedís	Total Tributos	296 reales	394 reales y 25 maravedís
		Limosna	22 reales	22 reales
Ornamentos donados para un entierro	188 reales			188 reales
1673	242 reales			
1674	352 reales (32 ducados)			
1675	352 reales (32 ducados)			
1676	242 reales (22 ducados)			
1677	242 reales (22 ducados)			
Total del grano recogido en el almacén de la Cilla	1.430 reales			1.430 reales
Renta de Terzuelos de Forasteros	12.463 reales			12.463 reales
Derechos de sepultura	19.914 reales	Derechos de sepultura	285 reales	20.199 reales
Asientos	3.740 reales			3.470 reales
		Sisas	450 reales	450 reales
Total de maravedís, recibidos por San Mateo	1.653.763 maravedís	Total de maravedís, recibidos por San Francisco	2.014.054 maravedís	3.667.817 maravedís

3.3.2. Contribuciones pagadas por las iglesias de Tarifa

Entre enero y marzo de 1673, San Francisco pagó en conceptos de albaquías, 2.950 reales.¹⁶

En el periodo de 1673 a 1677, un capítulo importante en los pagos de cereal lo representa el impuesto de la veintena,¹⁷ que supuso para la parroquia de San Mateo, que incluía a las antiguas parroquias de Santa María y Santiago,

¹⁶ Albaquías: de doña María de Velasco 635 reales, de don Juan de Velasco 1.157 y de don Juan Paredes 1.158.

¹⁷ Por ser su cuantía un 5 %, es decir, la vigésima parte del valor de las transacciones.

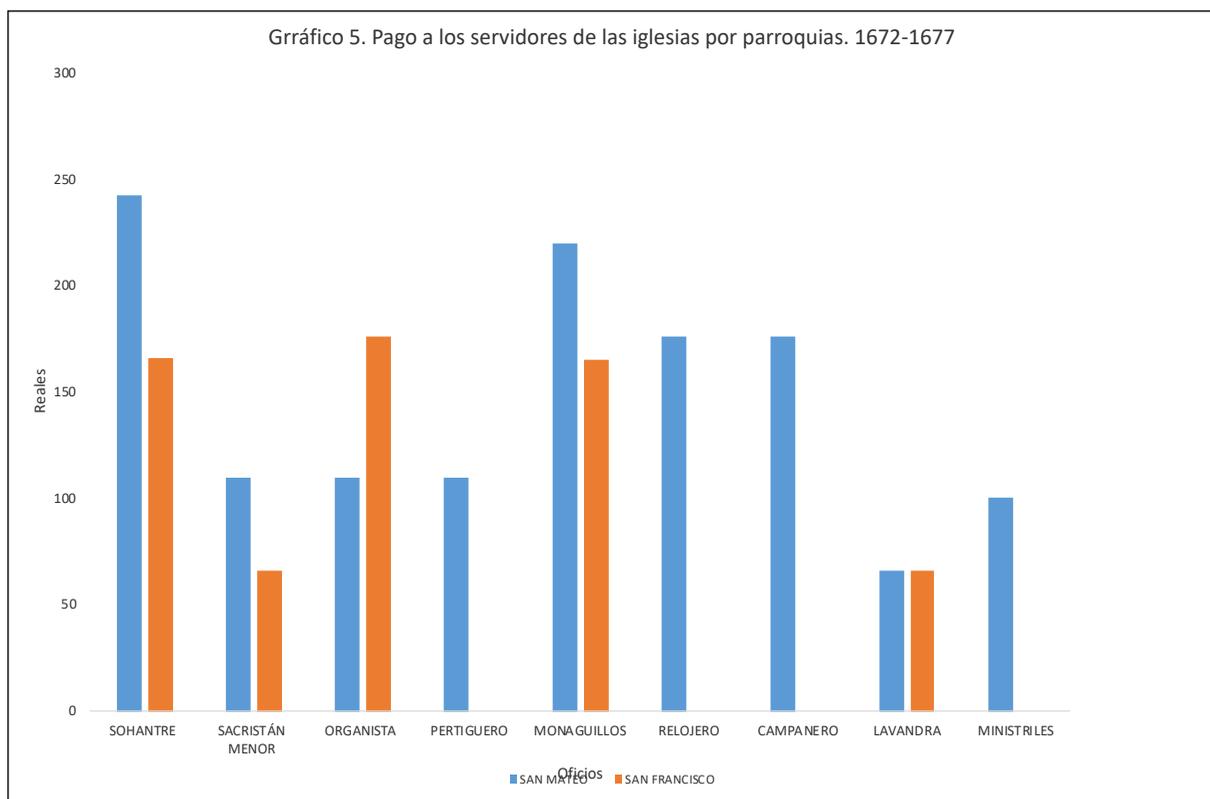
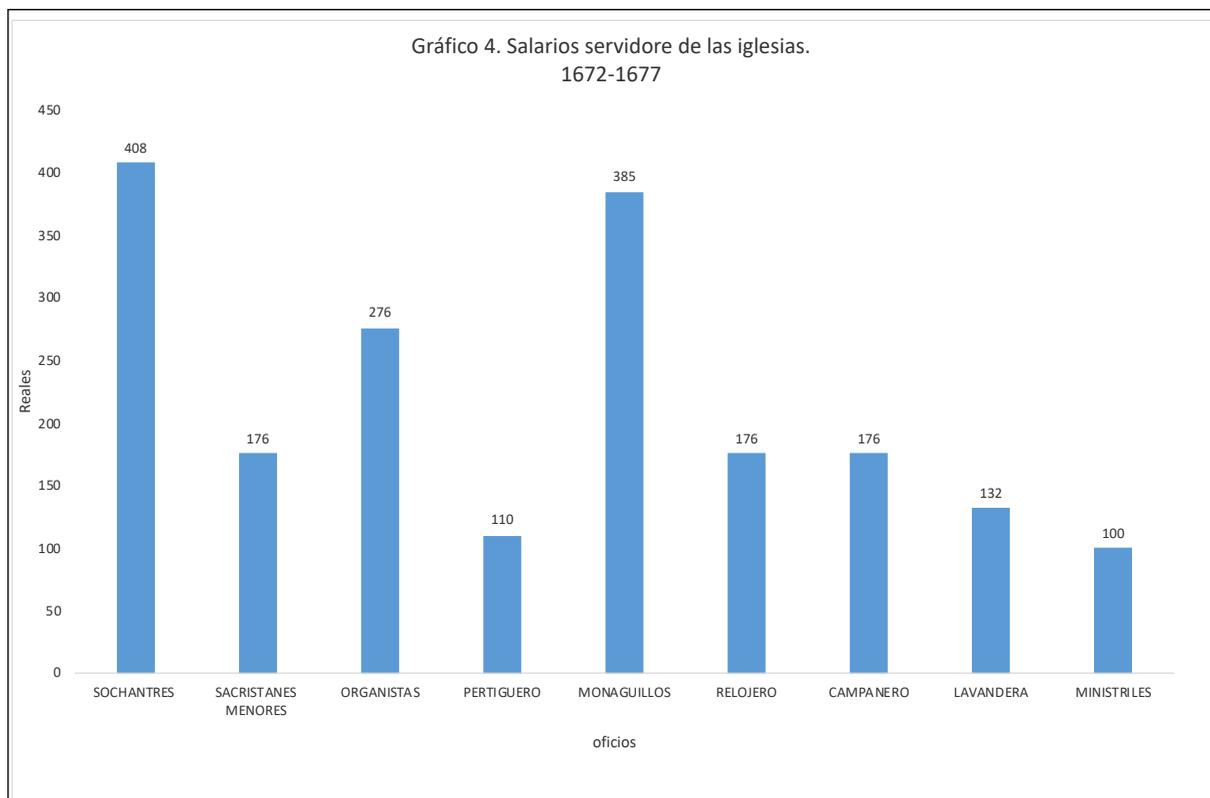


Tabla 8. Pago a los oficios de las parroquias de Tarifa, enero-marzo 1673

Oficios	San Mateo		Oficios	San Francisco	
	Trigo anual	Salario cobrado		Trigo anual	Salario cobrado
Sochantre	8 fanegas	24 fanegas	Sochantre	6 fanegas	18 fanegas
Sacristán Menor	3 fanegas y 4 celemines	10 fanegas y media	Sacristán Menor	2 fanegas	6 fanegas
Organista	5 fanegas y 6 celemines	16 fanegas y media	Organista	5 fanegas y media	16 fanegas y media
Cuatro Monaguillos	8 fanegas	6 fanegas cada uno	Tres Monaguillos	6 fanegas	18 fanegas
Pertiguero	3 fanegas y 4 celemines	10 fanegas			
Lavandera	1 fanega	3 fanegas	Lavandera	1 fanega	3 fanegas
Ministril	4 fanegas	12 fanegas			
Camapanero	2 fanegas	6 fanegas			

Tabla 9. Pago a los oficios de las parroquias de Tarifa en cereal. 1673-1677

Oficios	San Mateo	Total	Oficios	San Francisco	Total
	Trigo anual			Trigo anual	
Sochantre	24 fanegas	112 fanegas	Sochantre	18 fanegas	84 fanegas
Sacristán Menor	10 fanegas	46 fanegas y 6 celemines	Sacristán Menor	6 fanegas	28 fanegas
Organista	16 fanegas y media	77 fanegas	Organista	16 fanegas y media	77 fanegas
Cuatro Monaguillos	24 fanegas	112 fanegas	Tres Monaguillos	18 fanegas	84 fanegas
Pertiguero	10 fanegas	46 fanegas			
Lavandera	3 fanegas	14 fanegas	Lavandera	3 fanegas	14 fanegas
Ministril	12 fanegas	16 fanegas			
Camapanero	6 fanegas	28 fanegas			

el pago de 60 fanegas y 6 celemines de trigo y 5 fanegas, 5 celemines y 3 cuartillos de cebada, mientras que la parroquia de San Francisco hubo de satisfacer 30 fanegas y 11 celemines de trigo y 4 fanegas y 5 celemines de cebada. En total las iglesias de Tarifa pagaron de veintena 91 fanegas y 6 celemines de trigo y 9 fanegas, 10 celemines y 3 cuartillos de cebada.

Otras partidas del periodo son los 2.215 reales pagados al Patronato de García de Cárdenas, o los 35.423 al colegio de la

Compañía de Jesús en Cádiz, así como en concepto de parte de los diezmos, los llamados subsidios y excusados a la catedral de Cádiz, San Mateo 21.914 reales de subsidio y 32.420 de excusado, mientras San Francisco pagó 23.800 reales y 46.396 respectivamente, para un total de 124.553 reales.

Los gastos ascendieron en San Mateo a 2.201.310 reales y en San Francisco a 843.709 reales, por lo que San Mateo tuvo un déficit de 547.547 reales y San Francisco un saldo de 1.170.345 reales.

Tabla 10 . Pago a los servidores en reales y maravedís. 1673-1677

Servicio	San Mateo		San Francisco		Total
Sochantre	Joseph de Perea	22 ducados anuales, 242 reales	Diego Benítez	166 reales al año	408 reales
Sacristán menor	Juan Pérez	10 ducados anuales, 110 reales	Francisco Gutiérrez de Ocaña	6 ducados al año, 66 reales	176 reales
Organista	Francisco de Sierra	10 ducados anuales, 110 reales	Licenciado Diego Ramón, clérigo	16 ducados al año, 176 reales	276 reales
Pertiguero		10 ducados anuales, 110 reales			10 ducados anuales, 110 reales
4 Monaguillos		5 ducados al año cada uno. 20 ducados, 220 reales	3 Monaguillos	5 ducados al año cada uno. 15 ducados, 165 reales	35 ducados al año, 385 reales
Relojero	Juan Candelaria	16 ducados al año, 176 reales			16 ducados al año, 176 reales
Campanero	Juan Candelaria	16 ducados al año, 176 reales			16 ducados al año, 176 reales
Lavandera	Sebastiana Abrego	6 ducados al año, 66 reales	Sebastiana Abrego	6 ducados al año, 66 reales	12 ducados al año, 132 reales
Ministriles	Francisco y Fernando Arellano	100 reales cada uno al año			200 reales
Mayordomo de fábrica		100 ducados al año, 110 reales			100 reales

3.3.3. Gastos litúrgicos y vestuario

Destacan, como por otra parte es lógico, el gasto en vino, aceite y cera, en las cuentas de enero a marzo de 1673, unos 736 reales y San Francisco 635.¹⁸

Del periodo 1673 a 1672 ofrecemos la siguiente Tabla 11. Gastos litúrgicos.

Resaltan los gastos en cera, San Mateo 8.347 reales y 7 maravedís y San Francisco con 5.581 reales y en aceite expresados en maravedís 32.288 y 35.856, respectivamente.¹⁹

Un dato importante, de las predicaciones de la Cuaresma constan solo los gastos de las

realizadas en San Mateo, lo que también indican las actas de cabildo²⁰, no obstante San Francisco contaba toda la Cuaresma con un predicador dominico del convento de Santo Domingo de Alcalá de los Gazules.²¹

Otro capítulo son las celebraciones, en San Mateo en honor de San Pedro, 885 reales en los cinco años y para su titular en San Francisco, 595 reales.

Y con 480 reales, 240 por cada parroquia, el canto de las Pasiones en los días de la Semana Santa.

En el apartado de vestuario la partida más importante es la dedicada a los ropajes de las

18 San Mateo gastó en cera 568 reales, vino 100 reales y aceite para lámparas 50 reales, mientras San Francisco gastó en cera 500 reales, vino 91 reales y aceite 44 reales.

19 Lo que supone en San Mateo un gasto en aceite, expresado en reales, de 10.655 y en San Francisco 10.495.

20 Sirvan como ejemplo la del 5 de abril y 20 de noviembre de 1673 o la de 1 de abril de 1674. Libro de cabildos 11 (1668-1674). Secc. A. C., AMT.

21 Una obligación del convento alcaína al gozar de una prestamera, una especie de beneficio eclesiástico, de la parroquia de San Francisco (Morgado, 1996: 194 y Criado, 1998: 4).

Tabla 11. Gastos litúrgicos. Parroquias. 1673-1677

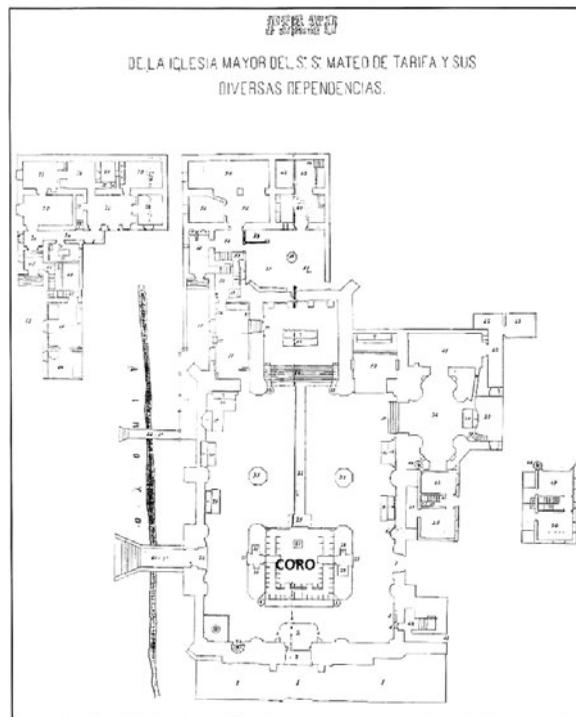
San Mateo		San Francisco		Total Gasto
CONCEPTO	GASTO	CONCEPTO	GASTO	
Sermones Cuaresma. Años 1673-1677	400 reales anuales , 2.000 reales en total periodo			400 reales anuales , 2.000 reales en total periodo
Vino	Gasto de tres cuartillos cada día, a 22 maravedís, 114.848 maravedís, es decir 3.377 reales y 30 maravedís			
Aceite lámparas	Gasto de panilla y media cada día, total 2.592 panillas a 14 maravedís la panilla, total 36.288 maravedís, es decir 1.067 reales y 10 maravedís	Aceite Lámparas	Gasto de 2.542 panillas de 1674- 1675 a 12 maravedís y 1676-1677 a 22 maravedís, que sumaron 35.856 maravedís, es decir 1.054 reales y 20 maravedís	Total gasto aceite 2.121 reales y 30 maravedís
Cera amarilla gastada en Semana Santa, Cirio Pascual, Pascua, Corpus, Día de Difuntos, Navidad y Candelaria. 1673- 1677	626 libras a 7 reales, total 4.382 reales	Cera amarilla gastada en Semana Santa, Cirio Pascual, Pascua, Corpus, Día de Difuntos, Navidad y Candelaria 1673-77	505 libras a 7 reales, total 3.535 reales	Total gasto cera amarilla, 7.917 reales
Cera blanca gastada en Semana Santa, Cirio Pascual, Pascua, Corpus, Día de Difuntos, Navidad y Candelaria. 1673- 1677	333 libras, 827 reales y 24 maravedís	Cera blanca gastada en Semana Santa, Cirio Pascual, Pascua, Corpus, Día de Difuntos, Navidad y Candelaria. 1673- 1677	38 libras, 409 reales y 15 maravedís	Total cera blanca, 1.237 reales y 5 maravedís
Palmas y Olivos	511 reales	Palmas y Olivos	255 reales	776 reales
Portar la Custodia del Corpus	12 reales al año por cino años 60 reales			60 reales por cinco años
Pasiones cantadas por los clérigos en Semana Santa. 1673- 1777	48 reales anuales, total 240 reales	Pasiones cantadas por los clérigos en Semana Santa. 1673- 1677	48 reales anuales, total 240 reales	96 reales al año, total 480 reales
Armar Monumento Jueves Santo. 1673- 1677	8 ducados, 88 reales anuales, total 440 reales	Armar Monumento Jueves Santo. 1673- 1677	3 ducados anuales, 33 reales anuales, total 165 reales	605 reales
Monaguillos, asistencia noche Miércoles Santo	40 reales al año	Monaguillos, asistencia noche Miércoles Santo	40 reales al año	80 reales al año

celebraciones dominicales, festivas y Semana Santa, seguida de la compra de cinco casullas blancas y la ropa y pértiga del pertiguero.

3.3.4. Obras y reformas. Años 1677-1672

En el capítulo de obras y reformas entre los años 1663 y 1672, es importante señalar que, el obispo de Cádiz fray Alonso Vázquez de Toledo, concedió limosna a la iglesia de San Mateo para construir la sillería de un coro, pero a su muerte ni la sillería, ni las paredes para sustentarla se habían realizado. Con el mayordomo de fábrica licenciado Fernando Martín Robles se comenzó a levantar la pared, con un desembolso de 1.131 reales y 8 maravedís,²² y con el siguiente, el licenciado Pedro Ximénez Delgado, se acabaron de levantar las paredes y se dispuso la sillería. Juan Robles maestro carpintero recibió 650 reales por dos sillas que faltaban y perfeccionar las dos rinconadas del coro, al tiempo que se levantó el antiguo suelo y se realizaron los andenes para la sillería alta del coro, el total de gastos realizados en el mismo alcanzaron los 2.790 reales de vellón, de los que 1.192 reales fueron la limosna del obispo, quedando por pagar 1.598. Se dieron además 100 reales al entallador que hizo la sillería del coro, el maestro Juan González.²³

Al realizarse el coro, el órgano quedó muy atrás, por lo que se determinó ponerlo encima del lado derecho, lo que efectuó Juan Núñez, maestro albañil, se renovaron y fundieron algunos tubos o cañones para lo cual vino de Cádiz Jorge Inz, con un gasto de 324 reales de vellón. Igualmente se arregló varias veces el reloj, y finalmente vinieron de Cádiz los maestros relojeros Jerónimo Sánchez y Juan Arisnio, con un coste de 600 reales.



Plano de distribución de la Iglesia de San Mateo.

Lámina 4. Situación del coro plano de la iglesia mayor de San Mateo [Criado, 1999 (I): 19, y (II): 5]

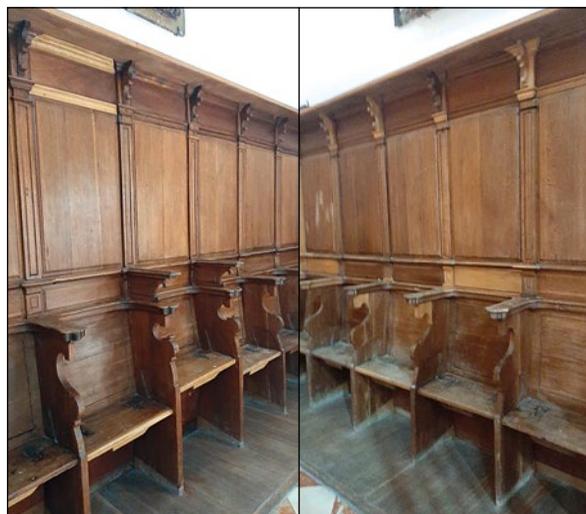


Lámina 5 y 5 bis. Restos de la sillería del coro de San Mateo, posiblemente la realizada en el siglo XVII. Imágenes de José M. Muñoz Villanueva

²² Gasto en el coro registrado en las cuentas del periodo enero-marzo de 1673.

²³ Podría tratarse de Juan González de Herrera, retablista sevillano que realizó obras en Jerez y la iglesia de Santiago en Cádiz. (Moreno, 2015: 126 y 128).



Lámina 6. Antiguo reloj de sol de San Mateo.
Imagen del autor

Se fundió, también, una nueva campana de difuntos para San Mateo, realizada por Alex Solar, que cobró 800 reales, a los que se añadieron 33 reales por la barra de hierro realizada por Diego de Ávila Amaya, 51 reales de la cabeza hecha por Domingo Lorenzo, las armas las grabó Luis Mateo y se dio de ayuda al campanero 51 reales, el total tuvo un coste de 972 reales.

Igualmente, se renovaron los incenciarios en el caso de San Mateo por Juan Díaz Navarrete, vecino de Córdoba, por unos 600 reales y otro para San Francisco por 862 reales y medio.

4. MANDATOS PARA LA FÁBRICA

Terminamos nuestro recorrido con algunos de los mandatos que debían de cumplirse y dar cuenta de ellos en la próxima visita pastoral.

Para San Mateo, arreglos de frontales, ropas, mangas de cruces “rica” y negra, corporales, amitos y manteles para el altar mayor y el altar del Santo Cristo, arreglo de confesionarios, colocar puertas y una barandilla en el coro.

En San Francisco, se ordenó hacer una cruz nueva y un vaso para el depósito del Sagrario, vinajeras, platillo de plata y pajas de plata para las crismas. Arreglos de albañilería en la nave de Nuestra Señora de las Angustias, puerta de la capilla de bautismo, un cancel y nuevas

hojas en la puerta mayor, manteles, corporales, sobrepellices, dalmáticas, capa y frontal negro y arreglo confesionarios.

5. CONCLUSIONES

Como hemos observado, la Iglesia no solo era receptora, sino también vendedora de cereal, lo que le proporcionaba unos beneficios considerables, con los que mantenía a un buen número de servidores, el clero además de los ingresos decimales, recibían emolumentos por la gestión de patronatos, capellanías y memorias de misas. Podemos decir que el estado de la fábrica de Tarifa era lo suficientemente óptimo para realizar los actos litúrgicos y mantenimiento y reforma de los templos.

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

6.1. Bibliografía

- Antón Solé, P. (1994). *La iglesia gaditana en el siglo XVIII*. Pp. 452-457.
- Bolufer Vicioso, A. (2009). “Interpretación del imaginario del más allá. Visiones de las ánimas del purgatorio en el Campo de Gibraltar”. *Caetaria* (6-7), pp. 401-418.
- Candau Chacón, María L. (1983). “Los libros de visita parroquiales como fuente de estudio del clero rural”. *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. Historia Moderna*. Vol. I, pp. 435-442.
- Criado Atalaya, F. J. (1990). “Evolución Histórica de las edificaciones religiosas de Tarifa”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (4), pp. 74-90.
- Idem. (1998). “Noticias sobre la situación de la Iglesia tarifeña a finales del siglo XVIII”. *Aljaranda* (29), pp. 4-9.
- Idem. (1999). “La Iglesia Mayor de San Mateo según la memoria histórica escrita en el año 1886” (I). *Aljaranda* (32), pp. 17-20, y (1999) (II) *Aljaranda* (33), pp. 4-6.
- Idem. (2000). *El Hospital de San Bartolomé y la Hermandad de la Santa Caridad de Tarifa*. Pp. 45-51
- Idem. (2007). *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo*.
- Idem. (2007a). “La situación de la iglesia

tarifeña en el contexto de la Guerra de Sucesión Española. La Visita Pastoral de 1717”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (34), pp. 299-316.

- Idem. (2015). *El Real Convento de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Tarifa*. Pp. 56-61.
- Chamizo de la Rubia, J. (1978). “La diócesis de Cádiz en el siglo XVII. El Informe del obispo Francisco Guerra”. *Boletín Obispado de Cádiz-Ceuta*, pp. 186.
- Granado Hermosín, D. (2018). *Cofradías penitenciales: sociedad, religiosidad, poder y arte en la Sevilla de los Austrias (1538-1701)*. Tesis doctoral, pp. 104, 119, 154.
- Moreno Arana, José M. (2015). “El retablo jerezano en el último cuarto del siglo XVII. Fernando Delgado y Bernardo Martín de la Guardia”. *Boletín de Arte* (36), pp. 125-135.
- Morgado García, A. (1996). *El estamento eclesiástico y la vida espiritual en la diócesis de Cádiz en el siglo XVII*. Pp. 69-70.
- Pérez-Malumbres Landa, A. Heredia Flores, V. (2011). “Apuntes para la interpretación iconográfica de la capilla del hospital de la Inmaculada Concepción de Tarifa”. *Aljaranda* (82), pp. 13-27.
- Sanz Larroca, Juan C. (2017). “Purgatorio y pecado en la teología moral del siglo XVII español”. *Tiempos Modernos* (35), pp. 169-188.
- Traverso Ruiz, Francisco M. (1987). *Riqueza y producción agraria en Cádiz durante los siglos XVI y XVII*. Pp. 135-137.

6.2. Fuentes documentales

- Archivo Diocesano de Cádiz. Sección visitas pastorales. Visitas pastorales siglo XVII. Visita a las iglesias de Tarifa por el obispo Juan de Isla, 1677.
- A D C Autos de las Fábricas de Sn Francisco y Sn Matheo, 1 y 2, Sección Varios, sig. 34. Tarifa, 1792-1793,
- Archivo Parroquial de Tarifa. Sección San Mateo. Libro de Patronatos.
- A P Tarifa. Sección Parroquia de San Francisco. Libro de Visitas. Visita Pastoral de 14 de junio de 1790. Punto 14.
- Idem. Lectura de decretos de separación de la fábrica, 5 de julio de 1792 para San Mateo, 6 de julio de 1792 para San Francisco.
- Archivo Municipal de Tarifa. Sección actas capitulares. Libro 11(1668-1674), libro 12 (1677-1679).

Fco. Javier Criado Atalaya

Doctor en Geografía e Historia, UNED y
catedrático Geografía e Historia (EE.SS.)

Cómo citar este artículo

Fco. Javier Criado Atalaya. “La visita pastoral de 1677 a las iglesias de Tarifa”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 109-125..

Secuencias gráficas paleolíticas en la Sierra de la Plata (Tarifa, Cádiz)

Hugo Alberto Mira Perales y Carlos Gómez de Avellaneda Sabio / IECG

Recibido: 27 de enero de 2022 / Revisado: 20 de febrero de 2022 / Aceptado: 18 de octubre de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

Varias décadas de investigación, partiendo del modelo de la presencia de arte paleolítico en enclaves al aire libre, hacen de la Sierra de la Plata una de las zonas más relevante con representaciones paleolíticas del extremo sur peninsular. La proximidad de este entorno con la costa y el estrecho de Gibraltar, configura un escenario propicio para la utilización de la zona para asentamientos estacionales en el Paleolítico. Resaltamos que este tipo de enclaves rupestres paleolíticos al aire libre aparecen también en las sierras limítrofes en menor cantidad, siendo esta zona de la Sierra de la Plata la que más enclaves rupestres con grafías paleolíticas alberga de la provincia de Cádiz. Hemos de mencionar la reutilización en periodos posteriores de estos enclaves, pues en la mayoría se encuentran también en ellos representaciones postpaleolíticas.

Palabras clave: Sierra de la Plata, estrecho de Gibraltar, Paleolítico, Postpaleolítico

ABSTRACT

Several decades of research, based on the model of the presence of Palaeolithic art in open-air sites, make the Sierra de la Plata one of the most relevant areas with Palaeolithic representations in the extreme south of the Iberian Peninsula. The proximity of this environment to the coast and the Strait of Gibraltar, configures a favourable scenario for the use of the area for seasonal settlements in the Palaeolithic period. It should be pointed out that this type of Palaeolithic rock sites in the open air also appear in the neighbouring sierras in lesser quantities, this area of the Sierra de la Plata being the one with the most Palaeolithic rock sites in the province of Cádiz. It is worth mentioning the reuse of these sites in later periods, as most of them also contain post-Palaeolithic representations.

Keywords: Sierra de la Plata, Strait of Gibraltar, Palaeolithic, Post Palaeolithic

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo se centra en la Sierra de la Plata y zona aledañas, dentro del término municipal de Tarifa, Cádiz, además de formar parte del Parque Natural del Estrecho.

Debido a la importancia que está tomando el arte rupestre paleolítico en el extremo sur peninsular, y después de una década de descubrimientos, relacionados con un arte arcaico, de cronología paleolítica, nos centramos en la zona que abarca la Sierra de la Plata, siendo un referente por la agrupación de enclaves rupestres con motivos pintados y grabados de cronología paleolítica. La Sierra de la Plata fue un punto de referencia desde el Paleolítico Medio e Inferior, representado por el yacimiento de Punta Camarinal, localizado

por Juan Francisco Romero en las prospecciones llevadas a cabo por el equipo de la Universidad de Cádiz, donde se localizó material lítico (Ramos et al., 2008). Ya hacia el interior de la Sierra de la Plata, destaca el yacimiento del Realillo, localizado por Lothar Bergmann, quien lo puso en conocimiento de la Universidad de Cádiz. El yacimiento se compone de bloques y niveles de sílex, de unos 25 cm de espesor. Junto a dicho afloramiento se localizan diferentes procesos de talla y desbastes de industrias líticas talladas. Esta zona de producción es de los denominados como talleres de sílex, con extracción directa desde el afloramiento. La industria se atribuye a una Prehistoria reciente, pero no se descarta que también fuese utilizada por grupos del Paleolítico Medio (Ramos *et al.*,

2008). Es notable la utilización de la Sierra de la Plata desde momentos muy antiguos de nuestra Prehistoria. Estos yacimientos marcan un paso continuo de los grupos de cazadores recolectores por toda la zona. La dotación permanente de materia prima y el aporte alimenticio propiciado por las diferentes especies animales que poblaban la zona hizo de toda esta sierra un almacén para su subsistencia. Ya en el Paleolítico Superior empezaron a reflejar en los diferentes abrigos y covachas el conocido como arte prehistórico, reflejado en los diferentes enclaves rupestres repartidos por toda la sierra. El arte figurativo representado en estos enclaves cuenta como modelos de sus pinturas y grabados diferentes especies animales, dominando las graffias de équidos, que prácticamente está representado en casi todos los enclaves, lo que nos lleva a pensar la gran cantidad de équidos que recorrerían la sierra. El otro grupo animal que más se representa es el de los cérvidos, que, al igual que los équidos, habitarían en grupos y en cantidades por toda la zona. Estas representaciones figurativas se acompañaron además de trazos y barras gruesas, manchas de pigmentos, graffias no figurativas y las

puntuaciones, pareadas o formando nubes. Como es lógico, el tiempo no se para en el Paleolítico Superior, sino que todos estos mismos enclaves rupestres sirvieron a modo de pizarra para las posteriores generaciones de pobladores en la Sierra de la Plata, convertidos ya en cazadores productores, donde desde periodos de transición como el Epipaleolítico, Neolítico y Edad de los metales, al igual que en periodos iniciales y finales del Paleolítico Superior, plasmaban sus inquietudes, sus pensamientos y su evolución, hasta acabar en los principios de la Historia. Los pobladores de estas tierras evolucionaron tecnológica y económicamente aprovechando las diferentes materias primas que la tierra aportaba. Dando paso a los pueblos conquistadores, atraídos por la riqueza que la península ibérica ofrecía. Hay que destacar el primer asentamiento prerromano situado en la zona de la Silla del Papa conocido como “Oppidum de Bailo”, que pasó a formar parte de la conquista romana en los primeros siglos de la Historia. Esta primera urbe, además de los edificios propios de gobierno y templos, contaba con viviendas que se situaban en su interior, todo protegido por una gran muralla

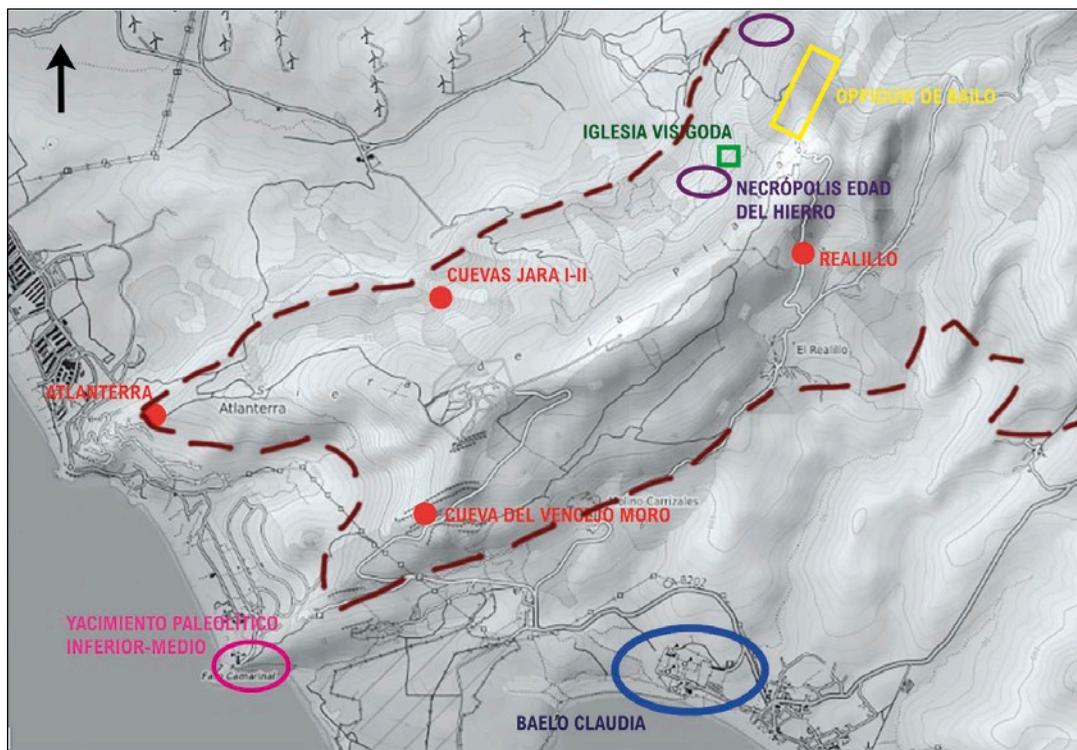


Lámina 1.- Enclaves arqueológicos en la sierra de la Plata (H.A.M.P.)

que corría por toda la zona alta de la sierra. La importancia del Oppidum y el gran número de población que ella albergaba hacía necesario tener zonas de enterramientos o necrópolis. En este caso se localizan varias zonas que fueron utilizadas como necrópolis (Moret, *et al.*, 2019), para rendir culto a sus muertos.

2. MARCO GEOGRÁFICO Y GEOLÓGICO

La Sierra de la Plata es un sistema montañoso que se sitúa en el término municipal de Tarifa, dentro del Parque Natural del Estrecho. El punto más alto se localiza a 458 metros s.n.m. El arranque de la sierra desde el mar forma el cabo conocido como Punta Camarinal, punto que separa las playas de Bolonia y la del Cañuelo. Varios arroyos recorren las laderas de la sierra: Aguaenmedio, El Cañuelo, las Villas o el Candar (Lámina 2).

La zona donde se ubica la Sierra de la Plata se encuentra incluida en el dominio geológico conocido como Arco de Gibraltar, constituido por la unión de cadenas montañosas magrebíes y béticas. Ambas cadenas presentan dos dominios homólogos y bien diferenciados: las

zonas internas y las zonas externas, a las que también hay que añadir un tercer dominio, con posición geográfica intermedia y que constituyen las unidades alóctonas de materiales flyschs, secuencias sedimentarias en las que se alternan materiales duros como areniscas, y en ocasiones calizas, y materiales blandos como arcillas y margas, originadas en zonas profundas del océano por corrientes de turbidez. Las diferentes unidades geológicas que constituyen las áreas litorales del estrecho de Gibraltar son el resultado de una larga evolución natural, donde han intervenido multitud de factores y donde cada unidad geomorfológica y estructural representa la evidencia de una herencia pasada en la que dominaban otras condiciones distintas de las actuales. Las características geológicas de la zona se deben a los acontecimientos pasados de la evolución del primigenio mar de Thetis en el entorno de la confluencia de los continentes europeo y africano, interludio que enlaza el océano Atlántico con el mar Mediterráneo. El litoral de la zona tiene un gran interés desde el punto de vista geológico. La singularidad

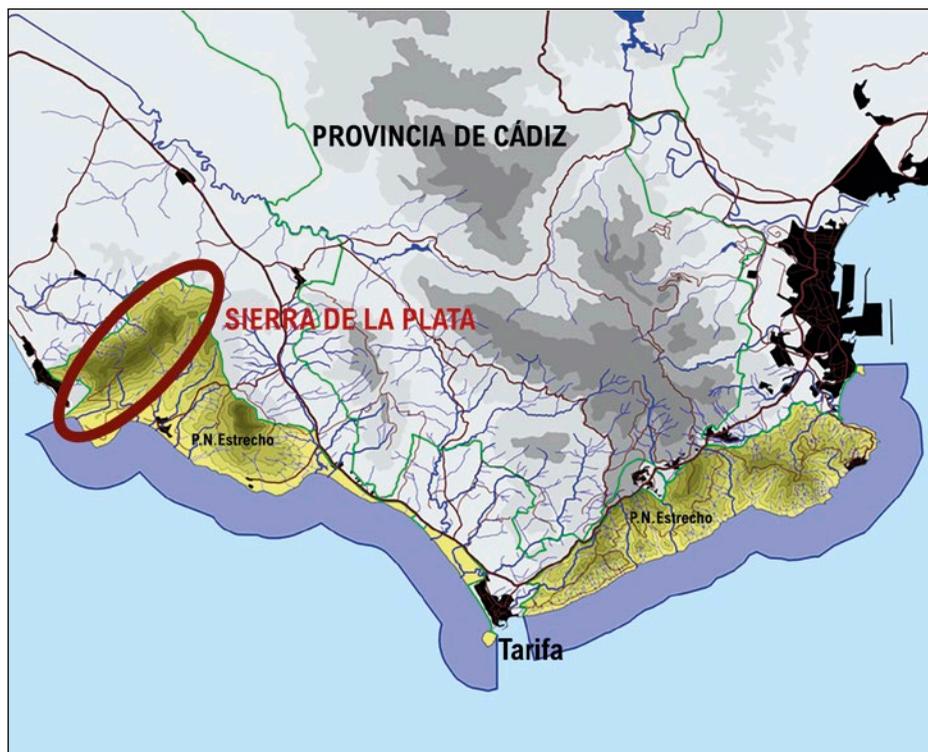


Lámina 2.- Situación de la sierra de la Plata en la provincia de Cádiz (H.A.M.P)

de los materiales flyschs dentro de la geología peninsular y europea, unido al extraordinario valor científico de las formaciones sedimentarias pliocuaternarias y los procesos neotectónicos existentes, permite caracterizar la zona como un lugar destacado para el estudio de determinados procesos geológicos a escala mundial.

3. DESCRIPCIÓN PUNTUAL DE LOS ENCLAVES RUPESTRES PALEOLÍTICOS

A continuación, pasamos a relacionar el número de enclaves rupestres con grafías paleolíticas encontrados en la actualidad en toda la Sierra de la Plata. Debido a la importancia y por la gran cantidad de motivos grabados, empezamos por ser el primer referente de este tipo de arte en la zona con la cueva del Vencejo Moro, que recoge en sus paredes grabados de varios équidos, ciervos, además de agrupaciones de puntuaciones pintadas con pigmento de color rojo. El siguiente enclave, con la peculiaridad de estar justo en el centro de la urbanización de Atlanterra, es la conocida cueva de Atlanterra, que cuenta entre sus paredes con una cierva pintada además de un prótomo de équido, y numerosos motivos

postpaleolíticos esquemáticos que se reparte por todo el interior de la pequeña covacha. La cueva del Realillo 1, donde se representó aprovechando una pequeña oquedad un équido, además de figuras esquemáticas de periodos posteriores. La cueva de la Jara I es donde se localiza el prótomo de un ciervo con su gran cornamenta, además de un posible motivo de un cérvido trilineal, además de trazos, barras y puntuaciones repartidas por todo el interior. En un nivel inferior del farallón rocoso se localiza la entrada de la cueva de la Jara II, donde podemos localizar en una de sus paredes y muy mal conservado un motivo formado por una serie de trazos que describen un reticulado, con una posible cronología paleolítica.

Como podemos observar, existe un número considerable de enclaves con arte paleolítico en toda esta zona. Posiblemente, y debido a esta gran cantidad de enclaves, y contando con las nuevas tecnologías, no se debería descartar que se hallasen nuevos enclaves rupestres de cronología paleolítica. De ahí la importancia de hacer resaltar todos estos enclaves, la posible relación entre los diferentes grupos de cazadores recolectores y las autorías de los mismos.

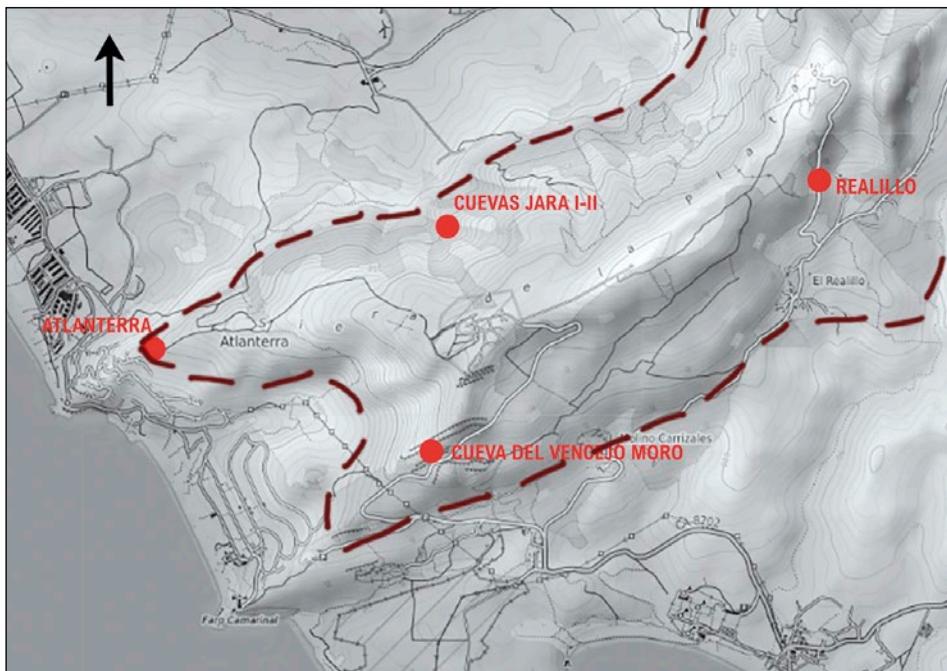


Lámina 3.- Situación de los enclaves rupestres en la sierra de la Plata (H.A.M.P.)

Este estudio se centra solo en las grafías paleolíticas de los cinco abrigos donde se ha constatado la existencia de motivos de cronología paleolítica. Al carecer de dataciones directas, las cronologías referidas son realizadas por inferencias crono estilísticas.

- Cueva del Vencejo Moro
- Cueva de Atlanterra
- Cueva del Realillo
- Conjunto de cuevas de Jara I-II

3.1. Cueva del Vencejo Moro

Una clara visión de las representaciones rupestres paleolíticas del extremo sur peninsular son los grabados rupestres paleolíticos hallados por Lothar Bergmann en el año 1995, pasando a ser el santuario rupestre de mayor importancia localizado en el extremo sur peninsular. El conjunto de grabados naturalistas está compuesto por ocho motivos de équidos y un cérvido. Estos motivos se enmarcan dentro del periodo inicial y final del Solutrense. Esta cavidad es de grandes dimensiones y cuenta con dos zonas

diferenciadas por las plataformas escalonadas que las separan.

Manteniendo la distribución de paneles que propuso Lothar Bergmann, hablaremos de los paneles “A y B”. Empezamos por el panel “A”, situado a un metro aproximadamente del suelo, con una altura de 1,20 metros y ocupando un ancho de casi 2,50 metros, encontramos este enorme panel “A” que distribuye en su interior un total de seis figuras grabadas, todas ellas de équidos. Solo uno de los motivos está completo en su trazado, destacando por su tamaño; el resto lo forman un équido incompleto sin la parte trasera y varios prótomos. Como se puede observar en la lámina 4, no existe un sentido lógico en la orientación de las figuras. El autor o autores plasmaron cada équido como figura independiente en el contexto general del panel, incluso se llegan a superponer varios motivos.

Figura “1”, es el más significativo por tamaño y por estar completo. Se sitúa en la parte derecha del panel, la conocida como “yegua preñada” (Bergmann, 1996), con unas

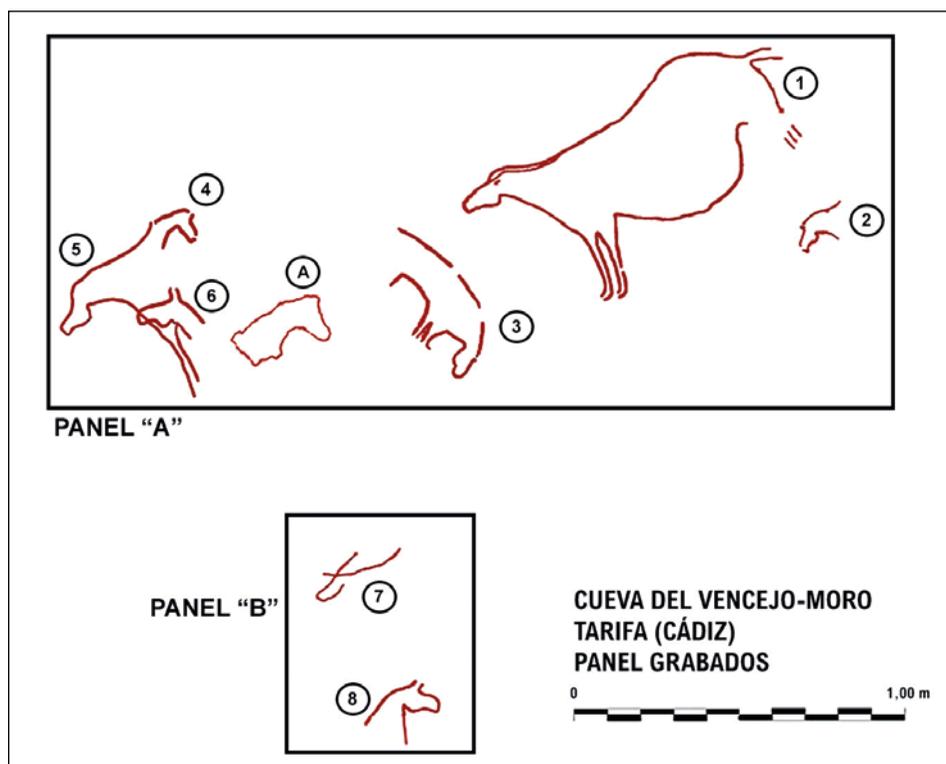


Lámina 4.- Cueva del Vencejo Moro. Grabados (H.A.M.P.)

dimensiones de 105 cm de largo y 65 cm de ancho. Destaca la cabeza pequeña con respecto al cuerpo, además de su estilo, denominadas del tipo “pico de pato”. Este estilo está adscrito al periodo Solutrense. La línea cérvico dorsal, al igual que el vientre, está muy marcada, con forma de curva y prolongada.

Las figuras 2-4-6, están formadas por prótomos de équidos, empezando por la figura “2”, es el motivo situado a la derecha del panel, lo forma un prótomo de équido, su posición es con la cabeza mirando al suelo. Esta figura está incompleta por un desconchón del soporte, faltándole parte del morro. Aproximadamente, tiene una longitud de 18 cm, y el surco que forma el grabado está muy marcado, formando un perfil absoluto la figura (Bergmann, 1996).

Figura “4”, formada por un prótomo de équido, en este caso mirando hacia la derecha. Es de pequeñas dimensiones, aproximadamente 15 cm de alto. El surco que forma el grabado es bastante ancho en este motivo, casi los 10 mm.

Figura “6”, parece estar parcialmente sobrepuesta a la figura “5”. Se trata de un prótomo de équido, en este caso mirando hacia la izquierda, de aproximadamente 19 cm de ancho total. Destaca también el morro cuadrangular asociado al “pico de pato” (Ripoll López *et al*, 1996).

Figura “3”, este grabado de équido casi completo, a falta de parte de los cuartos traseros por un desconchón del soporte. Este motivo mira hacia la derecha e inclinado hacia abajo. L. Bergmann lo definió como que el animal estaba pastando. Con una dimensión máxima de 47 cm. El surco del grabado es bastante ancho, de aproximadamente 10 mm, con una profundidad media de 3 mm (Bergmann, 1994).

Figura “5”, figura de un équido incompleto infrapuesta al motivo “6”, orientado hacia la izquierda e inclinado hacia el suelo. Solo conserva parte de la línea superior del cuello y el trazo de las patas delanteras. Con una longitud máxima del motivo de 48 cm. El surco del grabado tiene un ancho medio de 20 mm y una profundidad media de 7 mm. Este motivo, al igual que la mayoría del panel, adopta la característica en el morro de “pico de pato”. Figura “A”, resaltando del soporte rocoso, se

localiza a la izquierda, junto al grupo de grabados “4-5-6” un prótomo de équido en este caso labrado en la arenisca (Ruiz Trujillo *et al.*, 2014).

Panel “B”, situado a menos de 40 cm del suelo, formado por dos motivos. Este panel tiene unas dimensiones aproximadas de 50 cm por 30 cm, alineado justo debajo de los motivos “A-3” del panel “A”.

Figura “7”, representada por un prótomo de cérvido orientado hacia la izquierda. Con una dimensión máxima de 22 cm. El surco grabado tiene un ancho de 11 mm y una profundidad media de 2,5 mm. Está representado la oreja y cuerno en esta figura, muy similar a la cierva que se pintó en la cueva de Atlanterra (Bergmann, 1996). Esta figura es parte de un conjunto que por su mal estado de conservación es imposible de identificar.

Figura “8”, prótomo de équido orientado hacia la derecha, con un alto total de 18 cm. En este caso también se aprecia el estilo de “pico de pato” en el morro. Se aprecia perfectamente dos trazos que no se unen representando las orejas. El surco del grabado en este caso tiene un ancho de 21 mm y una profundidad de 3 mm.

Las cronologías que se han aplicado a los grabados en los diferentes trabajos realizados son por inferencia crono estilística. En este caso podemos destacar dos momentos diferentes en el trazado de estos grabados. Podemos hablar de un momento Solutrense inicial-medio e incluso un final del Auriñaciense, y otro momento situado en el final del Solutrense. Situando el panel “A” dentro del primer momento y panel “B” en el segundo. En la siguiente lámina podemos comparar los paralelos con diferentes motivos de équidos con una cronología Solutrense del Parpalló, con las mismas características de estilo en el morro de “pico de pato”.

3.2. Cueva de Atlanterra

Esta pequeña cavidad se recoge por primera vez en el catálogo de arte rupestre de la provincia de Cádiz, del matrimonio Topper (1988), no haciendo referencia a los motivos paleolíticos, que serían publicados años más tarde (Mas, 2002). Se sitúa justo a los pies de las Sierra de la Plata, y recibe el nombre de Atlanterra por ubicarse

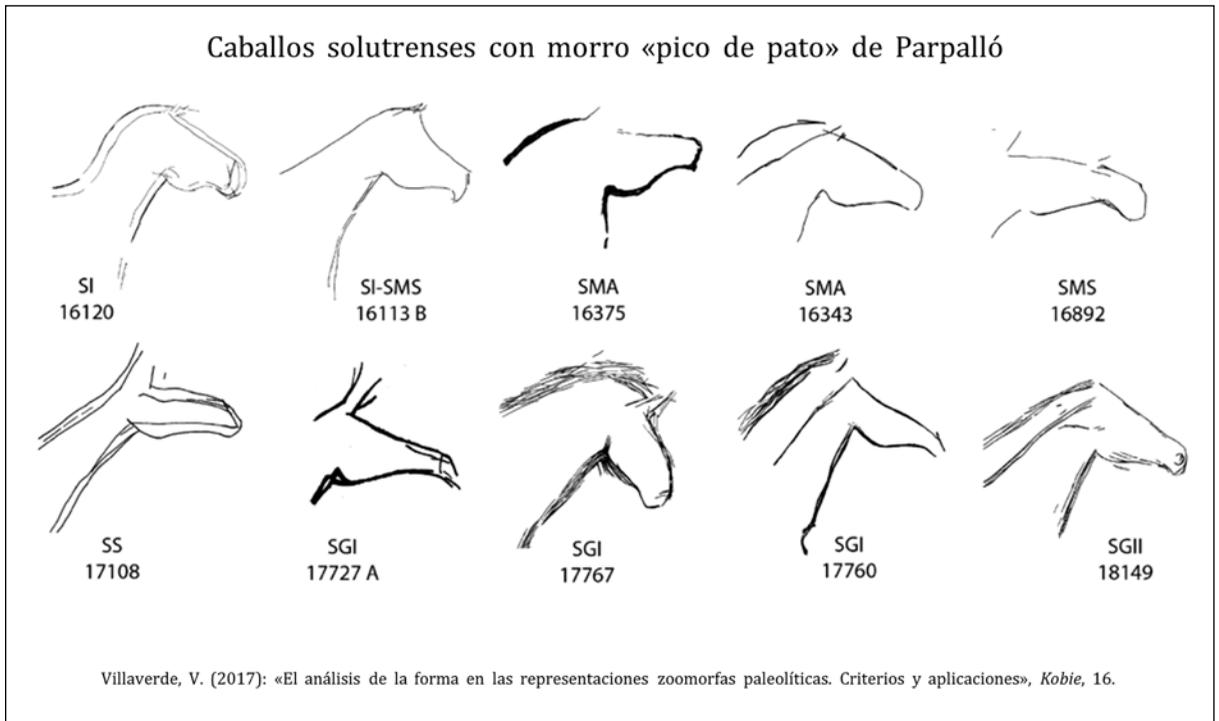


Lámina 5.- Caballos solutenses, “del tipo pico de pato”. El Parpalló (V. Villaverde, 2017)

en plena urbanización del mismo nombre. Esta pequeña covacha tiene forma semicircular que se abre hacia Poniente, situada a 80 m s.n.m. En esta cavidad se encuentran representados más de cien motivos postpaleolíticos, y hasta la

fecha se han localizado tres motivos adscritos al Paleolítico Superior: un prótomo de équido, una cierva, y un prótomo indefinido, además de varios trazos y puntuaciones con una posible cronología paleolítica.

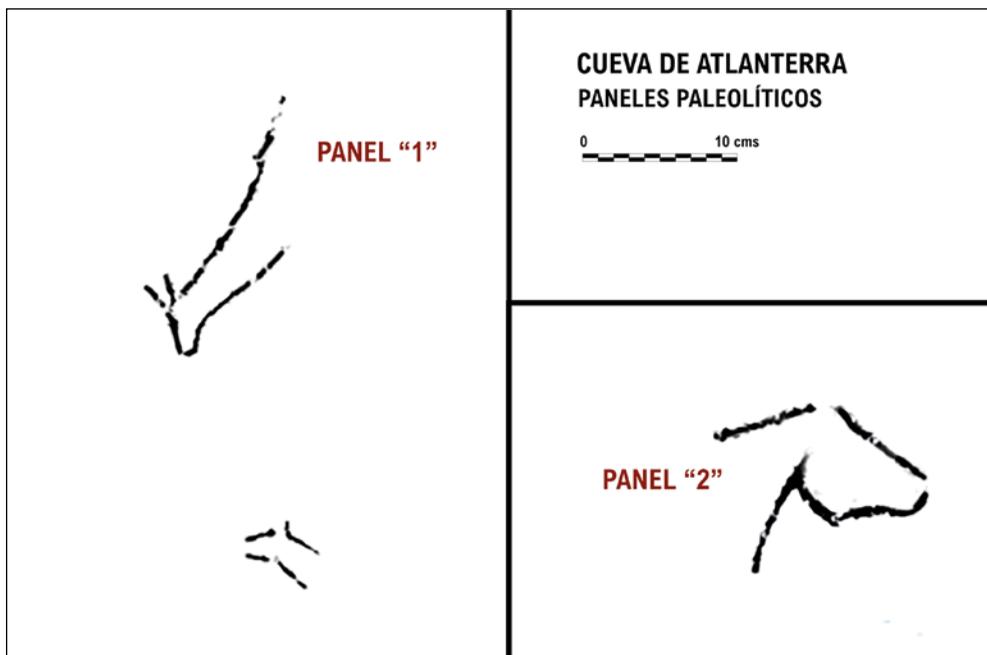


Lámina 6.- Paneles rupestres paleolíticos en la cueva de Atlanterra (H.A.M.P)

Estos motivos se distribuyen en dos paneles. Panel nº 1, donde se representa la figura “1”, formado por una cierva trilineal. Orientada hacia el suelo casi verticalmente, se aprecia un trazo largo que parte justo a continuación de las orejas formadas por dos trazos en “V”, que se extiende como parte superior del cuerpo. En la parte baja del cuello el trazo es más corto. Esta cierva tiene una longitud de 20 cm. Se utiliza pigmento de color rojo para su trazado. Actualmente se encuentra muy desvaído.

Figura “2”. Formado por un pequeño motivo de cierva trilineal, con una longitud de 9 cm. Esta figura está orientada hacia la izquierda.

Panel nº 2. Lo forma un prótomo de équido, orientado hacia la derecha, con unas dimensiones de 15 cm de ancho por 12 cm de ancho.

Las cronologías a las que se adscriben estos motivos pasan por dos periodos diferentes. Un momento Solutrense inicial para el prótomo de équido del panel nº 2, que al igual que en los grabados de équidos de la cueva del Vencejo Moro, utilizan el estilo de “pico de pato”. Y los motivos del panel nº 1, con la cierva trilineal, que

podemos estar hablando de un posible momento soluto-gravetiense (Hernández Álvarez, 2013).

3.3. Cueva del Realillo I

Este abrigo fue descubierto por Mario Arias Dietrich, y fue publicado por el matrimonio Topper en 1988, no percibiéndose el motivo paleolítico, siendo en 1994 cuando Juan Álvarez Quintana lo identifica, publicando L. Bergmann un calco del mismo en 2001. Este enclave se sitúa en la cara sureste de la Sierra de la Plata. Este conjunto del Realillo lo forman cuatro abrigos, todos ellos con arte postpaleolítico y solo el denominado Realillo I cuenta con arte paleolítico. Este abrigo se sitúa a 250 m s. n. m. Su boca se abre hacia el este, con un acceso difícil, pues se encuentra a 3 metros del suelo. En el interior del abrigo se localizan pinturas esquemáticas postpaleolíticas, además de un único motivo de un équido paleolítico.

Figura “1”. Se ubica en un pequeño hueco a modo de hornacina, donde el autor lo encajó perfectamente. El motivo del équido mira hacia la derecha. Es una figura casi completa, faltándole

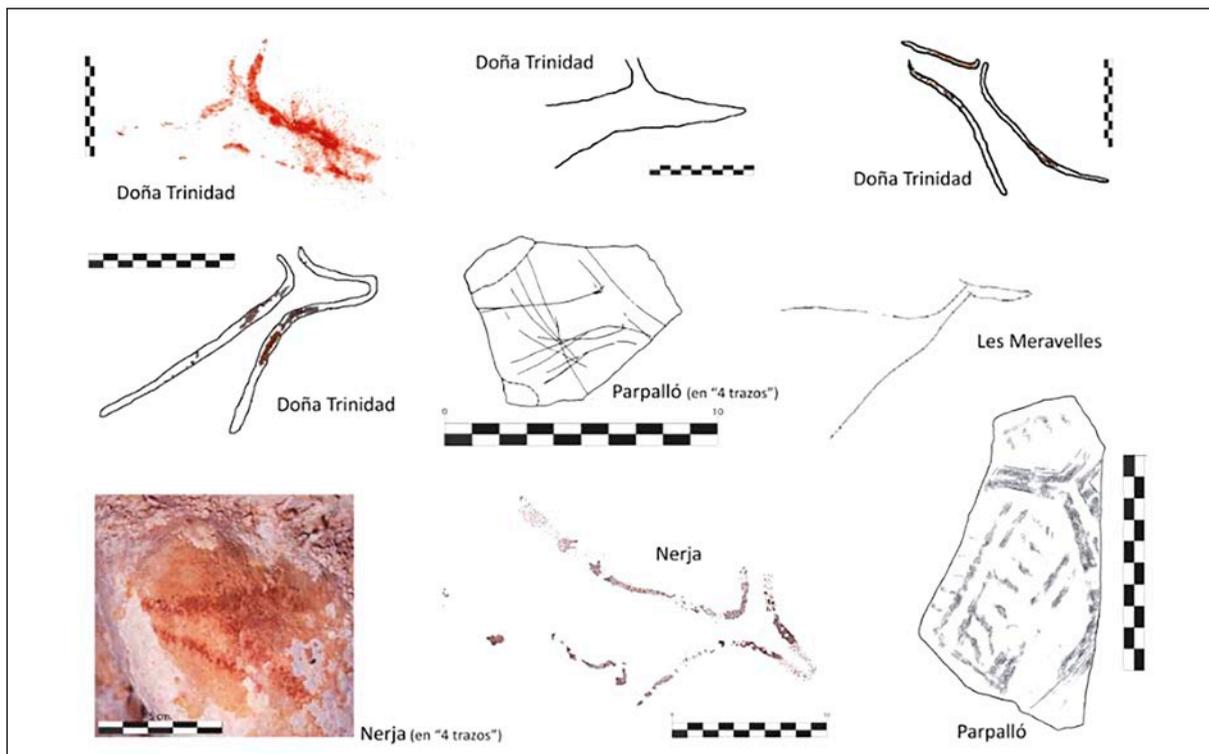


Lámina 7 Comparativa de ciervas trilineales (C. Hernando Álvarez)



Lámina 8.- Cueva del Realillo. Panel paleolítico (H.A.M.P.)

los cuartos delanteros y traseros. El largo total del motivo es de aproximadamente 35 cm. El équido tiene infrapuestos 5 trazos verticales adscritos a una cronología postpaleolítica. Está muy expuesto a la erosión del soporte, aun así, está muy bien conservado. La zona de la cabeza tiene muy desvaído el pigmento. Podemos estar hablando de una perspectiva absoluta. Actualmente no se aprecian ni el detalle de las orejas ni ojo. Sí tiene trazada la crin, y cuenta con un doble trazo en el pecho. Aquí podemos apreciar la técnica del “pico de pato”. Por semejanzas podríamos encontrar similitudes con el équido de la cueva de la Pileta, y los grabados de la cueva del Vencejo Moro (Ruiz Trujillo *et al.*, 2014).

3.4. Cueva de la Jara I-II

Este conjunto de cuevas de la Jara se localiza en la falda oeste de la Sierra de la Plata, a una altura sobre el nivel del mar de 275 metros. Descubierta por L. Bergmann en 1995, dio a conocer varios motivos postpaleolíticos, no siendo hasta una segunda visita años más tarde, cuando localizó el motivo paleolítico de un prótomo de cérvido.

Este conjunto está formado por dos cavidades, Jara I-II, y está situado en una laja rocosa casi vertical, con lo que se dificulta su acceso, siendo necesario técnicas de escalada para acceder a los mismos. Aunque actualmente solo se hace referencia al motivo paleolítico hallado por L. Bergmann, en la cavidad denominada Jara I, después de las últimas visitas realizadas a las dos cavidades, podríamos decir que existen más evidencias de nuevos motivos con una adscripción paleolítica.

En la lámina “9”, se observa la fotografía original retocada con *software* de tratamiento digital “Dstretch” y el calco del motivo. Este prótomo de cérvido muestra en su representación bastantes detalles, desde la cornamenta bien marcada hasta el detalle de la oreja que parte de la cabeza, justo antes del arranque de la base del cuerno. El trazado del motivo está realizado en una perspectiva absoluta. Con una dimensión en su punto más ancho de 23 cm, el pigmento es de color rojo y aunque se encuentra desvaído, actualmente es visible a simple vista. Esta figura tiene trazas muy similares al

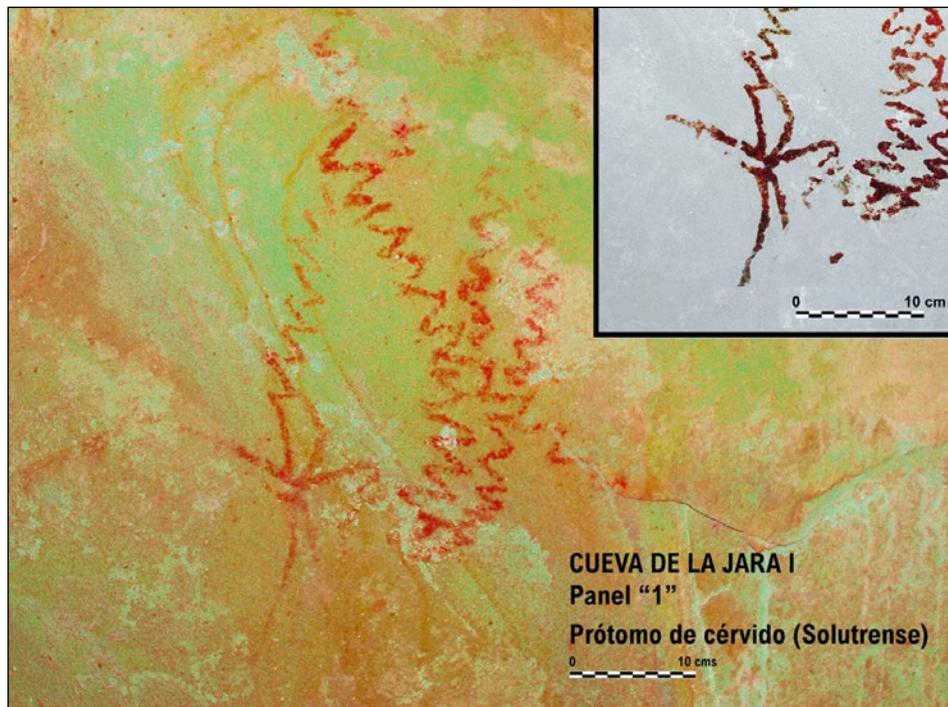


Lámina 9 Cueva de la Jara I. Panel paleolítico (H.A.M.P.)

motivo que aparece en la cueva del Ciervo de Los Barrios. Por inferencias crono estilísticas, podríamos decir que posiblemente se puedan adscribir al Solutrense. Otro motivo ha pasado desapercibido, localizado en una de las paredes

más oscuras de la cavidad, además de muy mal conservado, siendo necesario utilizar un *software* para el tratamiento digital "Dstretch", para poder ver el motivo. Se trata de un posible cérvido con un estilo de trazado del tipo "trilineal". Con unas



Lámina 10 Cueva de la Jara I. Posible motivo paleolítico (H.A.M.P.)

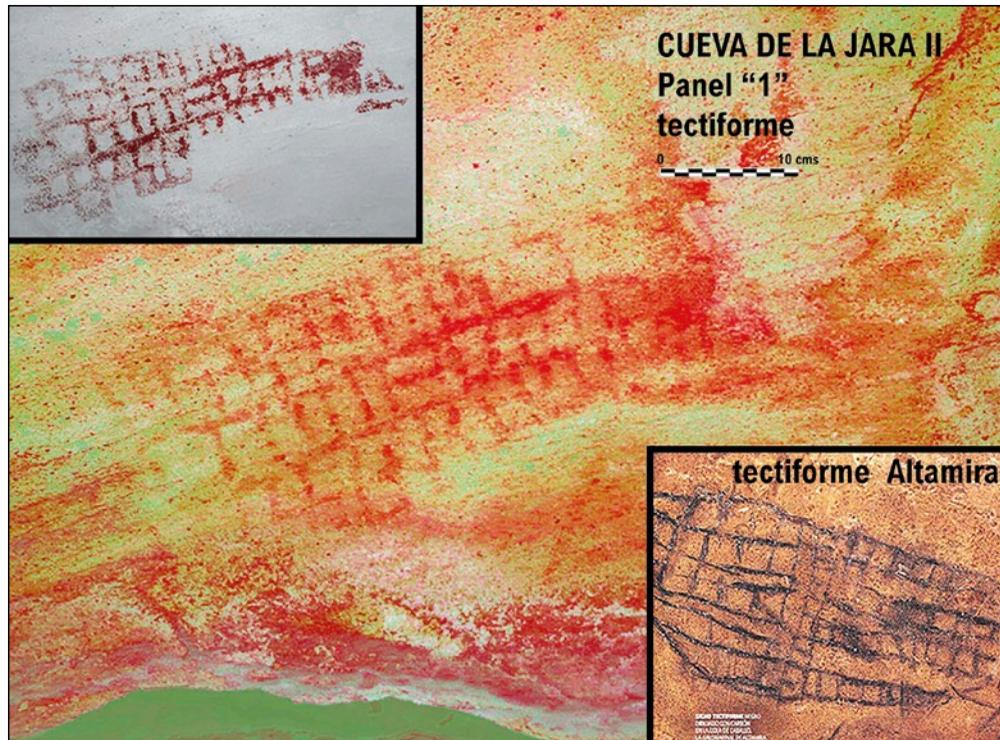


Lámina 9 Cueva de la Jara I. Panel paleolítico (H.A.M.P.)

dimensiones aproximadas de 45 cm de largo por 17 cm de ancho.

Ya situados en la cavidad del conjunto denominada Jara II, se localiza una estructura tectiforme formada por trazos verticales y horizontales, con unas dimensiones aproximadas de 90 cm de largo por 22 cm de ancho. Este motivo está relocalizado con pigmento de color rojo, y su estado de conservación es pésimo, siendo necesario aplicar tratamiento digital “Dstretch” para poder verlo. Por inferencias crono estilistas, podemos compararlo con los tectiformes negros de la cueva de Altamira, situándolo en una época paleolítica.

Además de estos motivos, en las dos cavidades se han localizado también trazos y manchas de pigmentos con una posible adscripción a una cronología paleolítica.

4. CONCLUSIONES

Es evidente que la Sierra de la Plata, con su entorno, tuvo gran importancia en nuestro pasado prehistórico. El número de enclaves donde se representa en sus paredes arte

prehistórico denota el valor que la zona ofreció en momentos concretos del Paleolítico Superior. La proximidad a la costa, la abundancia de animales para la caza, principalmente en base a herbívoros, que se plasmaron en las representaciones que han llegado a nuestros días, como caballos y ciervos. Lo que nos lleva a pensar en líneas generales que la fauna que se encontraba en la península ibérica era sub-boreal, que los grupos de cazadores-recolectores plasmaban en las paredes de covachas o abrigos lo que se ve o que habían visto. En el caso que nos ocupa por la zona referida de la Sierra de la Plata, se privilegia a los grandes herbívoros, en este caso representado por el caballo, y pasando a un segundo lugar, por el número de

-	ÉQUIDOS.	10
-	CÉRVIDOS.	5
-	TECTIFORMES	1
-	PUNTUACIONES.	S/C
-	TRAZOS GRUESOS	S/C

Tabla 1. Cuantificación de motivos paleolíticos (H.A.M.P.)

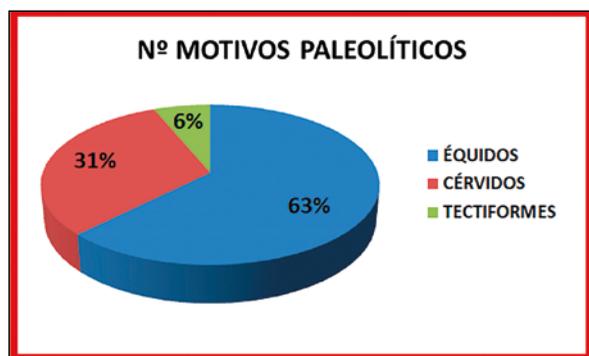


Tabla 2 Gráfico circular con porcentajes de motivos representados (H.A.M.P.)

representaciones, tenemos al ciervo, que solo aparece en las cuevas de la Jara I, Atlanterra y Vencejo Moro. Tal como podemos ver en la tabla "1-2", se ha cuantificado por unidades los motivos representados en todos los enclaves, predominando las grafías de équidos, duplicando el número sobre los cérvidos.

Lo que sí es evidente es el potencial del uso de la zona por los grupos de cazadores recolectores. Cronológicamente hablando, y tal como ya hemos referido anteriormente, basándonos en inferencias crono estilísticas, las representaciones que se localizan en estos enclaves, son encuadrables dentro del estilo II-III de André Leroi-Gourhan, abarcando un momento situado al final del Gravetiense hasta un Magdaleniense inicial. Los paralelismos que se pueden establecer relacionando las técnicas aplicadas para su realización, temáticas y estilos, con diferentes zonas de la península ibérica, permiten establecer conexiones entre todas las zonas y sus enclaves.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Bibliografía

- Acosta, P. (1986). *La pintura esquemática en España*. Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología (1). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Bergmann, L., (2009). "El arte rupestre paleolítico del extremo sur de la península ibérica. La problemática de su conservación". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39), pp. 45-65.
- Breuil, H. y Burkitt, M. C., (1929). *Rock*

paintings of southern Andalusia: a description of a neolithic and copper age art group. Oxford at the Clarendon Press. 2ª edición y primera en castellano en 2019, a cargo del Instituto de Estudios Campogibaltareños.

- Cabré, J. y Hernández-Pacheco, E. (1914). *Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo sur de España. La Laguna de la Janda*. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- Collado Giraldo, H., Fernández-Sánchez, D. S., Ramos Muñoz, J., Vijande Vila, E., Luque, A., Domínguez-Bella, S., Cantillo Duarte, J. J., Montañés Caballero, M., Bea, M., Angás, J., García-Arranz, J. J., Carrascal, J. M., Mira, H. A. y Escalona, S., (2019). "Nuevos motivos de manos paleolíticas en la cueva de las Palomas IV de Facinas (Tarifa, Cádiz)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), pp. 131-141.
- Fernández, D. S., Collado, H., Ramos, J., Luque, A., Domínguez, S., Vijande, E., Bea, M., Bello, J. R., Angás, J., Miranda, J., García-Arranz, J. J., Aguilar, J. C., Mira, H. y Escalona, S., (2019). "Nuevos motivos de manos aerografiadas paleolíticas en cueva de las Estrellas (Castellar de la Frontera, Cádiz) y cueva de las Palomas IV (Tarifa, Cádiz): primeras evidencias de manos en negativo en la provincia de Cádiz". En G. García y V. Barciela (coords.), *Sociedades prehistóricas y manifestaciones artísticas. Imágenes, nuevas propuestas e interpretaciones*. Colección Petracos (2), pp. 49-53.
- Gómez de Avellaneda Sabio, C. (2013). "I Centenario de un descubrimiento (1913-2013): más de un siglo de investigación sobre arte prehistórico en el extremo sur de España". *Al-Qantir*, (16), pp. 11-29.
- Martínez García, J. (2009). *Arte paleolítico al aire libre en el sur de la Península Ibérica: Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Junta de Andalucía.
- Más Cornellá, M., Ripoll López, S., Torra Colell, J. E., Jordá Pardo, J. E., Gavilán Ceballos, B. y Vera Rodríguez, J. C., (1996). "El poblamiento prehistórico del Campo de Gibraltar". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología* (9), pp. 207-223.
- Mira Perales, H. A., (2021). "Arte Paleolítico y

Postpaleolítico en el extremo sur de la península ibérica, La Comarca del Campo de Gibraltar, Cádiz (España)”. *Cuadernos de Arte Prehistórico* (11), pp. 97-123.

■ Solís Delgado, M., (2019). “Procesos de abreviación en los diseños del arte rupestre postpaleolítico del estrecho de Gibraltar. El ejemplo de sierra del Niño”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), pp. 153-164.

■ Topper, U. y Topper, U. (1988). *Arte Rupestre en la provincia de Cádiz*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

5.2. Páginas web

■ Harman, J., *DStretch. Mejora digital del arte rupestre. DStretch es un complemento para ImageJ* escrito por Jon Harman. www.dstretch.com.

■ Rodríguez López, M. L. (2005, fecha de consulta) El arte paleolítico superior. Excellence. www.liceus.com.

Hugo Alberto Mira Perales

Miembro colaborador de la Sección II del Instituto de Estudios Campogibaltareños y de la Asociación Cultural “La Trocha”

Carlos Gómez de Avellaneda Sabio / IECG

Doctor en Historia por la UNED. Consejero de Número de la Sección II del IECG

Cómo citar este artículo:

Hugo Alberto Mira Perales y Carlos Gómez de Avellaneda Sabio / IECG . “Secuencias gráficas paleolíticas en la Sierra de la Plata (Tarifa, Cádiz)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 127-139.

Aproximación al patrimonio devocional y artístico de la desaparecida ermita de la Vera Cruz de Gibraltar (I)

Francisco Javier Quintana Álvarez / Escuela de Arte de Sevilla

Recibido: 28 de marzo de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

A partir de la documentación procedente del Archivo Histórico Diocesano de Cádiz y de algunas noticias historiográficas, fundamentalmente la descripción que nos brinda Pedro Cubero Sebastián en 1699, pretendemos aproximarnos al mobiliario artístico y cultural que albergó la ermita de la Vera Cruz de Gibraltar durante los siglos XVI y XVII y acotamos el tramo cronológico en que tuvo origen la cofradía del mismo nombre.

Palabras Clave: Gibraltar, Vera Cruz, ermita, cofradías

ABSTRACT

Based on the documentation from the Diocesan Historical Archive of Cádiz and some historiographical information, mainly the description provided by Pedro Cubero Sebastián in 1699, we attempt to approach the artistic and cultic furnishings housed in the Vera Cruz shrine in Gibraltar during the 16th and 17th centuries and we delimit the chronological period in which the cofradía (brotherhood) of the same name originated.

Keywords: Gibraltar, Vera Cruz, shrine, brotherhoods

1. ANTIGÜEDAD DE LA COFRADÍA DE LA VERA CRUZ (C. 1538-1554)

Una de las manifestaciones más importantes de la religiosidad popular hispana asociada a los franciscanos desde el siglo XV es la devoción a la Vera Cruz y la constitución de cofradías de penitencia bajo esta advocación. La primera hermandad andaluza de la Vera Cruz es la de Sevilla, fundada bajo la advocación de la Santa Cruz y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en 1448 en el convento de San Francisco, según declaraba la propia cofradía en el prólogo a sus reglas de 1538 (Sánchez Herrero y Pérez, 1999: 1435-1436), incluso pudo haber existido ya hacia 1400 como hermandad que daba culto a la Santa Cruz gloriosa y triunfante, no pasionista (Sánchez Herrero, 2003: 75). A imitación de ésta se fundaron otras en el arzobispado hispalense; quizá una en Jerez de la Frontera

en torno al año 1480 (Miura y García, 1995: 129; Sánchez Herrero, 2003: 73). Entre estas cofradías se fue extendiendo la práctica de la penitencia pública con procesiones de hermanos de luz y disciplinantes, obligación cuya prueba documental más antigua aparece en las reglas de la Vera Cruz de Écija desde los años 1519 y 1520, lo que no significa que no se realizasen desde antes y en otros lugares (Sánchez Herrero, 1995: 49 y 2003: 73). Estas procesiones fueron causa de polémica, que quedó aclarada gracias al célebre *vivae vocis oraculum* pronunciado por Paulo III el 7 de enero de 1536 ante el cardenal Francisco de Quiñones, ministro general de la orden de San Francisco entre 1523 y 1528, por el que concedía amplias indulgencias a las cofradías de la Concepción así como a las de disciplinantes de la Santa Cruz que realizaran estación de penitencia la noche del Jueves al

Viernes Santo (*Annales Minorum* an.1536, nº XXI et Monumenta eodem annum nº V; Meseguer, 1968:204-208) lo que inmediatamente dio pie a la propagación y difusión de cofradías de la Vera Cruz en toda España, fundándose muchas nuevas y adaptando otras que ya existían sus reglas a las nuevas circunstancias. Los propios franciscanos las impulsaron aún más desde que en 1543 el ministro general otorgara carta de hermandad a todas las cofradías de la Vera Cruz e hiciera así partícipes a sus hermanos de todos los bienes espirituales ganados por la orden (Meseguer, 1968: 208).

Es más que probable que el origen de la cofradía calpense esté también relacionado con la presencia de los franciscanos en Gibraltar, que fundaron su convento en 1472, diez años después de la conquista cristiana de la ciudad, siendo además el primer establecimiento de la orden seráfica en la diócesis gaditana (Gonzaga, 1587: 901). Por cercanía geográfica y por ser una posible vía de difusión devocional, es interesante hacer referencia al caso de Ronda, similar al ya referido de Jerez, que fue incorporada a la corona de Castilla en 1485, año en que se señala sitio para la fundación de un convento franciscano donde parece que existió ya desde el siglo XV o primeros años del XVI una cofradía, posiblemente ligada a miembros de la Orden Tercera, que en 1538 adoptó las reglas de penitencia de la de Sevilla (Ramírez González, 2006: 167-168). ¿Pudo ser también este el caso de Gibraltar? ¿Existió una congregación de laicos en torno a la devoción y culto a la Santa Cruz que más tarde se constituyó en cofradía de penitencia tomado como modelo las reglas de la Vera Cruz de Sevilla? Es una hipótesis dados los precedentes de Jerez y Ronda, pero carecemos de indicios propios relativos a nuestro caso. De hecho, la primera noticia que tenemos sobre la cofradía la Vera Cruz de Gibraltar es tardía y nos la aporta don Alonso Hernández de Portillo en

su *Historia de Gibraltar*, obra que hemos fechado hacia 1607 (Lázaro y Quintana, 2019: 88-89), cuando dice que “la cofradía de la Santa Vera Cruz tiene una buena y alegre iglesia en la Calle Real” (BN, Mss. 5579: 109r) y, tras referirse a otras ermitas y hospitales, que se veneraba en ella a Nuestra Señora de los Dolores (BN, Mss. 5579: 110r), aunque esta última parte puede ser adición de su hijo Tomás de Portillo hacia 1625. Como fuera, tanto el caso de la transformación de una cofradía primitiva como el de su fundación *ex novo* debió tener lugar con posterioridad a la difusión por el cardenal Quiñones del oráculo de Paulo III que, en el caso de la diócesis gaditana y actuales tierras de la provincia que aquellos en tiempos pertenecieron al obispado de Málaga o al arzobispado de Sevilla, dio pie a la propagación y difusión de cofradías según el modelo de las reglas de 1538 de la de Sevilla, con fechas extremas entre 1542 para la cofradía de Jerez (con independencia de que pudiera existir ya en el siglo XV) y 1593 para la de Jimena de la Frontera, aunque sobre fechas seguras encontramos divergencias entre algunos autores (Miura y García, 1995: 129-130 y Espinosa de los Monteros, 2009) y son pocas, sólo dos, las reglas hasta ahora conocidas (Sánchez Herrero y Pérez, 2002).¹

Los testimonios documentales que conocemos sobre la antigüedad de la cofradía de la Vera Cruz de Gibraltar son indirectos, corresponden al pleito mantenido entre otras dos cofradías entorno a su antigüedad y el puesto que debían ocupar en la procesión del Corpus Christi, en concreto el mantenido entre dos corporaciones de origen y composición étnica, la de Nuestra Señora del Rosario, fundada por esclavos y libertos negros, y la del Ángel Custodio, fundada por esclavos y libertos berberiscos (AHDC, Secc. Gibraltar, Autos Varios 124). En los autos de dicho pleito encontramos que el 23 diciembre de 1643, Luis Fernández Moreno, hermano mayor

1 Reglas conocidas: El Puerto de Santa María fundada c.1547, reglas de 1548 basada en las de Sanlúcar de Barrameda (Sánchez Herrero y Pérez 2002: 246-247, nº CXV) y Espera 1578 (Sánchez Herrero y Pérez 2002: 245, nº CXIV). Estimaciones de Miura y García (1995): Jerez de la Frontera, precedente c. 1480 y reglas post. 1538, Arcos c. 1542, Medina Sidonia y Setenil c. 1550, Olvera 1565 y Chiclana c. 1600. Estimaciones de Espinosa de los Monteros (2009): Jerez 1542, Sanlúcar de Barrameda 1544, Arcos 1545, Medina Sidonia 1548, Vejer 1549, Puerto Real y Setenil en el obispado de Málaga 1551, Villamartín 1552, Chicana 1554, Alcalá de los Gazules y Olvera 1558, Tarifa 1565, Cádiz entre 1566 y 1569, Rota 1568, Bornos 1572, Conil 1577 y Jimena 1593.

y mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, defendía que ésta tenía más de noventa años de antigüedad, siendo después de la Vera Cruz la más antigua de la ciudad, como demostraba el hecho de siempre haber acudido con su insignia en segundo lugar tras aquella a las procesiones del Corpus; para atestiguarlo, el 6 de enero de 1644, presentó como testigo a García Sánchez Chamizo, vecino de Gibraltar de edad de más de noventa años, que así lo afirmaba ante el vicario de Gibraltar por haberlo visto desde pequeño. Es decir, el hermano mayor y su testigo sitúan la fundación de la cofradía de los morenos en torno al año 1554 y para entonces ya existía la de la Vera Cruz. No podemos precisar más, pero si podemos confirmar que el testimonio de Sánchez Chamizo no iba muy desencaminado. La ermita del Rosario debió ser erigida por aquel mismo año o incluso antes, según declaración hecha ante el vicario de Jimena el 24 de abril de 1646 por Isabel Domínguez Iñiguez, vecina de aquella localidad, de más de ciento cuatro años, que siendo jovencita vivió en Gibraltar hasta que se casó y de aquella época recordaba la fundación y construcción de la ermita por esclavos negros,

los mismos que dieron origen a la cofradía. ¿A qué años corresponden estos recuerdos? Si los situamos en torno a los diez o doce años de la testigo, corresponderían a los años 1552 o 1554. Desde luego, la ermita existía ya en 1558, pues ese año el hortelano Diego Benítez vendía a Diego Pérez y a Pedro Saameño “una cassa solar que está enfrente del Rosario y linda con la guerta por las espaldas” (APB 54/96, Patronato de García de Palma, nº 42). Respecto a la cofradía del Rosario, sabemos de forma fehaciente que existía en 1566, pues por entonces sus hermanos mayores tenían obligación de distribuir ciertas limosnas con cargo al patronato de la capellanía que Francisco Benítez Pascual fundara por su testamento de 22 de abril de ese año en dicha ermita (AHDC, Secc. Gibraltar, Capellanías 78 y 80). En conclusión, podemos admitir con toda seguridad que la cofradía de la Vera Cruz se fundó, o adaptó sus reglas al modelo de la de Sevilla, entre los años 1538 y 1566, el primer año corresponde al de las reglas de la cofradía sevillana, para el segundo años tenemos ya evidencia documental de la existencia de la cofradía del Rosario, que se fundó más tarde, pero si admitimos que esto



Lamina 1. Situación de la ermita de la Vera Cruz en el plano de Bravo de Acuña (1627, British Museum Mss. Add. 15. 152, reproducido por Calderón Quijano, 1968)

pudo haber sucedido ya en 1554, podemos fijar la fundación de la cofradía de la Vera Cruz entre los años 1538 y 1554.

2. RELACIÓN ENTRE LA COFRADÍA Y LA ERMITA

Si admitimos el origen franciscano de la cofradía debemos plantearnos la cuestión de por qué residía en una ermita que estaba bajo la jurisdicción del vicario episcopal, donde los frailes no tenían autoridad alguna. Advirtamos que se trata de una cuestión que, de momento, no podemos resolver por falta de noticias fehacientes, pero aun así creemos conveniente plantear todas las hipótesis en nuestra argumentación sujetándonos de forma estricta al orden cronológico. La primera hipótesis que planteamos es que la cofradía se fundara en el convento y que posteriormente se trasladara a la ermita, que bien podía existir ya o bien pudo haber sido erigida y construida por la propia cofradía. Partiendo de la primera posibilidad, es posible que la “buena y alegre iglesia” de la Calle Real a la que se refiere don Alonso Hernández del Portillo hacia 1607 hubiera sido originariamente una antigua ermita extramuros que habría quedado integrada en el entramado urbano de la Turba a medida que la ciudad se expandía hacia el sur desde su núcleo original de la Villa Vieja y la Barcina a lo largo de la Calle Real. Sabemos que la de Santa Ana existía ya en 1502 (Devis, 1984: 244), mucho antes de que en 1582 fuera cedida a los mercedarios para que fundaran su convento. Por otra parte, una tradición local quiere que, en las obras de la ermita, al menos en su portada, intervino como operario Juan Ciudad, conocido luego como san Juan de Dios (PR, Real Biblioteca Ms II/1550: 294r). Se trata de un dato legendario y tardío, recogido por escrito en 1699, nada probatorio e incluso es más que posible que responda a un intento a posteriori de estrechar las relaciones entre el santo, canonizado en 1690, con la ciudad, pero nos ofrece la única referencia cronológica que tenemos sobre la construcción de la ermita. La estancia de Juan Ciudad en Gibraltar se fecha en base a los datos aportados en su biografía de 1585 en torno al año 1538, había llegado procedente

de Ceuta, donde habría estado trabajando en las murallas, y permaneció en Gibraltar ocupado “a lo que hallaba” y como vendedor de libros hasta que se trasladó a Granada (Castro, 1950: 41-43). La estancia de Juan de Dios en Gibraltar coincide con un periodo de importante actividad arquitectónica en la ciudad: entre 1528 y 1531 se inicia el cambio de emplazamiento y la nueva edificación del convento de San Francisco (BN, Mss. 5773: 105v), en 1533 se derriba y se levanta de nueva obra el testero de la iglesia mayor (AH Nobleza, Luque, C.543, D.2) y en 1534 el duque de Medina Sidonia adecenta y reforma la capilla de la Calahorra (Carriazo Rubio, 2005: 84-87). Pudiera ser que la presencia de maestros canteros y alarifes en la ciudad fuera aprovechada para levantar la ermita o para adecentarla. En cualquier caso, si admitimos para entonces su existencia e incluso sus orígenes, sería honesto reconocer que ni Barrantes Maldonado ni Hernández del Portillo hacen mención alguna a que fuera saqueada y profanada por los turcos en 1540, como sí lo fueron el convento de San Francisco y la iglesia mayor (Barrantes, 1889: 74), lo que podría argumentarse a favor de su inexistencia, pero en ningún caso de modo fehaciente. Tampoco Van den Wyngaerde la incluyó en sus vistas de la ciudad en 1567 (Kagan, 1986), lo que tampoco es prueba de que no existiera, tan sólo de que sería un edificio poco significativo, no como la del Rosario, cuyos innovadores elementos constructivos y decorativos renacentistas sí merecieron la atención del dibujante flamenco. Para entonces es más que probable que ya existiera la cofradía, como mínimo desde el año anterior. En San Francisco las obras debieron continuar durante la segunda mitad del siglo XVI como puede inferirse por el aspecto inacabado de la bóveda de la capilla mayor en las citadas vistas de Van den Wyngaerde; es más, por las fechas en que se impusieron limosnas para memorias de misas, que deben de coincidir con la asignación de enterramientos en el interior de la iglesia conventual, suponemos que ya ésta estaba acondicionada para sus funciones funerarias en torno a 1555 y a pleno rendimiento hacia 1580 (Quintana, 2016: 874); por esta época las obras

principales estarían culminadas y quizá quedarán por acabar algunos elementos ornamentales, Hernández del Portillo dice del templo hacia el año 1607 que “hoy está acabado con toda suntuosidad” (BN, Mss. 5773: 106r), lo que parece indicar una finalización reciente de las obras. ¿Podemos establecer una relación entre las obras de la iglesia conventual y el establecimiento de la cofradía en la ermita? Dicho de otro modo, ¿abandonaron los cofrades en algún momento de la segunda mitad del siglo XVI el convento para establecerse en la ermita?

Planteemos una segunda hipótesis, que la cofradía se fundó en la ermita. Aunque aparentemente las denominaciones y advocaciones de la Santa Cruz y la Vera Cruz se refieran a lo mismo, aplicadas a las cofradías medievales y modernas pueden adquirir diferentes connotaciones; el hecho que en Gibraltar a lo largo del siglo XVII se alternen ambos nombres nos parece indicio significativo de cierta evolución, por ejemplo; en 1644 don Antonio Muñoz Jorquera se reconoce como “devoto de la Santa Cruz y hermano maior que ha sido de su cofradía” (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 5), en los papeles de la visita del delegado episcopal de 1647 tanto la ermita como la cofradía son denominadas como de la Santa Cruz o simplemente de la Cruz (AHDC, Secc. Gibraltar, Visitas 40) y todavía en la visita de 1688 la cofradía recibe el nombre “de la Santa Cruz sita en su hermita intramuros” (AHDC, Secc. Gibraltar, Visitas 32). Creemos por tanto que la advocación originaria de la ermita debió ser de la Santa Cruz, la misma por cierto que tenía la iglesia catedral de Cádiz. No se trata de la Cruz pasionista sino de la Cruz gloriosa y triunfante, cuya fiesta de la Invención de la Santa Cruz el 3 de mayo, o sea el de su encuentro por santa Helena, madre de Constantino, era de cumplimiento obligado en todo el obispado (*Constituciones*, 1594: III,10r). Como en todas las ermitas el vicario nombraría un mayordomo, santero o ermitaño para que administrara las rentas y custodiara las alhajas y el ajuar litúrgico y es posible que se organizara una asociación de laicos, una cofradía entendida en un sentido amplio, para sufragar el culto y las fiestas

¿Cuándo? No lo sabemos, pero pudo existir ya en el siglo XV y pudo ser esta cofradía la que bajo el impulso de los franciscanos se transformara en cofradía pasionista durante el segundo tercio del siglo XVI según el modelo de las cofradías de la Vera Cruz que proliferarían a partir de entonces en toda España.

3. MAYORDOMO DE LA VERA CRUZ Y ALTAR DE SAN ANTONIO

Como decimos, aunque a la cofradía se le supone un origen franciscano, la ermita estaba bajo la jurisdicción del obispo, que nombraba a un ermitaño, santero o mayordomo para su cuidado y administración. El primero del que tenemos noticia, en el año 1624, es “fray Juan Durana”, otras veces mencionado como “el padre Juan Durán hermano de la ermita de la Vera Cruz” o “el hermano Juan Durana de la Canal” (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 1), formas de referirse al santero porque seguramente vestía el hábito de penitencia de la Orden Tercera franciscana y se le relacionaba con los religiosos. Sabemos que se hizo cargo de la ermita hacia 1603 o poco antes con licencia del obispo, que entonces sería don Gómez Suárez de Figueroa,

“[...] que le hizo gracia del derecho de un altar questá en la dicha hermita que se nombra de San Antonio, el qual lo hizo a su costa y lo propio el retablo que en él está y la dicha gracia se le hizo en recompensa del mucho servisio y limosnas que hizo a la dicha hermita y se le dio con la sepultura que está a el pie del dicho altar” (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 1).

Es decir, a cambio del derecho de patronazgo y la sepultura el santero costeó la hechura del retablo que adornaba el altar, obra de la que se encargaron el carpintero Juan Ramos y el pintor y dorador Pedro de Musquiz; éste certificaba el 15 de diciembre de 1603 haber recibido cuatro ducados de “fray Juan Durana mayordomo de la ermita de la Santa Bera Cruz y cuyo es el altar de san Antonio y por dorar y pintar el cuerpo de arriba (*sic*)” y otros doce ducados del mercader Andrés de Olivera mientras que el 3 de marzo de 1624 Juan Ramos daba recibo

de 96 reales por la hechura del retablo y cinco tableros que se empearon en él (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 1)². El dorador debe ser el mismo Pedro de Muzquiz sobrino de Juan de Muzquiz, abad de la parroquia de la villa navarra de Muzquiz, que en 1593 entró como aprendiz para un periodo de seis años en el taller pamplonés del pintor Juan de Landa (Hernández Dettoma, 1989: 516). Hacia 1599 habría terminado su aprendizaje y parece que se trasladó a tierras del obispado de Cádiz donde actuó como intermediario con otros artistas; por ejemplo, sabemos que el 30 de septiembre de 1615 “el dorador Pedro de Muzquiz vecino de Cádiz y estante en Sevilla” contrató con el escultor Francisco de Villegas, discípulo de Martínez Montañés, “una istoria de san Bernardo de madera de la que se me diere de nueve quartas de largo e siete quartas, e más un Cristo con la cruz a questas para bestido de dos baras de largo con un cruz y otro Cristo del mesmo tamaño Resusitado y una imagen de Nuestra Señora del Rosario de bara e media de largo sin la peana”, para lo que dicho escultor debía trasladarse a Gibraltar en el plazo de veinte días y entregarlas a finales de diciembre de aquel año (Bago, 1933: 66-67). Sabemos además que el propio Pedro de Muzquiz en compañía del pintor Juan Gómez se encargaron de pintar, dorar y estofar el retablo de la iglesia mayor de Gibraltar, para cuya tasación Villegas se había trasladado de nuevo a Gibraltar en febrero de 1617 (AHDC, Secc. Gibraltar, Visitas 4).

Volviendo de nuevo al santero Juan Durana, creemos que debió estar relacionado de alguna forma con el patrocinio de obras suntuarias para las iglesias de Gibraltar y con el mundo de artesanos y artistas que se movía a finales del siglo XVI y principios de XVII por Gibraltar y otras localidades vecinas pues el 2 febrero de 1604 el dorador Gregorio Martín Terrero, le otorgó en Tarifa poder para que hiciera informaciones previas a su matrimonio con las que quería demostrar que era soltero y que había llegado a Gibraltar con los trece años (nacería hacia 1575), donde había vivido durante

unos ocho años (entre 1588 y 1596) antes de trasladarse a Tarifa donde llevaba residiendo otros ocho (entre 1596 y 1604), información que Juan Durana presentó ante el vicario de Gibraltar diez días después (AHDC, Secc. Gibraltar, Matrimonio 80).

El título 28 de las Constituciones emanadas del sínodo diocesano de 1591 confiaba a la figura del mayordomo la administración de las rentas y limosnas que entraban en las iglesias y ermitas, así como el cuidado y custodia de los ornamentos religiosos y de los vasos sagrados, por ello exigían fueran “personas de cuya fidelidad, llaneza y christiandad aya suficiente testimonio”, “que no sean parientes de los mayordomos últimos, ni de otros que devan alcance de cuenta de fábricas, y den fianças bastantes en mayor cantidad de lo que valieren por un año los bienes de las iglesias” (1594: 83r). Pero el mayordomo de la Vera Cruz, que era una de las principales iglesias de la ciudad, no era un mero administrador y cuidador de la ermita sino un auténtico benefactor de ésta, caso que no estamos seguros de que se pueda de extrapolar a otras iglesias de la ciudad. No solo patrocinaba obras suntuarias, sino que, en cierto modo, sufragaba la mayor parte de los gastos del culto. Así, las últimas cuentas de la ermita dadas al obispo por el hermano Juan Durán presentaron un alcance negativo de doce mil maravedíes que el santero cubrió con su propio peculio, deuda que condonó a la ermita en su testamento otorgado el 8 de abril de 1624, pues “fue tan bienhechor el dicho Juan Durana”, acto en el que nombró sucesora en el patronazgo del altar, con el consiguiente derecho de sepultura, a doña Leonor de Mendoza, hija del escribano Francisco de Mendoza (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 1).

Aunque conocemos otros mayordomos, de los que en su momento se hablará, queremos fijarnos ahora en Francisco Rodríguez, “alférez reformado de su Magestad”, que ocupó el oficio en el último tercio del siglo XVII desde que el 7 junio de 1678 el obispo don Juan de Isla lo nombrara para que tuviera las llaves de dicha ermita, administre

2 La distancia temporal entre ambos recibos suscita dudas. ¿Debemos fechar el de Muzquiz en diciembre de 1623? La lectura del documento dice claramente “mil y seicento (*sic*) y tres años” y no parece que se le admitiese un error en la carta de pago. Creemos que el retablo se hizo en 1603 pero que el recibo del carpintero se emitió con vistas al testamento de Juan Durana, otorgado el 8 de abril de 1624, y el traspaso que del patronato del altar hizo a Leonor de Mendoza.

sus bienes con la obligación de mantener el aseo y el orden, que guarde los ornamentos, pueda pedir limosna y “que se le guarde la honra que se le debe y exenciones que se an guardado a sus antecesores”, dándole además licencia para vista el hábito de tercero de San Francisco (AHDC, Secc. Gibraltar, Despacho 10). Vemos por tanto que el ermitaño, o mayordomo, estaba sometido a una doble obediencia, la del obispo, del que dependía jurisdiccionalmente, y la del guardián del convento de San Francisco, con el que mantenía un vínculo de subordinación espiritual desde que éste le entregaba el hábito de penitencia propio de los hermanos terciarios. Los casos de los dos mayordomos referidos nos sugieren que esta figura gozaba de cierta dignidad social en una comunidad urbana de pequeño tamaño como Gibraltar pues parece ser que esta forma de vida religiosa era apetecida como retiro honroso por personas que, como el alférez Francisco Rodríguez, habían gozado de la consideración y los honores propios de los mandos militares intermedios y que ahora podían seguir gozando de las propias del fuero eclesiástico.

4. LA COFRADÍA DEL SANTO ÁNGEL CUSTODIO

La Vera Cruz no era la única cofradía que residía en la ermita. Conocemos otras, como la del Ángel Custodio cuyo origen se remonta al 5 de junio de 1632, cuando el provisor del obispado de Cádiz don Alonso de Mesa Barja dio licencia a ciertos devotos del Ángel de la Guarda para colocar una imagen de éste en uno de los altares de la ermita de la Vera Cruz y celebrar misa cantada con vísperas y sermón el día de su fiesta. El 3 de enero de 1634, el mismo provisor otorgaba licencia a los hermanos de la cofradía para hacer procesión, presidida por

la cruz parroquial, con la imagen del Santo Ángel el día de su fiesta. Pocos días después, el 16 de enero, el provisor ratificaba la licencia otorgada por su antecesor en 1632 y daba comisión al vicario de Gibraltar para que les señalase altar en propiedad dentro de la ermita de la Vera Cruz, lo que hizo don Juan Navarro de Monreal el 21 del mismo mes dándoles posesión de un altar “junto a la puerta pequeña de la iglesia debaxo del de San Antonio”. Finalmente, las reglas de la cofradía fueron aprobadas el 13 junio de 1637, siendo entonces hermano mayor un tal Francisco Rejón, de origen berberisco y procedente del cautiverio. Celebraba su función principal y procesión el primero de marzo, día fijado en el calendario de la diócesis para la fiesta del Santo Ángel, hasta que en 1670 se instituyó su fiesta obligatoria en toda la Iglesia para el 2 de octubre. No abundamos en el asunto porque en base a la documentación conocida (AHDC, Sección Gibraltar, Autos Varios 124 y otros) lo hemos tratado ya con detenimiento (Quintana, 2019).

Francisco Javier Quintana Álvarez

Doctor por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Escuela de Arte de Sevilla

Cómo citar este artículo:

Francisco Javier Quintana Álvarez.
“Aproximación al patrimonio devocional y artístico de la desaparecida ermita de la Vera Cruz de Gibraltar (I)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 141-147.

Una aproximación al panorama artístico sanroqueño en los años cincuenta del siglo XX

José Antonio Pleguezuelos Sánchez / IECG

Recibido: 23 de enero de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 6 de mayo de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

En los años cincuenta del siglo xx se percibe en San Roque (Cádiz) ciertas inquietudes artísticas. El imaginero sanroqueño Luis Ortega Bru trabaja en varios encargos. El pintor linense Cruz Herrera pasa algunas temporadas en San Roque. Con su llegada se crea el Concurso-Exposición de Pintura y Escultura. Paralelamente, se forma una tertulia integrada principalmente por los pintores Julio Serrano, Carlos Castilla Zurita y el poeta ceutí José María Arévalo. Por último, el cronista de la ciudad, José Domingo de Mena, se convierte en un firme defensor del patrimonio sanroqueño.

Palabras Clave: Luis Ortega Bru, José Cruz Herrera, Julio Serrano, Daniel Castilla Zurita, José Domingo de Mena

ABSTRACT

In the 1950s, San Roque (Cádiz) was experiencing a certain artistic development. The San Roque-born image-maker Luis Ortega Bru worked on several commissions. The painter Cruz Herrera from La Linea spent some time in San Roque. With his arrival, the Painting and Sculpture Competition-Exhibition was created. At the same time, a circle was formed, made up primarily of the painters Julio Serrano, Carlos Castilla Zurita and the Ceutan poet José María Arévalo. Finally, the city's chronicler, José Domingo de Mena, became a staunch defender of San Roque's heritage.

Keywords: Luis Ortega Bru, José Cruz Herrera, Julio Serrano, Daniel Castilla Zurita, José Domingo de Mena

1. INTRODUCCIÓN

En los años cincuenta del siglo XX varios factores confluyeron para que en San Roque (Cádiz) se produjese un ambiente artístico favorable. Tras unos años realmente difíciles de la posguerra, los primeros años de los cincuenta van a destacar por la presencia de forma esporádica de varios artistas de peso: los pintores linenses Cruz Herrera y Julio Serrano, y el escultor sanroqueño Luis Ortega Bru. Asimismo, va a surgir una serie de nombres que van a formar un núcleo de pintores noveles. La mayoría de ellos no van a pasar de ser meros aficionados; sin embargo, otros, como el barreño José Barroso Gil, el algecireño Antonio López Canales, el sanroqueño Daniel Castilla Zurita, o la madrileña Amparo Cruz Mayor (Amparo Cruz

Herrera) van a ocupar un lugar en el complejo mundo de la pintura. No podemos olvidar que parte de ese empuje artístico sanroqueño estuvo también motivado no sólo por la presencia de estos artistas, sino también por el Concurso-Exposición de Pintura y Escultura, que tenía lugar durante los días de feria. Por último, José Domingo de Mena, cronista de San Roque, también tuvo su espacio artístico a través de la pintura y la poesía, a la par que luchó incansablemente por la conservación del patrimonio sanroqueño.

2. CRUZ HERRERA Y SAN ROQUE

Desde el punto de vista político local, este alcor cultural coincidió con la alcaldía de José Domínguez Álvarez, que tuvo lugar entre febrero

de 1949 y abril de 1956 (Pleguezuelos, 2005: 137 y 194).

El año anterior de la llegada de José Domínguez Álvarez a la alcaldía sanroqueña, el afamado artista linense José Cruz Herrera (La Línea, 1890-Casablanca, 1972) se había comprado una hermosa casa blanca de dos pisos, articulada alrededor de un recoleto patio con columnas toscanas, en la calle San Felipe, 19. Su hermana Antonia, a la que Cruz Herrera tenía verdadera devoción, vivía en la misma calle. Esta bellísima casa será la residencia de descanso de Cruz Herrera en sus viajes a Madrid y Casablanca, donde tenía montados sendos estudios (Fernández de la Hoz, 94 y Rue Prom, 12), y donde solía realizar por aquellos años la mayor parte de sus exposiciones.

Cruz Herrera entra pronto en clara sintonía con el alcalde de San Roque. Esta relación se refuerza cuando en febrero de 1950 obtiene la primera medalla de Pintores de África con *Esclavo moro* y la Corporación sanroqueña acuerda nombrarlo Hijo Adoptivo. Por su parte, Cruz Herrera corresponde con la cesión de un cuadro para el cartel de feria de aquel año. Sin embargo, aquel prometedor panorama se ensombreció en parte con la muerte prematura del artista Juan Domingo de Mena (San Roque, 1892-1950), que tuvo lugar el 24 de septiembre, en la plenitud de su carrera. Juan Domingo de Mena era hermano del cronista de la ciudad, José Domingo de Mena (San Roque, 1889-1975).

Como hemos visto, Cruz Herrera empieza a colaborar con el Ayuntamiento de San Roque con el cartel de feria de 1950; al que hay que añadir los de 1951, 1952 y 1953 (lámina 1), al igual que sería el ideólogo del Concurso-Exposición de Pintura y Escultura de San Roque, donando un cuadro como premio para el ganador del concurso. Este agradecimiento de Cruz Herrera a San Roque siempre estaría presente hasta el final de sus días. Por otro lado, estos carteles solían tener una tirada corta (entre cien y trescientos ejemplares), aunque la edición de los programas de mano oscilaba entre los 2.000 (1955) y 3.000 ejemplares (1953).



Lámina 1. Cartel de la Feria de San Roque, 1953. José Cruz Herrera. AHMSR

3. CONCURSO-EXPOSICIÓN DE PINTURA Y ESCULTURA

Aunque la primera exposición de pintura tuvo lugar en la feria de 1949, fue en la feria de 1953 cuando se celebró el primer Concurso-Exposición de Pintura y Escultura de San Roque, como así figura en el programa de feria de aquel año, que tuvo lugar entre el 26 y el 29 de junio: “Día 27. Primer día de mercado de ganados. A las 12 de la mañana, apertura de la Exposición de Pintura y Escultura para artistas noveles, cuyas bases serán publicadas oportunamente”. Estas bases constaban de ocho apartados. El primer apartado decía: “Podrán tomar parte en este Concurso-Exposición todos los artistas noveles residentes en cualquier población del Campo de Gibraltar”. En cuanto a los premios eran los siguientes:

PRIMERO.- Premio “CRUZ HERRERA”.

SEGUNDO.- Premio en metálico de 500 pesetas.

TERCERO.- Premio en metálico de 300 pesetas.

CUARTO. Premio en metálico de 200 pesetas. (AHMSR, Feria, 1953. Caja 2047-3) (lámina 2)

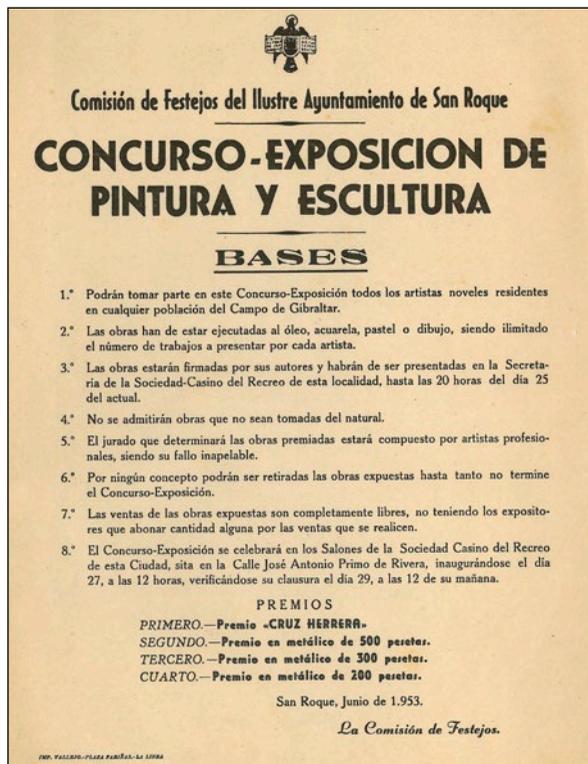


Lámina 2. Bases del Concurso-Exposición de Pintura y Escultura. San Roque, 1953. AHMSR

El primer Concurso-Exposición se celebró en los salones de la Sociedad Casino del Recreo, situado en la calle San Felipe, y obtuvo el primer premio el sanroqueño Eduardo Bermejo Llinás (lámina 3), practicante de profesión que vivía en la calle de San Felipe. Hombre polifacético, su gran afición era la pintura, quizá subrayada por la sugerente atmósfera que se había instalado en la ciudad.



Lámina 3. Entrega del premio "Cruz Herrera" del Concurso-Exposición de Pintura y Escultura a Eduardo Bermejo Llinás, 1953. Colección particular

Una vez que empezó a rodar el Concurso-Exposición, los ganadores solían realizar los carteles de feria del siguiente año, al igual que solían pertenecer al jurado del concurso. Así, por ejemplo, el cartel de feria de 1954 fue realizado conjuntamente por Eduardo Bermejo y Daniel Castilla, o en el IV Concurso-Exposición, el del año 1956, fueron los componentes del jurado el concejal Francisco Enrique Cano Villalta, como presidente, y los artistas Julio Serrano y Eduardo Bermejo, como vocales (AHMS, Feria 1956. Caja 2047-3) otorgándose el primer premio de aquel año a Daniel Castilla Zurita.

En estos primeros años del Concurso-Exposición aparecen nombres como Carlos Ramírez Murto, Francisco García Benítez, José Barroso Gil, Eduardo Fuentes, Pedro Cortés Serrano o Amparo Cruz Herrera (lámina 4), pionera femenina de la pintura campogibaltareña, y los citados Eduardo Bermejo Llinás y Daniel Castilla Zurita. Cabe resaltar que también hubo algunos modestos mecenas, como Calixto Orza, que trabajaba en el registro de la propiedad y solía comprar obras a los autores noveles.



Lámina 4. Amparo Cruz Herrera recibiendo un premio en el Concurso-Exposición de Pintura y Escultura, 1953. Colección particular

Aunque se nos escapa del ámbito temporal que nos ocupa, la I Exposición de Pintura Infantil tuvo su primera edición en 1961. Estaba dividida en dos secciones: Periodo elemental, de 6 a 10 años cumplidos, y Periodo de Perfeccionamiento, de 11 a 14 años cumplidos. Siendo el primer premio en ambos periodos una caja de compases y el segundo una caja de lápices en el primero

y una caja de acuarelas en el segundo. Esta Exposición de Pintura Infantil abriría las puertas a una nueva generación de artistas, como Pepe Barroso Muñoz, Juan Gómez Macías, Francisco Neira o Carlos Pacheco.

4. LA TERTULIA DE JULIO SERRANO

También a principios de los cincuenta se forma una tertulia que tuvo renovada influencia en el panorama cultural sanroqueño. Básicamente, estuvo integrada por los susodichos Julio Serrano Gómez (La Línea, 1929-París, 1968); Daniel Castilla Zurita (San Roque, 1925-Málaga, 1990)) y el poeta José María Arévalo Fernández (Ceuta, 1922-Madrid, 1985). No obstante, también contaría con la asistencia de otros tertulianos, como los hermanos García-Deleito o el periodista Baldrich (Riquelme, año 1995: 110).



Lámina 5. El pintor linense Julio Serrano. Colección particular

Julio Serrano (lámina 5), tras haber vivido en Madrid, aconsejado por su médico de cabecera abrió estudio en el núm. 56 de la sanroqueña calle Larga (Riquelme, 1995: 110), donde el clima le era más favorable. Durante estos años su

repertorio se centra principalmente en el retrato, el bodegón y el paisaje; motivos a los que nunca renunciará. El 23 de diciembre de 1956 presenta su primera exposición en Algeciras (Riquelme, año?: 111). Animado por el éxito de la exposición algecireña, monta otra exposición en el Centro Cultural de los Ejércitos de Ceuta (Riquelme, año?: 112) con igual resultado.

En cuanto a Daniel Castilla Zurita, también ganó, como se ha referido, un primer premio del Concurso-Exposición. Al igual que pintó algunos carteles, como los de la feria de San Roque de 1956 y 1960, o el de la feria de Algeciras de 1962. Daniel era primo hermano del prestigioso psiquiatra Carlos Castilla del Pino.

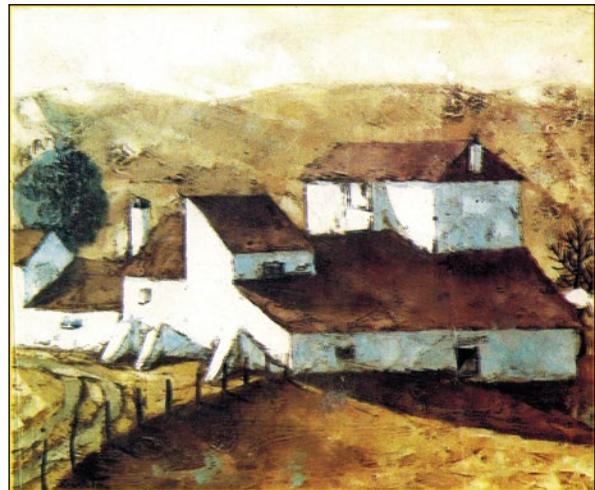


Lámina 6. *El cortijo*. Daniel Castilla Zurita. Fundación Municipal de Cultura 'Luis Ortega Bru', San Roque

Tanto Julio Serrano como Daniel Castilla Zurita desarrollaron un estilo personal dominado por la pastosidad de una pintura trabajada con espátula (lámina 6), muy próximo al del pintor andaluz Daniel Vázquez Díaz (Nerva, Huelva, 1882-Madrid, 1969), que estaba en la cima de su carrera por aquellos años. Vázquez Díaz, que había vivido en París, mezclaba la pincelada constructiva de Cézanne con la estructuración geométrica en diversos planos, influenciada por el cubismo. A su regreso a España, en 1918, impartió clases, primero en su taller, y después desde la cátedra de Pintura Mural de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, que ganó por oposición en 1932. Se convirtió en uno de los pintores más representativos e influyentes de la España del momento, destacando

fundamentalmente por su labor como docente, antes y después de la Guerra Civil, a través de la cual difundió un cubismo que formalmente le ayudó a crear composiciones de gran monumentalidad arquitectónica, y que serviría de puente a los jóvenes artistas del país, sobre todo durante la posguerra, con las tendencias que se desarrollaban en el resto de Europa.

Por su parte, el poeta ceutí José María Arévalo Fernández había estudiado bachillerato y magisterio en Ceuta, cortado por su alistamiento en la Guerra Civil. Ejerció como maestro en San Roque, Barbate, El Gastor, Sanlúcar de Barrameda, La Línea de la Concepción y Madrid, donde residía cuando murió (VVAA, 1987: 33). Durante su época sanroqueña escribió *Vengo de los hombres* (VVAA, 1987: 37).

Con el dinero ganado en las citadas exposiciones, Julio Serrano animó a sus compañeros de tertulia a emprender un viaje a París, en junio de 1957. A los pocos días se volvieron a San Roque Daniel Castilla y José Arévalo. Julio Serrano se instaló en París, y allí falleció a temprana edad; pero su tierra natal no lo olvidaría, puesto que en las fiestas de la Velada de 1971 se le organizó un merecido homenaje:

Viernes, día 16 de Julio (Festividad de la Virgen del Carmen). [...] A las 20 horas, inauguración de la Exposición de pinturas, homenaje al pintor linense Julio Serrano Gómez, en el Salón Cultural de la Caja de Ahorros de Jerez, sita en la calle José Antonio (Cobos: 146).

Cabe añadir que animados por tal excepcional ambiente afloraron otros destacados nombres de la pintura campogibaltareña, como el acuarelista José Barroso Gil o Antonio López Canales. José Barroso trabajaba en telégrafos y tenía la casa en el mismo local del trabajo en la calle San Felipe núm. 4. Nacido en Los Barrios el 2 de agosto de 1918, se instaló en San Roque a los cuatro años. Amigo de Cruz Herrera, de Eduardo Bermejo, Castilla Zurita o Castilla del Pino, recibió unas clases en Sevilla de Francisco Maireles en la Escuela de Artes y Oficios. También en San Roque conoció a un acuarelista llamado Llopart, que ejecutaba una acuarela muy suelta con toques más densos a la tinta china. Con él pintaba del natural.

Ya en el año 59 se trasladó a Algeciras. En San Roque nació su hijo José Barroso Muñoz (1955), quien sería con los años uno de los artistas más consagrados de la comarca. Por su parte, Antonio López Canales (Algeciras, 1938), influenciado en un principio por Julio Serrano, empezó a destacar en el mundo artístico campogibaltareño en los años sesenta. En su larga y densa trayectoria artística figuran numerosas exposiciones, premios y reconocimientos, al igual que fue el autor de algunos carteles de la feria de San Roque y Algeciras, además de haber formado parte del jurado del citado Concurso-Exposición, ya en los años setenta, cuando formaba parte del grupo La Tríada.

5. LUIS ORTEGA BRU

Aunque en los primeros años de la década de los cincuenta el imaginero Luis Ortega Bru vivía en Sevilla, seguía en contacto con San Roque, donde viajaba con asiduidad para realizar algunos encargos de obras religiosas.

Uno de los proyectos más importantes que llevó a cabo en San Roque fue la talla del *Cristo de la Buena Muerte*. El espectacular Cristo (lámina 7), obra de 1,85 m, fue un trabajo realizado gracias al esfuerzo del pueblo sanroqueño, pues tuvo un carácter popular muy acusado. La Hermandad de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y los Dolores de la Virgen, fundada en 1949, en la que se integraban todas las imágenes, aprobó con fecha de 23 de abril de 1950, a propuesta de Antonio Rodríguez Rodríguez, encargar a Luis Ortega Bru realizar una escultura del Cristo de la Buena Muerte. Después de los trámites necesarios, el artista talló la imagen entre los años 1950 y 1952 en el taller de Antonio Martos. La madera procedía de un ciprés del cementerio, siendo modelos, para el rostro el susodicho Eduardo Bermejo, y para las piernas, José Sánchez, trabajador del tejar (Araujo: 2004).

Además del referido Cristo, también realizó el artista sanroqueño otros trabajos en la comarca, como la *Virgen de Fátima* para iglesia parroquial de Santa María la Coronada de San Roque (Rodríguez, año?: 115). *La Piedad* para la Hermandad de las Angustias de la Iglesia

parroquial de la Inmaculada de la Línea de la Concepción. La *Inmaculada*, para la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y M^a Santísima de la Amargura de la misma parroquia. Otra *Inmaculada* para la nueva parroquia que recibe la misma advocación que la imagen, en Campamento, además de una *Santa Filomena* o un *Crucificado* para la susodicha parroquia.

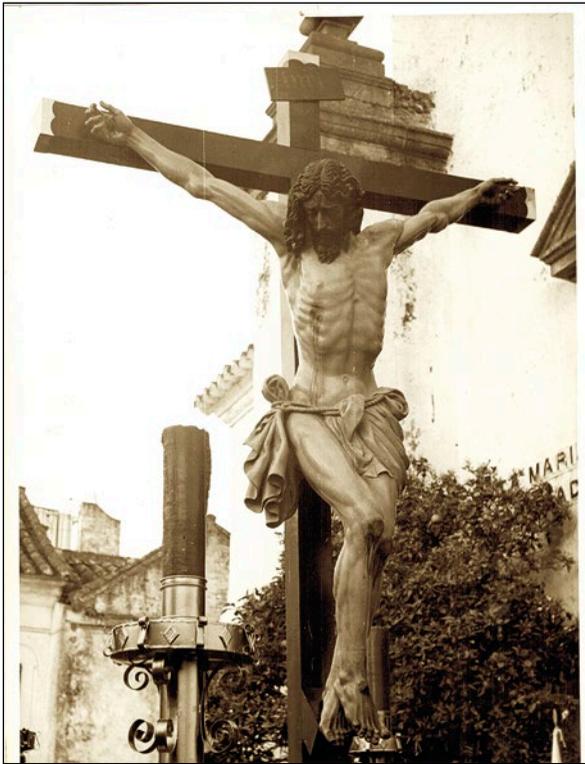


Lámina 7. *Cristo de la Buena Muerte*. Luis Ortega Bru. Cortesía de Eduardo Bermejo Quiles

Son años donde Ortega Bru alcanza su cénit físico, inspirativo e intelectual con *La Piedad* (1952), por la que recibe el Primer Premio Nacional de Escultura, o la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio, en abril de 1953, por el soberbio trabajo del misterio de *Traslado de Cristo al Sepulcro*, con que fue reconocido por el Ministerio de Información y Turismo (Rodríguez: 119).

Por aquellas fechas Luis Ortega Bru ya tenía tomada la decisión de marcharse a Madrid: en 1955 la empresa Arte de Granda le ofreció un trabajo consistente en la realización de ocho relieves cóncavos en bronce, para una puerta en el Estado del Vaticano, proporcionándole más tarde un contrato como maestro escultor

en dichos talleres. No obstante, a lo largo de su carrera tendría una renovada comunión con su tierra natal.

6. MONUMENTO A GIBRALTAR

Por otro lado, también surgió un proyecto escultórico de cierto calado para la ciudad: la construcción de un monumento dedicado a la pérdida de Gibraltar. El origen de la idea procedía de José Fernández Martínez, residente en Méjico, quien fue el mecenas de la escultura, aunque el encargo lo llevó a cabo la Prensa Española, editora de ABC. Desde un principio el Ayuntamiento y el pueblo de San Roque apostaron por Luis Ortega Bru, pero la Prensa Española consideró que el escultor más indicado era Juan Cristóbal González Quesada (Ohanes, Almería, 1897-Cadalso de los Vidrios, Madrid, 1961):

16 de febrero de 1955

Sr. D. Luis Ortega Bru
Sevilla

Mi querido amigo: Hace unos días que he recibido la carta cuya copia te adjunto. De la lectura de la misma verás que nos echan un jarro de agua fría sobre nuestro proyecto y tus ilusiones de plasmar en materia definitiva tu estupendo éxodo de Gibraltar, que con tanto cariño custodiamos en este Ayuntamiento.

Como comprenderás soy el primero en lamentar el acuerdo del Consejo de Administración de la Prensa Española, pero por lo visto es cosa decidida pues observarás que dice: "... ha hecho el encargo en firme de una obra".

En fin, Luis, que no tenemos suerte; solo me queda reiterarte el testimonio de mi sincera amistad mediante un abrazo.

Firmado: José Domínguez (AHMSR: Caja 2047-3).

Juan Cristóbal en los años cincuenta era un escultor consagrado. Discípulo de Mariano Benlliure, dominó la escultura en diversos materiales, con influencias de la escultura clásica y renacentista, aunque en sus años dorados se adscribió al simbolismo y al realismo. Ganador de la segunda y primera medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes, y autor de obras tan

icónicas como la escultura ecuestre del Cid Campeador (Burgos) o los bustos de Indalecio Prieto, Ángel Ganivet o Falla, era una de las primeras figuras de la escultura española. En cuanto al encargo para San Roque, Juan Cristóbal esculpió en piedra un león acechante sobre un plinto elevado (**lámina 8**) que hoy se encuentra ubicado en la zona llamada Cuatro Vientos, al este de la ciudad. En la base del plinto se puede leer grabado en piedra: “PRIMERO: Que Gibraltar no se rindió a los ingleses, sino que al partido que defendía los pretendidos derechos del Archiduque de Austria a la Corona de España en la guerra de Sucesión”.



Lámina 8. Monumento a Gibraltar (San Roque).
Luis Cristóbal. Colección particular

Merece la pena subrayar que el boceto del relieve que hiciera Luis Ortega Bru, el espectacular *Éxodo*, nunca fue olvidado, puesto que años después lo tallaría en madera para

el ayuntamiento de San Roque. Para cerrar este epígrafe, cabe anotar que las autoridades sanroqueñas siguieron apostando por Ortega Bru, pues el impresionante relieve en piedra que lució en el tímpano del museo-panteón de Gibraltar, que se construiría en el solar de la antigua ermita de San Felipe Neri, que igualmente sería derribado a finales del siglo XX, es obra suya.

7. UNA SENSIBILIDAD EXTRAORDINARIA, JOSÉ DOMINGO DE MENA

José Domingo de Mena (**lámina 9**), como se ha insistido, fue pintor, escritor, poeta y defensor a ultranza de la españolidad de Gibraltar y del patrimonio sanroqueño. Tras el cambio de alcalde en 1956, a principios del año siguiente se derribó la antigua ermita de San Felipe Neri (**lámina 10**), que estaba situada al principio de la calle San Felipe. El derribo de la ermita causó un gran revuelo en San Roque, donde se alzaron algunas voces, como la del susodicho cronista José Domingo de Mena, quien llegó a escribir una elegía (*Elegía de la Ermita de San Felipe Neri*), de la que recogemos algunas estrofas:



Lámina 9. Antigua ermita de San Felipe Neri,
San Roque. Colección particular

Aquel rincón de San Roque
era la flor de su alma.
Y lo han condenado a muerte

¡Qué sed de llanto y distancia!
 [...]

 La Ermita de San Felipe
 se lleva de nuestra infancia,
 de nuestro ser, lo más bello
 y de la Ciudad la Gracia.



Lámina 10. José Domingo de Mena, cronista de San Roque. El retrato que aparece en la pared es obra de Daniel Castilla Zurita. Fundación Municipal de Cultura 'Luis Ortega Bru'. San Roque

Por otro lado, la perseverancia del cronista por la protección del patrimonio sanroqueño, con el firme apoyo del Ayuntamiento, daría sus frutos años más tarde, pues el 2 de marzo de 1972 el Palacio de los Gobernadores, también llamado Casa de la Torre o Casa Berlanga, sería declarado Monumento Histórico Artístico, aunque en realidad la decisión se había tomado el 18 de febrero en Consejo de Ministros (Pleguezuelos, 2005: 356). Al año siguiente, en el mes de septiembre de 1973 se leyó en el Ayuntamiento un escrito con remite del Patrimonio Artístico, relacionado con la declaración de “conjunto monumental a favor de un sector de la ciudad” (Pleguezuelos, 2005: 374). Y el 26 de junio

de 1975 el casco antiguo de San Roque fue declarado Conjunto Histórico Artístico. Aunque el acuerdo del Consejo de Ministros tuvo lugar el 23 de mayo. En el Decreto que lo hacía oficial se especificaba que la tutela de ese conjunto, que quedaba bajo la protección del Estado, sería ejercida por la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia (Pleguezuelos, 2005: 384).

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes orales

- Rafael Muñoz Pérez, Francisco García, Carlos Ramírez Murto y Antonio López Canales

8.2. Archivos

- Archivo Histórico Municipal de San Roque (AHMSR).
- Fundación Municipal de Cultura 'Luis Ortega Bru', San Roque.
- Archivo de Eduardo Bermejo Quiles.
- Archivo ABC.

8.3. Bibliografía

- Araujo Ruiz de Cornejo, S. (2004). *La parroquia Santa María Coronada de San Roque*. Edita Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Bru, Cádiz. (sin paginar).
- Cobos Romero, J. (director) (1996). *La Línea de la Concepción, Veladas y Fiestas, 1924-1995*. Edita Fundación Municipal de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de La Línea. Cádiz.
- Pérez Girón, A. (2000). *José Domingo de Mena, periodista*. Edita F. M. C. Luis Ortega Bru, Cádiz.
- Pleguezuelos Sánchez, J. A. (2005). *La época de Franco en San Roque*. Edita Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Bru. Cádiz.
- Pleguezuelos Sánchez, J. A. (2011). *José Cruz Herrera*. Editorial Sarriá, Málaga.
- Riquelme Sánchez, J. (1994). 'El pintor Daniel Castilla Zurita (San Roque, 1925-Málaga, 1990)'. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, 12, pp. 111-116.
- Riquelme Sánchez, J. (1995). 'El pintor Julio Serrano (La Línea, 1929-París, 1968)'. *Almoraima*.

Revista de Estudios Campogibaltareños, 14, pp. 109-113.

- Rodríguez Gatús, Benito (1995). *Ortega Bru*. Ediciones Guadalquivir. Sevilla.
- VVAA (1987). *Manuel Alonso Alcalde, José María Arévalo, Luis López Anglada. Ceuta y sus poetas antología poética núm. 1*. Publicaciones Caja Ceuta. Ceuta.
- VVAA *Catálogo* (1994). “Juan Domingo de Mena, Exposición antológica. Del 20 de mayo al 2 de junio”. Centro cultural Don Benito, San Roque.

8.4. Webgrafía

- I. A. (s.f), ‘Vázquez Díaz, Daniel’ <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/vazquez-diaz-daniel/e88e9ed9-48c8-4643-9d71-1dc9ef494dc9> Consultado, 2 de diciembre 2021.
- Universo Lorca (s.f), ‘González Quesada, Juan Cristóbal’.

<https://www.universolorca.com/personaje/gonzalez-quesada-juan-cristobal/> Consultado, 4 de diciembre de 2021.

José Antonio Pleguezuelos Sánchez

Miembro de la Sección I de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo:

José Antonio Pleguezuelos Sánchez.

“Una aproximación al panorama artístico sanroqueño en los años cincuenta del siglo xx”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 149-157.

El encargo del cartel de la magna Exposición Iberoamericana de 1929, realizado por el artista gibraltareño Gustavo Bacarisas (I)

Juan Carlos Molina Moral

Recibido: 22 de noviembre de 2022 / Revisado: 24 de noviembre de 2022 / Aceptado: 5 de diciembre de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

El presente artículo tiene entre sus principales objetivos el estudio del proceso de encargo creativo del cartel protagonista de la propaganda y difusión de la Exposición Iberoamericana, celebrada en Sevilla durante al 1929 y 1930, inclusive y del que fue realizado por el artista y cartelista Gustavo Bacarisas. A través de un análisis gráfico del cartel de Gustavo Bacarisas, hemos ido forjando una idea aproximada del impacto publicitario que tuvo y la potencia iconográfica que generó como imagen de la Exposición del 29. El artículo pretende dar a conocer como se organizó el encargo y como fue la selección del propio cartel, aportando una información de gran valor dentro del panorama cartelístico sevillano de principios del siglo xx.

Palabras clave: concurso, certamen, encargo, diseño gráfico, cartel, artista, Gustavo Bacarisas, cartelismo, Sevilla.

ABSTRACT

One of the main aims of this article is to study the creative commissioning process for the poster that was the protagonist of the propaganda and promotion of the Ibero-American Exposition, held in Seville between 1929 and 1930, and which was produced by the artist and poster designer Gustavo Bacarisas. By means of a graphic analysis of Gustavo Bacarisas's poster, we have developed an approximate idea of the advertising impact it had and the iconographic power it generated as the image of the Exhibition of 1929. The article aims to explain how the commission was organised and how the poster itself was selected, providing valuable information on the Sevillian poster scene at the beginning of the 20th century.

Keywords: competition, competition, commission, graphic design, poster, artist, Gustavo Bacarisas, poster design, Seville.

1. INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la historia, se ha tenido la necesidad de reproducir imágenes a través de dibujos, pinturas, grabados... Actualmente, las universales sociedades conforme avanzan las actuales tecnologías, la fotografía, el cine y el resto de manifestaciones que configuran la comunicación audiovisual, han intentado que tales imágenes se parezcan lo más posible a la realidad que lo rodea y habita. Es, por lo tanto, la de dejar huella y guardar recuerdos una necesidad innata del ser humano, aunque hoy nos parezca un hecho normal debido a

la saturación de imágenes que impregnan la sociedad. No obstante, este proceso fue percibido como un acontecimiento excepcional, casi siempre relacionado con los ritos religiosos, políticos y sociales. Así, tal y como recoge Isidoro Arroyo en sus estudios sobre la evolución de la imagen, “en algunas civilizaciones antiguas, la reproducción de imágenes llegó a ser un espectáculo lúdico” (Arroyo, 2012: 20).

El resultado más llamativo que emerge de los datos analizados es que el cartel tenía un propósito muy práctico: transformar las paredes

de la ciudad en mamparas fijas pero cromáticas capaces de informar, promocionar y publicitar a la vez que apelaban a los deseos y necesidades de los transeúntes. El cartel juega un importante papel como potente medio de comunicación de masas, dirigido a un público anónimo y diverso, y por tanto capaz de democratizar nuevas formas de arte moderno en cualquier lugar y sin exclusión.

Asimismo, la tendencia a difundir información y a dar a conocer acontecimientos situó al cartel como principal medio de información. Desde entonces, el cartel ha servido para anunciar noticias relacionadas con el orden social y político, pero también ha sido una herramienta idónea para informar sobre los eventos relacionados con el ocio y las actividades lúdicas-culturales. Como sería el caso de la Exposición Iberoamericana de 1929 en Sevilla.

Por un lado, el hecho de que Sevilla fuese la ciudad que acogiera tan magna Exposición fue un aspecto importante que me deslumbro, para emprender la búsqueda y por otro el interés de poder demostrar con plena garantía documental la verdadera autoría de tan notable cartel, ya que las aseveraciones sobre la misma parecen confusas y variables en el tiempo.

Asimismo, esta investigación se desarrolla en el ámbito documental y empírico y parte de la hipótesis de que, a través de un producto de consumo publicitario, como son los carteles, donde se ven reflejados aspectos que conforman la identidad publicitaria y gráfica de la sociedad que los acoge dentro de sus eventos como: celebraciones, exposiciones, calles, entornos urbanos, entre otros. En paralelo, surge el interrogante sobre la autoría y el proceso creativo que concluyó que el cartel encargado de dar propagando y difusión a la Exposición Iberoamericana, fuera realizado por el artista Gustavo Bacarissas. Por lo tanto, este documento tiene como objetivo clarificar el proceso de encargo creativo del cartel realizado por el artista citado con anterioridad.

Por otro lado, los datos de la investigación en este artículo se dibujan a partir de tres fuentes fundamentales:

1. Archivos: AMCB (Archivo Municipal Contemporáneo de la ciudad de Barcelona), BNE (Biblioteca Nacional de España), AGA (Archivo General de la Administración) SAHP (Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Sevilla).
2. Museos: MACPS (Colección Museística de Andalucía del Museo de Artes y Costumbres Populares y la Colección del Ayuntamiento de Sevilla depositada en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, MNAC (Museo Nacional de Cataluña).
3. Finalmente, con la contribución desinteresada de los particulares: Margo Davison de Martínez Caro, Amparo Graciani, entre otros. Atendiendo a la bibliografía existente, la propuesta de celebrar una exposición en Sevilla no puede entenderse sin tener en cuenta la necesidad de implantar un proyecto que intentara regenerar la sociedad y la política españolas tras el desastre producido durante la guerra hispano-estadounidense del 98, al tiempo que, sin buscar el establecimiento de consolidadas relaciones con América, que dieran su fruto en una nueva forma de intereses comunes para las dos. Además, se enmarca en medio de un contexto de auge de desarrollo de exposiciones internacionales, que se convertirá en una constante mundial a lo largo de toda la época. La evolución industrial y técnica contribuyó a la necesidad de la existencia de estos eventos. En este sentido, cabe señalar que la Exposición del 29 no fue la primera en realizarse en España, pues, anteriormente, se habían llevado a cabo también otras muestras. En 1874, se había celebrado la Bético-Extremeña y en 1888, la de Barcelona, entre otros ejemplos. En Sevilla, encontramos como precedente de la muestra la Exposición de Productos Sevillanos e Industrias Agrícolas, Vinícolas y Mineras de la Provincia, que tuvo lugar en 1905.

Con este panorama político, se inicia la idea de hacer una exposición Iberoamericana en Sevilla, a la que se acompaña de los cambios, que, en esta primera parte de siglo, albergan todas las naciones europeas y que, a través de los nuevos avances tecnológicos, organizarían un nuevo mapa industrial, laboral, económico, político y social. En cualquier caso, no fue fácil su nacimiento y

ejecución ya que desde los inicios la propuesta de celebrar una exposición Iberoamericana estuvo muy ligada a la crisis económica de la Primera Guerra Mundial y a otros conflictos político-sociales, que se generaron en Europa.

Advirtiendo en la parte que nos ocupa, sabemos que el autor del cartel (**lámina 1**) fue el pintor gibraltareño afincado en Sevilla, Gustavo Bacarisas. Podemos destacar su faceta como decorador cerámico, además de sus trabajos en algunos pabellones de la Exposición del 29 como en el Pabellón Real o de Argentina. También realizó otras obras en cerámica, como la Capilla de los Luises en Sevilla (**lámina 2**), de gran influencia modernista, o sus trabajos para el edificio Villa de Reinos, en el popular barrio de Triana de la ciudad hispalense, en el año 1915.



Lámina 1. Gustavo Bacarisas, 1928. *Cartel promocional para la Exposición Iberoamericana de 1929* [fotografía]. Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla

Dentro del panorama cartelista sevillano, la pintura estaba muy presente. Destacaban en ella Gustavo Bacarisas, Gonzalo Bilbao o Juan Miguel Sánchez, pintores que parten de una línea académica y tradicional, pero incorporando a esa temática costumbrista ciertos avances técnicos

y algunas libertades artísticas como la riqueza cromática y luminosa a través de las gamas de color más envolventes y la captación psicológica de sus ambientes y personajes, lo que les hizo sobresalir de sus coetáneos artistas y ejercer influencia a su vez en una generación posterior que, continuadora de su estilo, ha perpetuado sus fórmulas hasta nuestros días. En el caso del cartel de la Exposición Iberoamericana de 1929, celebrada en Sevilla, hay que tener en cuenta el contexto de la capital hispalense, caracterizado por un estilo regionalista en todas sus edificaciones que pretendía exhibir una perspectiva diferente respecto a las muestras que se habían celebrado en ciudades como Londres, París o Estocolmo, más científicas y de corte más tecnológico. La Exposición Iberoamericana y su publicidad servían, además, de propaganda al régimen del general Primo de Rivera, pese a que unos meses más tarde la dictadura daría sus primeros síntomas de decadencia política, social e ideológica.



Lámina 2. Gustavo Bacarisas, 1928. *Detalle decoración cerámica Capilla de los Luises de Sevilla* [fotografía]. Capilla de los Luises

Durante el año 1911, el Gobierno de la Nación junto al Ayuntamiento de Sevilla organizaría un comité ejecutivo encargado de desarrollar la propaganda y ocuparse de publicitar la Exposición Iberoamericana. Posteriormente, en 1926, el nuevo comisario nombrado por el rey Alfonso XIII, Cruz Conde, asignó para dar difusión a la Exposición un presupuesto de 1.131.000 pesetas, a cargo de la Dirección de propaganda, que dependía de la comisión permanente para la organización de la Exposición General Española.

Una primera hipótesis sería que, en esta partida presupuestaria, suponemos que se realizaría un certamen para elegir el cartel encargado de dar propaganda a la Exposición de 1929 o en una segunda hipótesis planteada, directamente se haría un encargo directo del cartel al propio artista que sabemos que fue al pintor Gustavo Bacarisas, aunque de momento no podíamos demostrar nada por falta de respaldo documental.

Bacarisas, artista polifacético fue presidente de la sección de Bellas Artes del Ateneo durante 1928, manteniendo buenas relaciones institucionales con el binomio Comité Ejecutivo de la Exposición y con miembros de la alcaldía como es el caso Santiago Martínez, asesor artístico de la exposición, ambos pertenecientes a una pléyade de artistas locales de principio del siglo XX en la ciudad hispalense. Anteriormente, el negociado de Festejos del Ayuntamiento de Sevilla en 1916, encargó a Bacarisas la realización del cartel de las Fiestas de Primavera de 1917 (lámina 3).

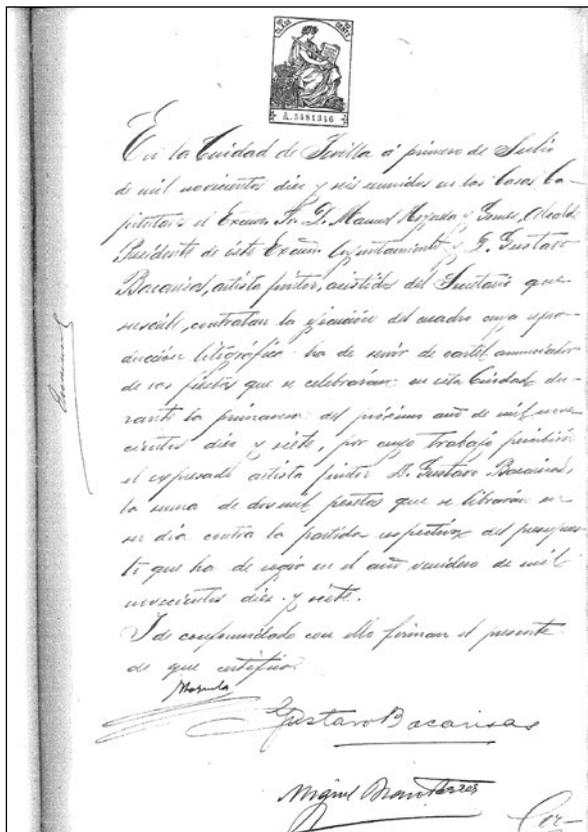


Lámina 3. Ayuntamiento de Sevilla, 1927. Contrato del encargo para el diseño del cartel de las Fiestas de Primavera de 1917 de Sevilla a Gustavo Bacarisas [fotografía]. Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla

Siguiendo con nuestra investigación, nos planteamos una tercera hipótesis al consultar en paralelo la web Ferias y Carteles, donde pudimos encontrar el siguiente texto: “En su faceta como cartelista, destaca el cartel encargado por el Ayuntamiento de Sevilla de las fiestas de primavera de 1917 y el cartel de la Exposición Iberoamericana de 1929 (Cortes, 2012)”.

Es verdad que el cartel de 1917 es un encargo para Bacarisas (lámina 4), pero también el cartel de la Exposición Iberoamericana pudo ser otro encargo directo del propio ayuntamiento de la ciudad.



Lámina 4. Gustavo Bacarisas, 1916. Cartel Fiestas de Primavera [fotografía]. Colección del Ayuntamiento de Sevilla depositada en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla

Hasta ahora se han establecido tres supuestos: primero; el fallo de un concurso organizado por el Comité Ejecutivo de la Exposición de 1929, segundo; el cartel de la Exposición Iberoamericana

de 1929 debe ser el resultado de un encargo directo al propio artista, y un tercero, donde pudo ser un encargo del propio consistorio.

Para comprobar estos supuestos, se consultaron documentación en SAHP referente al Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana, entre 1923 y 1929 y las sesiones celebradas por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla desde el año 1927 hasta 1929, archivo de protocolo de Asuntos especiales Tomo 1 desde el año 1859 hasta 1929 y expedientes de Comisión de Fiestas y Festejos también desde el año 1926 hasta 1929, así como periódicos consultados de la época, principalmente: *El Liberal*, *El Noticiero de Sevilla* o *La Unión*, *La Vanguardia* y *ABC* desde el año 1927 hasta 1929, inclusive.

Posteriormente, localizamos en el fondo hemerográfico de *La Vanguardia* correspondiente al año 1923, la inexistencia de información relativa a un concurso. Se trataba de la convocatoria que organizó la comisión permanente del Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana, donde se llamaba a participar a artistas españoles, portugueses e iberoamericanos para una exposición que se celebraría en 1927.

Este hallazgo, aunque preliminar, sugiere que el resultado de la elección del cartel fue fruto de un concurso organizado por el Comité Ejecutivo de la exposición.

Aunque, no se han encontrado documentos del Comité Ejecutivo donde podamos corroborar el fallo del citado concurso, ni el nombre del tercer premio u otros anuncios en prensa sobre el mismo como en los otros certámenes analizados.

Paralelamente contactamos con el AGA para verificar la autoría o procedencia de información documental sobre el tema que nos ocupa, del que recibimos la siguiente respuesta:

Estimado Sr. Juan Carlos Molina,

En respuesta a su consulta por correo electrónico de 5 de agosto solicitando información sobre la elección del cartel de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, realizado por Gustavo Bacarissas, en orden a verificar si se trató de un encargo directo del Ayuntamiento

de Sevilla o un concurso celebrado por el Patronato Nacional de Turismo.

En este sentido, consultadas las cajas 22/04103, 22/04104 y 22/04105 (antiguas 12069, 12070 y 12071) del fondo del Patronato Nacional de Turismo (IDD (03)049.002), relativas todas ellas a la Exposición de 1929, no hemos podido identificar ningún expediente o legajo relativo a un concurso general para la selección del cartel interesado. Lo que se conserva en estas cajas es un conjunto de correspondencia bastante considerable, y que no estamos en condiciones de revisar de forma pormenorizada. Sí podemos adelantarle que, en la última caja, 22/04104, existe un legajo relativo a la realización de carteles para cada una de las provincias españolas, así como la realización de un concurso premiando los más relevantes (G. G Daniel, jefe del Departamento de Referencias, respuesta mediante correo electrónico, 12 de agosto 2021).

Esa información se puede verificar con este fragmento del artículo de la historiadora Rocío Herrero, "El cartel como instrumento de promoción en los inicios del turismo español":

Durante la celebración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, el PNT contó con un pabellón propio, decorado para la ocasión con carteles que representaban cada una de las provincias españolas. Para conseguirlo, los responsables de las correspondientes subdelegaciones del Patronato trabajaron arduamente para que las capitales fueran representadas por los principales pintores y dibujantes españoles. Estos fueron aceptando los encargos, conscientes de la importante trascendencia que podrían adquirir sus obras entre la crítica y el público. Cada artista recibió por la realización de su correspondiente cartel la cantidad de quinientas pesetas, siendo los cinco mejores premiados con mil pesetas. Para tal efecto, se configuró un jurado

formado por los artistas: Gustavo Bacarisas, José Francés y el historiador y crítico de arte Ángel Vegue y Goldini (Herrero, 2012: 184-185).

Además, en el transcurso de nuestra labor investigadora hallamos la siguiente afirmación: Gustavo Bacarisas, ganaría un concurso organizado por la Junta de Enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, recopilada tanto por Ainhoa Martín Empanan, en su tesis sobre *“El diseño gráfico en la Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929”*:

El cartel de Bacarisas obtuvo el primer premio en el concurso nacional convocado en 1926 por el Consejo de Enlace de forma simultánea a la convocatoria destinada a anunciar la Exposición General Española. El pintor y cartelista Gustavo Bacarisas (Martín, 2008: 257).

Como en el artículo de Carolina Miguel Arroyo *“Arte y turismo de la construcción del mito romántico a la imagen propagandística de España”*, la propia autora afirma:

Nos referimos a las exposiciones internacionales de Sevilla y Barcelona, celebradas en 1929. Para la promoción de la Exposición Iberoamericana de la capital hispalense, el Consejo de Enlace había convocado en 1926 un concurso para la elaboración del cartel anunciador. El ganador del certamen fue Gustavo Bacarisas (Miguel, 2014: 38).

Sin embargo, estas aseveraciones no toman en cuenta que el certamen organizado por el Consejo de Enlace y del que conocemos el fallo del jurado, siendo reconocidos como primer premio al artista Penagos y dos segundos premios recaídos en los artistas: Francisco Hohelentier y Ricard Fábregas, no concuerda con el autor investigado. Por lo tanto, Bacarisas no ganó el primer premio del certamen convocado en 1926.

Por falta de un respaldo documental, nos encontramos imposibilitados para confirmar ninguna de las hipótesis planteadas anteriormente.

Analizando de nuevo el cartel, un aspecto interesante del mismo surge en la observación

de la parte inferior derecha donde aparece el año de 1928, en números romanos, supuesta fecha de entrega del cartel por Gustavo Bacarisas. De nuevo resultó fundamental la búsqueda hemerográfica con los diferentes diarios de tirada nacional de ese mismo. *La Vanguardia* y el diario *ABC*, para averiguar la existencia sobre la entrega, la autoría o procedencia.

Nos llamó la atención en la hemeroteca digital del diario *ABC*, en la sede de Madrid, una noticia del día 9 de febrero del año de 1928, en la página cuatro del mismo (**lámina 5**), una foto del cartel de Gustavo Bacarisas, al pie de la misma podemos leer lo siguiente:



Lámina 5. ABC, 1928. Detalle anuncio en prensa para promocionar el cartel para la Exposición Iberoamericana [fotografía]. Hemeroteca Digital ABC

El Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana encargó el cartel anunciador del grandioso Certamen que prepara Sevilla al pintor andaluz Gustavo

Bacarisas, insigne intérprete del color y de la luz de la Bética, llama y serrana, y también el maestro insuperable de técnica y gusto decorativos. El artista ha entregado estos días su obra, a la vez que una bellísima portada para los folletos de propaganda.

Reproducimos el cartel para anticiparle a los habituales de ABC la idea de la composición en tanto pueden contemplarlo con toda suntuosa riqueza del colorido en las múltiples reproducciones que habrán de hacerse. Nuestra patria esta representada por una hermosa mujer sevillana, que ofrece el laurel de oro a Portugal y a las repúblicas del Nuevo Continente en la plaza de España, genial concepción arquitectónica de Aníbal González. Preside el acto la vieja ciudad inmortal, con su Giralda augusta. La alegre policromía de las banderas portuguesa y americanas forma una gloria, culminada por el escudo español y el mágico nombre de Sevilla. No pudo expresarse el significado de la Exposición con más sencillez ni con más arte (ABC, 1928).

Este hallazgo corrobora la segunda hipótesis planteada y que, tras varias búsquedas, afirmamos que se llevó a cabo mediante encargo directo del Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana, probablemente gestionado por director artístico: el multidisciplinar artista Santiago Martínez, coetáneo de Gustavo Bacarisas.

Juan Carlos Molina Moral

Doctor en Bellas Artes y profesor en las Escuelas de Arte de Andalucía

Cómo citar este artículo:

Juan Carlos Molina Moral.

“El encargo del cartel de la magna Exposición Iberoamericana de 1929, realizado por el artista gibraltareño Gustavo Bacarisas (I)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 159-165.

Consideraciones artísticas y arqueológicas respecto al trabajo de vaciado en piedra en el extremo sur peninsular

Carlos Gozalbes Cravioto / Real Academia de Antequera

Recibido: 24 de noviembre de 2022 / Revisado: 26 de noviembre de 2022 / Aceptado: 26 de noviembre de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

En el trabajo se hace un análisis general de las distintas obras hechas con la técnica del vaciado en roca, utilizada para la realización de viviendas, iglesias, conventos, tumbas y pudrideros. Siendo un trabajo que se realiza en todas las épocas y en todos los lugares, hay una predilección por este tipo de construcción al final de la época ibérica y ya en época tardo romana y mozárabe. En algunos casos hay algunas características propias de algunas zonas, como ocurre en la de Málaga y en el Campo de Gibraltar.

Palabras Clave: Vaciado en roca, tumbas cavadas en roca, Campo de Gibraltar, Málaga

ABSTRACT

This paper makes a general analysis of the different works made with the rock-cut technique, used for the construction of houses, churches, convents, tombs and cemeteries. Although this work is carried out in all periods and in all places, there is a predilection for this type of construction at the end of the Iberian period and in the late Roman and Mozarabic periods. In some cases there are certain characteristics specific to certain areas, as is the case in Malaga and the Campo de Gibraltar.

Keywords: Rock-cut, rock-cut tombs, Campo de Gibraltar, Malaga

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo de vaciado para formar estructuras en piedra (habitáculos, tumbas, etc.) es tan antiguo como la posibilidad de hacerlo, y esta posibilidad surge con el instrumental necesario, bronce o, más bien, hierro. Es por ello por lo que, desde varios siglos antes de nuestra Era, se comienza este tipo de obra, a pesar de que, debido al esfuerzo que supone, resulta un trabajo esporádico y no se generaliza. Se trata de un trabajo escaso debido a su dificultad y a su fácil sustitución por otro tipo de obra que consigue iguales resultados. Sin embargo, hay ejemplos de trabajos gigantescos en época ibero-romana, como algunos santuarios prerromanos o ciudades romanas construidas casi enteras como Tiermes (Soria), Esperilla (Espera, Cádiz) o algunas

necrópolis prerromanas, romanas y visigodas, tanto paganas como cristianas, perdurando hasta finales de la Edad Media.

En el análisis generalizado de este tipo de trabajos, a nivel metodológico distinguimos dos elementos: los hábitats (casas, iglesias, eremitorios, murallas, aljibes, silos, caminos, etc.) con sus elementos asociados (cazoletas, canalizaciones, escaleras, depósitos, etc.) y las tumbas. Todo este tipo de trabajo se caracteriza por estar hecho *in situ*, sin desplazamiento y, por tanto, con adaptación a la forma de la piedra. No incluimos aquí el trabajo de cantería propiamente dicho, aunque esta necesite un parcial vaciado para obtener las piezas (sillares, sillarejos, ruedas de molino, columnas, capiteles, esculturas, etc.).

2. LOS HÁBITATS

Si existe una parcial generalización del trabajo de vaciado en piedra, sobre todo en hábitats, es en el mundo mozárabe. Ciudades, fortificaciones, eremitorios, conventos, iglesias y tumbas mozárabes tienen una especial predilección por el trabajo de la talla de la piedra. Tenemos múltiples ejemplos de todo ello en el sur peninsular. Sin embargo, no podemos caer en la idea de que todo lo mozárabe buscaba la obra en roca. Existen lugares que sabemos que siempre (desde el siglo VIII al X) estuvieron ocupados por mozárabes según las fuentes escritas y que no tienen obra de piedra tallada, como ocurre en los castillos de Reina o Jotrón (en los montes de Málaga) o en el Castellón de Alcaucín.

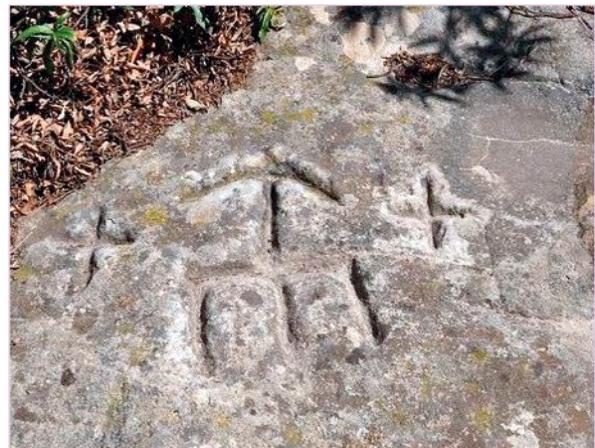
Es más que probable que la serie de hábitats con habitaciones excavadas en roca se correspondieran con conventos y tanto los hábitats como las tumbas se puedan relacionar con un sentimiento religioso de apego por la tierra en la que se desarrolla la vida. Efectivamente, en la provincia de Málaga todos estos hábitats con habitaciones o pequeñas cuevas talladas en roca se podrían considerar como conventos y también casi siempre existen cerca de ellos tumbas talladas en roca. Es la única explicación que puede tener tamaño esfuerzo para construir paredes, pudiéndose hacer de manera sencilla con obra de mampostería. La mayor parte de las veces, los habitáculos solo tienen una pared entera tallada en vertical y solo unos centímetros de las paredes laterales. El resto de la habitación se completaría con mampostería. En algunos casos, en esa pared vertical se aprecian los agujeros-mechinales correspondientes a las vigas que formarían el entramado del techo o el segundo piso del edificio.

Es evidente, en determinados lugares, el interés en transformar cualquier tipo de obra en trabajo rupestre. El ejemplo más espectacular lo tenemos en la iglesia de Bobastro, pero tenemos otros ejemplos, como la puerta de lo que consideramos convento fortificado de Castillejos de Quintana (Pizarra, Málaga), con muros de recinto defensivo tallados en roca y una puerta con parte de un arco de herradura tallado en

roca y el resto (salvo lo perdido por la erosión) seguramente en mampostería (hoy día totalmente perdida); o como la iglesia (inédita actualmente) semi-rupestre de este mismo lugar de Castillejos, con el ábside totalmente tallado con los cimientos y suelo en roca, y el resto de los muros que lo cerraban de mampostería. Excepcional es el baptisterio tallado en roca con una pileta tetralobulada, dos escaleras de acceso (de entrada y de salida) y columna, de Villanueva de Algaidas (Málaga).



La iglesia mozárabe rupestre de Bobastro (Mesas de Villaverde, Málaga)

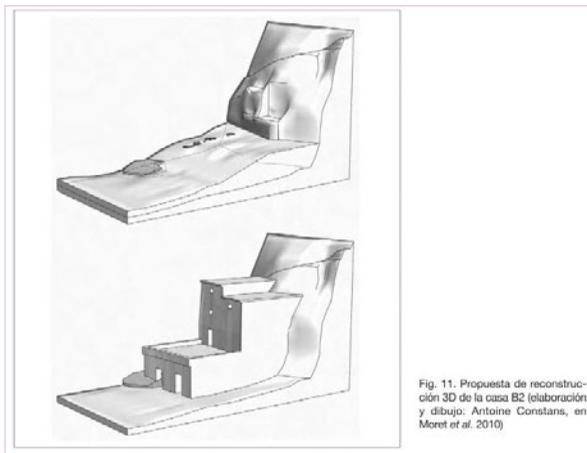


Grabados de la Silla del Papa (Tarifa)

La talla de la piedra permite ciertos reflejos artísticos, como ocurre con las cruces talladas. En el Campo de Gibraltar aparecen cruces asociadas a tumbas antropomorfas, aunque no se tiene certeza de la cronología de las tumbas y, mucho menos, de la confección de estas cruces, que en algunos casos habría que relacionarlas claramente

con intentos muy recientes de santificar o cristianizar un lugar considerado pagano o bien para “dignificar” a los allí enterrados. Las cruces que se conocen son de muy diversos tipos. Será muy interesante un catálogo completo de ellas y una comparación con las que conocemos con cierta exactitud su cronología, como pudieran ser los eremitorios alrededor de Bobastro (Mesas de Villaverde) o algunas de las de las Cuevas de Giribaile (Vilches, Jaén). Y decimos solo algunas, pues otras podrían corresponder a la reutilización de las cuevas. También tenemos clara la cronología mozárabe de algunas cruces aisladas (Valle Niza, Júzcar, Colmenar, etc.). Realmente, el hábitat rural mozárabe en roca en el mundo mozárabe está muy presente en la provincia de Málaga, siendo mucho más escaso en el Campo de Gibraltar y en la provincia de Cádiz.

En el Campo de Gibraltar aparecen cruces y símbolos tallados en las necrópolis de Bacinete y Betis y en la zona de la Silla del Papa, teniendo que descartar como “históricas” otras muchas tallas de símbolos y letras como las del vértice geodésico del pico del Aljibe.



Reconstrucción de casa semirupestre de La Silla del Papa (Tarifa)

Tampoco podemos pensar que todos los hábitats construidos utilizando el vaciado de roca sean mozárabes, como ocurre, por ejemplo, en la Silla del Papa (Tarifa), que se fecha en época ibero-romana.

En ocasiones podemos observar claramente (Valle Niza, Vadolosyesos, Mesas de Villaverde y Silla del Papa, por ejemplo) cómo se aprovechan las canteras para obtener sillares o sillarejos y se

termina el trabajo dejando paredes lisas en donde colocar los mechinales y apoyar la estructura de las casas. La excavación de una roca en vertical y por ambos lados provoca en determinados sitios la formación de una verdadera muralla que se completaría con un alzado de mampostería. Es curiosa la relación que existe entre este tipo de obra y la existencia próxima a ellas de iglesias mozárabes o tardo-romanas.

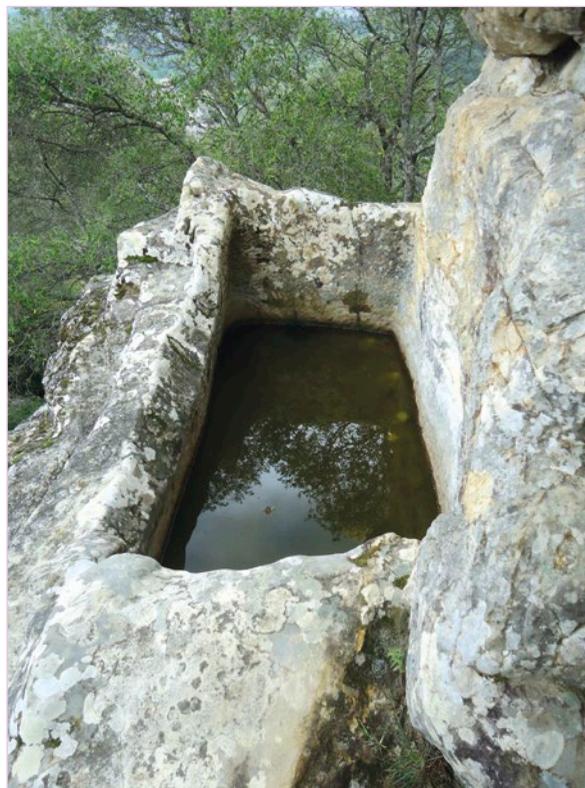


Escaleras talladas en la Silla del Papa

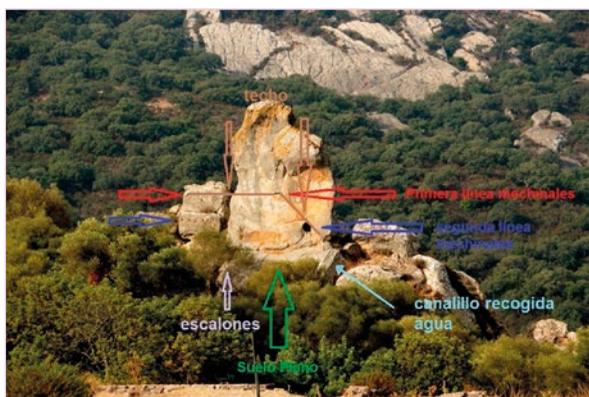
En el Campo de Gibraltar tenemos dos ejemplos excepcionales de hábitats construidos en roca y ambos con distinta cronología. Uno de época ibérica en la Silla del Papa, con casas construidas a dos alturas apoyadas en la roca, con escaleras y canalizaciones talladas; y otro, en la posible iglesia mozárabe en la falda sudoeste del castillo de Jimena (llamado popularmente Baño de la Reina), de estructura muy desfigurada hoy día por los cambios en el terreno. En ambos casos alternan los mechinales de sección circular y rectangular. En Jimena se aprecia la existencia de unos dos pisos por encima de la zona baja. Los mechinales no solo están en la pared vertical sino también en el suelo. En el caso de Jimena, la existencia de una pequeña piscina rectangular quizás nos esté marcando el baptisterio, y los huecos-nichos casi triangulares tallados en la pared posterior serían lugares para colocar imágenes o cruces. Es curiosa la ausencia de un lugar destacado para la zona de altar, en caso de que se corresponda con una iglesia, tal y como ha sido publicada (Sassoon, M. 1997). Nos inclinamos a pensar en un conjunto monástico. En cuanto a la piscina, es muy profunda y si fuese baptisterio tendría escaleras de acceso para la ceremonia de bautismo por inmersión.



La iglesia-convento (¿) mozárabe de Jimena desde el castillo



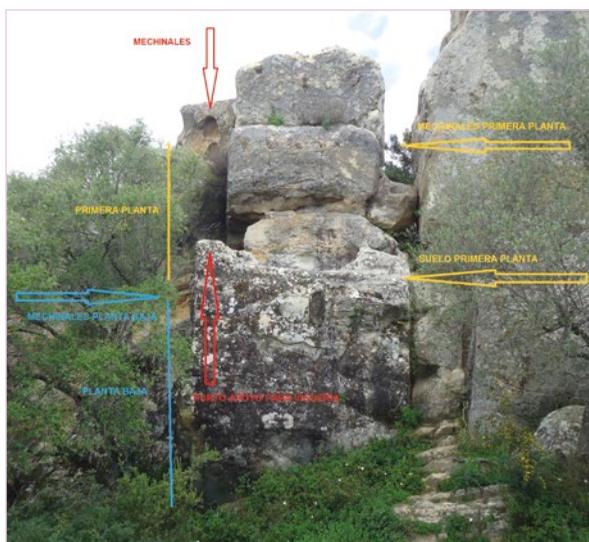
EL “Baño de la Reina” de la iglesia-convento (¿) de Jimena



Las huellas y mechinales en la roca de la iglesia-convento (¿) de Jimena



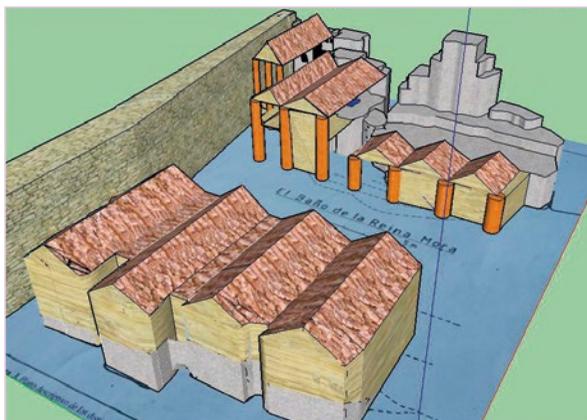
Nichos tallados en la roca en la iglesia-convent de Jimena



Las huellas y mechinales en la roca de la iglesia-convento (¿) de Jimena

Otro posible baptisterio que no está asociado a ningún otro tipo de trabajo es el denominado también como Baño de la Reina, en la parte superior del pico del Algibe, en el Parque Natural Los Alcornocales. Podría tratarse de una tumba monumental, pero la ausencia de entalle para la cubierta y, sobre todo, su extrema profundidad, parecen mostrarnos que más bien estaba destinada al almacenamiento de agua y,

posiblemente, para la ceremonia del bautismo por inmersión. A una distancia de unos 25 metros, en los años noventa del pasado siglo se apreciaban las ruinas de un edificio rectangular con restos de cerámica tardo romana. En la provincia malagueña existen también otros dos “Baños de la Reina”, que son aljibes cavados en la roca, uno en Pizarra y otro en Álora. Ambos son de época romana.



Reconstrucción en 3D del convento mozárabe de Jimena

A la Edad del Hierro o al periodo del Ibérico Antiguo pertenece el santuario de Los Castillejos, en el término de Cortes de la Frontera (Parque Natural Los Alcornocales), con altar, pileta-cazoleta con desagüe y una gran figura de un buitre, todo hecho con la técnica del repiqueteado. Todo este conjunto nos acerca a la teoría expuesta en otros trabajos sobre la descarnación de los cadáveres. Otro santuario de esta época lo tenemos en la Peña Sacra de Ranchiles, cerca de Bolonia y de la Silla del Papa (Tarifa). En su estructura de escaleras talladas que dan acceso a plataformas rectangulares se asemeja a los santuarios de Panoias en Portugal y de Lacarra en Extremadura.

Existen hábitats rupestres o semirrupestres (apoyados en abrigos) de los que conocemos una cronología ininterrumpida, al menos desde el mundo medieval hasta hace menos de un siglo, tales como los de Castillejos de Quintana (Pizarra, Málaga), Cuevas de Algaracite (Ardales, Málaga), Peñón del Moro (Canillas Aceituno), etc., pero también hay muchos hábitats semirrupestres utilizados en el siglo XIX de los que no tenemos datos

de su posible antigüedad. Muy curioso es el abrigo denominado “Batallón Fantasma”, con un paredón que lo oculta y lo mantiene completamente camuflado del exterior. Se sitúa frente a Ronda y lo habría utilizado el ejército español en 1810 para controlar visualmente los movimientos de las tropas francesas que ocupaban esa ciudad.

Los eremitorios o pequeñísimas cuevas talladas en roca serían muy abundantes en época mozárabe y los encontramos formando verdaderos conventos, como ocurre en Castillejos de Quintana, o aislados, como en El Mármol (Cuevas de San Marcos) o El Monje (Cártama), etc.

En cuanto a las canalizaciones talladas en roca, se producen en todas las épocas. Por ejemplo, las encontramos en el recinto ibérico de la Silla del Papa, en el hábitat mozárabe de Castillejos de Quintana, o en la zona del castillo medieval-islámico de Osunilla, etc.

El paradigma más curioso de las soluciones intemporales a este tipo de obra es sin duda la denominada “Casa de Piedra” en Cortes de la Frontera, muy cerca del Parque Natural Los Alcornocales. La confusión a la que induce esta obra ha llevado a considerarla como mozárabe, aunque no lo es. Se trata de una gran roca que se ha vaciado por dentro para construir un habitáculo. En un principio podríamos asemejarlo a la iglesia mozárabe del Hoyo de los Peñones, en Alozaina, aún más cuando en el exterior existe una especie de bebedero o depósito de agua, también tallado, con una preciosa decoración que mezcla lo barroco con lo mozárabe. En el frontal inferior, una arcada de tipo mozárabe recuerda, en pequeñas dimensiones, las arcadas de la iglesia mozárabe de Valdecanales (Rus, Jaén). En el frontal del interior del depósito existe una decoración barroca. Una zona liberada, al parecer ex profeso, de decoración tiene la inscripción “AÑO 1856” y, por debajo, entremedio de los dientes de un canecillo, escrito un nombre propio del que no se aprecian más que letras sueltas. En el centro de la roca está la puerta adintelada para el acceso al interior y, encima de ella, hay un gran nicho abierto que nos podría marcar un posible aspecto religioso, pero sus dimensiones

y gran profundidad nos hace pensar que podría ser un intento de hacer un primer piso. Pero lo que nos marca la cronología definitivamente es su interior, en el que se aprecia que el edificio está construido desde un primer momento como un lagar y no como una iglesia. Donde debería estar el altar, la pared está muy mal terminada, y en el suelo hay tallados dos grandes recipientes, uno de ellos con canalización de líquidos al exterior. En uno de los laterales hay un nicho en el que se aprecia la piedra de molino inferior con canalización alrededor y, en sus laterales, dos mechinales para sostener la prensa. Encima de esta zona también se tallan elementos de decoración barroca. Muchas cosas nos alejan del mundo mozárabe y nos acercan a considerar esa fecha de 1856 como clave de la obra. Es, sin duda, una obra extraordinaria por el esfuerzo empleado, siendo fruto de una iniciativa ocurrente que podría haberse desarrollado en cualquier momento de la historia porque la técnica del vaciado de la piedra no ha evolucionado.



Decoraciones de imitación mozárabe y barrocas de La Casa de Piedra

Otro caso interesante es el del Olivar de la Tumba en Álora, donde una posible tumba excavada en roca se transformó posteriormente (en época romana), en el depósito de aceite de un lagar, también construido totalmente en el vaciado de la roca e inmerso en una gran villa de producción aceitera.

Respecto a los silos tallados en la roca, perviven desde el Neolítico hasta la Edad Contemporánea y no existen apenas elementos diferenciadores. Generalmente, los silos más antiguos (desde el Neolítico hasta la época romana) tienen los perfiles más asimétricos

y están realizados en piedras más blandas (areniscas de sílice). Los medievales suelen tener la forma más regular, la mayor parte de las veces (a imitación de las grandes tinajas) la boca es mucho más estrecha que el pie, ensanchándose en su parte central, y las rocas suelen ser más consistentes.

Otro elemento que a veces se hace rupestre o semirupestre son los aljibes. Se hacen solo en la Edad Media en los castillos roqueros, en donde se hace necesario aprovechar el espacio, e incluso en poblados fortificados. Ejemplos tenemos en el castillo de Montecorto, en el peñón de la Almona (valle de Abdalajís) o en Mazmullar.

Los mechinales para las vigas están presentes en el mundo ibero-romano, como en el mozárabe y medieval-islámico. Los hay tanto rectangulares como circulares. Para distinguirlo de las cazoletas nos puede servir el hecho de que en estas últimas el fondo es curvo, mientras que en los mechinales el fondo es plano (aunque no siempre).

Las escaleras las hay de dos tipos: las perfectamente talladas en L como las de la Silla del Papa o la Peña Sacra de Ranchiles en Tarifa (de época ibero-romana), o las simples escotaduras en semicírculo, muy abundantes en las construcciones mozárabes de la provincia de Málaga y en la posible iglesia mozárabe de Jimena.

Por último, hay que indicar que hay ocasiones en las que el trazado de un camino hace necesaria la talla de la roca que impide que este tenga una determinada anchura y que haga posible el uso de pequeños carros. Se produce sobre todo en el acceso inmediato a los yacimientos situados a una cierta altura. Este trabajo se documenta arqueológicamente desde la época ibero-romana hasta la Edad Moderna.



La Peña Sacra de Ranchiles (Tarifa)

Con esto podemos concluir, respecto a los hábitats, que no podemos darles a todos una cronología uniforme y que tenemos que ser cautos en nuestras apreciaciones. La inexistencia de excavaciones arqueológicas en el mundo rural dificulta y, a veces, imposibilita poder dar una cronología determinada a una obra de este tipo.

3. TUMBAS

Existe una extensa bibliografía al respecto de estas tumbas en el Campo de Gibraltar, a veces incluidas en el estudio de las cuevas y abrigos con arte rupestre. Breuil indicó que los dólmenes, el arte rupestre y las tumbas antropomorfas gaditanas se hicieron por el mismo pueblo, lo cual parece ser cierto en determinados casos, pero no en todos. Tampoco es cierto que todas las tumbas en roca sean cristianas, como indicó Mergelina, ni fenicias, como indicó Hours. Hay una enorme dificultad para determinar la cronología de las tumbas excavadas en roca. No hay uniformidad cronológica ni hemos podido establecer una relación entre las distintas tipologías ni orientaciones de las tumbas con su posible cronología.

Es evidente también que, para la talla de la inmensa mayoría de estas tumbas, se tuvieron que utilizar instrumentos metálicos. Solo la talla sobre piedras de arenisca muy blanda con poco conglomerado de caliza podía ser posible con utensilios de piedra. Por ello hay que desechar como neolíticas la mayor parte de las tumbas excavadas en roca. En la provincia de Cádiz, en algunos casos, estas tumbas parecen que están en relación directa con el arte pictórico rupestre, pero tampoco en todos los casos. En Bacinete parece evidente la relación de estas tumbas con las pinturas, pero también en los alrededores de alguno de los grupos de tumbas (existen tres grupos) aparece cerámica medieval.

Las tumbas construidas con la técnica del vaciado de la roca podríamos, en principio, dividir las en dos tipos: las antropomorfas y las que no lo son en sentido estricto, aunque por regla general todas se dan por antropomorfas. No serían antropomorfas las rectangulares o trapezoidales y las que no tienen cabeza y hombros marcados. A su vez, también podemos

distinguir las alargadas informes, las de cabecera o pies rectos, las de pies curvos, las de cabecera trapezoidal, etc. En algunos casos tienen un pequeño escalón lateral para el encaje de la losa. Muchas de sus características se mezclan unas con otras, incluso en un mismo yacimiento. En su localización tampoco se guarda un patrón definido. No se utilizan las mayores alturas de los cerros sino más bien la parte media-alta, aunque sí se sitúan sobre rocas que se destacan en el territorio. Respecto a las orientaciones, aunque es mayoritaria la orientación suroeste, no se descarta ninguna otra dirección, incluso en la misma necrópolis.



Tumba cavada en una roca desplazada en el Campo de Gibraltar

Los tamaños no son significativos, oscilando la mayoría entre los 1'70-1'90 m. Son escasas las tumbas que superan ese tamaño o las que por su tamaño (entre 0'8 y 1'30 m) debieron corresponder a niños. En algún caso existen tumbas semi-rupestres, con un lateral construido y otro tallado en la roca. Son muy escasas y, las que conocemos, son todas de época romana.

La forma "antropomorfa", propiamente dicha, la tenemos documentada ya en época fenicia en el norte de África (necrópolis del Merchán en Tánger), pasando a los sarcófagos (como los de Cádiz) y, excepcionalmente, en algunas losas sepulcrales hispano-romanas, como la del Museo de La Coruña. Posiblemente proceda esta tradición de las verdaderas cuevas-tumba excavadas de la Edad del Cobre y del Bronce, como las de la necrópolis del Algarbe (Tarifa), Alcaide (Villanueva de Algaidas) o Aguilillas (Ardales, Málaga). En el caso de Puerto Serrano (Cádiz), estas tumbas-cueva del Bronce están junto a otras de tipo bañera, más

modestas y situadas en la misma necrópolis. Es muy curiosa la necrópolis de la Noria (Fuente de Piedra, Málaga), con más de un centenar de tumbas y una cronología que va desde la Edad del Bronce a la época tardo-antigua. Algunas de ellas rectangulares, de gran tamaño y con un gran foso circular alrededor, también cavado en la roca muy blanda. Otra consideración tienen que tener los enterramientos en silos reaprovechados, que se remontan a la época neolítica y que siempre están hechos en arenisca muy blanda, cuyo ejemplo más cercano lo tenemos en Estepona, en La Alberica.



Tumbas de la necrópolis de Bacinete con cazoleta relacionada

Habría que distinguir las tumbas cavadas en roca de otras obras que tienen la misma o parecida forma y que no lo son. Se ha dicho respecto de algunas que no tienen profundidad suficiente para contener el cadáver, que eran pudrideros donde se exponían los cadáveres al sol para que los buitres los descarnasen, siguiendo una tradición celta. Muchas de estas tumbas, sin profundidad suficiente, están en rocas inclinadas, con lo que parece que se ratifica esta teoría, sin desechar la posibilidad de que algunas de estas se correspondan con tumbas no terminadas. En algún caso, la existencia de tumbas en rocas con plano inclinado responde a desprendimientos y desplazamientos de las rocas (como ocurre en la necrópolis de El Coto, Jimena). La teoría de la “descarnación” no se confirma por la existencia de lo que algunos interpretan como canalización al exterior, pues se trata (al menos en la mayor parte de los casos) de muescas en donde

introducir una palanca o bien alguna cuerda que facilite el cierre y la apertura de la tumba.

Una tumba o un posible “pudridero” muy singular lo tenemos en el cerro del Castellón, en Montefrío (Granada). Sus pequeñas dimensiones nos indican que se trata de un niño. Su forma es totalmente antropomorfa, pero su escasa profundidad nos indica que no estaba destinada a ocultar el cuerpo. A su alrededor hay una serie de cazoletas colocadas simétricamente. Parece un pudridero o para colocar un cadáver ya embalsamado con una serie de luminarias alrededor. Otra serie de cazoletas más alejadas y más grandes podrían estar dedicadas a sostener las vigas de un techo.

Las comunidades judías medievales hispanas utilizaron la excavación en roca y las formas antropomorfas en algunas de sus tumbas (como podemos ver en la necrópolis judía de Lucena). Para algunos autores, son antropomorfas las tumbas judías de los cementerios judíos del norte de África, pero en realidad las tumbas no se excavan en roca sino en tierra, y lo que es antropomorfa es la losa y no la fosa, como hemos podido indicar y demostrar en un trabajo anterior (Gozalbes, C. y E. 2014). La losa antropomorfa también aparece esporádicamente como en la tumba de Victorino en el Museo de La Coruña.

Es evidente la concentración de tumbas excavadas en roca en el Campo de Gibraltar. De las 41 necrópolis recogidas por Vargas Girón dentro de la provincia de Cádiz, 24 pertenecen al campo gibraltareño. Esto no parece deberse a una influencia africana, puesto que en el norte de Marruecos son muy escasas. Solo contamos hasta el presente con la necrópolis fenopúnica del Merchán (Tánger) y, en el extremo oriental, con una necrópolis inédita en las cercanías de Melilla. En el Campo de Gibraltar, las necrópolis se distinguen en su mayoría (no en todos los casos) por la ausencia de núcleos de población junto a ellas. Fuera de este espacio también son escasos los ejemplos en los que podamos asociarlas a un yacimiento poblacional extenso, como ocurre por ejemplo en el Hoyo de los Peñones, Málaga, en donde algo más de un centenar de tumbas cavadas en roca pueden asociarse a una iglesia

rupestre y a un extenso poblado con restos finales de la Edad Antigua y Edad Media. En la provincia de Málaga, las tumbas excavadas en roca son muy escasas, concentrándose casi la mitad de ellas en la necrópolis citada.

En algunas necrópolis, sobre todo de época visigoda-mozárabe, se aprecia que estaban integradas en un recinto o en un habitáculo o mausoleo formando parte de un recinto familiar (en Mesas de Villaverde, tres tumbas, una de pequeño tamaño) o bien un recinto colectivo (Castillejos de Quintana, Pizarra, Málaga).

En otras necrópolis, junto a las tumbas hay estructuras rectangulares más o menos grandes, con canalizaciones entre ellas. Se atribuyen a lagares, lo cual es absurdo por su situación junto a las tumbas (como ocurre en la necrópolis de Bacinete). Creemos que se corresponde con habitáculos para realizar algún tipo de rito que desconocemos. Quizás lo podamos poner en relación con las grandes cazoletas talladas en roca en diversas necrópolis o con algún tipo de ritual funerario que desconocemos.

Las tumbas propiamente antropomorfas, es decir, las que tienen cabeza y hombros marcados, están destinadas a contener el cadáver en decúbito supino, incompatible con el ritual islámico, pero tampoco podemos asociarlas exclusivamente a un ritual cristiano, puesto que hemos visto tumbas de este tipo en necrópolis de la Edad del Bronce (Tarifa). Como islámicas, tendríamos que considerar en principio aquellas que tienen la cabeza al sudoeste. Y los pies al nordeste. Con la cara girada al sudeste.

4. LAS CAZOLETAS

Otro problema es el de la función de las cazoletas, interpretadas a veces como recipientes de fundición y otras para hacer libaciones. Probablemente (y según su tamaño) pudieran utilizarse para ambas utilidades. A ello tendríamos que añadir su posible uso como altar, como ocurre en el santuario rupestre del cerro Castillejos en Cortes de la Frontera (Parque Natural Los Alcornocales). Las cazoletas grandes, ubicadas junto a las tumbas en aquellos lugares en los que existe (solo hay una por necrópolis), podrían ser relacionadas con el uso colectivo de

la necrópolis más que con el uso individual de la tumba más cercana. La planta de la necrópolis-santuario fortificado de Castillejos de Quintana, cuyo estudio estamos desarrollando, es muy significativo al respecto.

En Ziaten (Tánger, norte de Marruecos) existe un “campo de cazoletas”, que forman líneas rectas y paralelas y que sugieren otra utilización. Da la impresión de que estas cazoletas se usasen para llenarlas de aceite y quemar una mecha en ellas, marcando la zona como “lugar sagrado”.

En otros casos, la posición de las cazoletas hechas en piedra vertical o muy inclinada imposibilita toda utilización y nos presenta la total falta de explicación a su uso, más allá de uno meramente espiritual o profiláctico. Tenemos que distinguir las cazoletas con fondo curvo de los mechinales de fondo recto y que pueden situarse tanto en roca vertical para colocar vigas horizontales como en rocas planas, para las vigas verticales.

Evidentemente, respecto a las cazoletas debemos tener mucho cuidado y distinguir muy bien las formaciones naturales de las artificiales.

5. CONCLUSIONES

En definitiva, el trabajo de vaciado de roca, tanto en hábitats (casas, escaleras, iglesias, santuarios, etc.) como en tumbas, es un trabajo recurrente y ocurrente en todas las épocas y prácticamente en todos los lugares. Por la misma esencia del material usado, la evolución es inexistente y la aplicación de esta técnica corresponde a artesanos que la utilizan muy esporádicamente, llegando a las mismas soluciones. A pesar de ello, en la zona del Campo de Gibraltar, posiblemente en un determinado momento, se creó una “escuela” o “moda” de tumbas asociada al denominado hoy día como “Arte Sureño”, ya que este arte se hace en abrigos y zonas rocosas. En la provincia malagueña, es en la época mozárabe cuando se muestra una especial predilección por este tipo de construcción (vaciado en roca), seguramente ligado a algún tipo de sentimiento religioso.

Es por esto por lo que abundan los “casos únicos” en las estructuras talladas. Por ejemplo, dentro de una misma época mozárabe no hay dos iglesias rupestres iguales, ni siquiera parecidas.

Por tanto, tenemos que analizar una a una cada estructura e incluso cada necrópolis y cada tumba para poder precisar cronologías, ya que es posible encontrar una perduración de la necrópolis en distintas épocas o una reutilización, como ocurre, por ejemplo, en la necrópolis de sierra Martilla (Granada) o en La Noria (Fuente de Piedra, Málaga).

Lo expuesto en este trabajo es simplemente un intento de sistematización del tema, que es mucho más amplio y complejo de lo que se podría pensar. Debido a la ausencia de excavaciones arqueológicas es mucho más lo que se desconoce que lo que conocemos, pero ello no debe impedir que cada uno aporte su granito de arena para el desarrollo del conocimiento histórico.

6. BIBLIOGRAFÍA

Este trabajo se presentó en el año 2017 en las II Jornadas de Historia del Arte del Campo de Gibraltar, celebradas en Castellar de la Frontera. Por esa razón no se incluye bibliografía posterior a esa fecha.

- Almagro Gorbea, M. (1994). “Las estelas antropomorfas en la península ibérica. Tipología, dispersión, cronología y significado”. *La statuaría antropomorfa in Europa dal neolítico alla romanizzazione*. La Spazia, pp. 69-108.
- Botella Ortega, D. y Casanova Miro, J. (2009). “El cementerio judío de Lucena”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos* (58). Granada, pp. 3-25.
- Breuil, H y Wener, W. (1917). “Découverte de deux centres dolmeniques sur les bords de la Laguna de La Janda”. *Bulletin Hispanique* (XIX), pp. 157-188.
- Cabré, J; Hernández Pacheco, E. (1914). “Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del Sur de España”. *Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas* (3). Madrid, pp. 3-95.
- Carmona Berenguer, S. (1998). “Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardo antiguas y de época visigoda en Andalucía”. *Anales de Arqueología Cordobesa* (7). Córdoba, pp. 181-208.
- Emberley Soria, A; Emberley Moreno, E. (2003). “Introducción al estudio de la Peña Sacra

de Ranchiles”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (29), pp. 33-42.

Gozalbes Cravioto, C. (1989). “Nuevos yacimientos mozárabes en la provincia de Málaga”. *Boletín de Arqueología Medieval*, pp. 221.232.

- Gozalbes Cravioto, C; Gozalbes Cravioto, E. (2014). “Arqueología hebrea. Necrópolis y losas sepulcrales en el Norte de Marruecos”. *XII Jornadas de Historia de Ceuta. Los judíos, Ceuta, el norte de África y el estrecho de Gibraltar*, pp. 9-44.
- Hours, M.; Spanhi, J.C. (1961). “Sepultures anthropoides et hauts lieux de la province de Cádiz (Espagne)”. *Bulletin de la Société Préhistorique Française* (58 - 3), pp. 204-221.
- Jenkins, V. (2014). “Las tumbas antropomorfas de Cádiz. Forma, fecha y finalidad”. *Al Qantir* (16). Tarifa, pp. 128-131
- Mergelina, C. de (1924). “Los focos dolméticos de la laguna de La Janda” *Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. (III 1-2).
- Moreno Carrillo, A (1993). “Nueva aportación a las tumbas neolíticas en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (10). Algeciras, pp. 31-34.
- Moreno Márquez, A. (2016). “Los yacimientos con enterramientos en silo. Una aproximación al conocimiento de las prácticas funerarias durante la prehistoria reciente en la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Estado de la cuestión”. *OTARQ. Otras Arqueologías*. (1), pp. 85-101.
- Moret, P; García Jiménez, I.; Prados Martínez, F.; Fabré, J.M. (2010). “El oppidum bástulo-púnico de la Silla del Papa (Tarifa, Cádiz). Primeros resultados del proyecto internacional”. *Mainake* (XXXII). Málaga, pp. 205-228.
- Navarro, I.; Márquez, J.E.; Aragón, J.; Caro, J.L. (2012). “El yacimiento neolítico de la Loma de la Alberica (Arroyo Vaquero, Estepona, Málaga). Actuaciones arqueológicas realizadas en la zona del Chare en la campaña de 2011”. *II Congreso de Prehistoria de Andalucía*. Antequera, pp. 329-334.
- Padilla Lapuente, J. y Charo Rueda, K. (2008). “El despoblado medieval de Censacabras (Burgos). Realidad, principios y argumento”. *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*. (29) Barcelona, pp. 575-604.

- Puertas Tricas, R. (1982). *Un asentamiento mozárabe en la zona de Alozaina*. Málaga.
- Quiles Serrano, M. (2009). “Relación de tumbas antropomorfas situadas en el término municipal de Tarifa”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39). Algeciras, pp. 155-168.
- Sasson, H. (1993). “Las tumbas excavadas en roca en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (9). Algeciras, pp.191-198
- Sasson, H. (1997). “Una posible iglesia mozárabe en Jimena de la Frontera (Cádiz)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (17). Algeciras, pp. 99-106.
- Topper, U. y U. (1988). *Arte rupestre de la provincia de Cádiz*. Chiclana.
- Vargas Girón, J. M. (2011). “El fenómeno funerario rupestre en el Campo de Gibraltar.

Un estado de la cuestión”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (42). Algeciras, pp. 143-165.

Carlos Gozalbes Cravioto

Historiador

Miembro de la Real Academia de Antequera

Cómo citar este artículo

Carlos Gozalbes Cravioto. “Consideraciones artísticas y arqueológicas respecto al trabajo de vaciado en piedra en el extremo sur peninsular”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 167-177.

El color y la palabra: Gibraltar en la obra de Gustavo Bacarisas y Héctor Licudi

José Juan Yborra Aznar e Iñaki Irijoa Lema

Recibido: 18 de octubre de 2022 / Revisado: 20 de octubre de 2022 / Aceptado: 22 de noviembre de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

Es un estudio comparativo entre la obra pictórica de Gustavo Bacarisas y la novela de Héctor Licudi *Barbarita*. Son dos creadores gibraltareños coetáneos que compartieron parte de su trayectoria vital. Relacionamos la formación de cada uno de ellos y sus vínculos con la estética costumbrista de los años veinte del pasado siglo, además de las aportaciones que realizan, uno en el ámbito de la pintura y otro en el de la literatura. El análisis concluye con un cotejo de las visiones que cada uno realiza inspirándose en Gibraltar, la ciudad natal de ambos.

Palabras clave: Gustavo Bacarisas. Héctor Licudi. Pintura-Literatura. Gibraltar

ABSTRACT

This is a comparative study of Gustavo Bacarisas' pictorial work and Hector Licudi's novel, *Barbarita*. They are two contemporary Gibraltarians creators who shared part of their life paths. We relate their background, their connection to the "costumbrista" aesthetics of the 1920s and the contribution they made in the pictorial and literary fields. The study finishes with a comparison of the vision of Gibraltar given by both of them.

Keywords: Gustavo Bacarisas. Héctor Licudi. Paintings-Literature. Gibraltar

1. GUSTAVO BACARISAS Y HÉCTOR LICUDI

Desde el Kursaal Central de Sevilla de la calle Sierpes esquina a san Acasio y O'Donnell, un ya maduro Gustavo Bacarisas escribió a Joaquín Sorolla el día de Reyes de 1915 solicitándole su mediación para su participación en la Exposición Nacional de Bellas Artes que iba a tener lugar en Madrid meses después, ya que su condición de pintor gibraltareño podría dificultar su inscripción en la misma (Bacarisas, 1915). Por aquel entonces, ya se había labrado un nombre en una ciudad donde comenzaba a bullir el germen de futuros proyectos artísticos de los que formó parte activa. Por esos mismos años, acudía al vecino café de la Perla Héctor Licudi, un joven periodista paisano de Bacarisas que, como él, poseía similares cuestiones de identidad y a quien recurrió en su interés por abrir nuevas vías en su trayectoria profesional. Con el tiempo, Licudi escribió *Barbarita*, una desdeñada y poco

conocida novela donde incluyó la figura de su amigo pintor, con el que se sentía unido no solo por su misma ciudad de origen, sino por la actividad artística que desarrollaba, ya que acabó convirtiendo el color en materia de expresión estética utilizando la palabra.

Tres años antes de la misiva que Bacarisas dirigió a Sorolla, Héctor Licudi había publicado en *El Anunciador* de Gibraltar su primer texto periodístico, "Bombita se va" (Irijoa e Yborra, 2021) y a partir de entonces realizó una intensa labor como cronista en este rotativo, del que fue una de sus firmas más habituales. No se conformó con desempeñar este rol, ya que escribió numerosas colaboraciones en otras cabeceras de la Bahía. De 1915 data la que mantuvo con *El Cronista* de Algeciras, donde publicó su texto "El Tenorio grotesco". A lo largo de los años siguientes trabajó junto a otros periodistas de la zona como Juan Pérez Arriete, José Román, Miguel Puyol Román, Manuel

Pérez-Petinto, Claudio Baglietto, Miguel Bianchi, José Domingo de Mena, Enrique Gómez de la Mata o Solly Azagury. Junto a ellos colaboraron en paralelos proyectos editoriales pintores del entorno como José Cruz Herrera o Ramón Puyol, conformando un interesante grupo generacional de periodistas y pintores que utilizaron los diarios como vehículos de expresión artística (Irijoa e Yborra, 2021). Sin embargo, Héctor Licudi no se acomodó en su papel de periodista comarcal, sino que decidió abrirse camino en Sevilla, donde acabó coincidiendo con Eduardo Zamacois, un afamado escritor de novelas galantes que fue quien inculcó en el gibraltareño el virus de una literatura emparentada con una narrativa de masas heredera de la novela por entregas con un marcado componente amoroso, aunque *Barbarita* posea una inspiración local que debe mucho al costumbrismo de no pocas crónicas que el periodista había publicado con anterioridad en los rotativos y que acabó integrando en su ficción.

En la capital hispalense tuvo también contacto directo con su paisano Gustavo Bacarisas, ya por entonces reputado pintor que había llegado a la ciudad de la Giralda en 1913 después de un largo y cosmopolita proceso de formación que se inició en Roma y tuvo en París, Londres, Tánger y Buenos Aires sus hitos fundamentales. En la capital británica descubrió la obra de Turner, que acabó determinando su tratamiento de la luz y el color, que vienen definidos por el contexto que configura la visión de cada cuadro (Heller, 2018: 18).¹ Cuando llegó a Sevilla, pudo comprobar que los más destacados pintores locales: José Jiménez Aranda, Emilio Sánchez Perrier, José García Ramos, Virgilio Mattoni, José Villegas Cordero o Andrés Parladé seguían la decimonónica estela del maestro Eduardo Cano (Castro, 2005: 53). Bacarisas supo integrarse en el entramado cultural hispalense y beber como pocos en el venero del costumbrismo posromántico aún imperante; fue responsable de iconos de la imaginería local como la cabalgata de Reyes o las pañoletas de las casetas de Feria; diseñó emblemáticos carteles de futuras exposiciones y

azulejería inspirada en la más reputada tradición trianera; pero, además, fue capaz de llevar a la pintura sevillana un destacado componente de modernidad en el tratamiento de la luz, la atmósfera y el color presente desde sus estadios iniciales.

Héctor Licudi tuvo una formación mucho más autodidacta a partir de contadas lecturas de los grandes referentes de la literatura de masas en español heredera de la estética costumbrista decimonónica. A mediados de los años veinte escribió *Barbarita*, una novela galante que decidió ambientar en su ciudad natal y lo hizo desde una perspectiva marcadamente autobiográfica, lo que -además de graves consecuencias como la retirada del libro o su exilio de Gibraltar- le llevó a redactar páginas en las que narró experiencias reales, como sus encuentros en Sevilla con dos individuos decisivos para la evolución de Enrique Irbán, su *alter ego*: Eduardo Zamacois y Gustavo Bacarisas, a quienes apenas veló los apellidos, al igual que el topónimo de su ciudad natal, que se mostraron evidentes ante el lector:

El sábado 18 de diciembre se organizó, en el Pasaje de Oriente, un banquete en honor al maestro. Y a fe que Gibramonte tuvo en él dos representantes, ya que también asistió, con Irbán, el famoso pintor Bonarisa, paisano de Enrique y residente en Sevilla. Irbán nunca olvidaría aquellos días en que convivió con el maravilloso artista (Licudi, 1929: 116).

2. DOS VISIONES DE GIBRALTAR

Dos años llevaba viviendo en la capital andaluza Gustavo Bacarisas cuando pintó *Sevilla en fiestas*, un cuadro que presentó a la Exposición Nacional de Bellas Artes en 1915 y se convirtió en referente de la pintura del gibraltareño, ya que lo tuvieron presente otros artistas de la zona como José Cruz Herrera o Héctor Licudi. Desarrolla un tratamiento del color que convierte una escena festiva al uso en una visión mucho más moderna, donde una luz artificial, manipulada, plenamente artística, recae sobre los tres personajes femeninos que protagonizan el lienzo. El fondo apenas trasciende. Tras una sucesión de azules oscuros

¹ No resultan escasos los estudios sobre el valor de los colores en pintura. Muchos de ellos remiten al fundamental tratado sobre la simbología de los mismos de Frédéric Portal (2016).



Lámina 1. *Sevilla en fiestas.*
Museo de Bellas Artes de Sevilla

de inspiración local se atisban unos apuntes de elementos tópicos del costumbrismo andaluz: naranjos, fachadas regionalistas, contornos, rostros, perfiles o sombreros de ala ancha. El eje visual se dirige a las tres figuras femeninas y al macizo de geranios que las enmarca. Verdes, rojizos, anaranjados, rosas, malvas, negros y blancos azulados definen una escena de sensualidad medida, donde las telas, las sedas, los encajes, las mantillas y el crespón de los mantones sugieren texturas, sin necesidad de contornos. El pintor juega con colores complementarios en unos vestidos que sugieren un sutil erotismo potenciado por el movimiento apuntado con los tres zapatos que muestran el caminar de las jóvenes, los trazos apenas sugeridos de sus manos y el juego sutil de sus abanicos. Los rostros son blancos, iluminados por una luz cenital que resalta de forma galante el rojo carmín de los labios, la sombra púrpura de los ojos y el rosado de unas mejillas que hablan, sonríen o se dejan llevar por los recuerdos. Tres mujeres cuyas historias apenas quedan apuntadas, camino de una fiesta de la que forman parte incluso sin saberlo.

Con *Barbarita*, Héctor Licudi escribió la novela galante de Gibraltar. Utiliza el color en las descripciones de los personajes femeninos que intervienen en el relato; en las manos de las silandesas que se llenan de luz en los bazares

de la calle Real: manos que adquieren color al introducirse en medias rosas, blancas y grises, de tono *Champagne*; medias de rojo fuego, de pasta de langosta; medias *Raquel* o medias claras. De la protagonista se destaca la blancura de su tez y la luz de sus ojos verdes bajo una cabeza de Medusa; ojos que, de tan verdes, se tornaban en azules; de sensuales pianistas se reseña el carmín, como la mancha lacre en sus labios; de Lily, sus ojos profundamente castaños o sus sombreritos blancos. Por la ficción aparecen mujeres dentro de trajes azul marino con cuello y puños rosas; amantes vestidas de blanco con pañuelos de seda salmón anudado al cuello bajo tocados rosas; transparentes trajes de seda blanca, amplias batas de azul de Francia contempladas bajo pantallas de verde pálido; tonos que llegan hasta trajes de torera de verde oscuro y oro; carnes blancas y rubias en la penumbra de lechos de nieve; mujeres blancas y erectas que calzan sus zapatos albos; rosas rojas de seda sobre blancos cuerpos; la roja brillantez de anhelantes labios. Al igual que en el cuadro de Bacaristas, Licudi recreó en su ficción a tres mujeres: Barbarita, Lily y Mercedes y otorgó, a cada una, rasgos de carácter atendiendo a constantes notas de color y al de sus cabellos: rubios, negros y castaños.

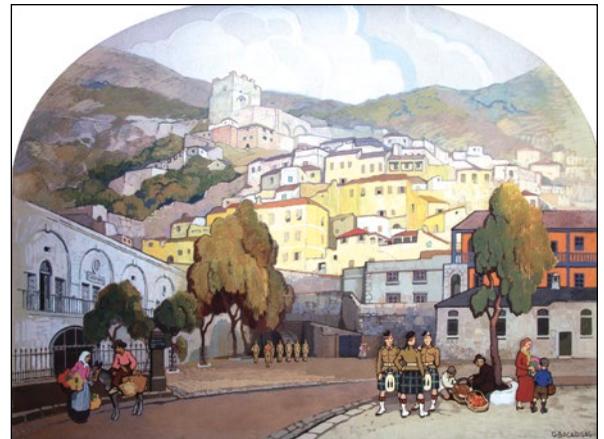


Lámina 2. *Casemates Square.*
Ministry of Culture-Gibraltar

Este cuadro lo pintó Bacaristas por encargo para la decoración del Hotel Cecil de Gibraltar y formó parte de una serie de cinco de grandes dimensiones, ejecutados con la técnica del temple sobre lienzo. Presenta un evidente contraste

entre los tonos amarillos de las casas y el gris de las edificaciones militares: el castillo, la muralla norte y las Casamatas. Estas parecen rodear la escena y envuelven la luz que se refleja en las viviendas populares de intramuros. La vegetación y el perfil del Peñón refuerzan una sensación de aislamiento, de fortaleza, con tonalidades oscuras de marrones y verdes, que permanecen en una penumbra que todo lo rodea. La luz aparece en posición central como reflejo, como punto de perspectiva cálido en las viviendas de una ciudad cercada por la grisura.

Héctor Licudi refleja en *Barbarita* una perspectiva de Gibraltar no muy diferente. Para él Gibrámonte es una ciudad sin ambiente artístico, donde hay una mortal indiferencia por cualquier inquietud. Es un espacio sin apenas valores intelectuales, aburrido, monótono, cercado por grises murallas como las de Bacarisas, deprimente, de ambiente pueblerino, donde las apologías británicas seguían determinando conductas. Describe a la sociedad gibrámontesa como muy conservadora desde el punto de vista moral, marcada por la envidia y con unos rasgos que intentan justificar la huida del protagonista.

En el cuadro de Bacarisas hay una conexión entre el color del espacio y los personajes: los militares escoceses en primer plano y la guarnición del fondo presentan unos tonos oscuros y fríos en su vestimenta; destacan por sus contornos definidos y detalles blancos. Los autóctonos se pintan con colores más cálidos en las telas de los vendedores y en la escena familiar de la derecha, donde la mujer gibraltareña porta un vestido rojo, un ramo de flores y un cuello amarillo. Aunque se parte de una visión costumbrista en el tratamiento de los personajes, se refleja el carácter cosmopolita de la población mediante la suma de escenas donde intervienen distintas clases sociales: la pareja de gitanos, los militares británicos, un vendedor de naranjas con un niño y la madre con su hijo. Son personajes que dan vida y movimiento a un espacio determinado por la luz.

Héctor Licudi escribió una novela basada en la estética costumbrista decimonónica. Describió una Gibrámonte por cuyas calles paseaban grupos de gitanos procedentes de los pueblos

vecinos, vendedores de lotería, ancianas que dan de comer a los gatos, jóvenes burgueses ociosos y militares, numerosos militares que pueblan vías, desfiles y cafés. Además, la inspiración realista de la ficción lo llevó a resaltar el carácter cosmopolita de la ciudad, con bazares donde se vendían productos exóticos, calles transitadas por mercaderes indios, periodistas holandeses, cruceristas estadounidenses, hastiados jóvenes del lugar y braceros del carbón; un espacio donde se pasaba en pocos metros de la catedral católica a la protestante; un ámbito que se definió como “el lugar más cosmopolita del mundo, sobre el cual, en todo tiempo, las cinco partes del globo habían abierto su mapa flotante” (Licudi, 1929: 108).



Lámina 3. *Rosia Bay*.
Ministry of Culture-Gibraltar

Este cuadro pertenece a la etapa de madurez del pintor. Fue realizado durante un paréntesis que Bacarisas pasó en Gibraltar y presenta los tonos azules que caracterizan a su obra.

El paisaje posee una inspiración real en el Peñón, incluso tópica: paredes blancas, tejados ingleses a cuatro aguas, persianas verdes mallorquinas, chimeneas y palmeras que muestran el mestizaje estético de su ciudad natal. La visión de la Bahía con el continente africano al fondo muestra las particularidades de un espacio determinado por la presencia de múltiples culturas, donde pugnan dos: la española y la inglesa. Una luz amable atraviesa la escena y consigue un tratamiento ameno del espacio con el uso de tonos claros para los

anaranjados de las casas locales, los azules de un mar en calma donde tan solo navega un velero blanco y los ocres de un cielo con nubes que refleja la luz del sol de media mañana. La Roca se muestra como un espacio abierto al Estrecho, donde asoma inconfundible la costa africana. En la otra orilla, Algeciras no es más que una línea blanca, frente al mar azul y las colinas ocres apenas vislumbradas. Es un cuadro marcado por los contornos, las líneas, los colores que definen un espacio mestizo y abierto, marino y terrestre donde las nubes no amenazan y las sombras se muestran solo en los reflejos.

Héctor Licudi mostró una Gibramonte bañada en el color optimista de un sur con una luz mediterránea y andaluza plena de azules, de mañanas brillantes donde el sol pone escamas de oro en las crestas de las olas; un sol que abrillanta las calles y el asfalto, el mar y las playas, como las de la Caleta o la de Levante; un azul infinito, siempre abierto y erguido como un enorme abanico; un sol que colorea las piedras marinas llenas de azules, rojos y verdes... con todos los matices del verde: verde oscuro, verde manzana o verde alga. Gibramonte se muestra como un espacio pleno de tonos vivos, como el de las lilas que sombrean el jardín de la Audiencia, donde la algarabía polícroma de sus parterres salpican irisados matices de mariposas o los soberbios crepúsculos que se divisan desde los miradores de edificios en cuyos cristales el sol de la tarde pone rojeces de caramelo que contrasta con las balaustradas. Al igual que Bacaristas, Licudi describe las casitas blancas de Algeciras, que se agrupan en el borde de la costa como un claro rebaño que hubiese bajado a abrevar.

En el cuadro de la lámina 4, Gustavo Bacaristas pinta un escenario muy similar al anterior, pero con resultados diferentes. El lienzo capta una imagen de las azoteas y terrados de Gibraltar, plasmando una visión muy distinta de la Bahía. Es una escena de media tarde, con el reflejo del sol en la rada de poniente. Los tonos empleados son azules y anaranjados; sin embargo, el efecto tiene poco que ver con la obra anterior. Poco se divisa de la costa africana, poco de Algeciras. El contorno de las nubes apenas aparece sugerido. Las líneas se reducen a los volúmenes de las



Lámina 4. *The Fleet in the Bay of Gibraltar*. Ministry of Culture-Gibraltar

viviendas, la cubierta de los barcos y la del horizonte; por lo demás, todo en el cuadro es color; un color que a pesar de los tonos no transmite calidez ni claridad. Una luz tenue se posa en el lienzo con los reflejos solares, tras el humo de las naves, que acaba confundándose con las nubes en un efecto de difuminación que recuerda a Turner. Es una escena de mar donde no hay superficies abiertas, amables o atractivas. No lo surcan blancas velas, sino grises cubiertas de buques de guerra. Atracadas en paralelo en el puerto militar, las proas se confunden con las popas, el mar con el cielo, en un espacio de chimeneas y antenas, armamento y cañones. El gris de la armada cubre el azul del mar y el dorado de los reflejos. La linealidad horizontal de las cubiertas acosa y sobrepasa azoteas y miradores donde nadie mira, por donde nadie pasa. Nadie en la ciudad rojiza contempla un mar ocupado por metálicas armadas, solo la mirada del pintor que refleja un tiempo de maniobras bélicas en un territorio de grises escuadras frente a miradores vacíos.

Licudi también reflejó en *Barbarita* la bahía como hostil escenario cuando el vapor de Algeciras la atravesaba entre barcos anclados que aguardaban, bajo la máscara teatral del camuflaje, la hora de partir en convoy para burlar el acecho de los submarinos en tiempos de la Gran Guerra.

El novelista ofreció igualmente una lectura de Gibramonte como ciudad gris de la que el protagonista y *alter ego* no podía sustraerse; ciudad en la que el paso del tiempo, desde la monotonía estival a la grisura invernal, apenas afectaba; ciudad que languidecía estacionalmente de inacción; ciudad donde los días y las noches se sucedían sin más y donde sus habitantes estaban sumidos en el gran lago gris que la rodeaba.

Otro rasgo se observa en el relato: el efecto de difuminado de la luz perfila escenas de lo más sugerentes, como la que narra el primer encuentro erótico entre la pareja protagonista: “bajo la pantalla verde, la doble bombilla amortiguaba paulatinamente su esplendor luminoso; enrojecíase la luz, tomando un color de fuego, y el tono ígneo prestábale una sensación de ojos inyectados en sangre que fuesen cerrando bajo el párpado esmeraldino de la pantalla... y así, apagándose, apagándose..., la estancia quedó a oscuras” (Licudi, 1929: 299).

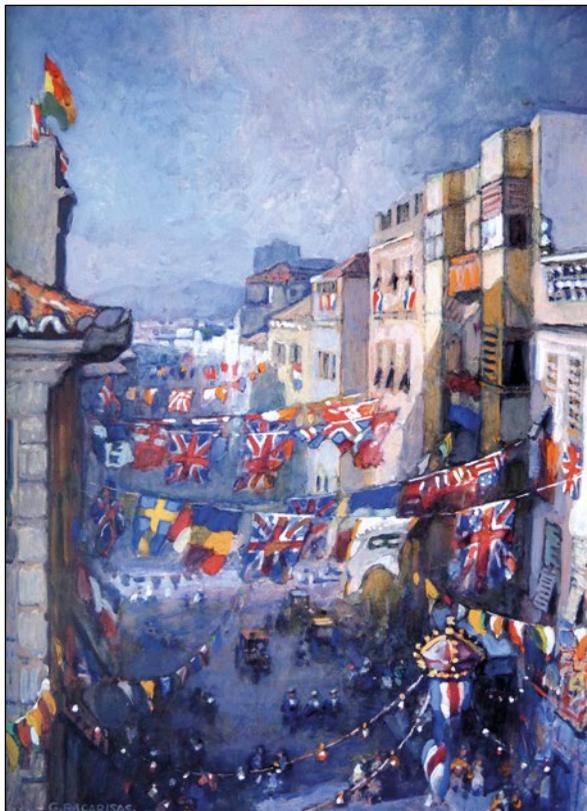


Lámina 5. *Coronation Parade in Main Street.*
Ministry of Culture-Gibraltar

Resulta un lugar común considerar que Gustavo Bacarizas es un pintor que domina las técnicas del color. Puede apreciarse desde sus primeros cuadros y eso es lo que llama la atención en esta obra donde refleja otra visión de su ciudad natal. En principio, podría considerarse como otro lienzo de inspiración costumbrista en el que el pintor refleja la escenografía de una celebración oficial en la calle Real.

El espacio desempeña un rol importante, pero este se encuentra determinado por el tratamiento de la luz y el color. Luz de media tarde, con fachadas iluminadas por rayos de sol poniente bajo un cielo azul con nubes dentro de la estética del autor. En el juego de claroscuros que define la vía principal del Peñón hay un elemento que destaca: la abundancia de banderas, colgaduras y gallardetes que atraviesan la calzada en un ejercicio cromático que posee también un componente simbólico. De un lado a otro de la calle ondean enseñas mayoritariamente británicas: la cruz de san Jorge sobre fondo azul, junto al blanco y rojo de la enseña local.

La corona real que se muestra en primer plano da pistas de la efeméride que se quiere reflejar, que se enmarca en los fastos conmemorativos de una sociedad colonial donde imperan los colores y los valores simbólicos de la metrópoli. Sin embargo, bajo las banderas, los gallardetes y los blasones apenas aparecen perfilados autóctonos coches de caballos junto a cuerpos pequeños enfundados en sempiternos azules, ciudadanos anónimos que pasean su pequeñez y su anonimia bajo elevadas enseñas oficiales que tremolan por encima de sus cuerpos y sus vidas. Nada sabemos de sus rostros, de sus afanes, de sus ansias, de sus miedos, de sus galanteos o desengaños; solo manchas apenas perfiladas por los tramos en sombra de una calle ostentadamente engalanada.

Héctor Licudi reflejó en *Barbarita* una sociedad marcadamente colonial y no contempló con buenos ojos a la metrópoli, a la que todas sus posesiones temían, pero a la que ninguna se enfrentaba. Denunció repetidas veces los abusos de poder de Silandia sobre los habitantes de una ciudad donde aún no había nacido el hombre que defendiera sus derechos y donde su élite comercial se doblegaba ante los designios de la

potencia extranjera respondiendo a intereses exclusivamente personales. Bajo las coloridas banderas británicas de Bacarisas se pasean personajes anónimos que se resuelven como meros apuntes cromáticos. En la obra de Licudi, un marinero “una plasticidad saludable de rubio, rojo y blanco” se vio asaltado por una gitana “un revoltijo estrafalario de negro, amarillo y rosa” (Licudi 1929: 86).

3. CONCLUSIONES

Cotejando *Sevilla en fiestas* con *Barbarita*, se contempla un paralelismo en los tres personajes que dan sentido a sendas obras y un tratamiento del tema de la mujer desde un cromatismo similar que supera anteriores visiones estéticas: la base del blanco se relaciona con otras gamas pastel en función de cada situación. El erotismo y hasta los caracteres van asociados al color.

En ambos autores se observa la idea recurrente de Gibraltar-Gibramonte como territorio delimitado, aislado. Una suerte de fortaleza que constriñe a sus habitantes: únicos elementos cálidos en la grisura envolvente.

El pintor y el escritor parten de un costumbrismo decimonónico que superan mediante el tratamiento de la luz y el cromatismo. Ayuda la propia idiosincrasia gibraltareña, caracterizada por un carácter cosmopolita.

En la obra de ambos autores convive una perspectiva positiva y colorista de un espacio que posee su clara antítesis en la incomodidad de una ciudad que se define por su carácter bifronte.

La situación sociopolítica de Gibraltar no resulta una cuestión baladí en la obra de estos dos creadores: las banderas dominan a los ciudadanos anónimos y la tensión colonial aflora con la recurrencia de los inevitables ciclos descritos con palabras y colores.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Bacarisas, G. (1915). “Carta a Joaquín Sorolla”. Madrid: Museo Sorolla.
- Castro Luna, M. (2005). *Gustavo Bacarisas (1872-1971)*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

Colección Arte hispalense.

- Heller, E. (2018). *Psicología del color*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Irijoa Lema, I. e Yborra Aznar, J. J. (2021). *Barbarita: la novela galante de Gibraltar*. Tarifa: Imagenta.
- Licudi, H. (1929). *Barbarita*. Madrid: Mundo Latino.
- Ministry of Culture-Gibraltar (2011). *Gustavo Bacarisas Life & Legacy*. Gibraltar: Yvette Zarb Bensusan ed.
- Montesa, S. y Molina, F. (1987). *Gustavo Bacarisas*. Sevilla: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.
- Pérez, R. (2019). “Gibraltar siempre fue para Gustavo Bacarisas una fortaleza”. Entrevista a Gino Sanguinetti. *Reach Extra*.
- Portal, F. (2016). *El simbolismo de los colores*. Barcelona: Sophia Perennis.
- Riquelme Sánchez, J. (1989). “El pintor Gustavo Bacarisas (1873-1971)”. *Almoraima. Revista de estudios Campogibaltareños* (1), pp. 73-76.
- Torremocha, A. (2021). “Gustavo Bacarisas, pintor gibraltareño”. *Europa Sur* (16 de octubre).

José Juan Yborra

Doctor en Filosofía y Letras y miembro de número del IECG

Iñaki Irijoa Lema

Graduado en Filología Hispánica y máster en Estudios Literarios

Cómo citar este artículo

José Juan Yborra Aznar e Iñaki Irijoa Lema. “El color y la palabra: Gibraltar en la obra de Gustavo Bacarisas y Héctor Licudi”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 179-185.

Orígenes de la tradición musical culta en el Campo de Gibraltar. Semblanza de un músico gibraltareño desconocido: Pascual Ramayón Barrett (1831-1874) (II)

Javier López Escalona y Sergio Fernández Uceda

Recibido: 11 de enero de 2023 / Revisado: 12 de enero de 2023 / Aceptado: 20 de enero de 2023 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

El descubrimiento del músico desconocido Pascual Ramayón Barrett nos ayuda a entender los orígenes de la tradición musical culta en el Campo de Gibraltar. El estudio tiene como objetivo rescatar del olvido la figura del compositor y pedagogo gibraltareño, centrándose en esta segunda entrega, en la etapa del músico que transcurre en Bruselas, donde escribió su método de solfeo y recibió el primer premio de composición del Real Conservatorio de Bruselas. De la mano de su maestro Fétis, recibió una de las educaciones musicales de mayor relevancia del momento y compartió clase y formó parte de la recién descubierta “Generación musical de 1850” —Generación del 50—. Barrett fue teórico y pedagogo musical, compositor, director de orquesta, pianista y violonchelista. Además, propició la primera institución reconocida del Campo de Gibraltar dedicada a la educación musical, el Liceo Calpense.

Palabras clave: Pascual Ramayón Barrett, Campo de Gibraltar, patrimonio musical, Generación musical de 1850, Conservatorio Real de Bruselas, Fétis, método de solfeo

ABSTRACT

The discovery of the unknown musician Pascual Ramayón Barrett helps us to understand the origins of the cultured musical tradition in the Campo de Gibraltar. The study aims to rescue the figure of the Gibraltarian composer and pedagogue from oblivion, focusing in this second publication on the period that the musician spent in Brussels, where he wrote his method of solfège and received the first prize of composition from the Royal Conservatory of Brussels. Under the guidance of his maestro Fétis, he received one of the most important musical educations of the time and shared class with and was part of the newly discovered “Musical Generation of 1850” —Generation of the 50s—. Barrett was a music theorist and pedagogue, composer, conductor, pianist and cellist. He also promoted the first recognised institution in the Campo de Gibraltar dedicated to musical education, Liceo Calpense.

Keywords: Pascual Ramayón Barrett, Campo de Gibraltar, musical heritage, Musical Generation of 1850, Royal Conservatory of Brussels, Fétis, method of solfège

1. INTRODUCCIÓN

Nos gustaría comenzar agradeciendo a las personas que han sido cruciales para la elaboración de este segundo artículo, el cual forma parte de una investigación que se viene

publicando en esta revista tras más de dos años de trabajo, con el objetivo de arrojar luz a la historia y patrimonio musical desconocido del Campo de Gibraltar de los siglos XIX y XX. Mostramos nuestra gratitud más profunda a los bibliotecarios del Conservatorio Real de Bruselas,

Johann Eeckeloo y Olivia de Wahnnon de Oliveira, a los profesores de la Universidad de Artes de Zúrich, Roel Dieltiens y Dominik Sackmann y al catedrático del Conservatorio Superior de Sevilla, Aldo Mata, por la inestimable ayuda, interés y amabilidad que han prestado a este grupo de investigación. Finalmente, queremos agradecer al Instituto de Estudios Campogibaltareños por la confianza que han depositado en este proyecto desde el inicio.

2. ETAPA DE BRUSELAS (1855-1859)

Tal y como se introdujo en la primera entrega de esta serie de artículos, el músico gibraltareño Pascual Ramayón Barrett tomó rumbo a Bruselas para nutrirse de una de las formaciones y educaciones musicales con mayor relevancia del momento, en una de las instituciones por antonomasia de la segunda mitad del siglo XIX: el Conservatorio Real de Bruselas bajo la dirección de Fétis, en cuyas manos, según el

jerezano Parada y Barreto: “no puede rivalizar hoy con ningún otro conservatorio, a no ser el de París” (Parada y Barreto, 1867).

Se desconoce la fecha de llegada exacta de Barrett a Bruselas, no obstante, sabemos por los registros de estudiantes —de los que se hablará más adelante— que llegó acompañado de otro gibraltareño, el joven Francisco Navone¹, que terminó dos años después de Barrett y posteriormente se decantaría por la diplomacia, en concreto trabajando para el Estado francés. A través del *Journal de l'imprimerie et de la librairie en Belgique* (1858-1859) sabemos que Barrett se hospedó en la calle *Coppens* 24² y publicó sus primeras obras.

De acuerdo con las noticias que van llegando a la península ibérica, podemos delimitar que la etapa bruselense del músico se desarrolló entre 1855 y 1859; un ejemplo referente a esto es el anuncio sobre su vuelta en el *Gibraltar Chronicle*:³

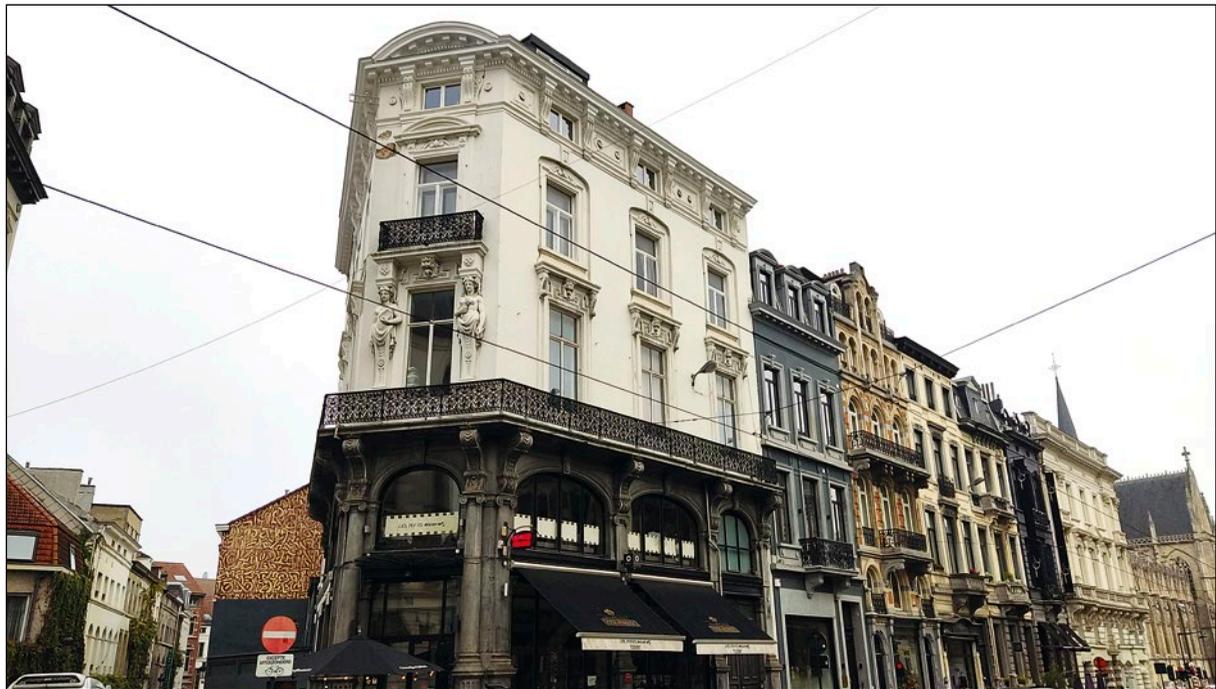


Lámina 1: Residencia de Barrett en Bruselas. Fotografía de los autores, noviembre de 2021

1 Véase la primera entrega de este artículo donde se expone una primera biografía de Francisco Navone.

2 El edificio se encuentra apenas a un minuto andando del Real Conservatorio de Bruselas, que se ubica en la calle de la *Régence* 30, algo que este grupo de investigación pudo comprobar en la visita al archivo de la institución.

3 *Gibraltar Chronicle* (GNA). Noticia del 29 de septiembre de 1859. Este anuncio, al igual que una considerable cantidad de publicaciones sobre Barrett en este diario, se encuentra escrito tanto en castellano como en inglés.

El Sr. D. Pascual Ramayón Barrett, procedente de Bruselas (en cuyo Conservatorio Real de Música ha obtenido diferentes diplomas) hace saber á este respetado Público que el 1º de Octubre próximo empezará á dar Lecciones de Piano, Violoncelo, Canto, Composicion, &c. Varias de sus obras se hallan de venta en la tienda de los Sres. PARRAL HERMANOS, Church Street, y en casa del Autor, Governor's Street, N° 18.

Las personas que tengan á bien a ocuparlo pueden acudir (para informarse) en este último punto.

Estos años de estudio y formación en el Conservatorio de la capital belga serán claves para el desarrollo de la identidad y pensamiento artístico de Barrett. Supusieron el inicio de la creación de su legado, formado concretamente en este periodo por sus primeras obras publicadas, varios premios de composición y el método de solfeo desconocido del gibraltareño, que se expondrá y analizará próximamente en otro artículo para esta revista por primera vez. Esta etapa dio a Barrett la oportunidad de conocer a un grupo de músicos que se encontraban en su misma situación y con los que compartió inquietudes semejantes, a quienes hemos denominado como la “Generación musical de 1850”. Conoció asimismo a un grupo de profesores que contribuyeron no solo a su formación musical, sino además a plantear remedio a las causas mismas que lo llevaron a irse a Bélgica.

2.1. El Conservatorio Real de Bruselas en tiempos de Barrett

El Real Conservatorio de Bruselas fue fundado por Real Decreto en febrero de 1832, aunque su surgimiento está asociado a una reorganización de distintas instituciones estatales, la *École*

Municipale de Musique (1813) y la *École Royale* (1824). Su primer director, ya citado en el anterior artículo, fue François-Joseph Fétis (1784-1871), que desde 1833 hasta el año de su muerte estuvo al cargo de la institución (*Annuaire du Conservatoire Royal de Bruxelles*, 1877). Barrett logró conseguir ser aceptado en el conservatorio en pleno auge de la popularidad del mismo, ya que en 1833, la institución cuenta con 87 alumno, y solo tres años más tarde con 233 (Fétis, 1864). En 1863, el conservatorio contaba con 48 cursos, 615 alumnos, y recibía un gran apoyo económico de 90.000 francos (Faber, 1878).⁴

Barrett aparece inscrito por primera vez en los registros de alumnos de 1855-1856, en los departamentos de composición e instrumentos de arco, viento y piano (*Examens*, 1856). Doce años antes de su ingreso en la institución se aprobó en Bruselas el reglamento del Conservatorio, en el cual se distinguieron los siguientes departamentos: 1. Solfeo y Lectura musical; 2. Canto individual y en conjunto; 3. Órgano; 4. Instrumentos de arco, viento y piano; 5. Armonía y acompañamiento; 6. Composición; 7. Lengua italiana y pronunciación latina; 8. Declamación francesa. Los alumnos podían escoger también las siguientes clases complementarias: Canto llano, acústica o estética musical. Con este reglamento la oferta de cursos de Bruselas lograba igualar a la de cualquier otra institución musical europea, siendo capaz de equipararse a la que fue la más importante del momento, el Conservatorio de París (Faber, 1878).⁵

Como ya se expuso en la anterior publicación, a mitad del siglo XIX en el Conservatorio Real de Bruselas nació la “Generación musical de 1850”, que estuvo formada por los siguientes músicos provenientes de la península ibérica: Pascual Ramayón Barrett, José Parada y Barreto, Eduardo Compta Torres, Francisco Navone,

4 Frédéric Faber: *Histoire du Théâtre Français en Belgique*, T. I, Bruxelles, Fr. J. Olivier, Libraire- Éditeur, 1878. Referido en Beatriz García Álvarez de la Villa: Vida, pensamiento y obra de Guillermo Morphy, el Conde de Morphy (1836-1899): su contribución a la música española en el siglo XIX, p. 66.

5 Frédéric Faber: *Histoire du Théâtre Français en Belgique*, T. I, Bruxelles, Fr. J. Olivier, Libraire- Éditeur, 1878. Referido en Beatriz García Álvarez de la Villa: Vida, pensamiento y obra de Guillermo Morphy, el Conde de Morphy (1836-1899): su contribución a la música española en el siglo XIX, p. 66.

Fermín Barech, José Santesteban, Francisco de Asís Gil y Jesús de Monasterio. Fue un hecho agitado para la organización de la institución el incremento del número de alumnos extranjeros que se trasladaron a la capital belga, en gran parte, algo que se produjo a causa del incansable trabajo del director Fétis y Gevaert, que dieron fama y propiciaron una formación sin parangón en Europa. Tal fue la afluencia extranjera que se tuvieron que instaurar medidas ante la novedosa situación:

Muchos jóvenes venían del extranjero para asistir a los cursos del conservatorio, era un honor para la escuela cuya fama creciente motivó esta diligencia; pero la admisión de estos alumnos extranjeros en las clases generó como resultado reducir el número de plazas disponibles para los nacionales. Para regularizar la posición de los extranjeros, los alumnos nacidos fuera de Bélgica estarían obligados a pagar una retribución anual de 200 francos ya que debían asumir las mismas obligaciones que los alumnos belgas. (Gevaert, 1877).

Desde 1848 comienza un proceso de internacionalización del conservatorio, algo a lo que concretamente Gevaert había contribuido mediante sus viajes alrededor de la península ibérica (López Escalona y Fernández Uceda, 2022). En 1849, 50 alumnos de 299 eran extranjeros, y es que el equipo de profesores de amplia fama que Fétis logró reunir fue un gran aliciente para que se produjera esta circunstancia. En la plantilla docente se encontraban los célebres Servais, Beriot, Pleyel, Dupont y Lemmens, los cuales harían un trabajo pedagógico que marcaría a toda una generación y que supondría un antes y un después en la formación de estos músicos. Los puntos fuertes de la institución musical belga fueron los concursos de composición y armonía, de canto, violín, violonchelo, o los cursos de

acompañamiento y armonía práctica sobre el piano. Sobre la disciplina de la composición, Barrett realizaría una profundización en su dominio y maestría durante sus estudios con el director Fétis, el cual es descrito por Parada y Barreto de la siguiente manera:

M. Fétis, eminencia musical que hará honor a nuestro siglo, es el director actual del conservatorio; la alta reputación de este gran maestro, así como el profesorado de dicho establecimiento, compuesto todo de artistas de un gran mérito, hace que el conservatorio se vea frecuentado por alumnos de todos los países, que vienen a recibir la enseñanza en este establecimiento, con el cual no puede rivalizar hoy ningún otro conservatorio, a no ser el de París. (Parada y Barreto, 1867).

2.2. El maestro de Barrett: François-Joseph Fétis

Fétis, en palabras del propio Barrett “*Mon cher Maître*”⁶, logró una gran reputación como crítico⁷ y su producción musical fue muy valorada en el momento. Los propios alumnos de Fétis se encargaron también de divulgar el legado y aportación a la música del maestro belga, como bien hizo Parada y Barreto, quien comenta en su diccionario qué obras del maestro de la capilla de los belgas considera que han causado mayor repercusión. Curiosamente, indica como obras definitorias de la línea musical del director su producción de tratados y métodos relacionados con la teoría musical, contrapunto y fuga, canto, armonía o piano; a pesar de que Fétis también hubiera sido compositor de un gran número de piezas religiosas, instrumentales, cuartetos, quintetos y operetas.

La institución belga era reconocida en la época como una institución moderna, de la cual todos destacaban la figura del director Fétis, de quien también se comentaba que tenía un carácter muy

6 Correspondencia de Barrett con Fétis, extraída del Método de solfeo de 1859 conservado en el Archivo del Conservatorio Real de Bruselas.

7 Fétis trabajó como editor en la *Revue Musicale* de París de 1827 a 1833.

fuerte. En el siguiente texto podemos extraer una imagen de la personalidad del belga, la cual se nos hace aún más relevante al conocer que el proceso de admisión al conservatorio para todos los músicos que allí querían formarse consistía en una entrevista personal con el director,⁸ quien decidía qué candidatos podían ser aceptados:

[...] el maestro de capilla del Rey de los Belgas, Mr. Fétis, distinguido escritor lírico, que dirige la Revista Musical de Bruselas, rígido censor, crítico severo, á quien la celebre malograda Malibrán designaba, según él mismo refiere, con un epíteto familiar en nuestra lengua: mi querido gruñón, le decía contestando á justísimas observaciones del ilustrado maestro.⁹

Para poder imaginarnos aún mejor cómo podría haber sido este procedimiento de admisión, se expone la noticia relatada sobre la muerte del alumno de Fétis, Francisco de Asís Gil (*El Contemporáneo*, 1861):

Rico de esperanzas y lleno de ardor llegó Asís Gil á Bruselas, deseoso de estrechar la mano del gran Fétis, cuyo método le había iniciado en los secretos del arte. La primera diligencia fué presentarse ante él con el Inmenso envoltorio de papeles que contenían sus trabajosos ensayos. Fétis le recibió con gran amabilidad y le preguntó sus planes al llegar á Bruselas.

—Vengo á aprender composición.

—Bien.

—Pero... no puedo estar en Bruselas más que un año, porque solo para este tiempo alcanzan mis recursos. Quisiera que me

dijese V, si es posible esto, para si no, marcharme. —Márchese V. El malogrado Asís Gil no se quería convencer de lo imposible de su pretensión.

—Yo he estudiado un poco... Si V. quisiera examinar mis trabajos, dijo, y presentó delante á Fétis sus borradores.

Inspeccionólos este detenidamente. —¿Ha hecho V. esto solo? le preguntó.

—Sí señor, repuso temblando Asís Gil.

—¿Solo?... ¡Solo!...

—Sí, señor.

—Pues... quédese V. un mes. Venga V. á dar lección conmigo y dentro de treinta días lo diré á usted si debe marcharse ó no.

El día que se cumplieron treinta, Fétis dijo á Asís Gil que se quedase. A los ocho meses, después de haber leído una sonata de su discípulo, sin tener que corregir en ella ni un puntillo, Fétis le anunció que no tenía más que enseñarle.

Otro aspecto que nos acerca a comprender la manera de ser de Fétis es el presupuesto del Conservatorio de Música de Bruselas para 1859, un documento inédito de gran interés que nos muestra cómo el director belga administraba los diferentes salarios de los profesores, en un año en el que Barrett aún era alumno. En este año se dispuso de 50.340 francos dados por el Estado, 15.000 dados por la ciudad de Bruselas, 3.500 por la provincia de Brabante y 1.200 por los pagos de entrada de alumnos extranjeros, haciendo un total de 70.040 francos —Los estudiantes extranjeros, desde que en 1854 se emitiera una Orden Real, debían pagar una retribución anual de 200 francos (*Annuaire du Conservatoire Royal de Bruxelles*, 1877)—. De este presupuesto el director realizaba el siguiente reparto de salarios:

8 Un ejemplo que menciona información sobre esta entrevista de acceso, se recoge en la obra “Memorias de Arbós (1863-1904)” (2016), p. 54. Arbós comenta que la entrevista con Gevaert, director en ese momento, fue cordial y pudo ser en español, ya que el belga, era capaz de hablarlo junto con otras seis u ocho lenguas. Gevaert se hizo cargo de él y de su ingreso en la institución musical de Bruselas inmediatamente tras la entrevista.

9 La información fue recogida por el compositor, periodista y escritor gallego Nicolás Pardo Pimentel (¿?-1877) en su obra “La Ópera italiana: ó Manual del Filarmónico” (1851), p. 85. La “malograda Malibrán” a la que se refiere es María Felicia García Sitches, conocida artísticamente como María Malibrán (1808-1836), famosa cantante de ópera de origen español.

Tabla 1. Elaboración propia a partir del documento *Budget du Conservatoire Royale de Musique de Bruxelles pour 1859* y cuya traducción ha sido realizada por los autores de este artículo

Profesores	Cargo	Sueldos (en francos belgas)
François-Joseph Fétis	Director	5.000
Lemmens	Profesor de organo	3.000
Servais	Profesor de violonchelo	3.000
Pleyel	Profesor de piano	3.000
Leónard	Profesor de violín	3.000
Wéry	Profesor de violín	2.100
Blaes	Profesor de clarinete	2.100
Cornélis	Profesor de canto	1.700
Goossens	Profesor de canto	1.500
Meerts	Profesor de violín	1.500
Dupont	Profesor de piano	1.500
Lebeau	Secretario	1.100
Batta	Profesor de solfeo	1.000
Lados	Profesor de solfeo	1.000
Stevemiens	Profesor de acompañamiento	1.000
Quélus	Profesor de declamación	1.000
Bramani	Profesor de lengua italiana	1.000
Dumon	Profesor de flauta	1.000
Godineau	Profesor de piano	1.000
Total		35.500

También en 1859 podemos localizar una carta de Jesús de Monasterio que se encontraba en Bruselas y en la cual se puede conocer otra nueva perspectiva acerca de la figura y carácter del director del Conservatorio de Bruselas:

Respecto a Mr. Fétis, he sido más afortunado. Cuando vine a ésta, se hallaba ausente pero a los pocos días regresó: fui a visitarle y ambos tuvimos en verdad

placer en vernos. A pesar de ser un hombre inmensamente ocupado, que apenas tiene tiempo para vivir, sin embargo, nuestra entrevista duró cerca de hora y media y al despedirnos, me emplazó para volver otro día acompañado de mi Stradivarius. Así lo hice y toqué algunas de mis composiciones y a pesar de la rigidez con que siempre juzga las calificó de un modo muy lisonjero. El violín le pareció magnífico y finalmente me felicitó por los adelantos que había hecho. Me dijo que se alegraría infinito que yo volviese a Bruselas durante la estación de conciertos para que tomara parte en los que da el Conservatorio cuya orquesta es dirigida por él mismo. A esto le contesté que me proponía para el año próximo pedir una licencia para viajar durante el invierno y que entonces tendría el gusto de complacerle.¹⁰

2.3. Las clases de Barrett

La dedicación principal de Barrett durante su estancia en Bruselas fueron los estudios superiores realizados dentro del departamento de composición, con Fétis como su principal maestro. Pero también realizó estudios inferiores de violonchelo en el departamento de instrumentos de arco, con Adolphe Warot (1812-1875), motivo por el que encontramos composiciones para violonchelo dentro de su catálogo de 1868 —*Un Eco de Andalucía* (1864) y *Variations sur un Thème original et Rondeau-Polonaise* (1859)—.

A través de los informes que se realizaban de forma periódica sobre los alumnos conocemos que Barrett tuvo una técnica de arco que lastró su progreso en las clases de violonchelo, ya que en el informe de 1855-1856 se comentó que fallaba su técnica de arco (*Examens*, 1856). Años posteriores podemos observar cómo, según los informes, esta condición violonchelística de Barrett persistió. Es posible que esto fuera uno de los motivos por los que Barrett nunca llegó a concursar para la obtención de los premios de la clase de violonchelo

10 Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Leg. 335-1/5. Véase en Mónica García Velasco: *El violinista y compositor Jesús de Monasterio: estudio biográfico y analítico...*, p. 157.

de Warot —se tiene constancia de que también existieron premios para las clases de estudios inferiores, en violonchelo la clase superior fue la de Servais y la de Warot la inferior, en violín la superior era la de Beriot y la inferior la clase de Léonard— (*Le Diapason*, 1850).¹¹

El repertorio que Barrett podría haber estudiado durante sus años en la clase de Warot posiblemente hubiera variado entre diferentes métodos de violonchelo, incluyendo el del propio Adolphe Warot para el aprendizaje técnico del instrumento, y diferentes obras de concierto¹² que serían básicas

para el desarrollo musical al violonchelo del joven gibraltareño. Tanto en 1856 como en 1858 se ha podido constatar que existieron diferentes obras compuestas específicamente para ser interpretadas por los alumnos de la clase de Warot, y que se archivaron posteriormente en la biblioteca del conservatorio. Estas piezas obligadas¹³ eran un requisito esencial para poder realizar el concurso de violonchelo. Se ha logrado recuperar del archivo de la institución belga la obra obligada de la clase de Warot del año 1856, en la que Barrett llevaba un año por entonces.

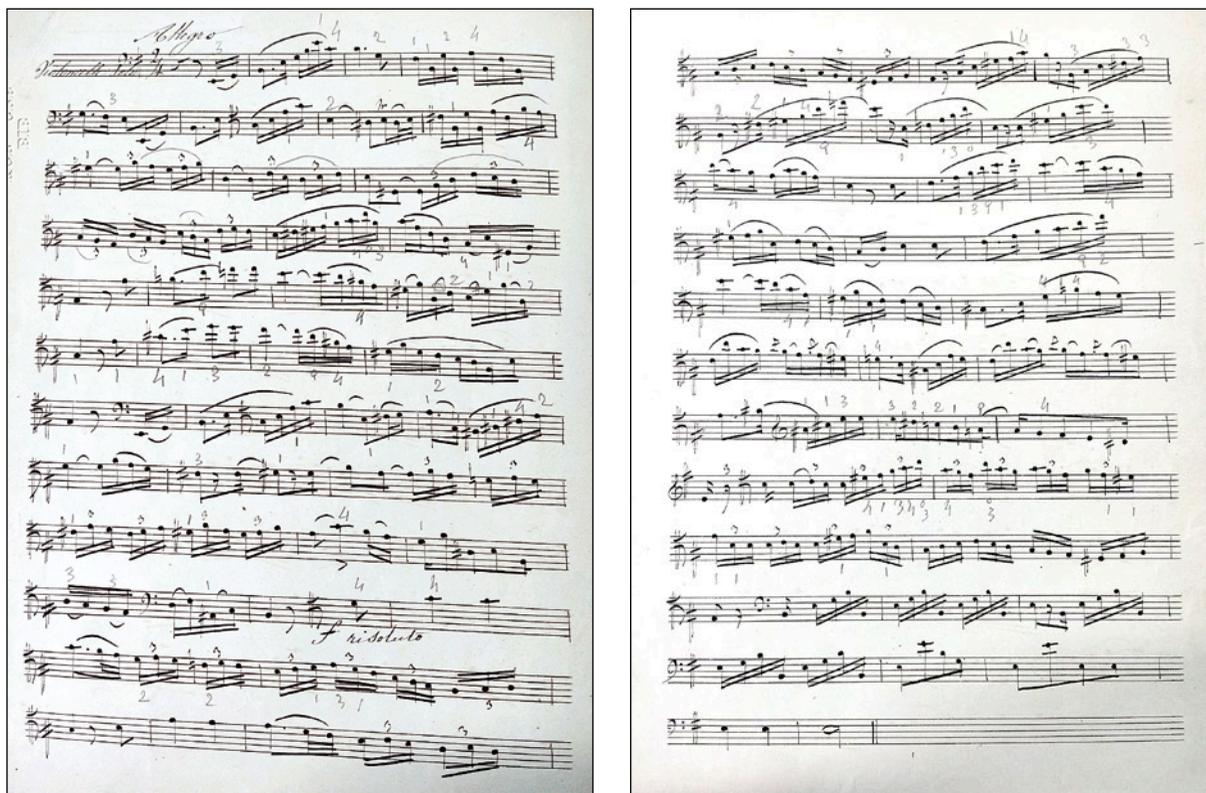


Lámina 2. Obra obligada de la clase de Warot 1856¹⁴

11 *Le Diapason*, nº 25, 8-VIII-1850, p. 1. Referido en Mónica García Velasco: *El violinista y compositor Jesús de Monasterio: estudio biográfico y analítico...*, p. 119.

12 Obras destinadas a ser tocadas ante un público, en las cuales no sólo se desarrollan los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento, sino que también, y con mayor importancia, los elementos expresivos necesarios para elaborar un discurso musical convincente.

13 Piezas que generalmente están enfocadas a explorar un compendio entre habilidades instrumentales y de expresión musical y que actúan a modo de disección de los recursos del intérprete, algo necesario para realizar una posterior evaluación.

14 *Concours de Violoncelle (1856)*, extraído del Conservatorio de Bruselas. Se trata de una obra de carácter perceptiblemente clásico y con un uso técnico que podría estar inspirado en el estilo francés de Jean Louis Duport, que fue desde el nacimiento de Warot hasta 1819 profesor en París de violonchelo y uno de los violonchelistas más importantes de Europa. Se desconoce el autor de esta pieza que se muestra recatada en el uso técnico, siendo de un nivel medio para la mano izquierda, ya que no sobrepasa posiciones muy altas, y de una mayor complejidad en el uso del arco; esto podría venir dado por la supuesta inspiración en Jean Louis Duport, ya que su tratado: *Essai sur le Doigté du Violoncelle et sur la Conduite De l'archet* (1806), realiza un estudio en profundidad del manejo del arco.

Los estudios de composición con Fétis fueron la tarea principal de Barrett en Bruselas. Al igual que el gibraltareño, se pusieron en manos del célebre maestro músicos como Parada y Barreto, Francisco de Asís Gil, Francisco Navone, Eduardo Compta, Fermín Barech o José Antonio Santesteban. La estructura y organización de los estudios que realizaron fue mencionada por Gevaert en un discurso que realizó el 24 de septiembre de 1876 y que quedó recogido en el anuario de 1877. Gevaert comentó que el primer curso o grado de composición en el conservatorio belga se basaba en el conocimiento y el estudio de la armonía, tanto de manera práctica como teórica “que es crucial para entender las reglas de la polifonía, el equivalente es la gramática en la literatura, cuyo conocimiento es indispensable no solo para el poeta o el escritor de prosa si no para todo aquel que quiera recibir cualquier formación.” (*Annuaire du Conservatoire Royal de Bruxelles*, 1877).

El segundo grado se basó en la práctica de la polifonía y el contrapunto. Los estudiantes adquirirían los métodos generales de escritura y eran iniciados en los principios elementales de gusto y estilo musical, en palabras del propio Gevaert “para continuar con la comparación digamos que es la sintaxis del músico, el arte de la composición.” (*Annuaire du Conservatoire Royal de Bruxelles*, 1877).

El tercer curso trataba las leyes tanto de la estructura armónica como rítmica y la relación de los motivos y temas a partir de los cuales se forma una obra, lo que Gevaert denomina como “La retórica musical”. Finalmente, se tenía acceso a dos habilidades auxiliares que completaban la formación del compositor profesional: La prosodia, que era indispensable para la música vocal y en la que se estudiaba la aplicación del lenguaje al ritmo musical y la instrumentación,

en la que se trataba el uso de los órganos sonoros que el compositor está llamado a usar.

Según Gevaert, “Aquí termina la educación técnica en el sentido más amplio de la palabra, pero se cree que se debe completar con la adquisición de nociones serias de historia y estética musical”. El músico belga incluso vio necesario que los intérpretes de música tuvieran un cierto conocimiento de la historia musical, ya que según planteaba, la música que más se interpretaba —e interpreta hoy en día— era la de los últimos dos siglos, y esta formaba el repertorio común de aquel momento. Para Gevaert era importante que la enseñanza no se planteara de manera dogmática, es decir, mediante lecciones o conferencias, sino que se debía plantear de forma activa y práctica, algo que él denominó como el principio fundamental de la pedagogía artística. La enseñanza debía ir acompañada de audiciones “para que la historia de la música no se separe del conocimiento real y vivo de la sonoridad de sus monumentos musicales.” (*Annuaire du Conservatoire Royal de Bruxelles*, 1877).

El primer libro de listas de alumnos que registra a Pascual Ramayón Barrett es el de los *Examens de 1855-1856*, donde se le puede encontrar en la clase de violonchelo de Warot y en la de composición de Fétis, recién llegado de Gibraltar junto a Francisco Navone de 18 años y que en Gibraltar residió en la calle *Library Ramp 20* (GNA, *Civil Records*: 1868). Ese mismo año se puede documentar que también Fermín Barech, de 15 años y medio, se encontraba en la clase de violín de Meerts en la que entró en abril de 1855. Este registro recoge los siguientes comentarios sobre el músico de San Sebastian: “*Belle nature, bon sentiment et joue forte, phrase bien*” (Hermosa naturaleza, buen sentimiento y sonido amplio, buen fraseo)¹⁵. También era de San Sebastián José

15 Según el *Diccionario enciclopédico de la Música* (1859) de Carlos José Melcior (1785-1873), la frase musical es “una breve idea musical, al fin de la cual se encuentra un reposo, que sirve para distinguirla y separarla de otra”. Melcior indica seguidamente que “un compositor que frasea bien, es un hombre de genio, un cantor o un instrumentista que siente y marca bien las frases y el acento musical es un hombre de gusto, pero el que no sabe expresar bien las notas, el tiempo, los intervalos y las frases, por más exacto que sea en lo demás, no es más que un músico ramplón”. pp. 181-182. Melcior fue un coronel de infantería y director de la Sociedad de Amigos del País de Lérida. Una vez retirado de la vida profesional en 1844 se dedicó a sus “actividades favoritas”, entre ellas, la música, “á que siempre ha sido aficionado” (Ovilo y Otero, 1859). Sobre la obra citada Ovilo y Otero comentó que “manifiesta el autor sus conocimientos, no sólo de la historia sino del estado actual del arte, con los preceptos necesarios para ser un buen compositor, cualidades que la constituyen única de su género en España”.

Santesteban, quien comenzó en abril de 1855 a los 20 años de edad y quedó registrado en la clase de piano de Godineau.

En el libro de alumnos de 1856-1857 encontramos nuevamente registrado a Barrett en la clase de violonchelo de Warot, curiosamente, indicando erróneamente la edad del músico —al que le suponen 18 años de edad—. Sobre él se comenta en estos registros que “*manque l’archet*” (falla el arco), en referencia a sus carencias en la técnica del arco. En la asignatura de composición de Fétis encontramos compartiendo clase a Pascual Ramayón Barrett, Francisco Navone, José Parada y Barreto y Fermín Barech. Eduardo Compta, que ingresa en ese curso, se encuentra registrado en la clase de piano de Dupont. En el registro de 1857-1858 encontramos a Barrett registrado como “Pascal Barrette”, nuevamente en la clase de violonchelo de Warot. El informe vuelve a remarcar que el gibraltareño “*manque toujours l’archet*” (falla todavía el arco). Eduardo Compta vuelve a aparecer registrado en la clase de Dupont y de él se comenta que “*A les doigts et est corrigé en partie de les habitudes affectés, concourt*” (tiene dedos y se ha corregido

parcialmente de sus hábitos afectados, compite). En este curso podemos encontrar compartiendo la clase de composición de Fétis a Eduardo Compta, Pascual Ramayón Barrett y Francisco Navone. A Fermín Barech se le puede localizar en la clase de violín de Meerts. Sobre Barech se señala lo siguiente: “*Très beau jeu large et beaucoup de Justesse, 2 prix en 1857, concourt*” (Muy buen sonido amplio y mucha precisión, segundo premio en 1857, compite).

El libro de exámenes de 1858-1859 contiene el año en el que Barrett acaba, hecho que es indicado como, “*retiré*” (retirado) en los informes, terminando así sus enseñanzas de violonchelo en la clase de Warot, algo que también ocurrió de manera idéntica en la clase de Fétis. Eduardo Compta figura del mismo modo, habiendo terminado sus estudios en la clase de piano de Dupont.

2.4. Premios de Barrett

Es en 1858 cuando Barrett recibe su primer reconocimiento en la celebración del concurso de composición del conservatorio de ese mismo año. Según describen las actas del día seis de agosto

Tabla 2. Tabla de alumnos desde 1851 a 1859, “Generación musical de 1850” - Generación del 50¹⁶

Años	Composición - Fétis	Violonchelo - Warot	Violín - Meerts	Piano - Godineau y Dupont
1851-1852	Jesús de Monasterio y Francisco de Asís Gil	—	—	—
1855-1856	Pascual Ramayón Barrett, Francisco Navone, José Parada y Barreto y José Antonio Santesteban	Pascual Ramayón Barrett	Fermín Barech	José Santesteban (con Godineau)
1856-1857	Pascual Ramayón Barrett, Francisco Navone, José Parada y Barreto; y Fermín Barech	Pascual Ramayón Barrett	Fermin Barech	Eduardo Compta (con Dupont)
1857-1858	Pascual Ramayón Barrett, Francisco Navone y Eduardo Compta	Pascual Ramayón Barrett	Fermin Barech	Eduardo Compta (con Dupont)
1858-1859	—	Pascual Ramayón Barrett (“ <i>retiré</i> ”)	—	Eduardo Compta

Elaboración propia según los documentos originales que se han podido consultar en el Archivo del Conservatorio Real de Bruselas: *Examens de 1851-1859: liste des élèves: Conservatoire royal de musique de Bruxelles.*

16 “Generación musical de 1850” o “Generación del 50” son términos elaborados por este grupo de investigación para nombrar a un grupo de músicos peninsulares que se formaron a la vez en la capital belga y fueron compañeros de clase, adoptando y trasladando a la Península las ideas e influencias que en gran medida Fétis y demás personalidades del entorno musical belga dejaron en ellos. Véase la primera entrega de este artículo donde se trata el asunto.

de 1858,¹⁷ antes de dar comienzo el concurso de canto, los miembros del jurado hicieron públicos los resultados del concurso anual de composición:

*Conservatorio Real de Música de Bruselas
Concurso de canto de 1858*

Hoy 6 de agosto de 1858 a las 11 horas de la mañana se han reunido en el local de la Grande Hermonie bajo la presidencia del Sr. Fétiſ, maestro de la Capilla del Rey, Director del Conservatorio, Sres. Bellaert, Warot, Fischer, Bramani y Sra. Blaus-Meerts, designados para componer el jurado del concurso de canto.

El Sr. Presidente comienza por hacer conocer el resultado de los concursos de armonía y de composición.

El 1er Premio de Armonía ha sido entregado a los Sres. Stenebruggen (Joseph), Gustave Huberti y Vanderberg (Jean). El 2ª Premio a Sr. Van Hoey (Gustave) y el accésit a Sr. Fovaerto (Michel).

El 1er Premio de Composición ha sido entregado a los Sres. Wantzel (Frédéric) y Chevry (Eugène), el 2ª Premio de Composición ha sido entregado a los Sres. Pascual Ramayón Barrett y Vadervelpen (J. B) y el accésit al Sr. Consolo (Frederic). [...]

Estos concursos que gozaban de un amplio reconocimiento, eran divulgados a través de

la prensa especializada, que siempre daba a conocer los resultados y las diversas actuaciones realizadas anualmente en el entorno del conservatorio de la capital belga. En este caso la noticia fue recogida en *Le Guide Musical: Revue Internationale de la Musique et de Théâtres Lyriques* de 1858, donde se informó que el músico “M. Pascal Baretz”¹⁸ de Gibraltar¹⁹ había obtenido el segundo premio.

Los concursos realizados en el conservatorio de Bruselas seguían, como hemos podido comprobar, el modelo que se propuso en París, en el que se contaba con cinco miembros para el jurado y el presidente. Según el reglamento del Conservatorio Real de Música de Bruselas del 7 de marzo de 1843 en su capítulo XII,²⁰ el premio que se ofrecía consistía en obras de música y un diploma que iba acompañado de una medalla de oro o un instrumento u obras de música. Los concursos se realizaban de manera abierta y el acceso a ellos se producía a través de los informes de los profesores, que posteriormente pasaban a manos del director, quien designaba y decidía qué alumnos iban a concurso. La relación de nombres se hacía pública un mes antes de los mismos.

En 1859, Fétiſ decidió e hizo pública la relación de alumnos que habían sido admitidos para el concurso de composición. Barrett fue seleccionado de nuevo para realizar el concurso que tuvo lugar el día 25 de julio²¹ en el local de la *Grande Harmonie* de Bélgica.²²

A las nueve de la mañana se reunieron el presidente Fétiſ y los miembros del jurado, los

17 Documento inédito sin catalogar que se ha podido recuperar del archivo del Conservatorio Real de Bruselas y cuya traducción ha sido realizada por los autores de este artículo.

18 Posiblemente por un malentendido, aunque consideramos a partir de las múltiples erratas que se han podido localizar que era una práctica común la realización de cambios en los nombres de los alumnos extranjeros, afrancesando los mismos en gran multitud de casos.

19 *Le Guide Musical: Revue Internationale de la Musique et de Théâtres Lyriques*, 1858, Bruselas, volúmenes 4-5, p.3.

20 Reglamento del Conservatorio Real de Música de Bruselas del 7 de marzo de 1843. Capítulo XI. p. 41. *Annuaire du Conservatoire Royal de Musique de Bruxelles*. Referido en Mónica García Velasco: *El violinista y compositor Jesús de Monasterio: estudio biográfico y analítico...*, p.128.

21 El concurso se celebraba en julio de acuerdo con el reglamento de 1843.

22 La *Société royale de la Grande Harmonie* (1811-1945) fue una sala de conciertos en el centro de Bruselas fundada por músicos. Durante los siglos XIX y XX albergó una gran cantidad de eventos, en su mayoría musicales, asimismo reunió a los grandes nombres de la burguesía bruxelense. En la actualidad la calle donde estaba este edificio recibe el nombre de *Rue de l'Harmonie*.

señores Snel, Bosselet y Samuel²³. Según el acta, una vez se abrió la sesión, se sometió a la lupa crítica de los jueces trece ejercicios anónimos a cuatro voces con un bajo sin cifrar —prueba que se realizaba para el concurso de armonía—. Estos ejercicios estaban numerados de tal manera que luego servirían para identificar a cada alumno, ya que los ejercicios estaban firmados, pero quedaban sellados hasta el momento de conocer a los premiados. Esta primera parte correspondía al concurso de armonía, y se decidió tras el examen y votación por unanimidad del jurado que no se daría un primer premio. Por el contrario, sí se dio el segundo premio y más tarde el jurado decidió dar premios de accésit.

Posteriormente, se dio paso al concurso de composición y se comenzaron a analizar los diferentes ejercicios entregados por los candidatos a los premios. En el acta del concurso de composición y armonía los hechos acontecieron del siguiente modo:²⁴

Una vez concluidas estas operaciones, el Presidente puso ante el jurado cinco fugas a cuatro voces escritas por cinco concursantes para la composición y que llevaban los números del uno al cinco, ambos inclusive.

Después de examinar estas fugas, el Presidente somete a votación la cuestión de si se debe conceder un primer premio. Esta cuestión fue resuelta por unanimidad en forma afirmativa, y esta distinción fue otorgada por unanimidad a los números 5 y 3, y al número 1, por tres votos contra uno.

Un segundo premio debía ser otorgado por unanimidad, y esta distinción fue concedida por unanimidad a los números 2 y 4.

Con estos resultados, el Presidente declara cerrada la reunión. Así lo hizo y cerró en sesión la presente acta, la cual, una vez leída, es aprobada y firmada por los miembros del jurado, a las 11:25 horas.

A través de la laboriosa búsqueda de este grupo de investigación en los Archivos del Conservatorio Real de Bruselas, se ha podido localizar el exámen del concurso de composición de Pascual Ramayón Barrett, cuya prueba fue la número uno.

Existieron otras fuentes mediante las cuales se puede tener constancia de los sucesos acontecidos en el concurso de 1859 —en el que Barrett recibió uno de los premios más importantes concernientes a la composición en Europa—.

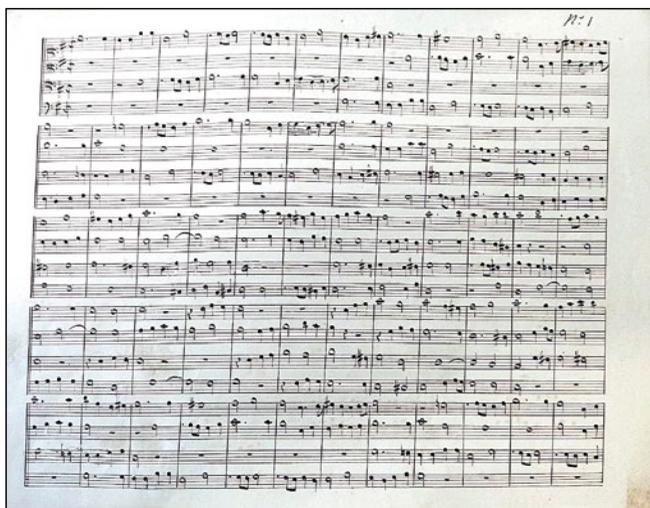


Lámina 3. Examen de Barrett para el concurso de composición, primer premio de 1859

23 Se desconoce por qué solo se menciona que hay tres miembros en el jurado, ya que en el reglamento se plantea que este se formaba por cinco componentes.

24 Documento inédito sin catalogar que se ha podido recuperar del Archivo del Conservatorio Real de Bruselas y cuya traducción ha sido realizada por los autores de este artículo.

A través del acta del concurso de canto,²⁵ también conocemos los detalles que contenían los compartimentos firmados y sellados con los nombres de los concursantes. El 4 de agosto de 1859 en la *Grande Harmonie* se hace pública esta información en un acto en el que el presidente, antes de proceder con el concurso de canto, anuncia los nombres de los alumnos premiados en los concursos de armonía y composición. Los compartimentos sellados con la firma se desprecintaron y los nombres quedaron visibles como se expone a continuación:

1 Premio de Composición: los n^{os} 1, 3 y 5, son obra del Sr. **M. Ramayon-Barrett (Pascal)**, Huberti (Gustave), y Consolo (Frédéric).

Los 2os Premios: n^{os} 2 y 4, pertenecen al Sr. **M Van Hoey ()** y a **Navone**, a quien se le comunican inmediatamente estos resultados.

El importante diario oficial de Bélgica, *Le Moniteur Belge*, publicó la noticia con todo lujo de detalles. Esta vez el nombre de Barrett se mostraba de manera completa y correcta, especificando su edad (28 años) y procedencia. Tras la entrega de premios se realizó un concierto dirigido por el mismo Fétis en el que se interpretaron obras de Beethoven, Herold y Bellini (*Le Moniteur Belge*, 1859).

En estas listas de premiados de 1859 podemos observar como el también gibraltareño Francisco Navone, obtuvo el segundo premio. Solo dos años más tarde tanto Navone como Fermín Barech conseguirían el primer premio en el concurso de 1861, tal y como recoge *Le Guide Musical: Revue Internationale de la Musique et de Théâtres Lyriques* del mismo año.²⁶

Barrett logró alcanzar un importante y prestigioso reconocimiento tras sus años de estudio y formación en Bruselas. Un premio que



Lámina 4. Examen de Navone para el concurso de composición, primer premio de 1861

25 Documento inédito sin catalogar que se ha podido recuperar del Archivo del Conservatorio Real de Bruselas y cuya traducción ha sido realizada por los autores de este artículo.

26 *Le Guide Musical: Revue Internationale de la Musique et de Théâtres Lyriques*, 1860, volúmenes 6-7, p. 6.

anteriores músicos de la “Generación del 50” como Francisco de Asís Gil o Jesús de Monasterio también habían logrado conseguir (*La España*, 1852). Barrett formó parte de esta generación musical prometedora que tuvo la capacidad de crear un cambio de base en el transcurso de la historia musical de España. Es un hecho remarcable que la gran mayoría de músicos de esta generación fueran premiados durante sus estudios en Bruselas, y es que nos gustaría hacer hincapié en que la obtención de estos premios del Conservatorio Real de Bruselas era una tarea solamente digna de los más brillantes y trabajadores estudiantes, ya que se requería de un dominio magistral de las diferentes disciplinas que se sometían a concurso para poder optar a la aceptación del jurado, particularmente la del crítico Fétis.

Esto nos muestra el gran afán reformista que definió tanto a Barrett como a la “Generación musical de 1850”, que para poder equipararse en formación y nivel a sus coetáneos del resto de países europeos —los cuales sí gozaban y se nutrían de una estructura musical educativa que los estaba dotando de una producción musical fructífera e identitaria—, tuvieron que emprender un viaje que cambiaría sus vidas y acometer un duro proceso formativo para lograr obtener un nivel musical que pudiera revertir la desprovista situación y condición musical española. Esto es algo que se puede corroborar en el momento en que con la vuelta de sus estudios a la península ibérica, diferentes instituciones de enseñanza musical requirieron la presencia como profesores a la gran mayoría de los músicos de la “Generación del 50”.

Este impulso de reforma vino dado por los belgas Gevaert y Fétis, que durante sus vidas mantuvieron una relación proteccionista con los estudiantes de la península ibérica, facilitando que muchos músicos²⁷ pudieran

acceder a la institución. Durante la dirección del conservatorio por parte de Gevaert, el centro musical tomó una dirección nacionalista, algo que en España se vio de gran necesidad y de lo que Gevaert y Fétis se habían percatado. Los músicos del 50 tuvieron la suerte de poder nutrirse de estas nuevas ideas e influencias de los belgas. Por ejemplo, esto se reflejaría en el caso de Francisco de Asís Gil, que solo cuatro meses tras el recibimiento del primer premio de composición y de su llegada a España, comenzó la creación de una de las primeras zarzuelas de las que se tiene constancia en el siglo XIX, “Un sacrificio” (*El Heraldo*, 1852); sin embargo, se tiene certeza a través de la *Revista Médica* de Cádiz de que en 1850 publicó la zarzuela en dos actos, “El muerto vivo”.²⁸ Se ha de remarcar que Francisco de Asís Gil es uno de los pocos músicos españoles con el privilegio de poder ser nombrado y gozar de unas favorables palabras en la *Biographie universelle des musiciens et bibliographie générale de la musique* de Fétis. No está de más señalar estos detalles, ya que usualmente se piensa que la zarzuela es un género que se popularizó a partir de 1855 mediante figuras como la de Barbieri o Arrieta, sin embargo, en la obra de Asís Gil podemos encontrar una información reveladora acerca de esta cuestión. En este documento es posible localizar a una serie de dramaturgos de zarzuelas que se encuentran citados al final. Entre ellos, el gaditano Francisco Sánchez del Arco (1816-1860) con su zarzuela andaluza en un acto “¡Es la chachi!” (1845); el roteño José Sanz Pérez (1818-1870) con numerosas obras de temática andaluza publicadas desde mediados de los 40, y que según la Real Academia de la Historia fue “el que puso en boga el género andaluz” junto a su maestro, el malagueño Tomás Rodríguez y Díaz Rubí (1817-1890); el gaditano José Sánchez Albarrán (1825-1883), actor y autor dramático de

27 Llegó a facilitar durante su dirección la entrada de Isaac Albéniz y Enrique Fernández Arbós y a favorecer previamente la entrada de los músicos de la “Generación Musical de 1850”. Cuando Arbós recibió el primer premio en el concurso del conservatorio, recibió dos besos en la frente de Gevaert que, lloroso, dijo: “Hoy es un día de gloria para España”.

28 El guión de la obra pertenecía al gaditano Eduardo Benot Rodríguez (1822-1907), un político y escritor perteneciente a la generación del 68. El reparto de la obra constaba de doce actores. La temática es claramente andalucista, hecho que se refleja mucho en el ambiente costumbrista de la obra: “un grupo valsan y en otro bailan el fandango” o en el lenguaje utilizado: “Dijiste que quien saltó fué el gato por el corrá; en mi via he visto yo un gato que gaste frá”.

temática andaluza; el malagueño Luis de Olona y Gaeta (1823-1863) con la ópera “La Mensajera” (1849), normalmente asociada solo al músico Joaquín Gaztambide; el gaditano Rafael Pitaluga y Delgado (¿-?) con obras de temática andaluza desde finales de los 40.

La zarzuela andaluza es posible que también se representase sin música, como se puede comprobar en este libreto en el que se especifica las obras que tienen una parte musical. Por ejemplo, el compositor Mariano Soriano Fuertes (1817-1880) puso música a muchas obras de temática andaluza a fines de los 40 en Cádiz, estrenando en Sevilla “Un tío Caniyitas ó el Mundo Nuevo de Cádiz” (1849). Francisco de Asís Gil podría considerarse entonces como uno de los iniciadores no reconocidos del movimiento de la zarzuela en España, en concreto del género desconocido de la zarzuela andaluza mediante su colaboración con el gaditano Benot en la obra “El muerto vivo” (1850).

Bruselas fue un lugar en el que se brindó la oportunidad a jóvenes compositores de poder estrenar sus obras, algo que hasta el momento en España había sido difícil debido al gran gusto por la música italiana, la cual concretamente en el Campo de Gibraltar gozaba del mayor de los reconocimientos (López Escalona y Fernández Uceda, 2022).

2.5. Primeras obras publicadas en el catálogo de Barrett de 1868

Durante estos años en la capital belga Barrett comenzó a componer obras vocales, quizás inspiradas por el gran peso del canto y la música coral en Bruselas. Tal y como se mencionaba anteriormente, la ciudad, a través de Fétis y Gevaert, brindó una gran oportunidad a los músicos provenientes de España para salirse de los estilos italianos, creando así un entorno favorable para la posibilidad de explorar las nuevas tendencias y publicar primeras composiciones.

Las primeras obras publicadas de Barrett nos han quedado documentadas a través de su catálogo de 1868 (estas son los Op. 1, 2, 3, 4 y 5). De todas ellas se ha podido hallar la más importante, el Op. 4, siendo esta obra un tratado de solfeo y de elementos teóricos del que se expondrán próximamente sus puntos más importantes en una nueva entrega. La obra, que data de 1859, está escrita enteramente en francés y se tituló del siguiente modo: *Solfège progressif avec accompagnement de Piano renfermant les éléments théoriques et pratiques pour former un musicien et rendu aussi agréable que possible*. Este método ha llegado hasta nuestros días ya que estuvo dedicada al director del conservatorio, Fétis, quien guardó una copia en su biblioteca personal, que más tarde se convirtió en parte del archivo del conservatorio.

El resto de sus obras se titulan: Op. 1. “*Una rimembranza*”. *Romanza per voce di Soprano ó Tenor con accompagnamento di pianoforte*; Op. 2. *Variations sur un Thème original et Rondeau-Polonaise pour le Violoncelle avec accompagnement de Piano*; Op. 3. “*Regrets de la Patrie*”. *Romance pour voix de Basse avec accompagnement de piano*; Op. 5. “*Louise*” Valse

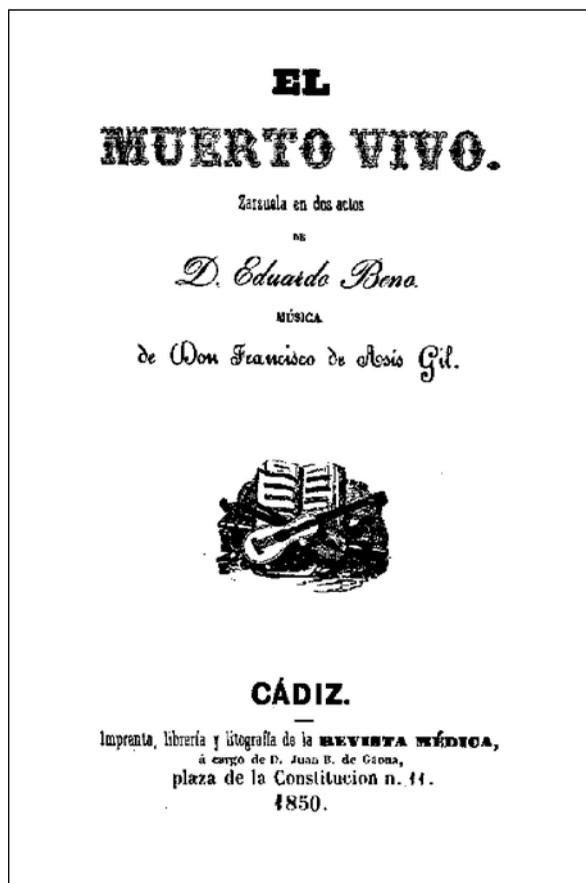


Lámina 5. Portada de la zarzuela “El muerto vivo”, de Benot y Francisco de Asís Gil

pour Orchestre, arrangée pour le Piano par l'auteur. Desafortunadamente, de los Op. 1, 2, 3 y 5 solo sabemos que fueron editados en Bruselas por el distinguido Jean-Baptiste Katto (1819-1898), que también editaría las obras de Fétis y Gevaert²⁹ y vivió en la calle de *L'Ecuyer*.³⁰ A través del *Journal de l'imprimerie et de la librairie en Belgique* (1858-1859)³¹ conocemos la relación de Barrett con este editor y las fechas de publicación de sus primeras obras. Además, sabemos que en el Op. 3 colaboró con un compañero del Conservatorio de Bruselas, Jacques Delmonte, estudiante de canto y declamación.³²

A pesar de que el Op. 6 se tituló en francés, tenemos la certidud de que la obra se compuso en la casa de Gibraltar del compositor, *Governor's*

Street 18, también que fue depositada en Madrid en 1864. La pieza se titula "*Lèocadie: grande valse brillante de concert pour harmonie arrangée pour le piano par le compositeur*" y estuvo dedicada a Lèocadie Bolorino,³³ que fue una gibraltareña que se mantuvo activa en la vida musical de la Roca, actuando en múltiples veladas celebradas por las sociedades musicales campogibraltareñas del momento: Liceo Calpense y Sociedad Recreo (*El Calpense*, 1868).

El Op. 7 de Barrett, titulado "*Un eco de Andalucía*" *Fantasia española sobre motivos originales para Violonchelo, con acompañamiento de piano* (1864), tiene un estilo marcadamente distinto a las anteriores composiciones. Además de estar titulada en español y de

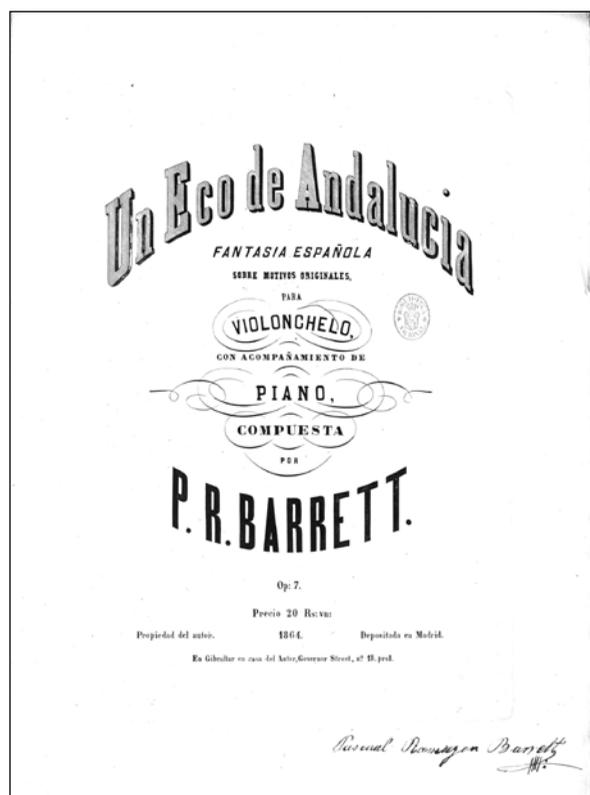


Lámina 6. Portada y partitura del Op. 7 "Un eco de Andalucía"

29 El proteccionismo que mencionamos anteriormente de los dos maestros belgas podría haberse visto reflejado en escenarios como este, en el que es posible que uno de estos dos ayudara a Barrett para que sus obras fueran publicadas por el renombrado editor Jean-Baptiste Katto.

30 La residencia de Katto en Bruselas se encontraba a unos trece minutos a pie de la de Barrett.

31 En *Journal de la imprimerie et de la librairie en Belgique*, 1858-1859, volúmenes 5-6, pp. 18, 36 y 115. En este tipo de volúmenes se hacía una recopilación de las obras publicadas en Bélgica: libros, periódicos, obras de música y grabados.

32 Jacques Delmonte (1834-¿?) nació en Bruselas y entró en el Conservatorio de la ciudad en 1856.

33 Lèocadie Bolorino fue una alumna de Barrett que vivió en *Withams Lower Road* 27 (GNA, Civil Records: 1868).

explorar a nivel temático y armónico un estilo alegórico andalucista, esta obra presenta un marcado carácter nacionalista —regionalista-costumbrista— que se nutre de otra de las líneas de pensamiento que tanto Fétis como Gevaert inculcaron en sus alumnos: la creación de un verdadero arte nacional. Este nuevo entendimiento de la creación musical se puede observar en las prioridades que marcó el heredero de Fétis, Gevaert, quien priorizó y promovió durante su mandato los siguientes puntos:

“1. Otorgar a la escuela una verdadera dirección nacional, 2. Cultivar las facultades especiales que distinguen nuestra nación. Conservar y desarrollar nuestras tradiciones. Es necesario buscar modelos en el extranjero y escoger los mejores para reproducirlos bajo la impronta individual, con el genio y temperamento de la nación. 3. Elevar el nivel intelectual de nuestros jóvenes artistas, no se trata de formar a artistas más o menos hábiles, sino también atender la formación de hombres inteligentes, morales, instruidos” (Faber, 1878).³⁴

3. CONCLUSIONES

La educación que Pascual Ramayón Barrett recibió en Bruselas fue indudablemente una de las más codiciadas y de más renombre en la Europa decimonónica. A pesar de haber sido posible obtener una imagen amplia de la trayectoria del gibraltareño en esta etapa formativa, se nos siguen planteando diversas cuestiones aún por esclarecer, como qué personalidad actuó como financiador de sus estudios o cuál fue el paradero de las primeras obras que compuso en la ciudad belga. Asimismo, es un hecho relevante y que plantea diversas cuestiones que otro joven gibraltareño, Francisco Navone, compartiera con Barrett los años de formación en el conservatorio belga —de éste se esbozará próximamente una biografía en otra entrega de esta revista—.

En este artículo hemos podido comprender de dónde y por parte de quién provinieron

las influencias que marcaron el desarrollo del gibraltareño, y cómo este fundamenta y traza su línea de pensamiento a través de las mismas. Barrett tuvo siempre en mente el motivo por el que se desplazó a Bruselas para recibir esta formación privilegiada, que no fue otro que intentar revertir la situación de bajo nivel musical en el Campo de Gibraltar. Este objetivo se originó en Gibraltar durante su primera etapa y marcó el propósito pedagógico-reformista que enmendaría en sus últimos años, a través de la difusión que hizo de las enseñanzas de los belgas. A su vez, en este trabajo se exponen y se ponen en valor los premios y reconocimientos que Barrett recibió, cuya importancia ratifica la relevancia del músico de la Roca y del resto de músicos que formaron parte de la “Generación del 50”. La relación que en este estudio se plantea entre estos y los maestros belgas, Fétis y Gevaert, es un punto esencial para entender el posterior desarrollo de la historia musical española. Por todo lo tratado anteriormente, podemos afirmar que Pascual Ramayón Barrett debería ser considerado como uno de los primeros y más importantes músicos de gran nivel de nuestra comarca, además de ser iniciador del movimiento musical culto en la misma. Esto es algo que se seguirá constatando en próximos artículos para esta revista, donde se expondrán los últimos años del compositor tras su vuelta a la península, que transcurrieron entre Gibraltar y Madrid. En estos años su actividad destacó por su gran producción como compositor, por su papel como director en el Teatro Real de Gibraltar, como difusor de sus escritos teóricos musicales en el Campo de Gibraltar e indiscutiblemente como pedagogo —tuvo alumnado de gran nivel, como la famosa niña prodigio Rosa Baraibar—. También durante este tiempo Barrett desempeñó la dirección de la institución musical el Liceo Calpense. Esta será indispensable para entender la aparición de músicos como Regino Martínez, que posiblemente bajo estas nuevas influencias en la comarca diera sus primeros pasos en la vida

34 Frédéric Faber: *Histoire du Théâtre Français en Belgique*, T. I, Bruxelles, Fr. J. Olivier, Libraire- Éditeur, 1878. Referido en Beatriz García Álvarez de la Villa: Vida, pensamiento y obra de Guillermo Morphy, el Conde de Morphy (1836-1899): su contribución a la música española en el siglo XIX, p. 67.

musical. Por último, se tratará de dar cierre a la semblanza iniciada en *Almoraima 0* por José Riquelme, completando así la historia de la pareja de artistas campogibaltareños, Emilia Danero y Pascual Ramayón Barrett.

Para concluir se recomienda, tanto a entendidos de la música como aficionados, ver el artículo complementario a este donde se expondrá un análisis del método de solfeo teórico-práctico de Barrett, en el que se muestran los aspectos de interés musical e interpretativos específicos que nos ayudan a realizar una aproximación a la Praxis Interpretativa Histórica del siglo XIX.

4. FUENTES ARCHIVÍSTICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

4.1 Archivos y bibliotecas

- **Biblioteca Nacional de España (BNE)**
Catálogo de Pascual Ramayón Barrett del año 1868.
El Contemporáneo, (19 de marzo de 1861), p. 4.
El Heraldo, (14 de diciembre de 1852), p.3.
La España, (6 de agosto de 1852), p. 3.
- **Archivo del Conservatorio Real de Bruselas**
Registres d'Examens 1845-1868.
Concours Fugue et contrepoint entre 1852-1861 (B- Bc 8711 ARC-M-114)
Solfège progressif avec accompagnement de piano op 4 (1859) / P. R. Barrett (08711)
Liste des élèves (ARC-010)
- **Gibraltar National Archives (GNA)**
Gibraltar Civil Records 1868.
Gibraltar Chronicle, (29 de septiembre de 1859)
- **Garrison Library**
El Calpense, (20 de noviembre de 1868)

4.2. Libros y artículos

- Faber, F.: (1878). *Histoire du Théâtre français en Belgique*, Bruselas.
- Fernández Arbós, E. y Temes, J. L. (2016). *Memorias de Arbós (1863-1904)*. Editorial Alpuerto. Madrid. p. 54.

- Fétis, F. J. (1864) *Traité complet de la théorie et de la pratique de l'harmonie: contenant la doctrine de la science et de l'art*, París.
- Gevaert, F. A. (1877). *Annuaire du Conservatoire Royal de Musique de Bruxelles*, Bruselas.
- Javier López Escalona y Sergio Fernández Uceda (2022). "Orígenes de la tradición musical culta en el Campo de Gibraltar. Semblanza de un músico gibraltareño desconocido: Pascual Ramayón Barrett (1831-1874) (I)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 105-114.
- *Journal de l'imprimerie et de la librairie en Belgique* (1858-1859), Bruselas, pp.18, 36 y 115.
- *Le Guide Musical: Revue Internationale de la Musique et de Théâtres Lyriques* (1858), (4-5), Bruselas, p.3.
- *Le Guide Musical: Revue Internationale de la Musique et de Théâtres Lyriques*, (1860) (6-7), Bruselas.
- *Le Moniteur Belge*, (1859), (11), Bruselas, p. 4772.
- Parada y Barreto, J. (1867). *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música*, Madrid.
- Pardo Pimentel, N. (1851). *La Ópera italiana: ó Manual del Filarmónico*, Madrid, p. 85.
- Ovilo y Otero, M. (1859). *Escenas contemporáneas: Revista política, parlamentaria, biográfica, necrológica, científica, literaria y artística*. Madrid, pp. 148-155.

4.3 Tesis doctorales

- García Álvarez de la Villa, B. (2019). *Vida, pensamiento y obra de Guillermo Morphy, el Conde de Morphy (1836-1899): su contribución a la música española en el siglo XIX*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo.
- García Velasco, M. M. (2003). *El violinista y compositor Jesús de Monasterio: Estudio biográfico y analítico*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo.

Javier López Escalona

Consejero de número de la Sección IV del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Graduado en violonchelo y Máster en pedagogía musical matrícula de honor por la Universidad de Artes de Zúrich.

Investigador becado por la Universidad de Artes de Zúrich, Primer Premio del Concurso de Música Antigua de Utrecht (2022) y Premio Förderpreis 2020 (ZHdK).

Sergio Fernández Uceda

Miembro invitado de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Graduado en Historia por la Universidad de Sevilla.

Estudiante de Relaciones Internacionales por la Universitat Oberta de Catalunya.

Cómo citar este artículo

Javier López Escalona y Sergio Fernández Uceda. "Orígenes de la tradición musical culta en el Campo de Gibraltar. Semblanza de un músico gibraltareño desconocido: Pascual Ramayón Barrett (1831-1874) (II)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 187-204.

Enlace a la grabación registrada por Canal March de la obra "Un eco de Andalucía", cuyo estreno en tiempos modernos tuvo lugar el 20 de marzo de 2022 en la Fundación Juan March de Madrid. Proyecto de investigación: El Violonchelo en Andalucía.

Javier López Escalona, Violonchelo; Elio Coria, Piano.



Los niños que hicieron un teatro sobre sexo, la ejemplar novela didáctica de Luis y Ana Vallecillo

Juan Emilio Ríos Vera / IECG

Recibido: 24 de noviembre de 2022 / Revisado: 26 de noviembre de 2022 / Aceptado: xxxx de noviembre de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

No se prodigan en nuestra comarca, ni siquiera es frecuente a nivel nacional, cultivar novelas de ámbito didáctico como la que nuestros autores nos proponen en esta singular obra, que se introduce en el día a día de un colegio y en los intrínquilos de una función de teatro escolar que surge de una clase sobre sexo entre docentes y alumnos, donde salen a relucir el tremendo desconocimiento que sobre este asunto tienen los pupilos. Por ello, creo que esta novela es única en su género y se constituye en una *rara avis* dentro de la literatura campogibaltareña.

Palabras Clave: Docencia, didactismo, psicología infantil, moralidad

ABSTRACT

It is not common in our region, nor is it even frequent at national level, to cultivate didactic novels such as the one our authors propose in this singular work, which penetrates the daily life of a school and the intricacies of a school theatre performance that arises from a class on sex between teachers and pupils, where the pupils' tremendous lack of knowledge on this subject comes to light. For this reason, I believe that this novel is unique in its genre and constitutes a *rara avis* within the literature of the Campo de Gibraltar.

Keywords: Teaching, didacticism, child psychology, morality

1. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, antes de pasar a analizar diferentes aspectos de la novela, tengo que decir que la impresión global de la obra es muy positiva tanto por la temática que desarrolla como por la técnica empleada para desarrollarla, sin olvidar la originalidad y frescura que aporta.

Se trata, sin duda, de una novela moderna, que incluye muchas de las vanguardistas técnicas actuales de novelar y donde están perfectamente aprovechados los vastísimos conocimientos que le proporciona al autor su profesión de psicólogo ya que sabe en todo momento tratar temas delicados y hasta peliagudos con una maestría certera y rotunda, sabiendo también magistralmente diferenciar las reacciones de cada uno de los personajes según su forma de pensar, su moral, su educación, religiosidad o prejuicios.

Además, la trama está dividida en acciones que interactúan entre sí de una forma muy

interesante y audaz, ya que, hay momentos en el transcurso de la lectura que tienes la sensación de estar asistiendo a tres acciones diferentes, paralelas y que sabes que van a converger de manera precisa y preciosa.

Quizás hay momentos en los que el equilibrio entre las distintas acciones no es muy adecuado, puesto que casi te llegas a olvidar de las otras líneas narrativas cuando llevas muchas páginas siguiendo una misma acción. Pero son sólo momentos puntuales de la narración puesto que en la mayoría de las veces están perfectamente ensamblados los distintos hilos conductores de la novela.

Me parece, por ejemplo, demasiado largo y reiterativo el desarrollo del curso de “Sexualidad y afecto”, puesto que el bombardeo de preguntas que hacen los niños llega a saturar algo la trama y le roba la originalidad, la frescura y el humor que genera al principio.

Es tanta la sorpresa y la frescura que aporta al principio las cuestiones planteadas por los alumnos que logra un momento cumbre de interés que creo que se pierde un poco de fuerza al abusar y alargar demasiado la catarsis que crea.

Muy acertado es comprobar como cada profesor tiene un talante y una actitud frente a los niños y sus espontáneas preguntas. Se refleja muy bien la personalidad de cada uno, así como su forma de pensar, sus miedos, sus filias y sus fobias.

En definitiva, considero que asistimos a una novela que aporta muchos elementos novedosos y hasta transgresores al panorama literario actual y que va a causar sorpresa y admiración por sus muchos aciertos y valientes propuestas.

2. LOS AUTORES

Luis Vallecillo, es psicólogo algecireño, profesor jubilado de la UNED, y que, durante muchos años, trabajó en la clínica Andrea Regina impartiendo cursos para abandonar la dependencia del tabaco. Ha impartido numerosas charlas formativas sobre sexo y afecto por numerosos centros docentes de Algeciras, dentro de la oferta educativa del consistorio. Ha impartido, junto con Ricardo Tejeiro, innumerables cursos y talleres de psicología aplicada a la docencia. Ha escrito tres novelas hasta la fecha, de diversas índoles.

Ana Vallecillo, hija de Luis, es algecireña, de la cosecha de 1970. Es asesora fiscal y laboral y administrativa y colaboradora en todas las obras de su progenitor.

3. ANÁLISIS GENERAL DE LA OBRA

3.1. En cuando al título

Los niños que hicieron un teatro sobre sexo me parece un buen título, ya que, es sugerente y atractivo. Es un título que recoge, en definitiva, una de las acciones más importantes de la trama, pero como en la novela hay tantas vertientes narrativas también hubieran sido buenos títulos: “Los niños que empezaban a descubrir sus cuerpos” o “La piedra harmónica” por ejemplo.

3.2. Los personajes

La configuración de los personajes me parece extraordinaria. La novela posee un amplio y surtido bestiario de personalidades encontradas, un laberinto perfectamente diseñado de distintos puntos de vista ante la vida que hace que el conflicto principal, es decir, el intento de violación de la niña, adquiera tintes dramáticos al encontrarnos con personajes que no entienden otra justicia que la justicia tomada por la propia mano.

La mentalidad cerrada de pueblo de personajes como “el Tripa” o el propio padre de la víctima contrasta profundamente con la postura vital de personas como “Moi” que siempre tiene que salir al quite para poner algo de cordura en las situaciones límite que se producen.

Entre los propios profesores y sus distintas reacciones ante el cursillo sobre “sexo y afecto” percibimos que las diversas mentalidades corresponden certeramente a lo que encontramos diariamente en la realidad: profesores llenos de prejuicios, a pesar de, su profesión, otros que se desinhiben de cualquier proyecto que suponga un mínimo esfuerzo y otros, por el contrario, que están siempre ilusionados por cualquier novedoso estímulo que pueda aportar algo de originalidad en su trabajo.

Los profundos conocimientos psicológicos del coautor debido a su profesión están admirablemente utilizados para enriquecer el meollo de la trama y crea personajes antagónicos en sus pareceres y en sus planteamientos ante la vida.

Incluso entre los niños está magistralmente diseñado el elenco de personajes: los hay sabiondos y los hay retraídos, abúlicos e hiperactivos, descarados y cobardones, en definitiva, lo que te encuentras en la más rabiosa realidad. Las niñas siempre más espabiladas que los niños de su misma edad y con más picardía, los niños perdidos en un mar de dudas y de preguntas que martillean en sus cabezas, y en todos, niños y niñas, las hormonas haciendo de las suyas y revolucionando al personal.

3.3. Arquitectura de la trama:

La novela me parece muy bien construida, pero algo desequilibrada en su desarrollo. Hay ocasiones en que parece que estás leyendo

distintas novelas y eso tiene su lado positivo porque se enriquece la obra, pero también tiene su lado negativo porque da la sensación de que no está bien cohesionada la novela.

Creo, por ejemplo, que es demasiado largo y redundante el desarrollo del seminario sobre sexo en el colegio y que debería haber más información y presencia de la preciosa historia de la piedra harmónica que creo que no se remata convenientemente y que podría dar todavía más juego. Hay una vertiente narrativa que me descoloca. Se trata de esos extraños sueños en las que “El Corneta” se cree a bordo de una nave espacial y observa desde ella lo que ocurre en el pueblo.

Creo que no tiene mucho sentido y entorpece el desarrollo de la acción al introducir un elemento extraño al que luego no se le saca partido, quedándose aislado en el conjunto de la novela.

Además, en el inicio de la novela, el propio Corneta afirma: “Quizás por eso he sido el elegido por los extraterrestres para entregarme la máquina”. Luego la única alusión que hay acerca de este tema son los extraños sueños del Corneta, quedando esa línea narrativa olvidada en la trama.

En mi opinión habría que eliminar esas referencias a los extraterrestres porque no encajaría en la novela la presencia de ese elemento ajeno a las acciones que se desarrollan.

3.4. El léxico

Me parece muy bien empleado el léxico en la obra pues cada personaje habla en función de sus circunstancias culturales, sociales, económicas y laborales. El lenguaje de los niños está magníficamente logrado y consigue momentos de indudable comicidad y simpatía (aunque seguro que habrá algún lector que se escandalice de la precocidad y procacidad de los chavales).

Está claro que el autor conoce los distintos registros del lenguaje en función a los contextos en que se producen y sabe pasar de un lenguaje culto a uno estándar o descender hacia los usos coloquiales o familiares y hasta emplea certeramente los vulgarismos que son necesarios en ciertas situaciones.

El lenguaje técnico es sabiamente empleado y aporta a la novela una pátina de rigurosidad y exactitud admirables.

3.5. Los temas

En cuanto a la temática, la novela me parece muy original y novedosa ya que aborda temas que nunca habían sido tratados de una forma tan interesante: la pedofilia, la adquisición de los conocimientos acerca del sexo en los chavales y la exaltación del sexo en tiempos de Al-Andalus nunca habían aparecido entrelazadas y estudiadas entre sí.

Me gusta como los profesores no saben hablarles a los niños de sexo en su propio lenguaje, sino que tienen que utilizar tecnicismos y palabras complicadas para ellos que en muchos casos aumenta las dudas y la confusión entre los alumnos.

Esa situación crea una gran incomunicación entre adultos y niños cuando intentan todo lo contrario. Pocos profesores se esfuerzan por explicar lo que los chavales quieren saber de forma que sea fácilmente entendible por ellos.

Si pensamos en la repercusión literaria y comercial de la novela creo que será mucho mayor la primera que la segunda, pues tiene elementos muy atractivos que darán que hablar en el mundillo literario, pero no es un “bestseller” ni aborda temas atractivos para los lectores actuales que sólo quieren entretenimiento sin tener que pensar en demasía.

El público de esta novela tiene un perfil mucho más exigente: personas que buscan temáticas para reflexionar y debatir y que quieren profundizar en disciplinas que no dominan.

4. CONCLUSIONES

Estoy seguro que esta obra será un rotundo éxito en los ámbitos de tertulias literarias, clubs de lectura, simposios, lecturas en centros docentes, etc.

Para el público en general sería una novela demasiado ardua, sin los ingredientes que venden libros como si fueran productos de consumo de usar y tirar.

Esta obra no es de lectura fácil y rápida que se olvida nada más terminar de leerla sino

una novela para recordar y releer, revisar y recomendar a los amigos.

Una novela para tener cerca en casa y no perder de vista.

Juan Emilio Ríos Vera

Escritor

Cómo citar este artículo

Juan Emilio Ríos Vera. “Los niños que hicieron un teatro sobre sexo, la ejemplar novela didáctica de Luis y Ana Vallecillo”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 205-208.

Estudio de la distribución de los mesocarnívoros del Campo de Gibraltar mediante foto-trampeo

Fco. Javier Gómez Chicano, Pablo Ferreras y Eduardo Briones Villa

Recibido: 6 de agosto de 2022 / Revisado: 20 de septiembre de 2022 / Aceptado: 20 de septiembre de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

Se presentan los resultados del estudio sobre la distribución de los mesocarnívoros del Campo de Gibraltar, en el periodo 2018-2020. Se usaron cámaras de foto-trampeo de LED y dos atrayentes olorosos (orina de lince ibérico y extracto de valeriana) para aumentar la detectabilidad de las especies. Se dispusieron 86 estaciones de foto-trampeo con un esfuerzo de 2.675 trampas-noche, que proporcionaron 1.088 contactos independientes de mesocarnívoros, en 13 cuadrículas UTM 10x10 km, y que han servido para identificar siete especies de mesocarnívoros, incluyendo una especie doméstica, además de seis especies de ungulados silvestres. Se han obtenido los índices de abundancia relativa (IAR) para las diferentes especies, siendo el zorro la más detectada, con 488 contactos, el 69 % de las estaciones positivas y 45 % del total de registros. Este estudio permite aumentar el conocimiento sobre este grupo animal en la comarca y servir de base para futuros trabajos.

Palabras Clave: Campo de Gibraltar, mesocarnívoros, estudio, foto-trampeo, índice de abundancia relativa

ABSTRACT

The results of the study on the distribution of mesocarnivores in Campo de Gibraltar, in the period 2018-2020, are presented. LED photo-trapping cameras and two odorous attractants (Iberian lynx urine and valerian extract) were used to increase species detectability. Eighty-six photo-trapping stations were set up with an output of 2,675 trap-nights, which provided 1,088 independent mesocarnivore contacts, in 13 UTM 10x10 km grid squares, and which have served to identify seven species of mesocarnivores, including one domestic species, as well as six species of wild ungulates. Relative abundance indices (RAI) were obtained for the different species, with the fox being the most frequently detected, with 488 contacts, 69 % of the positive stations and 45 % of the total number of records. This study increases the knowledge of this animal group in the region and serves as a basis for future work.

Keywords: Campo de Gibraltar, mesocarnivores, study, photo-trapping, relative abundance index, relative abundance index

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios de comportamiento, presencia o distribución espacial de mesocarnívoros no son fáciles de llevar a cabo debido al carácter esquivo y nocturno de la mayoría de las especies que componen el orden carnívoro. Esto sumado a una topografía abrupta, una vegetación continua y espesa como la que puebla el Parque Natural Los Alcornocales y una gran extensión, no ayudan al conocimiento de estos parámetros. Pero desde la aparición de la técnica del foto-trampeo,

siendo esta poco invasiva y que permite obtener registros fiables y concretos de las distintas especies de mamíferos presentes en el área de estudio (Mallo-Laire *et al.*, 2021), muchos de estos valores están saliendo a la luz y aportando una valiosa información, además de dotar a las administraciones del conocimiento necesario para la conservación de especies en peligro de extinción, y también de conocer el estado y la dinámica de estas poblaciones. En nuestra comarca hay referencias históricas de la presencia

de algunos mesocarnívoros, aunque con muy escasa bibliografía para la gran mayoría de las especies (Irby, 1895; Verner, 1909; Blanco *et al.*, 1991; Belmonte *et al.*, 2003; Gómez *et al.*, 2007 y 2020; Rojas Pichardo, 2019). De algunas especies ampliamos el área de distribución conocida y para todas las presentes aportamos información sobre su distribución e índices de abundancia relativa (IAR) actuales.

2. ÁREA DE ESTUDIO

El presente estudio es el único sobre distribución de mesocarnívoros en la región más septentrional de la península ibérica y se ha desarrollado dentro de los límites del Campo de Gibraltar en los montes públicos del Parque Natural Los Alcornocales y algunas fincas particulares fuera de este espacio protegido: El Patrón, Estación Ambiental Madre Vieja y Punta Camorro (lámina 1). Se han monitoreado 13 de las 29 cuadrículas UTM 10x10 km. que componen el Campo de Gibraltar. Con sus 173.619 ha, el Parque Natural Los Alcornocales se sitúa en el extremo más septentrional de la península ibérica, con una orientación norte sur, incluye terrenos de las provincias de Cádiz y Málaga.

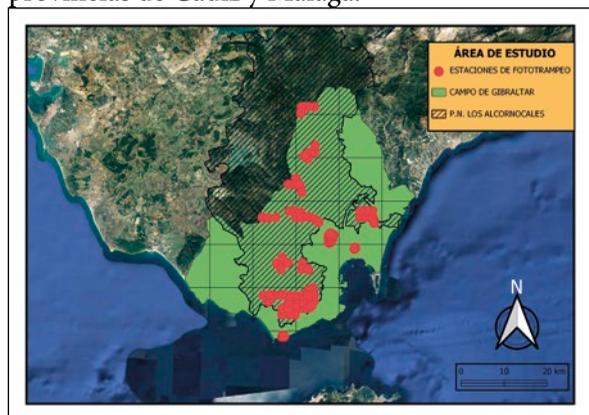


Lámina 1. Área de estudio con las estaciones de muestreo y límites administrativos. Imagen de los autores

Nos encontramos en una de las regiones con mayor riqueza florística de Europa, entre otras, acoge al mayor bosque de alcornocal europeo (lámina 2), (Blanco *et al.*, 2005), que comparte formaciones boscosas con el quejigo andaluz (*Quercus canariensis*), y un rico dosel de especies de origen tropical como: laurel (*Laurus nobilis*), durillo (*Viburnum tinus*) en las zonas de umbría y en los arroyos, junto a una

rica variedad de sotobosque entre los que están el hojaranzo (*Rhododendron ponticum* subsp. *baeticum*), avellanillo (*Frangula alnus*), adelfa (*Nerium oleander*) y una gran variedad vegetal. Plantaciones de pino piñonero (*Pinus pinea*) y negral (*Pinus pinaster*) en las laderas de solana y algunas cumbres de las sierras. Entre el matorral, de carácter estrictamente mediterráneo, podemos encontrar las jaras (*Cistus* sp.) y brezos (*Erica* sp.), jaguarzos, retamas, genistas, matagallos y lentiscos, principalmente. Estas formaciones vegetales, se asientan sobre terrenos silíceos, llegando a tener su cota más alta en las sierras de Algeciras (Tajo de las Escobas, 846 msnm).



Lámina 2. Vista panorámica representativa del Parque Natural Los Alcornocales, donde se aprecia la gran cobertura vegetal. Imagen de los autores

Existe otra comunidad vegetal predominante en la comarca, siendo la especie arbórea principal el acebuche (*Olea europea* var. *silvestris*) que forma extensas manchas junto al jerguen (*Calicotome villosa*) y al lentisco (*Pistacia lentiscus*) conformando en muchas ocasiones amplias extensiones de superficie continua y de difícil acceso para la fauna. Esta comunidad se desarrolla sobre terrenos arcillosos, a camino entre el alcornocal de las sierras y la zona litoral.

Hidrográficamente atraviesan la comarca ríos importantes y de aguas permanentes como Hozgarganta, Guadiaro, Guadarranque, Guadacorte, Palmones, Guadalmesí, Jara, Vega y Almodóvar, que vierten sus aguas al mar mediterráneo y al océano atlántico.

La comarca la componen 8 municipios, y está habitada por unas 273.530 personas (I.N.E., 2021), tiene una extensión de 1.527,4 km², lo que supone una densidad de población de 179

habitantes/km². La mayoría de la población se concentra en los pueblos, barrios y ciudades, aunque también existen infinidad de casas dispersas en los entornos forestales. El arco de la bahía de Algeciras es el que aglutina la mayor población, además de un complejo industrial de gran importancia.

3. MATERIAL Y MÉTODOS

Los resultados expuestos en este trabajo, han sido obtenidos del estudio principal para conocer la presencia, distribución y estado de las poblaciones de mesocarnívoros presentes en la provincia de Cádiz que actualmente estamos llevando a cabo. La principal técnica de estudio empleada ha sido el foto-trampeo, por ser un sistema poco invasivo con las especies objeto de estudio y tener la suficiente fiabilidad para detectar la esquiva presencia de las especies, además del relativo pequeño esfuerzo de colocación y revisión que supone para cubrir un área tan extensa. Esta técnica se usa habitualmente en estudios de comunidades y poblaciones de mesocarnívoros de todo el mundo (Moruzzi *et al.*, 2002, Gompper *et al.*, 2006, Barrull *et al.*, 2014). El coste y mantenimiento de los equipos es realmente pequeño para la gran información que nos aporta, pudiendo llegar a identificarse individualmente a especies con un patrón de pelaje de motas o rayas características (lámina 3).



Lámina 3. Ginetta frente a una cámara de foto-trampeo. Imagen de los autores

Las cámaras que se emplearon fueron de la marca Moultrie, modelos: MCG-13202 A-30i, MCG-13182 40i, ambas con leds invisible y MCG-13434 AG-300, con leds infrarrojos, estando activas 24 h al día. Siempre que fue posible permanecieron funcionando por un

período superior a 30 días, haciéndose una revisión para cambiar las tarjetas de memoria, revisar pilas y reponer los atrayentes a los 15 días de su colocación. Fueron configuradas para hacer 3 fotos en cada contacto y con un intervalo de pausa de 15 segundos entre un contacto y el siguiente, para obtener el máximo de contactos posibles. Estas se colocaron a una distancia de 2 metros aproximadamente de los atrayentes y a 40 cm del suelo, ya que de esta manera se fotografían de cuerpo entero la mayoría de las especies. Todas las imágenes tienen impreso los datos de la fecha y hora (lámina 4) para poder obtener los modelos de ocupación y ritmos de actividad (Ferrerías *et al.*, 2017, Monterroso *et al.*, 2014).



Lámina 4. Zorro foto-trampeado, atraído por el olor de los atrayentes. Imagen de los autores

Se utilizaron dos atrayentes olorosos para aumentar la detectabilidad y con ello el número de imágenes en cada contacto. Estos fueron orina de lince ibérico (cedida por la Junta de Andalucía) y extracto de valeriana (Monterroso *et al.*, 2011; Ferreras *et al.*, 2018; Schlexer, 2008; Burki *et al.*, 2010; Du Preez *et al.*, 2014), que se disponían en botes perforados, separados y protegidos para evitar ser mordidos por los mismos carnívoros (lámina 5). Ambos atrayentes son usados en multitud de estudios sobre comunidades de mamíferos carnívoros por su alta efectividad (Monterroso *et al.*, 2011; Ferreras *et al.*, 2018).

Para proyectar la ubicación de las estaciones de foto-trampeo, se empleó el software libre QGIS, superponiendo la capa de los montes públicos de la provincia de Cádiz (Portal información ambiental de Andalucía),¹ otra

1 https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ou-Za4r1Rf/content/cat-c3-a1logo-de-montes-p-c3-bablicos-de-andaluc-c3-ada/20151

con la superficie del Campo de Gibraltar, y una tercera capa creada por nosotros, con una malla de 1,5 km de lado. En la intersección de cada cuadrícula se colocó, siempre que fue posible, una estación de foto-trampeo.



Lámina 5. Reposición de los atrayentes.
Imagen de los autores

Se ha incorporado a la información de las estaciones del Parque Natural, los datos de tres estudios más durante el mismo período, todos fuera del Parque Natural Los Alcornocales. Punta Camorro (Tarifa), dentro del Parque Natural del Estrecho, El Patrón (Los Barrios), finca particular sin figura de protección y Estación Ambiental Madre Vieja (San Roque), propiedad de CEPSA, sin figura de protección. La incorporación de los datos de estas tres fincas, ha incrementado notablemente la información para el área de estudio. La metodología en estas tres nuevas áreas solo ha cambiado en la distancia menor entre las cámaras, ya que la superficie de estudio impedía separarlas a 1,5 km. En este caso las cámaras se instalaron buscando las ubicaciones más apropiadas y distribuidas regularmente.

El periodo de estudio de los datos aquí presentados, comprende desde abril de 2018 a julio de 2020, 27 meses. La ubicación de las cámaras ha ido rotando cuando se había conseguido el período de monitoreo objetivo en cada estación, colocándose en la siguiente localización, por lo que no hubo grandes períodos sin estar activas.

Tras terminar el monitoreo de las estaciones, se revisaron todas las imágenes de las tarjetas y se organizaron en diferentes carpetas nombradas por especie, con la ubicación GPS de la estación y las fechas de colocación, revisión y retirada de las cámaras.

Como índice de abundancia relativo (IAR) de cada especie se calculó el número de contactos

independientes de dicha especie dividido entre la suma del número de días que las distintas cámaras permanecieron activas. Se consideraron como contactos independientes de una especie, aquellos obtenidos en la misma cámara separados un lapso de tiempo de al menos media hora. Con este índice, se elaboraron los mapas de abundancia relativa de cada especie de mesocarnívoro en la zona de estudio (láminas 6-12).

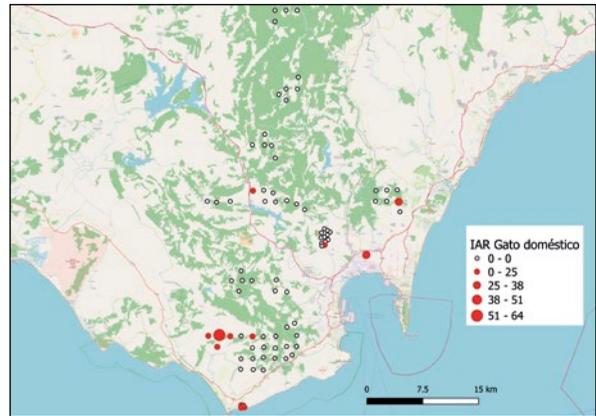


Lámina 6. (IAR) Gato doméstico. Imagen de los autores

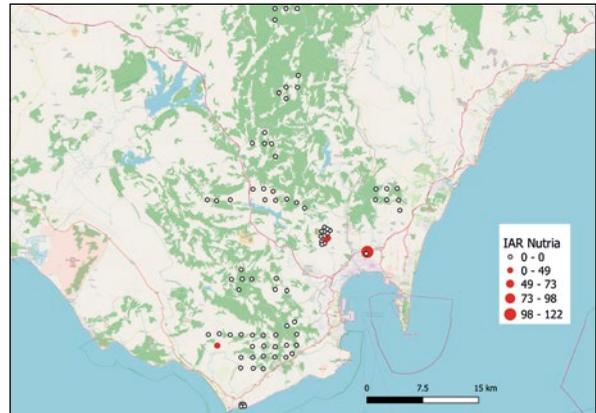


Lámina 7. (IAR) Nutria. Imagen de los autores

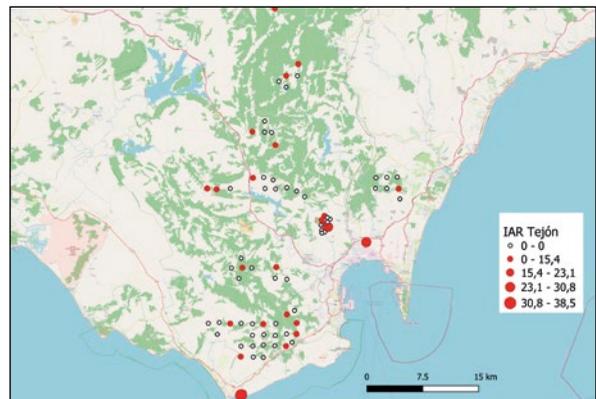


Lámina 8. (IAR) Tejón. Imagen de los autores

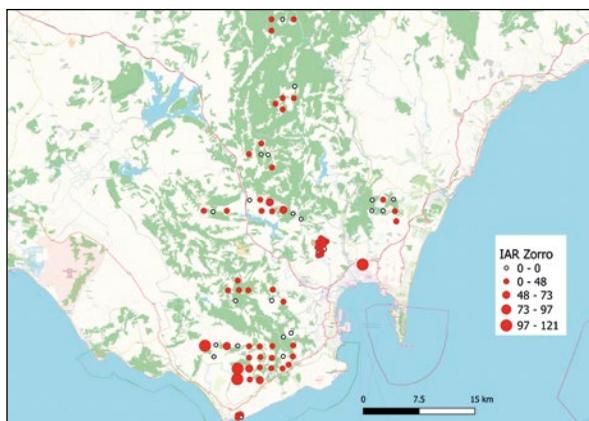


Lámina 9. (IAR) Zorro. Imagen de los autores

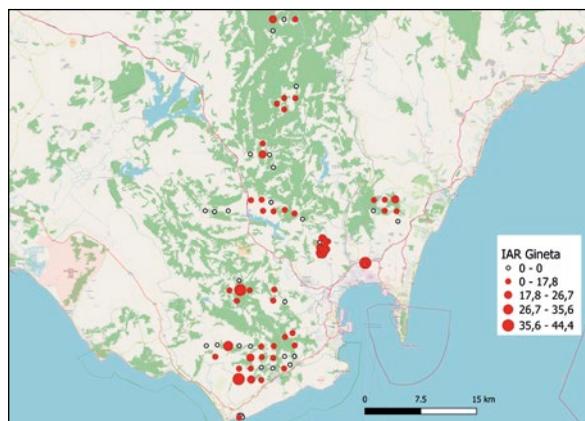


Lámina 11. (IAR) Gineta. Imagen de los autores

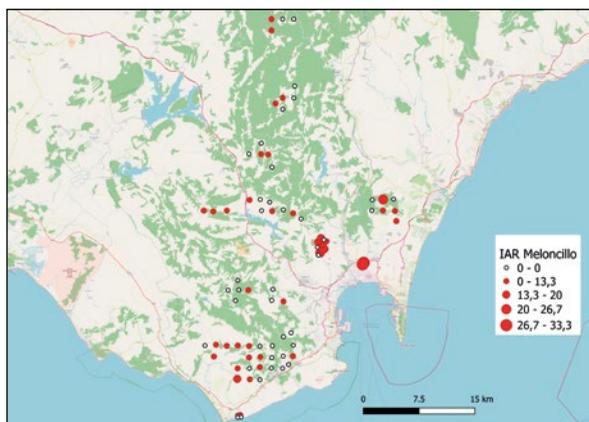


Lámina 10. (IAR) Meloncillo. Imagen de los autores

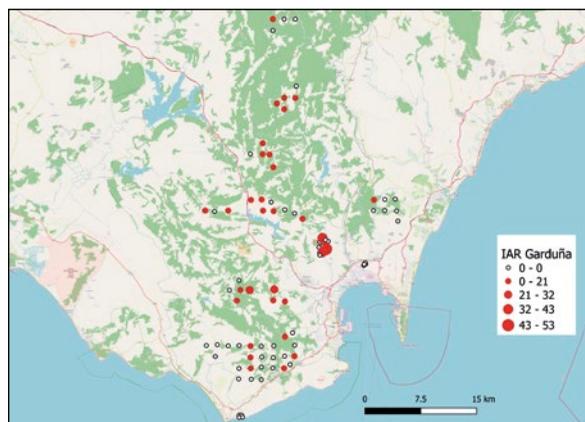


Lámina 12. (IAR) Garduña. Imagen de los autores

Para evaluar los factores que influyen en la presencia de cada una de las especies de mesocarnívoros silvestres se realizaron modelos de ocupación de sitio (MacKenzie *et al.*, 2002) en un entorno bayesiano (Monterroso *et al.*, 2020). Esta metodología permite estimar la probabilidad de ocupación o presencia de una especie en el entorno de las unidades de muestreo (las cámaras en nuestro caso), distinguiéndola de la probabilidad de que la especie sea detectada durante un periodo determinado condicionado a su presencia. Estos modelos además permiten evaluar los distintos factores que influyen en la probabilidad de ocupación y la probabilidad de detección. Para la elaboración de los modelos se construyeron matrices de detección/no detección en periodos de 5 días a partir de los datos de contactos de cada especie en cada cámara, considerando como detección (valor 1) cuando la especie se detectó en esa cámara al menos en uno de los días de dicho periodo, y como no detección (valor 0) en caso contrario. Como

factores potenciales para explicar la ocupación o presencia de una especie se consideraron: la distancia de cada estación al hábitat ripario más cercano, el índice de abundancia relativa (IAR) de presas potenciales, el IAR de ungulados silvestres y el IAR de ganado. Como factor para explicar la probabilidad de detección se consideró la proporción de matorral en un círculo de 50 m de radio alrededor de cada cámara, estimado a partir de información digital mediante QGIS. Como presas potenciales se consideraron: conejo (*Oryctolagus cuniculus*), liebre (*Lepus granatensis*) y micromamíferos. Como especies de ungulados silvestres se consideraron: ciervo (*Cervus elaphus*), jabalí/cochino (*Sus scrofa*), corzo (*Capreolus capreolus*), gamo (*Dama dama*), cabra montés (*Capra pyrenaica*) y muflón (*Ovis musimon*). Los modelos de ocupación se ajustaron con JAGS usando BUGS en entorno R (R Core Team 2020), empleando 3 cadenas de 300.000 iteraciones, descartando las primeras 200.000 y seleccionando los resultados de una de cada 10 iteraciones.

4. RESULTADOS

Se dispusieron 86 estaciones de foto-trampeo en las que se obtuvieron un total de 195.777 imágenes, de las cuales fueron 1.088 contactos independientes de las diferentes especies de mesocarnívoros, correspondiendo a seis especies silvestres (zorro – *Vulpes vulpes*, gineta – *Genetta genetta*, meloncillo – *Herpestes ichneumon*, garduña – *Martes foina*, tejón – *Meles meles* y nutria – *Lutra lutra*) y a un carnívoro doméstico (gato doméstico – *Felis silvestris catus*; en la tabla 1 se detallan los contactos independientes). Obtuvimos un esfuerzo total de 2.675 trampas-noche, resultado del número total de días que estuvieron activas las cámaras (ver tabla 1).

ESPECIES	Estaciones %		Registros %	
Zorro	59	69%	488	45%
Gineta	57	66%	218	20%
Meloncillo	45	52%	105	10%
Garduña	34	40%	107	10%
Tejón	29	34%	80	7%
Nutria	5	6%	27	2%
Gato domestico	11	13%	63	6%
Comadreja	0	0%	0	0%
Gato montés	0	0%	0	0%
Turón	0	0%	0	0%
TOTALES	86	100%	1088	100%

Tabla 1. Porcentajes totales de las estaciones positivas y registros independientes para cada especie. Imagen de los autores

Los resultados de los modelos de ocupación indican que la presencia del zorro está relacionada de forma significativa y positiva con el IAR de ungulados silvestres y de ganado. En el caso del meloncillo, la probabilidad de detección está relacionada positiva y significativamente con la proporción de matorral en torno a la cámara. En las demás especies de mesocarnívoros no se encontraron relaciones significativas entre las probabilidades de ocupación y de detección con la abundancia de ungulados silvestres ni con los demás factores considerados.

5. CONCLUSIONES

No se han obtenido imágenes de dos especies mencionadas en la bibliografía antigua de la comarca, el gato montés (*Felis silvestris*) y el turón (*Mustela putorius*). Para ambas, las citas de la bibliografía son antiguas e imprecisas, por lo que, a raíz de nuestros datos, ambas parecen haberse extinguido en nuestra comarca. Para el gato montés, solo estamos recopilando citas de gatos parecidos a los puros en cuanto a pelaje y tamaño corporal, aunque con rasgos y comportamientos más típicos de gatos domésticos. La mayoría han sido encontrados atropellados, por lo que se ha podido confirmar su identidad a partir del examen detallado de los caracteres morfológicos. La mayoría de las poblaciones de gato montés de la península ibérica, principalmente del área con clima mediterráneo, parecen encontrarse en baja densidad (Gil-Sánchez *et al.*, 2020; Ferreras *et al.*, 2021), e incluso muchas de ellas podrían estar desapareciendo por diversas causas como la mortalidad no natural, la escasez de alimento o la hibridación con gatos domésticos. Este podría ser el caso del gato montés en el Campo de Gibraltar, por lo que interesaría extender los trabajos de foto-trampeo como este a toda el área potencial para la especie y así localizar posibles núcleos residuales que permitan su recuperación en la comarca.

Del turón en nuestra comarca, tampoco existen datos recientes, ni de nuestro estudio se genera información, por lo que sospechamos que al igual que en el resto de su distribución peninsular, esté mal conocido o ausente.

Cabe destacar que estas dos especies son especialistas en la caza de su presa básica, el conejo, de los que hemos comprobado la desaparición de la gran mayoría de nuestra área de estudio, quedando solo algunos individuos en muy baja densidad y de forma muy parcheada (lámina 13), habiéndose detectado solo en 9 estaciones (10.5 %). Probablemente, unido esto a otros factores antrópicos, haya sido el motivo de la desaparición de estas especies de mesocarnívoros en el área de estudio.

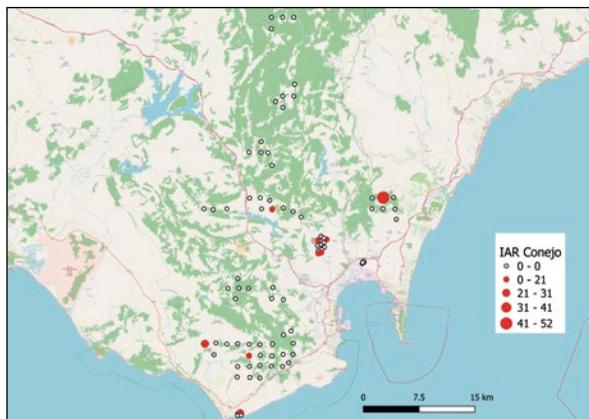


Lámina 13. (IAR) Conejo. Imagen de los autores

No se han obtenido registros de comadreja durante el desarrollo de este estudio, debido a ser una especie de pequeño tamaño y de movimientos muy rápidos que difícilmente es detectada por las cámaras de foto-trampeo utilizadas. A pesar de ello, conocemos su presencia a partir de otros métodos: citas fiables y observaciones propias, siendo una especie habitual y bien distribuida en la comarca, aunque sin datos de población.

La relación positiva entre la probabilidad de ocupación del zorro y la abundancia relativa de ungulados silvestres y ganado refleja la gran adaptabilidad de la especie (Díaz-Ruiz *et al.*, 2013). La presencia de ganado y ungulados silvestres posiblemente proporcionan recursos adicionales para el zorro en forma de carroña debido a las bajas producidas de forma natural, o también debido al aporte de alimento por parte de los ganaderos. Según los modelos de ocupación, la abundancia de las presas potenciales (lagomorfos y micromamíferos) no parece determinar la probabilidad de ocupación de los mesocarnívoros en el área de estudio, posiblemente debido a que la baja abundancia de estas presas hace que basen su alimentación en otros recursos alternativos gracias a su carácter generalista. En el caso del meloncillo, la relación entre la probabilidad de detección y la proporción de matorral confirma la preferencia de la especie por este tipo de formación en el área de estudio descrita en otras áreas de la Península Ibérica (Palomares y Delibes, 1993; Pereira y Rodríguez, 2010, Descalzo *et al.*, 2020).

Según los datos obtenidos, la comunidad de mesocarnívoros del área de estudio parece estar bien distribuida y bien representada por las especies generalistas más comunes (lámina 14), aunque resulta alarmante la posible desaparición de especies como el gato montés y el turón.

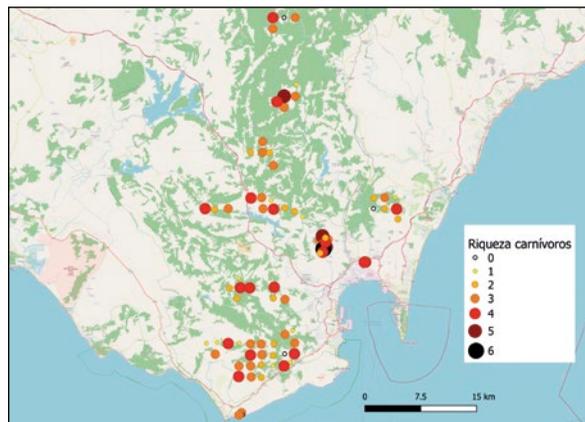


Lámina 14. Mapa de riqueza de especies. Imagen de los autores

Se hacen necesarios futuros estudios encaminados a conocer mejor la comunidad de mesocarnívoros en una comarca con un gran potencial de investigación y difusión.

6. AGRADECIMIENTOS

A la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, en especial a D. José M. López y a los Agentes de Medio Ambiente por las facilidades de trabajo. A la Fundación Jaime González Gordón por la financiación concedida. A la DGGMN de la Junta de Andalucía por la cesión de la orina de Lince ibérico para los atrayentes. A la SGHN (Sociedad Gaditana de Historia Natural) y al IECG (Instituto de Estudios Campo Gibraltareños) por respaldar este estudio. A la empresa CEPSA, por permitirnos el acceso y la investigación en la Estación Ambiental Madre Vieja, especialmente nuestro agradecimiento a D. Barros y D. Ríos. Por último, nuestro más sincero reconocimiento de gratitud a los propietarios de la finca El Patrón.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Belmonte, J.; Ceballo, J.; Sánchez, I. & Soria, J. M. (2003). "Avance del Atlas de los mamíferos terrestres de la provincia de Cádiz (Excepto Quirópteros)". *RSGHN* 3, pp 7-16.

- Blanco Castro, E. (2005). *Los Bosques Ibéricos*. Barcelona. Editorial Planeta.
- Blanco, R.; Clavero, J.; Cuello, A.; Marañón, T. & Seisdedos, J. A. (1991). *Sierras del Aljibe y del Campo de Gibraltar*. Cádiz. Libros de la Diputación de Cádiz.
- Balme, G. A.; Slotow, R. & Hunter, (2010). "Edge effects and the impact of non-protected areas in carnivore conservation: leopards in the Phinda-Mkhuze Complex, South Africa". *Anim. Conserv* (13), p. 315.
- Barrull, J.; Mate, I.; Ruiz-Olmo, J.; Casanovas, ; Gosálbez, J. & Salicrú, M. (2014). "Factors and mechanisms that explain coexistence in a Mediterranean carnivore assemblage: An integrated study based on camera trapping and diet". *Mammal. Biol.* 79(1), p. 23.
- Burki, S.; Roth, T.; Robin, K. & Weber, D. (2010). "Lure sticks as a method to detect pine martens *Martes martes*". *Acta Theriol* 55(3), p. 223.
- Descalzo, E., Torres, J.A., Ferreras, P. & Díaz-Ruiz, F. (2020). "Methodological improvements for detecting and identifying scats of an expanding mesocarnivore in south-western Europe". *Mamm. Biol.* 101, 71–81.
- Díaz-Ruiz, F.; Delibes-Mateos, M.; Garcia-Moreno, J. L.; Lopez-Martin, J. M.; Ferreira, C. & Ferreras, P. (2013). "Biogeographical patterns in the diet of an opportunistic predator: the red fox *Vulpes vulpes* in the Iberian Peninsula". *Mammal Review* (43), p. 59.
- Du Preez, B. D.; Loveridge, & Macdonald, . (2014). "To bait or not to bait: A comparison of camera-trapping methods for estimating leopard *Panthera pardus* density". *Biol. Conserv.* (176), p. 153.
- Ferreras, P.; Díaz-Ruiz, F.; Alves, P. C. & Monterroso, P. (2017). "Optimizing camera-trapping protocols for characterizing mesocarnivore communities in south-western Europe". *J. Zool.* (301), p. 23.
- Ferreras, P.; Díaz-Ruiz F. & Monterroso, P. (2018). "Improving mesocarnivore detectability with lures in camera-trapping studies". *Wildl. Res.* (45), p. 505.
- Ferreras, P.; Jiménez, J.; Díaz-Ruiz, F.; Tobajas, J. P.; Alves, & Monterroso, P. (2021). "Integrating multiple datasets into spatially-explicit capture-recapture models to estimate the abundance of a locally scarce felid". *Biodiv. Conserv.* (30), p. 4317.
- Gil-Sánchez, J. M.; Barea-Azcón, ; Jaramillo, J.; Herrera-Sánchez, F. J.; Jiménez, & Virgós, E. (2020). "Fragmentation and low density as major conservation challenges for the southernmost populations of the European wildcat". *PLoS ONE* (15) 1, e0227708.
- Gómez Chicano, F.J. (2007). "Distribución y estatus de los mamíferos carnívoros del término municipal de Los Barrios". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (35), pp. 203-216.
- Gómez Chicano, F.J. (2020). "Nuevos datos de distribución de los mamíferos carnívoros en el Parque Natural Los Alcornocales". *Revista de la Sociedad Gaditana de Historia Natural* (14), pp. 63-70.
- Gompper, M. E.; Kays, ; Ray, ; Lapoint, ; Bogan, D. A. & Cryan, J. R. (2006). "A comparison of noninvasive techniques to survey carnivore communities in northeastern North America". *Wildlife Society Bulletin* (34), p. 1142.
- I.N.E. (2021). <https://www.ine.es/index.htm>
- Irby, H. L. (1895). *The Ornithology of the Straits of Gibraltar*. Londres.
- MacKenzie, D. I.; Nichols, ; Lachman, G. B.; Droege, S.; Royle, J. A. & Langtimm, . (2002). "Estimating site occupancy rates when detection probabilities are less than one". *Ecology* (83), p. 2248.
- Mallo-Laire, M. & Díez, C. (2021). "Nuevos datos de distribución de marta 'Martes martes' en Ourense, Galicia". El fototrampeo como herramienta de muestreo de la especie. *Galemys, Spanish Journal of Mammalogy* (33), pp. 1-12.
- Monterroso, P.; Alves, & Ferreras, P. (2011). "Evaluation of attractants for non-invasive studies of Iberian carnivore communities". *Wildl. Res.* (38), p. 446.
- Monterroso, P.; Alves, & Ferreras, P. (2014). "Plasticity in circadian activity patterns of mesocarnivores in Southwestern Europe: implications for species coexistence". *Behav. Ecol. Sociobiol.* (68), p.1403.
- Monterroso, P.; Díaz-Ruiz, F.; Lukacs, P. M.; Alves, & Ferreras, P. (2020). "Ecological traits and the spatial structure of competitive coexistence among carnivores". *Ecology* (101), p. 3059.

- Moruzzi, T. L.; Fuller, ; DeGraaf, R. M.; Brooks, & Li, W. (2002). "Assessing Remotely Triggered Cameras for Surveying Carnivore Distribution". *Wildlife Society Bulletin (1973-2006)* (30), p. 380.
- Palomares, F. & Delibes, M. (1993)." Key habitats for Egyptian mongooses in Doñana National Park south western Spain". *J. Appl. Ecol.* (30), p. 752.
- Pereira, M. & Rodríguez, A. (2010). "Conservation value of linear woody remnants for two forest carnivores in a Mediterranean agricultural landscape". *J. Appl. Ecol.* (47), p. 611.
- QGIS.org (2022). *QGIS Geographic Information System. QGIS Association.* <http://www.qgis.org>
- R Core Team (2020). *A language and environment for statistical computing. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria.* <https://www.R-project.org/Rojas>
- Pichardo, D. (2019). *Fauna extinta en la provincia de Cádiz.* Editorial Círculo Rojo.
- Schlexer, F. V. (2008). "Attracting animals to detection devices". In: *Noninvasive survey methods for carnivores* (263). Long, ; MacKay, P.; Zielinski, & Ray, (Eds.). Island Press, Washington D.C.
- Verner, W. (1909). *My Life among the Wild Birds in Spain.* Oxford.

Fco. Javier Gómez Chicano

Miembro de la Sección X del Instituto de Estudios Campogibaltareños y de la Sociedad Gaditana de Historia Natural. javier.perdi@gmail.com

Pablo Ferreras

Investigador del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (CSIC-UCLM-JCCM)

Eduardo Briones Villa

Consejero de Número de la Sección X del Instituto de Estudios Campogibaltareños y de la Sociedad Gaditana de Historia Natural

Cómo citar este artículo

Fco. Javier Gómez Chicano, Pablo Ferreras y Eduardo Briones Villa. "Estudio de la distribución de los mesocarnívoros del Campo de Gibraltar mediante foto-trampeo". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 209-217.

Delfines de la bahía de Algeciras, pautas metodológicas de foto-identificación y tipología de lesiones antropogénicas

Liliana Olaya Ponzzone, Rocío Espada Ruiz, Estefanía Martín Moreno, Daniel Patón Domínguez y José Carlos García-Gómez

Recibido: 1 de abril de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 2 de junio de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

En la bahía de Algeciras se encuentran tres especies de delfines: el mular *Tursiops truncatus*, el listado *Stenella coeruleoalba* y el común de pico corto *Delphinus delphis*, estas dos últimas residentes o semiresidentes. De ellas, la subpoblación mediterránea de *D. delphis* está considerada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) “En Peligro”. En este artículo se aportan datos de distribución y presencia de *D. delphis*, así como de embarcaciones en sus zonas de máxima concentración. Se caracterizan lesiones y marcas en las aletas que permiten su foto-identificación. Se describen pautas metodológicas para el manejo de esta información, útiles para su uso en actuaciones coordinadas de “Citizen Science”.

Palabras Clave: delfín común, amenazas, embarcación, heridas, foto-identificación

ABSTRACT

Three species of dolphins are found in the Bay of Gibraltar: the bottlenose dolphin *Tursiops truncatus*, the striped dolphin *Stenella coeruleoalba* and the common short-beaked dolphin *Delphinus delphis*, the latter two being resident or semi-resident. Of these, the Mediterranean subpopulation of *D. delphis* is considered “Endangered” by the International Union for Conservation of Nature (IUCN). This article provides data on the distribution and occurrence of *D. delphis*, as well as on vessels in their areas of maximum concentration. Lesions and markings on the fins are characterised to allow photo-identification. Methodological guidelines for the management of this information, useful for its use in coordinated Citizen Science actions, are described.

Keywords: common dolphin, threats, boat, injuries, photo-identification, photo-identification

1. INTRODUCCIÓN

En la bahía de Algeciras (en adelante BA) — de entre 8 y 10 km de ancho y 10 y 12 km de largo— se encuentran tres especies de delfines: el mular *Tursiops truncatus* (Montagu, 1821), el listado *Stenella coeruleoalba* (Meyen, 1833) y el común de pico corto *Delphinus delphis* Linnaeus, 1758 (Ruíz-Giráldez *et al.*, 2005; Espada *et al.*, 2019), estas dos últimas residentes o semi-residentes. El delfín común de pico corto es la más emblemática y vulnerable de las especies de la BA. Se considera una especie social porque viaja en grupos y muestra patrones de asociación

no aleatorios entre individuos (Bruno *et al.* 2004). Puede agruparse en manadas de tamaño muy variable, que van de treinta a cientos de ejemplares (Forcada *et al.*, 1990; Perrin, 2009).

Entre las amenazas más reportadas a nivel mundial para los cetáceos se encuentran las interacciones con artes de pesca, el agotamiento de las presas causado por la sobrepesca, la contaminación acústica y química, las colisiones con embarcaciones y los plásticos o desechos marinos (Rejinders *et al.*, 1999; Bearzi *et al.*, 2006; Van Waerebeek *et al.*, 2007; Dwyer *et al.*, 2014; Sierra *et al.*, 2014; Marsili *et al.*, 2018). Cabe

destacar que, en las áreas costeras, las colisiones con embarcaciones, los enredos con artes de pesca y la captura incidental, o las interacciones inter e intraespecíficas pueden tener un gran impacto en las poblaciones de pequeños cetáceos (Parsons y Jefferson, 2000). Las actividades humanas en el estrecho de Gibraltar, especialmente las actividades pesqueras, representan una amenaza, particularmente para los cetáceos de tamaño pequeño y mediano (Herr *et al.*, 2020).

La intensidad y la cantidad de marcas en la piel en las poblaciones de delfines también pueden reflejar su estado general de salud y el nivel de presiones ambientales/antropogénicas en áreas específicas (Wilson *et al.*, 1999; Van Bressem *et al.*, 2009b). En consecuencia, evaluar el patrón de marcas en la piel, en ciertas poblaciones de delfines, podría indicar cambios en las condiciones ambientales y en la exposición a contaminantes y otros factores antropogénicos negativos.

En la BA existe un intenso tráfico marítimo y en ella se ubica el puerto de Algeciras, considerado el primero de España (Arango *et al.*, 2012), y, además, algunos puertos deportivos con, aproximadamente, 4.000 embarcaciones recreativas registradas. Por otro lado, la actividad pesquera, dentro de la BA, se lleva a cabo, mayormente, por este tipo de embarcaciones (de 5 a 14 m de eslora). Lo recién expuesto justifica la fuerte presión antropogénica a la que están sometidas las manadas de delfines de la BA, lo que ha impulsado el principal objetivo de este estudio, desarrollado durante 2018, orientado a establecer pautas metodológicas de foto-identificación (morfológicas, cromáticas y de muescas, esencialmente) y de caracterización de lesiones y mapeo de las mismas.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Los avistamientos se realizaron en aguas de la BA, desde un catamarán dedicado a la observación comercial de cetáceos (14 m de eslora). Durante el año 2018, desde Gibraltar, se realizaron mensualmente viajes no sistemáticos con acercamientos responsables a los cetáceos y se aplicó el protocolo de aproximación a estos

animales (Real Decreto 1727/2007, de 21 de diciembre y *Marine Protection Regulations 2014, Regulation 33*) (Lámina 9).

Para localizar a los cetáceos se utilizaron prismáticos Nikon 7x50. Se realizaron 890 avistamientos y, en cada uno de ellos, se registró la posición del GPS, el número total de individuos (contabilizando también el número de adultos, de juveniles, de crías y de neonatos), existencia o no de grupos mixtos (delfines comunes mezclados con delfines listados), el comportamiento general, la dirección y la velocidad del viento (escala de Beaufort), el estado del mar (escala de Douglas) y la temperatura del agua, entre otras variables. Cada vez que se detectaba un individuo con lesiones recientes, se tomaban fotografías con dos cámaras Nikon DSLR, con una lente de 300 mm, para identificar a los delfines individuales, utilizando métodos estándar de foto-identificación (Würsig y Jefferson, 1990; Machernis *et al.*, 2021) y otros más específicos (Kügler y Orbach, 2014; Bamford y Robinson, 2015), incluso para caracterizar la forma de la aleta dorsal (Würsig y Jefferson, 1990; Kiszka *et al.*, 2008). Los individuos fueron identificados por características primarias (muescas y cicatrices permanentes en la aleta dorsal) y secundarias (forma y posición de manchas/motas en la aleta dorsal y la parte superior del cuerpo) (Peng *et al.*, 2019). Siguiendo a este autor, las fotografías del lado izquierdo y derecho -para el mismo individuo- se asociaron por características primarias coincidentes.

Bamford y Robinson (2015), en un estudio con delfines comunes, identificaron a los animales por la amplia gama y diversidad de marcas en el borde dorsal (DEMs), las cicatrices, deformidades, así como las posibles lesiones por colisiones con embarcaciones y heridas por hélices que presentaban. Así mismo, constataron que los patrones de pigmentación, la coloración de la aleta dorsal y algunas anomalías, pueden usarse, además, para el reconocimiento individual en estos delfínidos, ya que pueden ser persistentes a lo largo del tiempo (Neumann *et al.*, 2002; Stockin y Visser, 2005).

Para caracterizar la gravedad de las heridas, se ha adoptado la clasificación establecida en un trabajo anterior (Olaya-Ponzzone *et al.* 2020) y, para estimar el tiempo de curación aproximado, la de Lockyer y Morris (1990).

3. RESULTADOS

3.1. Avistamientos de delfinidos

De los 910 avistamientos realizados en 2018, en 643 de ellos se avistaron grupos de *D. delphis*. El número total de animales avistados, incluyendo a las tres especies [Dd (*Delphinus delphis*), Sc (*Stenella coeruleoalba*) y Tt (*Tursiops truncatus*)] y a Bi (*Billie*, hembra de delfín mular asociada a manadas de delfines comunes y permanente-semipermanente en la BA [Espada *et al.*, 2019]) fue de 54.656. Los meses de junio a octubre fueron aquellos en los que más animales se observaron (Lámina 1). Los delfines fueron identificados, individualmente, a partir de fotografías, mediante mellas, muescas y otras marcas naturales en su aleta dorsal, en el

pedúnculo, en la cabeza o en otra parte del cuerpo. Las fotografías se clasificaron, según su calidad, utilizando una escala Q (1-3) basada en los criterios descritos por la NOAA (2011) (Rosel *et al.*, 2011), donde las imágenes de grado 1 eran de buena calidad y se usaban principalmente para identificar inicialmente a un individuo y también para confirmar coincidencias; las imágenes de grado 2 eran de menor calidad, pero suficientes a veces para verificar una coincidencia, mientras que las de grado 3 se determinaron como de baja calidad y, por lo tanto, no se podían utilizar. Siempre que fue posible, se fotografiaron los lados izquierdo y derecho de la aleta dorsal.

La especie más avistada durante todo el año fue *D. delphis*, seguida de *S. coeruleoalba* y, por último, de *T. truncatus* (Láminas 2 y 3), lo que confirma lo observado en un trabajo anterior (Espada *et al.*, 2018). *Billie* (Bi) es una hembra de delfín mular que convive con grupos de delfines comunes (Espada *et al.*, 2019), razón por la que se contabiliza aparte de los avistamientos de esa especie.

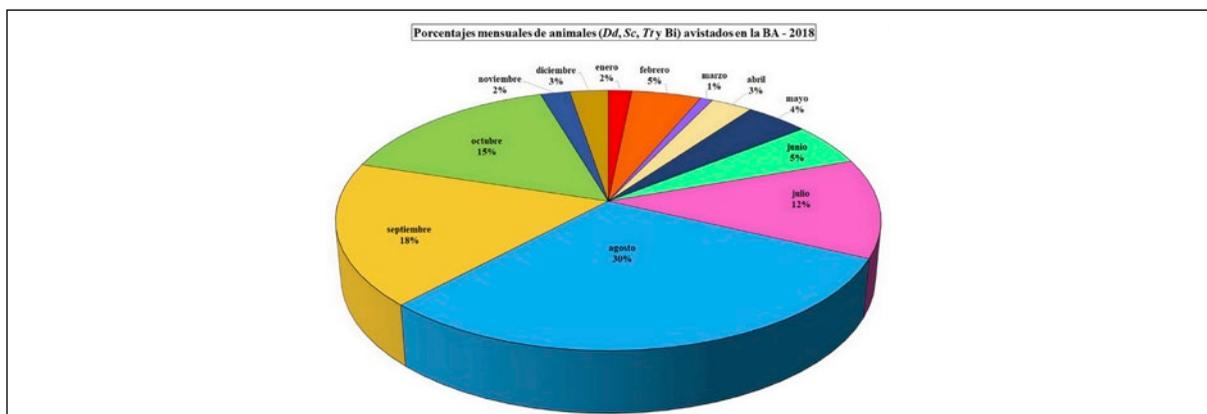


Lámina 1. Número total de animales (de las tres especies de delfinidos) avistados en la bahía de Algeciras durante los avistamientos realizados en 2018. Elaboración propia

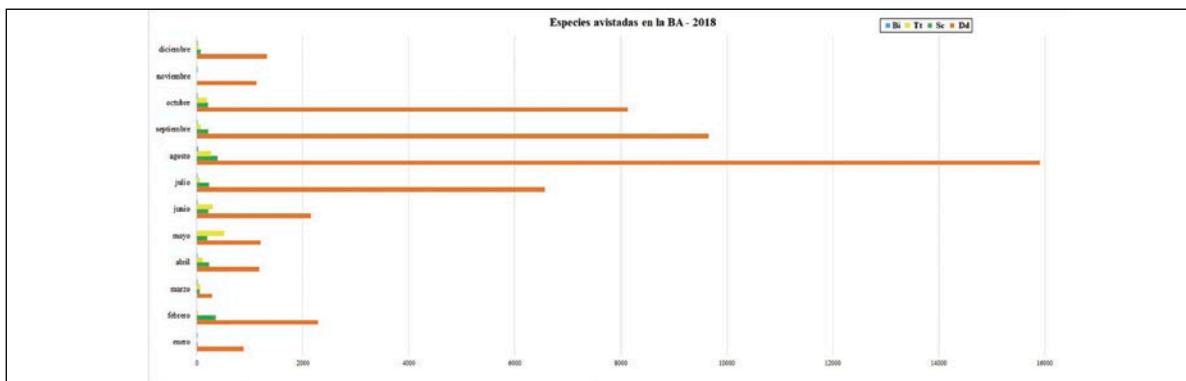


Lámina 2. Número total de animales por especies y por mes durante 2018 (Dd: *D. delphis*; Sc: *S. coeruleoalba*; Tt: *T. truncatus*; Bi: *Billie*, hembra de delfín mular). Elaboración propia

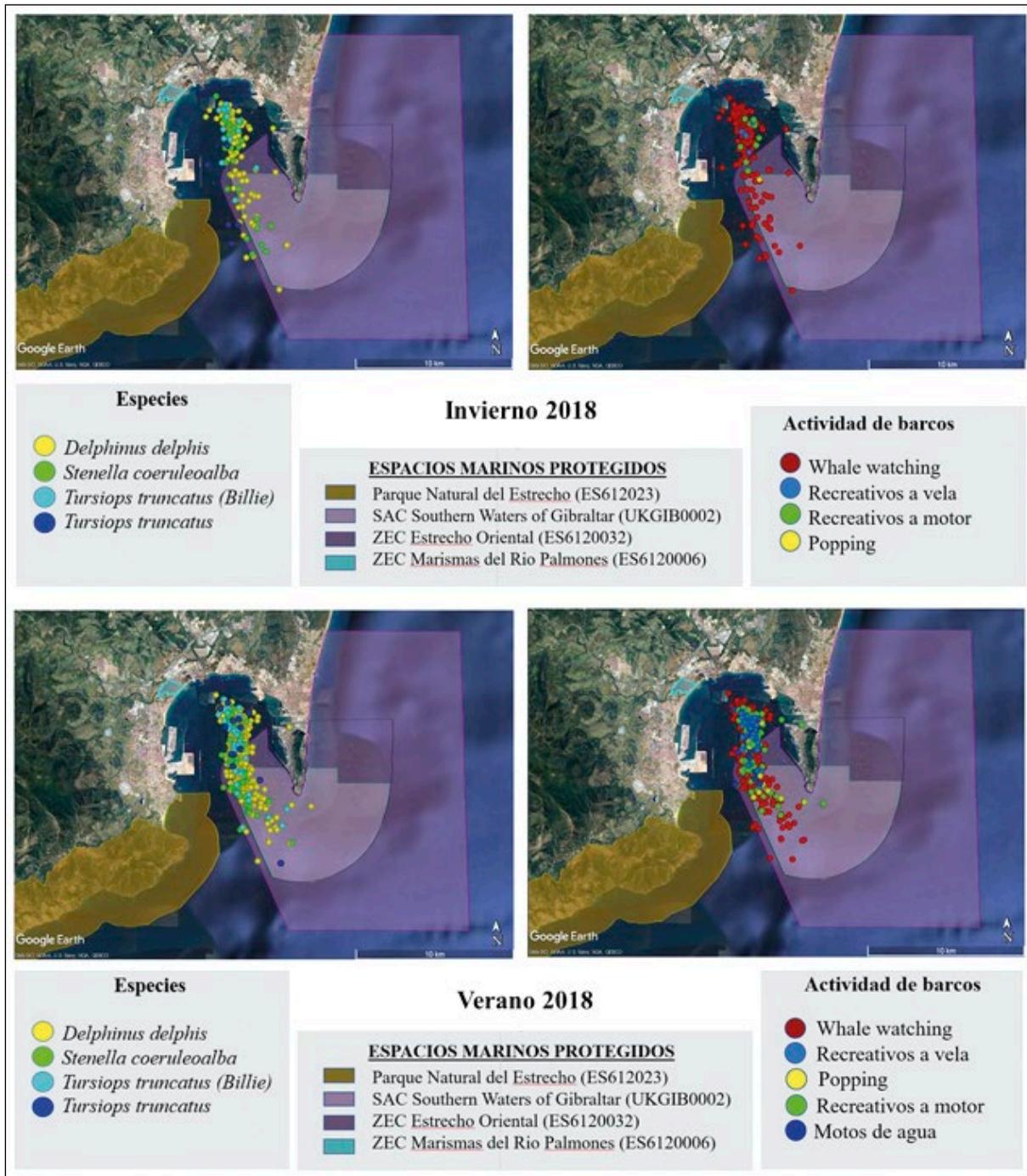


Lámina 3. Representación de las localizaciones de los avistamientos de delfines (*D. delphis*, *S. coeruleoalba*, *T. truncatus* y Billie, hembra de delfín mular) y embarcaciones en la bahía de Algeciras en invierno y verano. Elaboración propia

3.2. Avistamientos de embarcaciones en la zona de concentración de delfines

En cada avistamiento de delfines, se recolectó información del número de embarcaciones secundarias atisbadas en un radio de 1 km, distancia a la que, aproximadamente, era

detectable la actividad de cada embarcación y el comportamiento de los grupos de delfines.

Un total de 1.153 barcos estuvieron presentes cerca de las manadas de delfines comunes durante esos 643 avistamientos. De todos los tipos de barcos presentes, los más frecuentes fueron los de seis categorías: *whale watching*

(WW), recreativos a motor (RM), barco de vela de recreo (RV), vela chárter (VC), *popping* con o sin globo (PP) y moto acuática (MA) (Lámina 4). Otras categorías de barcos (obviados en la lámina 4), que estuvieron presentes en menor cantidad, fueron pesca comercial (PC), bote a motor con personas nadando con delfines (RMS), velero a motor (VM) y pesca de atún al curricán (TR).

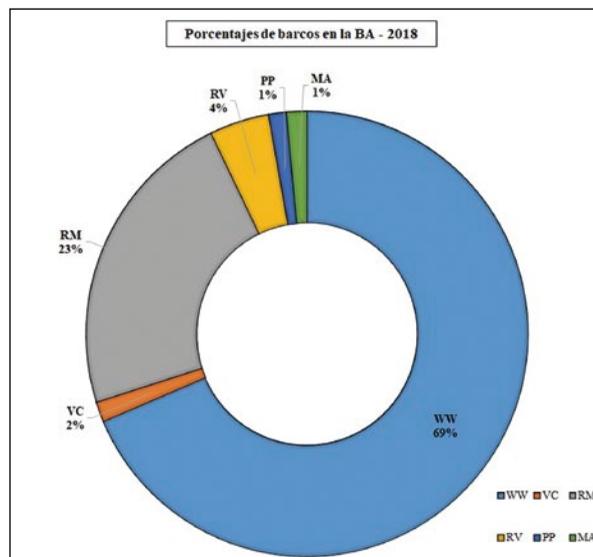


Lámina 4. Porcentaje de tipos de barcos durante los avistamientos realizados en 2019 en aguas de la bahía de Algeciras. (WW: whale watching; RM: recreativos a motor; RV: barco de vela de recreo; PP: popping con o sin globo; MA: moto acuática). Elaboración propia

Aunque en la lámina 4 se significan como WW los barcos destinados al avistamiento comercial de cetáceos, dentro de esa categoría se encuentran tanto aquellos que realizan un avistamiento responsable, que en este caso son la mayoría, como aquellos que no lo hacen porque no siguen las normas del protocolo de avistamiento de cetáceos. Estas normas se definen dentro del denominado Espacio Móvil de Protección de Cetáceos y están reguladas desde 2008 por el Real Decreto 1727/2007, por el que se establecen medidas de protección de los cetáceos.

3.3. Tipologías de aletas y caracteres de foto-identificación establecidos para delfínidos en la BA

En la BA hemos identificado, en las manadas *D. delphis* avistadas, aletas dorsales triangulares, rectas con borde redondeado y falcadas (Lámina 5).



Lámina 5. Tipos morfológicos (triangular, recta con borde redondeado y falcada) de aleta dorsal identificados en *D. delphis*, en la bahía de Algeciras durante 2018. Fotografías de los autores

Neumann et al (2012) observaron que, en comparación con la mayoría de los delfines mulares, la mayoría de los delfines comunes mostraban muy pocas muescas en sus aletas dorsales, lo que dificultaba mucho su foto-identificación. Los delfines comunes muestran una gran variabilidad en la coloración de las aletas, que va desde el negro uniforme hasta casi un blanco total, siendo el patrón más común una aleta dorsal negruzca, con una mancha blanca o gris claro en el centro (Neumann et al, 2002) (Lámina 6). Las observaciones de los delfines comunes cautivos en Marineland, Napier, Nueva Zelanda, confirman que estos patrones de color son estables durante largos períodos de tiempo (varios años, Kyngdon com. pers.; Neumann et al, 2010). Hay estudios en los que el patrón de coloración se ha usado como carácter secundario a la hora de foto-identificar a delfínidos (Peng et al., 2019).



Lámina 6. Patrón de coloración de la mancha blanca característica de la aleta dorsal de *D. delphis*. La aleta puede ser desde totalmente negra a casi totalmente blanca, siendo el patrón más común una aleta dorsal negruzca, con una mancha blanca o gris claro en el centro. Fotografías de R. Espada y L. Olaya-Ponzzone. Fotografías de los autores

Las muescas y cicatrices en las aletas han permitido identificar ejemplares caracterizados por presentar desde una sola a múltiples, que también pueden ser pequeñas o grandes (Kügler y Orbach, 2014). Las tipologías observadas se muestran en la Lámina 7.



Lámina 7. Aleta dorsal de *D. delphis* con muesca única (A) con muescas múltiples (B) con muesca pequeña (C) y con muesca grande (D). Fotografías de R. Espada y L. Olaya-Ponzzone. Fotografías de los autores

También han sido identificadas aletas dorsales con diferentes tipos de muescas: muesca triangular, cuadrada y redonda y alargada (Lámina 8), caracteres de foto-identificación propuestos por Bamford y Robinson (2015).

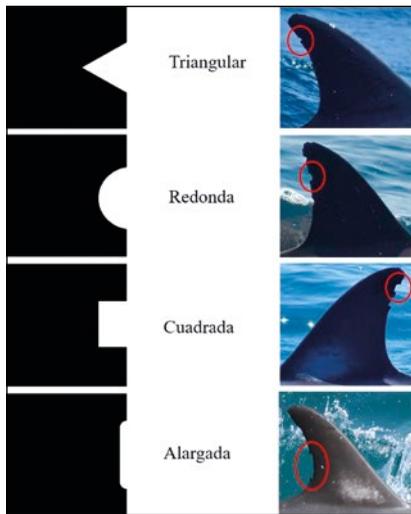


Lámina 8. Aletas dorsales de *D. delphis* con muesca triangular, cuadrada, redonda y alargada. Fotografías de R. Espada y L. Olaya-Ponzzone. Fotografías de los autores

Las posiciones relativas y las formas de los DEM que se presentan a lo largo del margen de la aleta anterior/posterior y superior/inferior propuestas por Bamford y Robinson (2015), han permitido detectar las variantes en delfines comunes de la BA, ilustradas en la Lámina 9.

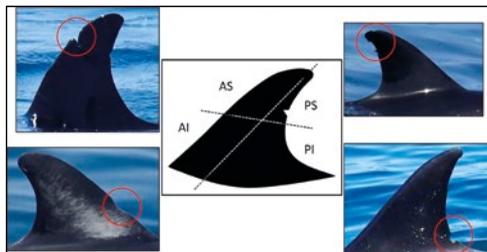


Lámina 9. Sistema de disposición de la aleta dorsal utilizado para documentar y asignar las posiciones relativas de los DEMs (anterior superior (AS) e inferior (AI) y posterior superior (PS) e inferior (PI) en el delfín común. Adaptado de Bamford y Robinson (2016). Fotografías R. Espada. Fotografías de los autores

Los delfines comunes tienen comportamientos agresivos, algunos de los cuales han causado heridas a sus congéneres (Neumann, 2001). Adicionalmente, se identificaron marcas de rastrillo u otras marcas en las aletas y en el cuerpo, así como manchas (bacterianas, víricas, etc.), presencia de parásitos, amputaciones en las aletas, coloraciones atípicas, u otros rasgos distintivos que ayudan a la foto-identificación de los individuos, lo que se ilustra en uno de los ejemplares observados (Lámina 10).

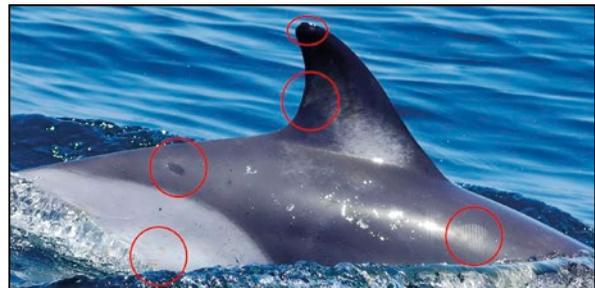


Lámina 10. Ejemplar de *D. delphis* con caracteres secundarios para la foto-identificación. Este individuo presenta marcas de rastrillo, parásito y manchas naranjas que indican la presencia de diatomeas. Fotografía R. Espada. Fotografías de los autores

3.4. Amenazas e impactos, nuevas observaciones

Aunque los cetáceos pequeños rara vez son golpeados por hélices (David, 2002), en situaciones de alta concentración de embarcaciones en un área pequeña, el riesgo de colisión podría aumentar (Wells y Scott, 1997). En los mapas se observa que, en verano, la concentración de los barcos es mayor (Lámina 3). Es importante considerar el impacto de las embarcaciones de WW, así como la actividad recreativa no regulada, junto con las actividades de pesca comercial y deportiva en el área, ya que, en la BA, la subpoblación mediterránea de delfines comunes, en peligro de extinción, se alimenta y reproduce (Ruiz-Giráldez *et al.*, 2005; Giménez *et al.*, 2011).

La tipología de las lesiones identificadas en delfines de la BA, durante el periodo de estudio, se ilustran en la Lámina 11. Entre los agentes causales de estas, se han observado lesiones por golpes de hélice de las embarcaciones, los cuales, como indican Van Waerebeek *et al.*, (2007), pueden producir barras o cortes espaciados

paralelos, curvos o rectos y pueden cortar la piel y la capa de grasa o bien llegar al músculo y al hueso (Olaya-Ponzzone *et al.*, 2020). Las lesiones por hélices, si no son mortales, suelen ser graves (Shane, 1977; Sergeant, 1979). La distancia entre los cortes tiende a ser constante y está relacionada con el tamaño y el paso de la hélice (Morgan y Patton, 1990). Se ha sugerido que las aletas torcidas son causadas por una variedad de factores, que comprenden tanto causas antropogénicas como naturales (Alves *et al.*, 2018).



Lámina 11. Diferentes laceraciones en delfines de la bahía de Algeciras: A) *D. delphis* con laceración provocada por un golpe de hélice; B) *D. delphis* con un corte producido por hilo de pesca; C) *D. delphis* con sedal y anzuelo clavado en la aleta dorsal; D) *S. coeruleoalba* con lesiones producidas por delfines mulares en la bahía de Algeciras. E) *D. delphis* con una mutilación total de la aleta dorsal. F) *S. coeruleoalba* con una lesión producida probablemente por la pesca deportiva de “popping”. Fotografías de R. Espada. Fotografías de los autores

Identificamos algunos animales que presentaban cortes en el borde anterior de la aleta dorsal (Lámina 11F). Se sugiere que el aumento de este tipo de lesiones está relacionado con la pesca deportiva (‘popping’) del atún rojo (*Thunnus thynnus*) en la zona, a medida que, como señalan Van Beveren *et al.* (2017), la población de túnidos se está recuperando en el mar Mediterráneo. En la práctica del ‘popping’ se utiliza un señuelo artificial o ‘popper’ para atraer a las agregaciones de atunes. En ella se lanza y enrolla un hilo de pescar trenzado, recurriéndose a ráfagas cortas para tirar del señuelo (Espada *et al.*, 2018; Olaya-Ponzzone *et al.*, 2020). Al respecto, las líneas de pesca trenzadas (tipo hilo Spectra) son significativamente más abrasivas y provocan un corte más profundo que las líneas de monofilamento (Barco *et al.*, 2010).

4. DISCUSIÓN

La foto-identificación de individuos mediante marcas distintivas es un método común, no invasivo, para identificar cetáceos (Hammond *et al.*, 1990; Hupman *et al.*, 2017). Esta técnica, principalmente, captura imágenes de una pequeña proporción del individuo (enfocada en el dorso) y no siempre puede identificar a todos los individuos presentes dentro de una población (Hupman *et al.*, 2017).

Aunque se cree que el delfín común exhibe una baja proporción de marcas útiles y distintivas para identificar a los animales (Bamford y Robinson, 2015), existen catálogos de foto-identificación de *D. delphis* en varias partes del mundo (Neumann *et al.*, 2002a; Bearzi *et al.*, 2005; Olaya-Ponzzone *et al.*, en preparación). Para los delfines mulares, esta técnica se ha aplicado ampliamente en la mayoría de sus poblaciones en todo el mundo, debido, en gran parte, a su relativamente alta proporción de marcas (Balmer *et al.*, 2008; Berrow *et al.*, 2012). La foto-identificación del delfín listado, sin embargo, plantea dificultades para la obtención de imágenes y otras añadidas, dado el comportamiento nómada de esta especie, pero, como señalan Maglio *et al.* (2010), puede convertirse en una herramienta de éxito, si se mejoran las técnicas fotográficas y se ajusta cuidadosamente el proceso de clasificación específico.

Los registros fotográficos de marcas naturales, cicatrices de heridas, mutilaciones, heridas profundas y duraderas, así como las técnicas de análisis, constituyen una poderosa herramienta para distinguir un individuo de otro en cetáceos silvestres (Chu y Nieuwkirk, 1988; Scott *et al.*, 2005; Rowe y Dawson, 2009), incluso durante largos períodos de tiempo (Hammond, 1986; de Bóer *et al.*, 2012). El examen de dichas heridas puede ayudar a determinar potencialmente el origen humano o natural de la lesión (Hupman *et al.*, 2017; Olaya-Ponzzone *et al.*, 2020). La eficiencia de la identificación con foto también depende de la proporción de individuos, dentro de una población, que exhiben suficientes marcas que permiten un reconocimiento único, ya que no todos los individuos observados dentro de

una población pueden tener marcas únicas (Hupman *et al.*, 2018). Por otra parte, hay marcas que pueden provenir de heridas cicatrizables, que pueden desaparecer y que, por tanto, deben considerarse solo como apoyo de otras bien establecidas, de manera que la desaparición de las primeras no impida foto-identificar correctamente a los ejemplares implicados, a partir de las marcas preexistentes.

Respecto a las muescas, se cree que las del borde de ataque sean, probablemente, el resultado de actividades humanas como la pesca (Read y Murray, 2000), mientras que las localizadas en el borde de salida pueden deberse al comportamiento natural intraespecífico (Kügler y Orbach, 2014).

Los delfines comunes son particularmente vulnerables a la captura accidental (Morizur *et al.*, 1999; de Bóer *et al.*, 2008) y las desfiguraciones y/o mutilaciones de la aleta dorsal en animales en libertad o varados accidentalmente son un signo claro de enredos no letales en artes de pesca (Kirkwood *et al.*, 1997; Kiszka *et al.*, 2008).

Las marcas de rastrillo, resultantes de interacciones intraespecíficas, son heridas o cicatrices cutáneas lineales paralelas causadas por los dientes de los odontocetos (Scott *et al.*, 2005; Barnett *et al.*, 2009). Aunque, a veces, puede resultar difícil diferenciar las marcas de rastrillo de otro tipo de impresiones o hendiduras (Hupman *et al.*, 2017), hay autores que las consideran –cuando no hay otro carácter distintivo presente– como rasgo útil en la foto-identificación (Luksemburg, 2014).

Las heridas pequeñas tienden a sanar rápidamente en la mayoría de los delfines y las cicatrices desaparecen en el transcurso de los meses, mientras que las heridas grandes causadas por intentos de depredación o impactos humanos tienden a persistir (Würsig y Jefferson, 1990) y, por lo tanto, proporcionan un conjunto útil de marcas que pueden usarse para distinguir a los individuos en la naturaleza (Elwen y Leeney, 2010). Las tasas de cicatrización varían según la gravedad de las lesiones, pero, en general, incluso las heridas más graves que exponen tejido muscular profundo, cicatrizan, casi por completo, en entre 5 y 8 meses (Corkeron *et al.*, 1987a; Visser, 1999). Existen

ocasiones en las que las interacciones pueden producir lesiones muy graves, como amputaciones de las aletas (Olaya-Ponzzone *et al.*, 2020) e incluso la muerte del animal, como es el caso de los enredos o la ingestión de artes de pesca (Wells *et al.*, 1998, 2008).

Para que las estimaciones de la población sean realistas, las marcas naturales deben ser reconocibles a lo largo del tiempo y ser únicas para el individuo (Würsig y Jefferson, 1990). Al respecto, para los delfines, se ha utilizado tradicionalmente el número y tipo de muescas en la aleta dorsal (Würsig y Jefferson, 1990; Machernis *et al.*, 2021). Para algunas especies de cetáceos, la mayoría de las cicatrices se encuentran en la aleta dorsal y las áreas circundantes del cuerpo (Chu y Nieuwkirk, 1988; Marley *et al.*, 2013). El delfín común exhibe, evidentemente, una amplia gama y diversidad de marcas en el borde dorsal (DEMs) (Bamford y Robinson, 2015).

Aunque hay estudios en los que solo han fotografiado el lado izquierdo de la aleta dorsal para fotoidentificar a los animales (Hupman, 2016), en nuestras investigaciones en la BA, como en las de otros autores (Karczmarski y Cockcroft, 1998), se han fotografiado ambos lados de la aleta. Por otro lado, hay estudios que han optado por una combinación de marcas naturales y patrones de pigmentación de la aleta dorsal para examinar la presencia de delfines comunes (Bamford y Robinson, 2015).

5. CONCLUSIONES

- Se cuantifican los avistamientos durante 2018 de tres especies de delfines (*D. delphis*, *S. coeruleoalba* y *T. truncatus*), cartografiándose los mismos en invierno y verano, así como las embarcaciones (menores de 14 m) registradas en tales avistamientos, lo que se considera la principal amenaza para los animales.
- Se describe la variabilidad observada de morfotipos y patrones de coloración de la aleta dorsal, muescas, marcas y lesiones en el delfín común, considerado en peligro crítico de extinción en Andalucía.
- El examen de las lesiones en los cetáceos, mediante la foto-identificación, es una buena

técnica para poder proporcionar buena información sobre el impacto directo de las amenazas potenciales en estos animales, en la línea apuntada por otros autores (Evans y Hammond, 2004; Van Bresseem *et al.*, 2007, 2015; Bessessen *et al.*, 2014; Hupman *et al.*, 2017).

- Los rasgos o caracteres secundarios descritos para caracterizar a los animales, pueden constituir una herramienta útil de foto-identificación cuando no hay otros caracteres claros para distinguir los animales o bien tales caracteres son poco evidentes.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alves, F., Towers, J. R., Baird, R. W., Bearzi, G., Bonizzoni, S., Ferreira, R., ... y Dinis, A. (2018). "The incidence of bent dorsal fins in free-ranging cetaceans". *Journal of Anatomy* 232(2), pp. 263-269.
- Arango, C., Cortes, P., Onieva, L. y Escudero, A. (2012). "Modelo de simulación y optimización para la gestión de muelles del puerto de Algeciras. Optimization by simulation for the berth management in the Algeciras port". *6th International Conference on Industrial Engineering and Industrial Management* pp. 798-805.
- Balmer, B. C., Wells, R. S., Nowacek, S. M., Nowacek, D. P., Schwacke, L. H., McLellan, W. A. y Scharf, F. (2008). "157 Seasonal abundance and distribution patterns of common bottlenose dolphins (*Tursiops truncatus*) near St. Joseph Bay, Florida, USA". *Journal Cetacean Research Management* (10), pp. 157-167.
- Bamford, C. C. G. y Robinson, K. P. (2015). "An analysis of dorsal edge markings in short-beaked common dolphins (*Delphinus delphis*) from the Bay of Gibraltar and the Moray Firth". *Journal of the Marine Biological Association of the United Kingdom* 96(4), pp. 999-1004.
- Barco, S. G., D'Eri, L. R., Woodward, B. L., Winn, J. P. y Rotstein, D. S. (2010). "Spectra® fishing twine entanglement of a bottlenose dolphin: a case study and experimental modeling". *Marine pollution bulletin* 60(9), pp. 1477-1481.
- Barnett, J., Davison, N., Deaville, R., Monies, R., Loveridge, J., Tregenza, N. y Jepson, P. D. (2009). "Post mortem evidence for *Tursiops truncatus* (bottlenose dolphin) interactions with other dolphin species in SW England". *Veterinary Laboratories Agency*.
- Bearzi, G., Politi, E., Agazzi, S., Bruno, S., Costa, M. y Bonizzoni, S. (2005). "Occurrence and present status of coastal dolphins (*Delphinus delphis* and *Tursiops truncatus*) in the eastern Ionian Sea". *Aquatic conservation: marine and Freshwater Ecosystems* 15(3), pp. 243-257.
- Bearzi, G., Politi, E., Agazzi, S. y Azzellino, A. (2006). "Prey depletion caused by overfishing and the decline of marine megafauna in eastern Ionian Sea coastal waters (central Mediterranean)". *Biological Conservation* 127, pp. 373-382.
- Berrow, S., O'Brien, J., Groth, L., Foley, A. y Voigt, K. (2012). "Abundance estimate of bottlenose dolphins (*Tursiops truncatus*) in the Lower River Shannon candidate Special Area of Conservation, Ireland". *Aquatic Mammals* 38(2).
- Bloom, P. y Jager, M. (1994). "The injury and subsequent healing of a serious propeller strike to a wild bottlenose dolphin (*Tursiops truncatus*) resident in cold waters off the Northumberland coast of England". *Aquatic Mammals* 20, pp. 59-59.
- Bruno, S., Politi, E. y Bearzi, G. (2004). "Social organisation of a common dolphin community in the eastern Ionian Sea: evidence of a fluid fission-fusion society". *European Research on Cetaceans* (15), pp. 49-51.
- Chu, K. y Nieuwkirk, S. (1988). "Dorsal fin scars as indicators of age, sex, and social status in humpback whales (*Megaptera novaeangliae*)". *Canadian Journal of Zoology* 66(2), pp. 416-420.
- Corkeron, P. J., Morris, R. J. y Bryden, M. M. (1987a). "A note on healing of large wounds in bottlenose dolphins, *Tursiops truncatus*". *Aquatic Mammals* 13(3), pp. 96-98.
- De Bóer, M. N., Leaper, R., Keith, S. y Simmonds, M. P. (2008). "Winter abundance estimates for common dolphin (*Delphinus delphis*) in the western approaches of the English Channel and the effect of responsive movement". *Journal Marine Anim. Env.* 1(1), pp. 15-21.
- De Bóer, M. N., Saulino, J. T., Leopold, M. F., Reijnders, P. J. y Simmonds, M. P. (2012). "Interactions between short-beaked common

dolphin (*Delphinus delphis*) and the winter pelagic pair-trawl fishery off Southwest England (UK)". *International Journal of Biodiversity and Conservation* 4(13), pp. 481-499.

- Dwyer, S. L., Kozmian-Ledward, L., y Stockin, K. A. (2014). "Short-term survival of severe propeller strike injuries and observations on wound progression in a bottlenose dolphin". *New Zealand Journal of Marine and Freshwater Research* 48(2), pp. 294-302.
- Elwen, S. H. y Leeney, R. H. (2010). "Injury and subsequent healing of a propeller strike injury to a Heaviside's dolphin (*Cephalorhynchus heavisidii*)". *Aquatic Mammals* 36(4), pp. 382-387
- Espada, R., Martín, E., Haasova, L., Olaya-Ponzzone, L. y García-Gómez, J.C. (2018). "Presencia permanente del delfín común en la bahía de Algeciras - Gibraltar. Hacia un plan de gestión, vigilancia y conservación de la especie". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (48), pp. 185-196.
- Espada, R., Olaya-Ponzzone, L., Haasova, L., Martín, E. y García-Gómez, J. C. (2019). "Hybridization in the wild between *Tursiops truncatus* (Montagu 1821) and *Delphinus delphis* (Linnaeus 1758)". *PLoS ONE* 14(4), e0215020.
- Evans, P. G. y Hammond, P. S. (2004). "Monitoring cetaceans in European waters". *Mammal review* 34(1-2), pp. 131-156.
- Forcada, J., Aguilar, A., Evans, P. G. H., Perrin, W. (1990). Distribution of common and striped dolphins in the temperate waters of the Eastern North Atlantic. *European Research on Cetaceans* 4, pp. 64-65.
- Forcada, J., Aguilar, A., Hammond, P. S., Pastor, X. y Aguilar, R. (1994). "Distribution and numbers of striped dolphins in the western Mediterranean Sea after the 1990 epizootic outbreak". *Marine Mammal Science* 10(2), pp. 137-150.
- Giménez, J., Gauffier, P., Verborgh, P., Esteban, R., Jiménez-Torres, C. y De Stephanis, R. (2011). "The bay of Algeciras: a feeding and breeding ground for common dolphins?" In: Gauffier, P. y Verborgh, P. (eds), *Abstract Book 25th Conference of the European Cetacean Society, Cádiz Palace of Congresses, 21-23 March 2011. Long-term Datasets on Marine Mammals:*

Learning From the Past to Manage the Future. Cádiz: TIDAC, p. 150.

- Hammond, P. S. (1986). "Estimating the size of naturally marked whale populations using capture-recapture techniques". *Report of the International Whaling Commission (Special Issue 8)*, pp. 253-282.
- Hammond, P. S., Mizroch, S. A. y Donovan, G. P. (Eds.). (1990). "Individual recognition of cetaceans: use of photo-identification and other techniques to estimate population parameters: incorporating the proceedings of the symposium and workshop on individual recognition and the estimation of cetacean population parameters" (12). *International Whaling Commission*.
- Herr, H., Burkhardt-Holm, P., Heyer, K., Siebert, U. y Selling, J. (2020). "Injuries, Malformations, and Epidermal Conditions in Cetaceans of the Strait of Gibraltar". *Aquatic Mammals* 46(2), pp. 215-235.
- Hupman, K. E. (2016). *Photo-identification and its application to gregarious delphinids: Common dolphins (Delphinus sp.) in the Hauraki Gulf, New Zealand.* Tesis doctoral inédita. Massey University, Albany, New Zealand.
- Hupman, K. E., Pawley, M. D., Lea, C., Grimes, C., Voswinkel, S., Roe, W. D. y Stockin, K. A. (2017). "Viability of Photo-Identification as a Tool to Examine the Prevalence of Lesions on Free-Ranging Common Dolphins (*Delphinus* sp.)". *Aquatic Mammals* 43(3).
- Hupman, K., Stockin, K. A., Pollock, K., Pawley, M. D., Dwyer, S. L., Lea, C. y Tezanos-Pinto, G. (2018). "Challenges of implementing Mark-recapture studies on poorly marked gregarious delphinids". *PLoS ONE*, 13(7), e0198167.
- Karczmarski, L. y Cockcroft, V. G. (1998). "Matrix photo-identification technique applied in studies of free-ranging bottlenose and humpback dolphins". *Aquatic Mammals* 24(3), pp. 143-147.
- Kirkwood, J. K., Bennett, P. M., Jepson, P. D., Kuiken, T., Simpson, V. R. y Baker, J. R. (1997). "Entanglement in fishing gear and other causes of death in cetaceans stranded on the coasts of England and Wales". *Veterinary Record* 141(4), pp. 94-98.
- Kiszka, J., Pelourdeau, D. y Ridoux, V. (2008). "Body scars and dorsal fin disfigurements as

indicators interaction between small cetaceans and fisheries around the Mozambique Channel island of Mayotte”. *Western Indian Ocean Journal of Marine Science* 7(2).

- Kügler, A. y Orbach, D. N. (2014). “Sources of notch and scar patterns on the dorsal fins of dusky dolphins (*Lagenorhynchus obscurus*)” *Aquatic Mammals* 40(3), pp. 260-273.
- Lockyer, C. H. y Morris, R.J. (1990). Some observations on wound healing and persistence of scars in *Tursiops truncatus*. *Reports of the International Whaling Commission Special Issue* (12), pp. 113–118.
- Luksenburg, J. A. (2014). “Prevalence of external injuries in small cetaceans in Aruban Waters, Southern Caribbean”. *PLoS ONE* 9, e88988.
- Machernis, A. F., Stack, S. H., Olson, G. L., Sullivan, F. A. y Currie, J. J. (2021). “External Scarring as an Indicator of Fisheries Interactions with Bottlenose (*Tursiops truncatus*) and Pantropical Spotted (*Stenella attenuata*) Dolphins in Maui Nui, Hawai’i”. *Aquatic Mammals* 47(5), pp. 482-498.
- Maglio, A., Gnone, G., Fossa, F., Bellingeri, M., Liebana, F. y Carnabuci, M. (2010). “Experimentation of Photo-Identification technique on striped dolphin (*Stenella Coeruleoalba*, Meyen 1833) in Ligurian Sea”. In *European Cetacean Society, 24 th annual conference–Straslund* (Germany).
- Marley, S., Cheney, B. y Thompson, P. M. (2013). “Using tooth rakes to monitor population and sex differences in aggressive behavior in bottlenose dolphins (*Tursiops truncatus*)”. *Aquatic Mammals* 39, pp. 107–115.
- Marsili, L., Jiménez, B. y Borrell, A. (2018). “Persistent organic pollutants in cetaceans living in a hotspot area: the Mediterranean Sea”. In: Fossi MC y Panti C (Eds.), *Marine Mammal Ecotoxicology: Impacts of Multiple Stressors on Population*. London: Academic Press, pp. 185–212.
- Morizur, Y., Berrow, S. D., Tregenza, N. J. C., Couperus, A. S., & Pouvreau, S. (1999). “Incidental catches of marine-mammals in pelagic trawl fisheries of the northeast Atlantic”. *Fisheries Research* 41(3), pp. 297-307.
- Morgan, M. A. y Patton, G. W. (1990). “Human dolphin interactions on the west coast of Florida: documentation from MML’s Marine Mammal Response Program”. *Mote Marine Laboratory*, Sarasota, FL.
- Olaya-Ponzzone, L., Espada, R., Moreno, E. M., Cárdenas Marcial, I. y García-Gómez, J. C. (2020). “Injuries, healing and management of common dolphins (*Delphinus delphis*) in human-impacted waters in the south Iberian Peninsula”. *Journal of the Marine Biological Association UK* 100(2), pp. 315-325.
- Neumann, D. R., Leitenberger, A. y Orams, M. B. (2002). *Photo-identification of short-beaked common dolphins (Delphinus delphis) in north-east New Zealand: A photo-catalogue of recognisable individuals*, pp. 593-604.
- Parsons, E. C. M. y Jefferson, T. A. (2000). “Post-mortem investigations on stranded dolphins and porpoises from Hong Kong waters”. *Journal of Wildlife Diseases* 36, pp. 342–356.
- Peng, Wu, H., Wang, X., Zhu, Q., Jefferson, T. A., Wang, C., Xu, Li, J., Huang, H., Chen, M. y Huang, S. (2020). “Abundance and residency dynamics of the Indo-Pacific humpback dolphin, *Sousa chinensis*, in the Dafengjiang River Estuary, China”. *Marine Mammal Science* 36(2), pp. 623–637.
- Perrin, W. F. (2009). “Common dolphins: *Delphinus delphis* and *D. capensis*”. En *Encyclopedia of marine mammals* (pp. 255-259). Academic Press.
- Read, A. J. y Murray, K. T. (2000). “Gross evidence of human-induced mortality in small cetaceans”.
- Rejinders, P. J. H., Donovan, G. P., Aguilar, A. y Bjørge, A. (1999). “Report of the workshop on chemical pollution and cetaceans”. *Journal of Cetacean Research and Management* 1, pp. 1–42.
- Rosel, P., Mullin, K., Garrison, L., Schwacke, L., Adams, J., Balmer, B., ... y Zolman, E. (2011). “Photo-identification capture-mark-recapture techniques for estimating abundance of bay, sound and estuary populations of bottlenose dolphins along the US East coast and Gulf of Mexico: A Workshop Report”.
- Rowe, L. E. y Dawson, S. M. (2009). “Determining the sex of bottlenose dolphins from Doubtful Sound using dorsal fin photographs”. *Marine Mammal Science* 25(1), pp. 19-34.

- Ruíz-Giráldez, F., Gálvez, R., Guerra-García, J. M., Montero Chacón, A., Gil Coronil, S., García-Gómez, J. C. (2005). “Estudio comparativo entre muestreos desde tierra y mar de los cetáceos de la bahía de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (35), pp. 129-136.
 - Sammartino, S., Lafuente, J. G., Garrido, J. S., De los Santos, F. J., Fanjul, E. Á., Naranjo, C., ... y Calero, C. (2014). “A numerical model analysis of the tidal flows in the Bay of Algeciras, Strait of Gibraltar”. *Continental Shelf Research* 72, pp. 34-46.
 - Scott, E. M., Mann, J., Watson-Capps, J. J., Sargeant, B. L. y Connor, R. C. (2005). “Aggression in bottlenose dolphins: evidence for sexual coercion, male-male competition, and female tolerance through analysis of tooth-rake marks and behaviour”. *Behaviour* 142 (1), pp. 21-44.
 - Sergeant, D. E. (1979). *Ecological aspects of cetacean strandings*. En: Geraci, J. y St Aubin, D. (ed.), *Biology of marine mammals: insights through strandings*. Springfield, Va, Report # MMC-77/ 13, *National Technical Information Service*, pp. 94-113.
 - Shane, S. H. (1977, December). “Population biology of *Tursiops truncatus* in Texas”. In *Proceedings of the Second Conference on the Biology of Marine Mammals*, San Diego, CA, pp. 12-15.
 - Sierra, E., Zucca, D., Arbelo, M., García-Álvarez, N., Andrada, M., Déniz, S. y Fernández, A. (2014). “Fatal systemic morbillivirus infection in bottlenose dolphin, Canary Islands, Spain”. *Emerging Infectious Diseases* 20, 269.
 - Van Beveren, E., Fromentin, J. M., Bonhommeau, S., Nieblas, A. E., Metral, L., Brisset, B., ... Y Saraux, C. (2017). “Predator-prey interactions in the face of management regulations: changes in Mediterranean small pelagic species are not due to increased tuna predation”. *Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Sciences* 74(9), pp. 1422-1430.
 - Van Bresse, M. F., Van Waerebeek, K., Reyes, J. C., Félix, F., Echegaray, M., Siciliano, S., ... y Fragoso, A. B. (2007). “A preliminary overview of skin and skeletal diseases and traumata in small cetaceans from South American waters”. *Latin American Journal of Aquatic Mammals* 6(1), pp. 7-42.
 - Van Bresse, M. F., Van Waerebeek, K., Aznar, F. J., Raga, J. A., Jepson, P. D., Duignan, P., ... y Siebert, U. (2009b). “Epidemiological pattern of tattoo skin disease: a potential general health indicator for cetaceans”. *Diseases of aquatic organisms* 85(3), pp. 225-237.
 - Van Waerebeek, K., Baker, A. N., Félix, F., Gedamke, J., Iñiguez, M., Sanino, G. P., ... y Wang, Y. (2007). “Vessel collisions with small cetaceans worldwide and with large whales in the Southern Hemisphere, an initial assessment”. *Latin American Journal of Aquatic Mammals*, 6(1), pp. 43-69.
 - Visser, I. N. (1999). “Propeller scars on and known home range of two orca (*Orcinus orca*) in New Zealand waters”. *New Zealand Journal of Marine and Freshwater Research* 33(4), 635-642.
 - Wells, R. S. y Scott, M. D. (1997). “Seasonal incidence of boat strikes on bottlenose dolphins near Sarasota, Florida”. *Marine Mammal Science* (13), pp. 475-480
 - Wells, R. S., Hofmann, S. y Moors, T. L. (1998). “Entanglement and mortality of bottlenose dolphins in recreational fishing gear in Florida”. *Fishery Bulletin* 96(3), pp. 647-650.
 - Wilson, B., Arnold, H., Bearzi, G., Fortuna, C. M., Gaspar, R., Ingram, S. (1999). “Enfermedades epidérmicas en delfines nariz de botella: impactos de factores naturales y antropogénicos”. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences* (266), pp. 1077-1083.
 - Würsig, B. y Jefferson, T. A. (1990). “Methods of photo-identification for small cetaceans”. *International Whaling Commission* (12), pp. 43-52.
-
- Liliana Olaya Ponzone**
Laboratorio de Biología Marina, Dpto. de Zoología, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla
Área de Investigación Biológica I+D+i del Acuario de Sevilla
- Rocío Espada Ruiz**
Laboratorio de Biología Marina, Dpto. de Zoología, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla
Ecolocaliza, c/ Gibraltar 183, La Línea de la Concepción (Cádiz)
- Estefanía Martín Moreno**
Ecolocaliza, c/ Gibraltar 183, La Línea de la Concepción (Cádiz)

Daniel Patón Domínguez

Unidad de Ecología, Facultad de Ciencias,
Universidad de Extremadura

José Carlos García-Gómez

Laboratorio de Biología Marina, Dpto. de
Zoología, Facultad de Biología, Universidad de
Sevilla
Área de Investigación Biológica I+D+i del Acuario
de Sevilla

Cómo citar este artículo

Liliana Olaya Ponzzone, Rocío Espada Ruiz,
Estefanía Martín Moreno, Daniel Patón
Domínguez y José Carlos García-Gómez. “Delfines
de la bahía de Algeciras, pautas metodológicas
de foto-identificación y tipología de lesiones
antropogénicas”. *Almoraima. Revista de Estudios
Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras:
Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp.
219-231.

Coexistiendo con una invasora en el estrecho de Gibraltar: la integración de *Rugulopteryx okamurae* en la fauna y flora residente

Marta Florido, César Megina y José Carlos García Gómez

Recibido: 1 de abril de 2022 / Revisado: 20 de abril de 2022 / Aceptado: 2 de junio de 2022 / Publicado: 5 de abril de 2023

RESUMEN

Se presenta una revisión del estado actual del conocimiento de la interacción de *Rugulopteryx okamurae* con la biota marina del estrecho de Gibraltar, así como una discusión global sobre el papel de estas últimas en el proceso invasor. Tanto los hábitats más perturbados como los altamente diversos y presuntamente estables del Campo de Gibraltar han sufrido una homogeneización generalizada fruto de la superioridad competitiva de la invasora. Los efectos de la sustitución biótica se han transmitido de forma directa a las comunidades biológicas sésiles por competencia espacial e indirectamente a estas y otras comunidades asociadas que cumplen un papel fundamental en la estructura taxonómica y funcional del ecosistema marino.

Palabras Clave: *Rugulopteryx okamurae*, invasión biológica, comunidad residente, interacción ecológica, estrecho de Gibraltar

ABSTRACT

A review of the current state of knowledge of the interaction of *Rugulopteryx okamurae* with the marine biota of the Strait of Gibraltar is presented, as well as a global discussion on the role of the latter in the invasive process. Both the most disturbed and the highly diverse and presumably stable habitats of the Campo de Gibraltar have suffered a generalised homogenisation as a result of the competitive superiority of the invader. The effects of biotic substitution have been transmitted directly to spatially competitive sessile biological communities and indirectly to these and other associated communities that play a fundamental role in the taxonomic and functional structure of the marine ecosystem.

Keywords: *Rugulopteryx okamurae*, biological invasion, resident community, ecological interaction, Strait of Gibraltar

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo, la complejidad fisiográfica del estrecho de Gibraltar (en adelante, EG) ha determinado en gran medida la diversidad de hábitats de su zona litoral, potenciando la riqueza de especies y la coexistencia de distintas estrategias biológicas (Zabala y Ballesteros, 1989). La calidad ambiental de los sistemas rocosos del Campo de Gibraltar (en adelante, CG) ha sido evaluada por numerosas contribuciones

científicas que han tratado de explicar cómo las comunidades bentónicas se relacionan con el medio y como responden ante la alteración del hábitat.

El litoral del CG ha presentado a lo largo del tiempo una zonación clara resultado de las condiciones abióticas y las interacciones ecológicas, llegando a ser calificado como un “mosaico biótico” en toda su franja litoral (Lámina 1A, B). Generalmente, el estado de

protección de la isla de Tarifa¹ le ha otorgado una mayor riqueza de especies en comparación con zonas más próximas a focos urbanos e industriales, como la bahía de Algeciras (en adelante, BA) (Guerra-García *et al.*, 2000). La franja mesolitoral de las zonas protegidas registra una comunidad rica y diversa de macroalgas (mayoritariamente perennes), con cinturones algales bien delimitados y dominada por rodofitas, entre las que resalta por su abundancia las algas coralináceas del género *Ellisolandia* (véase Guerra-García *et al.*, 2000; Guerra-García *et al.*, 2011). En esta región destaca también la presencia de macroalgas sensibles a las perturbaciones abióticas, como *Treptacantha usneoides* (Flores-Moya *et al.*, 1993) o la especie protegida *Lythophyllum byssoides* (Bermejo *et al.*, 2014). La mayor parte de las especies protegidas están principalmente representadas por grupos faunísticos, como las lapas *Cymbula safiana*, *Patella ferruginea* (endémica del Mediterráneo occidental) o el coral naranja *Astroides calycularis*, cuya población en Tarifa ha sido reconocida como la más amplia en su área de distribución en el EG (Terrón-Sigler *et al.*, 2016).

El infralitoral es dominado por comunidades fotófilas de macroalgas, siendo los macroinvertebrados sésiles el componente mayoritario de las franjas más profundas. Son destacables especies de elevado valor ecológico indicadoras de la calidad ambiental en el infralitoral, como los bosques de laminariales de *Saccorhiza polyschides* y *Laminaria ochroleuca* (Lámina 1B) (García-Gómez y Magariño-Rubio, 2010). También, especies altamente sensibles como la nacra *Pinna rudis* o el vermético *Dendropoma cristatum*, o los cnidarios *Corallium rubrum* y *Paramuricea clavata* (López-González, 1993), cuya estructura erecta y arborescente les permite alojar una importante comunidad de epifauna (Gili *et al.*, 2014). Las restricciones de uso en la reserva también han permitido mantener especies susceptibles de la explotación

comercial, como el erizo *Paracentrotus lividus* o la anémona de mar *Anemonia viridis* (García-Gómez y Magariño-Rubio, 2010). Gran parte de las especies descritas albergan comunidades epífitas ricas y diversas en macroinvertebrados, donde destacan los crustáceos peracáridos y los poliquetos por su número y diversidad (Guerra-García *et al.*, 2009).

La BA, por su parte, ha sido resaltada por albergar una elevada heterogeneidad de ambientes fruto de la antropización y las actividades costeras (Naranjo *et al.*, 1996), lo que ha hecho calificar a sus comunidades bentónicas de una calidad ecológica inferior a las del Parque Natural del Estrecho (PNE) (Bermejo *et al.*, 2014). Existe una representación general de especies tolerantes, con comunidades sésiles diferentes a las encontradas en la isla de Tarifa. La franja mesolitoral es dominada por poblaciones de *Mytilus spp.* y recoge una comunidad de macroalgas más pobre en número de especies que las áreas protegidas (Guerra-García, 2000). No se detecta la presencia de especies altamente sensibles como *Cystoseira spp.* o *L. byssoides* (Bermejo *et al.*, 2014) aunque, sin embargo, especies sensibles de determinados grupos faunísticos son capaces de crecer en las áreas más alejadas a los focos de perturbación (Sánchez-Moyano, 1996; Naranjo *et al.*, 1996). Parte de la diversidad en zonas como punta Carnero, próximas a otras sometidas a intensa presión antrópica, la conforman poblaciones de invertebrados de elevado valor ecológico por su papel biogénico² (poblaciones de *Eunicella sp.*, *P. clavata*, *A. calycularis* o *Pentapora sp.*) (García-Gómez *et al.*, 2020). La estructura del ecosistema bentónico también ha sido influenciada por un uso diferencial del sustrato. Así, comunidades sésiles de superficies naturales (dominados generalmente por *Ellisolandia elongata*) difieren de las presentes en estructuras artificiales de puertos (densamente ocupados por *Mytilus spp.*) (Sedano *et al.*, 2020b), confirmando la influencia

1 La isla de Tarifa pertenece al Parque Natural del Estrecho (PNE), declarado espacio marítimo-terrestre protegido por el Decreto 57/2003. Comprende el área entre la ensenada de Getares en Algeciras y cabo de Gracia, en Tarifa y forma parte del Inventario de Espacios Protegidos de Andalucía y de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.

2 Muchas de las especies de macroalgas y macroinvertebrados sésiles generan hábitats biogénicos mediante la provisión de superficie natural para el *biofouling* y la creación de refugio o alimento, soportando así una comunidad abundante y diversa de flora y/o fauna.

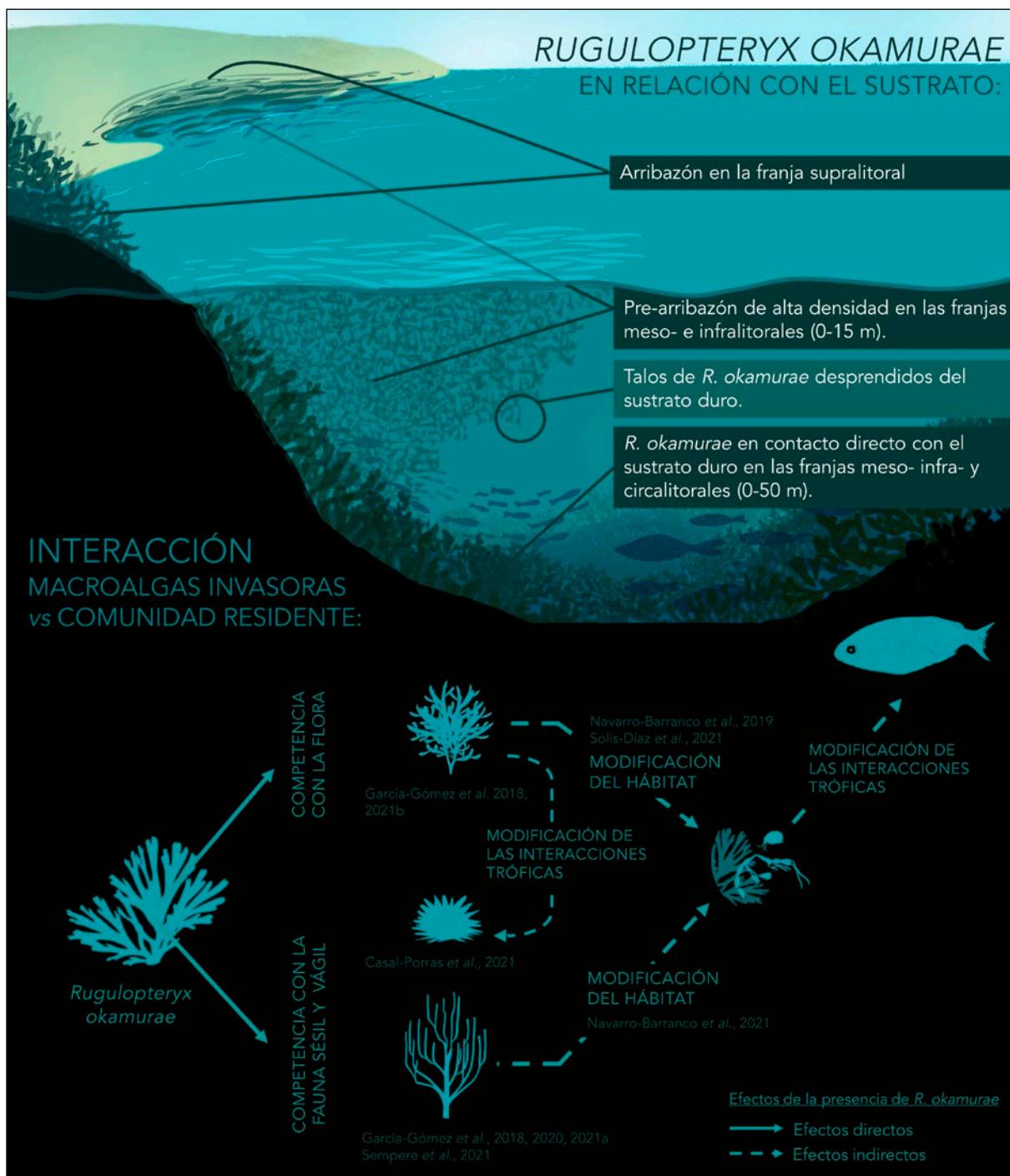


Lámina 1. Infografía del desarrollo espacial de *R. okamurae* en relación con el sustrato y las interacciones ecológicas esperadas con la comunidad residente según la ecología general de invasiones de macroalgas (véase Ólafsson et al., 2017). Se aporta la cita de todos los trabajos científicos que han abarcado cada una de las interacciones descritas en el marco de la invasión de *R. okamurae*

de la modificación antrópica del hábitat en la estructura de la comunidad. Igualmente, los estudios que han tratado de caracterizar las comunidades asociadas a los fondos biogénicos

del CG también han demostrado la relación de la epifauna vágil con la heterogeneidad ambiental de la bahía (Conradi et al., 1997; Sánchez-Moyano et al., 2002; Sedano et al., 2020a).

2. EL ESTRECHO COMO ESCENARIO DE CAMBIO GLOBAL

Los patrones biológicos descritos han llevado a calificar la región del CG como punto caliente de biodiversidad, pero también un núcleo potencial de perturbación antrópica (Soussi *et al.*, 2020; García-Gómez *et al.*, 2002) e invasiones biológicas (Drake y Lodge, 2004). Si bien su proximidad a focos urbanos e industriales favorecen la alteración del medio a escala local, las actividades asociadas al tráfico marítimo, la introducción de infraestructuras portuarias o las prácticas pesqueras generan rutas de llegada y propagación de especies en un medio altamente conectado y de difícil acceso, lo que dificulta la actuación ante la llegada de especies potencialmente invasoras (Martínez-Laiz, 2022).

Esta región ha experimentado eventos sucesivos de invasiones entre las que destacan las macroalgas tanto por su implicación ecológica en la transformación del hábitat (Ólaffson, 2017) como por su posición en el marco de las invasiones a nivel mundial³ (Williams y Smith, 2007). Así, la colonización y propagación de especies como *Asparagopsis armata* (Boudouresque y Verlaque, 2002), *Asparagopsis taxiformis* (Altamirano *et al.*, 2008) o *Caulerpa cylindracea* (Altamirano *et al.*, 2014) han contribuido a la alteración progresiva de los fondos del estrecho, ahora dominados por la feofíceas de origen Pacífico *Rugulopteryx okamurae*.

R. okamurae fue introducida en las costas del CG entre los años 2015 y 2016 (Altamirano *et al.*, 2017; García-Gómez *et al.*, 2020), tras ser identificada meses antes en la costa ceutí (Altamirano *et al.*, 2016; Ocaña *et al.*, 2016). En 2017, la distribución geográfica en estos enclaves fue clasificada insólita en comparación con otros casos de invasiones anteriores, ya que la especie llegó a ocupar más del 65% de las superficies rocosas horizontales y verticales bien iluminadas en un solo año (García-Gómez *et al.*, 2020). Las corrientes y ciertas prácticas pueden desprender los talos de las superficies rocosas colonizadas y, manteniéndose

fotosintéticamente activos (Figuerola *et al.*, 2020a), dar lugar a acumulaciones de alta densidad en la columna de agua (Lámina 1), lo que constituye una segunda vía de propagación de individuos clónicos (Rosas-Guerrero *et al.*, 2020) y traslada las posibles afecciones a otras cotas espaciales (García-Gómez *et al.*, 2018). Todo ello, con independencia de posibles vectores antropogénicos de dispersión accidental (biofouling de los cascos de embarcaciones o de materiales flotantes al paio como plásticos) (García-Gómez *et al.*, 2021c).

La presencia de la especie ha acelerado la transformación de la estructura y dinámica de las comunidades bentónicas del estrecho, desde una elevada heterogeneidad ambiental (García-Gómez *et al.*, 2003) today, essential to promoting adequate strategies for the use, management and conservation of littoral areas, especially if they are large protected zones. In each zone, cartography is necessary to elaborate a management zoning map, depending on the ecological value of the different benthic communities established and on the local geographical distribution. The methodology used in the elaboration of a map including the benthic communities of the Straits of Gibraltar (0-30 m depth; 40 km of littoral extension (Lámina 2A,B) a una severa homogeneización del paisaje (Altamirano *et al.*, 2019) (Lámina 2C), lo que se presume alarmante por las estimaciones cartográficas de ocupación en el PNE (García-Gómez *et al.* 2021a; CAGPyDS, 2020) (Lámina 2D). La alta invasividad de la especie se atribuye, principalmente, a la combinación de una explotación óptima de los recursos (e. g. gran eficiencia en la captación de nitratos cuando las concentraciones externas son elevadas) (Mercado *et al.*, 2020), junto con una elevada capacidad de propagación (asexual y vegetativa) (Altamirano *et al.*, 2019) y plasticidad fotosintética (Figuerola *et al.*, 2020a; Muñoz-Jiménez *et al.*, 2020).

Sin embargo, el éxito invasor y la magnitud del impacto dependen de multitud de factores, entre los que destacan no solo la ecofisiología del alga, sino también las condiciones del hábitat y

³ Más del 33% de las invasiones mundiales (tanto en medio terrestre como marino) ocurren en el mar Mediterráneo y están protagonizadas por macroalgas (los registros se duplican cada veinte años. 132 son los actuales).

la composición de las comunidades residentes (Giangrande *et al.*, 2021). De hecho, se prevé que un cambio drástico en las condiciones de temperatura en el estrecho en el año 2016 pudo desencadenar una serie de consecuencias ambientales que favorecieron tanto la presencia masiva de *R. okamurae* como una mayor la vulnerabilidad de la comunidad residente ante la invasión (Mercado *et al.*, 2022).

Pese a que las implicaciones en la estructura de la biota nativa son evidentes, los estudios inherentes a cómo la fauna y flora bentónica responde ante la presencia de *R. okamurae* constituyen un 25% del total de los trabajos realizados desde que la especie fue detectada fuera de su distribución nativa (teniendo en cuenta un total de 36 trabajos procedentes de

revistas y boletines científicos) (Lámina 3). En general, la información generada hasta el momento es escasa, así como aquellas que son recogidas en bases de datos indexadas (62,2% de los trabajos revisados). Los estudios sobre la ecofisiología de la especie (19,4% de las publicaciones), así como la identificación de las áreas de distribución y evaluación de la invasión (27,8%) son fundamentales para comprender el éxito invasor y establecer las bases para posteriores estudios ecológicos. No obstante, la evaluación de las implicaciones ambientales requiere del conocimiento sobre la susceptibilidad del hábitat y los procesos intrínsecos a la interacción entre comunidad residente y especie invasora (Chapin *et al.*, 2000). Esta información contribuiría además a impulsar y diseñar planes de gestión y control a la

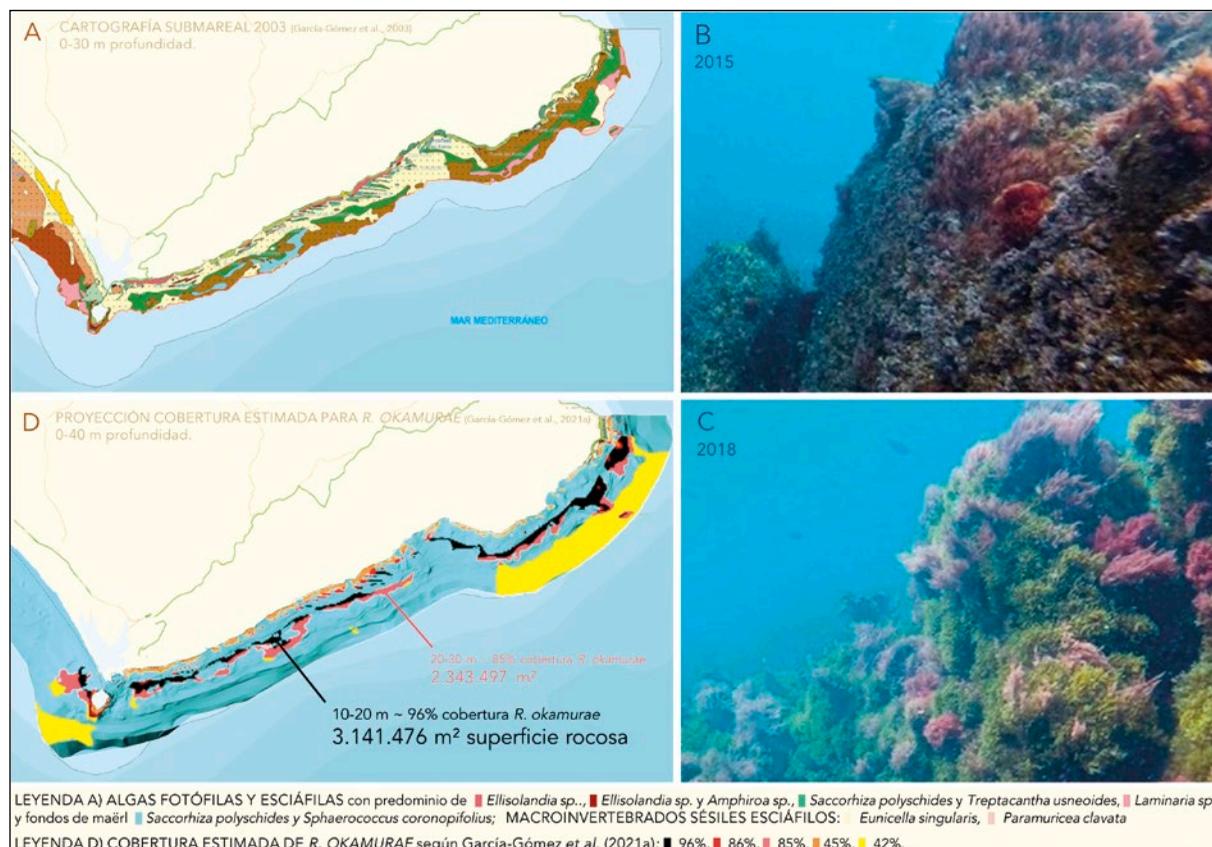


Lámina 2. Comparativa gráfica entre escenarios anteriores a la invasión de *R. okamurae* (A, B) y posteriores (C). A: Cartografía de las comunidades bentónicas presentes en el PNE en el año 2003. En la leyenda, se recogen parte de las comunidades biológicas que dominaban el litoral rocoso submareal entre los 0-30 metros. Debido a la ausencia de colonización directa de *R. okamurae* en los fondos blandos (manchas punteadas), no se han recogido estos puntos en la leyenda, si bien no se descartan posibles afecciones por las grandes cantidades de biomasa generadas por la especie. La leyenda e información completa pueden consultarse en García-Gómez *et al.*, 2003; D: Cartografía que estima la cobertura potencialmente ocupada por *R. okamurae* en el litoral rocoso del PNE hasta 1 milla de distancia de la línea la costa, según García-Gómez *et al.*, 2021a

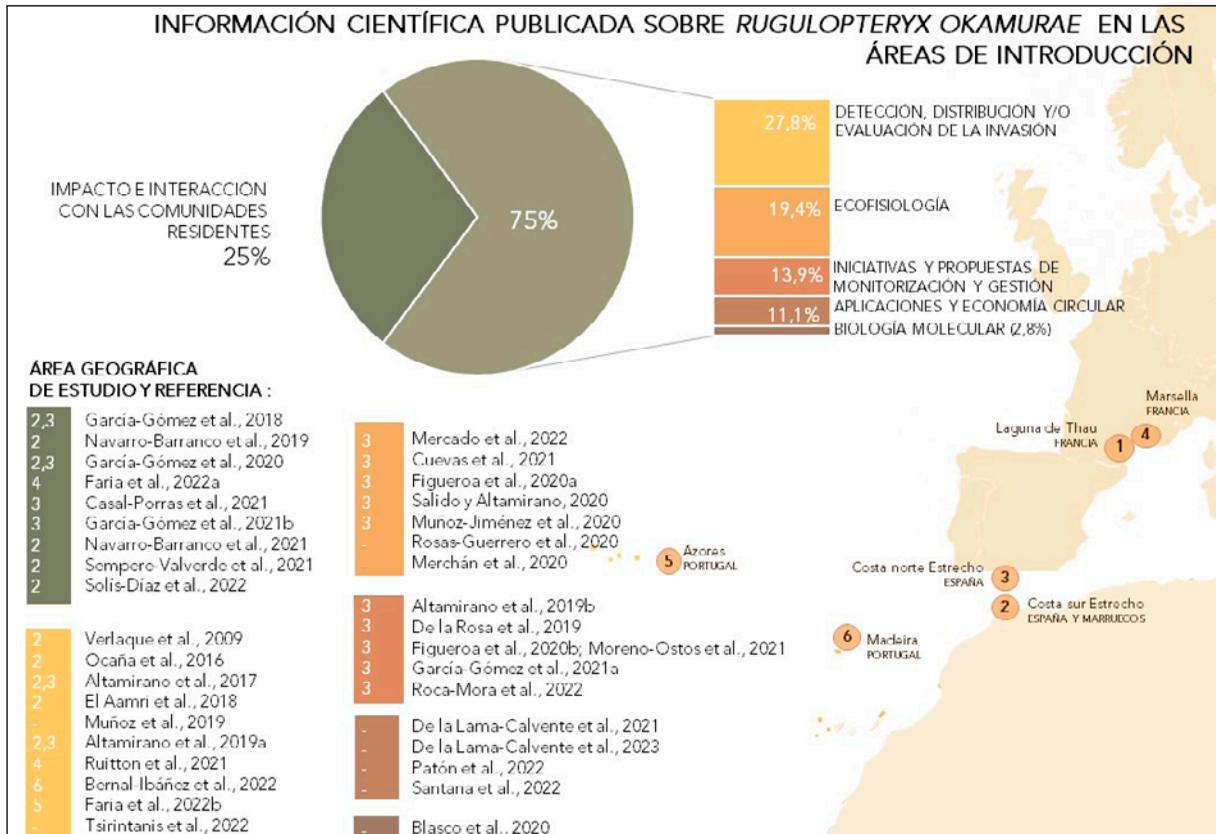


Lámina 3. Porcentaje de aportaciones científicas disponibles sobre *R. okamurae* en las áreas de introducción (34 publicaciones totales). Si bien se incluyen trabajos de revistas o boletines no indexados por la relevancia de la información publicada, no se incluyen escritos de participaciones en congresos, reseñas de trabajos académicos o informes públicos o privados, debido a la dificultad de acceso a toda la información disponible. La numeración en el mapa y la leyenda indica el orden cronológico de aparición de la especie en las áreas de introducción según la bibliografía. El símbolo “-” indica que el trabajo en cuestión no aporta información sobre la zona de estudio, son trabajos experimentales o recogen un ámbito geográfico general (p. ej. revisiones, trabajos de modelización o meta-análisis)

invasión, como se refleja en la reciente Estrategia Nacional propuesta para el litoral español (MITECO, 2022).

3. LA INTEGRACIÓN DE *R. OKAMURAE* EN LA FAUNA Y FLORA RESIDENTE

En 2020 se realizó la primera aproximación cuantitativa al impacto ecológico de *R. okamurae* en el CG, gracias al seguimiento temporal de una estación permanente de vigilancia ambiental⁴ ubicada en la isla de Tarifa desde el año 2013 (García-Gómez et al., 2020; 2021b). Esta monitorización, continuada hasta el año 2022, mostró como *R. okamurae* llegó a registrar coberturas superiores al resto de las especies

sésiles solo un año tras su establecimiento, en 2016 (García-Gómez et al., 2020). Desde entonces, la comunidad bentónica residente ha experimentado un detrimento paralelo a la expansión del alga, lo que ha llevado a la especie a ser a hoy un componente dominante de la comunidad fotófila de los fondos infralitorales del PNE (García-Gómez et al., 2021a; 2021b). Asimismo, la sustitución generalizada en la comunidad sésil podría traducirse en multitud de implicaciones indirectas en otros componentes del ecosistema, alterando la estructura espacio-temporal de las comunidades asociadas y afectando a la biodiversidad y estructura funcional de toda la comunidad (Lámina 1).

4 Estaciones de vigilancia ambiental SBPQ (*Sessile Bioindicators in Permanent Quadrats*): estaciones permanentes de monitorización intencionadamente situadas donde se presentan especies sésiles bioindicadoras de la variación ambiental.

3.1. Competencia con la flora

R. okamurae alcanza los niveles máximos de cobertura (90%) en superficies fotófilas horizontales y verticales entre los 10 y 20 metros de profundidad (García-Gómez *et al.*, 2020), hábitats preferentes para el desarrollo de comunidades de macroalgas y fanerógamas marinas. El solapamiento entre los distintos microhábitats y el uso de estos ha dado lugar a una variedad de escenarios de colonización espacial que hasta ahora han favorecido en su mayoría la propagación de la invasora a escala local (García-Gómez *et al.*, 2021b). Así, *R. okamurae* ha excluido de forma rápida y directa a la mayor parte de la comunidad de macroalgas de los hábitats del coralígeno en su paso por el CG. Entre ellas, feofíceas y macroalgas incrustantes como *Mesophyllum spp.*, (García-Gómez *et al.*, 2020; Sempere-Valverde *et al.*, 2021), especies oportunistas de crecimiento efímero (*Colpomenia sp.*, *Codium sp.* o *Halopteris sp.*) y especies calcáreas perennes de crecimiento lento, como *Jania rubens* o la abundante *E. elongata* (García-Gómez *et al.*, 2021b).

Los impactos sobre las macroalgas residentes son promovidos principalmente por la competencia espacial directa y, en menor medida, por eventos de perturbación y/o estrés (véase García-Gómez *et al.*, 2021b). Estudios experimentales en la ecofisiología de *R. okamurae* atribuyen este desequilibrio competitivo a la capacidad de propagación vegetativa y a la actividad fotosintética de la invasora, ambas elevadas en el rango térmico anual del estrecho (14°C) y de dos a tres veces superior a la de otras especies de macroalgas (Rosas-Guerrero *et al.*, 2020). Esto ha llevado a catalogar la exclusión espacial como la principal estrategia para la sustitución biótica (García-Gómez *et al.*, 2021b).

Aunque el escenario descrito demuestra que la contención por parte de la flora residente es débil, podría ocurrir, como en otros escenarios, que competidores específicos de macroalgas contengan el éxito de la invasión: siendo “invadidas pero no desplazadas” (Archino y Piazzini, 2021; Levine *et al.*, 2004). Aunque en una baja proporción, se han percibido casos de coexistencia en los que ciertas especies de

macroalgas no han sido totalmente desplazadas (e. g., *A. armata*, *A. taxiformis* (Lámina 1A, C; 4A), *Plocamium cartilagineum* o *Sphaerococcus coronopifolius* (Lámina 1A, C; 4A) (García-Gómez *et al.*, 2021b). Parte de esta resiliencia podría estar influenciada por una elevada eficiencia para la explotación de los nutrientes, fruto de la naturaleza oportunista de estas especies (Merchán *et al.*, 2020; Orfanidis *et al.*, 2011). Es por ello que incluso en los hábitats más diversos y estructurados, la llegada de *R. okamurae* podría desembocar en un predominio general de caracteres generalistas que, aunque permitirían la coexistencia, también contribuirían al empobrecimiento del sistema, menos estructurado y susceptible a nuevas perturbaciones.



Lámina 4. *S. coronopifolius*, *A. armata* y *R. okamurae* en los fondos someros de la isla de Tarifa (año 2021); B: nudibranquio *Cratena peregrina* sobre poblaciones de *R. okamurae* en sustratos horizontales completamente monopolizados por la especie invasora (8 metros de profundidad) (autor: Markos Digenis); C: colonia de *Eunicella singularis* residente en sustratos rocosos donde se ha producido una sustitución generalizada de la comunidad de macroalgas en los últimos cinco años (Rocadillos, interior de la BA, 5 metros); D: ejemplar de *Maja squinado* (parte ventral) completamente epifitado por *R. okamurae* (Rocadillos, BA). E: talo de *R. okamurae* enganchado en rama de *Eunicella labiata*, con pólipos retraídos en las zonas de contacto

La estructura de las macroalgas puede ser utilizada por multitud de invertebrados que aprovechan las cavidades como refugio

o el tejido vegetal como alimento (Crooks, 2002). Dentro del CG, la comunidad de anfípodos de los hábitats intermareales más perturbados es rica en especies oportunistas y omnívoras, incluso en los hábitats dominados por macroalgas (Sedano *et al.*, 2021b). Según Navarro-Barranco *et al.* (2019, 2021) la predominancia de caracteres generalistas favorece la sustitución del hospedador sin efectos irreversibles en la estructura de la comunidad, mientras que el cambio físico mantenga una complejidad estructural similar. De hecho, debido a ello, se ha demostrado como *R. okamurae* puede albergar comunidades más ricas y diversas que algunas de las macroalgas con las que interactúa en la costa sur del EG (*Dictyota dichotoma* o *S. coronopifolius*) (Navarro-Barranco *et al.*, 2019; 2021). La comunidad asociada a estas especies es pobre en herbívoros y rica en detritívoros, tanto en las áreas de introducción como en las áreas nativas (Agatsuma *et al.*, 2005), y se predice que algunos taxones herbívoros podrían ser resistentes a las defensas químicas de la invasora (caso descrito por Solís-Díaz *et al.* (2022) para comunidades de foraminíferos asociadas a *R. okamurae*). Pese a que estos patrones podrían predecir un efecto positivo en la comunidad, también es importante tener en cuenta las implicaciones funcionales de la homogeneización del hábitat, lo que podría incluso favorecer la asociación de especies oportunistas con potencial invasor (Braga *et al.*, 2018). Además, en el CG existen especies de macroalgas (e. g. *Fucus spiralis*) que ocupan hábitats ahora dominados por *R. okamurae* y que constituyen una base importante para la dieta de su comunidad asociada (García-Gómez *et al.*, 2021b; Torrecilla-Roca y Guerra-García, 2012).

3.2. Competencia con la fauna sésil

Los hábitats del coralígeno del CG albergan una comunidad diversa en especies de invertebrados sésiles que contribuyen a la estructura física y funcional del sistema. En la isla de Tarifa, *R. okamurae* ha epifitado y desplazado a organismos propios de superficies verticales iluminadas, sombreadas y oquedades, afectando a especies

sésiles de poríferos (*Crambe crambe*, *Ircinia sp.*), tunicados (*Polycitor adriaticus*, *Aplidium sp.*) y cnidarios, donde destaca la disminución, en términos de cobertura, de la especie protegida *A. calycularis* (García-Gómez *et al.*, 2020; 2021a).

La monopolización del sustrato puede afectar al fitness de algunas poblaciones de invertebrados relacionados con la comunidad residente (e. g., interacciones específicas de ingesta y puesta de nudibranquios con hidrozooos del género *Eudendrium*; Lámina 4B), o limitar el asentamiento espacial de poblaciones coloniales cuyas larvas utilizan mecanismos de dispersión pasiva (Ólaffson, 2017). En el caso de las colonias maduras, el desplazamiento espacial puede no ser tan acelerado como en otras especies bentónicas (e.g., macroalgas o macroinvertebrados vágiles) (véase García-Gómez *et al.*, 2020, 2021a) (Lámina 4C). Sin embargo, la magnitud del impacto es igualmente elevada, ya que una restricción de las estrategias reproductivas, junto con el desarrollo de tasas de crecimiento lentas, limitan la capacidad de recuperación frente a las perturbaciones (Linares *et al.*, 2005).

Las superficies biogénicas que ofrecen algunos grupos faunísticos han permitido observar el enganche y recubrimiento sobre especies vágiles de áreas calmadas de la BA, como *Sphaerechinus granularis* (CAGyPDS, 2020), *Maja squinado* (Lámina 4D) o *Bolma rugosa* (pers. obs). Una epibiosis desmesurada del alga podría alterar las relaciones con las comunidades epífitas (McCook *et al.*, 2001), alterar la disponibilidad de alimento para los consumidores del hospedador (Vergés *et al.*, 2011) y combatir las estrategias de resistencia que estas especies normalmente ofrecen a la perturbación del hábitat, como discuten Algar-Salas *et al.* (2022) en un trabajo sobre la influencia del incremento de *R. okamurae* en poblaciones de *Cladocora caespitosa* de la costa de Granada. Por otro lado, el daño físico por sobrecrecimiento o enganche de talos flotantes de *R. okamurae* (Lámina 4E) podría ser amplio y diverso, ya que el contacto podría reducir la disponibilidad de luz por sombreado, generar abrasión o desencadenar distintos efectos químicos (Kennelly, 1989).

En censos realizados en punta Carnero

(García-Gómez *et al.*, 2021b) y en la isla de las Palomas (extremo oeste) se ha destacado el alto recubrimiento de gorgonias como las especies *Eunicella spp.* (Lámina 5A, B) y *Leptogorgia lusitánica*, así como el peligro de otras 10 especies de invertebrados de interés conservacionista (CAGyPDS, 2020). Mientras que las actuaciones de seguimiento han resaltado la densidad de las poblaciones de *P. clavata* en punta Carnero en comparación con años anteriores (230,4 individuos/ha) (CAGyPDS, 2020), esta especie ha sido severamente afectada por la presencia del alga invasora en la costa sur del estrecho (Ceuta, 20 m de profundidad), donde la densidad de las colonias antes presentes ha disminuido y el número de ramas necrosadas ha aumentado paralelamente al incremento en cobertura de *R. okamurae* (Sempere-Valverde *et al.*, 2021).

Al igual que las macroalgas, la fauna juega un papel biogénico fundamental en la estructura física del medio marino. No obstante, muchas de las relaciones que invertebrados como esponjas o gorgonias guardan con la macrofauna son específicas e irremplazables ante la sustitución del hospedador (e. g. comensalismo o parasitismo). Esto aporta una heterogeneidad espacial (en términos de estructura taxonómica y funcional) que se perdería con una sustitución generalizada de *R. okamurae*, como ya se ha reportado en invertebrados estrechamente asociados a *P. clavata* (Navarro-Barranco *et al.*, 2021; Solís-Díaz *et al.*, 2022). En la BA, la heterogeneidad de la comunidad sésil en el intermareal permite el desarrollo de las comunidades de anfipodos bajo escenarios de estrés ambiental (Sedano *et al.*, 2021b). Puesto que dicha distribución está determinada por la identidad de los organismos sésiles a los que se asocian y la proporción de refugio, cualquier proceso de homogeneización biótica podría favorecer un empobrecimiento generalizado del hábitat y afectar a la resiliencia ante nuevas perturbaciones.

3.3. Las implicaciones indirectas de un paisaje transformado

La exclusión espacial de especies ingenieras afecta a la disponibilidad de recursos y presas, alterando las cadenas tróficas y el control que

ejercen algunos herbívoros y predadores en la estructura de la comunidad bentónica (Caronni *et al.*, 2015) (Lámina 1). Así, grupos tróficos superiores podrían verse afectados por la presencia de *R. okamurae* o, por otro lado, influir en la contingencia de la comunidad residente a la invasión. Por ejemplo, los herbívoros pueden facilitar al alga de una mayor disponibilidad de espacio por una presión de consumo enfocada en las comunidades residentes o, por el contrario, podrían regular los impactos negativos por consumo directo de la especie invasora, lo que sin embargo también modificaría las relaciones tróficas (Santamaría *et al.*, 2021). Hasta el momento, no existen evidencias de una posible regulación de la invasión de *R. okamurae* por herbívoros generalistas en las costas del estrecho. Prácticas experimentales con *P. lividus* señalan como posible responsable de ello al elevado contenido en dilkamural, un metabolito secundario que ha demostrado causar toxicidad a concentraciones naturales y que ha sido identificado en *R. okamurae* y no en otras macroalgas nativas (Casal-Porras *et al.*, 2021).

Respecto a los peces, se han señalado posibles interacciones con especies como *Spondyllosoma cantharus* (Chopa) (Figuroa *et al.*, 2020a), *Mugil spp.* o *Sarpa salpa* (obs. pers.), la cual también ha sido investigada por consumir otras especies de macroalgas invasoras en el Mediterráneo (caso de *Caulerpa racemosa*) (Klein y Verlaque, 2008). Sin embargo, es necesario esclarecer las interacciones con los grupos tróficos superiores. Teniendo en cuenta que *R. okamurae* puede albergar una comunidad diversa y abundante de invertebrados, los predadores omnívoros podrían estar relacionados con el alga invasora de forma ocasional por su interacción con la epifauna y no por ingerir el material vegetal (Navarro-Barranco *et al.*, 2019).

Otros procesos como la acumulación de talos suspendidos en la columna de agua también podrían tener efectos en las especies pelágicas costeras, cuyo comportamiento podría verse modificado debido a la disminución de la visibilidad (Kirby *et al.*, 2000). Por otro lado, la acumulación de biomasa en momentos estacionales clave puede conllevar

efectos indirectos en especies supralitorales y mesolitorales, como por ejemplo dificultando el asentamiento de juveniles reclutas de la especie protegida *P. ferruginea* o del vermético *Dendropoma lebeche* (CAGyPDS, 2020).

4. LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO COMO ESTRATEGIA

Desde el Laboratorio de Biología Marina de la Universidad de Sevilla (LBM/US) se han realizado distintas actividades enfocadas a la evaluación del impacto ambiental de *R. okamurae* desde su introducción en 2016. Gran parte de las investigaciones realizadas se han centrado en el CG como área de estudio (Lámina 3). Así, se han llevado a cabo diversas actuaciones de monitorización que han permitido, entre otros objetivos: (1) delimitar la distribución geográfica de la especie en las primeras fases de expansión y reportar las implicaciones ambientales en su paso por el estrecho (García-Gómez *et al.*, 2018), (2) identificar el asentamiento y momento de expansión de la especie en ciertos enclaves del CG y el consecuente detrimento de la biota residente (García-Gómez *et al.*, 2020; 2021a), (3) fomentar la involucración ciudadana en la generación de conocimiento y la evaluación de impactos en el paisaje submarino (García-Gómez *et al.*, 2021a) y (4) identificar distintos mecanismos de colonización espacial de *R. okamurae* y evaluar la interacción con las comunidades de macroalgas del PNE (García-Gómez *et al.*, 2021b).

Dada la heterogeneidad ambiental de los fondos litorales del CG y la influencia del ambiente en la respuesta de la comunidad ante la invasión, actualmente se trabaja en la investigación de los procesos de sucesión primaria y secundaria bajo distintas condiciones ambientales (Lámina 5C, D). Esto permitirá generar hipótesis sobre los mecanismos de estructuración de la comunidad en los sistemas invadidos (e. g., interacción invasora-nativa) (Crall *et al.*, 2015), identificar la naturaleza del impacto (negativa, neutral o positiva) y, bajo distintas aproximaciones, aportar información útil de cara a la gestión (e. g., conocer las características espacio-temporales

de los sistemas más vulnerables o patrones de recuperación mediante tratamientos de exclusión de las especies invasoras) (Schantz *et al.*, 2017).

5. CONCLUSIONES

Tanto los sistemas perturbados como los hábitats más diversos y presuntamente estables del CG han sufrido una homogeneización taxonómica y funcional generalizada fruto de la superioridad competitiva de *R. okamurae*, desde las comunidades sésiles residentes a las comunidades asociadas. Pese a que los estudios basados en el impacto ecológico de *R. okamurae* son escasos en el marco de evaluación de la invasión, han aportado resultados suficientes para evidenciar el fuerte impacto acontecido en el EG y el CG. El escenario descrito advierte de las futuras consecuencias en las comunidades de áreas próximas susceptibles de ser invadidas y de la influencia del cambio global en la capacidad de resiliencia de los ecosistemas marinos del estrecho.

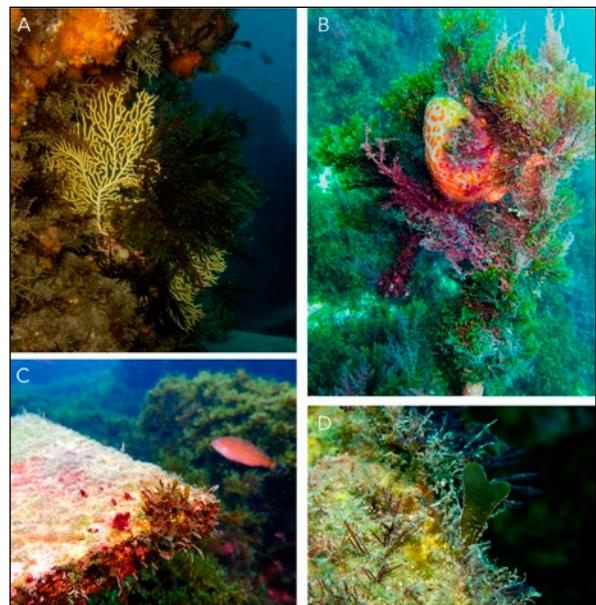


Lámina 5. *Eunicella labiata* con talos de *R. okamurae* enganchados por acción de las corrientes (Autora: María Montseny); B: colonia de *E. singularis* completamente epifitada. Entre las especies epifitas se distingue a *R. okamurae* y otras especies generalistas. C, D: estación de estudio de San García (BA, 7 metros) para el estudio de sucesión de las comunidades residentes en sistemas invadidos por *R. okamurae*. Puede distinguirse a la especie invasora, junto a otras especies, en el borde de la placa de estudio

6. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la financiación obtenida gracias al contrato predoctoral otorgado por el VI Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla (US) y a la Fundación CEPESA, Red Eléctrica de España (REE), Autoridad Portuaria de la BA (APBA), Diputación Provincial de Cádiz, ACERINOX, Organización de Productores de Pescado de Almadrabas (OPP-51) y ENDESA por su apoyo económico en los proyectos en curso relacionados específica o parcialmente con el alga invasora *Rugulopteryx okamurae* en la BA y EG. Adicionalmente, agradecemos el apoyo logístico del Puerto La Alcaidesa de La Línea, del Real Club Náutico (RCNLL) y del Club Marítimo de esta ciudad, así como a los Ayuntamientos de La Línea y Tarifa.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Agatsuma, Y., Kuwahara, Y. y Taniguchi, K. (2005). “Life cycle of *Dilophus okamurae* (Phaeophyceae) and its associated invertebrate fauna in Onagawa Bay, Japan”. *Fisheries Science* (71), pp. 1107–1114.
- Algar-Salas, E., Espinosa, F., León-Muez, D. y Terrón-Sigler, A. (2022) “Respuesta a interacciones exógenas bióticas y abióticas del coral endémico y amenazado *Cladocora caespitosa*” *Chronica naturae*. Manuscrito no publicado.
- Altamirano, M., Muñoz, A. R., De la Rosa, J., Barrajón-Mínguez, A., Barrajón-Domenech, A., Moreno-Robledo, C. y Arroyo, M. C. (2008) “The invasive species *Asparagopsis taxiformis* (Bonnemaisoniales, Rhodophyta) on Andalusian coasts (Southern Spain): reproductive stages, new records and invaded communities”. *Acta Botánica Malacitana* (33), pp. 5-15.
- Altamirano, M., Andreakis, N., Souza-Egipsy, V., Zanolla, M. y De la Rosa, J. (2014) “First record of *Caulerpa cylindracea* (Caulerpaceae, Chlorophyta) in Andalusia (Southern Spain)”. *Anales del Jardín Botánico de Madrid* (2) pp. 1-9.
- Altamirano, M., De la Rosa, J. y Martínez-Medina, F.J. (2016). “Arribazones de la especie exótica *Rugulopteryx okamurae* (E.Y. Dawson) I.K. Hwang, W.J. Lee & H.S. Kim (Dictyotales, Ochrophyta) en el EG: primera cita para el Atlántico y España”. *Algas* (52).
- Altamirano, M., De la Rosa, J., Martínez, F. J. y Muñoz, A. R. G. (2017). “Prolifera en el Estrecho un alga nunca citada en nuestro litoral de origen asiático, “*Rugulopteryx okamurae*” ocupa ya una gran extensión”. *Quercus* (374), pp. 32–33.
- Altamirano, M., De la Rosa, J., Carmona, R., Zanolla, M. y Muñoz, A. R. (2019a). “Macroalgas invasoras en las costas andaluzas”. *ALGAS* (55e), pp. 10-13.
- Altamirano, M., De la Rosa, J., Muñoz, A. R., Carbonell, A., Ros, M., León-Muez, D. y Calmaestra, R. G. (2019b). “Workshop de especies invasoras marinas: construyendo una propuesta para Andalucía. Conclusiones de la mesa redonda”. *ALGAS* (55e), pp. 41-43.
- Archino, R. D. y Piazzini, L. (2021). “Macroalgal assemblages as indicators of the ecological status of marine coastal systems: A review”. *Ecological Indicators* (129).
- Bermejo, R., Mangialajo, L., Vergara, J. J. y Hernández, I. (2014). “Comparison of two indices based on macrophyte assemblages to assess the ecological status of coastal waters in the transition between the Atlantic and Mediterranean eco-regions”. *Journal Of Applied Phycology* (26), pp. 1899–1909.
- Bernal-Ibáñez, A., Chebaane, S., Sempere-Valverde, J., Faria, J., Ramalhosa, P., Kaufmann, M., Florido, M., Albert-Fonseca, A., Canning-Clode, J., Gestoso, I. y Cacabelos, E. (2022). “A worrying arrival: the first record of brown macroalga *Rugulopteryx okamurae* in Madeira Island and its invasive risk”. *BioInvasions Records* (11).
- Blasco, C., Martín-Martín, R., Rull-Lluch, J. y Gómez-Garreta, A. (2020) “Contenido de ADN nuclear de dos especies introducidas en el Mediterráneo: *Rugulopteryx okamurae* y *Dictyota cyanoloma* (Dictyotales, Phaeophyceae)”. *ALGAS* (56).
- Braga, R. R., Gómez-Aparicio, L., Heger, T., Vitule, J. R. S. y Jeschke, J. M. (2018). “Structuring evidence for invasional meltdown: broad support but with biases and gaps”. *Biological Invasions* (20), 923–936.
- Boudouresque, C. F. y Verlaque, M. (2002). “Biological pollution in the Mediterranean Sea: invasive versus introduced macrophytes”. *Marine Pollution Bulletin* (1).

- CAGyPDS (2020) Programa de Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz. Informe Regional 2020. Junta de Andalucía.
- Caronni, S., Calabretti, C., Delaria, M. A., Bernardi, G., Navone, A., Occhipinti-Ambrogi, A., Panzalis, P. y Ceccherelli, G. (2015). "Consumer depletion alters seagrass resistance to an invasive macroalga". *PLoS One* (2).
- Casal-Porras, I., Zubía, E. y Brun, F. G. (2021). "Dilkamural: A novel chemical weapon involved in the invasive capacity of the alga *Rugulopteryx okamurae* in the Strait of Gibraltar". *Estuarine, Coastal and Shelf Science* (257).
- Chapin, F. S., Zavaleta, E. S., Eviner, V. T., Naylor, R. L., Vitousek, P. M., Reynolds, H. L., Hooper, D. U., Lavorel, S., Sala, O. E., Hobbie, S. E., Mack, M. C. y Díaz, S. (2000). "Consequences of changing biodiversity". *Nature* (405), pp. 234–242.
- Conradi, M., López-González, P. J. y García-Gómez, C. (1997). "The amphipod community as a bioindicator in Algeciras Bay (Southern Iberian Peninsula) based on a spatio-temporal distribution". *Marine Ecology* (18), pp. 97–111.
- Crall, A. W., Jarnevich, C. S., Young, N. E., Panke, B. J., Renz, M. y Stohlgren, T. J. (2015). "Citizen science contributes to our knowledge of invasive plant species distributions". *Biological Invasions* (17), pp. 2415–2427.
- Crooks, J. A. (2002). "Characterizing ecosystem-level consequences of biological invasions: the role of ecosystem engineers". *Oikos* (2), pp. 153–166.
- Cuevas, B., Arroba, A. I., de los Reyes, C., Gómez-Jaramillo, L., González-Montelongo, M. C., Zubía, E. (2021). "Diterpenoids from the brown alga *Rugulopteryx okamurae* and their anti-inflammatory activity". *Marine Drugs* (19).
- De la Lama-Calvente, D., Fernández-Rodríguez, M. J., Llanos, J., Mancilla-Leyton, J. M., Borja, R. (2021) "Enhancing methane, production from the invasive macroalga *Rugulopteryx okamurae* through anaerobic co-digestion with olive mill solid waste: process performance and kinetic analysis". *Journal of Applied Phycology* volume (33), pp. 4113–4124.
- De la Lama-Calvente, D., Fernández-Rodríguez, M. J., Ballesteros, M., Ruiz-Salvador, A. R., Raposo, F., García-Gómez, J. C. y Borja, R. (2023) "Turning an invasive alien species into a valuable biomass: Anaerobic digestion of *Rugulopteryx okamurae* after thermal and new developed low-cost mechanical pretreatments". *Science of The Total Environment* (856).
- De la Rosa, J., Arroyo, M. C., Barraón-Domenech, A., Fernández-Casado, M., Moreno-Lampreave, D., Remón, J. M., Vivas, S. (2019). "Experiencias de gestión de especies exóticas invasoras en el medio marino de Andalucía". *ALGAS* (55), pp. 32–34.
- Drake, J. M. y Lodge, D. M. (2004). "Global hot spots of biological invasions: Evaluating options for ballast-water management". *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences* (271), pp. 575–580.
- El Aamri, F., Idhalla, M. y Tamsouri, M. N. (2018). "Occurrence of the invasive brown seaweed *Rugulopteryx okamurae* (E. Y. Dawson) I. K. Hwang, W. J. Lee & H. S. Kim (Dictyotales , Phaeophyta) in Morocco (Mediterranean Sea)". *Mediterranean Fisheries and Aquaculture Research* (2), pp. 92–96.
- Faria, J., Prestes, A. C. L., Moreu, I., Cacabelos, E. y Martins, G. M. (2022a). "Dramatic changes in the structure of shallow-water marine benthic communities following the invasion by *Rugulopteryx okamurae* (Dictyotales, Ochrophyta) in Azores (NE Atlantic)". *Marine Pollution Bulletin* (175).
- Faria, J., Prestes, A. C. L., Moreu, I., Martins, G. M., Neto, A.I. y Cacabelos, E. (2022b). "Arrival and proliferation of the invasive seaweed *Rugulopteryx okamurae* in NE Atlantic islands". *Botanica Marina* (65), pp. 45–50.
- Figueroa, F. L., Vega, J., Gómez-Valderrama, M., Korbee, N., Mercado, J. M., Bañares, E. y Flores-Moya, A. (2020a). "Invasión de la especie exótica *Rugulopteryx okamurae* en Andalucía I: Estudios preliminares de la actividad fotosintética". *ALGAS* (56), pp. 35–46.
- Figueroa, F. F., Mercado, J. M., Moreno-Ostos, E., Sánchez-Castillo, P., Franco, F., Bañares, E., Alarcón, F., Recuna, M y Noriega, J. (2020b) "Invasión de la especie exótica *Rugulopteryx okamurae* en Andalucía: II. Foro Alga Invasora" *ALGAS* (56), pp. 47–53.

- Flores-Moya, A., Fernández, J. y Xavier Niell, F. (1993). “Reproductive phenology, growth and primary production of *Phyllariopsis purpurascens* (Phyllariaceae, phaeophyta) from the straits of gibraltar”. *Journal Of Applied Phycology* (28), pp. 223–230.
- García-Gómez, J. C. (2002). *Paradigmas de una Fauna Insólita. Los Moluscos Opisthobranchios del EG. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.*
- García-Gómez, J. C., Corzo, J. R., López-Fe, C. M., Sánchez-Moyano, J. E., Corzo, M., Rey, J., Guerra-García, J. M. y García-Asencio, I. (2003). “Metodología cartográfica submarina orientada a la gestión y conservación del medio litoral: Mapa de las comunidades bentónicas del frente litoral norte del EG”. *Boletín. Instituto Español de Oceanografía* (19), pp. 149–163.
- García-Gómez, J. C. y Magariño-Rubio, S. (2010). *Bucear en el último confín de Europa, la Isla de Tarifa. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.*
- García-Gómez, J. C., Sempere-Valverde, J., Ostalé-Valriberas, E., Martínez, M., Olaya-Ponzzone, L., Roi-González, A., Espinosa, E., Sánchez-Moyano, E., Megina, C. y Parada, J. A. (2018). “*Rugulopteryx okamurae* (E.Y. Dawson) I. K. Hwang, W. J. Lee & H.S. Kim (Dictyotales, Ochrophyta), alga exótica “explosiva” en el EG. Observaciones preliminares de su distribución e impacto”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (49), pp. 97–113.
- García-Gómez, J. C., Sempere-Valverde, J., González, A. R., Martínez-Chacón, M., Olaya-Ponzzone, L., Sánchez-Moyano, E., Ostalé-Valriberas, E. y Megina, C. (2020). “From exotic to invasive in record time: The extreme impact of *Rugulopteryx okamurae* (Dictyotales, Ochrophyta) in the strait of Gibraltar”. *Science Of The Total Environment* (704).
- García-Gómez, J.C., Florido, M., Olaya-Ponzzone, L., Rey Díaz de Rada, J., Donázar-Aramendía, I., Chacón, M., Quintero, J. J., Magariño, S. y Megina, C. (2021a). “Monitoring Extreme Impacts of *Rugulopteryx okamurae* (Dictyotales, Ochrophyta) in El Estrecho Natural Park (Biosphere Reserve). Showing Radical Changes in the Underwater Seascapes”. *Frontiers in Ecology and Evolution* (9).
- García-Gómez, J. C., Florido, M., Olaya-Ponzzone, L., Sempere-Valverde, J. y Megina, C. (2021b). “The Invasive Macroalga *Rugulopteryx okamurae*: Substrata Plasticity and Spatial Colonization Pressure on Resident Macroalgae”. *Frontiers in Ecology and Evolution* (9).
- García-Gómez, J. C., Garrigós, M. y Garrigós, J. (2021c). “Plastic as a Vector of Dispersion for Marine Species With Invasive Potential. A Review”. *Frontiers in Ecology and Evolution* (9).
- Giangrande, A., Arduini, D., Borghese, J., Del Pasqua, M., Lezzi, M., Petrocelli, A., Cecere, E., Longo, C. y Pierri, C. (2021). “Macrobenthic success of non-indigenous species related to substrate features in the mar grande of taranto, Italy (Mediterranean sea)”. *BioInvasions Records* (10), pp. 238–256.
- Gili, J. M., Sardá, R., Madurell, T. y Rossi, S. (eds. Goffredo, S. y Dubinsky, Z) (2014). *The Mediterranean Sea: Its history and present challenges* (12), pp. 213–236.
- Guerra-García, J. M., Sánchez-Moyano, J. E., Corzo, J., Moreno-Rivas, S. y García-Gómez, J. C. (2000). “Descripción de las comunidades de algas de la Isla de las Palomas (Tarifa) y de otros enclaves del Sur de España”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (23), pp. 189–194.
- Guerra-García, J. M., Cabezas, P., Baeza-Rojano, E., Espinosa, F. y García-Gómez, J. C. (2009). “Is the north side of the strait of gibraltar more diverse than the south side? A case study using the intertidal peracarids (Crustacea: Malacostraca) associated to the seaweed *Corallina elongata*”. *Journal of the Marine Biological Association of the United Kingdom* (89), pp. 387–397.
- Guerra-García, J. M., Cabezas, P., Baeza-Rojano, E. y García-Gómez, J. C. (2011). “Spatial patterns and seasonal fluctuations of intertidal macroalgal assemblages from Tarifa Island, southern Spain: relationship with associated Crustacea”. *Journal of the Marine Biological Association of the United Kingdom* (1), pp. 107–116.
- Kennelly, S. (1989). “Effects of kelp canopies on understory species due to shade and scour”. *Marine Ecology Progress Series* (50), pp. 215–224
- Kirby, D. S., Fiksen, Ø. y Hart, P. J. B. (2000) “A dynamic optimisation model for the behaviour of tunas at ocean fronts” *Fisheries Oceanography* (9), pp. 328–342.

- Klein, J. y Verlaque, M. (2008). "The Caulerpa racemosa invasion: A critical review". *Marine Pollution Bulletin* (56), pp. 205–225.
- Levine, J. M., Adler, P. B. y Yelenik, S. G. (2004). "A meta-analysis of biotic resistance to exotic plant invasions". *Ecology Letters* (7), pp. 975–989.
- Linares, C., Coma, R., Diaz, D., Zabala, M., Hereu, B. y Dantart, L. (2005). "Immediate and delayed effects of a mass mortality event on gorgonian population dynamics and benthic community structure in the NW Mediterranean Sea". *Marine Ecology Progress Series* (305), pp. 127–137.
- López-González, P. (1993). *Taxonomía y zoogeografía de los antozoos del EG y áreas próximas*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- McCook, L. J., Jompa, J. y Diaz-Pulido, G. (2001). "Competition between corals and algae on coral reefs: a review of evidence and mechanisms". *Coral Reefs* (19), pp. 400–417.
- Mercado, J. M., Gómez-Jakobsen, F., Korbee, N., Aviles, A., Bonomi-Barufi, J., Muñoz, M., Reul, A., Figueroa, F. L. (2022). Analyzing environmental factors that favor the growth of the invasive brown macroalga *Rugulopteryx okamurae* (Ochrophyta): The probable role of the nutrient excess". *Marine Pollution Bulletin* (174).
- Martínez-Laiz, G. (2022). *Bridging gaps for preventive management of marine bioinvasions associated to the recreational boating vector: vector assessment, baseline surveys and social perception*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Merchán, A., Altamirano, M. y Carmona, R. (2020) "¿Podría la eutrofización costera potenciar la proliferación del alga invasora *Rugulopteryx okamurae* (Dictyotales, Ochrophyta)?" *ALGAS* (56), pp. 107-109.
- Moreno-Ostos, E., L. Figueroa, F., Mercado, J. M., Sánchez Castillo, P., Bañares, E., Franco, F. I., Recuna, M., Noriega, J. y Alarcón, F. (2021). "Un esfuerzo de integración para contribuir a la gestión de la invasión del alga *Rugulopteryx okamurae* en las costas de Andalucía: el Foro Alga Invasora" *Ecosistemas* (1).
- Muñoz, A. R. Martín-Taboada, A., De la Rosa, J., Carmona, R., Zanolla, M. y Altamirano, M. (2019) "La modelación de la distribución de especies como herramienta en la gestión de invasiones biológicas en el medio marino: el caso de *Rugulopteryx okamurae* (Dictyotaceae, Ochrophyta) en el Mediterráneo" *ALGAS* (55e) pp. 37-40.
- Muñoz-Jiménez, M., Carmona, R. y Altamirano, M. (2020) "Variabilidad temporal de la actividad fotosintética del alga invasora *Rugulopteryx okamurae* (Dictyotales, Ochrophyta) en el EG". *ALGAS* (56).
- MITECO. 2022. Estrategia de Control del Alga *Rugulopteryx okamurae* en España. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de España.
- Naranjo, S. A., Carballo, J. L. y García-Gómez, J.C. (1996). "Effects of environmental stress on ascidian populations in Algeciras Bay (southern Spain). Possible marine bioindicators?". *Marine Ecology Progress Series* (144), pp. 119–131.
- Navarro-Barranco, C., Muñoz-Gómez, B., Saiz, D., Ros, M., Guerra-García, J. M., Altamirano, M., Ostalé-Valriberas, E. y Moreira, J. (2019). "Can invasive habitat-forming species play the same role as native ones? The case of the exotic marine macroalga *Rugulopteryx okamurae* in the Strait of Gibraltar". *Biological Invasions* (21), pp. 3319–3334.
- Navarro-Barranco, C., Moreira, J., Espinosa, F., Ros, M., Rallis, I., Sempere-Valverde, J. Ostalé-Valriberas, E., Altamirano, M., García-Gómez, J. C. y Guerra-García, J. M. (2021). "Evaluating the vulnerability of coralligenous epifauna to macroalgal invasions". *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems* pp. 1–15
- Ocaña, Ó., Alfonso-Carrillo, J. y Ballesteros, E. (2016). "Massive proliferation of a dictyotalean species (Phaeophyceae, Ochrophyta) through the Strait of Gibraltar". *Revista de la Academia Canaria de Ciencias* (28), pp. 165–169.
- Ólafsson, E. (2017). *Marine Macrophytes as Foundation Species*. Boca Raton: USA.
- Orfanidis, S., Panayotidis, P. y Uglund, K. I. (2011). "Ecological Evaluation Index continuous formula (EEI-c) application: A step forward for functional groups, the formula and reference condition values". *Mediterranean Marine Science* (12), pp. 199–231.
- Patón, D., García-Gómez, J.C., Loring, J. y Torres, A. (2022). "Composting the Invasive

Toxic Seaweed *Rugulopteryx okamurae* Using Five Invertebrate Species, and a Mini-review on Composting Macroalgae". *Waste and Biomass Valorization*.

- Roca, M., Dunbar, M.B., Román, A., Caballero, I., Zoffoli, M.L., Gernez, P. y Navarro, G. (2022). "Monitoring the marine invasive alien species *Rugulopteryx okamurae* using unmanned aerial vehicles and satellites". *Frontiers in Marine Science* (9).
- Rosas-Guerrero, J., Carmona, R. y Altamirano, M. (2020). "Efecto de la temperatura y la irradiancia sobre el crecimiento, la propagación vegetativa y la actividad fotosintética del alga invasora *Rugulopteryx okamurae* (Dictyotales, Ochrophyta)". *ALGAS* (56).
- Ruitton, S., Blanfuné, A., Boudouresque, C. F., Guillemain, D., Michotey, V., Roblet, S., Thibault, D., Thibaut, T. y Verlaque, M. (2021). "Rapid Spread of the Invasive Brown Alga *Rugulopteryx* in a National Park in Provence (France, Mediterranean Sea)". *Water* (13).
- Salido, M. y Altamirano, M. (2020). "Variabilidad temporal de la morfología e invasividad de *Rugulopteryx okamurae* (Dictyotales, Ochrophyta) en el EG". *ALGAS* (56).
- Sánchez-Moyano, J. E. (1996). *Variación espacio-temporal en la composición de las comunidades animales asociadas a macroalgas como respuestas a cambios en el medio: implicaciones en la caracterización ambiental de las áreas costeras*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Sánchez-Moyano, J. E., García-Adiego, E. M., Estacio, F. y García-Gómez, J.C. (2002). "Effect of environmental factors on the spatial variation of the epifaunal polychaetes of the alga". *Hydrobiologia* (470), pp. 133–148.
- Santamaría, J., Tomas, F., Ballesteros, E. y Cebrian, E. (2021). "Herbivory on the Invasive Alga *Caulerpa cylindracea*: The Role of Omnivorous Fishes". *Frontiers in Marine Science* (8), pp. 1–10.
- Santana, I., Félix, M., Guerrero, A. y Bengoechea, C. (2022). "Processing and Characterization of Bioplastics from the Invasive Seaweed *Rugulopteryx okamurae*". *Polymers*, (14).
- Schantz, M. C., Espeland, E. K. y Duke, S. E. (2017) "Measuring succession: methods for establishing long-term vegetation monitoring sites". *Plant Ecology* (218), pp. 1201–1212.
- Sedano, F., Tierno de Figueroa, J. M. Navarro-Barranco, C., Ortega, E., Guerra-García, J. M. y Espinosa, F. (2020a). "Do artificial structures cause shifts in epifaunal communities and trophic guilds across different spatial scales?". *Marine Environmental Research* (158).
- Sedano, F., Navarro-Barranco, C., Guerra-García, J. M. y Espinosa, F. (2020b). "From sessile to vagile: Understanding the importance of epifauna to assess the environmental impacts of coastal defence structures". *Estuarine, Coastal and Shelf Science* (235).
- Sempere-Valverde, J., Ostalé, E., Maestre, M., González, R., Bazairi, H. y Espinosa, F. (2021). "Impacts of the non-indigenous seaweed *Rugulopteryx okamurae* on a Mediterranean coralligenous community (Strait of Gibraltar): the role of long-term monitoring". *Ecological Indicators* (121).
- Solís-Díaz, M., Navarro-Barranco, C., Mateu-Vicens, G. y Espinosa, F. (2022). "Distribution patterns of epibiotic macrobenthic foraminifera associated to coralligenous habitats of the strait of Gibraltar". *Regional Studies in Marine Science* (49).
- Soussi, A., Bersani, C., Sacile, R., Bouchta, D., El Amarti, A., Seghioeur, H., Nachite, D. y Al Miys, J. (2020). "Coastal risk modelling for oil spill in the mediterranean sea". *Advances in Science, Technology and Engineering Systems* (5), pp. 273–286.
- Terrón-Sigler, A., León-Muez, D., Peñalver-Duque, P., Gálvez-César, R. y Espinosa Torre, F. (2016). "Geographic distribution of *Astroides calycularis* (Scleractinia: Dendrophylliidae) as a baseline to assess future human impacts on the Southern Iberian Peninsula". *Journal of the Marine Biological Association of the United Kingdom* (96), pp. 1181–1189.
- Torrecilla-Roca, I. y Guerra-García, J. M. (2012). "Feeding habits of the peracarid crustaceans associated to the alga *Fucus spiralis* in Tarifa Island, Cádiz (Southern Spain)". *Zoológica baetica* (23), pp. 39-47.
- Tsirintanis, K., Azzurro, E., Crocetta, F., Dimiza, M., Frogliola, C., Gerovasileiou, V., Langeneck, J., Mancinelli, G., Rosso, A., Stern, N., Triantaphyllou, M., Tsiamis, K., Turon, X.,

Verlaque, M., Zenetos, A. y Katsanevakis, S. (2022). "Bioinvasion impacts on biodiversity, ecosystem services, and human health in the Mediterranean Sea". *Aquatic Invasions* (3), p. 308–35.

- Vergés, A., Alcoverro, T. y Romero, J. (2011). "Plant defences and the role of epibiosis in mediating within-plant feeding choices of seagrass consumers". *Oecologia* (166), pp. 381-390.
- Verlaque, M., Steen, F., De Clerck, O. (2009). "Rugulopteryx (Dictyotales, Phaeophyceae), a genus recently introduced to the Mediterranean". *Phycologia* (48), pp. 536–542.
- Williams, S. L. y Smith, J. E. (2007). "A Global Review of the Distribution, Taxonomy, and Impacts of Introduced Seaweeds". *Annual Review of Ecology, Evolution, and Systematics* (38), pp. 327–359.
- Zabala, M. y Ballesteros, E. (1989). "Surface-dependent strategies and energy flux in benthic marine communities or, why corals do not exist in the Mediterranean". *Science Scientia Marina* (53), pp. 3–17.

Marta Florido

Laboratorio de Biología Marina, Dpto. de Zoología, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla
Área de Investigación Biológica I+D+i del Acuario de Sevilla

César Megina

Biodiversidad y Ecología de Invertebrados Marinos, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla
Área de Investigación Biológica I+D+i del Acuario de Sevilla

José Carlos García Gómez

Laboratorio de Biología Marina, Dpto. de Zoología, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla
Área de Investigación Biológica I+D+i del Acuario de Sevilla

Cómo citar este artículo

Marta Florido, César Megina y José Carlos García Gómez. "Coexistiendo con una invasora en el estrecho de Gibraltar: la integración de *Rugulopteryx okamurae* en la fauna y flora residente". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), abril 2023. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 233-248.

Resto de salitre

Cristina Sánchez de Lara

I

Holgazán el día se despereza
entre las fauces del septiembre extraño.
Mece la luz el pensamiento huracán
de un viajante falto de certeza.

La despedida rueda en su cabeza,
lo aleja de ficción y desengaño,
resiste blanda y gris como el estaño;
lo aleja del hogar y la belleza.

Hoy abandona esta tierra y sus olores,
la esencia salada o los vientos fuertes.
Hoy deja atrás la mar y sus albores.

Beberá fría plata de otras fuentes,
sin olvidar la sal y sus colores,
llevando en sí levantes y ponientes.

II

Cielo siempre encapotado
de esta ciudad, que no es mía.
Rebosa de lado a lado
de viajante y galería,
la estación que acuna el Prado,
cuyas horas y alma enfrían.

Este cielo encapotado
tiñe de solas las vías,
y el invierno macerado
en que rueda el cercanías
lamentó, desperdigados,
los restos de la alegría.

El amor desprestigiado
que en llama viva ardía
lo abandonó calcinado
a mitad de travesía
la estación del dardo helado,
la estación de mediodía.

Los vestigios han llegado
de ese amor de fantasía,
al poeta enamorado
de aquella Atocha vacía.

III

El cuerpo planchado espera,
de tanta noche vencido
entre el insomnio y el ruido
que la oscuridad le meza.

Sangrante el labio; un quejido.
Viva en su carne la pena,
azul explota la vena
dolor, color prohibido.

Azul es la luz que anhela
la sombra desnuda aguada
la piel suntuosa dorada
languidece en duermevela.

En mar de luna bañado
el cuerpo postrado, inerte,
como el que aguarda la muerte
que asoma bajo el costado.

IV

Cuando me cuele en tu oído y susurre,
en lo frondoso de tu sueño oscuro
mis formas cálidas, mi canto puro.
Cuando me cuele en tu oído y susurre,

el recuerdo que el alma negra cubre,
ficción enladrillada en mi murmuero,
llorarás obstinada al cuerpo duro
que reviste la esencia de tu mugre.

Viva no quedará una voz honesta,
corrosiva del deleite y el hastío,
el aullido de la verdad funesta.

En cada pálpito de tu albedrío,
confundirá el delito y la respuesta
la noche al lecho en mi hueco vacío.

V

Llevaba los ojos tan claros
tan finos, tan inmensos.
Llevaba esos ojos tan raros
en sus azules densos,
que parecía que quebraban.

Tan profundo amaba
el renglón de la nada,
y de dentro figaba
tan fuerte su mirada,
que parecía que lloraban.
¡Sí, parecía que lloraban!

VI

Cada cuatro noches se levantaba.
Le gustaba llamar de madrugada
desde aquella cabina estropeada,
incluso al interior se amodorraba.

Hablaba del infierno, de la nada,
de cómo lo profundo le asustaba,
primero en murmullos, luego gritaba
desde penurias hasta cuentos de hadas.
No descansaba para contar horas,
en su ruido y silencio disfrutando,
aún no podía llenarlas todas.

El noctámbulo cantando, contando,
cómo las olas estaban tan solas,
sabía que nadie estaba escuchando.

VII

Este cielo de sol bajo,
me despojó de dos plumas,
una se hundió entre las brumas,
en su total desparpajo.

Esta trataba de espuma
de cómo la mar migraba,
de guijarros que abrazaba
cuando la casa era una.

De los cristalitos verdes
nacidos de agua salada,
de cómo la orilla helada
se perfilaba los dientes.

Al desorden de ciudad,
perdí otra pluma de hogares,
esta contaba las llaves,
que a ti me hicieron llegar.

No solo todas las calles
durante años trazadas;
de esa chisposa mirada
también perdí los detalles.

Me obsesionó en un exceso
esta ausencia voluntaria;
en mi Madrid solitaria
corté de la pluma el hueso.

VIII

Estremecimiento placentero,
repentino desenfreno.
El punto previo a la explosión,
tensión pausada, presión lenta,
calmada excitación.

Gelidez en la primera ola,
el roce helado que cura
por completo las heridas.
Hasta que no existe el frío.
No las lame ni se cuele en ellas.
Las hace visibles, deja sanar.
Al descubierto.

He aquí un nuevo refugio
al que me aferro y del que me asusto
de saberme mi culpable,
de abandonar demasiado tarde.
Hay un miedo implícito,
viviente y superviviente,
resistente, persistente,
susurrante que se acaba.

No sé aún si al quedarme
me traiciono o me soy fiel,
escribo al eres, no a un fue.
Veo parte de mí en ti, aquí,
y parte de lo que me gustaría ser.

Olvido a cada traza que hurgo
que cuanto más avanzo más me huyo.

No quiero despedidas
ni aquel recuerdo tuyo.
Me niego a que se vaya.
Ahondo, deseo que palpe,
escarbe, escrute, arranque.

Le siento y defino:
luz trémula hasta que arde,
gradación oceánica,
sabor nuevo, contraste sensible,
azul de un mar furioso.

Sincero escalofrío,
Estremecimiento placentero.
Repentino desenfreno.
Espero que sepas de quién hablo.

IX

De noche el papel blanco,
de noche, sobre todo,
me insiste de algún modo
que rellene los flancos
de la cicatriz muerta
que dejé en tu costado,
que aún en mí está abierta.

Miro negras entrañas,
más negro coloreo,
si lo oscuro enmaraña
el alma en telarañas,
a más adentro veo,
grande y extremo lo feo.
Mi cadáver, un reo.

X

Del tiempo prodigioso
atrás he contemplado
aquel vigor dorado,
lazo maravilloso,
que me anudó los lados
de un espejismo hermoso.

Ahora y desde fuera
la ingenuidad me trepa
al descubrir la cepa
hundida bajo tierra,
encubierta cual fiera,
sin una luz que quepa.

Mi casa antes tuviera
farol en cada esquina,
si yo sabido hubiera
de esa luz mortecina
no hubiera habido espera
a la huida de la ruina.

XI

Nació en la cresta de una ola,
se gestó el niño de espuma
y meciese en una cuna
de pedrusco y caracola.

Cuando el agua abrió sus fauces
para abandonarlo en tierra
prometió a la mar férrea
encontrar vuelta a sus cauces.

Mil kilómetros más tarde
desde un piso en las alturas
se abalanzó hacia su cuna.
Desde allí la llamó madre.

XII

Querer en un exceso
amontonar sin límite
en la balanza el peso,
fortuna que codicie,
en forma de embeleso.

Aquel querer que escueza,
una pasión de cítrico,
la violencia que cueza
en un amor raquíptico
radicará en maleza.

XIII

En mis cabales perdidos
surge la firme escritura,
se asienta tras la ranura
de los recuerdos y ruidos.

Un caballo desbocado
relincha un amargo aliento
cabalga un cuerpo sediento
de inspiración deslumbrado.

Está buscando con brío
en el amor un bosquejo
para tener por cortejo
tu cuerpo raso en el mío.

Carmina Uclés

Josefina Núñez

Soy Carmina Uclés, la chica que dejó sin ojo a Mario González. Cursábamos el último año de bachillerato y organizamos la despedida en casa de Lola. A la hora, las botellas vacías decoraban las mesitas; los frutos secos goteaban fuera de sus recipientes y las patatas fritas crujían con nuestras pisadas. Algunas habitaciones ocupadas. Mario y yo nos encontrábamos en la cocina discutiendo sobre los sacos de dormir, si individuales o con cremallera. Unos segundos más tarde, como si hubiera padecido un desmayo, un paréntesis en la conciencia, o un vacío en el receptáculo del tiempo, volví a mí. El metal había estallado en el suelo. Mario en frente. Me quedé perpleja cuando vi deslizarse la sangre por su mejilla. Realmente había sido yo quien le acababa de hincar el tenedor en su ojo izquierdo. Fue tan rápido e instintivo como la lengua del camaleón cuando atrapa a un insecto. Se paró la acción. Temblábamos. Su llanto olía a gruta. Mi mano apretaba mi boca y mi nariz ¿Cómo había perdido el control? Grité el nombre de Lola y vinieron los que me oyeron. Después no pude hablar. Mario se tapaba el ojo con la mano. Pedí ir al hospital chillando y empujé al enfermero para estar cerca del quirófano. Pero sus padres me echaron de la primera planta. Debía esperar, me dijo la auxiliar de turno; mis padres venían en camino y la policía también. Ninguna amabilidad mitigó el temblor interno ni la gelidez de mis manos, solo el somnífero que me dio mi madre para dormir. En el sueño, Ulises era yo atrapada en una cueva. Oía cómo el cíclope apartaba la enorme piedra de la puerta. La luz perfilaba su encorvamiento. Casi roza el techo con su cabeza. Es inmenso y torpe. Está enlodado. El cíclope me observa con su ojo central. Gruñe. Tiene apetito. Lo esquivo. Se mueve al otro lado. Se arrodilla. Me acorrala en una esquina. Intento escabullirme entre sus piernas, pero los brazos se alargan y sus manos huelen a heno. Me eleva. Saliva. Su ojo, su

ojo central, su pupila honda, su iris del tamaño de mi cabeza... Grito. Abrí los ojos aterrorizada. Parpadeé ante la figura de mi madre, que había acudido a mis quejidos. Forcejeo con ella porque quiere apartarme los cabellos pringosos de la cara y eso no es lo urgente, ya se ocupan las piernas de desnudar la cama y el contralto del gruñido replica en mi mente, que se desintegre el tímpano de una vez, que me confirme que todo ha sido una pesadilla.

...

Este paréntesis de tiempo se podría parecer a una cinta magnetofónica antigua. Entre un trozo inicial y el final aparece en medio una parte arrugada que distorsiona la audición. Si se alisa, se percibe la rugosidad autodestructiva de aquellos días y el acoso social que mis padres padecieron. Había un mirar en la gente que me desdoblaba. Difundieron las noticias por las redes y la televisión; mis tíos llamaron desde otra ciudad justificando el accidente; las declaraciones de los padres de Mario fueron atroces. “Ojalá me muera. Ojalá no me despierte mañana”, escribí en el diario, como si el mero hecho de desearlo fuera suficiente como para provocarme una tromboflebitis.

Si el centro de menores está amurallado de ladrillo y hay una alambrada eléctrica bordeándolo, desde mi habitación se ve el resplandor de la ciudad. Mi madre me dijo que nos veríamos al cabo de un mes. Son las normas. Ella cruzó el patio amplio hasta la cancela negra que se cierra automáticamente. Mientras, en dirección contraria, yo entraba en un pasillo acorralada por tres auxiliares. Me siento vaca. Me entran ganas de estampar mi cabeza contra la pared, dar coces como lo hace el ganado en el matadero. Mi compañera de habitación me dijo que, al principio del internamiento, ella creía que no lo soportaría y que, ya ves, te adaptas. Con el tiempo se le saca algo de utilidad a la estancia.

Hablaba mucho y más le gustaba preguntar. También me molestaba cómo se maneja el pelo tan largo. Rápido y violento. Cogía su larga melena castaña, la subía a su coronilla a modo de cola de caballo, le daba vueltas con una goma forrada de tela hasta redondear el pelo y formar un moño alto que hacía y deshacía continuamente como un tic. Había mucha tensión en esos movimientos. Por las mañanas suele maquillarse y se alarga el párpado con lápiz negro. Zuleima, así se llama. En sus soliloquios enlaza una historia con otra sin conexión, exageradas y fantasiosas. Yo la escuchaba sin más. Pasados unos meses, estábamos tumbadas en nuestras respectivas camas. Nos entreteníamos con unas revistas. Comentó que a uno de los famosos lo llevaban a juicio por una supuesta violación. Dejé la revista encima de mi pecho y le pregunté por qué estaba en el centro penitenciario. Y sin esperarlo, se montó encima de mí como si fuera un jinete y me apretó la garganta con sus manos. Pensé que me iba a matar. No podía respirar, me asfixiaba. Ahí me di cuenta de que su hoyuelo en la barbilla era una cicatriz y sus palabras, pólvora. Luego, me pidió perdón y llegamos a un trato: una pregunta suya equivaldría a otra mía. Pero a partir de entonces cuidé mis preguntas y solicité un cambio de compañera justificado por mi medicación y sus tics nerviosos.

...

Han pasado dos años desde que crucé la frontera del internado. La verja negra se abrió y yo salí de allí con mi madre y mi diario dentro de la maleta. Las concisas órdenes y la distribución de las actividades a través de unos silbatos electrónicos se quedaron escritos. También los castigos. Quiero señalar que el buen

comportamiento equivalía a puntos positivos canjeables para recibir las visitas familiares o poder tener un televisor en la habitación. Por eso, lo admito, hubo algunos encontronazos con Zuleima que tuve que pagar y me quedé sin televisor. Las chicas poderosas cuchicheaban a mi paso y emitían insultos equivalentes a dardos, mientras Zuleima se recogía el pelo con regocijo. Me embestían con sus hombros para que se me cayera la bandeja de la comida, o sacaban el pie de debajo de la mesa para que tropezara. Yo sacudía todo mi coraje tirando de sus pelos o mordiéndoles la oreja. Deduzco que las nuevas ensoñaciones con los rottweiler era consecuencia de ello, porque me sentía perseguida por ellos, rápidos y jadeantes, desesperados por agarrar mi yugular. Yo corría y hacía lo posible para que no me alcanzaran. Veía sus colmillos en primer plano. Los ladridos, roncros y desesperados, los oía muy cerca de mí, hasta que me despertaba empujando con las dos manos al aire. Bebía agua, me cambiaba de camiseta y luego me ponía a escribir. Así suelo calmarme. Con quienes me sentía segura eran con cuatro chicas del taller de soldadura a las que les gustaban leer novelas románticas. Gracias a ellas logré pasar desapercibida. Pero sí, pasaron dos años. Recuerdo que crucé la verja negra. El corazón repetía adi-os, adi-os. Mientras oía voces cabalgadas desde la azotea. La voz de Zuleima sobresalía sobre las demás: ¡La próxima vez, rájale la yugular! ¡No tardes! ¡Te estamos esperando!... Luego el silbato de los guardias las hizo callar. Hay personas que se agarran al odio como un salvavidas a la existencia. Les excita y les divierte. Yo me agarré a mi madre con mucha fuerza pensando que, si la felicidad tiene alguna sensación, la reconozco en el apretón de su mano.

Naranja, negro, puntitos blancos

Josefina Núñez Montoya

Esta mariposa es monarca —me dije cuando desandaba el sendero—. Lo sé por sus cintas negras que delimitan el naranja de sus alas. Se quedan quietas y, cuando se sienten deseadas, echan a volar.

De las tres niñas que pasaban por la calle, una era yo. La puerta estaba abierta y, desde el fondo de la vivienda, escuchamos un siseo. Las mariposas monarca son fáciles de identificar. En las losetas del pasillo se dibujaba un reguero de manguera. Lo pisamos. Al fondo, el muchacho nos indicó con la palma de la mano que esperáramos. Se metió por una puerta lateral. Obedecemos, porque la obediencia tiene que ver con la curiosidad infantil. También con la confianza. Las mariposas monarca siguen un trayecto congénito de bondad. Unos segundos después, el muchacho salió con un gatito resguardado en la bata. Mientras él lo acariciaba como si fuera de seda, yo noté que su mirada era extraña, solícita, para que nos acercáramos a tocarlo. Nos dejaría cogerlo. Si para nosotras el reflejo del pasillo bromeaba con la sorpresa, para él advertía turbulencia.

...

Lo volví a ver años más tarde. En uno de esos encuentros fortuitos en mitad de la acera. Iba acompañado de una mujer que se paró a comprar un cupón de la suerte. Justo cuando me cruzaba con él debía esperarme porque un coche rojo pasaba lentamente, muy pegado a la acera. El quiosco también limitaba el paso. Así que nos volvimos a encontrar. Yo más alta que él. ¿Sabes quién soy?, me preguntó y yo formulé un frío Sí. Un revoltijo de ácido en el estómago; una incomodidad cada vez que lo recuerdo; un

asunto pendiente; un instante de despecho: por la niña que fui, por las otras mariposas. Entonces noté un aleteo de rencor en la parte derecha de mi cuerpo que se puso rígida, que le atizó y lo empujó hasta desplazar su armonía. A las mariposas monarca hay que protegerlas. Perdió el equilibrio, alargó la mano para sujetarse a mí, lo esquivé, volé hacia la ventanilla del kiosco. Eso permitió que su cuerpo se torciera buscando un punto de apoyo. Ahí estaba el coche rojo en movimiento que lo escupió en sentido contrario. Debía colocar el pie derecho si no quería caer pero su zapato resbaló en el bordillo de la acera y fue entonces cuando la rueda trasera le descompuso la perfección de los huesos del pie. Gritó de dolor. La mujer dejó el cambio del billete para auxiliarle, los transeúntes se acercaron interesados en saber qué había pasado; el conductor del coche rojo frenó en seco y se ofreció a llevarlo al hospital. Yo me permití esperar el regreso de la invidente para cobrar un décimo premiado con anterioridad.

...

El muchacho se abrió la bata. El gato se dio un castañazo enorme que sonó a portazo, maulló, saltó, arañó la pared. Inmersas las tres niñas en el reflejo del pasillo, nos quedamos quietas contemplando cómo se sujetaba el pene con las dos manos como si fuera una metrallera con la que nos disparaba a ráfagas. Nunca habíamos visto un miembro transformado por la adultez, que me pareció retorcido y muy grande. Inquietante. Iba descalzo y andaba hacia nosotras. Tal vez a cerrar la puerta. Pero nosotras contraatacamos con un vuelo rápido tal y como lo haría esta mariposa monarca.

Un marinero en tierra

Nicolás Vázquez Torres

Nicolás Vázquez Torres (Algeciras, 1962), es una persona curiosa de todo lo que le rodea y amante de las artes. Una larga convalecencia a finales de los ochenta, le hizo cambiar el mar por la pintura; en un primer momento por entretenimiento, pero, más tarde, practicó esta disciplina concienzudamente hasta tomar la arriesgada decisión de dedicarse a ella a tiempo completo.

El ser disciplinado a la hora de pintar, pero anárquico en todo lo que rodea al mundo del arte, le ha llevado a no tener una proyección fuera de su zona de confort y a moverse solo en el área del Campo de Gibraltar, donde ha expuesto en numerosas ocasiones. También, de manera excepcional, en Cádiz y Sevilla.



Nicolás Vázquez y Pumuki en su estudio. 2013

Evolución pictórica

En su primera etapa artística o de búsqueda se decantó por el puntismo (lámina 3). Ejecutaba obras en las que la figuración y la abstracción se mezclaban de forma aleatoria, a base de pequeñas gotas de pintura. Durante varios años se dedicó a esa técnica pictórica, aunque la geometría fue adquiriendo mayor protagonismo.

Su última etapa, a la que pertenecen la mayor parte de las obras recogidas en esta sección de la revista, es la de consolidación y madurez. La abstracción geométrica con tendencia al concretismo, una pintura abstracta del tipo “borde duro” (Lámina 4).

Su concepción de la pintura geométrica comienza con *El cuadrado negro sobre fondo blanco* de Kasimir Malevich (lámina 2). Este cuadro es, para él, un todo y nada a la vez, principio y fin, y es a raíz de esa obra cuando realmente empieza a plantearse pintar solo geometría.

Su carácter anárquico se puede observar en la ejecución de sus obras: de una idea base, sin bocetos, ni pruebas de color, va directamente al lienzo, creando las formas y colores a medida que el cuadro avanza.

De su curiosidad permanente, valga como ejemplo que casi nunca concibe una sola obra. Si el cuadro es blanco y tiene el fondo negro, pinta otro negro con el fondo blanco. Eso le lleva a hacer series de dos (láminas 5 y 6), tres y más piezas similares (lámina 7), pero no iguales.

A medida que se siente más seguro del camino elegido se plantea que tal vez sea el momento de ir pensando en abandonar esa zona de confort en la que está instalado.

Sus dos últimas exposiciones en La Línea, Sala Manolo Alés, y en Algeciras, Alcultura, las considera las más importantes y maduras de las que hasta ahora ha presentado. En ellas, el color y las formas se unen para darnos varias lecturas de un mismo cuadro.

Ahora anda embarcado en un gran proyecto en el que trabajará dos años y en el que el color y las formas simples son los protagonistas.

Además de esto, continúa con su trabajo de búsqueda diaria en el mundo de la infinita geometría.

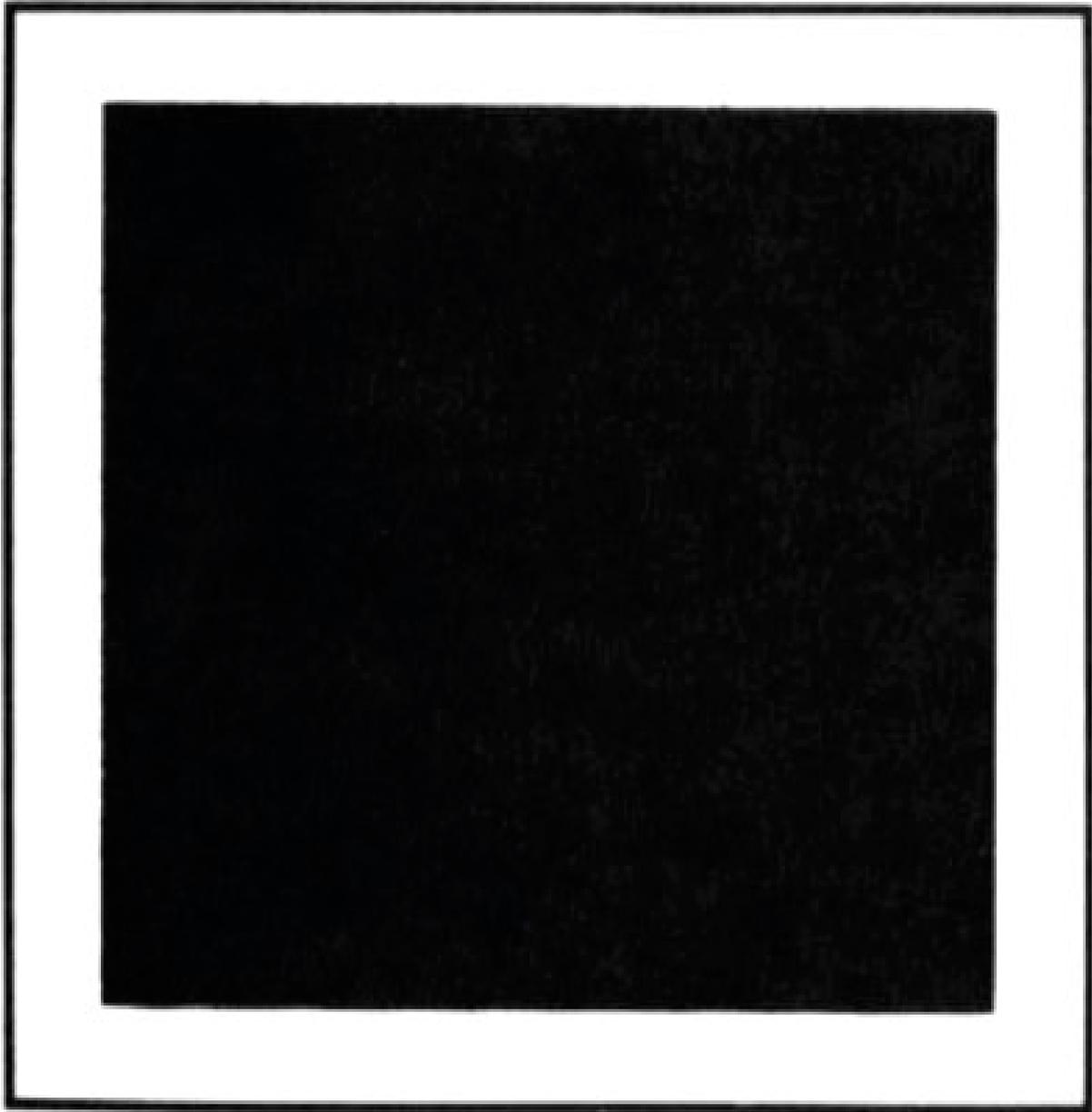


Lámina 2. *Cuadrado negro sobre fondo blanco*. Kazimir Malévich. 1915

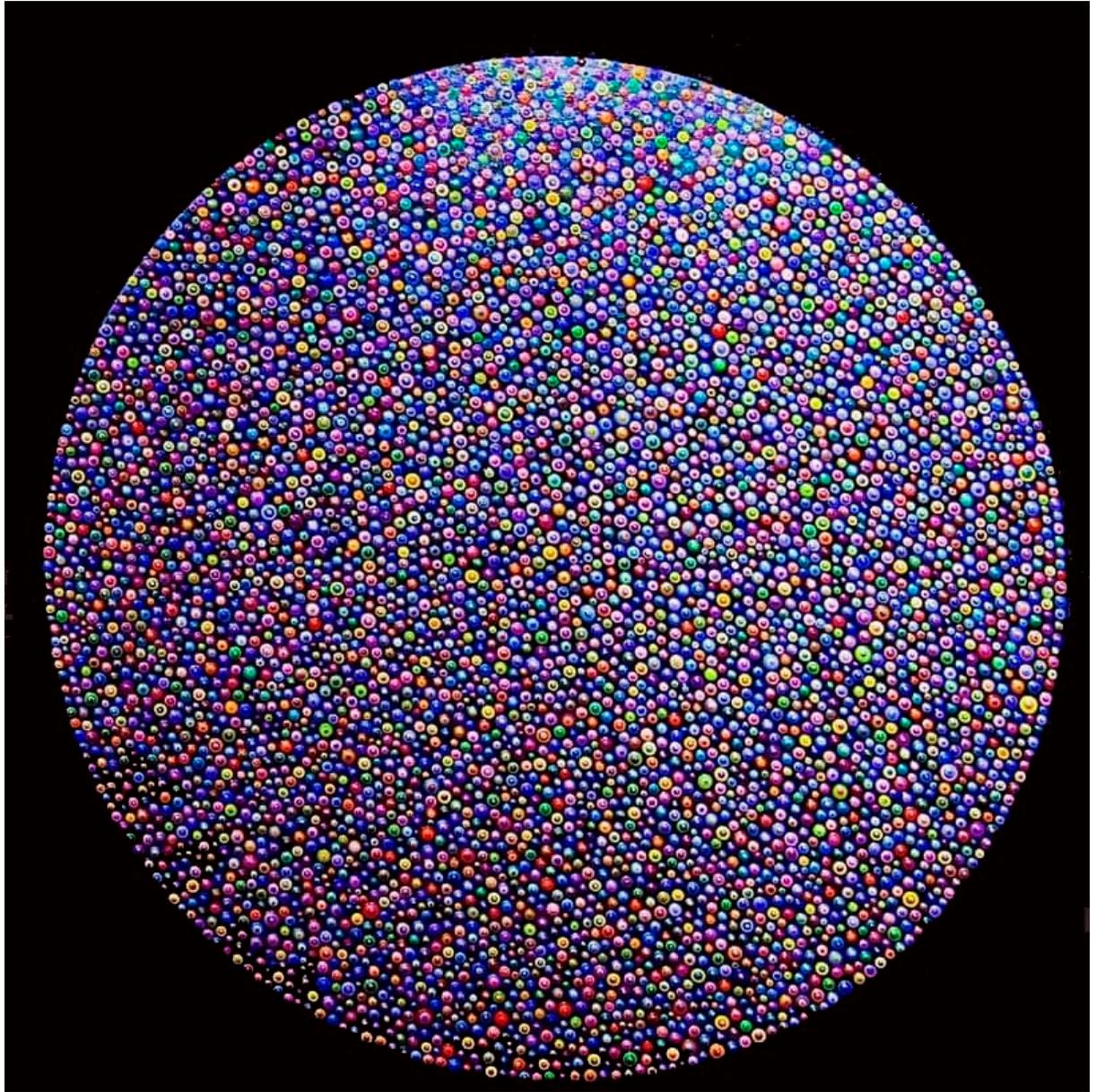


Lámina 3. *Puntismo*. Acrílico sobre lienzo. 2015

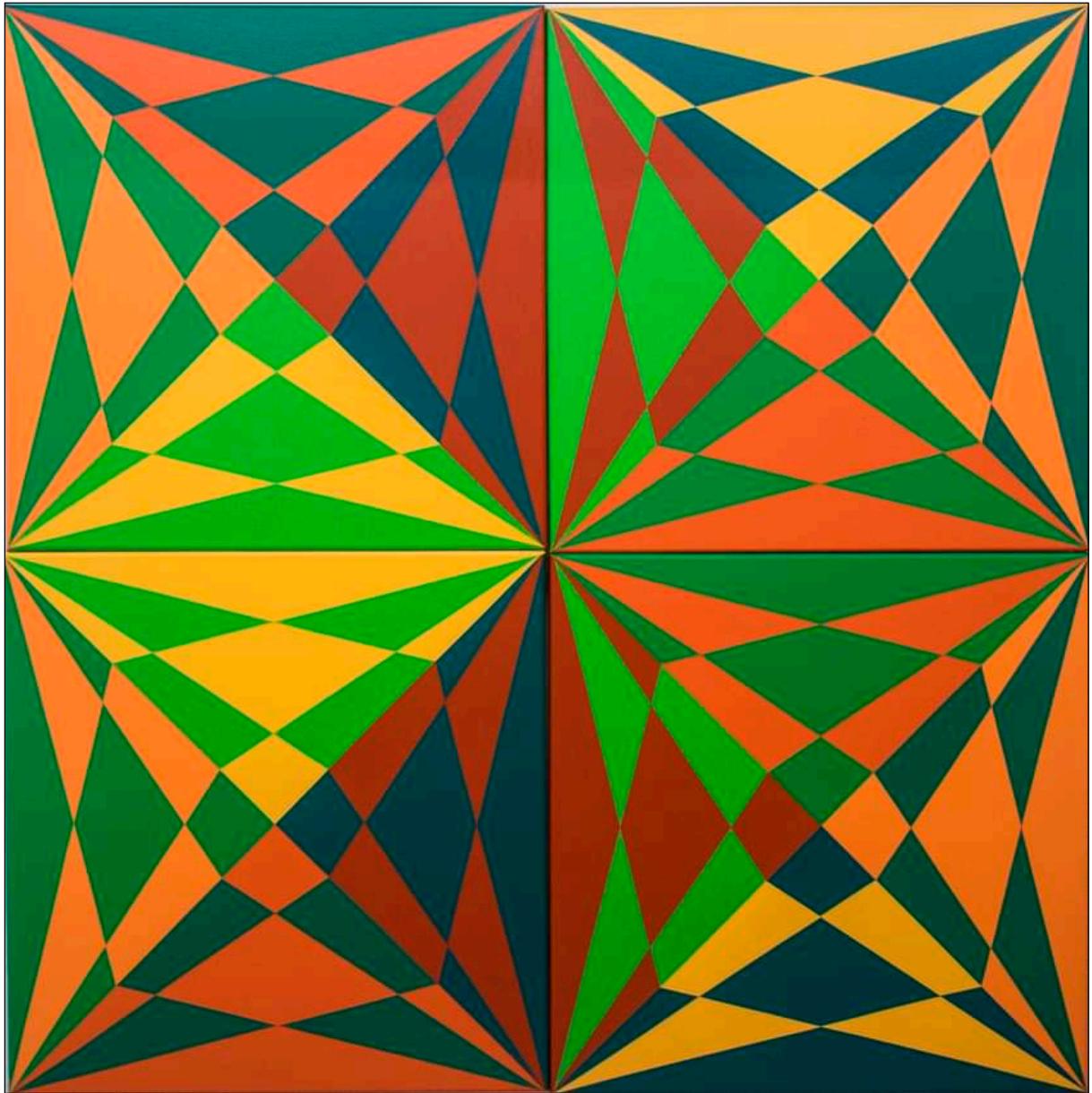


Lámina 4. *Caleidoscopio*. Acrílico sobre lienzo. 2020



Lámina 5. *Triángulo azul*. Acrílico sobre lienzo. 2021

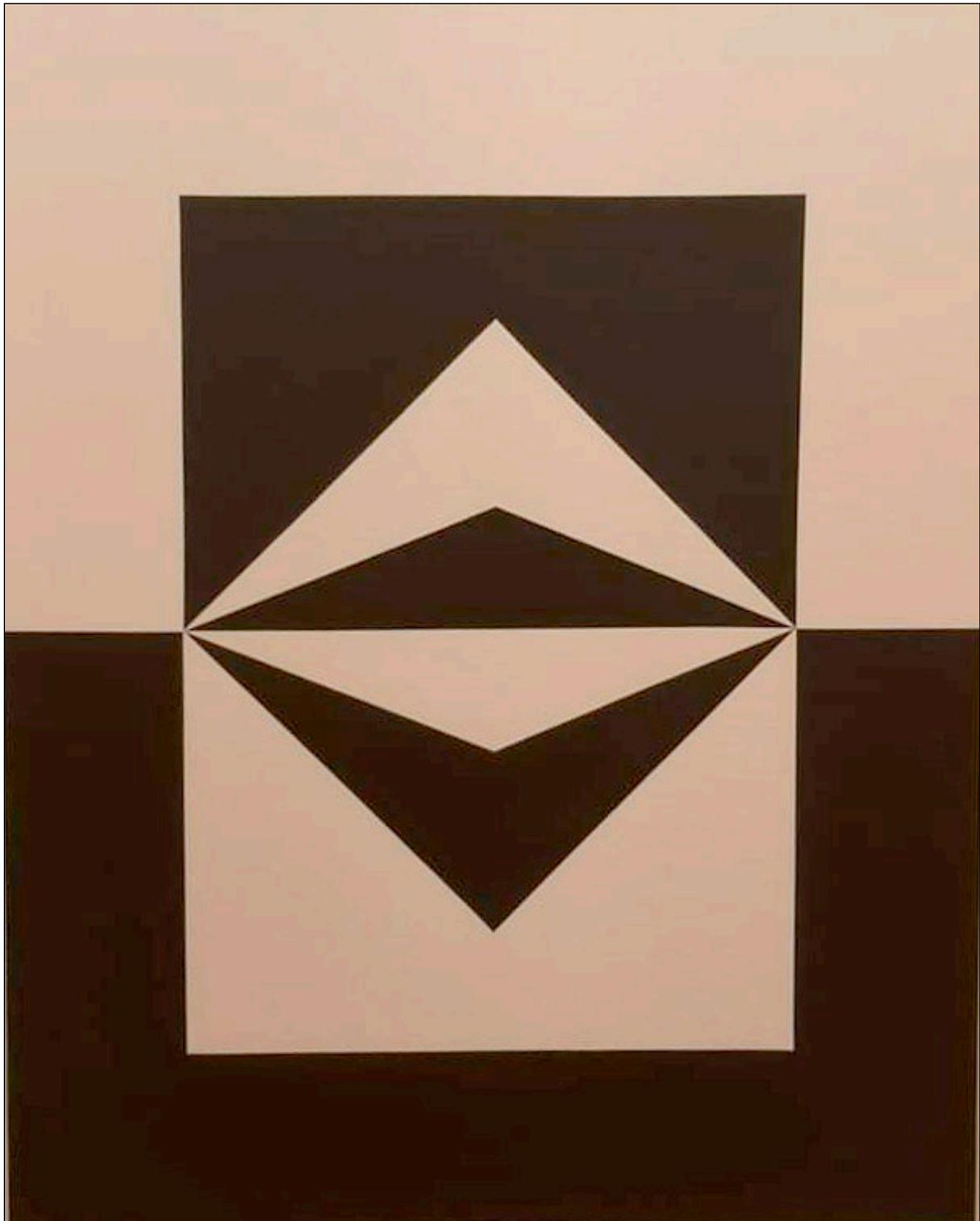


Lámina 6. *Triángulo negro*. Acrílico sobre lienzo. 2021



Lámina 7. *Serie Verde*. Acrílico sobre lienzo. 2018



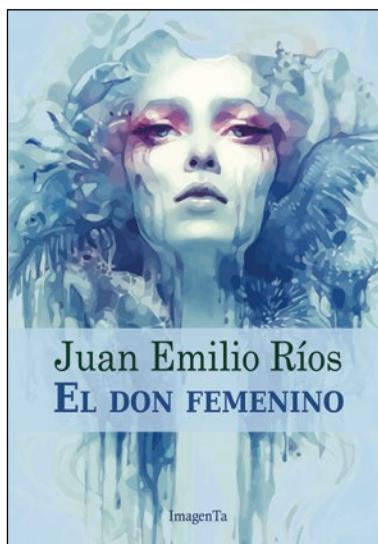
¡Aquí lo tienen!

Carlos Villanueva Nieto
ImagenTa editorial
Tarifa 2022

240 páginas / 10 €

Después de firmar una trilogía junto a Juan Antonio Palacios, Carlos Villanueva se ha decidido a publicar en solitario este libro para satisfacción y jolgorio de quienes seguimos desde hace años la obra del viñetista algecireño. Todo un regalo porque, en unos tiempos tan convulsos como los que corren, la risa se ha convertido en la mejor de las terapias. Y Carlos Villanueva sabe como nadie arrancarnos sonrisas, risas y carcajadas con un humor a veces fino, a veces socarrón, a través de su particular visión de lo que está ocurriendo, todo un ejercicio de periodismo gráfico.

Así que ¡Aquí lo tienen!, un menú para todos los gustos que llega desde la editorial a sus mesas, pasando por la imprenta. Calentito porque está recién hecho. Que ustedes lo disfruten. ■



El don femenino

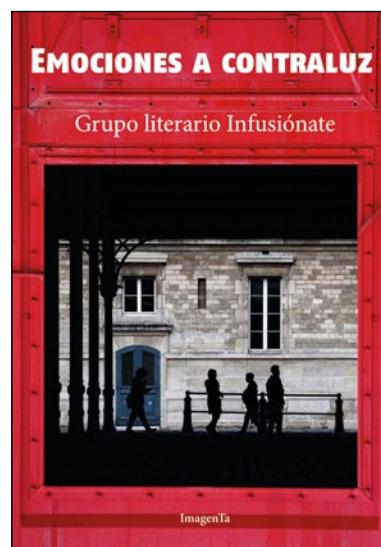
Juan Emilio Ríos Vera
ImagenTa editorial
Tarifa 2022

112 páginas / 12 €

Juan Emilio Ríos ha convocado en esta obra a *todas sus mujeres*. Y han acudido todas, sin excepción; las mujeres mágicas con sus dones, virtudes y prodigios, las mujeres bíblicas con sus taras, maldiciones e impurezas, las mujeres dolientes con sus heridas, sus cicatrices y sus padecimientos, las que lucharon por la Segunda República, valientes, rojas y libérrimas, derramando tinta y sangre, sudor y lágrimas y padecieron exilio, desprecio y olvido, las mujeres atadas por un pañuelo de complicidad y de compromiso, las mujeres objeto que se rompían en mil pedazos contra el frío suelo y que tirábamos a la papelera como si fueran un *cleanex* de usar y tirar, las mujeres en crisis con sus metamorfosis y sus

transformaciones, sus fases de cambio y sus depresiones...

Gracias a Carmen Sánchez Melgar, su compañera en la Literatura y en la Vida, que las conoce bien a todas, y que lo convenció para que las reuniera en un solo poemario, aquí las tenemos juntas, pero no revueltas, en una obra que ha titulado *El don femenino* por su doble significado. Don entendido como virtud, como gracia, como atributo que enriquece a la mujer, como maravilla, como condecoración, como cualidad, como encanto, como brillo. A juicio del editor, “estamos ante una de las obras maestras de este poeta campogibaltareño”. ■



Emociones a contraluz

Grupo literario Infusiónate
ImagenTa editorial
Tarifa 2022

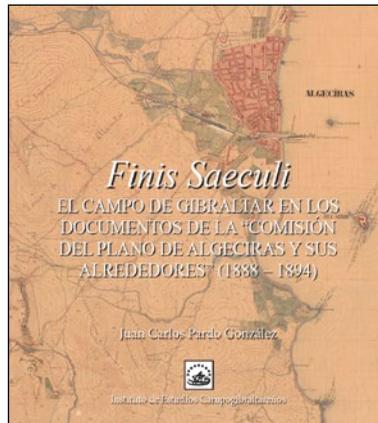
244 páginas / 15 €

Este es el tercer libro del Grupo Literario Infusiónate de

Algeciras. El tercer enigma, el tercer ojo. (...) En cada una de sus páginas hay mucho más que tinta y celulosa. Walt Whitman lo resumen en dos versos, épicos y luminosos como todos los que componen sus Cantos de adiós: Camarada, esto no es un libro, quien vuelve sus hojas toca un hombre.

Escribir es entrañable. Asociar el acto de creación literaria con las entrañas (lo más entrañable que tenemos) es bastante exacto. Los autores y autoras de estos textos tienen la lengua muy suelta, gritan, sugieren, malmeten, perdonan, ríen, se lamentan, encriptan, chismorrean, blasfeman, emborronan, se cabrean, bendicen, enterrerenglonan, balbucean, garabatean, vociferan, murmuran, criptografean, susurran, regurguitan, tergiversan, bufan y se amotinan.

Historias que se abren ante un estímulo interno: el amor te hace vulnerable; la ira, irracional. El asco te impulsa al rechazo... el miedo, la tristeza, la sorpresa son emociones que, en extremo, oprimen o queman. ■



FINIS SAECULI. El Campo de Gibraltar en los documentos de la "Comisión del plano de Algeciras y sus alrededores" (1888-1894)

Juan Carlos Pardo González
Instituto de Estudios
Campogibaltareños
Algeciras 2022

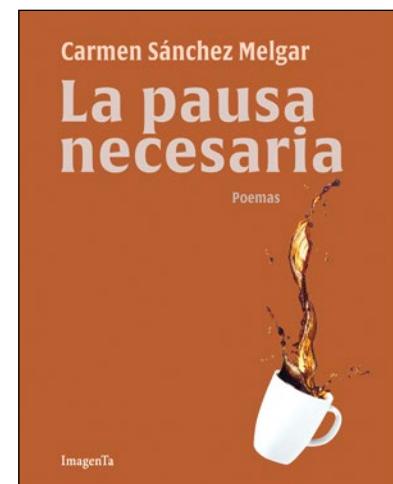
513 páginas / XX €

En el libro se dan a conocer un importante número de documentos generados por una comisión de carácter militar que estuvo activa en el Campo de Gibraltar en los últimos años del siglo XIX.

Esa comisión recopiló numerosísimos datos sobre las distintas poblaciones de la comarca durante el periodo que permaneció en ella, de 1888 a 1894. Entre estos datos recopilados hay informes estratégicos, geográficos, estadísticos, históricos, etc. A esa información escrita hay que sumar fotografías y planos. Entre los planos destaca uno insólito y excepcional por su tamaño, ya que tiene

aproximadamente 50 metros cuadrados, este documento es de una calidad y precisión que no tiene precedentes en la historia de la representación cartográfica. Todos estos documentos van a suponer la aparición de, en algunos casos, los primeros planos y fotografías de varias de las poblaciones del Campo de Gibraltar.

Toda esta información nos da un corte sincrónico perfecto que nos proporciona una visión precisa y exacta de cómo era el Campo de Gibraltar en los años finales del siglo XIX. ■



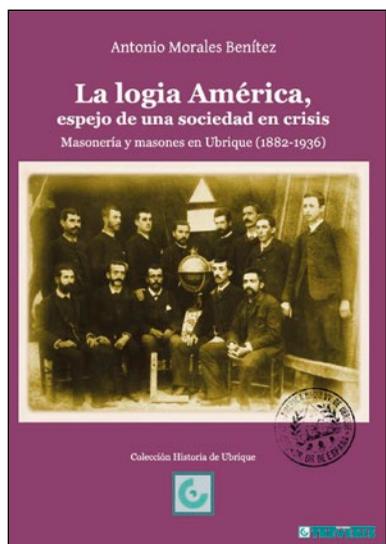
La pausa necesaria

Carmen Sánchez Melgar
ImagenTa Editorial
Tarifa 2022

90 páginas / 12 €

En este libro de poemas, su autora reconoce que hay una voz interior que le grita con frecuencia, que pare y mire a su alrededor, que deje que le acaricie el viento, que se moje de vez en cuando con la llovizna, que

pierda el tiempo oyendo batallas de sus mayores, que escuche cantar a los pájaros, que ande descalza por la tierra o meta los pies en los charcos. En definitiva que haga una pausa, porque es necesaria. Y en esa pausa ha revivido las emociones que nos asaltan cuando vamos a esos lugares de encuentro colectivo, a esos paisajes que marcaron nuestra infancia o a esas vivencias que dejaron personas entrañables que pasaron o están en nuestras vidas. Cada minuto de nuestro tiempo es irrepitible: párate y sáboralo. ■



La logia América, espejo de una sociedad en crisis. Masonería y masones en Ubrique (1882-1936)

Antonio Morales Benítez
Editorial Tréveris. Colección
Historia de Ubrique
Granada 2022

255 páginas / 15 €

Estudio de la logia masónica
América de Ubrique, fundada

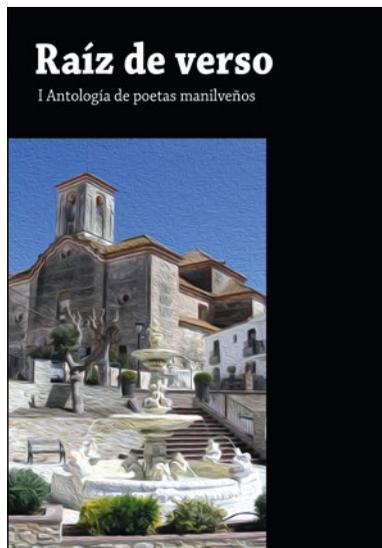
en 1882 y que prolongo su existencia hasta la tercera década del siglo XX, siendo la más longeva de Andalucía. La masonería tiene su origen en la transformación de los antiguos gremios de artesanos y de constructores medievales en sociedades filantrópicas y filosóficas, con el objetivo de construir simbólicamente un templo de virtud, es decir de contribuir al perfeccionamiento de la humanidad y a la fraternidad universal.

La masonería española acogió a personas con ideales progresistas y avanzados que quisieron encontrar en la orden un refugio para huir del caciquismo, el dominio ideológico de la iglesia y la realidad del sistema restauracionista, presidido por el falseamiento la de actividad política, la manipulación de los procesos electorales y la corrupción y el fraude de la vida pública española.

La logia *América* fue un espejo de la sociedad de su tiempo, una institución que iba a mostrarse demasiado permeable y muy influida por su contexto político y social, por lo que el estudio de la masonería resulta imprescindible para comprender la realidad de estos pueblos de la Andalucía rural. Los masones ubriqueños quisieron que su mensaje se trasladara al exterior para participar en una gran movilización para la regeneración de España superando la época de la Restauración.

Este asunto de las relaciones entre masonería y el llamado *mundo profano* ha querido ser uno de los ejes fundamentales de este estudio. Se pretende analizar esta institución en un contexto no solo masónico, sino también político, social, cultural e ideológico. Aproximarnos a la realidad de una entidad conociendo sus conexiones con el mundo no masónico, su participación en la vida pública, así como la influencia que ejerció sobre ella el entorno geográfico.

Por lo que el objetivo no puede ser otro que analizar también realidad de una población de la serranía gaditana, que puede ser representativo de la Andalucía rural, en una coyuntura crítica desde una óptica masónica, bajo la mirada de la logia *América*. Cómo la interpretaron los masones ubriqueños y cuáles fueron sus recetas. Esta perspectiva masónica puede darnos las claves para comprender algunos hechos históricos. ■



Raíz de verso

I Antología de poetas manilveños
ImagenTa editorial
Tarifa 2022

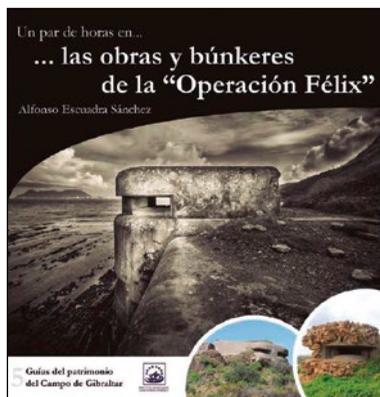
228 páginas / 15 €

Todo pueblo que se precie tiene la obligación de mimar a sus poetas y a sus artistas en general. Por ello, el poeta residente en Manilva Juan Emilio Ríos se sintió en la obligación de coordinar esta I Antología de Poesía Manilveña “que creo que se convertirá en una obra de referencia en el municipio”.

Y donde mejor publicarla que en ImagenTa, de la mano de mi admirado Ildelfonso Sena, que coordinó la monumental antología de voces femeninas de la poesía campogibaltareña, La tierra de Calíope que se ha convertido en una obra imprescindible para conocer la poesía escrita por mujeres en la comarca del Campo de Gibraltar.

Hay poemas para todos los gustos y de todas las índoles: los hay oscuros y los hay diáfanos, los hay breves y extensos, optimistas y pesimistas, de amor y de desamor, clásicos y transgresores, rimados y libres, cultos y populares, atrevidos y conservadores...

Y es que, como en botica, tiene que haber de todo en una antología que se precie. Y ya sabemos que en todas ellas no están todos los que son, pero sí son todos los que están o eso intentamos. ■



Un par de horas en... las obras y búnkeres de la “Operación Félix”

Alfonso Escudra
ImagenTa
Tarifa 2022

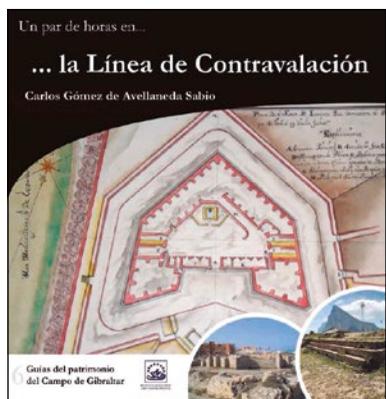
116 páginas

Esta guía patrimonial ofrece a los visitantes del Campo de Gibraltar diez rutas a pie, en bicicleta o en vehículo a motor, aptas para todos los estados de forma y todas las edades, con el factor común de la visita a los

fortines, búnqueres y baterías de costa, vinculadas a la operación militar hispano-germana para tomar el peñón de Gibraltar en la Segunda Guerra Mundial.

Aquel conjunto de obras militares, en cuya construcción participaron soldados republicanos represaliados por el régimen franquista, se mantuvo operativo hasta finales del siglo XX sin haber entrado nunca en acción durante un conflicto bélico.

Los itinerarios muestran, de una forma sencilla y original, el papel de estas obras en la “Operación Félix”, algo que justifica que hoy día se las considere como el más singular legado que la Segunda Guerra Mundial dejó en esta zona. Un proyecto que el Estado Mayor alemán consideraba la llave de la victoria en Occidente. ■



Un par de horas en... “la Línea de Contravalación”

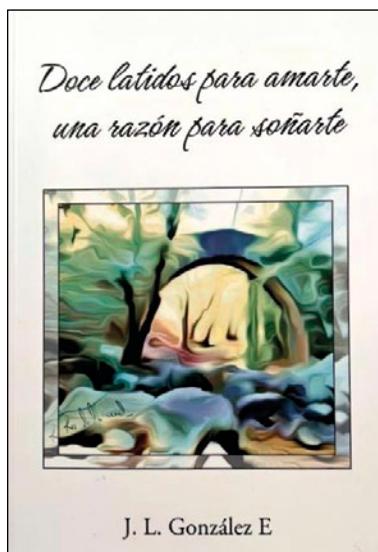
Carlos Gómez de Avellaneda Sabio
ImagenTa
Tarifa 2022

100 páginas

Última entrega por el momento de las guías del patrimonio del Campo de Gibraltar, concretada en una serie de propuestas de rutas senderistas, en bicicleta o en vehículo a motor con la Línea de Contravalación de Gibraltar como elemento central. Este fue el nombre que se asignó al conjunto de fortificaciones que, en el siglo XVIII, los ingenieros y zapadores españoles establecieron frente a Gibraltar, ocupando el norte del istmo, desde la costa de Levante a la de Poniente del actual municipio de La Línea de la Concepción. Este formidable complejo defensivo concretaba lo dispuesto en el Tratado de Utrecht respecto a la entrega del Peñón “a la Corona de la Gran

Bretaña [...] sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra”.

La fortificación contaba con dos fuertes principales en sus extremos, los de San Felipe y Santa Bárbara, quedando apoyada por sus flancos con otras fortalezas menores y la red de torres almenaras costeras, en funcionamiento desde el siglo XVI. ■



Doce latidos para amarte, una razón para soñarte

J. L. González E.
Círculo Rojo
Almería 2023

54 páginas

Dice el autor en la sinopsis del poemario:

“Este manuscrito es fiel al sentimiento que me ata a mis orígenes.

La vida me ha ido diciendo, me ha ido aclarando, lo que acontece en mi interior. Este ha sido mi proceso, mi aprendizaje atado a un tiempo finito, empapándome del contenido y del alma de Algeciras, mi tierra.

En medio siglo, he podido sentir sus vegas, sus cultivos, sus playas y sus arenas. Conocer a nuestra gente, a nuestros hogares y a nuestros lugares. En definitiva, nuestra naturaleza y nuestra grandeza. Todo ello me ha permitido dar forma a un sueño, convirtiéndolo en la más hermosa de las realidades.

Algeciras, mi ciudad, perdurará en el tiempo. Sirva este libro como lazo de unión con este nuestro magnífico entorno, ofreciendo la cercanía necesaria para quererla y apreciarla tanto como yo lo hago.

Doce latidos para amarte, una razón para soñarte.” ■

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

TRABAJOS

Los trabajos presentados para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* deberán ser inéditos y siempre relacionados con el estudio de algún aspecto de la realidad campogibraltaresa o del entorno del Estrecho.

El Consejo Editorial valorará la inclusión de trabajos de creación literaria y/o artística cuyo interés, calidad y reconocida trayectoria de sus autores pueda suponer un enriquecimiento de la diversidad de los contenidos de la Revista.

No se admitirán contenidos de opinión que no estén debidamente respaldados por argumentaciones de carácter objetivo.

TEXTO

La publicación de los trabajos en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* requiere:

1. La aplicación por sus autores de las NORMAS DE ESTILO que se pueden consultar en el apartado de 'Zona de descargas' de la página web del IECG: institutoecg.es
2. El cumplimiento de lo establecido en el PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALMORAIMA, que se puede consultar en el mismo apartado de la citada página web.

Los trabajos se presentarán en formato digital de Microsoft Office Word, con extensión .docx.

Tendrán una extensión máxima de 20.500 caracteres (sin contar espacios ni pies de imágenes), con interlineado de 1,5 líneas. Los márgenes serán de 2,5 cm arriba y abajo y de 3 cm a ambos lados.

El tipo de letra a emplear será Times New Roman, tamaño 12 puntos. Se aplicará un cuerpo menos (tamaño 11) en las citas de más de 3 líneas dispuestas en párrafo aparte. Las notas al texto se escribirán en tamaño 10 y se insertarán a pie de página.

Se recomienda que el texto del RESUMEN ocupe solo un párrafo y no supere las 100 palabras.

ILUSTRACIONES

Las figuras, fotografías, mapas, gráficos y tablas deben presentarse digitalizados en archivos tipo jpg, png o tiff, de al menos 150 ppp y con una resolución mínima, en el lado más largo, de 1000 píxeles. No deberán ser incluidas por los autores en el archivo de texto del artículo, sino adjuntadas como archivos independientes.

Serán identificables por un orden numérico con sus pies de foto: Lámina 1, Lámina 2..., los cuales se indicarán en el cuerpo del documento para marcar el lugar de la inserción de las ilustraciones. Se indicará la autoría de las láminas o bien la autorización correspondiente para su publicación.

Los originales se presentarán en formato digital, (en persona o por correo en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Parque "Las Acacias" s/n. 11207 Algeciras), a través de la página web del IECG (institutoecg.es) o por correo electrónico (iecg@mancomunidadcg.es).

DERECHOS DE AUTOR

La presentación de un trabajo para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltares* o en cualquier otra edición o monografía del IECG implica la aprobación y aceptación por sus autores de lo detallado en el apartado DERECHOS DE AUTOR Y POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL de nuestra página web: <http://institutoecg.es/almoraima/informacion-para-autores/>